CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

CUADERNOS de ESTRATEGIA

92

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Estudios de investigación realizados por
la Segunda Sección: «Medios para la Defensa»

BALANCE DE LAS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

ABSTRACT IN ENGLISH

MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

CUADERNOS de ESTRATEGIA

92

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Estudios de investigación realizados por
la Segunda Sección: «Medios para la Defensa»

BALANCE DE LAS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

Enero, 1997

MINISTERIO DE DEFENSA

FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

BALANCE de las primeras cumbres iberoamericanas/ Instituto Español de Estudios Estratégicos, estudios de investigación realizados por la Segunda Sección "Medios para la Defensa". — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1998. — 456 p. ; 24 cm — (Cuadernos de Estrategia ; 92).
Precede al tít.: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
NIPO: 076-97-109-7. — D.L. M. - 8532-98
ISBN: 84-7823-552-3
I. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Segunda Sección, Medios para la Defensa. II. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid) III. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. IV. Serie.

9054

Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-97-109-7.
ISBN: 84-7823-552-3.
Depósito Legal: M-8532-98.
Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

C E S E D E N

Instituto Español de Estudios Estratégicos

SEGUNDA SECCIÓN «MEDIOS PARA LA DEFENSA»
Grupo de Trabajo número 2

BALANCE DE LAS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

SUMARIO

PRÓLOGO 17
PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN 19

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN AMÉRICA Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS 29
Yago Pico de Coaña

La situación actual en América 29
— *La realidad y problemas de los 80* 29
— *La situación actual. Entre la esperanza y la incertidumbre* . 31

La identidad de América para España. La retórica y el realismo en los distintos regímenes 39
— *Las cinco emigraciones* 40
— *La importancia del idioma y las colectividades españolas en el exterior* 42
— *Las distintas representaciones diplomáticas* 44
— *La retórica y el realismo* 45

Los principios básicos de la política exterior iberoamericana ... 51
— *Universalidad de relaciones* 51
— *La defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales* 52
— *El rechazo al uso de la fuerza y a la militarización y el apoyo a los procesos de democratización y pacificación del área, en el contexto de la democracia representativa* 54
— *El respeto al derecho y seguridad internacionales, elementos claves de nuestra era* 55
— *La modernización del Estado* 56

— *El respaldo a la superación de la crisis económica y a los procesos de integración regional a través del diálogo político y la cooperación económica.* 57

Los Tratados de Amistad y Cooperación 58

— *La presentación y defensa de los intereses de América en Europa* 59

— *La colaboración para la creación de un espacio iberoamericano de cara al año 2000, a través de Las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno* 61

A) Síntesis de las seis cumbres 62

B) Su utilidad como foro de concertación y nuevo espacio iberoamericano 65

— *La atención individual o colectiva a los españoles en el exterior* 71

— *La expansión (más que defensa) del idioma y la cultura españolas* 72

— *La cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo* 73

Una precisión necesaria: los conceptos iberoamericano y latinoamericano 73

Epílogo 75

Bibliografia 76

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS DEL SEMINARIO CON OCASION DE LAS SEIS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS 77

CAPITULO I

Manuel Lizcano Pellón

Las seis primeras Cumbres Iberoamericanas, análisis de una refundación histórica 83

Las cumbres y el desenterramiento del modelo de «Sociedad Unánime» 83

Del óptimo racional al óptimo fundamental del hombre y el mundo 87

De la momificación y el parricidio de España a la revolución mutacional hispánica 92

La *absolutidad* y el *utopos* que se nos reequilibrande continuo frente a su expansión naturista 96

¿Existe un fundamento que pueda manifestarse en todo el pluralismo del vivir hispano? 103
De la globalización a la actualización democrática de sociedades tradicionales 114
Las dos desembocaduras de Occidente en la era de los espacios mundiales 115
Bibliografía 118

CAPITULO II

Álvaro de Arce y Temes

«La paz y la seguridad en las Cumbres Iberoamericanas. La influencia de los Estados Unidos ante la formación de un nuevo sistema nuevo sistema regional de seguridad y defensa» 121

La Paz y la Seguridad en las primeras cinco Cumbres de la Comunidad Iberoamericana de Naciones 124
La influencia sobre la «gobernabilidad en los países iberoamericanos» y la seguridad: La declaración de Viña del Mar (Chile) en la VI Cumbre Iberoamericana 128
La evolución del concepto de seguridad y defensa en el Hemisferio Americano 133
La nueva visión de la OEA sobre seguridad y defensa hemisférica 139
La influencia de los Estados Unidos en la formación de un futuro sistema de seguridad regional como potencia hegemónica de la zona 144
Consideraciones a tener en cuenta 150

CAPITULO III

Ernesto Barnach-Calbó

La Comunidad Iberoamericana y la importancia de la educación .. 155

La Comunidad Iberoamericana en el marco histórico y actual de la integración 157
— *Un proyecto convergente de ámbito iberoamericano* 157
— *La búsqueda del ideal de unidad* 159
— *La Comunidad Iberoamericana y los procesos de integración*. 160
— *Características y objetivos de la Comunidad Iberoamericana* . 162

Importancia de la educación y de la cooperación educativa en la Comunidad Iberoamericana 163

— *Equidad y calidad, principales problemas de la educación iberoamericana* 163
— *Democratización de la educación* 166
— *La nueva educación indígena* 167
— *Educación, desarrollo e investigación científica* 169
— *Principios y objetivos de la cooperación iberoamericana* ... 170
— *Los nuevos programas iberoamericanos de cooperación* .. 172

CAPITULO IV

Pedro Borges Morán

Las Cumbres Iberoamericanas o la actualización de una comunidad histórica 175
Las Cumbres Iberoamericanas 177
La nueva Comunidad Iberoamericana 179
— *Nacimiento* 180
— *Nombre* 181
— *Concepto* 183
— *Miembros* 185
— *Organización* 187
— *Estudios* 188
El antecedente de una conciencia comunitaria 189
— *La conciencia de un mundo hispánico* 190
— *La conciencia de una comunidad hispánica* 192
— *La conciencia de un mundo iberoamericano* 193
— *La conciencia de una comunidad iberoamericana* 195
La base histórica de la Comunidad Iberoamericana 197
— *La base hispanoamericana* 198
— *La base lusoamericana* 201
— *La base iberoamericana* 202

CAPITULO V

Tomás Calvo Buezas

Cultura e identidad en las Cumbres Iberoamericanas 205
Identidad y cultura común 206
Los intelectuales y la identidad Iberoamericana 211
— *¿Algunas conclusiones sobre «Cultura e Identidad» en las Cumbres?* 215

Los pueblos indios en la construcción de la Comunidad Iberoamericana 216
— *Las referencias de las Cumbres a los indios* 216
— *Los presidentes y sus referencias a los indios* 219
— *Migraciones y racismo: un problema siempre presente* 227

La juventud y el futuro de Iberoamérica en el próximo milenio . 229
— *Nivel de información sobre las Cumbres* 232
— *Nivel de acuerdo con las Cumbres Iberoamericanas* 234
— *Identidad hispanoamericana y vínculos que mas nos unen . ¿Con quiénes nos identificamos más?¿Con otros europeos o con los hispanoamericanos?¿Con tros latinoamericanos o con los españoles?* 235

Educar a los escolares iberoamericanos en el respeto fraterno a otros países..... 239

CAPITULO VI

José Dèniz Espinós

La Comunidad Iberoamericana en la economía mundial 243
La economía mundial 243
— *Rasgos de la economía mundial*..... 243
* INVERSIONES, COMERCIO Y EMPRESAS TRANSNACIONALES 245
— *Bloques y relaciones económicas* 248

América Latina y la Comunidad Iberoamericana 251
— *La evolución económica de América Latina* 251
— *La heterogeneidad estructural de la Comunidad Iberoamericana* 253

Estrategias de desarrollo y perspectivas 259
— *Las Cumbres Iberoamericanas* 259
— *Las perspectivas* 261

Bibliografía 264

CAPITULO VII

Antonio Lago Carballo

Comentarios a la Declaración de Viña del Mar. VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno 265

El concepto de gobernabilidad 270
Transición política y consolidación democrática 270
Gobernabilidad y democracia 274
Nuestro compromiso 277
— *«Fortalecer decididamente nuestras instituciones y cultura democráticas* 278
— *«Mejorar la calidad de la política, de sus comportamientos y de sus estilos»* 278
— *«Modernizar la gestión pública y apoyar los procesos de descentralización»* 279
— *«Crear las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social, consolidar las bases socioeconómicas que harán posible una democracia integral* 279

CAPITULO VIII

Francisco Laguna Sanquirico

La enseñanza militar instrumento de cooperación iberoamericana .. 287
La cuestión militar en las Cumbres Iberoamericanas 287
Posibilidades de la aportación de España 291
— La enseñanza instrumento del cambio 300
La presencia de alumnos iberoamericanos en academias militares españolas 304
La enseñanza militar en Iberoamérica 305
— *Argentina* 306
— *Brasil* 307
— *Colombia* 308
— *Chile* 309
— *Guatemala* 310
— *Méjico* 312
Algunos rasgos comunes en la enseñanza militar 312
A modo de conclusiones 314

CAPITULO IX

Tomás Lozano Escribano

La concertación en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno 321
Introducción 321

La concertación en el ámbito internacional 323
La concertación en las Cumbres Iberoamericanas 1991-1996) . 324
— *Introducción* 324
— *1A) Principios Fundacionales: el código de conducta de Madrid* 325
— *1B) El código de conducta en la V Cumbre Iberoamericana, en San Carlos de Bariloche (República Argentina), 1995* .. 326
— *2A) La concertación política en la 1ª Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, México, julio 1991* 326
— *2B) Concertación política en la II Cumbre Iberoamericana, en Madrid, Julio 1992* 328
— *2C) Ejemplos concretos de concertación en el nuevo espacio político iberoamericano de la II a la IV Cumbres* 330
— *2D) La concertación en la V Cumbre Iberoamericana, Bariloche*, 1995 334
— *3) Los principios del Código de Conducta en la VI Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile, Noviembre, 1996* .. 336
— *4) La concertación política en la VI Cumbre Iberoamericana Conclusión esperanzada* 338

CAPITULO X

José Luis Rubio Cordón

La Comunidad Iberoamericana: una causa 349
La Comunidad Iberoamericana ante dos interrogantes 349
La Comunidad Iberoamericana tiene sentido 350
La Comunidad Iberoamericana es posible 355
¿Qué causa? 356
La rebelión Iberoamericana 359
Texto I (1993): al termino de la aventura occidental 360
Texto II (1995): un darwinismo social 362
Texto III (1995): una concentración del poder 363
Texto IV (1993): un modelo alternativo de convivencia 366
Texto V (1995): una vía integradora 367
Texto VI (1996): una democracia universal nuestra 368
Texto VII (1993): una pluralidad de cauces de representación . 369
Texto VIII (1993): un sistema económico-social alternativo 371
Texto IX (1995): aportación de valores indigenistas 371
Texto X (1995): presencia de los movimientos sociales de base. 372

Texto XI (1996): Iberoamérica: un sendero de superación 373
Texto XII (1995): una tarea grande para una gran Comunidad . 374
Texto XIII (1995): una comunidad «AD-EXTRA» 376

SEGUNDA PARTE. 379

COLABORACIONES ACTUALIZADAS PARA ESTE NUMERO CONMEMORATIVO 379

CAPITULO XI

Antonio Molina Memije

Filipinas en la Comunidad Hispánica 383

CAPITULO XII

Mª Nieves Pinillos Iglesias

Los proyectos de integración iberoamericana (Siglo XIX) 411
Proyecto del Conde de Aranda 412
Proyecto de Bolivar 413
Los Convenios de Córdoba 413
Proyecto de Fernando VII 414
Bolivar y el Congreso de Panamá 414
Congreso de Tacubaya (1833) 418
Congreso de Lima (1847) 419
Congreso de Santiago (1856) 419
Congreso Internacional Americano (Lima, 1864) y proyecto de Justo Arosemena 420
Panamericanismo 422
Integracionismo 423
La integración americana en las iniciativas individuales 424
Juan Bautista Alberdi (Tucuman, 1810 —París, 1884) 424
Francisco Bilbao (Chile, 1823 —Buenos Aires, 1864) 426
La Segunda Generación de libertadores 428
— *¿Cómo fue la Segunda Generación de Libertadores?* 429
Eugenio María de Hostos (Puerto Rico, 1839 - Santo Domingo, 1903) 430
José Martí (Cuba, 1853-1895) 431
José Enrique Rodo (Uruguay, 1871-1917) 432
Manuel Ugarte (Buenos Aires, 1875 - Niza, 1951) 433
Bibliografía 435

TERCERA PARTE 437
CONSIDERACIÓN FINAL 437
EPÍLOGO 439
Miguel Alonso Baquer
ANEXO 449

PRÓLOGO

Me resulta particularmente grato dar la bienvenida a este nuevo volumen de «Cuadernos de Estrategia» elaborado por el Seminario de Mundo Hispánico del Instituto de Estudios Estratégicos de la Dirección General de Política de la Defensa, que se encuentra consagrado en su totalidad al análisis detallado de las seis primeras Cumbres Iberoamericanas que se han desarrollado desde 1991. El estudio ha podido referirse también a la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, última de las celebradas hasta ahora, que tuvo lugar los pasados 8 y 9 de noviembre de 1997 en la Isla de Margarita en Venezuela.

Trabajos como el que ahora tenemos entre las manos tienen un valor altamente positivo: favorecen la difusión del conocimiento de las Cumbres Iberoamericanas entre el público; y al tiempo contribuyen a enriquecer sus contenidos con el análisis de destacados representantes de nuestras sociedades civiles.

Las Cumbres Iberoamericanas son, ciertamente, el foro de concertación política al más alto nivel que existe entre los países iberoamericanos de uno y otro lado del Atlántico: permiten a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno conocerse, intercambiar puntos de vista y alcanzar posiciones comunes que posteriormente se reflejarán en políticas concretas en el ámbito interno o en el internacional. Así, las Cumbres Iberoamericanas han definido un acervo doctrinal de principios y objetivos comunes, basados en la identidad de los países iberoamericanos, que giran en torno a los principios democráticos de respeto a los derechos humanos, de libertad y de tolerancia. Portugal, que organizará la VIII Cumbre Iberoamericana en Oporto en 1998, ha propuesto para ella un tema de particular interés: el de la globalización y la cooperación interregional.

Pero las Cumbres son también culminación e impulso en la consolidación de una Comunidad Iberoamericana de Naciones que se refleja en muy diversos ámbitos de la vida de nuestros ciudadanos y que se articula en encuentros gubernamentales o no gubernamentales de la más diversa naturaleza.

Desde la I Cumbre de Guadalajara en 1991, los países iberoamericanos han conocido una profunda y esperanzadora evolución; la consolidación de los regímenes democráticos en la práctica mayoría de los casos, un vasto proceso de reformas económicas que hacen previsible un crecimiento económico continuado y estable en los próximos años, así como el fortalecimiento y desarrollo de la sociedad civil.

Este el el gran reto al que ahora nos enfrentamos: profundizar en los mecanismos de funcionamiento de las Cumbres Iberoamericanas, consolidar la noción de Comunidad Iberoamericana de Naciones y responder de manera ajustada a las nuevas demandas que las sociedades iberoamericanas plantean al comienzo de un nuevo siglo.

EDUARDO GUTIÉRREZ SAENZ DE BURUAGA
Director General de Política Exterior para Iberoamérica
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESENTACIÓN DEL VOLUMEN

La consecución de este número-horizonte de los «Cuadernos de Estrategia», con cuya consulta el lector hispanohablante pudiera hacerse una idea justa de todo lo fundamental sobre las Cumbres Iberoamericanas, ha sido el objetivo básico de nuestro Seminario desde 1992. Ofrecer ahora el presente estudio a nuestra sociedad española e hispánica global constituye, pues, un motivo de satisfacción para nuestro equipo de investigación científica sobre el mundo hispánico. La verdad es que, con todas las deficiencias inevitables, mes tras mes, año tras año de sesiones de trabajo continuadas durante cinco cursos académicos, no ha sido fácil hacer converger transdisciplinariamente en nuestro tema común a las nueve perspectivas especializadas reunidas desde el principio. Y es cuestión también de dejar en esto reconocimiento explícito de que este resultado no se hubiera podido lograr sin la competencia y sensibilidad intelectual con que el general Miguel Alonso Baquer acogió y abrió paso al empeño de nuestro equipo desde su incorporación a la alta gestión del Instituto Español de Estudios Estratégicos, en la etapa en que dicho instituto funcionó encardinado en el CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional).

Quizás valga la pena adelantar al lector algunas indicaciones sobre nuestro volumen. Por lo pronto, se va a encontrar con el estudio del diplomático Yago Pico de Coaña, actual embajador de España en Colombia y artífice de la esencial parte española en la creación y desarrollo de las Cumbres Iberoamericanas, durante los años en que ha estado al frente de la Dirección General de Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su texto es un autorizado e impresionante testimonio, creo que sin antecedentes, en el que se analiza con rigor todo el giro que la sociedad española ha logrado imprimir a su política hacia Iberoamérica, revisándola

desde sus raíces, y corrigiéndola a mejor década tras década, durante toda la segunda mitad de nuestro siglo. El estudio de Pico de Coaña constituye de por sí un documento histórico de primer orden.

Por su parte, el filósofo y sociólogo Manuel Lizcano trata de enfrentar al hombre hispanohablante con su verdadera razón de ser en el actual mundo en crisis. ¿Qué interés real tiene conocer a fondo el campo de posibilidades de España y del mundo hispánico? ¿Vale la pena dedicar a ese conocimiento un estudio filosófico y científico, con preferencia a otros posibles? Desde este enfoque, ante lo que nos encontramos, con nuestro estar siendo hispanos, es ante un hecho fundamental. Y el realismo de fondo importa mucho más, a fin de cuentas, que el realismo de lo aparente de cada día, o de cada época. El trabajo explora los ámbitos del estar siendo españoles, hispanohablantes, ante la realidad y las raíces propias; ante la libertad y los valores; ante el hecho social de nuestra comunalidad concreta y el u-topos *o la «utopía» de lo que mancomunadamente soñamos llegar a ser la gente hispana.*

El historiador profesor Pedro Borges sintetiza la constitución, antecedentes y proceso documental de la nueva Comunidad Iberoamericana, en sus coincidencias y diferenciación respecto de las otras Comunidades de Estados actuales, y en especial, la británica, la francesa o franco-africana, la Unión Europea y la rusa de Estados Independientes. Analiza la conciencia histórica de un mundo hispánico en relación con el concepto mismo de hispanidad; y los avatares polémicos del término, que habida cuenta de nuestras comunes raíces, ha originado en las últimas generaciones de la actual Comunidad iberohablante como institución internacional. Diferencia críticamente, por último, la doble base estructural, hispanoamericana y lusoamericana, que ha venido a confluir en el presente conjunto de los pueblos y Estados iberoamericanos.

El antropólogo social profesor Calvo Buezas se centra en tres de los ámbitos nucleadores de las Cumbres: cultura, identidad y Pueblos Indios. Recoge las ideas explícitas formuladas durante estos seis años en los acuerdos oficiales y proclamaciones expresas de los mandatarios reunidos en lo que concierne a la común identidad y cultura; las aportaciones de los intelectuales en reuniones como la Cumbre del Pensamiento (Guatemala, 1993); y el destacado relieve protagonista que los problemas y dinamismos de los Pueblos Indios han ido adquiriendo en las sucesivas Cumbres. Concluye destacando los términos actuales del problema siempre presente, y hoy universal, del racismo y las migraciones; y expone los valio-

sos resultados de sus propias encuestas entre la juventud americana y española ante el próximo milenio y el futuro de Iberoamérica.

El embajador Tomás Lozano actualiza sus contribuciones de años anteriores tanto sobre la institucionalización jurídica de las Cumbres en las relaciones internacionales, como muy especialmente su análisis del tema de la supranacionalidad y la doble nacionalidad entre los ciudadanos de nuestros Estados, enfocando ahora los logros alcanzados en materia de concertación dentro del nuevo espacio político que han construido nuestros Estados. Partiendo del hecho de que hace quince años era impredecible para ningún experto internacional la actual unidad operativa o concertación política, social, económica y cultural hoy establecida entre nuestras sociedades nacionales iberoamericanas —tanto como lo fue la desaparición de la potencia soviética en 1989—, Tomás Lozano estudia la significación jurídica de la concertación en el ámbito internacional, la formulación del Código de Conducta compartido, de 1992 y sus casos prácticos de aplicación eficaz hasta el presente.

El economista profesor Déniz Espinós pone también al día sus estudios críticos anteriores, en «La Comunidad Iberoamericana en la economía mundial». Estudia las características y problemas principales de la Comunidad dentro de su entorno planetario. Examina las grandes tendencias de la mundialización en curso: centralización globalizada, inversiones, comercio, transnacionales, etc.; la evolución económica de Iberoamérica; la heterogeneidad estructural de nuestra Comunidad; y el impacto de los factores internacionales ya apuntados en nuestras aún divergentes estrategias de desarrollo. Es de especial interés el cuadro de reflexiones teóricas que el trabajo aporta para la apremiante construcción de una nueva racionalidad económica, distinta de la visión dominante.

Pocas veces recuerdo que haya alcanzado una agudeza tan clara la exigente e implacable crítica con que el profesor Rubio Cordón se enfrenta desde hace varias décadas al mismo problema: los desajustes que traban todavía el resurgimiento de la vida española e hispánica global. Su estudio aspira a resaltar el rasgo de mito movilizador, de «causa» por la que luchar como empresa creadora colectiva, que está reclamando el estado de gestación avanzada en que ya se encuentra la Comunidad Iberoamericana. La fragmentación, dispersión, incoherencia y sumisión inducidas masivamente sobre nuestra sociedad, demasiado satisfecha en el caso de España y Portugal, demasiado empobrecida en las grandes mayorías de cada sociedad nacional de Iberoamérica, están esperando la plena toma

de conciencia activa de nuestros arraigados valores indo-hispanos, en forma de un poderoso movimiento espiritual que aún tenemos apenas esbozado.

De cara a la integración conjunta en marcha entre nuestras sociedades y Estados, una estructura imprescindible —junto con la política, la económica, la social, la religiosocultural, la jurídicointernacional o la etnolingüística, habituales en nuestros análisis— es la de los ejércitos o fuerzas armadas. Estas tienen a su cargo la defensa de cada país de la región, así como las nuevas tareas de pacificación que van asumiendo en el presente escenario, no ya sólo regional sino internacional. El general Francisco Laguna aporta aquí su calificada experiencia a un campo de crucial significación estratégica: «La enseñanza militar, instrumento de cooperación iberoamericana». En este aspecto destaca cómo tenemos todo el campo por delante para acrecentar incensante y conjuntamente el cultivo de la conciencia de nuestros valores comunes y heredados, tanto en lo que hace a la más alta calidad humana posible que ha de distinguir a nuestros cuadros de oficiales, suboficiales y jefes militares, como en la mentalidad que necesariamente ha de caracterizar toda su eficacia operativa, y la de nuestras tropas, para que su función sea indisociable de la comunidad civil a la que sirven, dentro o fuera de su país de origen. El continuo intercambio y participación en nuestros cursos especializados recíprocos de alta formación se ha hecho así indispensable.

Por su parte, el coronel Álvaro de Arce y Temes analiza en detalle la influencia de los Estados Unidos ante la formación en curso de un nuevo sistema regional iberoamericano de seguridad y defensa. La cualificada especialización de este iberoamericanista aporta ahora una documentada perspectiva de esta situación, en tanto que derivada de la confrontación originaria entre los dos sueños del mundo que dieron origen a la vida contemporánea de las dos Américas: el sueño bolivariano y el monroísta. Lejos ya de la antigua mentalidad de confrontación y dominio entre sociedades desiguales, la Comunidad Iberoamericana no se ha desentendido de este viejo problema, pero tiene que ocuparse de él en adelante con ánimo constructivo, también caracterizado por el espíritu de una nueva alianza y una nueva racionalidad.

El profesor Antonio Lago, comentando la Declaración de Viña del Mar, de la VI Cumbre, reflexiona sobre los problemas de gobernalidad y consolidación de la democracia participativa y la defensa de los derechos humanos a los cuales da respuesta constructiva, de cara a las precarias condi-

ciones que aún atraviesan algunos de nuestros países. Abunda, por lo demás, en considerar el hueco propio que los temas militares necesitan ocupar en las sucesivas Cumbres, para dar toda su eficacia al imperio del derecho internacional en nuestras relaciones bilaterales y multilaterales y en concreto, a la resolución pacífica de las discrepancias residuales que aún perviven en los litigios de límites fronterizos.

El especialista en educación Ernesto Barnach-Calbó resume sus estudios críticos de los cinco años anteriores dando paso al diseño de un modelo convergente, apto para regular concertadamente la acción educativa de las nuevas generaciones en el ámbito iberoamericano. El punto de partida ya estaba dado en 1990, con ocasión del viaje real a Chile, al propugnarse «asumir todo el pasado, con sus luces y sus sombras, como requisito previo para construir un futuro que debemos igualmente compartir». Desde Guadalajara de México, en 1991, hasta hoy, las Cumbres han andado mucho camino en esta interconexión entre educación y cultura que permite la incorporación, racionalmente programada y tecnológicamente avanzada de nuestros países hacia la construcción de un nuevo orden mundial no hegemónico. La educación en valores, y bilingüe, la investigación para el desarrollo sostenido, el intercambio de investigadores y docentes y la estrategia global de cooperación iberoamericana, con financiación, ejecución, seguimiento y evaluación compartidas, son ya otros tantos capítulos en marcha que demanden una acelerada convergencia de esfuerzos.

El profesor filipino Antonio Molina Memije pone al día su anterior aportación sobre «Filipinas en la Comunidad Hispánica». El trabajo merece atenta y cálida lectura por parte de la clase política y diplomática de los actuales miembros iberoamericanos de nuestra global Comunidad. Realmente, la demanda filipina de encontrar alguna forma de sede participativa en las Cumbres no admite excusa. Habrá que arbitrar fórmulas imaginativas para que nada de lo hasta ahora logrado se desvirtúe, sino que se refuerce y complete. No es este el momento de sugerir varias de esas formas posibles, pero al calor del siglo cumplido desde 1898, a nuestras diplomacias nacionales conjuntas les sobra inteligencia para abrir los brazos en las próximas Cumbres al primer magistrado y al espléndido futuro, con el nuestro, de la fraternal nación filipina.

Cosa análoga hay que decir de la nación puertorriqueña. Su actual estatuto internacional, imbricado en la sociedad norteamericana, tampoco es obstáculo insalvable para su incorporación en condiciones «ad hoc» a algún género de comité deliberante incorporado, de carácter permanente,

con plenitud de derechos internamente reconocidos en las sesiones de las Cumbres, y con independencia del resto de su vida internacional. El alegato del ex-Gobernador general de la Isla requiere dar forma definitiva al cauce de participación puertorriqueña que ya se abrió en la I Cumbre. Estas dos presencias activas, filipina y puertorriqueña, a una Comunidad que, sin dejar de denominarse «iberoamericana», como ya está establecido, acogiera en su seno en las formas que fuese, a la totalidad del mundo hispánico, sólo necesitaría ya, para cerrar el circuito global, la representación explícita de los países representados en las paralelas Cumbres lusohablantes, con la más alta magistratura portuguesa. Todos los beneficios inherentes al reconocimiento recíproco y acción concertada del espacio propio de una comunidad iberohablante de más de seiscientos millones de personas, la mitad de la china, no pueden ser más que fuente de paz y de riqueza para todo el actual equilibrio internacional en construcción.

La perspectiva crítica para valorar lo ahora logrado por el mundo hispánico, y lo abierto súbitamente con ello ahora ante todos los hispanos, la da el brillante análisis con que la profesora Nieves Pinillos reconstruye exhaustivamente la dramática aventura representada por los proyectos de integración iberoamericana desde todo el siglo XIX, tanto los institucionales como los teóricos de nuestros pensadores. Era imposible traer a colación un contrapunto mejor para cerrar este volumen, refiriéndolo punto por punto a toda la descripción que hace al principio el diplomático Pico de Coaña, con su evaluación del inmenso espacio abierto ante nosotros por estas seis primeras Cumbres Iberoamericanas.

El Coordinador

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN AMÉRICA Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

ÍNDICE

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN AMÉRICA Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

Yago Pico de Coaña

I. LA SITUACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA

1. La realidad y problemas de los 80.
2. La situación actual. Entre la esperanza y la incertidumbre.

II. LA IDENTIDAD DE AMÉRICA PARA ESPAÑA. LA RETÓRICA Y EL REALISMO EN LOS DISTINTOS REGÍMENES

1. Las cinco emigraciones.
2. La importancia del idioma y las colectividades españolas en el exterior.
3. Las distintas representaciones diplomáticas.
4. La retórica y el realismo.

III. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR IBEROAMERICANA

1. Universalidad de relaciones.
2. La defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales.
3. El rechazo al uso de la fuerza y a la militarización y el apoyo a los procesos de democratización del área, en el contexto de la democracia representativa.

4. El respeto al derecho y seguridad internacionales, elementos claves de nuestra era.
5. La modernización del Estado.
6. El respaldo a la superación de la crisis económica y a los procesos de integración regional a través del diálogo político y la cooperación económica.

IV. LOS TRATADOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN

1. La presentación y defensa de los intereses de América en Europa.
2. La colaboración para la creación de un espacio iberoamericano de cara al año 2000, a través de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
   A) Síntesis de las seis Cumbres.
   B) Su utilidad como foro de concertación y nuevo espacio iberoamericano.
3. La atención individual y colectiva a los españoles en el exterior.
4. La expansión (más que defensa) del idioma y la cultura españolas.
5. La cooperación contra el narcotráfico y el terrorismo.

V. UNA PRECISIÓN NECESARIA: LOS CONCEPTOS IBEROAMERICANO Y LATINOAMERICANO

EPÍLOGO

LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN AMERICA Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

YAGO PICO DE COAÑA

LA SITUACIÓN ACTUAL EN AMÉRICA.

LA REALIDAD Y PROBLEMAS DE LOS 80.

En los años 80 el continente americano se enfrentaba con una mezcla de problemas y controvertidas realidades que, sin ánimo exhaustivo alguno, podrían resumirse así :

— La permanencia de regímenes militares, o civiles con decisiva y decisoria presencia de la fuerzas armadas, que basaban su misión en el férreo mantenimiento de la Doctrina de la Seguridad Nacional como falsa garantía contra el comunismo. Y digo falsa, porque si bien es cierto que en aras del ardor patrio se propugnaba la «sagrada defensa de los valores cristianos occidentales» que rechazaban el marxismo-leninismo ateo, no lo es menos que la razón de fondo se fundaba en el mantenimiento, sin concesiones, de los privilegios de las oligarquías (dicho esto en sentido realista y no demagógico), tanto civiles como militares. Estos últimos se habían transformado en casta empresarial con la creación de bancos propios, participación única o mayoritaria en empresas, y adquisición, en demasiadas ocasiones fraudulenta, de propiedades agrarias, que les hacían competir en situación ventajosa con los civiles.

  La excusa de la defensa de los valores cristianos se vería seriamente afectada por la expresa condena de la Iglesia Católica avalada por el

Papa Juan Pablo II en Puebla (1979), de la citada doctrina de la Seguridad Nacional, considerándola más «una ideología que una doctrina, vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas, que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende justificarse en ciertos países de América Latina como defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo en concordancia con su concepto de «guerra permanente». En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo político».

— La ausencia de participación popular real en la vida política. Los reiterados fraudes electorales, las amenazas directas o encubiertas de golpes de estado, las injerencias externas más o menos comprobadas, creaban, especialmente en Centroamérica, una permanente inestabilidad interna que desembocaba en conflictos armados.

— La carencia de respuesta a las necesidades sociales, la injusta y poco equitativa distribución de la riqueza, el problema étnico, la corrupción policial y judicial, la falta de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, generaron protestas, reivindicaciones,revoluciones y movimientos guerrilleros muy importantes.

El triunfo de una revolución, la sandinista, mayoritariamente apoyada por el pueblo y su posterior pérdida del poder a través de unas elecciones democráticas en Nicaragua. Los conflictos internos en El Salvador y Guatemala, prolongados durante decenas de años con la presencia viva en «la montaña» del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). La agitación montonera, o tupamara en Uruguay, Perú y Argentina. El ya sempiterno tema colombiano, que persiste hoy en un confusionismo profundo de corrupción, narcotráfico y guerrilla. Las dictaduras haitianas. El agonizante régimen de Pinochet. La oprimida disidencia cubana. El problema no resuelto de las reivindicaciones indígenas, que tienen actualmente en Chiapas su vivencia más cercana, o el despiadado terrorismo de Sendero Luminoso en Perú, son ejemplos ilustrativos.

— La crisis económica, los préstamos fáciles, la mala gestión sin transparencia democrática ni control parlamentario, generaron una deuda que perdura y se eleva a fines de 1996 (Banco Interamericano de Desarrollo —BID—) a 587.000 millones de dólares.

— Las políticas proteccionistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el ánimo de crear industrias propias nacionales, facilitaron las barreras arancelarias y administrativas y se convirtieron en un freno para la integración regional.

— La dependencia de los Estados Unidos. La consideración de Centro y Sudamérica como su patio trasero, le llevó a utilizar la doctrina de la seguridad nacional como excusa para la defensa de unos intereses estratégicos que nunca estuvieron realmente en peligro. La justificación oficial de la lucha contra el comunismo encubría la verdadera raíz del problema, que era la protección de sus propias empresas e intereses: «Lo que es bueno para la General Motors, lo es también para los Estados Unidos». Faltó valor, como reconocen hoy muchos políticos de la Administración Clinton, para aplicar en el exterior lo que constituye la divisa fiel de su propia política interna: el establecimiento de una democracia real con igualdad de oportunidades para todos.

  Conviene recordar sus múltiples intervenciones en el continente durante todo el siglo XX, entre las que destacan, Rca. Dominicana (1905), Cuba (1906 y 1961), Honduras (1909), Haití (1910), Panamá (1912, 1918 y 1989), México (1914), Nicaragua (1917 y la década de los ochenta), Guatemala (1954), Granada (1983)... Estados Unidos se ha visto influenciado por la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, que los Corolarios de Roosvelt y Cabot Lodge profundizarían. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca —TIAR—, dramáticamente quebrado a causa de la guerra de Las Malvinas, supondría una multilaterización de la Doctrina Monroe. Cuando hubo que elegir se apoyó al Reino Unido en detrimento del TIAR, de Argentina y de América.

LA SITUACIÓN ACTUAL. ENTRE LA ESPERANZA Y LA INCERTIDUMBRE.

Cuando nos dirigimos hacia el año 2.000 podemos comprobar que en América se han producido profundas transformaciones de signo positivo. La década perdida se ha transformado en la década de la esperanza. Los signos externos de esta nueva situación serían:

— Desde el punto de vista político, se produce la implantación de criterios democráticos de la mano de Presidentes civiles. Fue la reaparición de la democracia, aunque en ciertos casos se considera todavía «democracia vigilada». Democracia electoral, en principio plena, que todavía exige una democracia social.

— La región experimentó un cambio fundamental en materia de políticas económicas y avanzado en el restablecimiento del equilibrio macroeconómico. Ello supuso un esfuerzo por establecer un sector público redimensionado, fortalecido con una mayor disciplina fiscal, que complemente el sector privado; un régimen de pagos y de comercio internacional más abierto; y un sistema más ágil de incentivos con menor discrecionalidad en la administración de controles, licencias y subsidios. Se asignaba así una mayor relevancia a las fuerzas de mercado y al establecimiento de sistemas más equitativos y eficaces de prestación de servicios sociales.

— Los regímenes de importación y los aranceles se liberalizaron. La cuenta del capital de la balanza de pagos experimentó una sustancial mejoría, la inversión interna bruta creció y se procedió a una vigorosa privatización, creándose un entorno favorable al ahorro.

— El conjunto del producto interior bruto en la región creció por encima del 3%, los años 92, 93 y 94 (3,2% en el 91-93 y 3,7% en el 94, CEPAL). El ingreso neto de capitales fue de 40.000 millones de dólares en 1991, 62.000 en el 92, 55.000 en el 93, y 44.000 en el 94. Aumentaron notablemente las inversiones directas y en cartera, descendiendo los créditos bancarios y comerciales, lo que refleja, sin duda, una mayor confianza en los países. El problema de la deuda externa continúa sin embargo, agravado ostensiblemente en el caso mexicano, por la dura crisis de diciembre de 1994 que repercutió en la Argentina, obligó a adoptar medidas transitorias que afectaron a las importaciones, hizo descender las inversiones (30.000 millones de dólares) y rebajó el crecimiento del PIB de 1995 a un alarmante 0,7%. La capacidad de recuperación del continente del traspié del efecto «Tequila» parece confirmarse según el último informe del BID , que pronostica un crecimiento en 1997 entre el 4% y el 5% frente al 3% de 1996, lo que coincide con lo previsto por el Banco Mundial, y el Fondo Monetario Internacional. En este buen comportamiento ha influido el hecho de que Argentina y México hayan vuelto a registrar tasas positivas de crecimiento (3,5% y 4,5% respectivamente), aunque no superen la caída del año anterior. Brasil ha desacelerado su ritmo de expansión (3%) por las políticas destinadas a mitigar la inflación.

La CEPAL confirma por su parte que los países ingresaron en 1996 (noviembre) unos 50.000 millones de dólares en préstamos e inversiones (6,5 billones de pesetas) y que las exportaciones ascendieron a

248.000 millones de dólares (32 billones de ptas.). Resalta, en los extremos, el excelente comportamiento de Chile, que lleva ya 13 años consecutivos de aumento del PIB y el deficiente de Venezuela que sufre una contracción en su economía (-1,5%) aunque con tendencia a aminorarse en los últimos meses. La inflación ha continuado reduciéndose por tercer año consecutivo y las alzas de precios han disminuido desde el récord del 888% en 1993 al 20% entre noviembre de 1996 e igual mes de 1995. La CEPAL advierte sin embargo sobre el gran peligro que representa el constante crecimiento del desempleo, que contrasta con las razonablemente buenas cifras macroeconómicas.

— El relanzamiento de la integración es un hecho. Los países que componen el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), constituido en 1991 en Asunción, incrementaron su comercio entre ellos en un 45% en el primer año de funcionamiento. Los centroamericanos conformaron, a partir del primero de febrero de 1993, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). México, Venezuela y Colombia se unen en el Grupo de los Tres. Chile, que desde su salida del Pacto Andino en 1976 no participa en ningún Organismo de Integración, parece optar por una doble vía: de un lado, los Acuerdos bilaterales, de los que es ejemplo su Acuerdo de Complementación con México que sorprende por su amplia cobertura ; de otro, su asociación (Bolivia le acompaña) con MERCOSUR, una vez descartada su candidatura como posible cuarto país del Tratado de Libre Comercio (TLC). La Comunidad Andina (antiguo Pacto Andino) se reorganiza desde la reunión de Trujillo y comienza una negociación interesante con MERCOSUR.

  Chile y México son ya miembros del APEC (cooperación económica de Asia y Pacífico), que pretende establecer una zona de libre cambio en el 2015, lo que demuestra el poder de atracción que ejerce la nueva realidad de los tigres asiáticos.

— Estados Unidos comienzan a darse cuenta de que Latinoamérica se mueve más rápidamente de lo previsto, que conecta consigo misma y se abre tanto a Europa como a Asia y el Pacífico. De ahí que proponga la Iniciativa para las Américas (que contiene propuestas de reducción de deuda pública, promoción de inversiones y liberalización comercial), trate de establecer una dubitativa Asociación para la Democracia y el Desarrollo en Centroamérica (que nunca funcionó), formalice Acuerdos Marco con todos los países de América Latina y el Caribe, a excepción de Cuba y Surinam, lidere el restablecimiento de la democracia en Haití

con ayuda de la OEA, presione a Fujimori para que permita el libre juego partidario y parlamentario, ratifique el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá y convoque y celebre una Cumbre de las Américas en Miami que propone un Área de Libre Comercio para el año 2005. Para ello esgrimen la fórmula «Kantor»: se accede a la globalización a través del fomento de los esquemas bilaterales y subregionales ya existentes, manteniendo en mente los compromisos multilaterales adquiridos en foros como el GATT o la Organización Mundial de Comercio.

— América tiene también una más que razonable cooperación con la Unión Europea, que se concreta en las Conferencias de San José, la institucionalización con el Grupo de Río, el Acuerdo marco de Cooperación Interregional de Cooperación Económica y Comercial con MERCOSUR, la conclusión de un Acuerdo político comercial y económico con México, la declaración sobre Diálogo Político y Acuerdo de Cooperación con Chile, la apertura de las reuniones a nivel político con la Comunidad Andina y, si se quiere, las conversaciones desafortunadamente fallidas con Cuba, si no cambian las circunstancias internas en la isla.

— La Organización de Estados Americanos (OEA) ha cambiado substancialmente con el final de la guerra fría. Ha pasado de ser un instrumento de la política hemisférica de los Estados Unidos a establecer (compromiso de Santiago de 1991 con la democracia y la renovación del sistema interamericano) bases jurídicas para el rechazo automático de situaciones de interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier país de la Organización, lo que le ha permitido acciones importantes en favor de la legalidad constitucional, como por ejemplo, en Perú, Paraguay y Haití.

— El respeto al Derecho Internacional, clave en el mundo unipolar en el que nos movemos tras la caída del telón de acero, se va concretando claramente en una América enormemente rica en juristas, doctrinas y convenciones que actuaban en la práctica (el derecho de asilo) como defensoras del individuo en situaciones de conflicto con los gobiernos.

— El intento, no exento de abundantes y a veces acres críticas, de reconciliación de las sociedades a través de leyes de «punto final» que no han dejado satisfechas a las víctimas de los excesos militares.

— Finalmente la coincidencia del Estado-Nación que se da en la América de Bolívar. En efecto, aunque no consiguió la unión plena y conserva

abundantes diferendos territoriales que procura resolver por la vía pacífica y negociadora (y afirmo lo anterior a pesar del conflicto Ecuador-Perú del 95), no conoce movimientos independentistas de carácter nacionalista similares a los que tanto daño están haciendo a Europa. Existen, eso sí, reivindicaciones justas y legítimas de la población natural (indígena) que quiere con toda lógica preservar su identidad, derecho a la tierra y defensa de sus ancestrales tradiciones y costumbres. El caso de Chiapas es un aviso y una realidad.

El contraste con los anteriores signos positivos, esperanzadores, lo constituye la incertidumbre que provoca el convencimiento de que las democracias estables no son compatibles a largo plazo con la marginación de amplios sectores de la población, la desigualdad o los privilegios. La justicia social es hoy una necesidad política. De cara al próximo milenio, las reivindicaciones de los electorados latinoamericanos van a aumentar y exigir a la democracia resultados tangibles. En consecuencia, las contrapartidas del optimismo serían:

— Aunque el PIB se aumentó en más de un 3 % de promedio, la renta per cápita se incrementó tan solo en un 1,4 % (Bien es cierto que en 1990 se había contraído en un 2 %).

— Según la CEPAL, un 45 % de la población vive en la pobreza y un 25 % se encuentra sin empleo (44 % de la población subempleada). Se estima necesario crear 100 millones de empleos tan solo para ajustarse al crecimiento de la población económicamente activa, teniendo en cuenta que la población latinoamericana alcanzará los 540 millones de habitantes en el año 2000, y que una tasa real de crecimiento del PIB del 7% solo conseguiría absorber el incremento adicional de la fuerza laboral.

— La concentración de la población en zonas urbanas con un conjunto de capitales y ciudades macrocéfalas (México, Guatemala, San Salvador con el fin de la guerra, Buenos Aires, Caracas, Sao Paulo, Río de Janeiro y un largo etc.).

— El tenebroso tema del narcotráfico, que ha penetrado algunas sociedades como la colombiana, corrompiendo a políticos, empresarios, parlamentarios, guerrilla, y dejado tras de sí una estela de violencia indiscriminada capaz de poner en jaque a todo un gobierno (Colombia). Cuestión no baladí que no se puede ni debe tratar con la mera represión en el origen de la producción, sin tener en cuenta la permisividad

de los países consumidores, el tráfico de precursores o el blanqueo de dinero, por citar tan sólo algunos de los problemas más acuciantes.

— Existe todavía una deuda social que no puede ser pagada solamente con elecciones correctamente celebradas. La presencia de la corrupción, la mala gestión, la excesiva severidad en la política de ajuste y la ineficacia de las fuerzas políticas y parlamentarias pueden conducir al cuestionamiento de la legitimidad de gobernantes, partidos y parlamentos. Se percibe hoy, en algunos casos, una hostilidad hacia el poder establecido, que ha conducido a golpes internos como los de Perú (que triunfó primero, se dulcificó por la presión internacional después y se comienza a legitimar tras las elecciones), Paraguay y Guatemala (que fracasaron), tentativas de derrocamiento en Venezuela, movimientos pinochetistas en Chile, intentos de reactivación de los «cara pintadas» argentinos y existencia en fin de movimientos que, con el adjetivo «bolivariano» se constituyen en intérpretes de la voluntad popular con la falsa idea de «salvar, una vez más, a la patria». A pesar de todo creemos sinceramente en la irreversibilidad del camino democrático americano, aunque sin duda pasará todavía por peligrosas dificultades. De hecho, en los últimos años sólo dos golpes militares (Haití) han tenido éxito, y han sido favorablemente resueltos con la intervención de la comunidad internacional, con la colaboración de Naciones Unidas y la OEA.

— El caso de México ha demostrado el peligro de aplicar a ultranza fórmulas neoliberales que olvidaron entre otras muchas cosas, como señala Jorge G. Castañeda («La última sorpresa»), que un componente esencial de la cuenta corriente, y en el caso de México de su desequilibrio, son los intereses devengados sobre la deuda externa en un país en el que el déficit comercial alcanzó en 1992 los 16 mil millones de dólares, el pago de intereses 9,6 mil millones y el déficit en la cuenta corriente se acercó a los 25 mil millones de dólares (más del 6% del PIB, cuando la economía crecía tan sólo al 2,5%). La carencia de ahorro interno, los flujos de capital («golondrina») especulativo explicables por las bajas tasas de interés en el resto del mundo, la creación de Tesobonos (obligaciones de corto plazo denominadas en pesos pero indexadas en dólares) que se tornaron impagables tras la crisis de diciembre de 1994, el retraso en la negociación y firma del TLC y los graves problemas políticos (Chiapas, asesinato de Colosio...), condujeron al país a un situación insostenible que degeneró en una devaluación demasiado rápida y poco racional. Las consecuencias son conoci-

das. Desconfianza del engañado inversor, recesión aguda y desempleo profundo. México no hubiera podido salir adelante (deuda pública de cerca de 80 mil millones de dólares y obligaciones externas superiores a los 160 mil) sin la decisiva ayuda en forma de cuantiosos créditos de la comunidad internacional liderada por los Estados Unidos.

— La desconfianza en los partidos políticos tradicionales ha quebrado el bipartidismo o tripartidismo, afectando a partidos considerados como históricos, en Argentina, Guatemala, Perú, Venezuela, o Uruguay. Quizás sea bueno resaltar que entre 1994 y 1995, se celebraron 14 procesos electorales que cambiaron notablemente el panorama político.

— Debido a los excesos del caudillismo y de las dictaduras, América tuvo siempre una gran prevención a cualquier tipo de reelección presidencial. Las amargas experiencias de los Porfirio Díaz en México, Ubico en Guatemala, Pérez Jiménez en Venezuela, Somoza en Nicaragua y tantos otros que jugaron descaradamente con fraudulentos procesos electorales para tratar de perpetuarse en el poder, originaron una enorme hipersensibilidad sobre el particular. Ahora se intenta nuevamente modificar el principio de no reelección inmediata, que se ha concretado en Argentina y en Perú por medio de sendas modificaciones constitucionales avaladas por consultas populares efectuadas, en principio, democráticamente. Han sido acogidas con una mezcla de esperanza por cuanto significa de normalización electoral (el camino emprendido se considera que ya no tiene marcha atrás, y por tanto no hay que temer una reelección) y de temor por lo que pudiera suponer de regreso a un pasado que nadie desea.

— El papel desempeñado por la Iglesia católica, que toma conciencia, no solo a nivel de comunidades de base sino también de la mayor parte de las jerarquías (Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala....) de que algo no marcha bien en un continente donde las situaciones de desigualdad, injusticia y marginación de las mayorías populares corren el riesgo de perpetuarse a pesar de la llegada de presidencias civiles. Es la influencia de Medellín (1968) y Puebla (1979), la realidad de una teología de la liberación que comparten o comprenden grandes figuras (Gutiérrez, Romero, Casaldáliga, Ellacuría, Rivera Damas, Sobrino, Richard....) y que ha sido a veces muy injusta y poco objetivamente tratada, intentando reducirla demagógicamente a la figura del «cura guerrillero». El conjunto de todo ello es más simple, y a la vez más complejo. El reencuentro con el Jesús histórico a través de la práctica de su vida refle-

jada en los evangelios. Supone en palabras llanas que el Reino de Dios se debe comenzar en este mundo. Si quieres la paz trabaja por la justicia y solidarízate con los que sufren, ya que el Evangelio de Jesucristo es un mensaje de libertad y una fuerza de liberación. La, digamos preocupante oposición a estas tesis católicas, viene de la mano de la aparición de numerosas sectas protestantes y movimientos espiritualistas que ofrecen, y financian con medios abundantes, un Cristo salvador sólo trascendente; pues en la historia, en el devenir diario, no cabe modificación alguna de la desigualdad. Ni que decir tiene que esta ideología favorece intereses muy concretos y no juega precisamente a favor de los más necesitados. Ha encontrado mucho apoyo en determinadas y económicamente fuertes iglesias o congregaciones de los Estados Unidos y clara complacencia en las oligarquías agrarias, comerciales, industriales y militares. Encuentra también eco lógico en sectores del pueblo que, atraídos por las donaciones económicas, buscan en el cielo futuro la salvación que no parece posible descubrir en la tierra. Haría bien la Jerarquía de la Iglesia Católica en reconsiderar determinadas actitudes excesivamente conservadoras que han coartado las acciones y buen comportamiento de comunidades de base, que se habían asentado sólidamente y que servían de claro contrapeso a estas preocupantes tendencias.

No cabe duda de que América está despertando. Se han reconocido graves errores del pasado, aceptando responsabilidades y reparaciones morales (Argentina en el caso de los militares, Guatemala en el tema del asalto a la Embajada de España en 1980). Los gobiernos han aceptado el compromiso de continuar con las estrategias de desarrollo ya iniciadas. La consolidación de las reformas fiscales y monetarias puede proporcionar las condiciones necesarias para una mayor estabilidad económica que estimule la inversión. La creciente integración del continente en el marco del regionalismo abierto y el logro de persistentes tasas de crecimiento implica que los países podrían estar en situación de generar empleo suficiente que superara la oferta de trabajo.

Sin embargo, ahora que el presunto peligro marxista ha desaparecido con la debacle del mal llamado socialismo real, tenemos que tener muy presente que las preguntas que angustiaban a la sociedad y que pretendían una mejor y más justa redistribución de los recursos, permanecen en pie. Ahí están Chiapas, Santiago del Estero, o la toma de la embajada de Japón en Lima, para devolvernos a la realidad. Vargas Llosa(«El País» 24-12-96) critica la tentación del Estado de practicar el contraterrorismo como

la medicina más eficaz para restablecer el orden.

> «Se trata —añade — de una pura ilusión, de un engañoso espejismo. Lo cierto es que cuando el Estado hace suyos los métodos de los terroristas para combatir el terrorismo, son estos últimos los que ya han ganado, pues han conseguido imponer su lógica y lesionar profundamente las instituciones».

El presidente del BID, Enrique Iglesias, no se cansa de insistir en la imperiosa necesidad de enfrentar el coste social de la crisis de los ochenta, el posterior proceso de ajuste y las desarticulaciones que provoca un esquema de desarrollo agotado. Insiste en la importancia de incrementar la inversión en recursos humanos con programas sociales que mejoren a los beneficiarios y les permitan, al mismo tiempo, aportar productividad a la sociedad. Recomienda desarrollar y fortalecer en esa línea el aparato institucional, modernizando la capacidad de gestión de los estados. Finaliza señalando:

> «Si bien el crecimiento está contribuyendo lentamente a reducir la pobreza y las carencias sociales más agudas, la magnitud de los problemas y los desafíos socio-políticos que un nuevo orden económico conlleva son aspectos importantes que no se pueden ni deben ignorar. Es indispensable buscar con lucidez y convicción fórmulas que permitan conciliar un ataque eficaz contra el desempleo y la pobreza, con los requerimientos de una economía abierta, dinámica y moderna.»(Informe sobre situación de América Latina del BBV. Madrid 1996).

Hay que ser claros en esta materia. O redistribuimos con EQUIDAD con mayúsculas, para que la esperanza triunfe sobre la incertidumbre, o se corre el riesgo de que «los muchachos» regresen a la montaña.

LA IDENTIDAD DE AMÉRICA PARA ESPAÑA. LA RETÓRICA Y EL REALISMO EN LOS DISTINTOS REGÍMENES.

Sin duda alguna, hemos oído decir muchas veces que Iberoamérica constituye uno de los «ejes prioritarios» de la política exterior española. Quiero que mi primera reflexión en este apartado sirva para subrayar que el reiterado recordatorio de una evidente realidad no debe ser considerado como expresión de una retórica simple y vacía de contenido. Y ello es así porque nuestra especial relación con los países hermanos se basa en unas premisas, unos fundamentos de los que otros carecen. La emigración, que ha

generado colectividades e instituciones españolas importantes, el idioma como elemento básico de comunicación y transmisor de cultura, el tronco y la historia comunes con sus virtudes y defectos.... Todo ello obliga ineludiblemente a nuestros funcionarios en el exterior a dar una respuesta positiva y entregada a las demandas, muchas veces exigentes, de nuestra sociedad. Veamos.

LAS CINCO EMIGRACIONES.

Con la finalización de la presencia colonial de España en América en 1.898, se desvanecieron los sueños de una España imperial, pero se mantuvo, como no podía ser menos, una importante y estrecha relación entre la antigua metrópoli y las nuevas naciones, basada en la utilización de una misma lengua, la persistencia de unas profundas raíces y la pervivencia de tradiciones compartidas. Paralelamente nacía en la cultura y el pensamiento españoles un vigoroso interés y una notable identificación con lo que hoy denominamos «iberoamericano». Prueba de ello es el incremento de la emigración española a Cuba en el primer cuarto del siglo XX.

Así, América vino a ejercer un considerable poder de atracción sobre España y los españoles. Allí encontraron acomodo, sustento y, sobre todo, cordial acogida muchos compatriotas que abandonaron nuestro país cuando las circunstancias económicas y, cómo no, las políticas les forzaron a ello.

En efecto, a lo largo de este siglo ha habido, básicamente, cinco tipos de emigraciones que se han repetido y confluído a lo largo del tiempo.

La primera, los que partieron por razones de estricta supervivencia familiar. Los que enviaban al primogénito o al segundo o tercero de la familia (generalmente numerosa) para intentar hacer «las Américas» y encontrar una vía de solución y ayuda desde el otro lado del mar a las economías domésticas. Hay en España, sobre todo en el Norte, abundantes ejemplos de una emigración fértil en dedicación y trabajo, que se extendió con intensidad hasta bien entrados los 60 y que creó, quizás sin saberlo, el principio de una cultura iberoamericana. Las casas de indianos que proliferan por costas y montañas cantábricas han creado un estilo nuevo, dejando una huella significativa de los que triunfaron y una amarga sensación de frustración y tristeza en los menos favorecidos, y en los que nunca más regresaron.

La segunda, los que participaron en un bando en la contienda civil que

dividió a España en dos, en una lucha fratricida sin sentido (a pesar de todas las explicaciones y justificaciones históricas) de la que todos, hora es ya de decirlo para que no se repita, fueron culpables en mayor o menor medida. Los emigrantes del exilio forzado dieron importante impulso intelectual, profesional y universitario a los pueblos y ciudades que les acogieron y les dieron la oportunidad de sostener una vida más que digna. Su trabajo fortaleció lo hispanoamericano, y dejó unas huellas en los distintos países, que hoy, con el retorno de muchos, podemos compartir en España y en América.

La tercera, más técnica si se me permite, más cualificada si se quiere, y sobre todo temporal, la de los expertos y técnicos de cooperación que colaboran ya sea directamente o a través de ONG's, pero casi siempre con apoyo institucional, con los diferentes Gobiernos o entidades Americanas. Es una vía importantísima que se transforma en brazo de ayuda a nuestra política exterior y que conviene mimar de un lado, y exigir eficacia de otro. Han abierto interesantes caminos y creado un productivo entretejido de mutuo beneficio en nuestras relaciones iberoamericanas. Deben procurar que su transitoriedad (permanecen unos tres años), no mine su efectividad. Es casi imprescindible que sus componentes tengan vocación de servicio americana, traten de comprender la realidad de un continente complejo y se sitúen en pie de igualdad con el local sin tratar de impartir políticas. Hay que ser conscientes de que la cooperación supone ayuda mutua y en ese sano ejercicio todos, entiéndase bien, todos, aprendemos. Por su parte, el Estado no puede obviar por más tiempo la necesidad de un Estatuto, como instrumento de garantía para el individuo y perspectiva de futuro para el cooperante . La configuración de la figura del joven cooperante, es interesante pero poco práctica. En menos de seis meses de estancia poco se puede hacer salvo aprender a conocer un poco el país donde colaboran.

La cuarta emigración la constituyen los hombres de negocios, los representantes de empresa o bancos españolas o de origen español, que se han dado cuenta de la expansión latinoamericana y tratan de ofrecer lo mejor de sus productos y tecnología en un mercado ciertamente competitivo. Los datos económicos favorables, que exponíamos al principio, han superado los miedos y vacilaciones y han animado a las empresas a «emprender» lo que la prensa de Estados Unidos califica, un tanto exageradamente, como la «reconquista de América». Las expotecnias de Bogotá y Sao Paulo, los Tratados de Amistad y Cooperación y los créditos FAD han contribuido positivamente.

Estos hombres y mujeres permanecen años en los países, se trasladan con sus familias, están presentes en reuniones de alto nivel con las autoridades locales, contratan personal, se afilian a clubs sociales, matriculan a sus hijos en los colegios y en fin coparticipan de la cultura y del medio en que viven. Los consejos dados a los cooperantes son igualmente válidos en este caso. Todo el que llegue con ínfulas de superioridad, menosprecie al emigrante «económico» o esgrima crítica no constructiva, está condenado al fracaso.

Hay una quinta emigración, que no se llama así porque su trabajo les hace ciudadanos del mundo y les integra por convicción moral y ética en el país donde prestan sus servicios. Los religiosos y religiosas españoles que han dado lo mejor de sí mismos en América, participando en todo tipo de funciones, desde la cátedra, la escuela o la formación profesional, hasta la constitución de cooperativas, ONGs, creación de trabajo productivo, saneamiento, viviendas sociales y mantenimiento de hospitales. Es casi imposible valorar adecuadamente su labor, a veces incomprendida por falsas actitudes demagógicas. Su única ideología fue, y es, el servicio a los menos favorecidos, predicando un mejor y más equitativo reparto de los bienes y rentas. Sus posiciones de fondo en favor de la justicia les supuso graves dificultades personales, incluida la pérdida física de valiosas vidas. Es hora ya de resaltar su dedicación y esfuerzo sin estrecheces ni mezquindades.

En cualquier caso ¿podemos imaginar lo que supone el hecho y valorar la importancia de que casi el 50 por ciento del clero, religiosos y religiosas de muchos países de Centro y Sudamérica, sean todavía españoles?.

LA IMPORTANCIA DEL IDIOMA Y LAS COLECTIVIDADES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR.

Sin embargo, no sería fiel a la verdad si no dijese que el trabajo, que se ha venido intensificando a lo largo de los años, ha rendido frutos más provechosos y evidentes porque se realizaba en terreno bien abonado por un aliado gratuito.

Quizás no nos damos cuenta de la enorme importancia del español como idioma. En el año 2000 seremos más de 500 millones de hispanohablantes. La literatura hispanoamericana vive una explosión de imaginación y excelente producción que no tiene precedentes. Los «hispanos»(así se les conoce en Estados Unidos) crecen en número tal que obligan a la cooficialidad de la lengua en varios Estados, y se mantiene en la práctica dia-

ria a pesar de las absurdas prohibiciones de California. Las divisiones o departamentos que trabajan con México, Centroamérica y Sudamérica de las diferentes empresas, están indefectiblemente encabezadas por «hispanos». Proliferan los cursos, clases, academias, instituciones y universidades que se dedican prioritariamente al español con profesores especializados en la enseñanza de lengua y literatura iberoamericanas. En el Departamento de Estado casi todos dominan el español y las negociaciones con la Dirección de Iberoamérica de Exteriores se llevan en español. Con el respetuoso permiso de alemanes, chinos y japoneses, se dice bromeando que en el dos mil se hablarán en el mundo solo tres idiomas: el inglés, el español y el ...de las computadoras.

En suma, el español es rentable. Ya no da vergüenza, sino todo lo contrario, hablar español. Se es consciente de que poseemos la segunda lengua del mundo desde el punto de vista práctico y de influencia en los medios, con el apoyo además de todo un continente emergente en plena expansión. El manejo de un idioma común facilita contactos y relaciones muy valiosos. Así lo han entendido nuestros compatriotas emigrantes, que han creado por todo el continente Centros españoles de todo tipo: culturales, deportivos, benéficos, asistenciales, hospitales, panteones y asilos, que se han imbricado profundamente en el pueblo e instituciones locales en sus lugares de residencia americanos, que consideran como su segunda patria. En 1994 había en Iberoamérica más de 600 centros de españoles, hijos y nietos de españoles o simpatizantes.

A ello hay que unir las Cámaras Oficiales de Comercio Hispanoamericanas, los Institutos de Cultura Hispánica, los Centros Culturales y las Oficinas de Cooperación subvencionados a través del Ministerio de Comercio y del Instituto de Cooperación Iberoamericana ; las Academias de la Lengua americanas correspondientes con la Española ; las asociaciones de becarios que han estudiado en España ; las asociaciones iberoamericanas que están proliferando al amparo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Si enlazamos el conjunto con la expansión de la literatura hispanoamericana, tan espectacular como plagado de premios Nobeles y figuras señeras de tal categoría que su explotación y conocimiento comienzan a ser un honor y un deber para todo español y americano que se precien, llegaremos a la conclusión de que se está reconstruyendo poco a poco un tejido social iberoamericano de primera magnitud, que los premios Cervantes, Príncipe de Asturias y Bartolomé de las Casas, entre otros, se encargan de realzar. La Casa de América de Madrid creada en julio de 1992, coincidiendo con la II cumbre Iberoamericana de Jefes de

Estado y Gobierno, tiene mucho que decir dentro del buen marco de múltiples actividades que está creando.

Hay que reconocer sin embargo, con humildad, que en este terreno queda todavía una apasionante e ingente tarea por realizar. No nos hemos concienciado suficientemente del arma que tenemos en la mano. Aceptamos con excesiva frecuencia la utilización de vocablos y expresiones plagados de anglicismos y galicismos que invaden nuestros periódicos, emisoras de radio y televisión (se me abren las carnes cuando oigo o leo expresiones como «Final Four» —en baloncesto— «sponsor» —en todo— o americano —para ciudadano de Estados Unidos— , como si no existiesen las palabras semifinales, patrocinador o estadounidense, —por complicado que resulte—). Permitimos en los organismos internacionales (en donde por cierto no existe una política de defensa seria del idioma, que sí tienen los franceses, conscientes del terreno que están perdiendo cada día) que se obvien traducciones o se infrinjan las normas de interpretación, a pesar de ser el español idioma oficial. Nuestros políticos y parlamentarios incurren muchas veces en la cursilería de utilizar innecesariamente términos foráneos falsamente castellanizados (cuando no cometen auténticas tropelías con los significados), resistiéndose a incorporar en su léxico los vocablos americanos que ya están admitidos en el diccionario de la lengua y enriquecen nuestro vocabulario común. Las Academias carecen de medios y no están suficientemente coordinadas. Así podríamos seguir largo rato. Bástenos, por el momento, aconsejar que es necesario desde el Gobierno y las instituciones establecer un plan de acción razonable y no chauvinista de expansión (más que de defensa) del idioma, en el que los ministerios de Educación y Cultura y Exteriores tienen una tarea común insoslayable.

LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS.

Los esfuerzos oficiales se centran por medio de 21 Representaciones diplomáticas con Embajador residente, acreditación múltiple en 11 países del Caribe, que se llevan desde nuestras Misiones en Jamaica y Caracas, y un centroamericano —caribeño—, Belice, del que se ocupa nuestra Embajada en Guatemala. España tiene también status de Observador Permanente ante la OEA y el Pacto Andino y participa como miembro en numerosos organismos: Organización de Estados Americanos —OEA— ; Comunidad Andina ; Conferencias de San José y Grupo de Río; Convenio Andrés Bello; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Asociación Latinoamericana de Integración Econó-

mica (ALADI); Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y otras muchas cuya mera cita se haría inabarcable si se mencionan todas las agrupaciones o asociaciones privadas, lo que ilustra la apretada urdimbre que forman las relaciones de nuestro país con Iberoamérica.

Cuando hablamos de las cinco emigraciones, hacíamos referencia a la fuerza invisible que representan como tejido social de calidad, el contingente de funcionarios, cooperantes, empresarios, presidentes de instituciones, colectivos españoles, religiosos y religiosas, profesionales de los más variadas categorías.

Pues bien, esa fuerza permite un conocimiento de la realidad del Continente muy superior a la media, que sería lamentable desaprovechar. De ahí que nuestras Embajadas, muchas veces con menos medios humanos y materiales, se caractericen por tener un mayor y mejor volumen y calidad de información y acceso a los distintos sectores políticos económicos y sociales.

El hilo de estas ideas me lleva a insistir en la prioridad que hay que otorgar al buen trato de «lo iberoamericano» por nuestros representantes en el exterior. Los embajadores, cónsules, consejeros y agregados de toda laya, deben percatarse de la extraordinaria importancia de su papel. Deben convencer a sus colaboradores de que las personas que acuden a sus dependencias, sean españoles o extranjeros, son sus clientes y los mejores consumidores de un producto que no tiene precio y que se llama España. No hay excusa. El diplomático, el funcionario español en América, debe ser el mejor hombre de relaciones públicas de un gran empresa que es su país. Al gobierno, que tiene un Servicio Exterior escaso en número pero eficiente y dedicado en la mayor parte de los casos, corresponde dotarlo dignamente para poder luego exigirle lo que sea menester.

LA RETÓRICA Y EL REALISMO.

La importancia de América, el sentido de lo iberoamericano es tal, que ha terminado por imponerse a sus detractores (hay quizás excesivo europeismo), con independencia del color político imperante en España.

El régimen de Franco no tuvo más remedio que rendirse a la importancia de Iberoamérica, bien para conseguir apoyos políticos, por entonces escasos, o para neutralizar la acción de prestigiosos y numerosos exiliados

(Ortega y Gasset, Sánchez Albornoz, Alberti, Juan Ramón Jiménez, y tantos otros) quienes, por evidentes razones, nunca se encontraron lejos de España. Es una paradoja, a menudo señalada y sumamente explicativa de lo que quiero decir, que el mismo régimen que permitió la instalación de bases norteamericanas en nuestro país, rechazase el embargo comercial que la misma superpotencia establecía contra una Cuba castrista, en las antípodas políticas del régimen franquista pero en la cercanía afectiva. Se trataba astuta y gallegamente de conjugar la relación amistosa con regímenes autoritarios, militaristas o dictatoriales de distinto signo, con «los principios del movimiento» o los propios intereses de supervivencia política ante la crítica internacional.

El fin de la dictadura marca el inicio del proceso de retorno a la democracia, abriendo un nuevo paréntesis en la vida y en la política españolas. Se siente, se palpa el fin de una retórica sin sentido que amparaba como único objetivo (salvo la inestimable política de becas) la defensa de los ocultos designios de un régimen en sempiterna salvaguarda de los sagrados principios del 18 de julio y en contra del contubernio exterior y la canallesca prensa internacional. El cambio de la política interna incluye profundas reformas en nuestra acción exterior. Se produce no sólo la normalización de nuestras relaciones internacionales sino también la redefinición de nuestra política y de nuestra ubicación en el escenario internacional.

En este contexto se replantea la política de España hacia aquella zona del mundo, tratándose de establecer una nueva relación sobre bases serias, realistas, solidarias y no retóricas. ¿ Ha sido realmente así ?

Para empezar, se debe recordar que nuestro texto constitucional en su artículo 56 atribuye al Rey:

> «La más alta representación del Estado en las relaciones internacionales», con un interesante añadido, «con especial referencia a las naciones que forman parte de nuestra Comunidad histórica».

Este apartado no debe ser tenido por una simple e ineficaz declaración de intenciones, sino como un auténtico mandato que la valiosa y acertada labor de S.M. el Rey y, por qué no decirlo, la acción de los diferentes Gobiernos de España, han procurado cumplir.

Y digo procurado porque no siempre ha sido fácil. El falso devaneo con la OTAN («OTAN de entrada no» y de salida una vez dentro, tampoco «sería desestabilizador»), la, sin lugar a ninguna duda, necesaria integración en

la Unión Europea, la desaparición del bloque del Este, y el conflicto de la ex-Yugoslavia, han condicionado y limitado a veces las buenas intenciones.

La transición impecablemente dirigida (hoy ya no se discute esta aseveración) por Adolfo Suárez, iba a generar en América una serie de expectativas y, si se quiere, imitaciones positivas, difíciles de calibrar. Contrariamente a lo que sucedió en la dictadura o incluso en la época de Arias Navarro, S.M. el Rey inició una serie de productivos viajes, con inequívocos mensajes en favor de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En 1976 se anuncia en Sto. Domingo la intención de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América con una Exposición Universal, consiguiéndose, tras arduo trabajo diplomático, que la sede fuese en Sevilla. El mismo año se crean los denominados Fondos de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD) para promover las exportaciones españolas de bienes de equipo a países en desarrollo. En 1977 se restablecen las relaciones diplomáticas con México (de particular importancia para la futura concertación de acciones conjuntas en la creación de las Cumbres Iberoamericanas). Como necesario complemento a los viajes reales, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, viaja a distintos países iberoamericanos entre ellos Cuba (1978). Se amplían las labores del Instituto de Cultura Hispánica, que pasa a denominarse Instituto de Cooperación Iberoamericana y se comienzan a crear en los países iberoamericanos las Comisiones Nacionales (en España en 1981) que se encargarán de las actividades del 92.

El Gobierno de Calvo Sotelo a pesar de mirar claramente hacia Occidente con la entrada en la OTAN (avalado posteriormente por el gobierno socialista, demagógicamente contrario al principio, al ingreso), mantuvo un discurso iberoamericano que le llevó a alinearse con Argentina en el conflicto de las Malvinas. Se trató el tema como un problema de descolonización, se dictaminó que la intervención militar británica era un error histórico en un momento en que la Comunidad Europea apoyaba al Reino Unido. Se votó al lado de Iberoamérica en el Consejo de Seguridad. Por otra parte, el 13 de Mayo de 1981, España se adhería al Tratado relativo a la neutralidad permanente y funcionamiento del Canal de Panamá de 1977.

Cuando las elecciones de Octubre de 1982 dan el triunfo al PSOE, existe la convicción en el nuevo Gobierno de que hay que diseñar una nueva política exterior. En ella, además de la frustrada salida de la OTAN, se contempla a Iberoamérica como uno de los temas prioritarios de nuestras rela-

ciones internacionales junto con el Mediterráneo, y casi al mismo nivel que Europa. De las instrucciones que entonces se impartieron a las Embajadas de España en el Exterior podríamos destacar las siguientes:

— Establecimiento de un entramado importante de interconexiones políticas (relaciones con todos los países, pero más fácilmente activas con regímenes democráticos), culturales (coordinación en intercambios de expertos y profesores, otorgamiento de becas y defensa de la lengua y cultura españolas de cara a 1992) y de cooperación (selectiva en programas y países con el fin de ser más eficaz).

— Firme convicción de que sólo los sistemas democráticos permiten asimilar las tensiones sociales, particularmente intensas en los países iberoamericanos. El origen de los conflictos se encuentra en las grandes diferencias de clase, condiciones de subdesarrollo, divisiones étnicas, problemas raciales, injusta, desigual, y poco equitativa distribución de la renta, marcados desequilibrios en las finanzas que afectan especialmente a las balanzas de pagos de los gobiernos, elevadas tasa de desnutrición y endeudamiento creciente.

— Ni la agresión ni la intervención armada son solución ni principio aceptable frente a los problemas del continente. El deterioro del panorama político produce deterioro del panorama económico y el de éste profundiza el de aquél, favoreciendo intervenciones de todo tipo que olvidan la problemática principal.

— La condena a la violación a los derechos humanos por parte del gobierno español es de carácter general y universal sin excepciones territoriales ni ideológicas. Existe una mayor preocupación con los países hermanos de Iberoamérica. Dentro del principio general de lamentar el riesgo frecuente de singularizaciones y selectividades, se entiende que el gobierno debe adoptar posiciones nítidas en los foros apropiados, o ante la opinión pública. Todo ello no debe interpretarse en el sentido de implicar inevitablemente distanciamiento o alteración de relaciones diplomáticas, ya que traería consigo pérdida de los contactos en que pudieran llevarse a cabo intervenciones españolas favorables a derechos conculcados e impediría el ejercicio de la función consular en defensa de las colectividades residentes en el exterior.

— Disposición a incrementar vínculos de colaboración con los distintos procesos de integración y los organismos regionales.

— Defensa de los intereses de los españoles radicados en el extranjero,

procurando crear las condiciones necesarias en España para su retorno al país.

Las citadas instrucciones que constituían las líneas esenciales de nuestra política exterior en el continente y se basaban en el discurso de investidura del Presidente del Gobierno, no suponían en el fondo nada excesivamente nuevo. Eran simplemente la confirmación de un necesario consenso que las distintas fuerzas políticas habían iniciado cuando se aprobó la Ley de Reforma política el 6 de junio de 1976, y reafirmado con la petición unánime de todos los partidos de adhesión a la Comunidad Económica Europea el 28 de Julio de 1977, tras las primeras elecciones generales. Señalo esta circunstancia que, en principio, nada tiene que ver con América, porque no me cansaré nunca de insistir en la bondad del concepto de consenso interpartidario para elaborar una sensata política exterior. Debemos tener siempre presente que nuestros intereses de ultramar serán los mismos o muy parecidos con independencia de quién sea el Presidente del Gobierno.

Donde el gobierno tuvo quizás más dificultades fue en la creación de condiciones para el retorno de los emigrantes (aspiración nunca del todo satisfecha, que depende de la marcha de la economía interna) y la graduación, a veces excesivamente prudente, del axioma «sin distinciones territoriales ni ideológicas» en lo que a defensa de los derechos humanos se refiere, lo que originó algunas discriminaciones en países concretos.

Con la aprobación expresa o tácita (conviene no olvidar las mayorías absolutas que disfrutó el PSOE) del arco parlamentario, el Ministerio de Asuntos Exteriores inicia un conjunto de interesantes acciones. España, que hasta 1.977 fue país receptor de ayuda y todavía en 1.981 era considerado por el Banco Mundial como «país en vías de desarrollo», realiza un importante esfuerzo en el ámbito de la cooperación. Con la creación en 1.985 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y en 1988 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se posibilitó, ¡al fin!, la creación de un coordinado y ambicioso esquema, que, con sus virtudes y defectos, ha sido en general beneficioso para los países iberoamericanos de menores recursos y baja renta.

La acción exterior se ha concretado (como veremos más adelante) en manifestaciones importantes como los Tratados Generales de Cooperación y Amistad o los Programas Globales de Cooperación Económica y Financiera, instrumentos que unidos a otros mecanismos han permitido la

creación de un sólido entramado público que ha servido de motor a la actuación del sector privado empresarial español en Iberoamérica. Se han dedicado más de 7.000 millones de dólares en 5 años a créditos comerciales que han supuesto más del doble en movilización de recursos a uno y otro lado del Atlántico.

La configuración de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno a partir de la de Guadalajara en 1991 (algo simplemente impensable hace tan solo algunos años), y la entrada en Europa, en donde España lleva ya dos presidencias de la Unión Europea, completarían el marco de una acción exterior fundamentalmente positiva y de la que ningún gobierno se puede escapar.

Si analizamos cuidadosamente y sin demagogias los pasos dados hasta ahora por el gobierno del Presidente Aznar, nos percataremos enseguida de que la política seguida es muy similar, en el terreno de los principios, a la de González. Los márgenes de cambio son efectivamente muy estrechos y se han ido compactando posiciones a lo largo del tiempo.

A título de ejemplo, el PSOE comenzó dando la impresión de un falso antinorteamericanismo. Pues bien, superado el tema de las bases, el Gobierno de González ha llevado una política iberoamericana respetada e incluso admirada por Estados Unidos (sobre todo en Centroamérica), con quien ha mantenido una permanente relación y continuos contactos en los más variados niveles. Se cooperó con eficacia en el final del conflicto centroamericano y peruano por ejemplo, y hasta en el caso de Cuba se llegó a la conclusión de que se perseguían los mismos objetivos pero por muy distintos caminos que se respetaban mutuamente.

Aznar por su parte aparentó en su inicio que se doblegaba a la política de Estados Unidos en el tema cubano (visita de Gore). La realidad sin embargo es que se condena sin paliativos la ley Helms-Burton «intrínsecamente inadmisible e inaceptable», tanto en la Cumbre Iberoamericana de Santiago como en el seno de la Unión Europea. Incluso la acción española que ha motivado lo que en la jerga comunitaria se denomina una posición común para el caso de Cuba, es similar en el fondo(aunque ampliada y más detallada y aireada en su contenido) a la diseñada en las conclusiones del Consejo de la U.E de Madrid de diciembre de 1996, promovida por un gobierno español de distinto signo. Ambas condicionan una acuerdo con la U.E, a, entre otras cosas, cambios significativos en el régimen cubano y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Lo que sí han cambiado son las formas (más importantes y significativas de

lo que se cree en el caso de Cuba) y las sonrisas que se han trocado en muecas, como demuestra la entrevista de Santiago o el problema de la retirada del placet a nuestro embajador en la Habana, muy en la línea del autoritarismo cubano.

Pareció también que Aznar se apartaba de la línea clásica de recibir a todos los mandatarios iberoamericanos (caso del Presidente colombiano Ernesto Samper en Agosto de 1996) y sin embargo se entrevistarían en Santiago de Chile (noviembre de 1996), S.M el Rey sostuvo una distendida reunión con Samper y están previstos para 1997 importantes contactos a nivel de distintos ministros, incluidos los cancilleres, con vistas a coordinar y articular mejor el Tratado de Amistad y Cooperación de 1992 que entró en vigor en Julio de 1995. Es decir, se ratificó en ambos casos la vieja y saludable doctrina de que al iberoamericano siempre se le atiende, se conversa con él, se prioriza su trato para bien o para mal y se le transmite «en familia» y con la dureza o exquisitez que se juzgue oportuna, el mensaje deseado.

En fin, como podemos observar, de la retórica sin paliativos del franquismo, se ha pasado a construir poco a poco y en general con fortuna una línea más realista en nuestras relaciones con las hermanas repúblicas. Con estas premisas, y más que seguir analizando las actitudes de los diferentes gobiernos, es tiempo llegado de presentar lo que, a nuestro entender, constituyen los principios básicos de nuestra política iberoamericana.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR IBEROAMERICANA.

UNIVERSALIDAD DE RELACIONES.

Supone el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países iberoamericanos, sin que ello implique el apoyo político a ningún régimen establecido. Se ha comprobado que se ejerce más eficazmente la protección diplomática y consular de nuestros intereses individuales o colectivos cuando la presencia española es continua. Se puede gestionar, presionar, representar o defender mejor a cualquier español desde la «legalidad diplomática» que desde la ruptura. Sirvan de ejemplo, entre otros, los casos de Argentina, Cuba, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay, o Uruguay. En todos ellos han existido problemas de autoritarismo dictatorial o de falta de respeto a los derechos humanos que, en algún país (Argentina, El Sal-

vador, Chile...) han ocasionado la lamentable pérdida de vidas españolas. El mantenimiento de relaciones, por duras y tensas que fueren, ha facilitado soluciones y reencuentros.

La única excepción de la democracia española la constituyó la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala en 1980, como justa e inevitable decisión del gobierno de Suárez, ante el salvaje asalto de la sede diplomática española perpetrado por las fuerzas de seguridad y ejército guatemaltecos, en contra de la voluntad expresa del Jefe de Misión español y de cualquier principio de Derecho Internacional conocido. El trágico balance de 39 muertos ahorra cualquier comentario. Con el objetivo, sin embargo, de proteger adecuadamente a la colectividad española residente, se mantuvieron las relaciones consulares. Las diplomáticas quedaron adscritas a una Sección de Intereses Españoles en la Embajada de Venezuela, a cuyo frente quedó a cargo un diplomático español. Se restablecieron en 1984, cuando Guatemala reconoció su responsabilidad e indemnizó a los funcionarios y víctimas españoles.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

El respeto a los derechos humanos es pieza básica de la política exterior española, que en el caso iberoamericano se ha manifestado repetidamente con nuestro voto a las pertinentes Resoluciones de NN.UU. y la ayuda que siempre se ha prestado a los Relatores o Misiones de la citada Organización. Se ha mantenido además un apoyo sostenido a las distintas Procuradurías, Comisiones e Institutos de Derechos Humanos, participando asimismo junto con los Estados Miembros de la Unión Europea en el Comité Plurianual de Derechos Humanos que ha destinado significativas sumas para sus proyectos a lo largo de estos últimos años. El actual Defensor del Pueblo reunió en 1995 a todos sus colegas iberoamericanos y estableció un muy interesante programa de acciones y contactos con diferentes países, que va a gozar del apoyo de la Unión europea. Existe ya una declaración, la de la Antigua (Guatemala), sobre derechos humanos, firmada por todos los Defensores del Pueblo o cargos similares («Ombudsmen») de los países iberoamericanos que tienen esta figura y que es mencionada en la Cumbre de Santiago de Chile (1996).

Como decía en un artículo publicado en la revista «Síntesis», se debe comenzar por reconocer que los países en vías de desarrollo encuentran más dificultades para cumplir con el respeto a las normas universales en

esta materia, al encontrarse descompensados por su bajo nivel económico y social. De ahí que se pretenda justificar conductas indeseables, colocando como prioridad esencial la exigencia de sus derechos colectivos. Conviene aclarar que en este tema no hay distinciones. Las ideologías se difuminan o desaparecen, produciendo extraños compañeros de viaje, con tal de que el nombre del país de turno no se mencione ni en la Tercera Comisión de la ONU ni en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra. Los casos del Chile de Pinochet votando al lado de Cuba y Guatemala parecen suficientemente explicativos.

La doctrina española, avalada por los discursos del Jefe del Estado, las Cumbres Iberoamericanas y las resoluciones del Parlamento, es que la defensa de los derechos humanos no constituye injerencia en los asuntos internos de los estados. Por tanto, el Gobierno democrático español, cualquiera que sea su tendencia, debe defenderlos sin distinciones territoriales ni ideológicas, lo que a veces, y a pesar de presentar un balance más que aceptable, no se ha cumplimentado con todas las consecuencias que entraña.

No es verdad, por otra parte, que una política firme en este campo afecte negativamente a nuestra relación bilateral o impida ganar una licitación. Muy al contrario. Al menos en Iberoamérica, una actitud transparente y seria favorece positivamente nuestros intereses económico-comerciales, consulares y culturales. Genera gran respeto, facilita operaciones y aumenta la credibilidad. En los últimos 20 años, los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela, así lo confirman.

Conviene resaltar que muchos ciudadanos de países iberoamericanos han podido encontrar en España refugio, dejando atrás circunstancias que hacían muy peligrosa la vida en sus lugares de origen debido a la violencia existente. Los contactos con las disidencias que favorecen el retorno a la democracia son públicos y frecuentes. Nuestros representantes diplomáticos han intervenido en los últimos años, y muy positivamente por cierto, en más de 600 casos concretos en los que una persona corría el riesgo de perder la vida. Hay que tratar de erradicar una cultura de impunidad y desarraigo que mata, que no respeta nada y que trata de imponer la razón de la fuerza a la fuerza de la razón. La educación y la firmeza de las acciones en defensa de la persona se deben conjugar sabiamente, dentro de un esquema profundamente democrático.

EL RECHAZO AL USO DE LA FUERZA Y A LA MILITARIZACION Y EL APOYO A LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACION Y PACIFICACION DEL AREA, EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA.

En línea con el cap. VI de la Carta de las NN.UU., se trata de buscar soluciones mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos, a elección de las partes (art. 33 de la Carta).

El Gobierno español ha dado su apoyo sostenido a los diferentes procesos de paz, sobre todo en el área centroamericana, en la que prima el origen nacional de los conflictos internos y se impone el esquema pacífico de soluciones regionales pactadas. Para ello hubo que convencer a gobiernos y guerrillas de que la victoria militar no era posible ni siquiera deseable, que la voluntad política y los interlocutores válidos constituían las bases de una negociación creíble y que el pueblo no entendería perder de nuevo una oportunidad histórica de entablar un diálogo integral que condujera a una paz justa y duradera.

Mediante el ejercicio de una diplomacia discreta, y con el conocimiento y a instancias de los respectivos Gobiernos, se propiciaron contactos con las distintas fuerzas irregulares o grupos insurreccionales existentes en la zona. Con el respaldo a la labor de buenos oficios ejercida por el Secretario General de NN.UU. a través del llamado «Grupo de Amigos», se contribuyó decisivamente al logro de la paz en El Salvador, sellada en México el 16 de enero de 1.992 y de Guatemala, firmada en la capital guatemalteca el 29 de diciembre de 1996. En Nicaragua se propició el desarrollo de unas elecciones impecables con la elaboración del registro electoral, la participación en el recuento de los votos (se suministraron los ordenadores) y la presencia de numerosos observadores españoles, lo que permitió un tránsito pacífico del régimen sandinista de Daniel Ortega a Violeta Barrios de Chamorro, que entrega en 1997 el poder a otro Presidente civil, Arnoldo Alemán. Además se formó también parte del Grupo de Amigos de Nicaragua, que hizo posible que se recondujera el conflicto interno entre el Gobierno y los popularmente conocidos como «contras», «recontras» o « revueltos».

Es preciso destacar que en todas estas actividades se ha contado con un grupo de excelentes profesionales que durante muchos años han dedicado sus mejores esfuerzos a la tarea de ser portadores de paz y conseguido excelentes resultados. De ahí que una importante revista británica

dijera que España había sido bendecida «con buenos diplomáticos en el área centroamericana». El consenso parlamentario antes reseñado ha facilitado que todos los gobiernos democráticos españoles hayan apoyado sin reservas esta política.

EL RESPETO AL DERECHO Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, ELEMENTOS CLAVES DE NUESTRA ERA.

Estos tiempos que vivimos se caracterizan por la importancia de los cambios en las relaciones internacionales, cuyo eje fundamental ha sido la espectacular transformación de los países del Este de Europa tras la caída del muro de Berlín. El auge de los nacionalismos exacerbados, la aparición de integrismos revanchistas con ínfulas de fanatismo religioso, la creación a veces contraproducente de nuevos países, el avance del sentimiento integracionista en América y en Europa y sobre todo el fin de la bipolaridad (sólo existe hoy una superpotencia), exigen que el Derecho y la Seguridad internacionales y el respeto por las Naciones Unidas sean más necesarios que nunca. No se puede correr el riesgo de dependencias unilaterales, que permitan doblegar voluntades por la vía de la presión económica o política. De ahí que crezca en importancia el papel de la ONU y de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los gobiernos españoles han apoyado a las Naciones Unidas, participado en los diferentes organismos del sistema, ocupado silla en sus reuniones y pagado sus contribuciones tanto al presupuesto ordinario como a las financiaciones voluntarias. La denominada crisis financiera de la Organización es consecuencia tanto de los impagos «políticos» como racionalización de gestión y eliminación de actividades obsoletas.

La Comunidad Iberoamericana era y es consciente de estos problemas, como lo prueba el Documento de Conclusiones de su cumbre de Madrid de 1992, ratificado en las posteriores hasta Bariloche (1995). En la sexta cumbre de Santiago de Chile(1996) se ha reiterado la defensa del libre intercambio, y rechazado de forma enérgica la aplicación de medidas coercitivas unilaterales incluida la ley «Helms-Burton».

España ha estado presente con profusión de hombres y medios en todas las operaciones de paz que las Naciones Unidas han organizado en América. Ha proporcionado jefes y ejecutivos civiles y militares en gran número, constituyéndose sin duda en el país más destacado en su colaboración al proceso de paz centroamericano. Ha participado en CIAV (Nicaragua), ONUSAL (El Salvador) MINUGUA (Guatemala), Haití... ha organizado aca-

demias de policías nacionales civiles, siguiendo patrones democráticos respetuosos con los derechos fundamentales, y ha conformado grupos de observadores electorales y de derechos humanos en comicios generales y en ejecución de acuerdos de paz. En suma, no sólo ha sido respetuosa sino que ha colaborado a fondo con la causa del derecho y la seguridad como única fórmula de garantía para los países intermedios.

LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

El mantenimiento de la estabilidad democrática de las naciones iberoamericanas pasa por el apoyo a los procesos de reformas de las instituciones, que dote a los países del continente de administraciones públicas más ágiles, más eficaces y con cada vez mayor presencia ciudadana. España ha cooperado y cooperará con esta creciente demanda continuada de recursos humanos. Facilitar expertos en la tarea de modernización del Estado es tarea ineludible. España está prestando colaboración y asesoramiento en materia de registros y procesos electorales, gestión pública, reforma fiscal y judicial, descentralización administrativa, y reorganización de la policía, servicios de inteligencia y fuerzas armadas en el marco de un Estado de derecho. Ha solicitado y conseguido de la UE que dedique parte de sus esfuerzos y presupuesto en la misma dirección.

Precisamente la sexta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago, del pasado año, decidió que la primera parte de su versión final se titulara «Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa». El documento aborda el tema en sus dimensiones de cooperación política y condiciones socio-económicas, haciendo especial referencia al fortalecimiento de las instituciones, la reforma de la administración pública y la descentralización del Estado. Considera asimismo que los elementos esenciales de la democracia son : la independencia de poderes, su mutuo control, las libertades de expresión y reunión y las elecciones libres y periódicas.

Cuando en el apartado I hablábamos de la situación actual en América, señalando que se movía entre la esperanza y la incertidumbre, nos referíamos al recelo que generaban los partidos tradicionales y a la quiebra de la confianza en las instituciones. La cumbre de Santiago pretende recuperar todo ello mediante un compromiso firmado de sus presidentes en favor de la gobernabilidad sin corruptelas y la eficacia de la gestión en gobierno y parlamentos. A la luz de lo que vamos viendo, podríamos concluir que esas ideas, junto con la inversión en recursos humanos para combatir el

desempleo y mejor distribución de las rentas a través de fórmulas fiscales avanzadas, son los fundamentos para comenzar a pagar la deuda social americana.

EL RESPALDO A LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y A LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DEL DIALOGO POLÍTICO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA.

Está claro que España no puede por sí misma solucionar la crisis económica que asoló al continente y que todavía le mantiene en vilo cuando aparece algún acontecimiento perverso (debacle mexicana del año 1994). Sin embargo, puede desde luego hacer algo que esté acorde con sus capacidades y compromisos iberoamericanos.

Precisamente nuestras constantes peticiones a Europa coadyuvan en agilizar la acción bilateral del Gobierno español. En efecto, al mismo tiempo que se pide colaboración es conveniente demostrar que se coopera con el Continente para el que se solicita la ayuda. De ahí que, como se ha apuntado, se estableciera la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica; se creara la Agencia Española de Cooperación, se publicara anualmente el Plan de Cooperación denominado PACI; se ingresara en 1991 en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), se inaugurara la Casa de América coincidiendo con la Cumbre Iberoamericana de 1992 y se propiciara el funcionamiento del Instituto Cervantes como propulsor del idioma común en países en donde el castellano no tiene carta de naturaleza.

Paralelamente a esa delimitación de nuevas estructuras, se comienzan a firmar Tratados Generales de Cooperación y Amistad (TGCA) que, junto con los Programas Globales de Cooperación Económico-Financiera (PGC), son el instrumento básico a través del cual se canaliza la cooperación española bilateral con los países de Iberoamérica. Así, entre los años 88 y 95, se firman los Tratados con Argentina (1988), Brasil(1992), Colombia (1992), Chile (1990), México (1990), Uruguay (1992) y Venezuela (1990). Asimismo se concluyen los Programas Globales de Cooperación con Ecuador (1989), Bolivia (1990), Honduras (1990 reactualizado en 95), Paraguay (1990), Nicaragua (1993) y El Salvador (1995). Todo ello se complementa con los Programas Bilaterales de Cooperación de la AECI con el resto de los países.

LOS TRATADOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN.

Cuatro son los objetivos fundamentales de los Tratados:

— En el plano político, profundizar una relación basada en la igualdad y en los principios fundamentales contenidos en el auténtico código de conducta que se plasmaría en el Documento Final de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Madrid. Es decir, el respeto a la democracia como elemento básico de entendimiento y a los derechos y deberes fundamentales de la persona.

— En el plano económico, establecer canales viables de cooperación financiera y técnica a través de créditos suficientes que permitan el aumento del nivel de intercambio entre los países firmantes y la presencia de empresas españolas en América.

— En el plano cultural, promover, de conformidad con los Convenios vigentes, el estudio y promoción de la lengua española, el intercambio entre Universidades, el establecimiento entre Centros docentes que desarrollen planes integrados de estudios, el impulso a la libre circulación de bienes y servicios culturales, el fomento de coediciones y empresas mixtas y la protección, restauración y conservación de los patrimonios históricos.

— En lo consular, fomentar la asistencia mutua diplomática y aun consular de los ciudadanos iberoamericanos, propiciar la constitución y funcionamiento de los Consejos de Residentes y conceder a los nacionales de ambos países el derecho de voto en las elecciones municipales del Estado en que residan y del que no sean nacionales, de conformidad con sus respectivas legislaciones.

Es por ello por lo que los TGCA comparten una misma estructura básica, desarrollando en su articulado los siguientes ámbitos de cooperación: política, económica y financiera, técnica y científico-tecnológica, cultural y consular. Por otra parte se instituye una Comisión de Alto Nivel presidida por los Ministros de Asuntos Exteriores, que recoge las conclusiones de las diferentes Comisiones Mixtas de los cinco sectores y coordina el seguimiento y aprobación de los proyectos. Se acompañan estos Tratados de un Protocolo Económico y Financiero y un Acuerdo de Cooperación, en los que se prevé la concesión de créditos en condiciones ventajosas.

Hay que tener en cuenta, además, que en 1988 se creó por un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el llamado Fondo BID-V Cen-

tenario que destina quinientos millones de dólares para proyectos de desarrollo en países iberoamericanos.

Pues bien, y como he señalado anteriormente, se puede decir en resumen que el conjunto de créditos que ha movilizado España en el período 89-95 supera los siete mil millones de dólares, contabilizando, como es lógico, el total de los créditos FAD, Fondo BID, créditos en condiciones del «Consenso OCDE» y cooperación no reembolsable.

Es, por tanto, justo reconocer que en el momento en que la favorable situación económica de España lo permitía, nuestro país, a través de Tratados y Acuerdos con países americanos, facilitó ayudas y créditos que permitieron un aumento del nivel de intercambio, un mejor conocimiento entre empresas y empresarios, una elevación del nivel de cooperación y una contribución a la creación de un entretejido social que permitiera la apertura del espacio político iberoamericano. Se contribuyó en lo posible al inicio de la superación de la crisis económica todavía no resuelta.

En prácticamente todos los acuerdos se hace referencia a la integración del continente, que España ha apoyado en declaraciones y en hechos, por medio de expertos en la materia, cursos y seminarios profusamente solicitados. Pero quizás donde nos hemos distinguido más es en demostrar a Europa que lo de la integración de América Latina iba en serio, y que había que mejorar substancialmente los acuerdos con la UE, como veremos a continuación.

LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE AMÉRICA EN EUROPA.

Es verdad que España se está jugando su próximo futuro en Europa, pero eso no diluye sino que refuerza la dimensión permanente de nuestra aventura americana. Hay que comenzar por decir que América Latina no ha sido nunca una prioridad europea. La Comunidad Económica Europea descubre el continente en 1986, a partir del ingreso de España y Portugal. Hasta 1985 los países americanos al sur de los Estados Unidos formaban peyorativamente parte del grupo de países no asociados o PVD-ALA (países en vías de desarrollo de América Latina y Asia). La ayuda era escasísima y estaba fundamentalmente integrada por la alimentaria; la cooperación técnica y financiera estaba a cargo de una línea presupuestaria de la que sólo un 20% iba a América. El resto(80%) se destinaba a Asia y Africa. En todo el continente la Comisión disponía sólo de dos delegaciones, con el mismo número de funcionarios que en un país africano, Benin.

Hoy, y en gran parte por la constante acción de todos los funcionarios españoles que trabajan en el tema, la situación es bien distinta.

— Desde el punto de vista del fortalecimiento de la integración, se han institucionalizado las relaciones con Centroamérica a través de las conferencias de San José, en las que participan 25 ministros de relaciones exteriores (6 del istmo centroamericano, 15 europeos y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes). Se ha hecho lo propio con el Grupo de Río, que es un foro político y económico de vital importancia para la región. Sus reuniones con la Unión Europea están conformadas por 28 cancilleres (11 americanos —México y 10 sudamericanos de habla española y portuguesa— 15 europeos, un centroamericano y un caribeño). Se ha firmado una Declaración Política y un acuerdo sobre precursores químicos con la Comunidad Andina, y lo que es extraordinariamente importante, un Acuerdo de Cooperación interregional económico y comercial con MERCOSUR (mercado de 200 millones de habitantes). Se han abierto delegaciones en prácticamente todos los países y conseguido estatuto de Observador para la U.E en las principales organizaciones regionales (OEA, SELA...).

— Bilateralmente y a pesar de la tibieza e incluso oposición de importantes Estados Miembros de la UE, se ha conseguido firmar un Acuerdo político, económico y comercial con México dirigido al establecimiento de una zona de librecambio. México es miembro del TLC con EEUU y Canadá, ha ingresado en la OCDE, en el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), en la APEC y es nuestro 2º mercado fuera de la Unión. Se ha concluido una Declaración Política y otro Acuerdo de Cooperación con Chile, el país con economía emergente más importante del momento en el continente, que ingresa ya en el MERCOSUR. La inclusión de la República Dominicana y Haití en el Convenio IV de Lomé (lo que supone que ambos se financian del Fondo Europeo de Desarrollo y no de la línea presupuestaria para América Latina), y la firma de Acuerdos de tercera generación con el resto de los países latinoamericanos a excepción de Cuba, completaría el cuadro.

— En 1988 se consigue la división de la línea presupuestaria PVD-ALA creándose una específica para la cooperación con América Latina y otra para Asia. Para el período 1991-1995 se incrementan los recursos financieros en más de un 80% en relación con el quinquenio anterior. Se permite además llevar a cabo un programa plurianual de la cooperación cuyas prioridades fundamentales son el medio ambiente, la inte-

gración de la mujer, la ayuda institucional, el desarrollo de los recursos humanos, la salud y la educación.

— En mayo de 1992 se consigue la apertura del Banco Europeo de Inversiones a América Latina y Asia. Se han facilitado préstamos por un importe total de 750 millones de ecus durante los años 1993-95. La renovación y aumento de este paquete del BEI ha sido una constante de la acción española, consiguiéndose precisamente un aumento del 32% de los créditos a fines de 1996 (275 millones para 1996).

— Los países centroamericanos y andinos (once en total) han sido incluidos en el trato especial de Países Menos Adelantados (PMA) del Sistema de preferencias generalizadas, con lo que la práctica totalidad de sus exportaciones entran libres de derechos y aranceles en la Unión (casi 2/3 partes de las exportaciones latinoamericanas a la U.E. entran ya libre de aranceles). Junto a estas concesiones comerciales existen también programas innovadores de cooperación económica (AL-INVEST) y educativa y cultural (ALFA), que en enero de 1996 estaban dotados con 20 millones y 45 millones de ecus, respectivamente.

— La U.E es el primer donante de América Latina, por delante de EEUU y Japón. Es también (si excluimos de las estadísticas el caso especial de México) su primer socio comercial y el primer inversor en MERCOSUR y otros países. El BEI financió proyectos por valor de 338 millones de ecus entre 1993 y 1995. Centroamérica, con aproximadamente 200 millones de ecus de ayuda financiera al año, es la región no europea que más ayuda comunitaria recibe por habitante y año.

Estos datos positivos reflejan claramente que España ha sabido aprovechar su período de pertenencia a la CEE primero y a la U.E. después para mejorar y profundizar las relaciones entre las dos regiones, justo antes de que se produzca la llegada masiva como nuevos miembros de los países del Este. Ha sido un logro importante (se trata del continente más parecido a Europa en instituciones, ideología y cultura), pero todavía insuficiente. Habrá sin duda que trabajar mucho todavía no sólo para aumentar sino simplemente mantener lo conseguido y convencer al resto de los socios de que Europa no puede perder el tren americano.

LA COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO IBEROAMERICANO DE CARA AL AÑO 2000, A TRAVÉS DE LAS CUMBRES DE JEFE DE ESTADO Y DE GOBIERNO.

A) *Síntesis de las seis Cumbres.*

En 500 años de convivencia y más de 160 de independencia, la familia iberoamericana no había conseguido reunirse a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Hoy, en 1996, nos dirigimos con fundadas esperanzas a la celebración de la séptima Cumbre que tendrá lugar en 1997 en Venezuela y con la garantía de una continuidad comprometida en el tiempo. En efecto, Portugal será sede en 1998, Cuba en 1999, Panamá coronará el fin de siglo (en el 2000 recupera el canal), Perú en el 2001 y República Dominicana (que completará la docena) en el 2002.

Un breve resumen de las cumbres podría ser este :

El carácter fundacional de Guadalajara, México (1991).

Consiguió juntar a los 23 mandatarios iberoamericanos (21 Presidentes de República y Gobierno y 2 Jefes de Estado) por primera vez en la historia. México y España supieron combinar hábilmente el comienzo de las cumbres, elaborando una cuidada preparación (relevante papel de los ministros Fernando Solana y Francisco Fernández Ordóñez) y anunciando pactada y conjuntamente las dos primeras en Guadalajara y Madrid.

Guadalajara, que va a ser una referencia continua de las siguientes cumbres, tiene la enorme virtud de definir, en el último párrafo de su Declaración, los participantes de la Conferencia Iberoamericana, lo que evitaría posteriormente mal entendidos y presiones de Estados que repentinamente se consideraban iberoamericanos. Son estos:

> «Los estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa».

El código de conducta y los programas establecidos en Madrid (1992).

En Madrid se definen lo principios básicos que deben primar en las relaciones entre países iberoamericanos. Se delimitan con claridad los temas de democracia representativa y respeto y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales en que se fudamenta nuestra Comunidad. Se considera a la Conferencia Iberoamericana como foro idóneo en nuestro espacio político para la concertación y la cooperación; se insiste en la necesidad de mantener la vigencia del Derecho Internacional en un mundo en que la bipolaridad ha desaparecido se defienden los principios de no extraterritorialidad de decisiones judiciales, soberanía, no interven-

ción, libertad de expresión asociación y prensa, y el derecho de cada pueblo a construir libremente su sistema político y económico.

Estos principios, que coinciden con los que rigen la política exterior española, constituyen auténtico Código de Conducta, se han convertido en antecedente obligado y se vieron reafirmados en las cumbres posteriores. En base a ellos los Estados Miembros han tenido oportunidad de expresar y coordinar conjuntamente sus políticas.

Madrid fue también el impulsor, por primera vez en la historia, de un conjunto de programas iberoamericanos en educación (becas, alfabetización, televisión educativa), salud y constitución de un Fondo Indígena en convenio firmado por todos los ministros.

El énfasis en el desarrollo social (sostenible), apoyando la Cumbre Mundial de Copenhague convocada por las Naciones Unidas, de Salvador de Bahía, Brasil (1993).

La impronta brasileña se dejó sentir en la III Cumbre, incorporando un tema de interés mundial cuyos antecedente más inmediatos estaban precisamente en la Cumbre organizada por la ONU en Río de Janeiro en 1992, en la que se adoptó una Declaración y el llamado Plan o Agenda 21. La Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia), de diciembre de 1996, sería la encargada de recoger los frutos de Río, Salvador, Copenhague, y la Hemisférica de Miami en un tema siempre polémico y complicado.

El comercio y la integración como elementos de desarrollo iberoamericano de Cartagena de Indias, Colombia (1994).

La celebración de la IV Cumbre, dos meses después de la culminación de la ronda Uruguay y de la creación de la OMC, llevó a centrar sus trabajos en los siguientes tres ámbitos :

— El internacional, con el reconocimiento de la relevancia de la OMC como consagración del multilateralismo en el comercio y de la importancia de la inversión en Iberoamérica, reforzando el marco legal que favorezca la misma. En otras palabras, seguridad para las inversiones.

— El regional, señalando la importancia de estimular procesos de integración regional abierta y convergente, compatible con el multilateralismo.

— El nacional, con un consenso acerca de la necesidad de mejorar la competitividad de los países con medidas compatibles también con la cohesión y desarrollo social con equidad.

Cartagena fue además la primera Cumbre en la que los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron durante más de dos horas a solas con sus cancilleres, lo que propició un intenso y fluido diálogo.

La educación como factor esencial del desarrollo económico y social, de Bariloche, Argentina (1995).

Tras analizar el comercio, la Cumbre se percata de que el mayor efecto nivelador para nuestros pueblos pasa por una imprescindible inversión en recursos humanos, lo que convierte a la educación en un factor esencial del desarrollo. Idea firmemente apoyada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura —OEI—, el BID, y la UNESCO y avalada en todas sus reuniones y conferencias por los Ministros de Educación Iberoamericanos, cobra carta de naturaleza al ser asumida por los máximos mandatarios.

La Declaración de Bariloche tiene tres características fundamentales :

— Institucionaliza definitivamente la práctica de un documento final en tres partes, que se repetiría en Santiago.

— Destaca la decisiva importancia de la educación en todos sus campos (primaria, secundaria, bachillerato, universidad, investigación, ciencia y tecnología), como fórmula para ganar mínimamente la batalla de la erradicación de la pobreza. Se sabe que es una necesaria inversión a largo plazo que no da votos con carácter inmediato, lo que la hace éticamente imprescindible para el futuro.

— Establece la corresponsabilidad en la financiación, ejecución y desarrollo de los programas de cooperación de las cumbres a través de un Convenio de Cooperación firmado por todos los Ministros de Relaciones Exteriores. Tema de importancia básica, que pretende concienciar a todos los Estados Miembros de la necesidad de coparticipar y sobre todo coinvertir en los programas y proyectos que dependían (y todavía dependen) excesivamente de la financiación española.

La gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa, de Santiago de Chile (1996).

Como señalaba en el apartado nº 5 concerniente a «La Modernización del Estado», en Santiago se aborda la gobernabilidad en su dimensión de cooperación política, teniendo en cuenta el contexto internacional, y haciendo especial referencia al fortalecimiento de las instituciones, la reforma de la administración pública y la descentralización del Estado.

Una vez establecidos el código de conducta, el desarrollo sostenible, el comercio, la educación, los programas, los Jefes de Estado y de Gobierno son sensibles a la imperiosa necesidad de modernizar el Estado como válvula de salvaguardia de una democracia que tiene que ser eficiente y permitir la amplia participación ciudadana. Ese es el único camino si se quiere evitar frustraciones e involuciones, y por eso la Sexta Cumbre considera elementos esenciales la independencia de poderes, su mutuo control, las elecciones libres y las libertades de expresión y reunión.

Santiago ratifica todos los puntos de Madrid. Considera que consolidar la democracia es una tarea de cada pueblo, reitera el rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden institucional, reconoce la supremacía del Poder Civil, rechaza la aplicación de medidas unilaterales coercitivas (sobre todo comerciales), exige conciliar equidad con crecimiento económico y social, estimula medidas para prevenir la corrupción, destaca la importancia de los defensores del pueblo y procuradores de derechos humanos, valora el papel de los partidos políticos, se refiere a las reformas de los poderes ejecutivo, legislativo, y judicial y establece la necesidad de una cooperación iberoamericana para luchar contra la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de dinero y otras formas de delincuencia internacional organizada.

En el renglón de cooperación apoya los mecanismos del Convenio de Bariloche, que utiliza ya para aprobar nuevos programas y ratificar los resultados de los que están actualmente en ejecución.

Desde el punto de vista político y de consolidación de la confianza mutua, los mandatarios volvieron a reunirse a solas con similar formato al de Cartagena, acertada práctica que parece asentarse como modelo a seguir por las siguientes Cumbres.

B) *Su utilidad e importancia política como foro de concertación y nuevo espacio iberoamericano.*

Aunque cada vez es más extenso el reconocimiento que se otorga a la importancia de las Cumbres, el ciudadano de a pie se pregunta con toda legitimidad cuál es la utilidad real de su celebración y qué consecuencias tiene para Iberoamérica en general y para España en particular. Resumo a continuación, actualizadas, unas ideas que al respecto expuse en su día en la Sociedad de Estudios Internacionales.

— El *proyecto iberoamericano* que se inicia en Guadalajara en 1991 complementa, tras el ingreso de España en 1986 en la Comunidad Europea, la vertiente del otro lado del Atlántico que da sentido y peso específico a la política exterior española y nos permite jugar una baza importante tanto en la cooperación política europea como en nuestra relación bilateral con los Estados Unidos.

Recordemos el importante entramado de acuerdos y convenios que han institucionalizado las relaciones entre Europa y América como consecuencia de la presencia de España y Portugal en la U.E y en las Cumbres. Bariloche (3ª parte del documento de la quinta Cumbre) lo reconoce específicamente.

— Ha terminado con la vieja distinción entre Iberoamericano, Latinoamericano, que equivocadamente adjudicaba al segundo un cierto tinte de «progresía». Ambos conceptos son complementarios y no excluyentes. Hoy el mundo Iberoamericano de las Cumbres, en coincidencia con la 20 acepción del diccionario de la Academia Española de la Lengua, lo componen, según la Cumbre de Guadalajara, los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa. España y Portugal son por tanto europeos e iberoamericanos. Argentina, Brasil, Colombia o México latinoamericanos e iberoamericanos. Los seis citados son iberoamericanos. Jamaica es latinoamericana como Belice, Surinam, o Trinidad y Tobago pero ninguno de los cuatro son iberoamericanos (Ver apdo. IV « Una precisión necesaria. Los conceptos iberoamericano y latinoamericano»).

— Ha consagrado un nuevo espacio político de países que, con una misma raíz lingüística y «familiar», pueden hacer de transmisores, de canalizadores de inquietudes hacia sus propias regiones, cooperando a superar las diferencias entre el Norte y el Sur (el problema auténtico del futuro), y evitando el aislamiento y rigidez de bloques económicos regionales contrapuestos, que podrían conducir al proteccionismo. En ese sentido, las distintas declaraciones y documentos aprobados se mueven en el marco del regionalismo abierto y constituyen un foro político y de cooperación de primera magnitud, cuya mejor virtud podría ser el evitar que el mundo se divida en dos grupos : Los que no comen y los que no duermen pensando en los que no comen.

— Ha establecido, (Guadalajara, Madrid, Chile) unos principios, un auténtico código de conducta en los temas de democracia, Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, Respeto al Derecho Internacional,

soberanía, no injerencia, no extraterritorialidad de decisiones judiciales, libertad de expresión y de prensa, elecciones no fraudulentas, predominio del poder civil, defensa de la institucionalidad democrática, lucha contra la delincuencia organizada, el narcotráfico y el terrorismo, desarrollo con equidad, reconocimiento de la deuda social.... y que han dado oportunidad a los 21 países de expresarse pública y conjuntamente en los foros internacionales.

— Los países iberoamericanos, que se reúnen sin que nadie los convoque, han constituido un mecanismo de consultas para casos de especial urgencia y relevancia que les ha permitido:

— Condenar y/o reconducir golpes o intentos de golpes de Estado con acciones y declaraciones conjuntas (Venezuela, Perú, Guatemala y Paraguay). En dos casos, Paraguay y Venezuela, lo hicieron antes de que se pronunciaran la Naciones Unidas o la UE, lo que da idea de su dinamismo a pesar de no tener todavía una infraestructura de comunicaciones suficiente.

— Coordinar políticas y acciones en el Marco de las Naciones Unidas a través de sus Representantes Permanentes en la Organización, que han sostenido ya múltiples reuniones, delineado acciones comunes y conseguido introducir conjuntamente un nuevo tema en la Asamblea General, solicitando una opinión consultiva al Tribunal Internacional de Justicia en relación con la aplicación extraterritorial de sentencias. (Precisamente esta acción evitó el secuestro —ya consumado por la vía de los hechos— de dos nacionales, español y mexicano, que fueron devueltos por los Estados Unidos para ser juzgados en sus respectivos países.)

— Apoyar candidaturas Iberoamericanas a Organismos Internacionales. Por ejemplo, en el Consejo de Seguridad se han apoyado ya las candidaturas de Brasil, España, Argentina Honduras y Portugal como Miembros No Permanentes.

— Defender los procesos de paz centroamericanos con aportación de personal militar y civil a las distintas misiones u operaciones de la ONU.

— Ha creado una red de contactos bilaterales de suma importancia. Los Jefes de Estado y de Gobierno no necesitan justificar ante sus correspondientes opiniones públicas su presencia en las Cumbres, lo que facilita los contactos bilaterales que han resuelto por la vía pacífica innumerables problemas. Ha creado como consecuencia una inmejorable

atmósfera de diálogo, contacto personal, amistad y si se quiere complicidad entre ellos, que se nos antoja hoy por hoy insustituible. Deben mantenerse los encuentros a solas o acompañados por sus ministros.

Ejemplos de su eficacia serían el permitir los encuentros entre México y Panamá (ruptura de relaciones —ya resuelta— con motivo de la invasión estadounidense a Panamá y separación de este último país del Grupo de Río); Venezuela y Perú (ruptura de relaciones con motivo del autogolpe de un Fujimori hoy legitimado por su correcta y poco discutible victoria electoral); Bolivia y Chile (por el problema de la salida al mar de Bolivia). Asimismo ha facilitado los contactos entre Perú y Bolivia, Argentina y Chile, Venezuela y Colombia, Nicaragua y Colombia, Ecuador y Perú para agilizar y solucionar sus diferendos territoriales.

En el caso español ha evitado, entre otras cosas, una mayor virulencia en los temas del plátano, convalidación de títulos y dificultades migratorias.

— Es el único foro, además de las Naciones Unidas y organismos regionales caribeños, en donde Cuba está presente, lo que ha permitido transmitir mensajes importantes y claros a Fidel Castro que, hasta la fecha, no ha sabido o querido recoger.

— Reconociendo que no se pueden solucionar de golpe todos los problemas (deuda, analfabetismo, pobreza, salud, etc.), se han establecido Programas serios de cooperación que de forma realista han abordado temas que afectan seriamente al Continente. Televisión educativa, Programas de Becas Mutis para postgraduados iberoamericanos, programas de alfabetización para El Salvador y República Dominicana, formación profesional (Iberfop), administradores de educación (Ibermade), desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de la calidad educativa, constitución del Fondo Indígena en un acuerdo que por primera vez firmaron en Madrid los 21 Cancilleres y ha sido registrado en Naciones Unidas, Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe, Código Iberoamericano de Seguridad Social etc.

Especialmente significativo, por cumplir con los requisitos de educación, investigación e inversión en recursos humanos, como hemos comprobado plantean la Cumbres, es el programa CYTED que agrupa ya a más de 8.000 científicos iberoamericanos interconectados y que ha contribuido a importantes logros. Sirva de ejemplo la vacuna contra la malaria del excelente e infatigable doctor Patarroyo.

La idea es por tanto acudir a sectores que afectan las distintas capas sociales, para tratar de concienciar a gobiernos y empresa privada. La educación es el mejor ejemplo. Se cubre la enseñanza básica (alfabetización), universitaria (becas), e investigación (CYTED), utilizándose la televisión para la difusión de los programas.

Conviene sin embargo no engañarse en este campo. La cooperación iberoamericana será eficaz en tanto en cuanto todos los países participen en ella y colaboren financieramente, contribuyendo cada cual con lo que su situación económica y presupuesto le permitan. Hasta ahora España ha llevado el peso principal. Por eso, la incorporación de los responsables de cooperación a las reuniones de los Coordinadores Nacionales que preceden a las Cumbres nos parece muy interesante. La firma del Convenio de Cooperación en Bariloche y la aplicación de su mecanismo en Santiago es la senda más viable, ya que prevé la corresponsabilidad, la cofinanciación y la necesidad de que los programas gocen del apoyo y la aprobación previa de un grupo de Estados Miembros que quedan así comprometidos en su ejecución.

— No se ha creado ningún tipo de burocracia innecesaria. Las Cumbres Iberoamericanas funcionan (al estilo del Grupo de Río) a base de una Secretaria Pro Tempore (el país anfitrión de la Cumbre) y un Grupo Coordinador rotatorio de 8 países, que se ocupan de supervisar y agilizar los trabajos. Todos los Estados Miembros tienen un Coordinador Nacional y un responsable de cooperación que, a través de reuniones (tres o cuatro veces al año) conjuntas o especializadas, se ocupan de trabajar los temas políticos y los programas para que lleguen en condiciones de ser aprobados a las reuniones de los cancilleres.

Se han institucionalizado dos reuniones anuales de Ministros de Relaciones Exteriores : una coincidiendo, para evitar desplazamientos innecesarios, con la Asamblea General de Naciones Unidas ; otra inmediatamente antes de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Con este esquema práctico se consiguen dos cosas : que participen todas las cancillerías y ministerios encargados de la cooperación y planificación (con lo que todos están contribuyendo) y que no se cree ni se tenga que soportar financieramente ni un solo puesto de funcionarios a su servicio.

— Ha propiciado la formación,poco a poco, de un tejido social y económico iberoamericano a través de la convocatoria de Conferencias de Ministros de Salud, Cultura y Educación, Cumbre del Pensamiento, Semina-

rios sobre combate a la pobreza, niñez, ciencia y tecnología, agricultura, financiación al desarrollo, municipalidades, empresarios, cámaras de comercio, sindicatos, peridodistas y un largo etc., que ejercen un papel activo en los sectores civiles a uno y otro lado del charco.

— Ha suscitado el interés de la Comunidad Internacional. Estados Unidos, Angola, Italia, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Rumania y Puerto Rico por ejemplo, han querido ser miembros u observadores. Los Organismos Internacionales que no han participado quieren estar presentes, cualquiera que sea la fórmula que les permita hacerlo. A pesar de estas peticiones debe mantenerse la actual estructura sin aumentar el número de Estados Miembros, que es lo que realmente identifica a la Comunidad Iberoamericana. Lo contrario sería desnaturalizarla.

— Ha reforzado el español y el portugués como lenguas de destacada importancia que (sobre todo en el caso del español) son rentables. Brasil ha implantado el español como lengua obligatoria de estudio en el bachillerato, se reconoce el papel que deben jugar las Academias y se apoya el Congreso de la Lengua española en México .

— *En el* ámbito de Naciones Unidas la Cumbre ha expresado el convencimiento de los países iberoamericanos respecto a la necesidad de reforma y adecuación del Consejo de Seguridad a la nueva realidad internacional. Parece necesario complementar la concertación ya en marcha con consultas previas, cumbres mundiales o períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea general (narcotráfico, por ejemplo). Además no cabe duda de que la concertación entre los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos puede y debe jugar un papel importante en el desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

Si la reunión en estas Cumbres de los 21 Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos ha posibilitado el diálogo, en un marco flexible, incluso entre países sin relaciones oficiales y también el tratamiento informal de problemas bilaterales concretos; si asimismo ha permitido adoptar posiciones comunes, intercambiar información y puntos de vista y elaborar enfoques colectivos ante diversos aspectos de la actualidad internacional; si ha producido interesantes programas y ha fortalecido la legalidad institucional, tenemos que terminar calificando el conjunto como balance correcto y positivo.

Lo que le ha faltado sin duda es el haber penetrado con fuerza en lo más profundo de nuestros pueblos. Las Cumbres se conocen en las cancille-

rías y tienen relevancia sólo cuando se celebran y en el país que le toca ser sede. Durante el resto del año son las grandes desconocidas. Una mayor difusión entre los medios de comunicación, universidades, colegios, seminarios, fundaciones y parlamentos es la gran tarea del futuro. No debemos permitir que este gran instrumento de concordia iberoamericana se marchite por falta de riego.

LA ATENCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA A LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR.

Nos hemos referido a ello al hablar de la importancia del idioma y de las colectividades españolas en el exterior en el apartado II de este trabajo. Insistimos, porque no tendría sentido una política exterior que dejara fuera de sus principios básicos la atención de sus connacionales. Españoles y familiares de españoles obligados a salir por las circunstancias que explicábamos al hablar de las 5 emigraciones, deben ser siempre (no sólo en períodos electorales) objeto de especial atención por parte de gobiernos y parlamentos, cualquiera que sea su composición.

Somos conscientes de la limitación de recursos, pero conviene no olvidar que han sido con sus remesas (las famosas remesas de la emigración) parte del sostén de la economía española en los momentos más difíciles. Como también, «a sensu contrario», tener muy presente que fueron privilegiadamente aceptados como ciudadanos en tierras americanas, circunstancia que a veces olvidan algunos grupos radicales e incluso funcionarios españoles.

El ejercicio de la Protección consular y la colaboración con las colectividades españolas que residen en América es por tanto esencial.

Se han hecho esfuerzos en los últimos años en tres líneas que nos parecen fundamentales. La primera, la aprobación de pensiones asistenciales a todos los españoles mayores de 65 años residentes en el extranjero, aunque no hayan cotizado a la Seguridad Social. La segunda el permitir, de la mano de la Constitución y del Código civil, la recuperación o adquisición (según los casos) de la nacionalidad española sin pérdida de la que se ostente siempre que sea iberoamericana, lo que representa una contribución jurídica destacada al espíritu de las Cumbres. La tercera, los planes de asistencia social y jurídica que han facilitado la firma de numerosos tratados o convenios sobre Traslado de Personas Condenadas (españoles detenidos en América que pueden cumplir sus sentencias en prisiones españolas), Seguridad Social (donde las prestaciones y condiciones eco-

nómicas del país lo aconsejen) y Doble Imposición Fiscal.

Las realizaciones que se van consiguiendo son desde luego bienvenidas. Se impone de todas formas un esfuerzo adicional, que bien podría comenzar por un estudio de la situación actual de los 666 centros españoles que según la Dirección General de Consulares existían en México, Centroamérica y Sudamérica en mayo de 1995. Si a ello se acompañara una mayor flexibilidad para los iberoamericanos en materia migratoria (por supuesto, sin infringir la legalidad ni utilizarla coma arma arrojadiza) estaríamos dentro del espíritu que demandan las Cumbres.

LA EXPANSIÓN (MAS QUE DEFENSA) DEL IDIOMA Y LA CULTURA ESPAÑOLAS.

Nuestro patrimonio cultural es fundamental. Hemos analizado(apartado II) ya la importancia del idioma que en América se llama español y que ha tenido la virtud de mantener los vocablos castellanos en sus expresiones más puras o elaborar diccionarios únicos en el mundo hispanohablante (el ejemplo de Colombia y su Instituto Caro y Cuervo deberían tenerse muy en cuenta). Prefiero referirme a la expansión del idioma. Su defensa es un término que podría aparentar retroceso cuando lo hablan oficialmente 20 países y tiene un potencial de 500 millones de personas que lo utilizan como lengua materna. Nuestra labor debe ir en la línea de fortalecer el entramado de becas (Mutis, bilaterales del ICI, de la U.E, entidades privadas...) que hoy alcanzan un número aproximado de 1400 al año. Es la mejor forma de expandir el idioma.

El mantenimiento de las escuelas talleres en América, que cuentan con más de 1300 alumnos y 400 docentes repartidos entre 16 escuelas y 122 talleres, el impulso del Instituto Cervantes en países en donde el español no es idioma oficial, la coordinación iberoamericana comenzada en las Cumbres para reforzar su defensa en organismos internacionales, el inicio de los congresos de la lengua, la labor de las academias, las reuniones de profesores de español, el apoyo a las cátedras y departamentos de las universidades, son ideas fundamentales. Sobre todo y como decíamos al principio, la conciencia de su rentabilidad en la empresa, en la función pública, en los medios de comunicación, en las artes, en la literatura, en la sociedad en definitiva, es lo que puede consolidar el principal instrumento de unión con que cuentan España y la América que como decía Rubén Darío habla y reza en español.

LA COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL TERRORISMO.

Se han convertido en auténticas amenazas para la democracia, como lo probó en su momento Pablo Escobar en Colombia, cuya fuga de la cárcel impidió nada menos que un Presidente, Gaviria, no pudiese asistir a la II Cumbre de Madrid cuando ya estaba prácticamente en el avión.

Por eso Bariloche (5ª Cumbre) y Santiago (6ª) ratifican el firme compromiso de continuar la lucha contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas así como delitos conexos. Se le da especial relevancia a una solución integral que contemple los aspectos sociales y económicos y lleva compromisos mutuos para conseguir una disminución verificable y significativa del consumo y de la oferta. Se deben adoptar medidas contra el lavado de dinero, las organizaciones de distribución, el tráfico de armas y el tráfico ilícito de precursores químicos. La cooperación judicial y policial que permita el intercambio de información, poniendo a disposición de los jueces a los responsables de actos criminales para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus respectivos países, combinado con fórmulas correctas de extradición, nos parece una necesidad de nuestra era.

UNA PRECISIÓN NECESARIA: LOS CONCEPTOS IBEROAMERICANO Y LATINOAMERICANO.

En unas conferencias en la Fundación Comín y en la Sociedad de Estudios Internacionales, me planteaba la necesidad de aclarar una serie de vocablos que, aunque parezcan no tener importancia pueden afectar a la misma esencia de nuestra concepción de lo que es o deja de ser iberoamericano. Me permito por ello resaltar de nuevo aquellas ideas, ya que considero conveniente una necesaria clarificación de palabras o términos que, más en la ideología que en la realidad se consideran a veces como «casi enfrentados». Vamos por tanto a ello sin más preámbulos.

Existe una general confusión —que a veces degenera en disputa acalorada— sobre el alcance y significado de ambos términos, que en realidad, como ahora explicaremos, no son antagónicos, sino complementarios.

En efecto el vocablo latinoamericano surge en el siglo XIX, inventado probablemente por un chileno pero de origen, influencia y significado indudablemente franceses, que vivían la época de un nuevo Imperio que intentaban trasplantar al continente americano. Coincide, por tanto, con la

invasión francesa de México, el intento de imposición de Maximiliano como Emperador, la sublevación de Juárez y en fin, la reacción del pueblo contra una imposición extranjera que terminaría con la derrota y fusilamiento en Querétaro, del propio aspirante a Emperador. En suma , y contrariamente a lo que pensaban algunos sectores españoles en las décadas de los 70-80, el vocablo latinoamericano fue en sus orígenes símbolo neocolonial, reaccionario, de importación foránea y poco ligado a la realidad de un Continente ya independiente y en búsqueda de su propia identidad. El libro del mejicano Fernando del Paso «Noticias del Imperio» confirma nuestras tesis al decir textualmente.

> «A propósito de «latinidad», me permitiré aquí un paréntesis. Sabrás que las Tullerías están llenas de sueños de grandeza. Eugenia se cree otra Isabel la Católica, y Luis Napoleón habla abiertamente de las repúblicas americanas que podrán ser transformadas en monarquías, aparte de las que, según él, ya tienen inclinaciones, como Guatemala, Ecuador y Paraguay. Pero a todas esas repúblicas ya no se las llama «hispanoamericanas», y mucho menos «ibero» o «indo» americanas, porque ha surgido un nuevo término —al parecer inventado por Michel Chevalier— mucho más conveniente para los propósitos de Francia: México, Colombia, Argentina, etc. son ahora naciones «latinoamericanas». Claro, malamente podría Luis Napoleón autonombrarse abanderado de la «hispanoamericaneidad», ¿no es cierto? Pero al cambiar lo «hispano» por lo «latino» se soluciona el problema y de paso se abarca a todas las colonias francesas del Caribe, presentes y futuras».

Sin embargo, y esto es importante, la palabra latinoamericano/a se implanta con seriedad en el siglo XX, por decisión —que no imposición— de los propios ciudadanos al Sur del Río Grande que la hacen suya y cobra carta de naturaleza con la conformación del Grupo Latinoamericano (GRULA), como grupo regional en el seno de las Naciones Unidas. Merece por tanto el máximo respeto. Ahora bien ¿qué quiere decir y a quién agrupa realmente este concepto?. Reúne bajo sus siglas a todas las naciones independientes, continentales o no, que existen en América, desde México y Cuba hacia el Sur. Es decir, están incluidas,por ejemplo, Haití, Jamaica, todos los Estados caribeños, insulares o no (Trinidad y Tobago, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Surinám y un significativo etc.), que se agrupan hoy en grupos subregionales y que desde luego no tienen ni el español ni el portugués como lenguas originarias. De ahí que se hable

ya en las Naciones Unidas del GRULAC, para acoger al Caribe con la adición de la C.

El concepto Iberoamericano, quizás sin suficiente implantación popular en los 80 por falta de las necesarias aclaraciones conceptuales, aunque ya muy utilizado en las cancillerías, se consagra definitivamente en la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, en donde se decidió constituir «la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa».

En otras palabras, México, Brasil y Cuba son latinoamericanos, como Portugal y España son europeos. Pero todos ellos, los cinco (los 21 países miembros en el caso de las Cumbres Iberoamericanas) son iberoamericanos de conformidad, además, con la 20 acepción del diccionario de la Real Academia de junio de 1992. Ese es precisamente el lazo que les une, que tiene una gran importancia no solo como seña de identidad cultural, sino también como búsqueda de un espacio político de futuro. Latinoamericano e Iberoamericano son en consecuencia términos complementarios, no contrapuestos. Argentina es Latinoamericana e Iberoamericana, como España es Europea e Iberoamericana.

El vocablo americano tan mal utilizado (y de ello somos en gran parte culpables los iberoamericanos), significa toda América en el sentido más bolivariano del término y no solo los Estados Unidos. Por eso existe una Organización de Estados Americanos (OEA), que comprende a todos los países independientes americanos, incluidos EE.UU. y Canadá. Quizás y por largo que sea debemos tratar de utilizar el vocablo «estadounidense», no americano, cuando nos referimos a un nacional de Estados Unidos.

Finalmente, la palabra Hispanoamericano supondría el normal desarrollo de las relaciones bilaterales entre España y América, entre los distintos países americanos y España.

EPÍLOGO.

Los que nos consideramos americanistas vemos dos peligros a la tan cacareada prioridad iberoamericana.

El primero, la excesiva preponderancia europeísta (por otra parte necesaria) pero que llevada al exceso puede conducir al olvido del entramado tan pacientemente construido por la diplomacia española desde el ingreso en lo que hoy es la Unión Europea y nuestras dos presidencias. No olvidemos

que las cifras en ecus que correspondieron a América Latina en el período 1990-96 son muy inferiores (a pesar de una mejoría) a las otorgadas a los países de Europa Central y Oriental o mediterráneos. Debemos convencer a los europeos de que múltiples razones de índole cultural (única región en desarrollo que comparte los mismos valores que los estados miembros de la U.E.), económica, (invertir en el continente es rentable siendo como es la U.E. el primer socio comercial e inversor en muchos países de ultramar) y política (el objetivo de la política exterior común es fomentar la democracia y el respeto a los derechos humanos), justifican el incremento de relaciones.

El segundo, una especie de sentimiento de repulsa a lo que viene de «allá», que a veces se entremezcla con ciertos sentimientos xenófobos, agudizados por indeseables grupos radicales que se consideran con derecho a decidir quién o quiénes deben vivir en España. Las expresiones «sudacas», «centracas» o simplemente «indios» no han sido todavía desterradas, aunque se haya avanzado bastante en la mutua comprensión. Todo es producto de una gran ignorancia acompañada de una seria injusticia histórica. Conviene recordar a los desmemoriados a los emigrantes españoles. Es saludable predicar que, Vargas Llosa, García Márquez, Octavio Paz, Rulfo, Alfonso Reyes, Bryce Echenique, Roa Bastos, Benedetti, Sábato, Borges, Rubén Darío, Cardenal, Asturias, Gabriela Mistral, Neruda, Sábato, Arciniegas, Patarroyo, Cuadra, Fuentes, Prebisch, Arias, Rigoberta Menchú, Di Stéfano, Ronaldo, Pelé, Fangio, y tantos otros son todos sudacas... o centracas.

Santafé de Bogota y Madrid. Diciembre 1996, Enero 1997.

BIBLIOGRAFIA

(1) Aldo FERRER. «Historia de la globalización» (Orígenes del Orden Economico Mundial). Buenos Aires, 1996
(2) Carlos FUENTES. «El Espejo Enterrado». México, 1992.
(3) Mario GAVIRIA. «La Séptima Potencia» (España en el Mundo). Barcelona, 1996.
(4) Santos JULIÁ. «Anomalía, Dolor y Fracaso en España». *CLAVES*, nº 66, Madrid, Octubre 1996.
(5) José ALVAREZ JUNCO. «El Falso Problema Español», *EL PAIS* 21.12.96
(6) J.H. ELLIOTT. «El Mundo Hispánico» (Civilización e Imperio. Europa y América. Pasado y Presente.) Barcelona, 1991.
(7) Francis FUKUYAMA. «The End of History and the Last Man». Nueva York, 1992.
(8) Ricardo LEVENE. «Las Indias no eran Colonias», Madrid, 1973. También «La Corona y la Fundación de los Reinos Americanos», de Georges BAUDOT, Madrid, 1992.
(9) Jose Luis ABELLÁN. «Historia Crítica del Pensamiento Español» (7 vols.). Madrid, 1979-1991.

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS DEL SEMINARIO CON OCASIÓN DE LAS SEIS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

CAPÍTULO PRIMERO

LAS SEIS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS, ANÁLISIS DE UNA REFUNDACIÓN HISTÓRICA

ÍNDICE

LAS SEIS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS, ANÁLISIS DE UNA REFUNDACIÓN HISTÓRICA

Manuel Lizcano Pellón

1. Las Cumbres y el desenterramiento del modelo de «sociedad unánime»
2. Del óptimo racional al óptimo fundamental del hombre y el mundo
3. De la momificación y el parricidio de España a la revolución mutacional hispánica
4. La *ab-solutidad* y el *u-topos* que se nos reequilibran de continuo frente a su expulsión naturalista
5. ¿Existe un fundamento que pueda manifestarse en todo el pluralismo del vivir hispano?
6. De la globalización a la actualización democrática de sociedades tradicionales
7. Las dos desembocaduras de Occidente en la era de los espacios mundiales

LAS SEIS PRIMERAS CUMBRES IBEROAMERICANAS, ANÁLISIS DE UNA REFUNDACIÓN HISTÓRICA

MANUEL LIZCANO

LAS CUMBRES Y EL DESENTERRAMIENTO DEL MODELO DE «SOCIEDAD UNANIME».

Este final de un siglo XX que se desvanece ya en la historia, en el pasado, a muchos se les presenta como un mero cambio de siglo. «No pasa más que lo que ha pasado siempre». Pero en realidad hay bastante más en este momento. Ni siquiera de lo que cambiamos ahora es de milenio. Simplemente, antes de nuestra «era común», saltando desde hoy hacia dos mil años atrás, la humanidad había explorado a fondo casi todo lo que daba de sí la experiencia de sucesivos sueños del mundo que fue el antiguo Oriente. Además había dado tiempo a concebir el nacimiento griego de Occidente. Pero luego, a partir de la revolución espiritual iniciada por aquel nuevo soñador de mundos enigmático, fuera de serie que fue el hombre llamado Jesús, la humanidad pasó a centrarse en su era occidental. Le dio el sol por el otro lado. Y en lo que ahora nos sobreviene parece como si ambos ciclos de la evolución humana, el oriental y el occidental, se conjuntasen y entremezclaran turbulentamente, al modo de dos ríos enormes que en adelante tuviesen que correr como uno solo.

Con lo que nuestro —todavía— siglo XX habría venido a jugar el inesperado papel —no *rol*, por favor— de bisagra mecánica, o de charnela zoológica, es decir, de salto mutacional en la evolución inteligente de la vida sobre nuestro planeta, que cierra una era dilatada, mientras otra nueva está acondicionando ahora su nuevo espectáculo. Ya ni siquiera habría riesgo de poner demasiado énfasis en esta percepción, o de que resulte

retórica. Sencillamente, vivimos con la idea clara de estar adentrándonos en un territorio desconocido respecto de cuanto el hombre tiene memoria y le servía para orientarse.

Bien se podría considerar, en efecto, esta situación como si en la pizarra o en la pantalla se estuvieran esbozando tres imágenes simultáneas, que se funden en la representación gráfica final de un rostro en tres dimensiones, cuya simple aparición nos explica muchas cosas. Por lo pronto, las dos caras laterales del retrato que está dibujándose las conocíamos ya. Acabamos de recordarlas. Son nuestras caras oriental y occidental del hombre. Pero la imagen de frente ofrece aún rasgos muy borrosos. Apenas acertaríamos a decir de ella, confusamente, sino que todos los humanos, con sus pueblos y religiones, culturas e imperios politicoeconómicos acumulados, convergen hoy arrastrados juntos hacia no se sabe dónde. Sí, ya sé que eso, el «hacia dónde», nunca se conocía. Lo más que el hombre —varón-mujer— tenía seguro a cada momento, acerca de lo que se le venía encima, es que el *u-topos* por el que se guiaba era por definición i-localizable. Precisamente la razón de construir un *u-topos*, una u-topía, ha sido siempre que el lugar histórico que nos tocaba vivir era invivible, no merecía seguir explorándose. Con lo cual nos teníamos que poner en marcha siempre en busca de otro territorio desconocido. Desde luego, esto seguirá ocurriendo igual que siempre. No es, pues, nada nuevo. Sólo que, a la vez, antes no se vivió nada parecido, ni remotamente.

Entre otras razones, por una que es capital. Jamás la fractura entre ricos y pobres había alcanzado proporciones de cataclismo comparables. En ningún sentido. Pero a la vez —¿quién lo diría, verdad?— todos estamos entrando en pie de igualdad en el nuevo tiempo. Pues nadie es capaz de averiguar ahora a ciencia cierta ni siquiera de imaginárselo, cuál va a ser ni cuánto valdrá la aportación creadora de cada uno de los inesperados partícipes que construirán esto que mundialmente está naciendo. De entre las incógnitas inconmensurables a través de las cuales nos abrimos paso, no parece la menor esta de hacernos idea del papel que jugarán dentro de una generación el puñado de niños terminales que a diario nos interrogan atónitos en televisión, pero que en lugar de morirse serán sobrevivientes; y les tocará compensar a sus pueblos, a sus gentes, de la cruel humillación actual, más la que viene de antes. ¿Lo harán por vía de venganza, o su «venganza» consistirá en crear mañana algo muy superior humanamente a lo que hemos sido capaces de hacer nosotros? En fin, como digo, esa no pasa de ser una de las incógnitas que tenemos planteadas.

Para todos en semejante cambio, que no es de página, ni de capítulo, sino de volumen en esta trilogía no prorrogable —al menos en lo de ir de «Oriente» a «Occidente» y ahora a «Lo que haremos al fundirnos»— del total relato del mundo, lo que esta cambiando hasta quedar irreconocible es el escenario mundial heredado. Heredado, por cierto, de la Modernidad que vengo calificando como autofundamentada, característica del naturalismo racionalista griego-europeo, y contrapuesta a la Modernidad de la sabiduría sobrehumanadora, griego-sapiencial-indiana, en que viene mestizándose desde sus orígenes nuestra gente hispánica, iberohablante. Aunque lo que en este momento está cambiando nos afecte igual también a los españoles, o a toda la gente hispana.

Ahora bien, ¿nos atreveríamos los españoles, y esta compleja gente hispanohablante o hispanosentiente —los filipinos por ejemplo— del mundo actual, a enfrentarnos cara a cara, ahora, sin ir más lejos, con esto tan desusado que es lo que está transmutándose ante nuestros ojos? (Sin olvidar lo antes afirmado: que este cambio mutacional de escenario no es más intranquilizador ni tampoco menos sugestivo, para los españoles y los hispanos en general, que lo que le está aconteciendo hoy a todo el mundo.) Pues creo que sí: que es razonable y nos conviene volver a navegar nuestro nuevo «Mar Tenebroso», como en los «buenos tiempos» —en la medida en que lo fueron, claro está—. Cuando con el traje de portugueses, o con el de españoles estrictos, de españoles «de nación», unos por el lado de Oriente, otros por el de Occidente, dio nuestra gente aquel primer paso sensacional de empezar a hacer de la tierra humana un sólo mundo histórico. Esto es: empezaron a construir la «primera globalidad» del mundo, el Primer Orden Económico Mundial que con rigor acaba de caracterizar nuestro economista argentino Aldo Ferrer (1). Pues a eso es a lo que todo el mundo llama origen de la «edad moderna» o de la «modernidad»: a 1492.

Desde tal perspectiva pienso que objetivamente el signo de los tiempos no puede sernos más propicio a la hora de concretar dónde estamos, adónde hemos llegado; o dicho de otro modo, nuestra localización al finalizar el siglo XX. Otra cosa será el discernir la significación de lo que hemos hecho antes, durante un milenio, —los peninsulares—, o durante el medio milenio más reciente, —los de las Españas «indianas»—; y lo que a renglón seguido nos tocaría construir en adelante. Es decir, cuánta capacidad estamos poseyendo realmente para habérnoslas, a estas alturas, con lo que españoles e hispanos estamos siendo en nuestra propia dimensión no materializable ni cuantificable, no logificable ni localizable: en una palabra, con nuestro *u-topos* de españoles e hispanohablantes en el mundo.

Dando por descontado que nuestro *u-topos*, nuestro «inconsciente colectivo» existe y puede ser conocido racionalmente, o sea, filosófica y científicamente. Más aún: que ese conocimiento, y el de toda la tradición profunda acumulada, no puede dejar de preocuparnos tanto al menos como lo que tópica o empíricamente hayamos venido a ser. So pena de conformarnos con una visión de nuestro propio rostro en la que no contase más que el «desde fuera», y quedara descartada toda la profundidad del «desde dentro». Cosa nada recomendable. La amnesia podrá ser lo que sea, pero recomendable no es.

Cuando la verdad está siendo que merece la pena esforzarnos porque nuestro realismo, el conocimiento de nuestra realidad sea completo, también introspectivo, por mucho que ese terreno de investigación se nos muestre aún confuso y arriesgado. Pero es que el campo de posibilidades y contenidos que ahora se nos ofrece para apropiárnoslo cambia totalmente si quienes lo estamos creando somos por dentro «unos» u «otros distintos». A menos que no nos importe volver a las andadas de nuestros graves «despistes» durante las tormentosas generaciones dieciochescas y decimonónicas que nos precedieron; y cuyos dinamismos torcidos, generadores de tanto sufrimiento, terminaron por precipitarnos en este revolucionario siglo XX de nuestra mutación radical del que al fin, con un coste tan horrible visto desde la gente que lo ha sufrido, los hispanos estamos saliendo.

Pues bien, en esta perspectiva del «dónde estamos» la co-humanidad hispanohablante, creo necesario distinguir tres componentes empíricos, siempre estructuralmente presentes, pero por razón de más ineludibles en este momento español del fin de siglo. —Ingredientes estructurales que, sin embargo, la sociología y demás ciencias sociales adictas al modelo «naturalista», del «no hay más realidad humana que la realidad natural», desconocen sistemáticamente—. Estas variables para el análisis sociológico en profundidad serían: el «estar» del hombre español «en la realidad»; su «estar en la libertad», y su «estar en el común», conviviendo, actualizándose juntos los españoles en su peculiar vida común, en su sociedad cultural y política.

Pienso que estos tres ámbitos de conocimiento riguroso de «lo que hay aquí», en la realidad actualizada de la vida española, abarcan la total unidad de sistema que constituye nuestro cuerpo social. A condición de que en el ámbito de nuestro «estar en la realidad» no se omita precisamente su estructura simbólica, el qué es España. Que en el ámbito de nuestro «estar en la libertad» lo que cuente sea, sobre todo, la salud del paradigma

colectivo, el cuánto de riqueza espiritual, de altos valores de realización humana está produciendo ahora, en obra «contante y sonante», el estar dentro de sí del hombre español. Y que en el ámbito del «estar en el común» sea lo primero la actualización real del para qué habíamos construido esta peculiar co-humanidad hispánica y española; y en consecuencia, el ahora cómo tenemos qué u-topizar, «idealizándola» reactualizadoramente, la razón de ser de nuestra característica «unidad de sistema» colectiva. Si no es que hemos elegido conformarnos con ser una pieza más, neutra y pasiva (sin valor propio; nada más que material y «bienestante», de mero estar estabulado de la especie) en la estrategia de otros, y «que se fastidie el que pierda el tren».

Vaya, pues, por delante. Mi propósito en toda esta reflexión, que procuro sea lo más sistemática y dinamizadora posible, no es otro que avizorar —rigurosamente, todo lo que permite la niebla— hasta dónde y desde dónde hemos llegado, como España y como mundo hispánico, al finalizar el siglo XX. Lo hago —no podía ser de otra manera— tomando a tales efectos los pocos puntos de referencia que considero sólidos dentro de lo que he conseguido investigar. Uno de estos puntos de referencia, por cierto, lo tendré continuamente en cuenta hasta que acabe lo que aquí ensayo dejar claro. Me da pie para ello El espejo enterrado de Carlos Fuentes (2). Su oportunísimo «desentierro» lo tengo, en efecto, por la constante profunda que distingue a la cultura española dentro de la historia de Occidente: nuestro anhelo característico de «sociedad unánime», ahora por fin visible, tras mucho tiempo de permanecer soterrado, se diría que muerto, sólo porque no podía hacer más que fluir subterráneamente. Sé bien que a todo «naturalista» esto le suena a lo que no es. Pero ya va siendo hora de que el cientificista deje de tomar sectariamente por «descomunales encantadores» a los hechos profundos que a él simplemente, no le habían enseñado a investigar. Y aunque le asombre, el singular enigma del *u-topos* español no es otra cosa que el ansia de construir en plena historia una sociedad unánime universal. Esto es lo que estamos actualizando sustantivamente por el mero y muy concreto hecho de haber «desenterrado» nuestra metafórica princesa o espejo dormido: el sueño vivo, transactualizador, de esta España de los más de 500 millones de iberohablantes.

DEL ÓPTIMO RACIONAL AL ÓPTIMO FUNDAMENTAL DEL HOMBRE Y EL MUNDO.

Hemos de partir de un hecho innegable: España, para atenernos a lo más concreto, está viviendo durante la última generación una verdadera muta-

ción o refundación histórica. Tenemos bien documentadas y argumentadas, en los últimos meses de 1996, tres aportaciones que estimo muy significativas. El historiador Santos Juliá, el sociólogo Mario Gaviria y el historiador de las ideas José Álvarez Junco han publicado respectivamente un amplio ensayo, un libro importante y un incisivo artículo de opinión que juzgo reveladores del actual concienciamiento del emergente momento español. Pero esa misma autoconciencia crítica venía estando ya expresa en algunos otros trabajos recientes. Creo que nos aclarará bastante referir las líneas de investigación mencionadas a otras anteriores de este mismo propósito.

Pienso, por ejemplo, en Le défi espagnol, de Bennassar y Bessière (Besançon 1992). Para no hablar de la aportación imprescindible de la legión internacional restante de los hispanistas, entre los que digamos un Marcel Bataillon, o un Joseph Pérez ocupan tan destacado lugar. A ellos les debemos que este profundo renacimiento de la realidad española que se está produciendo ante nuestros ojos tenga realmente sentido propio. Los españoles hemos vuelto a nacer tras la guerra y la posguerra. Pero amnésicos; aunque nos empecemos a curar. Seguimos necesitando una rigurosa indagación retrospectiva de los contenidos de este mismo «volver a salir» español al mundo. Y la verdad es que sin la ingente y oportuna contribución de los hispanistas quizás no hubiéramos logrado nunca recuperar en serio la perdida memoria colectiva. Figuras como nuestro José Antonio Maravall serían incomprensibles si se prescinde de ese contexto.

Estimo indispensable, ya digo, tener en cuenta a estos efectos El espejo enterrado de Carlos Fuentes; pero más directamente, la enérgica revisión crítica de lo que ha sido la construcción moderna de El mundo hispánico. Obra impulsada por el historiador John H. Elliott, con la que ha culminado a su vez en 1992 —algo semejante le viene ocurriendo a Bartolomé Bennassar; y aun a John Lynch, entre muchos— una tarea de más de tres décadas de incansable investigación histórica de primer nivel intelectual. Al igual que en este campo más general del presente momento de la reflexión española sobre España, pero en función directamente ya de su actualidad dentro del mundo hispánico, sería absurdo omitir los dos valiosos volúmenes de Iberoamérica, una comunidad (Madrid, 1989), coordinados e impulsados por el escritor y pensador venezolano Arturo Uslar Pietri. Por lo demás, la cantidad de las monografías, muchas de ellas excelentes, publicadas sobre estos temas en los últimos cinco años, está reclamando por sí sola un inventario crítico que producirá asombro. Pero vayamos por partes.

La tesis en que centra Gaviria La séptima potencia (3) es para mí irreprochable. Basado en mis propios resultados de estudio y en análisis afines como los de Ramón Tamames, he mantenido ese criterio en mis cursos y en mi positivo enfoque constante de sociología de la cultura. Los últimos treinta y cinco años han presenciado un esfuerzo de dos generaciones españolas, absolutamente desusado, que nos ha traído a un punto crítico de no retorno. Nuestro país es hoy uno entre los ocho productiva, financiera y comercialmente más potentes del mundo.

Nada en consecuencia es más ajeno a nuestra realidad actual que el absurdo pesimismo artificial, o todavía neurótico, predominante en los últimos años, que se empeña en ver aún la evolución entera de España como un caso de «mala estrella», de «destino torcido», de anomalía y fracaso dentro de Occidente, de incurable y estirado hasta hoy «dolor de España». Cuanto de este síndrome detecta críticamente Santos Juliá en su «Anomalía, dolor y fracaso de España» (4) no puede dejar de ser suscrito. A su vez, la aportación bien construida de José Álvarez Junco en «El falso 'problema español» (5) no admite dudas, a mi juicio, en cuanto afecta a lo inservible, no sólo de las viejas tesis tradicionalistas sobre la «esencia» de España, sino del superficial postulado progresista desde el cual España era el problema y Europa la solución.

Sin embargo, a partir de este reconocimiento de una visión común, enteramente positiva, del presente español, pienso que en esa triple perspectiva aflora también una cierta carencia, común a los tres autores. Sus enfoques adolecen, a mi juicio, de una falta de atención científica, racional, a los contenidos efectivos de lo que en realidad esté siendo «España». Realidad «de dentro» que necesita ser planteada con el mismo esfuerzo de rigor y lucidez intelectual con que sus enfoques mencionados han sabido objetivar nuestra realidad «formal», nuestro empírico estar hoy en el mundo.

Pues una cosa es que el pensamiento tradicionalista, reaccionario, forjase entelequias metafísicas sobre el pretendido «ser» de una España «eterna», dentro de la estela de Herder y los nacionalismos decimonónicos, y otra bien distinta que «España» no tenga nada dentro; o que sea cuestión prescindible ese contenido de lo que en realidad esté siendo lo que así nombramos. El hecho viene de atrás, no es de ahora. Desde ayer y anteayer no ha sido fácil diagnosticarlo; y menos todavía formularlo o conceptuarlo. La prueba es que se nos sigue enredando en todos los autoanálisis científicosociales e históricos de nuestros días. Pero la verdad es

que este nuevo enfoque nos exige volver a leer a Unamuno, y a buena parte del viejo 98, sabiendo entender su inmensa sed de esperanza; su formidable presagio de la revolución mutacional en que estábamos adentrándonos.

Porque mientras tanto, este nuevo problema está ahí; y es observable ya por muchos. El español de estas tres últimas décadas (el mismo que colectivamente ha protagonizado el espectacular despegue material de nuestra sociedad, y tanto si es miembro de la elite intelectual como del común del país) padece amnesia. Algo, y no poco, está lejos de funcionarle bien en la memoria colectiva. Un extraño desvarío mental está induciéndonos a mirar nuestras «cosas» reales sesgadas de un lado o sesgadas de otro, pero no como está viéndolas cualquier observador pacífico que desde fuera nos contempla enteros y de frente.

Cuando la verdad es que ya no existe razón alguna para que la generación que está inaugurando el siglo XXI, la que hizo su primera aparición pública en la transición del 75 -al alcanzar más o menos sus treinta años-, se imagine ahora que necesita sufrir ningún género de amnesia o autobloqueo si se mira al espejo. En otras palabras: el último paso que nuestra plena recuperación está esperando que demos en 1996, dejado bien atrás el trauma mutacional de 1936, es la consciente e inteligente renuncia definitiva a nuestras dos simétricas aberraciones ópticas de la momificación y el parricidio de España.

Damos por supuesto, en este punto, que al dislate de la momificación historicista y reaccionaria de una «España metafísica» no necesita dársele vueltas a estas alturas. Otra cosa es lo del «parricidio». Este término lo vengo usando en línea con los otros dos grandes momentos del «parricidio» o reduccionismo naturalista de Occidente. El primero sería el de la reducción logicista del «ser» en Parménides (Platón, El Sofista, «Obras completas» 1966, 1021). El segundo, llevado a sus últimas consecuencias, el panteísmo de Espinosa, el de la «muerte de Dios» (Nietzsche, Así habló Zaratrusta, 1987, 138). El tercer momento parricida de Occidente vendría a ser así el intento especulativo progresista de eliminar como parte viva de Occidente a España y a la Modernidad hispánica. Para que funcionase la versión ideológica de sólo un Occidente, el de la hegemonía naturalista, individualista, burguesa y autofundamentada, protagonizado por la sociedad anglogermanolatina, el camino más seguro era expulsar toda la singular construcción española e hispánica de la época respectiva: siglo XX, decimonónica, dieciochesca, renacentista o medieval.

Este es el punto crítico en donde nuestra dichosa «memoria colectiva», en trance de recuperación, se descubre a sí misma en deuda con el formidable trabajo intelectual de la «transnacional de los hispanistas» de nuestro siglo. Aún tenemos que alegrarnos de que, por ejemplo, Edward Malefakis acabe de poner al día el trabajo colectivo de su Guerra de España 1936-39 (1996), sobre todo por sus cien páginas sobre la clave misma, tan desatendida, de aquel universalmente único salto mutacional que él centra en la paradigmática «revolución social».

Tenemos que atender mucho más a ese núcleo de borrasca donde entraron en efervescencia irreversible todo nuestro espíritu interior y nuestras formas visibles, nuestro *u-topos* y nuestras realizaciones, que como españoles o como hispanos, esto es, a lo largo de un milenio los unos o de medio milenio los otros, hemos desplegado en la escena mundial, movilizando a nuestro ritmo vital los dos polos de la conciencia occidental de la época. Algo que no tiene semejanza, ni de lejos, con lo que sucede en la ex-Yugoslavia de después de Tito. O lo que es lo mismo: sin su núcleo de «revolución social» nunca hubiese habido guerra de 1936 —ni la mexicana de 1910; ni las demás revoluciones hispanas de nuestro siglo—.

La sesgada interpretación política que se viene dando historiográficamente al salto español en el vacío durante 1936-39, está tergiversando la trágica grandeza de la última entre las cuatro revoluciones modernas que han configurado al Occidente actual: la inglesa, la franco-norteamericana, la rusa y la española-hispánica. Y la causa de esa interpretación equivocada hay que atribuirla a una clara refracción óptica, militantemente clasista, de prejuicio burgués. Mientras no recuperemos la lucidez de comprender que es de todos nuestra memoria profunda, la de nuestro arte, espíritu, pueblo y lenguaje, —por muy no-vivida que la declare la amnesia reinante—, y la reemplacemos con el sucedáneo fratricida, aún no cicatrizado, de «republicanos» y «nacionalistas», es que todavía no estamos curados de todo.

Dicho de otra manera. Bienvenido sea —ya era hora— todo esfuerzo científicosocial que ayude a situarnos conscientemente en el óptimo racional y material que verdaderamente nos caracteriza a estas alturas. Pero hay que ponerse ya con un afán no menor a saber discernir de una vez cuál es y en qué consiste el óptimo fundamental que en la realización del hombre y del mundo tenemos por poner objetivamente a punto los españoles y los hispanos. Sabiendo recolectar, simplemente, nuestra propia cosecha de un milenio creador. Pues ahora es el momento justo de hacerlo. (¿Y qué tiene que ver todo esto —podría preguntarse alguien que aterrizase aquí

de pronto— con las Cumbres Iberoamericanas? Pues de eso se trata. Es con lo que todo esto tiene realmente que ver. La reflexión que estoy haciendo carecerá de verdadero interés si es que no sirve para esclarecer a fondo, y precisamente ahora, dónde estamos la gente de nuestra Comunidad Hispana de Naciones.)

DE LA MOMIFICACION Y EL PARRICIDIO DE ESPAÑA A LA REVOLUCIÓN MUTACIONAL HISPÁNICA.

John Elliott ha vuelto, en efecto, a enfocar ajustadamente la mirada sobre nuestra realidad de fondo. Ajustadamente, desde luego. A nadie nos interesa ya, ni aquí ni en ninguna parte, que nos sigan contando una más entre las ideologías beatas que desde las mitificaciones más arcaicas hasta los fundamentalismos de hoy, tanto integristas o reaccionarios, nacionalistas o racistas, como materialistas o nihilistas, han poblado el frondoso imaginario humano.

Siempre el método racional tendrá que partir, en toda investigación de los hechos reales, del oportuno «esbozo» de lo que esa realidad «podría ser»; es decir, del repertorio de postulaciones, hipótesis y conceptos que nos permitan distanciarnos críticamente para acotar ese hecho, interrogarle y llegar a la experiencia que desde él corrobore o rechace nuestro esbozo. De modo que recomience así de continuo el proceso de autocorrección incesante cuyo resultado operativo será un conocimiento cada vez más verdadero de nuestro objeto de estudio.

Zubiri puso a punto en estos términos precisos el ya clásico ir y venir continuo del método racional. Pero la experiencia de ab-soluto, de lo trans-real que el hombre pueda vivenciar, (la «religación» zubiriana, y su noérgico sacar o actualizar realidad desde lo irreal) va por otro lado. Lo mismo sucede con el capítulo entero de las creencias, sean religiones o concepciones del mundo. O con los sueños actualizadores, que nos hacen creadores tanto de ficciones como de nueva realidad efectiva. Y no digamos con las ideologías. Todo ello puede ser legítimo en su ámbito, pero no es objeto del estricto campo metódico de la investigación racional. O no llega a ser objeto suyo, o le excede. Cada cosa en su sitio.

Con esto voy a que un trabajo como el de Elliott ya no admite ser acogido con el juicio de que es un pensador que interpreta, que está a favor o en contra de cierta versión de unos hechos. Trata nada más que de objetivar esas realidades dadas, tanto como el método racional puede permitirlo.

Hasta donde éste llega, el recomienzo incesante de la investigación sigue abierto; pero en adelante exige que lo que se añada, en línea de aceptación o de refutación, se atenga al mismo criterio riguroso de atenimiento a lo que a fin de cuentas podamos consensuar como hechos reales.

Pues bien: muchas de las «luces y sombras» propias de lo que vamos conociendo como la dilatada realidad universal de «España», aparecen a estas alturas en forma documentable y objetivada; pasan a ser simples facticidades empíricas, observables. Tanto si ennoblecen nuestra imagen como si lo que dejan al descubierto de ella es la espontánea e igualmente universal animalidad humana. Es en este sentido en el que trabajos monumentales como el citado (6), pasan a ser «clásicos»; un hecho más, que él mismo «está ahí» y sería ignorancia desconocerlo.

No obstante, aquí aparece un serio problema. He dicho ignorancia y es obvio que no se trata de eso exactamente. Si entre gente intelectual llevamos dos siglos desconociéndolo es por otra causa: por un cerrado prejuicio ideológico, que aunque estemos advertidos se nos filtra aún al menor descuido. Y sin embargo, el hispanismo historiográfico actual, y todo el resto de la investigación en ciencias sociales, o del espíritu, ha conseguido superar ese prejuicio antihispánico en un porcentaje altísimo. Metafóricamente cabría decir que en un noventa por ciento; quedando sólo el estrecho margen restante para la siempre sesgada interpretación ideológica inevitable.

Pero ese óptimo fundamental respecto de lo que efectivamente está siendo la sociedad española de hoy, tiene que entenderse, según hemos visto, como algo que tampoco funciona si no se empareja y conjuga bien con su óptimo material. Es de esta perspectiva, transitable en las dos direcciones, de donde viene toda nuestra ambigua complejidad real. Ambigüedad que requiere, como hay que tenerlo en cuenta, de un método de tratamiento menos tosco que el ahora cultivado por la historiografía y demás ciencias socioempíricas, si lo que buscamos es que esas dos dimensiones de nuestra sociedad, la material y la fundamental, la externa y el *u-topos* de fondo, ajusten adecuadamente en nuestra intelección.

En primer término, insistamos en ello, ese nuevo método impone un cambio de rumbo radical respecto de la vieja metafísica, trayéndola desde el reino de las entelequias a la directa aprehensión física de realidad. Hasta aquí no habría mayor problema. Pero además, lo que necesitamos es una vía de observación no sólo experimental sino experiencial; más abarcante, profunda y severa que la simple racionalidad socioempírica; que nos per-

mita reactualizar en toda su en-ergía o noergia creadora la presencia real de lo que nos diferencia colectivamente. Y esto pienso que se objetiva en tres horizontes estructurantes; si se prescinde de los cuales, nuestro hecho diferencial bien podría ser confundido a primera vista con lo francés o lo búlgaro, o lo que fuera.

Esos tres «horizontes en profundidad» de lo que venimos siendo y haciendo los españoles, y a su modo los hispanos de cualquiera de las otras Españas del mundo, podrían caracterizarse así. Primero, el horizonte racional de lo propiamente hispánico, el de la hispanidad de nuestro estar y nuestro lenguaje. Segundo, el sobrehumanador, la búsqueda obsesiva del más que nos constituye humanamente, de la *ab-solutidad* o soltamiento intrínseco del libre que es sustantivamente cada varón o mujer humanos, de toda raza o condición, tal como se caracteriza en la tradición espiritual, sustantivamente cristiana, —aunque eso fracase a menudo en la práctica—, del hombre hispanocatólico; y de manera imborrable en nuestro gran legado artístico y literario. Y en tercer término, el humanismo liberante o «libertario», e incluso «liberal» en cierto sentido. Algo que es observable, desde nuestro fondo comunal más arcaico, hasta esos casi cien años del movimiento obrero y campesino, español e hispanoamericano, movimiento provocado por las grandes desamortizaciones anticomunales —la nuestra, la de Madoz en 1855, contra los municipios agrarios—, y respondido subversivamente de golpe con la Sección Española de la I Internacional de 1868. Y que en nuestro siglo tomó cuerpo en los movimientos «internacionalistas» de las re-comunalizaciones mexicana de 1910 y española de 1936. Proceso que apareció distorsionado ahora por la publicidad ideológica «autoritaria» de marxistas y comunistas; o bien por la ya aludida historiografía clasista en que expresan su peculiar conciencia del mundo nuestras burguesías nacionales.

A la exploración rigurosa de esa triple facticidad de fondo es a la que se abre el método racional «ad hoc», ya no simplemente empírico, que nos permite comprender este otro tipo de hechos que nos constituyen. Es el método que a partir de Eucken, y sobre todo de Zubiri se caracteriza como método noológico. Bien que un mero enfoque racional de la noología, limitado a reemplazar sobre bases reales la vieja metafísica, tampoco podría servirnos. No puede dejar de incluir, en efecto, entre sus variables de profundidad, estructuras y dinamismos como los que acabamos de enunciar para la comprensión de la realidad española o hispana.

Esta sería la triple forma característica hispana del constitutivo estar siendo de todo lo humano: de nuestro estar en la realidad, en el *logos*; de nuestro estar en la libertad, en el espíritu o el *nous*; y de nuestro estar en la co-humanidad, en el *eros-polys*. El hecho de no haber podido disponer a tiempo, hace doscientos años, del instrumental intelectivo para explorar estos tres campos, racionalmente, unido a la irracionalidad ideológica desbordante de entonces, cuando la «revolución napoleónica» dinamitó la residual Monarquía indiana de las Españas, fueron quizás los dos máximos factores desencadenantes de nuestra enferma situación contemporánea.

Enfermedad que si por un extremo se manifestó en la incapacidad de ver a España si no era como algo momificado, al otro extremo se tradujo en nuestra peculiar forma de nihilismo contemporáneo: lo que por muy sólidas razones tipificamos objetivamente de autodestrucción o «parricidio» de España. La aversión al nombre mismo de «lo español», tanto ayer como todavía hoy para algunos, y tanto a este lado del Atlántico como en la América Hispana. La idolatría lunática de un cadáver de tradición embalsamada, frente al frenesí del maldecir y el odio del hispano hacia sí mismo, al modo de «El otro» de Unamuno, que no para hasta destruirse al matar su propia identidad proyectada en el hermano —o el espejo; por algo hubo que enterrarlo— aborrecido.

Pero la verdad es que, a grandes rasgos, de esa enfermedad ya no queda más que la aludida y leve amnesia residual de la que estamos restableciéndonos. Han pasado seis décadas de la guerra de España, y desde 1910 no queda ningún país iberoamericano, ni Filipinas, que no hayan atravesado una experiencia transmutadora de este mismo perfil revolucionario hispánico: de nuestro morir y volver a nacer colectivamente en este siglo. España ha pasado a ser la locomotora del mundo hispánico, del mismo modo que Alemania lo es de nuestra Unión Europea, o Estados Unidos constituye el socio privilegiado indiscutible de ambas Euraméricas, la hispana y la anglogermanolatina.

Lo que nos importa entonces a los hispanos es ser capaces de explicarles intelectualmente a nuestros socios y amigos de ambos continentes en qué consiste nuestra potencial aportación inmediata al acervo común de Occidente y a la pacificación del mundo. Y no porque seamos así de ingeniosos, sino porque en magnitudes materiales y espirituales somos realmente quienes sólo nosotros podemos ser. Es decir, que nos necesitan tanto como nosotros les necesitamos a ellos. Lo que a unos les falta en este negocio encaja bastante bien con lo que les falta a los otros.

LA *AB-SOLUTIDAD* Y EL *U-TOPOS* QUE SE NOS REEQUILIBRAN DE CONTINUO FRENTE A SU EXPANSION NATURALISTA.

Pienso que de un modo semejante a como, primero el Informe de Fukuyama, así como tres años más tarde su libro sobre El fin del mundo y el último hombre (7) empezó por hacer balance y dar paso enseguida a un debate generalizado acerca de la situación abierta ante el sistema capitalista con el derrumbamiento del comunismo en 1989, algo semejante se nos ha planteado en estos momentos, pocos años después, al mundo hispánico. Lo que concluye ahora para nosotros es algo de magnitud no menor a lo que fue para el imperio capitalista occidental la caída del muro de Berlín. Podríamos cifrar esto simbólicamente, sin ir más lejos, en la paz de Guatemala este mismo año, que acaba de poner punto final a la revolución social de toda Centroamérica.

Motivos recientes de análoga significación tampoco es que nos falten. Pero tenemos encima incluso un acontecimiento de alcance máximo. En 1998 cumple cien años el desalojo militar y naval de España de las últimas provincias insulares a las que aún se extendía el antiguo Imperio indiano. Asunto que no sería para conmemorar demasiado si no fuese porque lo mismo aquellas tres provincias ocupadas por Estados Unidos, que toda Iberoamérica, Portugal y la propia España constituimos hoy una realidad radicalmente nueva respecto a la que significaba nuestro mundo de 1898.

Quizás sea oportuno intercalar aquí una sumaria reflexión retrospectiva. Lo históricamente decisivo de aquel entonces no fue la eliminación española de sus últimas provincias ultramarinas allende el Atlántico y el Pacífico, sino la revolución transmutadora colectiva a la que semejante acontecimiento nos abocó. Empezando por esto de que se trataba de provincias. Nunca hubo «colonias» (8), como obtusamente se ha rutinizado para imaginar algo parecido a la actuación holandesa, francesa, belga y británica en Indonesia y Argelia, en los Grandes Lagos y territorios africanos limítrofes, en la India o Pakistán, o en la Palestina preisraelí. De no ser que se aclare que lo «colonizado» en «Indias» por España fue bastante más complejo pero en nada distinto de lo que acá siguieron siendo un «plan Badajoz» de colonización de la tierra, o nuestros más recientes nuevos regadíos levantinos, con sus trasvases de población consiguientes.

Nada queda hoy en pie, efectivamente, en toda la historiografía rigurosa, del mito ideológico del «colonialismo español» aireado como bandera de

odio sin la que hubieran sido imposibles las guerras civiles de la Independencia hispanoamericana o filipina. Abusos de las oligarquías de época los hubo, y gravísimos. También los había, de la misma índole, en Galicia, en Badajoz, en Andalucía, o sobre el proletariado interior en Cataluña o en el País Vasco. Y no hay una sola página de la historia del hombre que no rezume luchas de dominación. Pero fantasear que en la sociedad indiana los abusos eran el sistema, como si de un simple capítulo todavía mal hecho de la «explotación individualista y burguesa» sobre el «Tercer mundo» se tratara, han sido ganas de contar historias.

De contar, en concreto, el relato fabulado de la equivalencia de los dos «colonialismos», el hispano y los angloeuropeos. Cuando el hecho que hoy puede observarse es que configuraron dos modos antitéticos de civilización «moderna». Y que en Iberoamérica, en Filipinas, en los hispanos de Estados Unidos, no ha habido más «tercermundismo» que el causado por sus oligarquías anticomunales, o desamortizadoras, «republicanas», —anglosajonas o «wasp» en su caso—, ya sin freno tras la abolición de la Corona y sus leyes igualitarias (y magistrados ni corruptos ni latifundistas, en principio), desde 1820.

Llevado todo ello al paroxismo por la avasalladora prepotencia norteamericana, sistemáticamente productora de varias generaciones de miseria y sojuzgamiento en las antiguas Españas de ultramar. Más bien lo que España deja tras de sí (cuando como «Imperio» aún, salió de cualquier sitio) han sido sociedades nacionales hechas y derechas, estructuradas más o menos eficientemente —como ella misma— y democráticas de raíz. Nada que se asemeje a amasijos tribales empeorados, enfeudados tiránicamente sin remedio, o en el mejor de los casos, como en la India, «hibernados» durante el tiempo que duró el «colonialismo» —ahí sí— al que fueron sometidas esas poblaciones sin verdadera contrapartida enriquecedora.

Advertido lo cual hay que añadir a renglón seguido, en este mismo aspecto, que todo ello no constituye ya para el hombre hispano de hoy más que un recuerdo, el de una situación dolorosa pero superada, que ha perdido toda importancia actual. El antinorteamericanismo de antes —y no digamos el correlativo antieuropeísmo— son ahora sentimientos desfasados, que carecen de sentido.

Si nosotros hemos renacido vigorosamente, también Estados Unidos, y Europa, están soñando en estos momentos con reconstruirse como una «nueva tierra prometida», capaz de edificarse sobre un «nuevo espíritu de

comunidad» entre ciudadanos iguales en derechos y en dignidad; que elimine todo racismo y se abra con generosidad a quienes ahora no tengan otra opción que emigrar de sus patrias. —Desde luego, ya iba siendo hora... Pero más vale tarde que nunca—. Entonces, esos nuevos Estados Unidos, como esa nueva Europa, merecen toda nuestra solidaridad con las minorías humanistas interiores que están soñando de nuevas lo mejor de sí mismos y tratando de ponerlo por obra.

Porque de que unos y otros, con nuestra cooperación, lo logren, depende mucho el «destino» humano en los tiempos que corren. No es poca cosa esto de que, igual que el espíritu del hombre hispano logró construir cuanto hoy nos enorgullece de nosotros mismos (siempre pese a la fertilidad de nuestra «cizaña» interna, de nuestra inconfundible «contracorriente despótica» interior) hoy se nos abra de par en par la alianza con estas nuevas fuerzas anglogermanolatinas de creación reemprendida del hombre nuevo. Cuyo único enemigo actual no es otro, por cierto, que su propia «contracorriente despótica» de «dentro de cada casa».

Todo lo que tocó sufrir a millones de familias hispanas por el hecho de que la fuerza dominante en Estados Unidos durante más de siglo y medio, desde Monroe, era la de su mitad pervertida y agresiva, tiene que verse ya por nuestra parte como agua pasada. Alguna vez habrá que empezar en limpio y desde cero. Y alguien tendrá que adelantarse a hacerlo. Nuestra desgracia contemporánea ha ocurrido a otros en la historia, en gran escala, cientos de veces. En cierto aspecto, casi no habría ocurrido más que eso. Si no fuera porque a la vez no ha cesado de ocurrir, siempre renovadamente, lo contrario. El ininterrumpido rebrotar de lo mejor del hombre. Y donde quiera que eso esté renaciendo ahora, ahí tenemos que juntar nuestra hombría de bien los que renacemos. Todo lo demás es secundario.

Lo único importante al estallar este nuevo horizonte de la evolución humana es que la Europa y Transeuropa hispana, igual que la Europa y la Transeuropa anglogermanolatina, nos hemos empeñado en dar realidad juntos, cargados con nuestro compartido fardo o excedente de experiencia trágica, una nueva forma de convivir los hombres y los pueblos. Nuestras manos están amasando a tientas, todavía en plena oscuridad, un nuevo *u-topos* que nadie esperábamos y que quizás ni merecíamos. No estaría mal que seamos ahora capaces de estrenar —sin olvidar la cautela de las serpientes— también un modo inédito de lealtad recíproca. Aunque haya que tener de continuo muy claro que es desde nuestro vientre, el de cada uno,

donde un secreto cáncer trabaja sin descanso por abortar todo este renacer del *u-topos*, sin reparar nunca en límites ni en medios.

No obstante, cerrado este paréntesis, tenemos que volver a lo nuestro de la gente hispana. Y es que lo históricamente decisivo para nosotros fue que en 1898 se «salió de madre» el cataclismo revolucionario interno que había tomado cuerpo treinta años antes, en 1868, con la creación de la Sección Española de la I Internacional de Trabajadores. Faltaba entonces en realidad ya muy poco para 1936. Todavía se sigue escarbando en los restos de la Tercera Internacional, y en los saldos de la Segunda, lo que en realidad sólo tiene su clave interpretativa genuina entre nosotros —al menos en un 80%— en la Primera.

Por ello, el Unamuno que se pasó cuarenta años vaticinando lo que venía, como pudo, sigue siendo el punto de partida filosófico ineludible para recuperarnos totalmente de nuestra actual dolencia amnésica. Así como Zubiri marca el momento terminal y culminante de todo ese relato de la mutación española en las seis últimas décadas. Un relato de fondo que se nos extravió con el tumulto, y cuya reconstrucción auténtica sigue siendo indispensable para recomponer el rompecabezas.

Acabo de señalar el papel único de Zubiri en la mutación española en marcha. Mi ánimo en este momento, como es lógico, no puede ser releer abreviadamente a Xavier Zubiri. Quienes tienen por hacer todavía a fondo esa lectura no adelantarían gran cosa con ningún resumen que tratara de ahorrarles su personal responsabilidad. Pero poco puede hacer hoy un español responsable de orientar a otros, si de algún modo no está pisando el suelo firme de la más ingente construcción filosófica quizás no sólo de este siglo, sino de todo el pensamiento occidental. Esto, dicho así, o entendido nada más que de oídas, no pasaría de ser una trivialidad más. La cuestión es saber realmente, por uno mismo, de qué va el tema.

Sin embargo, tampoco sería mi propósito quedarme en Zubiri, sino venir a parar más acá de él, a la zona de creación que su noología nos ha franqueado; y cuyas inéditas consecuencias sólo a través de la construcción zubiriana cobran pleno sentido. La filosofía de Xavier Zubiri no la entiendo, en efecto, como un mero punto de llegada, en el que poder descansar al cabo de nuestro dilatado y atormentado proceso de cambio de este siglo. Lo que a mi entender constituye es esa sólida plataforma de despegue a la que aludo con frecuencia, desde la cual irradian los nuevos rumbos firmes que le quedan ahora por explorar al hombre hispano entro y fuera de su nuevo espacio mundial.

Adonde yo voy en este momento, para situarnos en la altura de perspectiva desde donde se pueda dominar el nuevo territorio de la marcha histórica del hombre, es a que lo constitutivo humano consiste en nuestra doble sustantividad, de intimidad personal y de *u-topos* social. Todo lo humano estaría siendo el despliegue sustantivo del «de suyo» de nuestra personal intimidad, libre, *ab-soluta*, y de nuestro comunal *u-topos* o sueño del mundo. Por un lado, nuestra intimidad se nos muestra como la de un suelto, una *ab-solutidad*, un libre que se autoconstruye sin cesar racionalmente en la construcción de la realidad, dentro del acontecimiento y la filiación de la tierra, del universo; y a la vez en la actualidad y la filiación del ab-soluto mismo, de la presencia que esta siendo ab-solutamente suelta, libre, in-dependiente de todo cuanto es la realidad.

Por el otro lado, el hombre estaría siendo la sustantividad de su *u-topos,* del común de libres o la comunalidad de su siempre i-localizado mundo de libres-haciéndose, cuya búsqueda a tientas e incansable se actualiza en la dramática realidad constante, aunque siempre cambiante en cada civilización, de la expansión social de su constitutivo cariño y vida compartida en el ideal de la *polys*, de su co-humanidad o comunidad política. —De España y el mundo hispánico en nuestro caso—. El *u-topos* que tanto la tradición como la transmutación más o menos revolucionaria actualiza día tras día, año tras año, generación tras generación, época tras época, acumulando irreversiblemente, agónicamente, todas sus grandezas y todos sus fracasos más o menos sombríos.

Cada *u-topos* histórico es así una irrepetible representación del mundo, única en su género, que el hombre sin cesar tiene por construir mientras dura su paso sobre la tierra. En nuestra concepción, todo común o cultura, época y situación, lo único que hacen en realidad es configurar la representación de su respectiva historia en marcha. En la que todos los mundos sociales no hacen otra cosa que actualizar érgica, creadoramente, su propia humanización plena; la final sobrehumanación evolutiva que en el tiempo el hombre, constitutivamente, da de sí.

El elemento constitutivo característico de la sustantividad de cada libre, de cada vida o intimidad humana es, pues, su estar en la realidad; tanto en la mundanal realidad dada como en la que nuestra *ab-solutidad* construye, en última instancia libremente. Al otro extremo, la sustantividad de nuestro *u-topos,* agónicamente forjado a pulso en medio de la casi de continuo estrafalaria representación del mundo, es la del social estar en el común. Entre una y otra cara de nuestra sustantividad queda el estar en la liber-

tad, que tanto pertenece de suyo al estar en la realidad como al estar en el común, esto es, a lo íntimo y a lo *utópico* de toda vida o realidad humanas.

Cada intimidad sustantiva del libre o suelto personal viene a ser así ese triple estar en la realidad, en la libertad y en el común, conflictiva e irrepetiblemente construido por cada *ab-solutidad* humana en marcha, a instancias del incesante *más* que la impele a des-pegarse, soltarse o liberarse del mismo acontecimiento del mundo que la está constituyendo y posibilitando. Igual que cada *u-topos* social está siendo el estar en la realidad, en la libertad y en el común de nuestra irrepetible sobrehumanación en marcha, en cada sociedad histórica, dentro del conflictivo y por definición agónico teatro del mundo.

Es así como veo que el *Nous*, el «espíritu», fuerza o inteligencia noérgica, actualizadora y reactualizadora incansable, por vía de aprehensión física de realidad y de sueño creador, hace suya y se hace uno con nuestra triple actualidad de fondo (realidad, ab-soluto y universo mundo). Así sería como la sustantividad del libre-haciéndose engancha intrínseca y constantemente, por un lado, con el Fundamento que nos funda, y por el otro con el Amor —objetivado en pareja y en núcleo familiar, en amistad, en común municipal, nacional, *Polys*—. Unión de libres de cualquier forma, que nuestra sobrehumanación en marcha tiene por invención incansable construir.

Una creación de «ab-soluto en la realidad», en la contingencia que muere, cuya paradoja viviente se llama «hombre», vida humana compartida entre amigos. Aunque sobre el filo de la animalidad aún caliente. Pero que precisamente por su condición de siempre fracasada y siempre reemprendida, evoca la metáfora de la araña con su tela. Es así como nos mantenemos sin descanso en pleno trance constitutivo de hacernos libres y de hacerlo desde la ayuda mutua, compartidamente. Por mucho que el aprendizaje parezca no terminar nunca.

De esta forma, el problema de fondo de la realidad humana deja de aparecer ya como el empeño nihilista de resolver ninguna esquinada, irresoluble cuadratura del círculo. La salida del callejón cerrado se nos plantea justamente al revés. No hay que hacer más que devolver al círculo vital su incesante circularidad siempre libre, abierta, evolutiva, espiral. Lo que cada uno es responsable de hacer es manejar o gobernar, sabia y racionalmente, sin norma ni ley prefijada alguna, el continuo ensortijamiento —el bucle de Morin— humano entre *ergon* (fuerza actualizadora) y *argé*

(«arjo», mando); fundamento (fuente) y principio (lógico, discursivo); fermento (referido al pan que es el común) y selección (de «superiores», de aristocracia de «mejores», de elite referida a «masas»); de común y poder; de *ab-solutidad* (espíritu intelectivo) y realidad (ilusión, apariencia, naturaleza mundanal); de amigo y siervo (de algún amo); de democracia (sin-*argé*) y jerarquía (el *argé* en tanto que sagrado).

Nadie es dueño de suprimir entonces, en la unidad de sistema humana, ninguna de ambas constante de su «dentro» y su «fuera», mutilando con ello su racional e inevitablemente conflictivo ensortijamiento constitucional. De lo que sí es responsable cada cuál —hasta distinguir esto radicalmente en dos a los hombres, situaciones y realidades humanas—, es de priorizar una o la otra constante. Pues ese es el camino de lo absolutamente esquizante, profanador, que deja contrahecho en tabú el fundamento del amor, y erige en cambio en dueño del hombre al individuo usurpador, de la riqueza y la violencia, el odio y el despotismo: al lobo-de-hombre que depreda al otro, hecho víctima suya, y cuando ya no le puede sacar nada lo deja caer, o lo destruye.

Ese dilema nunca presenta la menor novedad de fondo, por más que siempre parezca que se le plantea a cada uno por primera vez. El que tiene ocasión de llevarse algo en la feria del poder y la «vanagloria» clásica, de la picaresca, del dinero depredado o el desenfreno —bien de manera «correcta» y discreta, bien sin freno alguno— y no se aprovecha, es un «perdedor» nato y allá él. O bien, lo otro: el construir a costa no de otros sino de uno mismo la *polys* absoluta desde la pocilga del momento, para que aquélla lleguen a habitarla compartidamente los libres algún día, el día de la esperanza. Esto es, visto de una u otra forma: el campo de juego de la evangelidad de la sobrehumanación, del *u-topos* plenario y último de la evolución humana.

A fin de cuentas, algo que tampoco ha estado mal simbolizarlo como la caballerosidad quijotesca, la hazaña inútil —o sublime, tanto da— de los que eligen voluntariamente hacerse «perdedores» porque ven que es la única manera segura, eficaz de ganarlo todo. (Al final, por supuesto. Pero tampoco ha dicho nadie en ninguna parte que el doctorado en ese aprendizaje; esa *polys* de nuestro *u-topos,* de la nueva humanidad, tenga que pertenecer a «otro» mundo, o a «otra» vida.)

El libre haciéndose es así la libre construcción, incesante en el tiempo, i-localizable en el *topos,* de su doble *filum* o filogénesis, la natural y la absoluta. Le conocemos por lo que le fundamenta, por la verdad de lo que

hace. En cuanto a nuestro tiempo, ahí está la verdad: en lo que hicimos y hacemos. Ahora bien, el principio, la racionalidad sobre la que está construida la Modernidad autofundamentada, va por otro lado: es el naturalismo filosófico.

Para éste no existe más ab-soluto, más no-realidad, enigma o misterio, o Fundamento sin fundamento, —es decir, no hay más «Dios»— que la realidad, la razón y la ciencia, la Naturaleza y el éxito de su apropiación, el arrogante optimismo imparable del individuo racionalista. Y claro está que ese naturalismo no puede imponerse sobre las conciencias más que expulsando del escenario los valores más profundos, los del espíritu o el nous. Privando de sentido a la sobrehumanación que construyen de suyo los hombres cuando se les deja libres con su *ab-solutidad* y su *u-topos* colectivo en marcha, para que fluyan a sus anchas, sin domesticarlos ni tratarlos ideológicamente.

De modo que no hay otra alternativa para la sociedad y cultura basadas en la experiencia de ab-soluto, a la que de suyo se abren paso tanto la vida humana como la media docena de sistemas de sabiduría que ha logrado concebir y salvar del diluvio del tiempo la evolución del hombre, de nuestra especie. Nuestra única alternativa real es renacer pacíficamente, siempre de nuevo, desde el agujero negro adonde el naturalismo nos está expulsando a todas horas.

¿EXISTE UN FUNDAMENTO REAL DE VIVIR HISPANO, DEL PLURALISMO IBEROHABLANTE?

A nada que nos adentremos por el triple horizonte que acabamos de trasponer, nos salen al paso los respectivos accesos a lo inédito con los que no hay más remedio que familiarizarse en adelante. Por lo pronto en orden a orientar el rumbo inmediato de nuestra comunidad hispana de naciones, así como el camino de cada uno de sus hombres y mujeres responsables, nada significativo cabrá hacer a menos que nos decidamos a explorar a nuestra costa y riesgo el territorio de un «saber de excelencia» abierto a todos. El cual necesita instrumentarse después desde la doble red de «cátedras de excelencia» y de «centros de excelencia» correspondiente.

Nos es indispensable un circuito *érgico*, de en-ergía creadora, espiritual, e intelectual, de estas características. Piénsese en lo que a estos mismos efectos de formación de fermentos, minorías y ciudadanos significaron en su momento la Compañía de Jesús, la Masonería o el movimiento krau-

sista y positivista, con la Institución Libre de Enseñanza resultante. Sólo en base a algo así sería posible hoy al mundo hispánico desplegar una estrategia racional adecuada para hacer frente a su presente desafío histórico. El cual no es otro que actualizar la regeneración y nuevo encauzamiento comunal del tejido social de estructuras y dinamismos que configura nuestras plurales experiencias nacionales compartidas; y que además ha de competir y solidarizarse en condiciones eficaces dentro del escenario internacional de nuestra época.

Situación que, a fin de cuentas, constituye el concreto campo de posibilidades que está condicionando nuestras vidas. (O en otras palabras, nuestras muertes personales, en las que en conclusión toda vida humana cobra su sentido pleno, imperecedero, según afirma nuestra milenaria sabiduría heredada.) Pues una de las consecuencias que comporta esta parte constitutiva de bilateralidad bifronte que caracteriza a nuestra unidad de sistema, es hacer casi completamente ilusorio el aparente dualismo que contrapone en cada vida humana su persona o actor y su sociedad o común, esto es, nuestra intimidad y *u-topos* sustantivos.

Aquí es adonde entiendo preciso venir a parar de entrada. Al «saber de excelencia» que, visto de una u otra forma, nos caracteriza de siempre a los hispanos, y que es nuestra brega poner ahora al día, actualizarlo, si no queremos volver a andar como los que acaban de nacer. Algunos pensarán que eso sería mejor, pero no es nuestro caso.

Volvemos al hecho de que una cultura importante dispone siempre de un referente fundamental básico, de un «saber de excelencia» propio, que es primordial y constantemente válido para sus miembros, cualesquiera sean los modos de aceptación o de disidencia con que estos lo reciban. Lo cual nada tiene que ver con «esencias eternas» de ningún género. A vueltas con su teoría del conocimiento, de la psicología y las ciencias del espíritu, para indagar el «origen y legitimidad de nuestra creencia en la realidad del mundo exterior», Wilhelm Dilthey dedicó al tema, al finalizar la primera generación de nuestro siglo, su rigurosa Teoría de la concepción del mundo (1924, edic. esp. de 1945). (Recordemos, por cierto, la memorable edición crítica que a toda la obra de este pensador dedicó nuestro clarividente y olvidado Eugenio de Imaz.)

No es a otra cosa que a esa forma de la conciencia histórica en cuanto visión colectiva y heredada de la vida y del mundo, abarcadora de los campos disciplinares de la filosofía y la ciencia, la economía, el derecho y el arte, la religión y la pedagogía, a lo que prestamos nuestra atención noo-

lógica como sociólogos o antropólogos de la cultura. Transdisciplinariamente, como con tanto acierto plantea el Método moriniano (4 vols. 1977-1991) y rastrea su análisis de «las culturas de nuestra cultura» (Sociologie, 1984). O en la interpretación de los arquetipos culturales de toda sociedad, como pormenorizadamente hace la amplia obra de Carl G. Jung (Simbología del espíritu, 1951; Arquetipos e inconsciente colectivo, 1954; El hombre y sus símbolos, 1964).

Es en esta perspectiva en la que se hace central nuestro concepto del *u-topos* humano, emergente época tras época como tal visión o concepción del mundo, que se universalizará más o menos como *u-topos*-mundo o como mero *u-topos*-pueblo; que siempre sirve de fundamento epistemológico al sistema de ciencias del espíritu, humanistas y sociales, construidas para dar razón de cada mundo sociocultural concreto, incluyendo sus legítimas pretensiones de universalidad y sus resultados más o menos deficientes sin remedio.

Nos importa en este aspecto disipar toda duda acerca del hecho al que nos referimos, y del que quizás estamos ahora en mejores condiciones de dar razón. El hombre hispanohablante, su mundo cultural heredado y a la vez haciéndose en nuestras manos, dispone de un «saber de excelencia» singular y de primera calidad, si a lo que se atiende es al proceso global de la evolución humana. Sólo interesa hoy a media docena de meritorios «arqueólogos» del saber la noticia acerca de qué le pasó a una de entre los cientos de etnias que pulularon a lo largo de milenios por Irán, la India o el Egipto antiguos. De sus *u-tópoi*-pueblo respectivos no ha dejado huella el viento.

Por supuesto, la última y más frustrada de las vidas humanas que han poblado cada núcleo tribal —o cada tribu urbana, o cada clínica o cada cárcel de hoy— son tan sagradas como el más eminente personaje histórico. Pero lo que no vale es la conclusión precipitada del nihilista. Para él aquí habría que hacer tabla rasa de todo. Como en el tango desgarrado, «es lo mismo un burro que un gran profesor...» No obstante; es cierto que la vista la tiene muy seriamente averiada quien no sabe diferenciar el episodio «mediático», la burbuja del mentidero de opinión de siempre, respecto de un acontecimiento de la envergadura de los Vedas, las Upanisads, el budismo o el sacralismo faraónico.

De estos momentos álgidos que justifican la existencia del hombre desde el fondo no-visible de su *nous* creador, actualizador de lo ab-soluto (esto es: no ya sólo desde el lado palpable natural, de su *logos*, o desde el más

palpable todavía de su cuerpo), se habrán sucedido en la evolución humana no mucho más de una docena. Pues a lo que voy es a que uno de ellos se llama «España». Y a que tener a su disposición un nacido en nuestra sociedad hispánica, o incorporado a ella, esa potencial riqueza, dispuesta para que la administre y la cultive cada uno de los hispanos, representa de hecho un alto privilegio. Y esto, lo mismo si somos vascos o castellanos, catalanes, filipinos, brasileños o chilenos; o hispanistas llegados «de fuera».

Nuestro «saber de excelencia» —democrático, por cierto, a más no poder— está siendo este trozo de tarta del patrimonio cocinado por la totalidad de los hombres y mujeres que han pasado por la tierra; el que justamente se ha reservado para nosotros en el habla, el formato o estilo de vida humana, la entera cultura filosófica, religiosa y artística que corre hoy por «las venas del alma» de todo castellanohablante, o iberohablante de nuestras diversas lenguas —incluidas las hispanomestizas—, como el arcaico euskera; o el guaraní o el tagalo; o el anglohispano actual de Estados Unidos.

Si luego a ese hombre o mujer hispano se las ingenian los trombos oligárquicos nacionales o multinacionales, para vedarle todo acceso viable a lo que no puede ser más suyo, o se cuidan de servírselo en vasijas socialmente nauseabundas, o ideológicamente emponzoñadas, es otra cuestión. Lo nuestro ahora es sólo certificar el hecho; y tratar de que no siga siendo presentado por algunos como si de un disparate o una deformidad se tratara. ¿A qué intereses puede servir esa manía desertizadora de nuestro espíritu?

Pues bien, por razones que reclaman, eso sí, un tratamiento pormenorizado que no es de este lugar, nos limitamos ahora a formular en esbozo o en bosquejo la tesis de que el «saber de excelencia» fundante de la concepción hispana del hombre y del mundo presenta las tres vías de abordaje señaladas. La primera sería la filosófica: nuestro modo propio de estar en la realidad del nudo. Aquí es inequívoco que nuestra riqueza se centra en la noología de Xavier Zubiri. Un sistema filosófico completo que, de un lado, significa la mas elevada cima en la cordillera de los cientos de filósofos y pensadores reseñados paciente e inteligentemente por José Luis Abellán en los siete volúmenes de su Historia crítica del pensamiento español, publicados entre 1979 y 1991. (9). Pero que por otro lado da racional respuesta y desenlace a la totalidad del pensamiento occidental, desde los consabidos presocráticos de hace dos milenios y medio hasta el torbellino actual.

De manera temática, entre otros textos, sobresale a estos efectos el Zubiri de Los problemas fundamentales de la metafísica occidental (1994). En ambos sentidos, el sistema filosófico de Zubiri está siendo el hipocentro, el centro no superficial sino profundo, difícil de detectar si no es con alta sensibilidad, del gran seismo históricocultural que ha alterado por completo la vida española durante el siglo XX. Y cuyo ápice mutacional lo marcó nuestra guerra civil del 36.

Es obvio entonces que nuestro peculiar «saber de excelencia» tendrá que explorar también, además del territorio del *logos*, el del *nous* en todas sus regiones *noérgicas*, actualizadoras de la presencia ab-soluta que nos es más entrañable que nuestra entraña de vísceras. Espiritual y soñantemente, sapiencial y místicamente —hasta irse por las zonas fronterizas de un Ibn Arabi, un Espinosa o un Molinos—, nuestra «conciencia» o intelección colectiva no se confunde sino que se diferencia vivamente del camino seguido por el cristianismo del resto de Occidente.

Culta, popular y misioneramente se ha orientado hacia la búsqueda de una realización laica, sociopolítica estricta, de un *u-topos* de libres al modo literal —no al teológico luterano o calvinista, por ejemplo— de la evangelidad genuina; del crecimiento histórico en toda vida humana del sobrehombre según la idea del Jesús —del Crucificado por la total libertad del hombre— que desde nuestras capillas románicas y catedrales góticas se ha refractado en los cientos de miles de retablos y cortejos procesionales aldeanos soñados por nuestra imaginería popular. Una imaginería que no ha dejado de presidir y acompañar la rebelde esperanza de nuestro pueblo —sus vidas, sus asambleas locales, su multipresente asociacionismo libre, siempre machacado, sus familias—, en todas las noches de tormenta siniestra que le ha tocado atravesar.

En tercer lugar, comunalmente. (Para Zubiri, lo sustantivo del hombre, más que sociedad, es comunalidad. Es este uno de los puntos firmes de su doctrina que me atrajo desde los remotos cursos suyos de las décadas entre los cincuenta y los setenta. ¡Qué le voy a hacer! Entre eso, la evangelidad laica y cultivar en lo que pude los restos vivos de la Primera Internacional no me quedó tiempo para la experiencia «hippy», ni para la ilusión progresista tardoburguesa del noventaiochismo francés).

Comunalmente, pues, nuestro «saber de excelencia» se ha caracterizado por la re-actualización continua del «grupo libre de hombres libres». Desde los «Fueros Viejos» y municipales, o el monumento de «Las Partidas», de nuestro constitucionalismo consetudinario, comunero, medieval, hasta los

reiterados eslabones de re-comunalización «autogestionaria» o «libertaria» rebrotados contumazmente por doquier en Iberoamérica tras la concienzuda desertificación impuesta por las desamortizaciones anticomunales de las neo-burguesías españolas y americanas de nuestro siglo XIX.

Si ha habido siempre «pueblo en armas» disponible para los «movimientos populares de liberación» en el ancho mundo hispánico, con todas sus luces y sus sombras, como todo lo humano, ha sido a partir del «movimiento obrero» internacionalista español que hizo ya naufragar la primera «república de profesores» de la época. Antes que nada, por esta permanente protesta re-comunalizadora de nuestra gente al verse despojada de su comunalidad irrenunciable. El marxismo, el comunismo, venían siempre más tarde. A recoger lo que nunca habían sembrado. Aunque esa es otra historia.

Lo que sí valdría la pena resaltar es que, en estas dos últimas décadas de la vida española, la patente insuficiencia de revistas de pensamiento para la libre discusión de ideas fértiles se compensa con una espléndida producción bibliográfica. A sabiendas de que caigo en el riesgo de hacer un repertorio de nombres, y además como siempre, incompleto, no puedo evitarlo ahora si quiero dar alguna idea de cómo veo nuestro óptimo fundamental presente.

A los autores ya analizados habrá que añadir, en efecto, en cuanto a nuestro «estar en la realidad», y, muy en primer término, la profusión editorial y atención crítica creciente de que goza la obra filosófica de María Zambrano. Un capítulo de singular interés está siendo también la sincronizada atención portuguesa a nuestros comunes rumbos ibéricos. En el ensayo Somos todos hispanos (Lisboa, 1988), Natalia Correia ha actualizado el frente creador del pensamiento hispánico portugués: Las dos Españas clásicas de Fidelino de Figueiredo. Además están, las recientes ediciones y traducciones españolas de la obra de Antero de Quental, del Portugal en el mundo de Veríssimo, de La creación del mundo (1986) y el Diario (1988) del que se llama a sí mismo «portugués hispánico» Miguel Torga, la presencia frecuente de Pessoa, de Sardinha, de Oliveira Martins, de Saramago...

Es algo que apenas encuentra parangón si no es con la presencia viva de México, desde la recia interpretación de nuestras constantes comunes, hace veinticinco años, en El ogro filantrópico de Octavio Paz, hasta la radical revisión de la figura de Hernán Cortés (1990) por José Luis Martínez; pasando por las revistas «Vuelta» y «Nexos»; o la obra de intelectuales tan

destacados, en las últimas generaciones, como Antonio Caso, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Leopoldo Zea, Luis Villoro, Jorge Castañeda, Gabriel Zaíd, Enrique Krauze, o el viejo maestro de todos nosotros Silvio Zavala (a la par de los inolvidables Pedro Henriquez Ureña, Mariano Picón Salas o Alfonso Reyes, dominicano, venezolano y mexicano universales también.)

Igual que en su momento, en 1982, recibimos aquel imborrable prólogo de José Gaos a su hispano-americana Antología del pensamiento en lengua española, libro de cabecera también para cualquier hispano mínimamente cultivado. Como ha sido asimismo decisiva la fuerte crítica creadora del gran historiador y hombre de ideas colombiano Indalecio Liévano Aguirre, mantenedor de la mejor España americana en su tratado sobre Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia (Bogotá, 1966). (Tal como luego transparentó, entre nosotros, El laberinto de la hispanidad de Rubert de Ventós (1987).) Sin olvidar al puertorriqueño Schajowitz, al maestro francés Alain Guy... Lo que sería absurdo es omitir en esta misma área de nuestro «estar en la realidad» el excelente plantel de nuevos filósofos españoles aparecidos tras la etapa anterior de Julián Marías, Pedro Laín, el «padre» Ferrater, el «doble» García Morente, Machado, Miguel Batllori o José Luis Aranguren. Ahora tendría que terminar de atravesar nuestro remanso de fondo mostrando la obra de Diego Gracia, Antonio Ferrer, Jesús Conill, Juan Bañón, Ramiro Flórez, Rivera de Ventosa, Antonio Heredia, José Luis Mora, Diego Núñez, Jiménez Moreno, López-Quintás, Enrique Pajón, Emilio Lledó, Abellán, Meana, Cerezo, Trías, Moya, Emmánuel Lizcano, Sánchez Pascual, Ana María Leyva, Juana Sánchez-Gey... No tendría por dónde empezar.

Del lado de nuestro «estar en la libertad», en la actualización de la voz del espíritu, de nuestra *ab-solutidad*, sería mucho más difícil seleccionar entre la producción que nos han hecho llegar estos años las librerías. Yo destacaría ante todo la labor de Raimundo Panikkar, nuestro preclaro mestizo indo-hispano. Presentada antológicamente su obra internacional, en 1985, por la excelente —e inusual entre nosotros, ahora— revista «Anthropos», ha seguido produciendo innovadores estudios críticos como su edición de las *Upanisads* (1995). Pero de manera sobresaliente la sistemática y casi voluminosa «introducción al ateísmo religioso», *El silencio del Buddha* (1996).

En segundo lugar citaría un libro desconcertante: *De Dios* (1996), de Agustín García Calvo. El autor es bien conocido por su radical agnosticismo,

como filósofo y pensador crítico. La obra no podía ser por tanto, ningún tratado de teología al modo tradicional: desde luego. Pero su nihilismo me ha traído a la memoria el contraste abismal que en su época diferenció a Unamuno de Nietzsche. Aquel suelo de bosque de la burguesía protestante alemana no podía dar un fruto más apropiado que la brutal reacción de Zaratrusta. El fondo popular y místico de la tradición española, en cambio, ante una situación-límite análoga, produjo a Unamuno.

Ahora, en medio del atroz desencanto europeo, la oración no convencional, nihilista, se diría que desesperada de García Calvo, no deja de elevarse como una oración viva, de fe, de esperanza a su modo desenfadado. En el fondo, esta actitud —tan difundida en el obreriso humanista hispano, hasta su figura emblemática, Diego Abad de Santillán— no ha dejado nunca de abrirse a la experiencia de ab-soluto que Zubiri señala en el fondo o el allende «hacia dentro» de nuestra aprehensión física de realidad. Contra esta transparencia del ab-soluto se ha bloqueado la moderna autofundamentación no hispana. Pero todo nuestro férreo humanismo popular no cesa de detectarla y de corregirla para bien (en cierto modo, como ocurre en este caso) respecto del biempensante y anticonciliar convencionalismo ortodoxo actual.

Por lo demás, media docena de editoriales teológicas y de espíritualidad han asegurado a la actual cultura católica española un nivel desconocido hacía siglos. Y con una inconfundible impronta laica, cuando no incluso por los autores, casi siempre por sus temas y preocupaciones reales. Ponderar lo aportado por González Faus, González Ruiz, Ortiz-Osés o Juan Blázquez, y así otras docenas de autores más, excedería igualmente mi límite y en realidad reclama otra monografía de amplias proporciones. También García Bacca ha publicado estos años varios de sus libros esperados, entre los que destaca, claro está, Qué es Dios y Quién es Dios (1986).

En la estela de Asín Palacios y de Emilio García Gómez se ha hecho ya fecunda una verdadera escuela de islamólogos españoles. Los tres volúmenes dedicados por Miguel Cruz Hernández a la Historia del pensamiento en el mundo hispánico —el oriental, el andalusí y el que se abre con Ibn Jaldún— (1996), están flanqueados casi a diario por los originales ensayos y conferencias de nuevos y reputados especialistas. Nos hemos familiarizado con los textos clásicos de Maimónides o con el sufismo que raya en la cima de Ibn Arabi. Apenas pasa semana sin que aparezcan sugestivos estudios que nos traen al día la antigua cultura sefardí. No hay

que añadir siquiera que el estudio de la puertorriqueña Luce López Baralt sobre San Juan de la Cruz y el Islam (México 1985, Madrid 1990) ha marcado época, al situar a Juan de la Cruz, además de toda su significación mística y literaria, como figura eminente de nuestra cultura mudéjar.

El concepto cultural alfonsí (1994), de Francisco Márquez Villanueva, ha emparejado la figura del Rey Sabio de Castilla con la también universal del mallorquín Raimón Llull, al frente de nuestro apogeo en la Europea del siglo XIII. Para lograrlo ha potenciado la larga dedicación de un impresionante número de hispanistas estadounidenses especializados en la cultura hispana de la época. Una España mudéjar a la que tanto está contribuyendo, con el propio Márquez Villanueva (El problema morisco, 1991), la obra general de Juan Goytisolo. Del mismo modo que lo ha hecho, desde su acendrada visión de Castilla, José Jiménez Lozano.

Eso para no entrar ya en el terreno de la narrativa, donde las últimas promociones castellanas y catalanas compiten con las decenas de nombres que integraron desde aquí las dos últimas generaciones literarias iberoamericanas, y que tan atinadamente ha analizado, entre otros, Fernando Aínsa. Pero entrar en ese terreno sería perdernos. Entre otras razones porque no es propiamente el mío. Añadiré sólo que es de verdadero interés lo aportado asimismo en el campo pararreligioso. Por ejemplo, la influyente acción de la Masonería peninsular ha sido investigada en fechas recientes, con desapasionado rigor, por María Dolores Gómez Molleda (La Masonería en la crisis española del siglo XX, 1986), J.A. Ferrer Benimeli (Masonería, revolución y reacción, 2 vols. 1990), o Pedro Alvárez Lázaro (La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones en el último tercio del siglo XIX) (1996).

Viniendo, por último, a la reflexión de estos años sobre nuestro «estar en el común», José Luis Sampedro ha reactualizado con Carlos Berzosa su impagable y anticonvencional Conciencia del subdesarrollo (Veinticinco años después) (1996), al modo como José Manuel Naredo ha puesto también al día, en este mismo año, su obra La economía en evolución (Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico) (1987), dentro de la cada vez más actual corriente re-comunalizadora, y por ende ecologista, que viene de Karl Polanyi, Martin Buber o Gustav Landauer.

Aportación de primer orden ha sido en este ámbito la investigación del excanciller y prestigioso antropólogo filipino Raúl Manglapus La voluntad del pueblo (1992), que estudia sobre el terreno la persistencia ininterrumpida

de las estructuras comunales precapitalistas —y postcapitalistas— en los más diversos espacios del planeta.

Además conviene aquí tener en cuenta, a este respecto, un reciente libro de varios autores sobre las Identidades culturales (1996), donde Josetxo Beriain examina «La construcción de la identidad colectiva en las sociedades modernas», José María Mardones «La identidad religiosa en la modernidad actual», o Andrés Ortiz-Osés «La identidad simbólica iberoamericana». Me he fijado en especial en estos tres ensayos porque actualizan oportunamente las acostumbradas aportaciones de los autores en estos campos que están atrayendo ahora nuestra atención. Como ha sido también muy oportuna la traducción de Los fines de la historia (1996), de Perry Anderson, con su sistemática desactivación de lo representado por las tesis más recientes de Fukuyama en el discurso neoliberal.

El *u-topos* que nuclea al hombre o al humanismo hispano sigue fluyendo, pues, en términos de una sabiduría o un saber fundamental que desde hace bastantes años he visto simbolizado en los tres grandes arquetipos culturales de el Quijote, la Llama juancruciana y el Criticón graciano, correspondientes a cada uno de nuestros campos estructurantes del «estar en la realidad», el «estar en la libertad» y el «estar en el común». El hombre verdadero es un libre haciéndose. No es un hombre ético, o que se mide por ningún código o racionalidad moral. Atento a la voz de su *ab-solutidad* sustantiva y profunda, va construyendo como puede, en la verdad, su vida y la realidad del mundo. En la verdad que nos hace libres, que actualiza en cada situación el instante extratempóreo de nuestra humana sobrehumanación compartida. Esto es, no al modo del «superhombre», del más poderoso, sino al del *sobrehombre*, del fermento o semilla que muere para que el país o la vida crezcan.

Porque lo excelente está en que de este libre haciéndose, de su dar de sí, es de quien puede y debe decirse que todo le está permitido: sabiendo que ni todo es conveniente ni él se dejará dominar por nada; que para él no hay ley, pues él para sí se es ley; que puede hacer lo que quiera, ya que tire por donde tire no deja de vivir ni un momento en el amor o el cariño que le ata a la *ab-solutidad*, a la liberación en que se está construyendo la otra vida humana: la de quién tiene al lado; y luego todas las demás, hasta el límite de la tierra.

Otra cosa es el conflicto. Y no ya sólo a causa del legítimo pluralismo. No. Es que hay gente de mala índole. Y no sólo el débil: el pueblo los ha conocido bien en todas las épocas; y en todas las civilizaciones. Es increíble

cómo vuelve esa ralea a crecer mezclada con el buen trigo, cambie lo que cambie. Y con qué facilidad se encarama a lo más alto. Por eso la convivencia comunal nunca es cuestión sencilla. La sociedad política, cualquiera que sea, está empezando siempre la misma historia.

Ahí es donde se hace evidente que sólo hay un problema verdadero. Cómo actualizar hoy —cada «hoy»—, y proliferar, hacer que haga prole lo mejor del hombre. Frente a lo que le retrotrae hacia atrás, a lo menos noble de sí mismo y de la marcha de la humanidad por la historia. Todos sabemos que ese problema tiene la solución única de siempre. Construir lo mejor del hombre, imperturbablemente, a costa de cada vida masculina o femenina que viene a reemplazar a las anteriores; y sin imponérselo a nadie. Porque los grupos se diferencian precisamente en que ven de manera plural los caminos posibles para llegar a esa meta común.

En ese terreno práctico del día a día es donde el conflicto surge y suele acabar en lucha. La democracia es una invención siempre a punto de fracasar cuando de los modos «leves» de violencia, como la crispación, se hace método político. El equilibrio entre los campos de nuestro fundamento y nuestros principios, que tienen que ensortijarse respectiva y constructivamente, salta en cuanto descuidamos su simultáneo cultivo racional. Lo que no sea el hacerse sapiencial de los libres en la comunidad política, orientándose esforzadamente hacia su sobrehumanación compartida, de ningún modo puede traducirse en una estrategia de defensa de la paz, de la vida, la dignidad y los derechos que la ley civil tiene por función proteger para toda la comunidad o el común en marcha.

Por eso, en última instancia, un mundo de libres, de más o menos libres, no será tampoco el resultado de la claudicación ante la agresión enloquecida del asocial, del violento, del asesino al que su fiereza o voluntad de poder le impone vernos como al enemigo a eliminar. Toda sociedad que, asaltada desde dentro o desde fuera, se divide, o permanece pasiva, se está desintegrando y perece. Igual que el que se pasa en la defensa, y da en hacerse agresor del agresor, o asesino del asesino. Porque todo el problema es cómo se hacen los libres. Y el papel de estos no es situar su *u-topos* al margen del mundo real sino actualizarlo dentro de él. Es en esa lucha de la simiente con la tierra en la que crece, donde nos resulta indispensable la estrategia creadora de lo nuevo, la estrategia de defensa de lo que estamos creando.

Claro está que lo que de momento me interesaba dejar claro es que los hispanos de nuestra Comunidad de naciones ahora disponemos, en plena

actividad bullente, de nuestro propio «saber de excelencia». Cada país de nuestra comunidad hace por su parte contribuciones al ingente patrimonio común. Lo oportuno, a mi juicio, en este momento, sería diseñar la función de las «cátedras de excelencia» que necesitan nuestros países, poniendo en juego los recursos disponibles adecuados, pero sin la menor intromisión ideológica o partidista. Como lo sería también extendernos en la estructuración esencialmente informal, no institucionalizada ni disciplinada, de los «centros de excelencia» de los cuáles depende la apremiante activación vital de nuestra «conciencia» pública. Que no admite ya que se la siga secando para que sólo haya «selectos» o «elites», y del otro lado «masas». Cuando lo que urge es tener «fermentos», «levaduras», inmersos en un pueblo reconocido como adulto, como sociedad autorresponsable. Algo de esto lo hemos esbozado ya. Pero la verdad es que sobre estas cuestiones disponemos sobradamente de especialistas y técnicos capaces de poner enseguida por obra la empresa educadora de tales «cátedras» y «centros de excelencia» a todo rendimiento.

DE LA GLOBALIZACION A LA ACTUALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE SOCIEDADES TRADICIONALES.

Podría ser cosa ahora de salir al paso del pensamiento anglosajón partidario del modelo de la globalización «democrática», o sea, del poder económico mundial sobre las sociedades tradicionales. Desde el Parsons y el inefable Gino Germani de los años sesenta hasta el actual Huntington de El conflicto de las civilizaciones y la reconstrucción del («su») orden mundial, o de su anterior Tercera ola, el discurso sigue siendo prácticante el mismo. Cada sociedad tradicional tiene que quedar constelada sobre el núcleo de la potencia única que lo domina todo y tiene que seguir dominándolo. Si no, ¿qué sería del mundo? Y mientras eso no ocurre, la solución está en parcelar en fragmentos insularizados, cuanto más pequeños mejor, al resto de la humanidad tomada como archipiélago indefenso, en el que todo otro espacio mundial que no sea el único se disuelve o desintegra.

Por fortuna, sabemos que no piensa así toda la inteligencia estadounidense. Y menos aún lo que queda de la europea, que no es poco. Un poderoso movimiento de fuerzas de solidaridad en marcha avanza también con ímpetu. Es de elogiar, sin ir más lejos, el programa internacional del «microcrédito», movilizado en torno a la idea de facilitar pequeños préstamos reembolsables a las capas de familias más pobres del mundo,

durante las próximas décadas, a fin de que los dediquen a actividades productivas concretas. Debemos pensar, sin embargo, que esta iniciativa ha nacido solamente como un recurso extremo frente a la masiva pauperización universal. Es un paliativo al desastre planetario ocasionado por la travestización individualista del Estado, cuyo papel más intrínseco consiste precisamente en ser el promotor y defensor —ante cada generación que se incorpora con su trabajo de refresco a la vida activa— del comunalismo social, del bien del común, de la autosuficiencia productiva del pueblo en co-humanidad.

Eso que no tendría que haber dejado de hacer cada día ningún Estado en ninguna parte, y cuanto menos burocratizadamente disciplinado mejor, es lo que atiende ahora como puede el bombero improvisado de las ONG,s enmedio del incendio que lo devasta todo. El sistema del lucro salvaje se declara impotente para hacer por sí mismo esa tarea de extintor de la locura que él ha provocado. Como la sigue provocando en Palestina, por citar uno de los más graves entre las docenas de focos de incendio que no se cansa de prender por todas partes.

Sin embargo, pese a todos los pesares, nuestra gran mutación hispánica del siglo XX, este surgimiento de nuestro nuevo espacio mundial hispanohablante, continúa siendo en estos momentos la gran evidencia ejemplar (dentro de que todo sigue siendo discutible: faltaría más) de cómo las sociedades tradicionales pueden ahora abrirse paso creadoramente. Sin renunciar a nada de lo que la nueva civilización, hecha con la creatividad y el sufrimiento de todos, ha construido para todos; pero haciendo frente a la vez al proyecto de la globalización arrasadora. Desde sus propias fuentes de vida libre y democrática. Sin dejar de ser la sociedad o civilización —el *u-topos*, en suma— que cada una soberana y compartidamente decide ser.

LAS DOS DESEMBOCADURAS DE OCCIDENTE EN LA ERA DE LOS ESPACIOS MUNDIALES.

En resumidas cuentas, estas son las dos desembocaduras de Occidente en la nueva co-humanidad. Ponerse a hacerla, esa co-humanidad nueva, cada uno en su propia casa. Y ayudar el mismo Occidente, puesto que sigue ostentando aún el liderazgo y la vanguardia, a construirla con desinterés en todas las casas interrelacionadas —con corredores que técnicamente las comunican ya a todas de continuo— de sus vecinos y socios del

mundo. O no: seguir haciendo todo lo posible por corromper ese común mundo nuevo, convirtiéndose cada vez más en la negación categórica de todos los derechos y fundamentos del hombre. Es lo que significa hoy el genocidio pauperizador de las poblaciones humanas.

Se trata de dos estrategias que nada tienen contra el hecho de que haya un sistema internacional que ostente un cierto poder equilibrador central; y un consejo de gobierno de siete, o veinte, o treinta potencias responsables. No se trata de desmontar nada de eso, sino de ser razonables con cuanto hoy, como ayer, como siempre, reclama la dignidad y comunalidad intrínsecas a cada vida humana, masculina o femenina; y no digamos, a la infancia. Se trata sencillamente de dos estrategias alternativas, tan antiguas y tan perennes como el hombre mismo. Y ahí es donde la comunidad hispánica de naciones tiene un puesto inequívoco por elegir cada día. Ambas estrategias tienen en este momento el campo por suyo. Pero sólo una ganará al final. El problema se reduce a que cada uno sepa bien de qué —de quién— se fía: si del arduo esfuerzo del hombre por ser hombre verdadero —varonil o femenino— y sobrehumanarnos todos; o de lo que realmente se fía es de la sustitución del ab-soluto —el que es Fundamento, *Nous* y Amor ab-solutos— por el éxito o la furia desbocados de cada yo individualista, depredador.

No sé cómo se puede olvidar esto. Toda cultura lo es porque cultiva un cierto saber sobre el hombre. Y toda gran cultura es grande en la medida en que «su» saber sobre el hombre, sobre lo mejor del hombre adquiere importancia universal. Para toda la especie. Es en ese sentido en el que España resulta ser mucho más que una séptima potencia en la clasificación socioeconómica internacional. Desde luego, si nos situamos ya en el campo no cuantificable del espíritu humano, los hispanohablantes estamos escarmentados para no volver a creernos nunca primera potencia en nada. (Ninguna que protagonice ese papel hace otra cosa que soñarlo. Pero sobre todo quienes han sobrevivido a la «cura de caballo» del Desengaño que empezó para nosotros con el Barroco y no paró, pasando como un rayo por 1898, hasta el fin de nuestra revolución hispánica de todo el siglo XX.)

En efecto. Nuestro escarmiento sapiencial profundo, salvo para los que nunca aprenden, oscilará ya siempre entre los desvelados fracasos de Don Quijote, los horribles despertares del príncipe Segismundo, las luces —pero en serio— juancrucianas y la lucidez *u-tópica* del sabio Critilo. Lo que sí que somos, y fuera de toda duda, es una potencia no-prescindible.

Como le declaraba el presidente Clinton al rey Juan Carlos con ocasión de su aún reciente visita a Madrid, tras sus dos horas vividas en el Museo del Prado; «Majestad, sois el país que se desearía ser».

Porque en definitiva, eso que caracteriza a una sociedad cualquiera es haber construido, a mayor o menor nivel, un saber troncal. Eso es lo que queda tras la consabida retahíla de «la historia, la religión, la lengua y cultura» propias. ¿Cómo está constituido, entonces, ese saber característico de toda cultura? Lo primero, un fundamento (o filosofía) troncal. Un sistema coherente de respuestas a las perennes preguntas sobre qué están siendo el universo o la realidad, el hombre y Dios. Y en concreto, entre nosotros, qué significa, tras el millar, digamos de filósofos clasificados por Abellán, la montaña que emergió con Zubiri, justo a tiempo de enterrar lo momificado de la vieja metafísica: desde Aristóteles y Aquino hasta Husserl y Heidegger, pasando por Descartes y Espinosa, Kant y Hegel, Nietzsche y Marx. (Sí: pocos hicieron más metafísica que Marx.)

Lo segundo que caracteriza al saber sustantivo de una cultura es su *nous* (o espíritu) troncal. Una forma singular y coherente de religión o creencia, sabiduría y mística, pensamiento, literatura y arte. Entre nosotros, esa aludida evangelidad, socialmente respirada ya como el aire por nuestra gente, aunque circule contaminada, tras tantos siglos. Esa íntima *ab-solutidad* haciéndose de cada cual, en sobrehumanación compartida, que ha animado a nuestra izquierda cristiana desde Unamuno y la posguerra española hasta la teología de la liberación americana. (Por encima del episódico amarxistamiento que parcialmente pudo parecer que desvirtuaba el fenómeno.) O que se manifiesta en la gran sensibilidad actual —sobre todo entre nuestra juventud— hacia el voluntariado «por nada» de servicios humanitarios, en casa y en el exterior, las «oenegés», los «cerosietes», los envíos de «fuerzas de pacificación» solidarias o la admiración social con que se ha reconocido la abnegación-límite de nuestras vanguardias del sacrificio por liberar al otro: tanto las misioneras como las laicas —la gran novedad—.

Y lo tercero, un *u-topos* (o sueño del mundo) troncal. Entre nosotros, el forjado por encima de todo en los largos tiempos de interfecundación tolerante entre las Tres Españas medievales, hasta el exilio de las dos que no eran compatibles con la moderna, singular y dura simbiosis Revolución Comunera-Libre Albedrío-Imperio de los Austrias-Españas Indianas. Un *u-topos* crítico, al modo graciano, que ha rebrotado en el neocomunalismo de las mil experiencias populares, sofocadas siempre a través de toda la

revolución hispánica, a partir de la gesta peninsular y americana (hasta la estadounidense IWW) de nuestros internacionalistas de 1868.

El caso es que cuando este legado alcanza el nivel característico del tronco de hombredad que ha construido la España de las Españas contemporáneas, eso deja de pertenecerles ya a las pequeñas decenas de españoles «nacionales», o a la décima parte de iberohablantes de la humanidad actual, para pasar a ser uno de los pocos negocios mundiales decisivos que el hombre de hoy se trae entre manos.

Frente a esta España universalmente no-prescindible, pues, nada puede la anécdota contradictoria, por trágica que unos marginales se empeñen en hacerla. En España alguien que se lo propusiera encontraría sitio, por ejemplo, para introducir el mismo tipo de alucinación terrorista que flagela a Colombia; o fuera, a Argelia, el Ulster, Camboya, Bosnia o los Grandes Lagos africanos. ¿Quién podría evitarlo? Sólo que en nuestro caso tal demencia no es desenlace ya de ningún proceso psicótico interno. Por supuesto, que pretextos no faltan nunca para nada. No hay un sólo asesino o desalmado que no se haya creído el cuento forjado por su particular o grupal desvarío. Pero eso no es nuestro problema. En realidad no nos pasa más que se nos ha caído encima la tapa de la alcantarilla; igual que está ocurriendo hoy, en todo el planeta, a medida que se va retirando la marea negra de los tres grandes imperios escenificados por el capitalismo o el naturalismo occidental. Sin embargo, para españoles o hispanos todo eso es sólo una sombra pasajera que cruza por encima de un día radiante y nuevo en la evolución humana: el día o el hecho del despertar que realmente estamos protagonizando.

BIBLIOGRAFÍA

(1) ALDO FERRER. Historia de la globalización (Orígenes del orden económico mundial). Buenos Aires, 1996.
(2) CARLOS FUENTES. El espejo enterrado. México, 1992
(3) MARIO GAVIRIA. La séptima potencia (España en el mundo). Barcelona, 1996.
(4) SANTOS JULIA. «Anomalía dolor y fracaso de España». CLAVES, nº 66, Madrid, Octubre 1996.
(5) JOSE ALVAREZ JUNCO. «El falso 'problema español», EL PAÍS 21.12.96.
(6) J.H. ELLIOTT. El Mundo Hispánico (Civilización e imperio. Europa y América. Pasado y presente.) Barcelona, 1991.
(7) FRANCIS FUKUYAMA. The End of History and the Last Man. Nueva York, 1992.
(8) RICARDO LEVENE. Las Indias no eran colonias, Madrid, 1973. También La Corona y la fundación de los Reinos Americanos, de Georges Baudot, Madrid, 1992.
(9) JOSE LUIS ABELLAN. Historia crítica del pensamiento español (7 vols.). Madrid, 1979-1991.

CAPÍTULO SEGUNDO

«LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS. LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA FORMACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA

«LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS. LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA FORMACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA»

ALVARO DE ARCE Y TEMES

Durante un largo período de tiempo, después de la independencia de los antiguos territorios españoles en el continente americano, Iberoamérica dejó a un lado sus relaciones especiales con la Corona española y con la que había sido su metrópoli, en su afán de consolidar su soberanía tratando de construir un proyecto «americanista» que hiciera sentir a estos pueblos protagonistas en el devenir de la historia del mundo de las relaciones internacionales.

Desde la época de la independencia hasta casi el final del pasado siglo las repúblicas que habían nacido de las antiguas tierras hispanas mantuvieron dos corrientes que no por ser opuestas geopolítica y estratégicamente, convivieron largo tiempo hasta que la América del Norte se convirtió en la potencia hegemónica que marcó muy pronto su liderato al proclamar la «Doctrina Monroe» que no permitía que ninguna nación del hemisferio se situase al lado o en la órbita de algún país europeo, a la hora de dirigir los intereses generales que pudieran afectar a los Estados Unidos de América del Norte.

De aquí que, frente al «sueño Bolivariano» de construir una confederación de Estados de habla hispana, se pasase al deslumbramiento de los dirigentes iberoamericanos por el desarrollo del norte como potencia económica, cuando tras ignorar las singulares e interesantes reuniones de las naciones que se iban conformando sobre el antiguo mapa de los territorios españoles de ultramar, se fue dejando sobre la mesa los textos de las conferencias que desde su independencia celebraron los pueblos que emer-

gían como naciones en el Centro y Sur de América, hasta que convocados en Washington para la que se denominó «Primera Conferencia Internacional Americana» (1889-1890), se perfiló la estrategia del Sistema Iberoamericano de Defensa (SID) que aunque se ejerció de «facto» durante algunos años, alcanzó su consolidación de «jure» en el «Acta de Chapultepec», firmada en México en marzo de 1945, durante la «Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz».

Con el «Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca», signado por los países iberoamericanos en la Conferencia de Río de Janeiro (Brasil, septiembre 1947), así como con la «Carta de la Organización de los Estados Americanos», cuyo texto fue aprobado en la IX Conferencia Internacional que se celebró en Bogotá, en marzo de 1948, podemos señalar que quedó establecido el Sistema de Seguridad y Defensa del Continente Americano (1).

Ante los textos anteriormente señalados, y a pesar que durante las últimas décadas de este siglo surgió en la mayoría de los pueblos iberoamericanos un sentimiento anti-norteamericano, en ocasiones muy superior al de los círculos radicales de izquierdas europeos de la época que va de la década de los sesenta a los ochenta, los Estados Unidos, después del derrumbamiento del régimen comunista en la antigua Unión Soviética, contemplan con tranquilidad el «nuevo orden democrático» que, sin necesidad de ser explícitos en su política exterior de no apoyar a los regímenes militares a partir de 1980, ya se habían adelantado a cimentar la construcción de la gobernabilidad de los países de la OEA, ante el fracaso de los gobiernos de los uniformados, mediante el apoyo generalizado a los tradicionales partidos políticos nacionales.

Sin embargo el clima político-social que se está desarrollando en Iberoamérica, parece que no va por el camino del apaciguamiento ante los graves problemas sociales y políticos que se denuncian con claras muestras de críticas, por parte de un gran sector de la clase obrera que se encuentra sin trabajo o con salarios y retiros de miseria. Una mala y no universal enseñanza escolar, el abandono de las zonas rurales por los campesinos

(1) DE ARCE Y TEMES, Álvaro. «Introducción al Sistema Militar Interamericano de Defensa (SMID)». En «El Entorno Internacional de la Comunidad Iberoamericana», Cuadernos de Estrategia del CESEDEN, edita Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 1995, pag. 129 a 156, y «La Paz y la Seguridad en Iberoamérica: La intervención norteamericana y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto». En «Estrategia y Futuro: la Paz y Seguridad en la Comunidad Iberoamericana», Servicio de publicaciones del Ministerio de Defensa Madrid 1996, pag. 193 a 222.

y la creación de grandes «bolsas de pobreza» circundando las grandes ciudades en donde han establecido su «hábitat», y la denuncia en los «mass-media» de los graves problemas de corrupción política que han llevado a la cárcel, o han hecho dimitir, a dos presidentes que habían sido elegidos en las urnas, y a un tercero que defiende su inocencia frente a las acusaciones de corrupto, por parte de significados sectores de la nación, hacen que los pueblos Iberoamericanos estén soportando con gran paciencia la época de las consolidaciones de los sistemas democráticos.

Frente a todo esto, y a pesar del buen resultado que marcan los indicadores sectoriales macroeconómicos, desde la clase media hasta la obrera, están sufriendo las profundas diferencias sociales que existen con los sectores que se están aprovechando del desarrollo de algunos países utilizando, en muchas ocasiones, procedimientos no lícitos y que vaticinan, si no se cambia o modifica en parte la política económica, la posibilidad de que aparezcan «conflictos sociales de alta intensidad». Esto puede perturbar el camino hacia una integración económica de norte a sur, donde el ejemplo de México, con la firma de la Zona de Libre Comercio del Atlántico Norte (NAFTA) y su consecuente «efecto tequila», hizo temblar ya a las economías de muchos países iberoamericanos, y como consecuencia de ello a sus sistemas democráticos que tratan de consolidarse en muchas de sus repúblicas.

Frente a la «Cumbre de las Américas», convocada por Clinton y cuya primera reunión se celebró hace tres años en Miami, aparecen las anuales de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» que tiene ya sede hasta el año 2002, y que en 1996 cumplió su sexta reunión en Valparaíso, Chile. En estos encuentros entre los países iberoamericanos y Portugal y España, se está cimentando un diálogo al más alto nivel político de participación, y dando los primeros pasos para que los acuerdos que se aprueban puedan ser positivos con el establecimiento de «comisiones de seguimiento» que nos certifiquen y avalen sus resultados.

Con respecto a las cuestiones sobre Seguridad y Defensa poco se ha hablado, o lo que se ha dicho es una mera proclamación de intereses, debido a que en lo concerniente a estos temas nada se puede concebir sin que en ello participen los Estados Unidos, como sucede en Europa con la OTAN. Sin embargo, las relaciones interejércitos sí se están realizando a nivel bilateral, regional y también con el Reino de España, en donde las miradas de las repúblicas hispánicas quisieran encontrar el espejo para llevar adelante su transición y consolidación en sistemas democráticos, y en

los cambios que tienen que producirse en sus Fuerzas Armadas. También la labor realizada por España dentro del mandato de Naciones Unidas en Centroamérica, ha sido calificada de ejemplar por políticos y militares de aquellos países.

Lo primero que debemos reseñar, en el presente trabajo, es lo concerniente a lo que se ha declarado sobre Seguridad y Defensa en las primeras cinco «Cumbre Iberoamericanas» y en la sexta celebrada en noviembre de 1996 (Valparaíso, Chile). Además, y aunque no corresponda a estas reuniones, reseñar por dónde caminan las relaciones de los países iberoamericanos con la potencia hegemónica del norte, no sólo en su hemisferio, sino en la actualidad en el ámbito planetario. También conocer lo que se dice en los «centros de influencia» de las reuniones que realizan los ministros de Defensa de las Américas, como se encuentran las relaciones entre todos los países del Continente, y cuáles son los puntos de vista y las consideraciones de estas repúblicas y los Estados Unidos, con respecto a sus Fuerzas Armadas.

LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LAS PRIMERAS CINCO CUMBRES DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES.

En las cinco Cumbres de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» se han hecho notar los deseos de todos los pueblos por vivir en paz y en democracia, a la vez que se ha ido profundizando en la realización de programas concretos, sobre todo de tipo económico-social y educativo. Por todo ello, en estos encuentros, no se han dedicado ninguno de sus proyectos a temas relacionados con la Seguridad y la Paz entre los pueblos de la comunidad. Quizás esta actitud se deba a que dentro de su conjunto existen dos posiciones claras al respecto: los pueblos americanos mantienen con los Estados Unidos de América del Norte una singular relación sobre estos temas, a través de los tratados citados anteriormente, y porque el centro del poder político-militar en este mundo multipolar se encuentra en Washington, tras la desaparición de la Unión Soviética y el derrumbamiento del sistema comunista que dividía al planeta en dos partes antagónicas, protegidas por el «escudo nuclear» de americanos y rusos.

Sin embargo, en la «Primera Conferencia Iberoamericana de Naciones» ya nos encontramos con que en su «Declaración de Guadalajara» se manifiesta de manera contundente, «La voluntad de contribuir unidos al futuro común de paz, mejor bienestar e igualdad social», a la vez que para

los Estados miembros se desea un futuro de certidumbre, y seguridad para los pueblos, subrayando que sólo será posible mediante:

> «El respeto al Derecho Internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociadora de controversias. Reafirmando nuestro apoyo a las metas de Naciones Unidas contra el colonialismo (...) y frente al abuso de poder invocamos la razón del diálogo (2).»

En este documento final de la I Cumbre Iberoamericana se dice que:

> «Nos hemos congregado, por primera vez en la Historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman.»

Con respecto a esta puesta en escena de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» se subraya, entre otras cosas, «el asentamiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales», aunque se nos dice a continuación que tras reafirmar, «los principios de soberanía y de no intervención se reconoce a que cada pueblo pueda construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones».

Con respecto a la Seguridad y Defensa, el texto de la «Declaración de Guadalajara» nos advierte.

> «Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho, puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos».

En la Conferencia celebrada en Guadalajara, México, en julio de 1991, se trazaron, junto a la Segunda celebrada en Madrid en 1992, lo que podemos decir que constituyó el conjunto de normas y principios que deben guiar las relaciones de los pueblos de esta Comunidad. De aquí que, en cuanto a las cuestiones para asegurar la Paz y la Seguridad se mencione siempre a Naciones Unidas como la organización que tiene que velar por el cumplimiento del Derecho Internacional en estos asuntos, aunque se apueste por unas Naciones Unidas «revitalizadas y renovadas», ante la nueva situación mundial.

---

(2) «Declaración de Guadalajara», Primera Cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, 18 y 19 de julio de 1991, Texto Oficial publicado por la Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, Punto 6 del Documento. México, 1991.

En cuanto a que los países Iberoamericanos deben guiar su conducta basándose en el Derecho Internacional, la Declaración nos aporta que:

> «Se debe actuar en forma conjunta (las naciones) y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del uso de la fuerza», y «Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamento (3).»

Además se subraya que merecen atención prioritaria el:

> «Fortalecimiento de los mecanismos de soluciones pacíficas de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y armas de destrucción masiva...(4)».

En la Segunda Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid, en julio de 1992 y coincidiendo con el 500 Aniversario del Descubrimiento de América, se hace referencia a los avances en la firma hacia la completa entrada en vigor del «Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe», ante la firma de los acuerdos por parte de Argentina y Brasil, así como el respaldo unánime de los países iberoamericanos al «Tratado de Prohibición de Armas Químicas» que se firmó tres años más tarde en París. También se congratulan de los «Procesos de Paz en Centroamérica» y se hace mención, en ésta y en otras cumbres, para que continúe el diálogo entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Se hace mención específica a la participación de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en las operaciones de mantenimiento de paz o supervisión de elecciones, en cumplimiento de mandatos de Naciones Unidas.

En casi todas las reuniones anuales se manifestó, de manera especial, el peligro que representa el narcotráfico, y la necesidad de potenciar el desarrollo de las economías, señalando en la Tercera Cumbre de Salvador de Bahía, Brasil que:

> «La Política de Seguridad no deberían llevarse a cabo a costa de las responsabilidades en el campo del Desarrollo (5).»

---

(3) «Vigencia del Derecho Internacional». Párrafos A y B de la «Declaración de Guadalajara». México, 1991.

(4) *Ibídem.*

(5) Texto de la Declaración Oficial de la III Cumbre celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, 15 y 16 de julio de 1993, Punto 7 de la Declaración.

La IV Reunión que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, en julio de 1994, se convirtió en una conferencia casi monográfica sobre el «Comercio e Integración como elementos del Desarrollo Iberoamericano». En una segunda parte del comunicado final, y en cuanto a las iniciativas, se hace mención a la «Conferencia sobre la Paz y el Desarrollo en Centroamérica», de octubre de 1994.

La V Cumbre Iberoamericana, se reunió en Bariloche, Argentina, en octubre de 1995. Este encuentro estuvo prácticamente dedicado a la enseñanza, aunque en los «Asuntos de Especial Interés», en su apartado 4, se señala la necesidad de elaborar, «estrategias concretas y amplias de lucha contra la corrupción», a la vez que en el apartado 6 se dice que los Estados miembros:

> «Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiterar nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente a través de todos los medios legales, ese flagelo que viola los Derechos Humanos (6).»

Resulta al menos curioso que representantes de naciones iberoamericanas, a pesar de lo que han suscrito, protejan o permitan vivir en su territorio a terroristas de la banda armada ETA, en donde algunos políticos de distinto signo, no hace mucho tiempo, los llamaban «refugiados políticos», y la comunidad vasca de algunos países les ayudaron como «abertzales» de la «nación vasca».

Sin embargo, el citado texto hace meditar a los analistas ya que fue redactado pocos meses después de la masacre que ocasionó un coche bomba contra un organismo oficial judío en pleno centro de Buenos Aires. Resulta sin embargo paradójico los comentarios que algunos políticos de naciones como México o Colombia hacen en los medios de comunicación sobre la escalada de violencia que perdura en algunas zonas de sus respectivos países, llevada a cabo por grupos de bandas armadas a los que por el objetivo elegido no se les puede llamar otra cosa que terroristas, y sin embargo no califican con el mismo nombre a los miembros o simpatizantes de la banda armada ETA, que viven como refugiados o españoles en algunos países americanos.

Durante las cinco primeras «Cumbres de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» no es de extrañar que no se hable para nada de cuestiones con-

(6) «Declaración de Bariloche», V Cumbre celebrada en Argentina, 14 y 15 de octubre, 1995, «Asuntos de Especial Interés», apartados 4 y 6.

cretas sobre «Seguridad Regional». Los países iberoamericanos con territorios en Europa, España y Portugal, forman parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), mientras las repúblicas de habla hispana y portuguesa mantienen su Seguridad Regional Colectiva en el «Tratado Iberoamericano de Ayuda Recíproca» (TIAR), ambas organizaciones bajo el mando del poderío militar y económico de los Estados Unidos.

Lo importante de estas reuniones de la Comunidad Iberoamericana son los encuentros informales de los mandatarios de todos los países que a distintos niveles se hacen los representantes de naciones que por sus reservas o «diferendos» no llegan a dialogar entre ellas fuera de este importante foro internacional.

Como se dice en el apartado 1.1 del punto «I. Evaluación», de la IV Cumbre celebrada en Cartagena de Indias:

> «La verdadera importancia de la Conferencia Iberoamericana reside en que sus reuniones posibilitan la aproximación de posiciones, el intercambio de información y puntos de vista, y la conciliación de esfuerzos ante diversos aspectos de la actualidad internacional. Las Cumbres Iberoamericanas se han consolidado como un espacio político y un foro de concertación y cooperación con características propias (7).»

LA INFLUENCIA SOBRE LA «GOBERNABILIDAD» EN LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS Y LA SEGURIDAD: LA DECLARACIÓN DE VIÑA DEL MAR (CHILE) EN LA VI CUMBRE IBEROAMERICANA.

Tenemos que reconocer que por vez primera en las reuniones de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» se han planteado, en sus conversaciones y en su declaración final, cuestiones relacionadas directamente con el concepto de «seguridad y defensa» y que tanta importancia tiene cuando se habla de «Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa» (8).

---

(7) Texto oficial de la IV Cumbre, Cartagena de Indias, Colombia, 14 y 15 de junio, 1994, 2ª Parte, I Evaluación. Punto 1.1

(8) Documento oficial de la VI Cumbre Iberoamericana. «Declaración de Viña del Mar», Santiago y Viña del Mar, Chile. 7 al 11 de noviembre de 1996, Parte III: «Asuntos de Especial Interés».

Si de lo que se trataba como principio básico, era reafirmar una vez más la consolidación del sistema democrático en los países iberoamericanos, cuya historia está salpicada de gobiernos «de facto», golpes militares y apoyo de los grupos fácticos de poder a gobiernos elegidos en las urnas o de un sector político civil respaldando «su proyecto» con la aquiescencia de los uniformados, es lógico y natural que tendría que ser convincente para la comunidad internacional, que las cuestiones relacionadas con la Seguridad y Defensa tuvieran que aparecer en las declaraciones de principios, o, en el devenir de su historia, dedicar una de las cumbres a tratar de estos temas que tanta importancia tienen en cuanto a la gobernabilidad en estos países.

Dentro de la «Declaración de Viña del Mar», en las Reuniones de Santiago y Viña del Mar, correspondientes a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada del 7 al 11 de noviembre de 1996 en Chile, aparece por primera vez conceptualizado, en los enunciados del texto oficial, temas relacionados muy directamente con lo que hoy se entiende por «Seguridad y Defensa» en los círculos políticos internacionales y dentro del amplio espectro que en la actualidad se contemplan estos asuntos, a la hora de analizar los estudios correspondientes de la ciencia política y al manejo de las hipótesis de trabajo de los politólogos.

Si el enunciado principal de la Cumbre, en la que estuvieron representados todos los países que forman la «Comunidad Iberoamericana de Naciones», fue la «gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa» (9), no es de extrañar que en la primera parte del documento se subrayara que:

> «Somos conscientes que la consolidación de la democracia es una tarea permanente en la que cada pueblo, de acuerdo con su tradición política, debe avanzar resueltamente».

Con ello creemos que se da a entender, bien claramente, que las naciones que conforman esta comunidad cuentan con una «tradición política» diferente a través de su historia y que, llegado el caso de un estudio profundo de cada una de ellas, nos encontraríamos con veinte procesos diferentes en el devenir de estas repúblicas. Alguna de ellas no han conocido aún, en pleno siglo XX, lo que se entiende por «democracia participativa»

(9) Texto del Comunicado Oficial, Primera parte de la Declaración: «Gobernabilidad para una Democracia Eficiente y Participativa», Reunión de «Viña del Mar», Chile, 1996.

al modelo de las consolidadas democracias occidentales, con años de experiencia y alternancias de partidos en el poder, y que se han conseguido con el paso de los tiempos y las superaciones de crisis democráticas, mediante los instrumentos constitucionales que aparecen en las Cartas Magnas.

Ante el firme compromiso de que en Iberoamérica se afiance definitivamente la democracia en todas sus naciones, en la «Declaración de Viña del Mar» y dentro de su «Tercera Parte. «Asuntos de Especial Interés.», se han ido desgranando una serie de temas que enunciados en ésta y en anteriores cumbres, no habían tenido unos apartados específicos como los que se contemplan en este texto, y sobre todo aquellos problemas relacionados con cuestiones vinculadas directamente con la Seguridad y Defensa.

Lo más destacable de la Declaración, no por su importancia sino por su enunciado, creemos que ha sido la de «Seguridad y Medidas de Confianza» que se contempla en dos significativos puntos (10). En el primero de ellos se subraya el respaldo que los signatarios desean hacer «a la profundización del proceso de diálogo sobre seguridad hemisférica que se viene desarrollando en el ámbito regional», y profesan y reafirman su compromiso para que las acciones que se están llevando a cabo dentro de las relaciones bilaterales, subregionales y regionales hemisféricas, «adoptar las acciones necesarias para mantener un clima de entendimiento que desaliente las tensiones entre los pueblos». Por otro lado, en el párrafo siguiente, se muestra su interés por la suscripción del «Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica», el cual:

> «Establece un nuevo modelo de seguridad regional único, integral e indivisible, inspirado en los logros alcanzados en el proceso de pacificación e integración y en el cual la seguridad y el desarrollo humano son el eje fundamenta l (11).»

En cuanto al apartado denominado «Desarme» se hace referencia a una serie de cuestiones de interés regional e internacional, cuya enumeración, de manera exhaustiva, distingue el interés de esta VI Cumbre por cuestiones de Seguridad y Defensa no contempladas tan explícitamente ni en un punto concreto en ninguna de las Cumbres anteriores, y que resumimos de la siguiente forma:

---

(10) Texto Oficial del Comunicad, Tercera Parte de la Declaración: «Asuntos de Interés Especial», Puntos 12 y 13, op. cit.

(11) *Ibídem.*

1. Resaltan el ingreso de varios países de la región en la Conferencia de Desarme, «único foro multilateral negociador en materia de desarme (...), pues ello permitirá fortalecer la participación iberoamericana en un tema de especial importancia para la comunidad internacional (12).»

2. Se comprometen —los firmantes— a adoptar medidas a fin de lograr, a la mayor brevedad posible, la entrada en vigor del «Tratado de Prohibición Completo de Ensayos Nucleares» aprobado por Naciones Unidas, y destacan la «importancia de adoptar un programa de desarme nuclear con medidas efectivas y plazos determinados», teniendo en cuenta el proyecto presentado en la Conferencia del Desarme por el Grupo de los 21 (13).

3. Destacan la «pronta plena vigencia» del «Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe», «que ha sido ejemplo para la elaboración de otros Tratados que establecen zonas libres de armas nucleares en distintas áreas del mundo, de manera que en breve el hemisferio sur de nuestro planeta quedará libre de la amenaza nuclear. Ello constituye un hecho de la mayor trascendencia para los países que perseguimos el desarme nuclear (14).»

4. También se recoge en la Declaración de Viña del Mar «la importancia de la iniciativa de la Organización de Estados Americanos de convertir el continente americano en una zona libre de minas terrestres antipersonales», por lo que consideran muy importante seguir analizando su producción, transferencia y uso, resaltando que para el año 2000 esperan que con la ayuda de la comunidad internacional, los países centroamericanos afectados por esta amenaza, después de tantos años de guerra, puedan concluir los programas de desminado de esta zona (15).

5. En cuanto a la adopción en la Comisión de Desarme de la Organización de Naciones Unidas, de las directrices para conocer las transferencias internacionales de armas, la «Declaración de Viña del Mar», señala que, «a este respecto reiteramos como uno de los principios básicos, el que las transferencias de armas no deben servir de instrumento para intervenir en los asuntos internos de otros Estados». Destacan la Declara-

(12) En «Asuntos de Especial Interés», punto 14, Declaración de «Viña del Mar», op. cit.
(13) Idem, punto 15.
(14) Idem, punto 17.
(15) Idem, punto 18.

ción de los Presidentes del «Grupo de Río», celebrada recientemente en Cochabamba, sobre el «tráfico ilícito de armas» (16).

6. Dentro de los avances en la colaboración regional a nivel de acuerdos o tratados, en el Documento Final de las Reuniones se felicitan los dirigentes firmantes de la declaración, de la creación de la «Asociación Iberoamericana de Organismos de Protección y Defensa Civil», el pasado 4 de julio de 1996, y destacan, «la ejemplar labor que desempeñan estas entidades dedicadas a la seguridad y protección de las personas, sus bienes, y el medio ambiente; las instamos a perseverar en la vía del fomento de la cooperación iberoamericana a través de los mecanismos existentes al interior de nuestra conferencia (17).»

Otra de las cuestiones que trata la Declaración de la VI Cumbre es el del terrorismo. No debemos olvidar el aumento de víctimas que se han multiplicado durante estos últimos años, mediante el asesinato o el secuestro, no solo de personas con capacidad de pagar un rescate, sino la de niños menores de edad en donde el secuestro se está convirtiendo en el segundo negocio más lucrativo en algunos países, después del narcotráfico. Para ello, en las reuniones de Chile se subrayó:

> «Destacamos los resultados emanados de la reciente «Conferencia Interamericana Especializada sobre el Terrorismo», reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente a través de todos los medios legales, este flagelo, que erosiona la convivencia pacífica y civilizada, y afecta el estado de derecho y el ejercicio democrático (18).»

Con respecto a la «Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos», la declaración afirma su preocupación por impulsar, «aún más la alianza mundial contra las drogas, que requiere de una estrategia multilateral concertada y de esfuerzos nacionales cada vez más eficaces». En el citado apartado se destaca, «la necesidad de incrementar la cooperación regional e internacional para mejorar los controles a los desvíos y comercio ilícito de precursores y sustancias químicas esenciales y al tráfico de armas, municiones y explosivos» (19).

---

(16) Idem, punto 19.
(17) Idem, punto 39.
(18) Declaración de «Viña del Mar», «Asuntos de Especial Interés», «Terrorismo», punto 7.
(19) Idem, en «Asuntos de Especial Interés», «Lucha contra el Tráfico ilícito de Drogas y Delitos Conexos», punto 6.

No debemos olvidar que en la lucha contra el narcotráfico ya se han empleado a unidades de élite de las Fuerzas Armadas para combatir a lo que podríamos denominar como «narcoejércitos» o de «narcoterrorismo» que suponen, a veces, una verdadera amenaza para la defensa y seguridad de la vida política de las incipientes democracias o regímenes predemocráticos.

Frente a lo reseñado en esta última Cumbre Iberoamericana, así como en las cinco anteriores, hay quienes consideramos que estas reuniones deberían ser algo más que unos encuentros más o menos informales, en donde las metas que se pretenden alcanzar, en algunos casos, deberían ser seguidas por una «comisión» que tendría por principal misión dar cuenta de cómo se va desarrollando cada «programa» o «pretensión» expresada en las declaraciones que se hacen en cada una de las reuniones. Estas comisiones «ad hoc» deberían ser coordinadas con una mínima estructura institucional que en forma de «Secretaría Permanente» se convertiría en la ayuda principal de la «Secretaría pro témpore» a la que se encuentran unidos los países anterior y posterior del que organiza la Cumbre («la troika»).

Para el Profesor Celestino del Arenal, con respecto a lo que hemos señalado anteriormente, nos dice:

> «El valor de lo conseguido hasta ahora se sustenta, en una medida muy importante, en toda una serie de vínculos e intereses firmados a lo largo de todos estos años que no perduran por sí mismos, sino que necesitan una constante y continuada acción y atención, encaminada a reforzarlos y ampliarlos. En caso contrario, la dinámica abierta por las Cumbres acaba por vaciarse de contenido e interés por parte de los países participantes y termina cayendo en la inoperancia (20).»

LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL HEMISFERIO AMERICANO.

En las Cumbre de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» poco se ha hablado sobre Seguridad y Defensa, y lo recogido en estas reuniones, sobre todo en la VI Conferencia celebrada en Chile en 1996, ha sido ya

(20) Arenal, Celestino del. «El Futuro de las Cumbre Iberoamericanas», Revista Meridiano CERI, octubre 1996, nº 11, Centro Español de Relaciones Internacionales, Madrid 1996, pag. 4.

descrito anteriormente en este trabajo. Tenemos que partir de un hecho objetivo según el cual cualquier estudio o trabajo sobre estos temas sólo se podrá tener en cuenta a título de reflexión, ya que la potencia del norte del hemisferio ha vuelto a reafirmar que no permitirá ninguna injerencia en este tema, como ya lo hizo desde que los antiguos territorios españoles de ultramar proclamaran su independencia bajo la llamada «Doctrina Monroe».

El presidente de los EE.UU., Clinton, en su primer discurso del año 1994, dejó bien claro cuál sería su política exterior en cuestiones de Seguridad y Defensa:

> «El nuevo mundo es más libre pero menos estable. El colapso del comunismo ha despertado antiguas animosidades y nuevos peligros. Evidentemente *Estados Unidos debe continuar liderando al Mundo*, mientras se reedifica internamente. *No nos amedrentaremos frente a los desafíos, o dejaremos de alcanzar las oportunidades de este nuevo mundo. Cuando nuestros intereses vitales sean amenazados, o la voluntad y conciencia de la comunidad internacional sea desafiada actuaremos con una diplomacia pacífica cuando sea posible, con la fuerza cuando sea necesario* (21).»

Cuando se habla del concepto de Seguridad y Defensa hay, antes que nada, que definir qué entendemos por estas premisas. Durante muchos años los países iberoamericanos llevaron adelante la denominada política sobre la «Seguridad Nacional» entronizada por EE.UU. en la época de la «guerra fría». Fue la respuesta al «reto soviético» de llevar a las mismas puertas de sus fronteras, la amenaza de la ideología comunista que no era otra cosa que la doctrina marxista-leninista que se enfrentaba a la llamada «doctrina capitalista o imperialista», cuando contemplando un mapa mundi del año 1939 y otro de 1970, no hacía falta ser ningún experto para conocer qué nación merecía el calificativo peyorativo de «imperialista».

Sin embargo, el concepto de «Seguridad Nacional» es algo que en Iberoamérica sigue teniendo unas concomitancias, aunque sólo sean fonéticas, con lo que se llamó «lucha contrainsurgente» y «regímenes militares», que fueron patrocinados desde los despachos de las Secretarías de Estado o de Defensa de los Estados Unidos para que la lucha revolucionaria marxista no se extendiera o triunfara en aquel continente.

---

(21) Discurso del Presidente Clinton, enero de 1994. El subrayado es del autor del trabajo.

España ha acuñado una serie de definiciones en cuanto a los conceptos de Seguridad y Defensa. Un trabajo publicado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), en 1976, nos dice que:

> «La Seguridad Nacional es aquella situación de vida en la que no existe amenaza alguna a la Soberanía ni a la integridad del territorio y sus habitantes; una situación en la que no existe atentado alguno contra el normal ejercicio de la autoridad ni contra el funcionamiento adecuado de las instituciones; y una situación en que tanto las actividades públicas como privadas pueden llevarse a cabo sin obstáculos que se opongan al logro de los más altos niveles de paz, libertad, prosperidad cultural, cívica, moral y económica (22).»

Según las modernas doctrinas el concepto de «Seguridad» es más amplio que el de Defensa o de Defensa Nacional ya que exige un nivel de protección mayor a la vez que considera que dicha seguridad no solo abarca al territorio del propio país, sino que traslada «su defensa» a la posibilidad de hacerla «compartida y posible» con otras naciones, de aquí la llamada «Seguridad Colectiva» que se contempla en un marco «regional» o «global». En la actualidad, existen una serie de pactos regionales de «Seguridad Colectiva» como el del «Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca» (TIAR) firmado en 1948 en Río de Janeiro, Brasil.

Siguiendo la doctrina oficial española sobre la «Seguridad Colectiva», la definimos de la siguiente manera:

> «La Seguridad Colectiva es la seguridad compartida entre las naciones que defienden un orden internacional asentado sobre valores democráticos, la defensa de los Derechos Humanos, de la Libertad, de la Justicia, de la igualdad y del pluralismo político (23).»

En la actualidad, en un mundo tan intercomunicado y con escenarios o zonas estratégicas muy complejas, la Defensa Nacional y la Seguridad Colectiva son conceptos complementarios, ya que hoy en día no podría diseñarse una Política de Defensa Nacional si su seguridad no es compartida recíprocamente con otras naciones de su entorno geográfico y político, que permita la actuación de un país en un teatro de operaciones más amplio que el estricto territorio nacional, al que en ocasiones tendrá que defender desde otros lugares fuera de sus fronteras.

---

(22) «Política de Defensa y Seguridad», Dirección General de Política de Defensa, editado por el Servicio de Publicaciones, Ministerio de Defensa, Madrid 1993, pag. 81.

(23) Ibid, pag. 32.

Iberoamérica ha tenido en el General Mercado Jarrin (24) uno de los analistas con más visión de futuro del continente sudamericano que llegó a redactar un proyecto sobre la posibilidad de un «Tratado Latinoamericano de Defensa e Integración Militar» (TLADIM). Lo poco práctico de este texto es que en su artículo cuarto señala que la región a la que se refiere el tratado es la comprendida, «dentro de los siguientes límites: tomando como punto de referencia el paralelo 30 y excluyendo los territorios de Estados Unidos e incluyendo el mexicano hasta el paralelo 90 de la Antártida y entre los meridianos 20 y 120 (25).»

Las ideas sobre la Seguridad y Defensa las tenía claras y bien diseñadas el General Mercado Jarrin, al señalar:

> «El concepto de Seguridad Colectiva hay que entenderlo como una situación libre de amenaza, daño o riesgo, que puede lograr un grupo de naciones respecto a intereses vitales que les son comunes. *La seguridad y el desarrollo tienen influencia recíproca. Muchos problemas de la seguridad son factibles de solución por la vía del desarrollo. En tanto que la seguridad es una situación libre de riesgos, la defensa es el conjunto de medidas para obtenerla* (26).»

La OEA había encargado al Consejo Permanente la creación de un Grupo de Trabajo para que «estudie y formule recomendaciones referentes a la cooperación para la Seguridad Hemisférica en sus diferentes aspectos» (OEA AG/doc.2780/91), en la reunión plenaria celebrada en Chile en 1991. El político e internacionalista peruano Profesor Deustua, cita cuatro puntos sobre los que el texto del documento parece incidir y en donde habrá que profundizar para que desaparezca toda preocupación cara al futuro. Estas cuestiones son para Deustua la siguientes:

1. «Los cambios del sistema (democrático) no están asegurados y que, por tanto, es necesario fortalecer las «tendencias positivas» de los mismos.»
2. «Los cambios son de una magnitud tal que reclaman una redefinición integral de la seguridad hemisférica que tome en cuenta los requerimientos de la defensa de la democracia y del desarrollo.»

---

(24) El General Edgardo Mercado Jarrin fue Primer Ministro peruano en el régimen del general Alvarado, Ministro de Defensa, Embajador en la Unión Soviética y creador del pensamiento del conocido Centro de Altos Estudios Militares (CAEM).

(25) Mercado Jarrin, General, «Un sistema de Seguridad y Defensa Sudamericano», editado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Lima, Perú, 1989, pag. 227.

(26) Ibid, pag. 134. El subrayado es del autor.

3. «Que la vocación de la seguridad, a pesar de la desaparición de una amenaza externa manifiesta, sigue siendo extraterritorial en tanto se propone contribuir a la estabilidad global; y también es interna de acuerdo a los requerimientos de la carta (OEA)», y

4. «Que a pesar de que el ámbito de la seguridad se ha complicado intensamente debido al fraccionamiento del ejercicio del poder y la incorporación de múltiples sectores que la afectan, la primera preocupación sigue siendo la militar» (...) (27)

Por su parte Augusto Varas nos señala que una consecuencia del proceso de distensión en todo el mundo, tras la caída del muro de Berlín y de la ideología marxista-leninista, es para Iberoamérica,

> «La nueva oportunidad que se presenta para desarrollar un rol efectivo como zona de amortiguación de conflictos. La voluntad de desvincular las relaciones políticas de las estratégicas ha implicado para los Estados Unidos el incrementar el nivel de las negociaciones con las potencias regionales en temas tan controvertidos como el Derecho del Mar, la proliferación nuclear, los misiles de alcance medio y otros (28).»

El Secretario General Adjunto de la ONU para asuntos de desarme, Yashushi Akashi, señaló hace algunos años quizás el resumen de lo que se está haciendo ahora a diversos niveles internacionales, políticos y académicos:

> «Varias tendencias positivas están emergiendo en la región de América Latina y el Caribe. Para poder establecer una paz duradera, se requieren acciones de cooperación a fin de promover un desarrollo sostenido para satisfacer las necesidades humanas, medidas tangibles de limitación de armas y desarme para fomentar la seguridad y la confianza, así como técnicas más eficaces de solución pacífica de conflictos...»

Para el anterior Secretario general de la OEA, Señor Baeza Soares, la situación mundial y regional es muy distinta ya que no existe el enemigo común del comunismo, aunque sí otros como el terrorismo, el narcotráfico y otros muchos:

---

(27) Deustua, Alejandro, «El nuevo contexto hemisférico y su impacto en la Seguridad de Latinoamérica», dentro del libro «Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe en los noventa», Centro Regional de Naciones Unidas, Lima, Perú, 1992, págs. 120 y 121.

(28) Varas, Augusto, «La Seguridad Hemisférica», dentro de la op. cit. pág. 70.

«Por ello, lo que tenemos que hacer es discutir qué entendemos por Seguridad Colectiva y ésa es la esencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca» (29).

Baena defiende el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, al no renunciar a él ninguno de sus partes, pero considera redefinir la nueva Seguridad y Defensa Colectiva a la vista de los hechos actuales y con vistas a los retos y problemas a los que tendrán que enfrentarse los países iberoamericanos en el siglo XXI.

Todo lo anteriormente expuesto es necesario reseñarlo ante la cantidad de reuniones, declaraciones, congresos, foros regionales, etc. en donde se estudia y trabaja sobre el futuro de la organización militar y las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas Iberoamericanas, a la vez que se busca un marco regional-hemisférico común donde tenga cabida un Sistema Regional de Defensa Colectiva. Nos parece muy interesante todo lo que sea el estudio y la aplicación de planes y las nuevas misiones que deben prevalecer dentro de las Fuerzas Armadas al sur del Río Grande, pero nos encontramos, desde el primer momento, con que para llegar a conclusiones válidas se ignoran tres premisas fundamentales:

— Primero, que nada se hará en los países iberoamericanos sin el beneplácito de los Estados Unidos de Norteamérica, al considerar al hemisferio como una de las zonas prioritarias de su política de Seguridad y Defensa.

— Segundo, que los políticos no pueden discutir cual será el futuro de sus ejércitos si lo hacen desde una perspectiva partidista al considerar que la institución militar es una «amenaza» «per se» para la política del sistema democrático, cuando fueron muchos los políticos o grupos de presión que fueron a «golpear la puerta de los cuarteles» para que la autoridad militar se convirtiese en árbitro o cómplice de sus aspiraciones, y no supieron aplicar o no dispusieron en su ordenamiento constitucional, de unos medios eficaces para salvar al país de la «quiebra o crisis democráticas» no provocadas, precisamente, por los militares en todos los regímenes «de facto».

— Tercero, que nos encontramos ante unos ejércitos totalmente distintos en naciones también con una población diversa y con unos problemas

(29) «Una nueva visión de la OEA. Documento de Trabajo de la Secretaría General para el Consejo Permanente», Washington, 1995, texto oficial de 82 páginas.

socioeconómicos que difieren mucho de un país a otro. Por ejemplo los análisis de los problemas a resolver son antagónico en muchos de sus países: mientras en Argentina casi nadie quiere hablar del «poder» de sus ejércitos, ni dentro del ordenamiento jurídico constitucional, ante los resultados de los últimos regímenes militares, en Colombia, en donde pocas veces su historia fue la historia de sus Fuerzas Armadas, se ve sacudido el poder civil, su sistema democrático, por una serie de factores que necesitan de la ayuda de sus ejércitos, en el concepto weberiano de la institución militar, para paliar, y aún así resulta del todo imposible, la búsqueda de un estado de derecho en donde la violencia, una de las más grandes del mundo civilizado, es deseada y protegida por el narcotráfico, la guerrilla, o simplemente por la delincuencia común, que han convertido a este país en uno de los más inseguros del mundo, en donde resulta muy difícil la consolidación de la democracia ante los retos de las amenazas internas.

Es el ejército el que tiene que combatir también a la guerrilla y al narcotráfico. Además es la institución del estado que ayuda, en muchas ocasiones, a paliar la falta de comunicaciones en el interior o en la selva, así como la distribución de ayudas y cooperación con las poblaciones autóctonas, ya que nadie quiere compartir la vida con estos pueblos del interior, en algunos países.

LA NUEVA VISION DE LA OEA SOBRE LA SEGURIDAD Y DEFENSA HEMISFERICA.

La Organización de Estados Americanos se preocupa en la actualidad de poner al día su estructura militar y la posibilidad de cambiar algunos artículos de su Carta programática, ante la necesidad de adecuar sus textos y misiones a las nuevas amenazas y visiones a la hora de enfocar la necesidad de su propia existencia con las exigencias que se perfilan para el nuevo milenio.

En el documento de trabajo que se analiza, sus redactores han sido conscientes de la urgencia de que la OEA, como organismo que trata de regir el comportamiento político, económico, social, de defensa y seguridad y en general de las relaciones entre sus Estados miembros, considere en su presentación la adaptación de su filosofía y letra de sus textos, «a los nuevos retos y necesidades hemisféricas» como muestra de los resultados «de la reflexión que lleva a este respecto los gobiernos de los países que

la componen». Tenemos que destacar que el documento fue elaborado después de la «Cumbre de Presidentes Americanos de Miami», en diciembre de 1994, conteniendo, en su parte temática, «las prioridades y la óptica desde la cual éstas son observadas y analizadas por los mandatarios del hemisferio.»

Nosotros debemos advertir también que en el texto del trabajo aparecen, y son recogidos, algunos minuciosamente, los elementos que fueron discutidos en anteriores reuniones de la OEA, y en conferencias «ad hoc» sobre algunos sectores de los asuntos que trata el documento, y que la organización los ha hecho suyos, entre ellos los de las Asambleas de México, Santiago de Chile (sobre temas de Seguridad y Defensa Regional), Managua y Belem Do Pará.

Aunque el documento ha sido motivo de muchas discusiones y aportaciones celebradas durante las dos últimas Asambleas Generales, nosotros nos vamos a referir únicamente al capítulo III, que trata sobre «Seguridad Hemisférica y lucha contra el Narcotráfico», porque creemos que es en esta parte del trabajo donde mejor se explican los temas referidos al enunciado de nuestro capítulo.

Ya en la presentación que nos hace el Secretario General, Señor Gaviria, nos dice que:

> «El documento trata los temas de seguridad hemisférica, terrorismo, narcotráfico y las acciones que se llevan a cabo en estas materias tan sensibles.»

Como nos señala el citado apartado tercero:

> «La Seguridad Hemisférica y la preservación de la paz en el Continente son temas que han adquirido especial prioridad para la comunidad de naciones de las Américas. En los últimos años han ocurrido transformaciones fundamentales en el contexto internacional y regional que facilitan una mayor cooperación y promueven un fortalecimiento significativo de la acción colectiva en favor de la paz y de la seguridad hemisférica (30).»

Una de las cuestiones que más preocupa a los analistas políticos, y a los historiadores, es predecir si de verdad después de tantas dictaduras militares y civiles, de gobiernos «de facto» y populista, el continente ameri-

(30) Ibid, pag. 25.

cano, al sur del Río Grande, podrá redefinir unos sistemas democráticos que permitan a la sociedad civil, a toda ella, una participación activa en la conducción y desarrollo político, económico y social de estos pueblos, en donde existen unas diferencias muy grandes en todos los órdenes de la vida de un ciudadano.

El subrayado de su importancia es que también esta cuestión fue el principal motivo de la VI Cumbre de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con la «Declaración de Viña del Mar». Aquí se recoge la necesidad de una «gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa», en donde en sus primeros apartados ya se muestran precavidos a la hora de echar las campanas al vuelo con vistas al futuro, al afirmar que:

> «Somos más conscientes que la consolidación de la democracia es una tarea permanente en la que cada pueblo, de acuerdo con su tradición política, debe avanzar resueltamente (...). La gobernabilidad democrática supone también transformaciones sociales, económicas y culturales profundas que conduzcan a disminuir las desigualdades y los problemas de exclusión social. En este punto corresponde a nuestros Estados una importante e intransferible función (31).»

De aquí que, nos parece acertado, a la hora del estudio sobre temas de Seguridad y Defensa que en la «Cumbre de Viña del Mar» se hayan vuelto a subrayar los retos a los que se ven sometidas las incipientes democracias iberoamericanas, poniendo en primer lugar «la superación de la pobreza». En cualquier Escuela Militar occidental se estudia en la actualidad que la marginación de grandes sectores de la población marcados por la terrible pobreza, es una de las amenazas más firmes contra la que tiene que enfrentarse un gobierno democrático. Ya no se trata —en el caso de Iberoamérica— de que sean los uniformados los que «estudien en sus escuelas» la manera de llegar a ser presidentes, sino que será la población escolar la que aprenda en las calles, en las «villas miseria», en los suburbios de las grandes metrópolis, la manera de sobrevivir basándose en la inseguridad ciudadana, el secuestro, la distribución de drogas, el comercio ilícito, la prostitución y una serie de nuevas amenazas para las que no están preparados ni los políticos ni la policía y en donde las Fuerzas Armadas no querrán intervenir ya que sus propios cuadros de base y medios, de algunos países, al menos, se encuentran en muchas ocasiones, en iguales circunstancias económico-sociales.

---

(31) «Declaración de Viña del Mar», Chile, op. cit. 4 y 5.

Tras subrayar lo que puede como amenaza interna convertirse en el mayor peligro para la propia convivencia nacional, el documento de la OEA nos dice que tras la «Guerra Fría», la desaparición de las dictaduras en América, de los gobiernos autoritarios, la aceleración de la integración económica, la superación de muchos conflictos internos y el «fortalecimiento de la democracia», son los fenómenos que configuran un nuevo panorama que para los redactores del documento:

> «Afecta profundamente las realidades estratégicas y las necesidades de la defensa nacional en la región (32).»

Si bien es verdad que los problemas antiguos de la guerrilla y la lucha «contrainsurgente» han desaparecido poco a poco, no debemos olvidar que la situación del «golpe de mano» contra la embajada de Japón en Perú, y la aparición de la guerrilla en México, así como el «autogolpe» militar del Presidente Fujimori, son viejas tradiciones aparecidas después de la II Guerra Mundial y algunas de difícil solución, como la «violencia callejera», la lucha contra los «ejércitos» o grupos armados de los narcotraficantes, el «secuestro como empresa mercantil», el terrorismo y el «crimen organizado», son para nosotros tan importantes o más que los que nos anuncian, además, en el citado documento como, «el desarme, el control y la limitación de armas, los derechos humanos (aquí habría que incluir los secuestros, el crimen organizado, la lucha que tiene que realizarse contra los cárteles de la droga, la corrupción política, etc.), el fortalecimiento de la democracia (es difícil conducir los regímenes democráticos en los Estados con un alto índice de violencia civil), la seguridad ciudadana y tantos otros:

> «Que deben ser incorporados en la agenda para poder avanzar hacia el establecimiento de sociedades democráticas pacíficas y más seguras», según la OEA.

Creemos que la preparación de las Fuerzas Armadas para enfrentarse a «Operaciones de No Guerra» resulta necesaria e imprescindible, si como nos dice el estudio:

> «Esos nuevos roles a la seguridad y a la tranquilidad de las democracia del Continente —como fuera expresado por los Mandatarios de las Américas en la Cumbre de Miami— exigen una vigorosa acción colectiva para enfrentarlos, al igual que de nuevos esfuerzos conceptuales sobre la función de orden público y sobre las institucio-

(32) Ibídem.

nes militares y de policía, en el contexto de la democratización de América Latina».

En la actualidad, se trabaja sobre cuál será el nuevo «Tratado sobre Seguridad Regional Colectiva», si de verdad la Junta Interamericana de Defensa (JID) y los elementos vinculados a ella como el Colegio y el Estado Mayor:

> «Están siendo objeto de análisis, no sólo de cumplimiento del mandato enunciado de la Asamblea General de Belem Do Pará, (...) para el estudio de las tareas concernientes a la definición sobre la vinculación jurídico institucional entre la JID y la OEA, sino en el desarrollo para esta estructura correspondiente a las cambiantes condiciones sociopolíticas en el contexto internacional y hemisférico. Este trabajo servirá como fundamento conceptual (...) sobre el futuro de los instrumentos de acción colectiva y de cooperación interamericana en el asunto de Seguridad y Defensa.»

Continuando analizando el Documento de la OEA:

> «Es fundamental lograr que el Sistema Interamericano de Defensa se integre fundamentalmente con nuestra organización y que sus actividades se complementen e interactúen con los distintos componentes de la OEA (33).»

Entre la cantidad de propuestas, valoraciones y sugerencias del documento sobre «Seguridad y Defensa» de la OEA enunciaremos solamente aquellas que creemos tienen un mayor interés para el lector de este tipo de publicaciones, según van apareciendo en el texto (34):

— La concepción de la Seguridad acogida por la «Declaración de Miami», en la Cumbre de Presidentes de 1994, «es suficientemente amplia para permitir y requerir una ampliación de la participación en la JID de todos los países del Hemisferio.»
— Las resoluciones de Nassau y de Managua ya recogen la necesidad de permitir y la necesidad de llevarlo a cabo, de un mayor diálogo sobre temas de Seguridad y fomento de la Paz entre los países del hemisferio.
— Promover programas académicos impulsados por la Junta Interamericana de Defensa (JID) y del Colegio Militar, para el estudio sobre temas de interés para civiles, es algo que se debe implementar.

---

(33) Op. cit. de la OEA, Capítulo III, «Seguridad hemisférica y lucha contra el narcotráfico».
(34) Ibídem.

— Necesidad de la formación y acercamiento entre los cuadros profesionales de la FAS a cargo del Colegio Interamericano de Defensa.
— Es necesario una mayor transparencia en el manejo de los presupuestos militares.
— Creación de registros de armamentos, así como el estudio de un Tratado sobre Medidas Mutuas de Confianza, con la reducción de armamento convencional y la prohibición de armas de destrucción masiva (ya aprobado).
— Realizar un estudio comparado de los Códigos Militares, en relación con el tema de Defensa y preservación de los Derechos Humanos (utilización de la JID y del Colegio para ello).
— En el documento se señala que se considera indispensable que en el Colegio Interamericano de Defensa llegue el mayor número de oficiales con cargo de policía.
— La necesidad de crear nuevas modalidades de cooperación interamericanas para enfrentarse al terrorismo.
— «Aprobar acuerdos Regionales dirigidos a enjuiciar y perseguir a los que cometan actos terroristas», siempre respetando los Derechos Humanos y las libertades civiles.
— «Estimular el diálogo regional para el fortalecimiento de la confianza mutua (...) sobre medidas de fomento de la confianza».
— Consideran como una seria amenaza «el problema de las drogas ilícitas, el narcotráfico y los delitos conexos» a la democracia en el hemisferio. Planteamiento de programas y planes a nivel regional.
— Decisión, según la «Cumbre de Miami», de «desarrollar una estrategia hemisférica integral para luchar contra las diferentes manifestaciones del problema de las drogas ilícitas», y
— «Fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y legales para la lucha contra el lavado de dinero» (sic).

LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA FORMACIÓN DE UN FUTURO SISTEMA DE SEGURIDAD REGIONAL COMO POTENCIA HEGEMONICA DE LA ZONA.

Desde hace algunos años los Estados Unidos del Norte de América han venido estudiando, después de que dejaran de «apadrinar» a los regímenes militares, cual sería el marco jurídico y constitucional de la Fuerzas Armadas tras los fracasos de los gobiernos de los uniformados, y con mayor énfasis desde que el comunismo dejara de ser una amenaza para el hemisferio.

Con la ratificación de Washington de que desde los primeros años de la década de los ochenta era mejor que las repúblicas iberoamericanas pasaran a manos de los partidos políticos tradicionales, ya que no podrían enfrentarse a su hegemonía ante la grandiosa deuda externa que pesaba sobre los nuevos gobiernos democráticos, los gobiernos del presidente Reagan se lanzaron a terminar, de una forma más o menos directa, con los regímenes dominados por los marxistas del movimiento sandinista en Nicaragua, así como a propiciar, desde su «diplomacia preventiva», el fin de las guerras en Centroamérica. Para ello dejaron que fueran otros países iberoamericanos quienes desde el proceso de Contadora, o la firma de los Acuerdos de Esquipulas, y mediando como intermediario para alcanzar la paz en otros lugares, como los acuerdos con Guatemala y anteriormente con Honduras, los norteamericanos confiaron en los militares que iban alcanzando los altos puestos de confianza de los incipientes gobiernos predemocráticos y que habían estudiado o recibido instrucción en sus Academias o Colegios Militares.

Por eso trasladó la famosa Escuela de las Américas que tenía su sede en Panamá, de adiestramiento contra la guerrilla y la lucha «contrainsurgente», estableciendo la zona de instrucción de las tropas de los ejércitos de El Salvador y Honduras en este último país, que se convirtió, durante algún tiempo, en base logística de apoyo a la «Contra» en su lucha contra los sandinistas. Aunque aparecieran en los titulares de las noticias los éxitos alcanzados por los países que formaban los Grupos de Apoyo a las conversaciones de paz en Nicaragua, El Salvador, Honduras, y hasta hace poco en Guatemala, la diplomacia y la ayuda militar de «inteligencia» y «contrainteligencia» norteamericanas siempre estuvo en la primera línea de estos cambios que en pocos años terminaron con la lucha abierta entre los gobiernos de los militares y las guerrillas, y se ha comenzado a rodar por cauces democráticos.

De esta forma, y aún con más causa, los Estados Unidos querían que los sistemas democráticos presididos por los civiles tuvieran el protagonismo del poder constitucional y con mayor énfasis, desde que en 1988 el comunismo se derrumbó en la Europa del Este con la desmembración del antiguo imperio de la Unión Soviética que como potencia militar competía con los Estados Unidos. La ayuda de los soviéticos a Cuba y las guerrillas marxistas de Iberoamérica se vino abajo con la independencia de muchas de sus repúblicas, con los prolegómenos de su ocaso con la guerra de Afganistán —también llamada el Vietnam soviético—, la retirada de Centroeuropa y el desconcierto y desánimo de sus ejércitos que parecían ser

los mejores entrenados y con la mayor potencia de fuego convencional y estratégica del mundo. Con la crisis de una economía planificada-estatalizada, Rusia no podía competir en los mercados de libre comercio, y con el deseo de millones de personas que con la caída del «proteccionismo comunista» tenían que comenzar desde cero a organizar las estructuras de los nuevos Estados, dentro de unos sistemas democráticos para los que aún no estaban preparados por los setenta años de dictadura.

Así fue como los Estados Unidos se encuentró, no solo en el continente —que siempre fue suyo—, sino en lo que se denomina «nuevo orden mundial», como la potencia hegemónica, interviniendo primero en el área de su influencia, como lo hizo en Granada, Panamá y Haití, además de defender a los británicos en su contencioso por las Islas Malvinas —por los que muchos colocaron la esquela de defunción al TIAR—, y después, al tratar ahora de dar un nuevo paso en su zona estratégica, al querer combatir las amenazas que supone el narcotráfico, la droga y el terrorismo, pretendiendo que sean las Fuerzas Armadas Iberoamericanas las que participen en los conflictos denominados de «Operaciones de no Guerra».

De aquí que el futuro del Sistema Interamericano de Defensa (SID) se encuentre estudiándose ahora desde las reuniones de la Asamblea de la OEA —organismo que sirvió de muy poco para oponerse a su socio del norte—, la Junta Interamericana de Defensa, y desde los acuerdos bilaterales o sectoriales dentro de los tratados comerciales que se están desarrollando, así como en la proliferación de reuniones, conferencias de los más pintorescos foros, de seminarios, etc. que, patrocinados por fundaciones norteamericanas y europeas, o por «consorcios de países», está de moda discutir, dialogar, creerse hasta en posesión de la verdad o en definir cuál será el futuro de la JID, sin darse cuenta que a última hora, antes de la redacción final de cualquier Tratado o Acuerdo sobre Seguridad y Defensa, allí estarán, en su lugar y en su momento oportuno, los Departamentos de Estado y Defensa de los Estados Unidos, respaldados, como lo hacen siempre en política exterior, por el Congreso y el Senado, sea cual fuese la mayoría que elijan los electores.

Para nosotros la idea de la reestructuración y misiones de las futuras Fuerzas Armadas Iberoamericanas (FAI) para el siglo próximo, serán las que les convengan a los Estados Unidos en su planteamiento estratégico del hemisferio que lideran. Los acontecimientos que se han puesto en evidencia al señalar en la «Cumbre de las Américas», celebrada en Miami, a la que asistieron los presidentes o jefes de gobierno de todos los países

americanos, los anfitriones afrontaron el tema de la seguridad en la región y el papel de las Fuerzas Armadas del continente en las «democracias del siglo XXI», mediante la programación de unas bases que sirvan de fundamento para conseguir una participación más directa de la «Junta Interamericana de Defensa», en donde en algunos países del área se dice que debería constituirse en el «brazo armado de la OEA» y que Washington pretende darle el debido crédito para un mayor aprovechamiento de una organización militar creada en los primeros años de la década de los cuarenta.

Conjuntamente con los otros organismos de defensa de la OEA, la JID serviría de muy poco a escala del hemisferio, pero puede convertirse en la cobertura legal y práctica de operaciones y entrenamiento e instrucción, sobre todo para los cuadros profesionales de los ejércitos centroamericanos, resaltando además las maniobras y ejercicios realizados conjuntamente y patrocinados por Washington, como Ecuador, Colombia y Venezuela, en septiembre de 1994, además de una serie de ellos con El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y Nicaragua en el Golfo de Fonseca, y también con los ejércitos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así mismo como una serie de intercambios para el adiestramiento profesional de los militares en Escuelas especiales con programas «ad hoc» en la lucha contra el terrorismo, la guerrilla, el narcotráfico, y la participación de los militares en «operaciones de no guerra».

Precisamente en la reunión de Williamsburg, Virginia, EE.UU., se establecieron las bases del futuro Sistema Interamericano de Defensa (SID) que el Pentágono ha diseñado para los ejércitos iberoamericanos del año dos mil, y que son potenciados desde la Reunión de la OEA en Santiago de Chile, en 1991. Los norteamericanos vienen promoviendo y buscando la mayor participación posible para la aprobación de su «doctrina de estabilidad nacional», para hacer olvidar la de los años sesenta y setenta que fue conocida como la «Doctrina de Seguridad Nacional», de tan malos recuerdos para los políticos centro-sudamericanos.

La Reunión de Ministros de Defensa de la Américas consiguió reunir en Williamsburg, en julio de 1995, a treinta y cuatro países del continente — la mayoría civiles— se celebró , atendiendo a la propuesta norteamericana, para dialogar y discutir ampliamente sobre cuestiones de seguridad y defensa, teniendo en cuenta el cambio profundo en el mundo de las relaciones internacionales con la «redemocratización» de los países americanos y el establecimiento de la democracia en la zona, con los deseos de

fortalecimiento de las instituciones y estructuras para evitar las «quiebras de la democracia» por falta de medios políticos que permitan a los representantes de los países solucionar estas «crisis de poder» para que no tengan que recurrir a las Fuerzas Armadas en momentos de «crisis nacionales o interestados», o para que ningún líder militar, o la propia institución castrense «nomine a un presidente de facto», aludiendo a la falta de «medios constitucionales» o a lagunas en el ordenamiento jurídico del Estado para superar la situación de estas «crisis política».

En los últimos años hemos podido comprobar cómo algunos presidentes de las repúblicas fueron apartados del ejercicio del poder, al ser acusados de «corrupción» o de «tráfico de influencias», por los votos afirmativos de Congresos, Parlamentos o Asambleas, como sucedió con los presidentes de Venezuela y Brasil, así como las acusaciones que pesan sobre el expresidente mexicano Salinas de Gortari. A «sensu contrario» tampoco debemos de olvidar que la cúpula militar de las Fuerzas Armadas Peruanas ratificaron al presidente Fujimori, a pesar de las denuncias que desde el Parlamento le fueron formuladas, en un «autogolpe» que concluyó con nuevas elecciones que lo mantienen en el poder.

El Departamento de Defensa Norteamericano llevó a la Reunión de Williamsburg, las principales propuestas que aparecieron en el informe publicado por el Departamento de Estado de los EE.UU., bajo el enunciado de «U.S. Security Strategic for the Americas», y que fue el último de los cinco realizados por el Pentágono en donde se define la estrategia USA para ese área (35).

En los «Principios de Williamsburg» se establecen los principales problemas que pueden afectar a la seguridad y defensa y que son mostrados bajo los auspicios del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Esto principios son:

— «Mantener la promesa del Acuerdo de Santiago el cual establece la preservación de la democracia como base de la preservación de una seguridad mutua.»

(35) Informe «U. S. Security Strategy for the Americas». Es el 5º de la serie de informes que sobre las cinco regiones estratégicas más importantes para los Estados Unidos. El primero de ellos fue el de «Asia y el Pacífico», el segundo sobre «Oriente Medio», el tercero es el de «Europa», y el cuarto sobre «El Africa Subsahariana», que realizó el Pentágono en 1995.

— «Reconocer que las Fuerzas Militares y de Seguridad juegan un papel crítico defendiendo y protegiendo los intereses legítimos de los Estados democráticos soberanos.»
— «Afirmar la resolución de nuestros países con respecto a que las Fuerzas Armadas deben subordinarse a la autoridad democrática dentro de los parámetros de las constituciones políticas de las respectivas naciones, y deben respetar los derechos humanos por medio de entrenamientos y en la práctica.»
— «Incrementar la claridad de las explicaciones sobre cuestiones de defensa por medio del intercambio de información, la difusión de informes de los gastos de defensa y la realización de diálogos más profundos entre civiles y militares.»
— «Establecer como meta para nuestro hemisferio la resolución de disputas existentes por medio de negociaciones pacíficas».
— «Incrementar la cooperación de los medios de defensa en apoyo a la participación voluntaria en las operaciones de mantenimiento de la paz patrocinadas por la ONU y desempeñar un rol cooperativo en la lucha contra el narcoterrorismo (36).»

Los deseos norteamericanos por controlar cualquier Pacto, Tratado o Acuerdos sobre temas de Seguridad y Defensa, así como las asignaciones de las misiones que se pretenden que desarrollen los futuros ejércitos iberoamericanos en el próximo año dos mil, son muestras bien patentes con las «Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas», que tras la Declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de Miami se establecieron estas reuniones patrocinadas por los Estados Unidos. La «II Conferencia de Ministros de Defensa del Continente Americano» se celebró en San Carlos de Bariloche, Argentina, entre el 7 y el 9 de octubre de 1996, en donde según la «Declaración de San Carlos de Bariloche» se discutieron cuestiones de amplio espectro sobre los temas que preocupan e interesan a los Estados participantes, por los diversos intereses que llevan implícitos los temas de Seguridad. El Secretario de Defensa de los Estados Unidos Williams Perry al comienzo del citado informe sobre América, señala que:

> «La comunicación entre los militares de diferentes países permanecerá como lo más valioso de nuestros compromisos».

---

(36) Resumen de los acuerdos sobre los «Principios de Williamsburg», según el texto facilitado por el «Servicio de Información de las Fuerzas Estadounidenses», y recogido en «Military Review» en la edición correspondiente a los meses septiembre-octubre de 1995, Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU., pag. 78.

Entre los asuntos tratados figuran el de las:

> «Medidas de fomento de la confianza, cooperación en el mantenimiento de la paz, el impacto del crimen y las drogas sobre la seguridad, la amenaza impuesta por el tráfico ilegal de armamento y el impacto de los temas económicos sobre la seguridad» (37).

En el curso de los debates se llegó a una serie de acuerdos, entre los que consideramos recoger, en primer lugar, que «la democracia representativa es base fundamental de la seguridad hemisférica», subrayando así lo señalado en el «Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del Sistema Interamericano», adoptado en la Asamblea General de la OEA, celebrada en Chile en 1991, así como la necesidad de profundizar en la cooperación interamericana para el mantenimiento de la paz y el «fortalecimiento de la Seguridad hemisférica». También se establecieron las medidas para el fomento de la confianza y seguridad mutua, que fueron aprobadas en la «Declaración de Santiago» y adoptadas por la OEA en noviembre de 1995, como instrumentos idóneos para el mantenimiento de la paz en el continente y una mejor relación entre los países (38).

En esta conferencia se llegó a una serie de conclusiones en los dos grupos de trabajo, que trataron sobre «Nuevas Dimensiones de la Seguridad Internacional» y los «Nuevos Roles» a desempeñar por los ejércitos americanos.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA.

Las múltiples reuniones celebradas durante estos últimos años, bien dentro del marco de la OEA, de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, así como por las Conferencias de los Ejércitos Americanos, o en seminarios y foros técnicos y académicos, nos hacen subrayar la importancia que para el futuro del Sistema Interamericano de Defensa (SID), tienen las nuevas amenazas a las que se quiere hacer frente con un profundo cambio en cuanto a la Seguridad y Defensa del Hemisferio, con la decisiva importancia que supone desarrollar las nuevas misiones de los ejércitos iberoamericanos.

---

(37) Recogido del Texto Oficial de la «Declaración de San Carlos de Bariloche», Buenos Aires, Argentina, 1996.
(38) Ibídem.

Para nosotros es de vital importancia que en la «Declaración de San Carlos de Bariloche», los ministros de Defensa de los gobiernos de los países americanos hayan llegado a la conclusión de que:

> «En vista de la importancia de los desafíos políticos, sociales y económicos enfrentados por las naciones, las organizaciones de Defensa son instituciones esenciales de los Estados soberanos (39).»

Desde algunos sectores políticos, organizaciones partidarias, foros académicos y sectores de la población se ha puesto en entredicho la propia existencia de la institución militar en algunas naciones iberoamericanas. Por eso consideramos que el reconocimiento de esta singular institución que debe formar parte de toda administración de un estado de derecho, haya quedado refrendada su propia existencia por los gobiernos que hoy dirigen la política de estos países, como algo imprescindible en el mundo del concierto de las naciones, ya que las Fuerzas Armadas son un elemento importante para garantizar la paz y el cumplimiento del ordenamiento jurídico institucional, bajo el imperio de la constitución y la subordinación de las Fuerzas Armadas al presidente de la república, como Comandante en Jefe de sus ejércitos.

A la vista de lo aquí expuesto —que se debe desarrollar en profundidad en otros trabajos de este tipo— está bien claro que aunque en las Cumbres de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones» se hable de temas de Seguridad y Defensa, estos son tan importante, a la vista de construir un Tratado o Sistema de Seguridad y Defensa para la Región, que tiene que ser construido por todos los países, sin olvidar que los Estados Unidos son hoy en día la potencia hegemónica, y que cuando se redactó la Carta de Naciones Unidas defendió los «Pactos Regionales» de este tipo, porque Washington ya había creado, junto a las demás naciones americanas, el que le correspondía a su hemisferio.

A pesar de todo tenemos que señalar que el Reino de España puede ayudar y cooperar con los países iberoamericanos, lo mismo que ha venido haciendo con los Estados Unidos con sus «Acuerdos Militares» y con la ayuda que ahora le presta, como lo hizo en la «Guerra del Golfo» al dejar que la logística norteamericana tuviera en nuestra península una Base, en cuanto a la operatividad de sus fuerzas aéreas, y con la futura integración militar de España en la OTAN, en donde los norteamericanos juegan un papel principal en la organización euroatlántica.

---

(39) Ibídem.

En la actualidad, oficiales iberoamericanos participan en el conocimiento de nuestros ejércitos con visitas a nuestras unidades, sobre todo en el Ejército de Tierra, y en las Escuelas de Estado Mayores de las distintas Armas, o en la Escuela de Estados Mayores Conjuntos. También han proliferado las visitas de los altos mandos militares españoles e iberoamericanos para conocer los ejércitos de sus respectivos países.

Después de la actuación de España en las organizaciones de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, o la verificación de los acuerdos sobre entrega o destrucción de armamento en Centroamérica (acuerdos ONUCA y ONUSAL; Nicaragua y El Salvador), ha quedado bien patente la importancia del conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos y uniformados por parte de los militares españoles. Además la presencia de nuestros cuadros militares fue siempre bien acogida por la población, la guerrilla y la casi mayoría de los mandos de aquellos ejércitos, lo que fue altamente valorado por los jefes de otras naciones que participaban en las misiones de la ONU.

Sin embargo no sucedió así cuando en seminarios, foros internacionales o reuniones académicas asistieron «expertos» en cuestiones de seguridad y defensa procedentes de España. Alguno de los asistentes, por las ponencias o conferencias pronunciadas, no se han percatado que al hablar sobre estas cuestiones no podemos considerar a las Fuerzas Armadas Iberoamericanas como los cuadros y soldados profesionales europeos. No hay un «ejército iberoamericano» sino que hay tantas Fuerzas Armadas como países soberanos. ¿En qué se pueden parecer los ejércitos argentino o brasileño en la actualidad? ¿Son las mismas misiones las encomendadas a los ejércitos de Perú y Colombia que a los de Uruguay o Panamá?

Las Fuerzas Armadas Iberoamericanas pueden tener en común el llevar uniforme y que casi todas ellas han participado, alguna vez, en los cientos de «golpes de estado» que han sacudido la política de estos países, durante un período corto de su historia, porque ninguna de las naciones de esta zona del continente ha llegado a 200 años de existencia. Sin embargo hay que reconocer que estamos asistiendo a un período de consolidación de los sistemas democráticos, en donde los ejércitos tienen que aprender, de una vez y para siempre, que no son ningún «poder autónomo» dentro de todo estado de derecho. Y creemos que se está consiguiendo y que se conseguirá, en la medida de reconocer a la propia institución, como se hace el la «II Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (1996)», y en las reformas que se llevan en la actualidad (pacificación,

entrega de armas e incorporación a la política por parte de las guerrillas en Centroamérica), pero sin olvidar las grandes diferencias existentes en los distintos ejércitos, aún en esta época.

Habrá que tener en cuenta muchas cosas, antes de que las Fuerzas Armadas puedan ser consideradas como «iberoamericanas», insistiendo en sus distintas culturas, tradiciones, amenazas y misiones. Estamos con el Profesor Grabendorff (40) cuando nos dice que la Seguridad Colectiva Regional, tanto en Europa (OTAN) como en América (TIAR), están sujetos a una «mayoría de uno», los Estados Unidos de América del Norte. Es verdad que dentro de la OTAN se habla ya de una «identidad europea» que pudiera ser la Unión Europea Occidental (UEO) ampliada, y que en América la reforma de la OEA en cuestiones de Seguridad y Defensa, puede incorporar acuerdos bilaterales o subregionales para lo que habrá que esperar que de los «Mercados Comunes Regionales» puedan surgir pactos sobre seguridad y defensa entre los Estados miembros, con la participación en operaciones conjuntas e intercambios de personal.

Grabendorff señaló que en Europa y América se asiste a un intenso replanteamiento de la seguridad. «Por una parte, la multiplicación de vínculos y acuerdos entre las respectivas fuerzas de defensa en consecuencia lógica de una mayor integración regional; por otra, una estructura de defensa volcada totalmente hacia los EE.UU. solo es posible si el proceso de integración regional también se orienta por entero a EE.UU (41).»

De cualquier forma, el tratamiento no será el mismo entre los EE.UU. y Europa que entre los EE.UU. e Iberoamérica. No debemos olvidar que el continente Centrosudamericano no tiene prácticamente ningún interés estratégico de primer orden que no sea especialmente para que Washington lidere el Sistema Interamericano de Defensa. Sin embargo en Europa, a los norteamericanos si les interesa estar presentes en la OTAN, no solo para estar más cerca del flanco este, en una posible amenaza global Rusa o Ruso-China (en diciembre de 1996 se han firmado acuerdos de colaboración múltiple entre estos dos países), sino también porque dentro de los escenarios de interés estratégico americano para defender sus «intereses vitales» figura toda la zona de Oriente Cercano, por lo que el despliegue

(40) Informe sobre el «Diálogo Unión Europea —Grupo de Río sobre Medidas de Fomento de la Confianza», Punta del Este, 9 al 11 de octubre de 1995, IRELA, Madrid, 1995, pag. 26.
(41) Op. cit., pag. 27.

militar estadounidense en el viejo continente se mantendrá, aunque sea a niveles mínimos pero con capacidad para ponerlo operativo en menos de setenta y dos horas —con las Fuerzas de Intervención Inmediata—, en casos de situaciones de crisis en cualquier parte del Golfo Pérsico, Israel, amenaza a Turquía, Irak e Irán, así como como sus relaciones con Marruecos.

A título de consideración final tenemos que subrayar dos cuestiones de interés en las relaciones iberoameriacanas. En primer lugar que estos países estarán siempre en la órbita de los pactos o tratados que se aprueben sobre seguridad y defensa con la potencia hegemónica del norte, aunque apareciesen otras en un mundo con «problemas multipolares», y, en segundo término, que este alineamiento con los Estados Unidos no debería impedir a España que desde las Conferencias de la «Comunidad Iberoamericana de Naciones», o desde la ayuda que se le ha brindado como ejemplo para algunas repúblicas en su transición política, también se realicen en los cambios sobre su Seguridad y Defensa, en donde España tiene la mejor experiencia de adecuar unos ejércitos que obedecían únicamente a una «defensa interior» y que ahora miran hacia el concepto estratégico definido por la OTAN, a la vez que trata de cubrir las amenazas externas que pueden atentar a su soberanía nacional.

CAPÍTULO TERCERO

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

ERNESTO BARNACH-CALBÓ

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN EL MARCO HISTÓRICO Y ACTUAL DE LA INTEGRACIÓN.

UN PROYECTO CONVERGENTE DE ÁMBITO IBEROAMERICANO.

La idea de la Comunidad iberoamericana de naciones, si bien surge de la España democrática actual, ha de entenderse, no obstante, como un intento de convergencia política entre todos los países hispano y luso hablantes de América Latina y Europa. Es decir, no se trata de una mera recuperación nostálgica e inoperante de un pasado más o menos común si no, en palabras del Rey de España, ya en 1990, con motivo de su viaje a Chile, de:

> «Asumir todo el pasado, con sus luces y sombras como requisito previo para construir un futuro que debemos igualmente compartir».

Así, las críticas que desde un principio se hicieron y, que en alguna medida, siguen haciéndose al proyecto su carácter retórico, inutilidad, supuesta hegemonía española— no se avienen con los propósitos fundacionales de la primera Conferencia iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guadalajara, México en 1991, y cuya aspiración común es:

> «Convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad».

El temor a un protagonismo español excesivo no creo pueda justificarse por el hecho de ser esta una iniciativa española, aunque con la significativa colaboración de México en su puesta en marcha, ni porque se configure como pieza clave de sus relaciones exteriores. Antes al contrario, la iniciativa del Gobierno español compromete aun más su voluntad política en el éxito del proyecto, aun cuando este sea, en definitiva, obra de todos los países implicados en el mismo. Es decir, como observa Celestino del Arenal, para su buena suerte es indispensable que «la proyección iberoamericana se convierta en dimensión esencial de la política exterior española». Pero es que además, la idea de la Comunidad se vincula directamente a la Corona en la persona del Rey que por primera vez se refirió a la misma en Cartagena de Indias, en 1976 y que constitucionalmente ostenta la más alta representación del Estado español, «especialmente con las naciones de su comunidad histórica» (artículo 56 de la Constitución española).

Pero si bien su continuidad como tal proyecto de Estado parece así garantizada y una y otra —importancia y permanencia— confirmadas por el nuevo Jefe de Gobierno español en su primer viaje a Iberoamérica (México, septiembre de 1996), las reservas a la Comunidad en general y al papel de España, en particular, aun subsisten. En lo que a este país se refiere, han sido frecuentes las alegaciones de signo contrario: no ya la oposición a su liderazgo, sino su supuesta preferencia por la Unión Europea y consiguiente y progresivo desinterés por la Comunidad iberoamericana, al considerarse incompatibles ambas opciones. Por el contrario, su compatibilidad e incluso su conveniencia plantea el controvertido debate sobre la función de España en las relaciones entre dicha Comunidad y la Unión Europea. En cualquier caso, la postura oficial española considera que esta doble pertenencia favorece las relaciones de España en el seno de las dos comunidades, contribuyendo al mismo tiempo a facilitar el acercamiento entre ambas.

No obstante, el considerable escepticismo cuando no indiferencia que el proyecto ha suscitado, al menos entre ciertos sectores de los medios de comunicación y de la opinión pública, tiene que ver sin duda, entre otros factores, por un lado, con un pasado, tras la independencia, caracterizado por las escasas o a menudo difíciles relaciones entre España y los países latinoamericanos y por su laboriosa búsqueda de identidad y unidad; y, por otro, con el hecho de haber surgido tal proyecto en una nueva era en la que, ante los fenómenos de globalización y regionalización, el mundo se encuentra en plena y acelerada reestructuración cuyas últimas conse-

cuencias son aún difíciles de prever pero que, en cualquier caso, sigue sin alcanzarse el anhelado y más justo «nuevo orden internacional». En este escenario supuestamente global e interdependiente, los procesos de integración adquieren, como veremos, nuevos y más complejos significados.

LA BÚSQUEDA DEL IDEAL DE UNIDAD.

Enmarcados bajo el signo de la ruptura, los esfuerzos unitarios surgidos a lo largo del siglo XIX a partir del proyecto bolivariano se hicieron al margen de España pues como el propio Libertador afirmó «solo la libertad podrá unir en el mundo moderno a España y América». Pero al mismo tiempo reconoce Bolívar la presencia viva de elementos comunes procedentes del pasado —origen, lengua, costumbres, religión— sobre los que habría de sustentarse la unidad deseada. Por otro lado, el proyecto de Bolívar y aquellos otros que en él se inspiraron, se fundamentan, como la propia Independencia, protagonizada por criollos, en una concepción limitada de la identidad americana, no lograndose asumir su total y compleja realidad social ni afianzarse la conciencia de unidad, resultando, en definitiva, inacanzable la integración del Subcontinente.

Pero además, otras corrientes convergentes encabezadas ahora por países no hispanohablantes con propósitos hegemónicos y por consiguiente excluyentes, surgirán en la segunda mitad del siglo pasado, como acertadamente describe el profesor chileno Miguel Rojas Mir en su libro «Los cien nombres de América». Por un lado, el panlatinismo, cuyo principal ideólogo fue Michel Chevalier, soporte de los intereses franceses en la América hispanohablante y concretamente de la política expansionista de Napoleón III, cuya más visible muestra fue la invasión de México. En defensa de esta ideología se difunde inicialmente el término «América Latina» como expresión de identidad antisajona, si bien los mismos Estados Unidos terminaron aceptándola, una vez borrados los recuerdos de su origen.

Aunque el primero en utilizar el término, según Rojas Mir, fuera el chileno Francisco Bilbao con un sentido antiimperialista y revolucionario que las izquierdas de la región retomarían en los años sesenta. Por otro lado, el «panamericanismo», concepción convergente del continente bajo el predominio de Estados Unidos surge en 1823 con la Doctrina de Monroe que a su vez evolucionaría desde el rechazo, en un principio, a la intervención europea en América a la defensa y justificación de la hegemonía nortea-

mericana en la región. Si bien no se configura, al concebirse de este modo, como una idea de identidad, el panamericanismo se materializa a partir de 1889 en la Unión Panamericana, convirtiéndose en la Conferencia de Bogotá de 1948 en «interamericanismo» cuya pieza clave sería la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por último, el término iberoamericano, empleado ahora, aun cuando todavía restringido a nivel de las Cancillerías, para identificar el espacio propio de todos los países americanos e iberos de lengua española y portuguesa, tampoco es nuevo. Utilizado en América Latina por escritores tan diversos como Mariátegui y Wagner de Reyna, encuentra acogida en España desde principios de siglo, en círculos privados como la Unión Iberoamericana e incluso en sectores de la izquierda obrera del país, por lo que ha tenido significados múltiples, aunque siempre opuestos al panamericanismo y de utilización simultánea pero no igual a los términos «hispanoamericanismo» e «hispanidad».

Frente al pan-latinismo y el panamericanismo, la propuesta española de «la hispanidad» surge ya en nuestro siglo. Su pretensión es la reconstrucción del pasado y presente de Hispanoamérica sobre la base de los supuestos valores eternos hispánicos encarnados en el siglo XVI. Nacida en su versión más liberal con la generación del '98, esta corriente ideológica se convierte en esencialista, dogmática y autoritaria con García Morente y Maeztu, y en emblema de los más rancios sectores de derecha, tanto en España como en América Latina, para pasar a sustentar la política cultural exterior del régimen franquista. Vestigios de ella aún perduran en distintos niveles, dificultando a veces una objetiva valoración de la idea de la Comunidad iberoamericana actual.

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA Y LOS ACTUALES PROCESOS DE INTEGRACIÓN.

La Comunidad iberoamericana surge a comienzos de la presente década en un mundo complejo y en plena transformación caracterizado por dos fundamentales tendencias interrelacionadas entre sí: por un lado, la globalización —económica, cultural, tecnológica— que acentúa la interdependencia y propicia la homogeneización y pérdida de identidad («la aldea global»); y por otro, la regionalización —formación de bloques— que al sustentarse sobre bases geográficas y culturales comunes, refuerza la identidad y propicia la diversidad, aún cuando sus intereses se hayan revelado hasta ahora como principalmente económicos. Ambas tendencias no

sólo no se contraponen sino que resultan complementarias: el fortalecimiento de la regionalización facilita la interlocución y relación entre los bloques y al mismo tiempo propicia el acceso a la globalización. En este esquema, la integración no es ya una utopía como en alguna medida fue el bolivarismo, o el fundamento de una política de expansión como en el caso del panlatinismo o el panamericanismo sino una necesidad urgente.

Por otro lado, en un mundo multipolar, la integración se traduce en un cúmulo de organizaciones, uniones y asociaciones de distinto signo, tanto a nivel mundial —Organización Mundial de Comercio—, regional —Unión Europea, Cuenca del Pacífico, Conferencia Islámica y Organización de la Unidad Africana, etc.—, y subregional, de naturaleza y funciones diversas y de mayor o menor grado de supranacionalidad o pérdida de soberanía entrelos países integrantes en ellas. Los procesos de integración, por tanto, se multiplican y frecuentemente se yuxtaponen unos a otros, no siendo en principio excluyentes entre sí como ocurrió en el pasado, si bien analistas como Huntington creen difícilmente evitables las confrontaciones entre bloques agrupados en torno a elementos culturales afines.

En cualquier caso, América Latina se adhiere plenamente a la corriente universal favorable a la integración en sus distintas formas mediante procesos caracterizados bien por objetivos y grados de cohesión diversos que permiten opciones múltiples y simultáneas tanto en el interior como hacia el exterior de la región, como son buenas muestras los casos de México, miembro del Tratado de Libre Comercio y vinculado a la Unión Europea, y Chile, vinculado al MERCOSUR y a la Cuenca del Pacífico; bien por su ámbito regional, como ALADI, SELA y el Grupo de Río, este último principal interlocutor latinoamericano con el exterior; o bien subregional, entre cuyos mecanismos de convergencia, preferentemente económicos (Mercado Común Centroamericano, Tratado de Libre Comercio, CARICOM, Pacto Andino), el MERCOSUR, integrado por los países de Cono Sur, adquiere una dimensión claramente supranacional. Por último, los países latinoamericanos hacen compatible su pertenencia a la Comunidad iberoamericana con su adhesión no solo a la OEA, si no a los nuevos proyectos integradores de inspiración norteamericana como el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), la «Iniciativa de las Américas» y «la Cumbre de las Américas». Pero si efectivamente el interamericanismo y el iberoamericanismo se muestran en principio compatibles, ¿reflejan las nuevas iniciativas estadounidenses una menos dependiente y más equilibrada versión del viejo panamericanismo?.

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

La Comunidad iberoamericana, a la que a veces se la quiere comparar con la Commonwealth británica pero que tiene su más claro equivalente en la recién creada «Comunidad de países de lengua portuguesa» o «Luxofonia», integrada por siete países (Portugal, Brasil, Angola, Cabo Verde, Mozambique, Guinea Bissau y Santo Tomé y Príncipe) y 200 millones de habitantes, no sólo es compatible, en palabras de las propias Cumbres, con «los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales estamos» si no que es misión suya fomentarlos y asimismo «participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales», con especial mención de la OEA y de las Naciones Unidas, principal garante del orden internacional. A este respecto, la Cumbre de Guadalajara instó a la Comunidad iberoamericana a tomar parte como interlocutor pleno en la configuración de un «nuevo esquema de organización internacional» cuyo nacimiento empieza a vislumbrarse «aún cuando sus rasgos fundamentales estén aún por definirse». A partir de tales afirmaciones, podría decirse que los objetivos últimos de la Comunidad iberoamericana son: contribuir, por un lado, a su articulación interna a través de la integración y, por otro, a su articulación externa en el mundo, dejando oír con claridad su voz en la construcción de un nuevo orden mundial no hegemónico a la manera del proyecto convergente bolivariano cuyo fin último era en palabras del Libertador la «creación de un nuevo equilibrio del universo».

Doble y ambiciosa tarea que ha de llevarse a cabo en el seno de un espacio cultural propio ya que como dice la Cumbre de Guadalajara, «la cultura que nos une es la esencia de la Comunidad» y «su fuerza se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización». Si bien este mismo foro también señala que «reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no solo en un acervo cultural común sino asimismo en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural» con lo que se reconoce el difícil equilibrio que todo proceso de integración implica: el fortalecimiento de los elementos comunes y el reconocimiento y desarrollo de los elementos particulares y diferenciadores. Pero además, al constituirse este espacio compartido en un momento en que los países iberoamericanos acceden por primera vez juntos a la democracia, la defensa de esta, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales se convierten en pilares básicos de la Comunidad iberoamericana y la búsqueda de «la paz, mayor bienestar e igualdad social» en

sus objetivos prioritarios, como ya afirmó la primera Cumbre en Guadalajara y desarrolló la última al tratar de «La gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa». En esta coyuntura, el reencuentro entre España, Portugal y los países latinoamericanos consustancial a la idea de la Comunidad, adquiere por primera vez pleno sentido.

Todo ello mediante una estructura institucional simple, a nivel de Conferencia, sin autonomía jurídica ni carácter vinculante, una secretaria pro tempore rotativa y reuniones previas a nivel técnico y de cancilleres. Se trata, por último, de lograr sus fines mediante dos vías principales de actuación: el dialogo y la concertación política incluyendo en esta última la diplomacia paralela que estos encuentros posibilitan y la cooperación sobre todo, habida cuenta la naturaleza de los mismos, de carácter multilateral y horizontal. En cuanto a sus contenidos, cabría señalar el carácter fundacional de las dos primeras Cumbres (Guadalajara, 1991 y Madrid, 1992), en las que se definieron los principios y objetivos comunes de la Comunidad iberoamericana y se perfilaron los principales temas que habrían de tratarse monográficamente en sucesivos foros: el desarrollo económico y social (Salvador de Bahía 1993), comercio e integración (Cartagena de Indias 1994), la educación (San Carlos de Bariloche 1995) y el ya citado de la gobernabilidad y democracia analizado por la Cumbre de Viña del Mar en 1996, la primera de carácter primordialmente político.

Por otro lado, la cooperación multilateral y los programas de cooperación iberoamericana generados en este marco han sido objeto de especial atención por las Cumbres de Madrid y San Carlos de Bariloche, destacándose la cooperación educativa como prioritaria y la educación en general como factor indispensable de un auténtico desarrollo humano, propio de una Comunidad que se considera «está fundada en la idea de la dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberadora del hombre y la sociedad como creadores de su destino» (Declaración de Madrid).

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA COOPERACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

EQUIDAD Y CALIDAD, PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN IBEROAMERICANA.

Las Cumbres iberoamericanas reafirman la importancia que la educación siempre ha tenido en América Latina y a la que se le han atribuido, desde

su independencia, objetivos tan ambiciosos, aunque no siempre logrados, como la afirmación de la nacionalidad, la secularización del Estado, la cohesión y promoción sociocultural, y el desarrollo económico. Importancia, por otro lado, patente ya en Bolívar, artífice del polémico y fracasado «Cuarto poder de la moral y la educación» y en algunos de los más ilustres próceres americanos —Sarmiento, Hostos, Vasconcelos, Reyes Heroles— a su vez prominentes educadores y políticos. La gran expansión cuantitativa de los sistemas educativos entre 1950 y 1980, paralela a un crecimiento económico sin precedentes en la región durante igual período, mostró su capacidad de absorber no solo el crecimiento de capas de población tradicionalmente desatendidas, sino de permitir por primera vez el acceso a la escuela a sectores anteriormente excluidos. A pesar de ello, la calidad y la equidad de la educación han seguido constituyendo hasta hoy los principales problemas no resueltos del sector.

Por otro lado, la importancia atribuida a la educación por las Cumbres debe vincularse con las crecientes interconexiones entre educación y cultura. La evolución de ambas se traduce no ya de manera paralela sino simbiótica. La educación, como sistema que se nutre de la cultura y a su vez la transmite, ha de adecuar sus contenidos a las realidades socioculturales en las que está inmersa, contribuyendo así a la afirmación de la identidad cultural a nivel regional, nacional o local. Por lo que la vinculación de la educación a la cultura —elemento definitorio y distintivo de la Comunidad iberoamericana— implica concebir a ésta en su más amplio sentido antropológico, a la manera como la define el Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura de la OEA, es decir «la unidad de formas de vida, pensamiento y comportamiento y de los valores sujetos a ellos» o mas sucintamente como «estilo de vida y concepción de la existencia en su nivel de conciencia». De esta forma, debe ser misión de las Cumbres fomentar el desarrollo armónico y la articulación entre las políticas educativas y culturales.

En todo caso, la revalorización de la educación como prioridad máxima de la Comunidad resulta tanto mas oportuna cuanto que tiene lugar en un momento de incertidumbres y transformaciones que en mayor o menor medida repercuten sobre este sector. En primer lugar, el cuestionamiento sobre la naturaleza del Estado y la tendencia a su reducción que en la región adquiere aún mayor relieve dado el papel preponderante que aquel ha jugado en general y en la educación latinoamericana en particular. Pero además, el salto cualitativo producido por la revolución tecnológica y el progreso exponencial de conocimientos; la falta de alternativas, habida

cuenta la vinculación de la educación a los sistemas socioeconómicos, al modelo de desarrollo económico hoy imperante y la dificultad, en consecuencia, de desarrollar una política económica propia; los ajustes estructurales que detraen recursos de la enseñanza pública; la masificación de los sistemas educativos y la tan debatida crisis de valores. En cualquier caso, el debate sobre la repercusión de la educación iberoamericana ha girado en torno a su contribución como factor de cambio o de mantenimiento del «status quo», no pudiéndose decir que las grandes expectativas en ella depositadas se hayan cumplido.

Desde la primera Cumbre en Guadalajara las referencias a la educación han sido continuas. La segunda, celebrada en Madrid, considero a «la educación al servicio de la modernización» como una de sus grandes prioridades junto al desarrollo económico y social. Pero fue sobre todo en la Cumbre de San Carlos de Bariloche cuando fue objeto de especial atención mediante su tratamiento monográfico con el título de «La educación como factor esencial del desarrollo económico y social». La Declaración de Bariloche reconoce expresamente, por un lado, que el objetivo prioritario y urgente de las políticas educativas es precisamente el incremento de la calidad en la educación básica y media; y, por otro, que, al contrario de lo que ha sólido ocurrir en el pasado, «el mejoramiento de la calidad de la educación no debe hacerse desatendiendo el principio de equidad», es decir, que la educación como política social debe lograr el acceso, en condiciones de equidad y calidad, del conjunto de la población a los valores, conocimientos y competencias cuya transmisión se ha atribuído tradicionalmente a los sistemas educativos. Además, la Declaración citada concibe a la educación como el medio principal para enfrentar con éxito el triple desafío planteado a Iberoamérica:

> «La formación y consolidación del desarrollo económico y social, sostenido y sostenible, la profundización de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa especialmente de la revolución científica, tecnológica y productiva».

En cuanto al desarrollo, entendido este según afirma la UNESCO como «un proceso complejo, global y multidimensional que transciende el mero crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones de la vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros están llamados a controlar y a esperar compartir los beneficios», la educación es factor necesario pero no suficiente. Se trata, —según una de las afirmaciones de

mayor alcance de las Cumbres formulada en Cartagena de Indias—, de hacer viable:

> «Un enfoque integrado del desarrollo para el logro del crecimiento y la equidad en forma simultánea y no secuencial, a través de políticas sociales de efectos distributivos, productivos y de eficiencia».

Por otra parte, la integración plantea a la educación demandas específicas, claramente formuladas en el Plan Trienal de la Educación en el seno del Tratado de MERCOSUR: formación de la conciencia ciudadana favorable a la integración, capacitación de recursos humanos en este marco y armonización de los sistemas educativos mediante mecanismos jurídicos, administrativos y académicos, que propicien la utilización recíproca de sistemas de formación, comunicación e investigación. Finalmente, la vinculación de la educación al desarrollo de la investigación científica merece mayor atención más adelante.

DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACIÓN.

La aplicación simultánea y complementaria de le equidad y la calidad exige, en definitiva, una democratización de la educación que abarque diversos aspectos recogidos también en la Cumbre de Bariloche: «su extensión más allá de los sistemas formales a los actores económicos y sociales, los medios de comunicación y las distintas organizaciones sociales», siendo en realidad una responsabilidad conjunta de la sociedad; el fomento de la participación en la gestión y organización de la escuela; y «el desarrollo de una enseñanza que promueva una autentica igualdad de oportunidades y posibilidades evitando toda forma de exclusión de los sectores menos favorecidos», promoviendo al mismo tiempo, en consonancia con los propios principios de la Comunidad, «el fomento en la educación básica y media de los valores de la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, como base de una convivencia pacífica y armoniosa». Se trata, en este último caso, de la llamada educación en valores que hoy día varios países de la Comunidad intentan implantar en la escuela, no como asignatura específica, sino a través la multidisciplinariedad y transversalidad, y cuyo objetivo es el cambio de actitudes y comportamientos.

La calidad de la educación se hace por tanto indispensable, no solo por razones de equidad si no por exigencias de la globalización económica y tecnológica de tal modo que sin aquella no es posible la competitividad. Por lo que, entendida en este doble sentido, la calidad se convierte en

objetivo básico de las reformas educativas, concebidas ahora, como verdaderos instrumentos de cambio de carácter sistémico y consenso generalizado que a su vez posibiliten la continuidad de las políticas educativas, evitando su temporalidad que ha constituido uno de los tradicionales grandes males del sector. Es decir, a la consideración de tales políticas, en definitiva, según afirmó la Cumbre de Bariloche, «como políticas de Estado basadas en el consenso y participación de todos los sectores sociales». Sin excluir por ello, antes al contrario, la necesidad de una evaluación objetiva y permanente que solo ahora empieza a abrirse camino en los sistemas educativos tras haberse convertido en una de sus más sensibles carencias debido a la ausencia de esquemas conceptuales e instrumentos metodológicos que la propiciaran. Como asimismo, la dificultad en difundir y aprovechar las innovaciones generadas en instituciones de excelencia y de aplicar investigaciones valiosas, ha supuesto un fuerte obstáculo para el desarrollo de la calidad de la educación.

Calidad de la educación, en fin, que interesa contemplar desde una doble perspectiva. Por un lado, desde la eficiencia externa —relación educación y empleo— a partir de una educación básica con características flexibles y polivalentes, una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo y una revisión de la formación profesional cuya responsabilidad se extienda a los diversos agentes sociales; sin olvidar la alfabetización de adultos ya que si bien la tasa global de analfabetismo ha decrecido sensiblemente en las últimas décadas, todavía supone el 15% de la población total. Por otro, desde la eficiencia interna del sistema que exige superar los obstáculos que impiden «la igualdad de acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil». En efecto, si los índices de matriculación son ya satisfactorios en la mayoría de los países iberoamericanos, los que se refieren al abandono y repetición escolar en la región siguen figurando entre los más altos del mundo. El grado de participación indígena en estos índices —analfabetismo, fracaso escolar— es altísimo y sigue constituyendo junto con la pobreza extrema, un gran obstáculo, sobre todo en países de elevada población indígena, para lograr un desarrollo más justo y equilibrado. Por lo que la educación intercultural bilingüe parece una conquista todavía incipiente pero irreversible que sustituye al tradicional sistema de «castellanización».

LA NUEVA EDUCACIÓN INDÍGENA.

Las Cumbres se han referido también desde sus inicios, aun cuando de manera mas bien escueta, a la problemática indígena «al margen de cual-

quier sentido de reservas indígenas o de compensaciones paternalistas». La celebrada en Madrid en 1992 promovió la firma de un convenio constitutivo del «Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe» todavía no ratificado por todos los países implicados. Se trata de un mecanismo multilateral para la identificación de proyectos y cooperación técnica hacia las comunidades indígenas de la región y para cuya viabilidad se trata de constituir un fondo de capital que asegure sus actividades. En su Asamblea General participan delegados de los pueblos indígenas en pie de igualdad con los delegados de los Gobiernos. Por otro lado, al promover la igualdad de oportunidades en la enseñanza, la Cumbre de San Carlos de Bariloche afirma la necesidad de fomentar «la autoidentificación cultural y lingüística para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas y la valorización del pluralismo cultural y de la convivencia étnica».

Haciéndose por fin eco de la diversidad étnica y cultural iberoamericana, los Gobiernos de la región han decidido acometer en estos últimos años la oficialización, institucionalización y generalización de la educación bilingüe intercultural, gracias al clima social mas propicio a este sistema de enseñanza, a la presión de las organizaciones indígenas cuyo creciente protagonismo en este y otros campos constituye una notable característica de la evolución latinoamericana de los últimos años y a la labor pionera desarrollada por organizaciones privadas e internacionales. Si bien, como ya se ha apuntado, la educación bilingüe no ha hecho sino comenzar y está aún sujeta a limitaciones de índole diversa, su puesta en marcha ha impulsado ya, dado el carácter ágrafo de las lenguas aborígenes, aspectos básicos como la normalización lingüística, la elaboración de alfabetos, el rescate y creación de léxico, el diseño de materiales didácticos, la formación técnica y docente y las investigaciones lingüísticas, educativas y antropológicas.

Ahora bien, este proceso muestra también que la interculturalidad, eje de una auténtica educación bilingüe, por un lado, transciende el sistema educativo para extenderse a otros ámbitos —administración, tribunales de justicia, medios de comunicación, etc.— en los que la presencia de las lenguas indígenas es todavía muy reducida y, por otro, no puede recaer únicamente sobre la población nativa, sino que ha de involucrar a toda la sociedad para poder así fomentar un auténtico conocimiento y comprensión recíprocos.

EDUCACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

Ya en la primera Cumbre de Guadalajara se expresó claramente que «el conocimiento es el gran capital del siglo XX», matizándose esta afirmación en San Carlos de Bariloche, al considerarse que para el desarrollo económico y social es particularmente decisivo el conocimiento científico. Por lo que algunas observaciones generales al respecto parecen pertinentes.

Es evidente que la investigación científica básica y el desarrollo tecnológico han tenido, sobre todo en el mundo desarrollado, especial incidencia en el proceso de producción y por tanto en los grandes y acelerados cambios sociales de este siglo. Ahora bien, el «módulo lineal de innovación» puramente cuantitativo, sobre la base de una correlación entre el volumen de los recursos destinados a I+D y el crecimiento económico es contestado por numerosos economistas al poner de relieve la importancia de factores no exclusivamente científicos en el proceso de investigación. Así, es necesario contemplar en dicho proceso, aparte de elementos como la innovación y la competitividad, su difusión dependiente de factores sociales e institucionales. La tecnología, por tanto, debe ser, según estos observadores, socialmente utilizable», es decir debidamente aceptada y valorada por la sociedad, requiriéndose una adaptación entre el sistema técnico, la organización económica y el sistema de valores vigente. La creciente conciencia crítica sobre el papel de la ciencia y la tecnología y su articulación con el desarrollo social, a la vista de su complejidad y falta de transparencia, los peligros de su utilización indiscriminada en ciertos casos sobre el medio ambiente y las propias condiciones de la existencia humana, conducen a reclamar un control social democrático, no restringido a los expertos, capaz de conciliar las exigencias de la modernización y el respeto a las condiciones culturales y ambientales.

En países en desarrollo como los iberoamericanos, estas observaciones revisten si cabe mayor gravedad al haberse generado a menudo la investigación científica de manera ajena al sistema productivo, y al producirse transferencias tecnológicas inadecuadas a las características culturales de los países o aplicado la tecnología en condiciones de dependencia con respecto a los países centrales, incrementándose entre unos y otros la brecha tecnológica. Por lo que su papel en la superación del desarrollo puede ponerse en duda si su impulso no se ve acompañado de medidas políticas y sociales oportunas.

Las Cumbres no han recogido todavía abiertamente estas posturas críticas sobre el desarrollo científico —el tema no ha sido aun abordado monográficamente— pero sí han resaltado su importancia al «apoyar la investigación científica, el desarrollo y la difusión de tecnología como factores básicos del desarrollo sostenible» y apuntar algunas medidas encaminadas a tal propósito, sobre todo de carácter educativo. Así, la articulación del sector académico, los centros de investigación aplicada y las empresas, para cuyo fin se recomienda la utilización de los convenios Universidad-Empresa y la necesidad que tienen las instituciones de educación superior de afrontar la modernización estructural y curricular adaptando la enseñanza a las exigencias de las sociedades iberoamericanas.

A este respecto, para la Cumbre de Bariloche el fomento de una universidad iberoamericana de excelencia pasa por «la comprensión de la vinculación entre ciencia, tecnología y sociedad». Aunque no se amplía el significado de esta aseveración, se trata de conformar mediante los llamados programas C.T.S. (Ciencia, Tecnología y Sociedad) de carácter interdisciplinar, como pretende el programa ALFA de la Unión Europea, un nuevo tipo de curriculum que combine conocimientos y disciplinas —ciencias básicas y ciencias sociales— tradicionalmente separados y vincule a especialistas de distintas ramas del saber cada vez más distanciados entre sí a medida que la especialización científica se ha ido intensificando. Una nueva universidad, en fin, enraizada en la sociedad y responsable ante ella, capaz de promover un nuevo humanismo que tenga en común con el ideal renacentista su vocación integradora.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.

Para las Cumbres la cooperación en general es una de las dos principales vías para el logro de los objetivos de la Comunidad iberoamericana, adquiriendo la que se desarrolla en su seno un carácter multilateral y horizontal en la que todos los países deben participar y contribuir según sus respectivos niveles de desarrollo. Pero además, «la educación es un componente esencial de la estrategia de cooperación iberoamericana». Ya desde la primera Cumbre se alienta la identificación de áreas educativas que en cada país presenten ventajas comparativas para la región, sentándose al mismo tiempo las bases de una futura cooperación educativa multilateral. En la siguiente Cumbre, celebrada en Madrid, se aprueban, en función de dichas bases, los primeros programas concretos ahora en plena ejecución: Tele-

visión Educativa Iberoamericana (TEIB), a través del satélite HISPASAT; Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Empresas (Becas MUTIS) y Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB), cuya gerencia fue encomendada a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y que tras su consolidación en El Salvador y la República Dominicana, se extenderá probablemente a otros países que lo soliciten.

Es, no obstante, en la Cumbre de Bariloche, dedicada como vimos a la educación, cuando se establecen con mayor precisión los principios generales de cooperación educativa, se definen los objetivos de los programas en un marco jurídico específico que posibilite su ejecución y seguimiento y se aprueban nuevos programas. Al referirse a los principios sustentadores de dicha cooperación, se destaca su valor no sólo como motor del desarrollo sino como factor de cohesión entre los países de la Comunidad ya que la existencia de una gran base de comunicación, fruto de lenguas comunes y afinidades culturales, adquiere en este caso especial relieve. Por lo que el desarrollo de programas comunes en este sector constituye una vía bien propicia para el acercamiento entre los países iberoamericanos, la creación de un tejido económico social común y la consolidación del sentimiento de identidad iberoamericana. En cuanto a este último aspecto se refiere, los programas conjuntos de instituciones de alto nivel sobre humanidades y ciencias sociales se consideran particularmente significativos.

En países como los iberoamericanos que tradicionalmente han vivido aislados unos de otros y cuyo mutuo desconocimiento ha dificultado los proyectos históricos de convergencia, los intercambios y acercamientos de todo tipo resultan indispensables para propiciar ahora los nuevos procesos de integración. Así, para la Cumbre últimamente citada, los programas de intercambio de especialistas y docentes en las áreas de la educación e investigación se sitúan, como ocurre en el marco de la Unión Europea, en el centro de la cooperación propia del sector. La movilidad cultural, educativa y científica en los distintos niveles adquiere, por tanto, el carácter de estrategia prioritaria, abarcando no solo los intercambios de personas y los correspondientes sistemas de apoyo económico, sino experiencias específicas en dichos campos, la armonización estructural y curricular de los sistemas educativos, —muy particularmente en la historia y las ciencias sociales— la homologación de estudios y el reconocimiento de títulos. Para la cual será necesario la formación de redes institucionales e informáticas, la constitución de bases de datos y la creación de espacios comunes en distintas áreas temáticas.

Hay que señalar también que en la Cumbre de San Carlos de Bariloche se firmó un convenio para la cooperación iberoamericana a ratificar por los países miembros, con objeto de establecer un marco constitucional que regule las relaciones de dicha cooperación de conformidad con los principios expuestos. La regulación se centra en el establecimiento de una red de coordinadores encargados de canalizar los proyectos para su aprobación en las Cumbres y en una red de responsables de cooperación con objeto de identificar y preparar los nuevos programas y asegurar el buen funcionamiento de los existentes. A fin de garantizar la multilateralidad y cofinanciación de los proyectos, se requiere para cada uno de ellos, la adhesión de al menos tres países responsables del correspondiente compromiso financiero o técnico y de otros siete como avalistas de los compromisos acordados. Por último, el Convenio hace también mención expresa a la necesidad, para promover y consolidar la incipiente cooperación en este marco, de distribuir equitativamente la carga financiera entre los países y de respetar el plazo inicial de financiación de tres años. Efectivamente, dicha carga ha recaído hasta ahora en su mayor parte en España. Si ello resulta comprensible, habida cuenta que las Cumbres son una iniciativa española, resulta ya conveniente repartir la responsabilidad económica de la cooperación entre el mayor número posible de países y lograr el cumplimiento de los compromisos por ellos adquiridos, haciéndose efectivo su pretendido carácter multilateral.

LOS NUEVOS PROGRAMAS IBEROAMERICANOS DE COOPERACIÓN.

Los programas de cooperación aprobados en las Cumbres de Madrid y San Carlos de Bariloche reflejan, la mayoría de ellos, por un lado, su carácter primordialmente educativo y por otro se refieren, en buena medida, al logro, como se ha apuntado, de los principales objetivos de la cooperación. Es decir, al fortalecimiento de la identidad, integración y desarrollo de los países de la Comunidad iberoamericana a través de dos vías prioritarias: la movilidad educativa, científica y cultural (Programas MUTIS, CIDEU, CYTED) y la creación de espacios de ámbito iberoamericano en sectores diversos (Programas IBERFOP, IBERMADE, IBERMEDIA). La Cumbre, celebrada en Santiago de Chile y Viña del Mar, al pasar revista a los viejos y nuevos programas en el marco del sistema de cooperación instituido por la anterior Conferencia Iberoamericana, afirma que:

«El reto al que ahora nos enfrentamos los países iberoamericanos es desarrollar sus estructuras y movilizar los recursos humanos y financieros para que la ejecución de los programas, sea eficaz y estos logren resultados concretos».

La Declaración de Viña del Mar se refiere en primer lugar, a los programas actualmente en ejecución. Aparte de los ya citados, aprobados en la Cumbre de Madrid, estos son los siguientes: Programa sobre el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico (CIDEU), para el intercambio de experiencias en materia de desarrollo urbano, Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED), que constituye la mayor red de cooperación científico-tecnológica de Iberoamérica a la que están vinculadas más de 250 instituciones. En segundo lugar, figuran aquellos cuya ejecución se está iniciando o que se encuentran en situación de propuesta. En el primer caso, el Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa», el Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP) y el Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la Educación (IBERMADE)».

En el segundo caso, el Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA) «para fomentar la producción audiovisual, sobre todo mediante proyectos de coproducción y facilitar la formación y capacitación; la creación de un espacio común para el libro iberoamericano en el que participen los sectores estatal, privado y regional y la iniciativa chilena de creación de un Fondo Iberoamericano de Integración Científica y Tecnológica (FIICYT). Por último, son de señalar los proyectos si bien mas alejados del sector educativo, de interconexión eléctrica centroamericana con el apoyo del BID y de estudio para la constitución de una Red Iberoamericana de Gobernabilidad, tema objeto específico de la Cumbre de Chile.

La Declaración que comentamos establece una serie de medidas encaminadas a procurar un mejor seguimiento de los programas encomendadas a la Secretaria Pro-Tempore. Éstas incluyen la elaboración anual de un informe sobre los programas e iniciativas de cooperación, y la elaboración y distribución a los países miembros de una base de datos sobre dichos programas e iniciativas. Los responsables de cooperación, por su parte, deberán confeccionar anualmente un informe sobre el estado de los programas en los que participan para entregar a la Secretaría Pro-Tempore después de cada Cumbre, recomendándose también la constitución de

una red informática iberoamericana. En fin, favorecer la coordinación y el intercambio de información y lograr una responsabilidad más compartida entre los países en la presentación, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, son metas indispensables para el éxito de la cooperación iberoamericana.

Concluyamos diciendo que aunque tal vez haya faltado mayores referencias a cuestiones tan decisivas como la formación docente, especialmente la formación de formadores, la situación socioeconómica de los docentes, la utilización de nuevas tecnologías y la mayor asignación de recursos y búsqueda de nuevas fuentes de financiación, las Cumbres han dejado claro la necesidad de una educación mas justa y eficiente y de una más decidida cooperación en este campo, capaz de afrontar la pobreza cultural tan extendida todavía en Iberoamérica y, pese a sus muy negativas consecuencias, con demasiada frecuencia olvidada.

CAPÍTULO CUARTO

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS O LA ACTUALIZACION DE UNA COMUNIDAD HISTORICA

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS O LA ACTUALIZACIÓN DE UNA COMUNIDAD HISTÓRICA

PEDRO BORGES MORÁN

I. LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de España, Portugal e Iberoamérica han celebrado anualmentes, desde 1991 hasta 1996, seis Cumbres Iberoamericanas, es decir, seis reuniones al más alto nivel.

Especifiquemos, como punto de partida necesario para la comprensión de cuanto se diga en adelante, que estas seis Cumbres se han venido celebrando en las ciudades y fechas siguientes y que en todas ellas, además de los discursos oficiales pronunciados por todos y cada uno de los asistentes, junto con la correspondiente rueda de prensa, se han elaborado estos documentos:

1) Guadalajara (México), 18 y 19 de julio de 1991, en la que se elaboró el siguiente documento:
   — *Declaración de Guadalajara*, en la que, tras veinticuatro puntos introductorios sobre esta primera Cumbre, se establecen los objetivos de estas reuniones en los campos internacional, del desarrollo económico y social y de la educación y cultura, concluyendo con la institución de la «Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa» (1).

(1) Ed. oficial: *Primera Cumbre Iberoamericana, Guadalajara (México)* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1991).
(Estudio: *Aportación de España a las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992* (Madrid, Ministerio de Defensa 1992).

2) Madrid, 23 y 24 de julio de 1992, que elaboró estos documentos:

— *Documento de conclusiones,* en el que, tras una consideración sobre la Cumbre anterior y la presente, aborda los temas de la concentración política, de la economía, integración y cooperación, de la educación y modernización, de los programas de cooperación, del desarrollo social y humano y del desarrollo sostenible, así como el de las convocatorias, apoyos y otras iniciativas;

— *Programas de educación.* Anexo al documento de conclusiones, referentes al Programa de la televisión educativa iberoamericana, Programa Mutis, Programa de cooperación científico y técnico y Programas de alfabetización;

— *Declaración sobre la Ronda Uruguay,* acerca de la cual se adoptaron siete conclusiones (2).

3) Salvador de Bahía (Brasil), 15 y 16 de julio de 1993, en la que se firmó el *Programa sobre el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano* (3).

4) Cartagena de Indias (Colombia), 14 y 15 de junio de 1994, en cuyo *Documento final de conclusiones* se habla de Comercio e Integración como elementos del desarrollo iberoamericano y de la Cumbre Iberoamericana: educación, seguimiento e iniciativas (4).

5) San Carlos de Bariloche (Argentina), 15 y 16 de julio de 1995, que en su *Declaración* elaboró tres documentos: la educación como factor esencial del desarrollo económico y social, La Cooperación derivada de la Cumbres de la Conferencia Iberoamericana y 40 Asuntos de especial interés, entre los que figuran la Unión Europea, el problema de la droga, el lavado de dinero, el terrorismo, la situación política de Guatemala, la Exposición Mundial de Lisboa de 1998, etc. (5)

---

(2) Ed. oficial: *Segunda Cumbre Iberoamericana, Madrid, 23-24 de julio de 1992* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1992).
Estudio: Véase la nota anterior.

(3) Ed. oficial (no impresa): *Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Salvador de Bahía (Brasil), 15-16 de julio de 1993* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1993).

(4) Ed. oficial (no impresa): *Cuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Cartagena de Indias, junio 14-15 de 1994* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1994). Comentario: R. HERNÁNDEZ COLON, «Reflexiones sobre la Cumbre de Cartagena», *Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana* (Madrid, Ministerio de Defensa, 1994) 291-6.

(5) Ed. oficial (no impresa): *Quinta Cumbre Iberoamericana. S. C. de Bariloche, Argentina,* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1995).

6) Santiago de Chile-Viña del Mar (Chile), 7 al 11 de diciembre de 1996, que firmó la *Declaración de Viña del Mar*, referente a la Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa, la Cooperación derivada de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana y 41 Asuntos de especial interés, entre los que figuran los problemas de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la exclusión, el problema de las drogas, el desarme, etc. (6).

Para nuestro caso, la diferencia entre estas seis Cumbres consiste en que las dos primeras abordan específicamente el tema de la Comunidad Iberoamericana, mientras que las cuatro restantes parten ya de la existencia de una Comunidad.

II.LA NUEVA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

Los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Cumbre de Guadalajara de 1991 sorprenden al decir inesperadamente que:

> «A quinientos años de nuestro primer encuentro [1492] y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra Comunidad» (7).

Estos mismos mandatarios, reunidos en Madrid en 1992, inician el Documento de Conclusiones de esta Cumbre con la alusión también en dos ocasiones a «nuestra Comunidad» (8).

Estas brevísimas alusiones a una Comunidad de la que se consideraban miembros los representantes de España, Portugal e Iberoamérica, reunidos en una Cumbre oficial, es algo totalmente nuevo a pesar de que no lo son ni el concepto ni, en parte, la denominación.

Antes de pasar a estos últimos puntos analicemos las características de la nueva entidad (9).

---

(6) Ed. oficial (no impresa): *VI Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Declaración de Viña del Mar, Santigo y Viña del Mar, Chile, 7 a 11 de noviembre de 1996; Sexta Cumbre Iberoamericana, Santiago de Chile/Viña del Mar (Chile), 10-11 noviembre 1996* (Madrid, Ministerio de AA. EE., 1996), impresa pero no documental.

(7) *Declaración de Guadalajara*, $ 2 y 3.

(8) *Documento de conclusiones*, $ 1 y 25A.

(9) Este apartado es una reflexión complementaria de nuestro artículo «Aspectos históricos de la I y II Cumbre Iberoamericana», en *Aportación de España a las Cumbres Iberoamericanas*, 35-57.

NACIMIENTO.

Puesto que las mencionadas alusiones son las primeras que oficialmente se refieren a esta Comunidad hay que dar por hecho que ésta nació en 1991 en la Cumbre de Guadalajara y que quedó plasmada en la de Madrid de 1992.

Lo extraño del caso es que esos mandatarios sólo se refieran a la nueva entidad de un modo pasajero, cuando cabría esperar que lo hicieran de una manera solemne, por ejemplo, elaborando un documento oficial en el que dieran fe del nacimiento.

El hecho contrasta con el alumbramiento de otras Comunidades de esta misma índole, todas las cuales poseen su propia partida de nacimiento.

Al parecer, los mandatarios iberoamericanos no consideran necesario levantar ningún acta oficial a este respecto porque partían del principio de que en todos y cada uno de ellos, así como en todos y cada uno de sus respectivos países, existía ya una conciencia comunitaria. Como dijo el presidente del Brasil en Madrid, se trataba de una Comunidad «nacida hace 500 años», o «nacida a lo largo de 500 años de historia común» (10).

En contraste con esta laguna, la nueva Comunidad vio la luz en lo que (utilizando un lenguaje genético) pudiéramos denominar uno solo aunque múltiple parto, en el sentido de que esta entidad quedó perfectamente configurada desde el primer momento, a diferencia de lo que sucedió con otras.

Así, por ejemplo, la Comunidad Británica de Naciones (British Commonwealth of Nations), creada en 1926, comenzó y sigue siendo una aglomeración de países siempre cambiante, hasta el punto de que su configuración suele ser distinta según que se trate de un momento u otro, fenómeno que se da también, aunque con menor intensidad, en la Comunidad Francesa (Communautè Française), existente desde 1958, y en la Comunidad de Estados Independientes, nacida en 1991.

En lo que sí coinciden las cuatro Comunidades es en que todas nacieron como fruto de integración.

En el caso de la Comunidad Iberoamericana, como resultado de un acuerdo simultáneo entre los países que la integran, aun cuando de momento ignoremos su proceso de gestación.

---

(10) *Cumbre de Guadalajara*, pág. 37; *Cumbre de Madrid*, pág. 54 y 131.

En el caso de las restantes, como consecuencia de un acuerdo sucesivo de los diversos países integrantes y la respectiva metrópoli, acuerdo que a su vez revistió diversas formas.

La Comunidad Británica nació en la Conferencia Imperial de 1926 como un proyecto que adquirió su forma definitiva mediante el Estatuto de Westminster de 1931. La Comunidad Francesa, como fruto de un referéndum en el que se ofrecieron a las colonias africanas de Francia tres opciones, pero con la circunstancia de que la plasmación oficial de la entidad surgida de esa consulta hubo que reformarla en la Constitución de 1960. La Comunidad de Estados Independientes nació en Minsk el 8 de diciembre de 1991, integrada por Rusia, Ucrania y Bielorusia, pero que el 21 de ese mismo mes se amplió a otras once Repúblicas.

NOMBRE.

En cuanto al nombre, la Cumbre de Guadalajara se limita a hablar de una «comunidad», sin más aditivos. En cambio, la de Madrid, además de hablar también de una «comunidad», ya adjetiva ese nombre y habla de la Comunidad Iberoamericana (11).

Entre los mandatarios asistentes a las Cumbres, el de Uruguay habla de una Comunidad Ibérica; los del Brasil, Argentina, España y Honduras, de una Comunidad Iberoamericana; los de Costa Rica y de Colombia, de una Comunidad Iberoamericana de Naciones; y la de Nicaragua, de una Comunidad de Naciones Iberoamericanas (12).

Las Cumbres posteriores, salvo muy pocas excepciones, suelen hablar solamente de una Comunidad Iberoamericana, como lo hacen, por ejemplo, la de Bariloche en ocho ocasiones y la Chile en dos (13).

Aun más, esta última distingue entre la Comunidad Iberoamericana y una proyectada Comunidad Latinoamericana de Naciones (14).

---

(11) *Declaración de Guadalajara*, $ 2, 3 y 24W; *Documento de conclusiones de Madrid* $ 1, 25A, 28, 33, 34 y 36.

(12) Véase BORGES, *Aspectos históricos*, 85-7.

(13) Bariloche: *La educación como factor esencial de desarrollo económico y social*, $ 14, 15-16 y 32; *La cooperación derivada de las Cumbres*, $ 2 y 3; *Asuntos de especial interés*, $ 19, 26 y 37.
Chile: *La cooperación derivada de la Conferencia Iberoamericana*, $ 1; Asuntos de especial interés, $ 31.

(14) *Asuntos de especial interés*, $ 19 y 31.

La denominación de comunidad no es totalmente original, como tampoco es exclusiva aunque sí plenamente acertada.

Aunque sólo en el terreno económico, este vocablo estuvo precedido por la Comunidad del Carbón y del Acero (1950-1965), la Comunidad Europea de la Energía Atómica (1957), la Comunidad Económica Europea (1965) y la Comunidad Económica del Caribe (1968).

Para nuestro caso, más importantes que éstas por su mayor similitud con la Iberoamericana son las ya aludidas Comunidad Británica de Naciones, Comunidad Francesa y Comunidad de Estados Independientes, junto con la Comunidad del Africa Oriental (1967-1977), integrada por Kenia, Tanganica y Uganda, y la Comunidad de Africa del Este, creada en 1969.

Esta falta de originalidad del sustantivo Comunidad se ve compensada por la mayor concreción del significado de su adjetivo.

Desde este punto de vista, la especificación de Iberoamericana indica el espacio geográfico al que se refiere, imposible de definir mejor por la falta de otro término, ya que ese adjetivo no deja de ser ambiguo debido a que lo mismo puede abarcar a Hispanoamérica más Lusoamérica que a estos dos espacios geográficos más España y Portugal, que es lo que sucede en nuestro caso.

En contraposición con ello, la Comunidad Británica de Naciones resulta muy difícil de definir geográfica y políticamente porque es una identidad siempre cambiante en cuanto a sus miembros e integrada por territorios enormemente dispares y situados en los cinco continentes.

En el caso de la Comunidad Francesa, su nombre tampoco especifica el ámbito geográfico, aunque hubiera sido muy fácil de concretar añadiéndole el adjetivo Franco-Africana por estar integrada únicamente por Francia y trece de sus antiguas colonias africanas.

Por su parte, la Comunidad de Estados Independientes, aunque más unitaria que la Británica y la Francesa, adolece de un nombre ajeno a toda concreción geográfica y política.

Desde este mismo punto de vista cabe resaltar que mientras la Comunidad Iberoamericana abarca exclusivamente territorios americanos otrora pertenecientes a España y Portugal (Iberia) durante los siglos XV-XIX, tanto la Británica como la Francesa prescinden en gran parte de estas raíces históricas para fijarse únicamente en las posesiones adquiridas como fruto del neocolonialismo del siglo XIX y que perduró hasta mediados del XX.

Este mismo acierto en la adjetivación de la Comunidad, además de su máxima concreción geográfico-política, consiste también en que destierra sabiamente el esperpéntico nombre de Latinoamérica o América Latina.

El vocablo lo consignaron por primera vez los franceses Michael Chevalier y Benjamín Poncel en 1856 y fue aceptado poco después por dos escritores hispanoamericanos entonces residentes en París, así como por seis autores franceses, de manera que se comienza a generalizar hacia 1860.

La universalización todavía subsiste hoy y es la razón de que se dé la sorprendente paradoja de que lo utilicen incluso muchos miembros de los asistentes a las Cumbres Iberoamericanas para referirse a Iberoamérica.

Chevalier recurrió a este vocablo para oponer el mundo iberoamericano al mundo angloamericano, olvidándose de la también latina América francesa o Canadá y sin percatarse de que en él engloba implícitamente a Italia, que como tal no estuvo presente en América durante la edad moderna.

La designación es inadecuada porque en el caso de América la adjetivación geográfica indica el país, no la raza, que estuvo presente en el Nuevo Mundo, razón por la cual hablamos también de América inglesa, danesa o sueca.

La inexactitud de este vocablo Latinoamérica lo patentizan también quienes últimamente, incluso en documentos oficiales, se ven obligados a añadir el Caribe a la denominación de América Latina para designar el continente americano distinto de los Estados Unidos y Canadá, que es precisamente el que constituye Iberoamérica.

CONCEPTO.

A diferencia de la Comunidad Británica y de la Comunidad Francesa, que son entes jurídicamente constituidos, la Comunidad Iberoamericana no es más que una asociación constituida de común acuerdo entre sus integrantes y basada en la buena voluntad de los mismos, sin especificación de derechos y obligaciones. De ahí que carezca todavía de una definición precisa y de toda reglamentación estatutaria.

La Conferencia Imperial de 1926 define a Gran Bretaña y sus Dominios como:

> «Comunidades autónomas dentro del imperio británico iguales en situación jurídica y de ningún modo subordinadas entre sí en asuntos internos o externos, aunque unidas por la común lealtad a la Corona

y libremente asociadas como miembros de la Comunidad Británica de Naciones».

La Constitución francesa de 1958 afirma que:

> «La República y los pueblos de los territorios ultramarinos que, por un acto de libre determinación, adopten la presente Constitución, constituyen una Comunidad. Esta Comunidad se funda en la igualdad y la solidaridad de los pueblos que la integran».

La Comunidad Iberoamericana cuenta con varias definiciones o, mejor, descripciones más o menos oficiales.

La Cumbre de Guadalajara comienza diciendo en 1991 que la nueva Comunidad es «un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad»,a la que añade inmediatamente que los españoles, portugueses e iberoamericanos forman:

> «Un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangre diversos», para referirse inmediatamente a la «riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural», en la que «se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia su sistema político y sus instituciones» (15).

La Cumbre de Madrid habla en 1992 de «nuestros países», los cuales:

> «Extraen su fuerza, más allá de su común origen, de una opción común». Considera, además, a «la democracia represetantiva, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares» de la Comunidad (16).

Por su parte, la Cumbre de Santiago de Chile/Viña del Mar de 1996 la define como un:

> «Espacio de concertación y cooperación de características propias» (17).

Entre los mandatarios asistentes a las Cumbres, el presidente de Honduras habla de una conjunción de iberos y americanos que desde hace ya 500 años formamos una nación que tiene un estilo propio, una naturaleza

---

(15) *Declaración de Guadalajara*, $ 1, 2 y 3.
(16) *Documento de conclusiones*, $ 1 y 2.
(17) *Declaración de Guadalajara*, $ 1.

suya y una necesidad impostergarle de hablar sinceramente para encontrar el obligatorio destino común (18).

Si se observa, mientras en la definición de la Comunidad Británica y de la Comunidad Francesa se insiste en la autonomía y en la total igualdad jurídica de los países que la integran, en el caso de la Comunidad Iberoamericana las Cumbres de Guadalajara y de Madrid dan por supuestos estos dos aspectos y por lo mismo no insisten en ellos.

En cambio, hacen hincapié en que si se da una Comunidad entre España, Portugal e Iberoamérica no es tanto porque estos países hayan decidido libremente asociarse sino porque esa asociación o Comunidad existe ya de por sí debido a lazos históricos anteriores, fenómeno que no se da con esa intensidad en los miembros de las otras Comunidades.

Aun más, cabe destacar que, a pesar de reconocerse la autonomía y la igualdad jurídica de los integrantes de las Comunidades Británica y Francesa, en realidad esa autonomía se ve algún tanto desdibujada porque en la primera sus integrantes deben lealtad a la Corona Británica mientras que la Francesa, según la Constitución de 1958 (modificada en 1960), estaría presidida por el Presidente de la República.

Esto quiere decir que en último término tanto Gran Bretaña como Francia ejercían y siguen ejerciendo cierta preeminencia sobre los restantes miembros, detalle más sorprendente en la Comunidad Británica que en la Francesa.

En la Comunidad Iberoamericana interviene también una Corona: la española. A pesar de ello, a nadie se le ha ocurrido que los países iberoamericanos o Portugal se vean ligados por ningún lazo especial con la monarquía.

De hecho, el rey de España ni siquiera preside las reuniones de turno.

MIEMBROS.

Lo mismo que en el caso del nacimiento, la Comunidad Iberoamericana no dispone tampoco de ningún documento oficial en el que se diga expresamente quiénes son sus miembros. Solamente, y como ya hemos visto, la Cumbre de Guadalajara especifica que los asistentes a ella eran los mandatarios de los «Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa».

---

(18) Véase BORGES, *Aspectos históricos*, 83-87.

A base de este dato, de los mandatarios que figuran en las diversas reuniones y de los que firman los documentos, está claro que esta Comunidad Iberoamericana no está integrada, desde el punto de vista geográfico, por todos los territorios americanos que durante la edad moderna pertenecieron a España y Portugal, sino únicamente por estos dos últimos países más diecinueve de los que actualmente denominamos iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De esta manera, quedan excluidos de entre los antiguos territorios españoles los actuales Estados norteamericanos de California, Utah, Arizona, Colorado, Nuevo México, Texas, Luisiana, Alabama, Georgia y Florida.

Entre los países ahora independientes pero que durante algún tiempo fueron también territorios españoles quedan excluidos también Haití, Puerto Rico, Jamaica, Belice, las antiguamente denominadas Guayanas, las Antillas Menores, las Antillas Holandesas, más diversas islas como Trinidad, las Vírgenes, las Vieques y las Caimán.

Se trata, por lo mismo, de una Comunidad de libre adhesión y libre abandono por parte de sus integrantes pero geográficamente cerrada en cuanto que se circunscribe únicamente a naciones iberoamericanas de raíz española y portuguesa que no han pasado nunca a otra potencia europea.

Las Comunidades Británica y Francesa tampoco abarcan de hecho a todos los territorios colonizados en otro tiempo por la respectiva metrópoli, a lo que añaden la circunstancia de ser, por una parte, Comunidades que podríamos denominar abiertas y, por otra, integradas por diversas clases de países sin historia común.

Por lo que se refiere a la Británica, el Estatuto de Westminster distingue en 1931 entre Gran Bretaña como metrópoli y el resto de países como miembros añadidos a la Comunidad. De entre éstos, unos reconocían a la soberana británica como su jefe de Estado y en su nombre eran regidos por gobernadores generales elegidos a indicación del respectivo gobierno, mientras otros, fueran monarquías o repúblicas, tenían su propio Jefe de Estado pero reconocían a la reina como cabeza de la Comunidad.

En 1992, los integrantes de esta Comunidad estaban clasificados en siete grupos:

1. Gran Bretaña y 26 países miembros diseminados por los cinco continentes, entre los que cabe mencionar a Chipre, Canadá, India, Pakistán

y Jamaica, todos los cuales fueron haciéndose miembros entre 1931 y 1970;
2. Territorios con autogobierno interno;
3. Colonias de la Corona;
4. Protectorados;
5. Fideicomisos de la ONU;
6. Dependencias de miembros distintos de Gran Bretaña;
7. Condominios con otras potencias.

La Comunidad Francesa comenzó en 1958 integrada por Francia y sus territorios ultramarinos, a los que en 1960 se les concedió libertad para declararse independientes sin por ello dejar de pertenecer a la Comunidad.

Esta misma Constitución de 1960 previó asimismo la posibilidad de que un Estado independiente que no fuera miembro de la Comunidad pudiera integrarse en ella por medio de los oportunos acuerdos, sin por ello perder su independencia.

En 1992 esta Comunidad Francesa estaba integrada por Francia y sólo trece de sus antiguas colonias africanas: Camerún, Congo, Costa de Marfil, Chad, Dahomey, Gabón, Madagascar, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal, Togo y Volta.

ORGANIZACIÓN.

La Constitución fundadora de la Comunidad Francesa se detiene en 1958 a especificar detalladamente la organización y funcionamiento de esa entidad por tratarse de algo que formaba parte integrante de la propia Francia. En cambio, la de 1960, elaborada ante el nuevo clima independentista de las antiguas colonias se inhibe de toda reglamentación a este respecto, limitándose a remitir el tema a los acuerdos que estipulen el parlamento francés y el de cada uno de los países aspirantes a ser miembros de la Comunidad.

La Comunidad Británica está estructurada desde 1965 en Conferencias de Jefes de Gobierno, dirigidas por un secretario general, que no dispone de sede fija.

Este último es también el sistema que rige en la Comunidad Iberoamericana, cuyas declaraciones y programas son incumbencia de la Conferencia Iberoamericana en cuyo marco se celebran las que esta misma Conferencia designa con el nombre de Cumbres.

Hasta ahora, estas Cumbres se han venido celebrando anualmente en el lugar que la última de las celebradas designe para la reunión de la siguiente.

La encargada de organizar estas reuniones es la que la Declaración de Bariloche designa en 1995 con el nombre de Secretaría pro-tempore, cuya labor elogia.

Esta misma *Declaración* establece que los programas de cooperación serán aceptados por estas Cumbres iberoamericanas siempre que hayan sido patrocinados por siete o más de sus miembros y financiados por todos los países participantes en los mismos.

Para la realización de estos programas esta misma Cumbre acordó instituir una Red de Coordinadores Nacionales, encargada de canalizar los proyectos que se presenten a las Cumbres, así como una Red de Responsables de Cooperación encargada de identificar y preparar los nuevos programas, así como de asegurar el buen funcionamiento de los mismos (19).

Añadamos que lo específico de estas cumbres es que España participa en ellas con dos representantes: el rey, en su carácter de Jefe de Estado, y el técnicamente denominado Presidente del Consejo de Ministros, en su calidad de Jefe de Gobierno. Los restantes países acuden con un solo representante por coincidir en él la doble circunstancia de ser Jefe de Estado y de Gobierno.

ESTUDIOS .

Como complemento de todo lo anterior, he aquí una breve reseña de los principales estudios elaborados sobre esta Comunidad Iberoamericana, procediendo de más a menos recientes.

— A. FRAERMAN, *Seis Cumbres. Una Comunidad* (Madrid 1996).
— M. LIZCANO (coord.), *Estrategia y futuro: Paz y Seguridad en la Cumbre Iberoamericana* (Madrid 1996).
— M. LIZCANO (coord.), *El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana* (Madrid 1995).
— C. DIAZ BARRADO, *Perfiles de la Comunidad Iberoamérica de Naciones* (Madrid 1994).

(19) *La cooperación derivada de las Cumbres*, art. 4-5.

— F. MIRA CAUDEL (coord.), *El mercado de seguros en la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1994).
— M. LIZCANO (coord.), *Aportación de España a las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992* (Madrid 1994).
— M. LIZCANO (coord.), *El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario* (Madrid 1993).
— C. del ARENAL y A. NAJERA, *La Comunidad Iberoamericana de Naciones (pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España)* (Madrid 1992).
— ID., «La Comunidad Iberoamericana de Naciones: entre la utopía y la realidad», en *Revista de Occidente*, número. 1.311, pp. 163-179 (Madrid 1992).
— ID., *España e Iberoamérica. De la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1991).

III. EL ANTECEDENTE DE UNA CONCIENCIA COMUNITARIA.

Aunque no se diga en ninguna de sus seis Cumbres, celebradas hasta ahora, la Comunidad Iberoamericana posee un antecedente inmediato en la existencia de un sentimiento o conciencia comunitarios.

Esta conciencia consiste en la persuasión de que existe cierta unidad entre España, Portugal, Hispanoamérica o América española y Lusoamérica o América portuguesa (Brasil), es decir, y utilizando el lenguaje de las Cumbres, una identidad iberoamericana.

Dentro de su perfecta unidad conceptual, esta conciencia se manifiesta mediante cuatro formulaciones, sólo verbalmente distintas: la conciencia de un mundo hispánico, la de una Comunidad Hispánica, la de un mundo iberoamericano y la de una Comunidad Iberoamericana.

La exposición detallada del nacimiento y evolución de esta conciencia nos llevaría demasiado lejos (20).

Por ello, en una síntesis como la presente, necesaria y conscientemente incompleta, solamente se recogerán las muestras más significativas de la existencia de esta percepción.

---

(20) Aunque con un enfoque distinto, han abordado este punto J. L. RUBIO, «La España del siglo XX ante Iberoamérica», en *Cuadernos Iberoamericanos*, 2 (México 1987) 93-128; C. del ARENAL y A. NAJERA, *España e Iberoamérica. De la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1991) 10-32; ID., *La Comunidad Iberoamericana* (Madrid 1992) 30-34 y 81-169.

Además, la selección se circunscribirá sobre todo a España y, dentro de ella, predominantemente a los aspectos oficial y cultural por haber sido los que más alimentaron y difundieron esta conciencia.

LA CONCIENCIA DE UN MUNDO HISPÁNICO.

La persuasión de que existe una unidad geográfica a la que se describe como un mundo especial se consigna a veces con el adjetivo «hispánico» y el sustantivo «Hispanidad».

El adjetivo hispánico, de uso muy antiguo y muy frecuente, presenta el problema de que no siempre expresa el mismo concepto que la locución Comunidad Iberoamericana porque muchas veces no incluye ni a Portugal ni a Brasil, mientras que en otras se refiere únicamente al aspecto lingüístico.

Tras su limitada utilización en este sentido por Zacarías de Vizcarra en 1912 y Ramiro de Maeztu en 1934 (como veremos enseguida) la posesión de la conciencia de este mundo hispánico se refleja, por ejemplo, en la denominación y fundación en Madrid del Instituto de Cultura Hispánica, creado en 1946, en cuyo reglamento se decía que sus fines específicos eran «el estudio, defensa y difusión de la cultura hispánica», así como «el fomento del mutuo conocimiento entre los pueblos hispánicos».

El Instituto fue estableciendo paulatinamente delegaciones en toda Iberoamérica.

Dentro de él, y como medio de completar sus actividades, se creó y aun sigue subsistiendo la Biblioteca Hispánica, concebida inicialmente en 1951 como Biblioteca Central de los Pueblos Hispánicos, la cual cuenta con unos 600.000 volúmenes, entre los que predominan los de carácter histórico y literario.

Este mismo Instituto mantuvo las revistas *Información Hispánica* desde 1948 hasta 1950, las *Noticias culturales de Cultura Hispánica* desde 1964 y sobre todo *Mundo Hispánico*, desde 1948 hasta 1976.

Esta publicación partió de que, «obra de españoles y portugueses, una grandísima parte del Mundo Nuevo merece y debe llamarse Mundo Hispánico». Afirma además que «nuestro recién nacido Mundo Hispánico del papel servirá a la unidad interna del otro Mundo Hispánico: el de la tierra y los hombres».

Otro síntoma de esta misma conciencia aparece en el Diploma de Estudios Hispánicos, instituido en 1949 en las Universidades españolas para estudiantes extranjeros pero sin validez académica en España.

Dentro de este mismo tema de la cultura, tan tarde como en 1981 apareció una monografía sobre *Fronteras del Mundo Hispánico*, coordinada por Manuel Lizcano Pellón, y en 1995 la obra *El Mundo Hispánico. Nuevo Mundo*, dirigida por Antonio Herrera Soriano.

En cuanto al sustantivo Hispanidad, no el vocablo (21) sino el concepto, aparece ya bastante aproximado al de la Comunidad Iberoamericana, aunque geográficamente más amplio, en Zacarías de Vizcarra en la década de 1910.

Parece que el vocablo no había logrado imponerse todavía en 1925 toda vez que la *Enciclopedia Universal Ilustrada Hispanoamericana* (Espasa) lo sigue considerando como una voz anticuada.

Su definitiva aceptación y difusión arrancan de la obra *Defensa de la Hispanidad*, publicada en Madrid en 1934 por Ramiro de Maeztu, según el cual el vocablo englobaba a la «totalidad de los pueblos hispánicos», que son «todos los pueblos de la Península», a lo que añade que «Hispanidad es el vocablo que a todos abarca» (22).

Desde este momento, la Hispanidad constituyó un tema de frecuentes estudios en la revista *Acción Española* (1931-1936), en la que colaboró el propio Maeztu.

Esta conciencia de un mundo hispánico sintetizada en el vocablo Hispanidad se acentuó durante el franquismo (1939-1975), entre cuyos seguidores se destacó desde este punto de vista el ministro de Asuntos Exteriores

---

(21) La invención del vocablo se suele atribuir a Zacarías de Vizcarra debido a que así lo afirma en 1934 Ramiro de Maeztu (*Defensa de la Hispanidad,* 19).
El término ya la había usado en 1910 Miguel de Unamuno en Buenos Aires, quien añade que para esa fecha ya había recurrido a él otras veces (*Obras completas*, IV, Madrid 1958, 810.— Debo la información a M. Lizcano), pero no lo hace en el concepto en que lo utilizamos aquí.
El vocablo aparece ya en 1892 en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencia y Arte*, publicado en Barcelona. En él se considera esta voz anticuada y equivalente a hispanismo o giro propio de la lengua castellana.

(22) *Defensa*, 19-20. Véanse también las pág. 20, 21 y 32. Véase asimismo N. CORREIA, *Somos todos hispanos* (Lisboa 1988).

Alberto Martín Artajo (1945-1957), al que volveremos a aludir más adelante para analizar su concepto de la Comunidad Hispánica.

A esta etapa franquista pertenece la fundación del Consejo de la Hispanidad, creado en 1940 mediante un acuerdo entre España y las Naciones Iberoamericanas.

Su objetivo era «conseguir que España, por su ideal ecuménico, sea para los pueblos hispánicos la representante fiel de esta Europa cabeza del mundo» para «devolver a la Hispanidad su conciencia unitaria y estar presente en América con una presencia de inteligencia y amor».

El Consejo fue sustituido en 1946 por el ya aludido Instituto de Cultura Hispánica.

Fue asimismo iniciativa franquista la institución en 1940 del Día de la Hispanidad, en sustitución del Día de la Raza, celebrado desde 1917, aunque la Unión Iberoamericana ya lo celebraba por lo menos en 1915.

En el terreno de lo cultural esta acentuación de la conciencia de hispanidad durante el franquismo dio lugar a la aparición de varias monografías, entre las que cabe destacar:

— M. GARCÍA MORENTE, *Idea de la Hispanidad* (Madrid 1942)
— R. GIL SERRANO, *Nueva visión de la Hispanidad* (Madrid 1947)
— E. LANZAROTE UNAMUNO, *Hispanidad en México* (Bilbao 1949)
— E. ALFARO LAPUERTA, *Fernando el Católico, la Hispanidad* (Zaragoza 1952)
— R. GIL BENUMEYA, *Hispanidad y Arabidad* (Madrid 1952)
— O. LIRA, *Hispanidad y mestizaje y otros ensayos* (Madrid 1952)
— G. LOHMANN VILLENA, *Menéndez Pelayo y la Hispanidad* (Madrid 1957).

A pesar de su gran importancia oficial y no obstante la categoría intelectual de algunos de sus panegiristas, el rey de España diría en 1976 en Bogotá que «la hispanidad se nutrió de la retórica» (23).

LA CONCIENCIA DE UNA COMUNIDAD HISPÁNICA.

De una comunidad de los pueblos hispánicos ya habló en 1934 Ramiro de Maeztu, quien la concibió en el sentido de simple asociación o agrupación (24).

(23) *Los reyes en América*, III (Madrid 1976) 67-8.
(24) *Defensa*, 21.

Sin embargo, fue también el franquismo oficial el que, al mismo tiempo que fomentó la conciencia de hispanidad, cultivó la idea de una Comunidad Hispánica de Naciones.

Este término lo acuñó definitivamente en 1954 y 1955 Alberto Martín Artajo, quien en 1951 había hablado de una Comunidad Hispánica y en 1953 de una Comunidad Luso-Hispánica de Naciones. Llegó incluso a proyectar en 1951 que esa Comunidad Hispánica se convirtiera en una institución internacional (25).

Para él, esta Comunidad era «espiritual e indestructible, real y efectiva, no líricamente soñada», y no se basaba en la raza ni en el idioma sino en un mismo sentido de la vida: «la preferencia por los valores éticos y espirituales sobre los valores económicos» (26).

Este tema de la Comunidad Hispánica, al igual que el de la Hispanidad, cuenta también con sus propios estudios. Por ejemplo:

— C. HAMILTON, *Comunidad de Pueblos Hispánicos* (Madrid 1951).
— A. MARTÍN ARTAJO, *Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones* (Madrid 1955)
— M. AMADEO, *Por una convivencia internacional. Bases para una Comunidad Hispánica de Naciones* (Madrid 1956)
— M. ALCALA, «Comentarios en torno a la Comunidad Hispánica de Naciones», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, número 86 pp. 229-241 (Madrid 1957).
— J. MARIAS, *La Corona y la Comunidad Hispánica de Naciones* (Valencia 1992), redactada en 1990.

LA CONCIENCIA DE UN MUNDO IBEROAMERICANO.

Sin pretender hacer una historia exhaustiva del vocablo, anotemos que el término «Iberoamérica» y sus derivados aun no figuran en el ya citado *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* editado en Barcelona en 1892 a pesar de que desde 1885 ya existía en España una Unión Iberoamericana que editaba su propia revista.

El vocablo se vuelve a utilizar por ejemplo en 1914 con la aparición en Madrid de la revista *Archivo Ibero-Americano.*

---

(25) *Hacia una Comunidad Hispánica de Naciones* (Madrid 1955) 73, 97-8; ID., *Fiesta de la Hispanidad* (Madrid 1955) 12.
(26) *Hacia una Comunidad*, 15 y 35.

También se utilizó en la Exposición Iberoamericana de Madrid y Barcelona de 1929, por cuya tercera edición, y con ese mismo nombre, abogaba el rey de España en 1976 hablando en Santo Domingo (29).

Con la generalización del adjetivo hispánico y del sustantivo hispanidad no llegó a desaparecer nunca el término Iberoamérica y sus derivados, como lo demuestran las monografías y artículos aparecidos con ese nombre (y que nos es imposible especificar) o la creación de entidades oficiales como la Oficina de Educación Iberoamericana en 1949, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Oficina Iberoamericana de Municipalidades, ambas en 1954.

Por otra parte, el Instituto de Cultura Hispánica se transformó en Centro Iberoamericano de Cooperación (convertido en Instituto de Cooperación Iberoamericana en 1981), al que se le señalaron simultáneamente nuevos objetivos, como el de la investigación de la realidad iberoamericana, la formación de especialistas y el fomento de la cooperación tecnológica e industrial con Iberoamérica (30).

En el año 1985 se trasformó también la antigua Oficina de Educación Iberoamericana nacida en 1949 en Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual amplió también sus objetivos con este motivo.

Pertenecen asimismo al terreno oficial el Encuentro de ex-Presidentes constitucionales iberoamericanos en Guadalupe (Cáceres) en 1988 y las Jornadas de Agregados Culturales de Iberoamérica, Portugal y Filipinas celebradas en Trujillo ese mismo año.

En el campo universitario merece destacarse el Instituto de Sociología y Desarrollo del Área Ibérica (ISDIBER), fundado por Manuel Lizcano en Madrid en 1969 y que perduró hasta 1983. Su objetivo consistió en preparar a profesores y especialistas, editar libros e intercambiar experiencias científicas.

Al campo de la cultura y prescindiendo también de las monografías y artículos por su elevadísimo número, pertenece la creación en Segovia en 1986 del Centro de Estudios Iberoamericanos, promovido por José Luis Rubio Cordón y cuya actividad consiste primordialmente en la celebración

(29) *Los reyes en América*, I, 21.
(30) *Ibid.*, III, 62-3 y 217.

de seminarios y encuentros, así como en coordinar las más de cincuenta asociaciones integradas en él.

Dentro del mundo de las asociaciones de carácter expresamente iberoamericano cabe citar las siguientes:

— Asociación de Investigación y Especialización sobre temas iberoamericanos (Madrid 1981).
— Centro de Investigación y Promoción Iberoamericana— Europa (Madrid 1981).
— Institut Català de Cooperaciò Iberoamericana (Barcelona 1948).

En este mismo mundo cultural se inscriben numerosísimos congresos de índole iberoamericana celebrados con anterioridad a 1991, así como no pocas revistas de esta misma índole y que abarcan los más diversos aspectos del saber, como, por ejemplo:

— *Actualidad Bibliográfica Iberoamericana* (Madrid 1945).
— *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina* (Madrid 1949).
— *Iberoamérica. Boletín informativo semanal* (Madrid 1959)
— *Información Católica Iberoamericana* (Madrid 1956)
— *Información Iberoamericana* (Alcalá de Henares 1988)
— *Noticias de Educación Iberoamericana* (Madrid 1951)
— *Noticias de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social* (Madrid 1983)
— *Pensamiento Iberoamericano* (Madrid 1982)
— *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal* (Valencia 1983)
— *Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia* (Madrid 1988).

Dentro de estas publicaciones periódicas destaca por su acusadísima conciencia iberoamericana el anuario *Documentación Iberoamericana* (Madrid 1963-1987), ideada y dirigida por José Luis Rubio Cordón.

LA CONCIENCIA DE UNA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

Para reflejar la posesión de esta conciencia con anterioridad a la fundación de la actual Comunidad Iberoamericana en 1991 nada mejor que recoger el pensamiento sobre este punto del rey de España, don Juan Carlos I, quien habló de ello en muy diversos lugares de Iberoamérica.

En unas ocasiones se limita a dejar constancia, como lo hizo en Bogotá en 1976, de la existencia de una:

«Comunidad, la nuestra, que no sólo habla la misma lengua, sino que se identifica en las mismas creencias y vivencias, en la solidaridad de una cultura común». O también de una «comunidad de destino, una estructura cultural, satisfecha de sus componentes conscientes de sus posibilidades y con ambiciones ante el porvenir» (31).

En otras, se refiere a una comunidad de pueblos iberoamericanos, como lo hizo en San Salvador y en San José en 1977, de la que dijo que está:

«Enraizada en la historia, cuya virtualización y potenciación constituye una aspiración profunda y esperanzadora» (32).

En unas terceras, como lo hizo en Caracas en 1977, consigna la extraña locución de Comunidad de Pueblos Latinoamericanos, ocasión en la que repite casi literalmente el pasaje que acabamos de transcribir (33).

Ya en 1982 perfecciona las locuciones anteriores con la de Comunidad Iberoamericana, de la que afirma sentirse muy vinculado por la sangre y por la historia (34), locución que sería recogida ese mismo año por el presidente de Panamá para declarar al 12 de octubre Día de la Comunidad Iberoamericana con motivo precisamente de la visita del rey de España (35).

Finalmente, en 1977 en Panamá y en 1983 en Caracas y Montevideo, aludió a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a la que calificó de una «vivencia histórica imperecedera» (36).

Desde que el Monarca español impulsó el concepto de Comunidad Iberoamericana y antes de la institución oficial de esta última en 1991 aparecieron, entre otros los siguientes estudios:

— M. LIZCANO, *El nuevo proyecto español. Quince tesis sobre la sociedad ibero-americana y su identidad cultural* (Madrid 1977).
— ID., *La revolución cultural. Hacia una Comunidad Ibérico-Americana* (Madrid 1979).
— J. PRAT, «Historia y futuro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» en *Estudios Internacionales, 14* (Santiago de Chile 1982).

---

(31) *Ibid.*, II, 60, 61 y 63.
(32) *Ibid.*, III, 159 y 184.
(33) *Ibid.*, III, 69.
(34) RUBIO, *La España del siglo XX*, 126.
(35) *Los reyes en América*, III, 199-200 y 201.
(36) Ibid., III, 21; V. GALVANI, *El rey y la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1987) 72 y 74.

— V. GALVANI, *El rey y la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1987).
— R. MESA, *La idea de la Comunidad Iberoamericana: entre la historia y la utopía* (Madrid 1989).
— J. M. PÉREZ PRENDES (coord.), *Iberoamérica, una comunidad*, dos vol., (Madrid 1989).
— L. I. SÁNCHEZ, *La Commonwealth, la Communautè Francesa y la Comunidad Iberoamericana de Naciones* (Madrid 1989).
— J. L. RUBIO, «La Comunidad Iberoamericana en la actual coyuntura mundial», en M. LIZCANO (coord.), *Las fronteras del mundo hispánico* (Madrid 1991).

IV. LA BASE HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

Esta conciencia comunitaria que culminó en 1991 con la creación de la Comunidad Iberoamericana se basó, lo mismo que esta institución, en dos hechos íntimamente ligados entre sí: el descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492 y el proceso histórico al que este acontecimiento dio lugar.

La Cumbres de Guadalajara y de Madrid se refieren al descubrimiento como base de la Comunidad Iberoamericana cuando recuerdan que esas dos reuniones se celebraban «a 500 años de distancia de nuestro primer encuentro» o «a los 500 años del encuentro de dos mundos».

Por su parte, los mandatarios asistentes a ambas reuniones hablan también, ahora de manera personal, de los «500 años del descubrimiento del Nuevo Mundo» o de «un encuentro entre dos mundos que hace 500 años protagonizó España».

Este «encuentro» es lo que dio lugar, según esos mismos mandatarios, a «cinco siglos de historia compartida, de una historia común que ha impreso un sello distintivo en nuestros valores y en nuestras culturas», la cual originó, a su vez, «los vínculos que unen a nuestra Comunidad nacida hace 500 años», «el substrato cultural que nos une y vincula con el resto del mundo» o la razón de que «desde hace 500 años formamos una unidad».

Es evidente que con estas locuciones las Cumbres de Guadalajara y de Madrid aluden al proceso de la colonización (en sentido romano) de América por España y Portugal, cada una de ellas en sus respectivos territorios pero partiendo de la base fundamental de que entre ellas mismas existieron, y siguen existiendo, ciertos vínculos históricos, raciales, políticos, cul-

turales y lingüísticos que los diferencian del resto de Europa y que ellas mismas proyectaron en el Nuevo Mundo.

Así, pues, la Comunidad Iberoamericana se fundamenta en una triple base histórica: la base hispanoamericana, la base lusoamericana y la base iberoamericana.

LA BASE HISPANOAMERICANA.

Esta base consiste en la integración en España de la América española o Hispanoamérica a lo largo de los tres siglos comprendidos entre 1492 y 1824.

Los principales territorios americanos en los que España estuvo presente de una manera más o menos prolongada fueron los siguientes:

1) Antillas:
Haití (1492-1697 y 1809-1822)
Rep. Dominicana (1492-1795)
Islas Vírgenes (1493-1666)
Puerto Rico (1508-1898)
Jamaica (1510-1655)
Cuba (1512-1898)
Curaçao (1499-1634)
Trinidad (1584-1797)

2) Estados Unidos:
California (1769-1821)
Utah (1776-1823)
Arizona (1699-1821)
Colorado (1763-1800)
N. México (1599-1821)
Texas (1629-1821)
Luisiana (1763-1801)
Alabama (1780-1795)
Georgia (1570-1733)
Florida (1565-1763, 1783-1795)

3) Mesoamérica:
México (1521-1821)
Guatemala (1524-1821)
Honduras (1524-1821)
El Salvador (1524-1821)
Nicaragua (1524-1821)
Costa Rica (1509-1824)
Panamá (1511-1819)

4) América del Sur:
Colombia (1538-1821)
Venezuela (1513-1819)
Ecuador (1533-1822)
Perú (1533-1820)
Bolivia (1538-1820)
Chile (1534-1818)
Paraguay (1534-1811)
Argentina (1516-1810)
Uruguay (1607-1811)

Aunque no todos integran actualmente la Comunidad Iberoamericana por no ser Estados soberanos de lengua española o portuguesa, estos territorios formaron entre todos ellos los denominados Reinos de las Indias, cada cual englobado en su respectivo virreinato.

En todos se dio una integración entre ellos mismos y con España de carácter político, racial, jurídico, institucional, social, cultural, económico, lingüístico y religioso.

La integración política consistió en que todos formaron parte de la monarquía española en pie de igualdad con los restantes reinos hispanos.

Esto no impidió que las especiales circunstancias del Nuevo Mundo aconsejaran crear hacia 1521 el Real y Supremo Consejo de las Indias, sustituido a finales del siglo XVIII por la Secretaría de Marina e Indias y desde 1808 por la Secretaría de Ultramar.

Además, no estuvieron representados en las Cortes españolas hasta 1808 y, por añadidura, dispusieron de una legislación especial de la misma manera que otros reinos españoles.

Desde el punto de vista racial se dio una auténtica convivencia y hasta fusión entre blancos, hispano-criollos, indios, mestizos, negros y mulatos, como lo revelan las siguientes cifras:

Etnia	*Mediados s. XVII*	*Mediados s. XVIII*
Blancos	655.000	3.057.000
Indios	8.405.000	6.925.000
Mestizos	358.000	4.925.000
Negros	715.000	1.189.000
Mulatos	236.000	300.000

Jurídicamente, los indios y los mestizos (no así los negros, entre los que predominó la esclavitud) disfrutaron de los mismos derechos que los blancos e incluso de algunos privilegios que no tuvieron estos últimos.

Sin embargo, también es cierto que la estratificación social de entonces imponía diferencias fundamentales entre los diversos estamentos, de los que eran víctimas tanto los indios y los mestizos como los estratos más bajos de la sociedad.

En el campo de las instituciones rigió el principio general de que se comenzó trasplantando al Nuevo Mundo las instituciones castellanas, las cuales en unos casos terminaron evolucionando de manera distinta a la original; en otros, fueron sustituidas o enriquecidas por otras nuevas, sobre todo en el siglo XVIII; y en unos terceros convivieron con instituciones que prosiguieron subsistiendo como, por ejemplo, la institución del cacicazgo.

Socialmente, la integración estuvo en relación directa con la mayor o menor fusión racial, exceptuado también el caso de los negros.

La población blanca no se distinguió de la española ni racial ni socialmente. Los blancos llegados de España a América o nacidos en ella (criollos) no fueron más que un trasplante de personal que en Ultramar siguió manteniendo las mismas características que en España, sin más modificaciones que las derivadas de las nuevas circunstancias americanas.

Los mestizos se integraron en la población blanca cuando eran legalmente reconocidos por el progenitor de esta raza, mientras que seguían insertados en la sociedad indígena en caso contrario.

Desde el punto de vista cultural, los indios y los mestizos experimentaron un proceso de transculturación consistente en que siguieron conservando sus costumbres tradicionales cuando no pugnaban contra la razón natural o el cristianismo, tuvieron que abandonarlas en el caso de que fueran contrarias a esos dos principios y completaron las conservadas y las abandonadas con los propios de la cultura occidental. Este proceso dio lugar a la aparición de una cultura mestiza porque participaba de la tradicional y de la occidental, aunque con predominio de esta última.

Lingüísticamente, los blancos conservaron siempre el español. Los mestizos lo cultivaron en mayor o menor medida dependiendo de su mayor o menor relación con los blancos aunque, en general, terminaron españolizándose.

Los idiomas indígenas solamente se prohibieron, y por cierto ineficazmente, en una ocasión de 1770. La Corona comenzó a aconsejar desde finales del siglo XVI el aprendizaje del español por los indígenas, pero sin imponerlo. Los misioneros, en cambio, prefirieron aprender ellos el idioma de los nativos.

El resultado fue que el indígena americano se integró en el mundo lingüístico castellano en muy diverso grado según las épocas y los lugares, pero siempre sin perder totalmente su idioma.

En el terreno de lo económico, no sólo se dio una integración de América en España sino una auténtica simbiosis mutua.

España importó de América y difundió por Europa los metales preciosos y los productos agrarios que escaseaban o no existían en el viejo continente, al mismo tiempo que exportó al Nuevo Mundo los productos agrarios, las manufacturas y las industrias inexistentes en América.

En el marco de esta simbiosis, la población blanca siguió manteniendo el sistema económico español ahora enriquecido por las circunstancias americanas. La población indígena, en cambio, pudo disfrutar de los nuevos productos europeos y utilizar las nuevas técnicas, con mayor o menor intensidad según las relaciones que mantuviera con la población blanca.

Desde el punto de vista religioso, los indios y los negros terminaron siendo cristianos debido a la labor de los evangelizadores, quienes se vieron favorecidos por la Corona española hasta el punto de que sin la colaboración de esta última no hubieran podido realizar su cometido de la manera en que lo hicieron.

LA BASE LUSOAMERICANA.

Portugal no se asentó definitivamente en Brasil hasta el año 1531, fecha en el que se fundó la primera ciudad portuguesa, y permaneció en él hasta 1822.

En este caso, la integración política entre la metrópoli y su territorio americano no fue tan amplia ni tan intensa como en el caso de España e Hispanoamérica y, en algunos aspectos, guardó más semejanzas con los restantes conjuntos euro-americanos que con el español.

Brasil perteneció a Portugal, no porque la Corona portuguesa lo integrara oficialmente, como hizo la española, sino porque sus colonizadores o los descendientes de éstos eran portugueses, fenómeno idéntico al de las Américas francesa, anglosajona, holandesa, danesa y sueca.

La plena integración política no se hizo hasta 1815, es decir, prácticamente en vísperas ya de la independencia, cuando Brasil fue declarado Reino unido al de Portugal y el Algarve.

Desde el punto de vista racial, la práctica portuguesa fue idéntica a la española, salvando la obligada diferencia cuantitativa derivada de la mayor población blanca e indígena de la América española.

Los portugueses se mezclaron racialmente con los indios y, sobre todo, con los negros, cosa que no hicieron los restantes colonizadores europeos en sus respectivas colonias salvo (aunque tampoco en gran proporción) los franceses de las Pequeñas Antillas.

Jurídicamente, los indios no gozaron de igualdad de derechos con los blancos, como tampoco lo hicieron los negros, sometidos siempre a la esclavitud.

Esta discriminación jurídica fue la que rigió también en los restantes conjuntos euro-americanos.

En el campo de lo social, en Brasil predominó, al igual que en Hispanoamérica, la colonización de asiento y transformación, sistema que abarcaba a la población y al suelo simultáneamente, razón por la cual los blancos y los indios compartieron un mismo espacio geográfico y se influyeron mutuamente, especialmente en las ciudades.

En este espacio compartido los indios estuvieron al servicio de la población blanca, convivieron socialmente con ella y originaron el mestizaje.

Los restantes conjuntos euro-americanos, excepto Francia, se limitaron a practicar una colonización de simple instalación debido a que Inglaterra, Holanda, Dinamarca y Suecia sólo se propusieron actuar en el suelo y preferentemente en espacios geográficos vacíos.

La integración económica, la cultural, la lingüística y la religiosa fueron similares en Brasil a la de Hispanoamérica, salvando siempre la diferencia existente entre ambos mundos desde el punto de vista de la extensión geográfica, de la población, y de la mayor inhibición de la Corona portuguesa respecto del Brasil que la española respecto de Hispanoamérica.

LA BASE IBEROAMERICANA.

Designamos base iberoamericana a la unión política existente entre España y Portugal y, por lo mismo, entre ambas naciones y sus terrritorios americanos durante la etapa comprendida entre 1581 y 1640.

Esta unión constituyó una auténtica comunidad iberoamericana porque aglutinó de hecho a los cuatro espacios geográficos representados por España, Portugal, Hispanoamérica y Lusoamérica.

Las Cumbres Iberoamericanas no aluden a ella. El silencio obedece probablemente, no tanto a su breve duración, cuanto a que se trató de una unión de dos Coronas más bien que de una fusión de dos reinos, toda vez que Portugal y Brasil prosiguieron manteniendo sus propias instituciones sin apenas intervención de los reyes españoles.

CAPÍTULO QUINTO

CULTURA E IDENTIDAD EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

CULTURA E IDENTIDAD EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

TOMÁS CALVO BUEZAS

La construcción de una patria común iberoamericana, de una verdadera Comunidad más fraternal y solidaria entre todos los países ibero-americanos de las dos orillas, constituye el desafío del próximo milenio. En ese proceso de creación de la Común-unidad, que arranca desde hace siglos, son muchos los factores, agentes, acontecimientos, conflictos, encuentros y desencuentros que actúan, promoviendo o dificultando esa comunicación fraternal entre todos los países que tenemos unos vínculos de origen comunes. Y no cabe duda que uno de estos factores de construcción positiva de la Comunidad Iberoamericana han sido las Cumbres, las reuniones anuales de los Presidentes y Jefes de Estado de todos los países. La cita de cada año, desde 1991, en ese abrazo sucesivo en México, España, Argentina, Colombia, Chile es algo más que una fría ceremonia diplomática, sino que se ha convertido en un vitalista y fecundo ritual de plena eficacia política y social, que alimenta las raíces comunes, vitaliza la sabia fraterna, robustece el árbol comunitario y fructifica una espléndida floración en frutos y flores realistas y pragmáticas, que benefician al conjunto de naciones, pero sobre todo a las sociedades, al pueblo, a los sistemas sociales, inyectando valores y acciones de respeto a los derechos humanos, de fortaleza a las democracias, de exigencias a la concertación y a la integración, impulso a las economías sociales, realce de la trascendencia de la educación, transparencia de gobernabilidad democrática en las instituciones básicas, como el sistema judicial, partidista y parlamentario. Son flores y frutos sazonados, y cosechados ya, en la serie de las siete Cumbres ya celebradas (1991-1996).

Hay algo más importante aún en esta continuidad de las Reuniones. Es una celebración de nuestra Común-unidad, es una proclamación y puesta

en acción anual de nuestra vivencia ibero-americana, que como ritual público anuncia, legitima, juramenta, renueva, vivifica, acrecienta y reactualiza la COMÚN-UNIDAD IBERO-AMERICANA, la vinculación solidaria entre los pueblos de las dos orillas (Europa-América) y de todos los 21 países fraternos entre sí. De ahí la alta importancia, no sólo política, sino cultural de las Cumbres: afirman y valoran, crean y recrean la Comunidad Iberoamericana.

¿Y cuáles son esos vínculos comunitarios, que identifican a tan diverso haz y multiforme mosaico de tan diferenciados países?. Lo mejor será, para responder a esta significativa y trascendental cuestión, que oigamos lo que nos han dicho las Declaraciones finales de las Cumbres, que lo trataron principalmente en la reunión de Guadalajara en 1991 y en la de Madrid en 1992.

IDENTIDAD Y CULTURA COMÚN.

América podría definirse con dos afirmaciones, opuestas, pero complementarias: diversidad y unidad cultural. Existen muchas Américas, muchas culturas y subculturas, regionales y nichos ecológicos diferentes, etnias y razas diferentes. Existen muchas naciones y pueblos, debiendo evitar la tentación del reduccionismo simplista con afirmaciones uniformadoras. Ahora bien, junto a la afirmación de variedad nacional, étnica, política, geográfica, hay que afirmar la unidad de América Latina, que es una coordenada de identificación que liga y da una totalidad convergente a todo ese mosaico variado de múltiples culturas, etnias, naciones y pueblos. Y en esa síntesis cultural-histórica, también hay que situar —siempre como hermanas iguales— a Portugal y España (1).

La Comunidad Iberoamericana de Naciones, reactualizada por las reuniones presidenciales de las Cumbres, constituye un proyecto político-cultural de primera magnitud, que hay que ir «introduciendo en todos los ámbitos

(1) Sobre esta temática tengo escrito en otras partes, por ejemplo: T. Calvo Buezas, «¿Hacia una nueva identidad?», en *Cuadernos Americanos*, n. 32, Marzo-abril 1992, vol. 2, UNAM, México, pp. 14-75, y T. Calvo Buezas, *Muchas Américas* (Universidad Complutense, Madrid, 1990). También, en versión más ampliada, puede verse «La Comunidad Iberoamericana: Identidad y Cultura (Perspectiva desde la Antropología)», en Aportaciones de España en las Cumbres Iberoamericanas. Cuadernos de Estrategia, CESEDEN, Ministerio de Defensa, 1993, pp. 153-214.

docentes», sean universitarios o de enseñanza secundaria, pero principalmente en la «Escuela Primaria», y en los textos escolares de Educación Básica y Secundaria. Y en ese material didáctico, las Declaraciones de las Cumbres deberían constituir un contenido imprescindible, que además sería común para todos los países europeos y americanos que constituimos la COMUNIDAD IBEROAMERICANA. ¿Y en qué fundamentan las Declaraciones de las Cumbres nuestra «identidad» común? ¿qué vínculos comunes, qué tradiciones del «pasado», qué valores y rasgos culturales, qué problemas de «presente» y aspiraciones del «futuro», se enfatizan y explicitan más en esa definición de nuestra identidad comunitaria? Hagamos referencia a los textos más significativos, que sobre estos aspectos han hecho las Declaraciones de las Cumbres Presidenciales. Estas fueron las referencias explícitas a «los orígenes comunes» en la Cumbre de «Guadalajara» (México, 1991):

> «Nos proponemos... convertir el conjunto de «afinidades históricas» y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad». [...] «Representamos un vasto conjunto de naciones que «comparten raíces» y el rico patrimonio de una cultura, fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversas. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad». [...] «Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común, sino asimismo en la «riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural». (I Cumbre, MÉXICO, 1991).

«Afinidades históricas», «raíces», «quinientos años de nuestro primer encuentro», «riqueza de nuestros orígenes»... indudablemente que hay reconocimiento de una parte de «historia común», de nuestra «identidad», así como de nuestra «diversidad», «pueblos, credos y sangres diversas», y «expresión plural» de ese acervo histórico-cultural. La Cumbre de «Madrid» (1992) también se refiere a esa identidad y vínculos de una historia común:

> «Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos, a lo largo de los cuales han ido forzando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad. Ha sido esta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar frutos que se multipliquen en el futuro». [...] «Expresamos nuestra satisfac-

ción por el informe de las Comisiones nacionales para el Quinto Centenario, al término de una intensa y fructífera década de trabajos, en el que se recogen los numerosos programas de cooperación impulsados por las naciones iberoamericanas para la conmemoración del medio milenio transcurrido desde el 12 de octubre de 1492». (II Cumbre, ESPAÑA, 1992).

Nuestra identidad se sitúa no sólo en un pasado común, sino en un «presente» y en un «futuro» compartido y así la Declaración de Madrid (1992) sigue afirmando que «nuestros países extraen su fuerza, «mas allá de su común origen», de una «opción común». ¿Y cual es esa opción, en la que se fundamenta, más que en el legado histórico, la nueva Comunidad?. «La identidad iberoamericana —se dirá en la Cumbre de Madrid— está fundada en la idea de dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberada del hombre y de la sociedad, como creadores de su destino».

En esta mirada al presente y en este proyecto de futuro, hay que interpretar otros textos de las Declaraciones de México y de España.

> «Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura...». [...] «...proponemos una nueva cultura de la cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable». [...] «Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización». (I Cumbre, MÉXICO, 1991).

En este mismo sentido de «cooperación solidaria», como vivencia pragmática de nuestra identidad común, se manifiesta la Declaración de Madrid:

> «En esta oportunidad hemos querido refrendar el compromiso con los principios y objetivos enunciados en nuestra reunión fundacional, aportando nuevos instrumentos operativos que traduzcan en realidades la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo». [...] «En Guadalajara declaramos que la cultura que no une es la esencia de nuestra comunidad y alentamos su fomento y progreso en el ámbito de nuestra geografía iberoamericana». (II Cumbre, ESPAÑA, 1992).

Otro lazo de comunidad y elemento de cultura común es «compartir valores y axiología común». El Texto de Guadalajara hace estas referencias:

«Nuestra comunidad se asiente en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y de no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones». (I Cumbre, MÉXICO, 1991).

Más adelante vuelve a insistir en estos valores de «contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social», de las aspiraciones y compromisos con el «desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos y el respeto del Derecho Internacional». Estos son los problemas, las metas, los objetivos y las aspiraciones valorizadas, que constituyen fundamentalmente la actual Comunidad Iberoamericana. El hambre, el analfabetismo, los problemas de salud, falta de tecnología, el narcotráfico, la dependencia, la deuda externa... unen también a las actuales naciones iberoamericanas, impulsándolas a formar «Comunidad». Estos problemas sociales y económicos forman el soporte de la «nueva» Comunidad. Y las aspiraciones de desarrollo económico y tecnológico son las metas del presente y del futuro; de ahí la nueva ética de la reciprocidad y solidaridad, y la nueva cultura de la cooperación. Así se explícita con rotundidad esta nueva axiología en la Declaración de Guadalajara:

«Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una «nueva cultura de cooperación internacional» como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que influyen intereses y objetivos, compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir». (I Cumbre, MÉXICO, 1991).

Democracia, respeto a los derechos humanos, libertad, justicia, igualdad... forman el «nuevo horizonte axiológico» y ético de la Comunidad Iberoamericana. En las «Cumbres siguientes» (Brasil, Colombia, Argentina, Chile, Venezuela) se va a dedicar la atención a problemas concretos como el desarrollo, la economía, la educación, aunque ratificando los principios y señas de identidad, proclamados en las Cumbres fundacionales de Guadalajara y Madrid. Y así la Cumbre de Brasil, reunida en Salvador de Bahía en julio de 1993, declaraba lo siguiente:

«La Conferencia Iberoamericana constituye, en nuestro espacio político, un foro de concertación dotado de características propias. Encontramos su razón de ser en el reconocimiento de un acervo cul-

tural común, así como en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nos ofrece ocasión para consulta y reflexión sobre cuestiones del interés de sus miembros. Su espíritu consolida un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad». [...] Reafirmamos que las naciones iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional, que comparte valores lingüísticos, históricos y una concepción común del ser humano y de su futuro. En este sentido, nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. (III Cumbre, BRASIL, 1993).

En la Reunión de Presidentes y Jefes de Estado en «Cartagena de Indias» (Colombia, agosto 1994), se reafirmaban los mismo principios de la identidad común:

> «En las dos primeras Cumbres, que podrían llamarse fundacionales, elaboramos un conjunto de principios y objetivos comunes, sobre la base de los elementos que definen la unidad, la riqueza de la diversidad y la identidad de los países iberoamericanos. Iniciamos en Salvador de Bahía y en Cartagena de Indias un proceso de especialización temática». (III Cumbre, COLOMBIA, 1994).

Y la Cumbre, celebrada en San Carlos de Bariloche (Argentina, octubre de 1995), reafirmaba «los principios y objetivos consagrados en nuestros encuentros anteriores y el acervo cultural compartido», que «fortalecen nuestra Conferencia como foro de concertación e instrumento privilegiado de cooperación», proclamando solemnemente los valores y principios ideológicos-políticos que sustentan nuestra Comunidad Iberoamericana:

> «Ratificamos nuestro firme compromiso con la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Las afinidades históricas y culturales que son la base de nuestra identidad común, junto a estos principios cuya vigencia es la razón fundamental de nuestra pertenencia a la Comunidad iberoamericana, constituyen el marco conceptual que ha orientado nuestra reflexión, propósitos y objetivos sobre el tema de la «educación» para el desarrollo». (V Cumbre, ARGENTINA, 1995).

La VI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Chile en noviembre de 1996, y dedicada al tema de la gobernabilidad democrática, reafirma los principios fundamentales de las anteriores reuniones, exigiendo mayor grado de democratización real en todos los órganos y tejidos de la sociedad global.

«Reafirmamos el compromiso con la democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo político, los derechos humanos y las libertades gubernamentales, que son el marco de la gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa». (VI Cumbre, «Declaración de Viña del Mar», CHILE, 1996).

Su Majestad el Rey de España resaltó en la recepción de llegada la importancia de estas Reuniones, pues «entre todos hacemos un camino que va dando resultados prometedores para nuestras sociedades». El hecho —continuó el Rey en Chile 96— de que nos reunamos por sexta vez consecutiva y de que tengamos fijados ya encuentros periódicos en el futuro, demuestra la cohesión y solidez de nuestra Comunidad Iberoamericana de Naciones, a la que España está orgullosa de pertenecer». Y en el Discurso ante el plenario de la Cumbre (1996) el Rey señaló que «hoy más que nunca un debate sincero sobre los valores democráticos, tal y como lo entendemos en nuestra cultura común occidental, hará que ganemos todos, individualmente y como grupo, peso y credibilidad en el mundo». Y certeramente Su Majestad añadió:

«Este firme compromiso democrático nos ayudará a resolver sin ingerencias externas nuestros problemas de crecimiento y equidad».

El Presidente chileno Eduardo Frei, anfitrión de la VI Cumbre Iberoamericana, enfatizó que ya no es posible «hablar de dos, porque la única legítima es la que respeta los derechos humanos y decide por mayoría en elecciones limpias». Pero también advertía el Presidente chileno (1996) que «no podemos seguir hablando de democracia a la gente, si carece de trabajo, vivienda y educación. El gran desafío de la democracia es resolver el problema concreto de la gente, si no para ellos [la democracia] será una palabra vacía».

La VII Cumbre Iberoamericana se celebró en Isla Margarita (Venezuela) en noviembre de 1997, versando sobre los valores éticos de la democracia.

LOS INTELECTUALES Y LA IDENTIDAD IBEROAMERICANA.

Es importante hacer referencia también al papel jugado por los «intelectuales» en estas Cumbres, que generalmente se han mantenido más en la sombra. En la II Reunión de Madrid (1992), el Presidente de Guatemala sugirió la conveniencia de una CUMBRE DEL PENSAMIENTO, que fue aceptada por los Presidentes, y que tuvo lugar en Guatemala, haciéndose referencia explícita de ella en la siguiente Cumbre del Brasil con estas palabras:

«Tomamos nota con interés de la realización en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 26 al 29 de abril de 1993, de la reunión «Cumbre del Pensamiento: Visión Iberoamericana 2000», cuyas conclusiones se encuentran en el anexo nº 7». [...] «Destacamos la importancia, para el futuro de Iberoamérica, de iniciativas como la Cumbre del Pensamiento, que examinó el papel de la democracia, de los derechos humanos, de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología en la construcción de sociedades desarrolladas. Apoyamos la serie de propuestas contenidas en el documento final. Destacamos en particular aquellas tendencias a garantizar el derecho al desarrollo, tales como la intensificación de programas de educación compensatoria, destinados a corregir las desigualdades sociales resultantes de diferencias de renta, y la adopción de medidas para aumentar el número de investigadores en el área de ciencia y tecnología».

¿Y cuales fueron las aportaciones y contenidos ideológico-culturales de esa Cumbre del Pensamiento de Guatemala? Lo más significativo fue realzar la «importancia de la cultura» en la construcción de la nueva Comunidad Iberoamericana. Hagamos referencia a las aportaciones más significativas en relación a nuestro tema de la identidad. En la Inauguración de la CUMBRE DEL PENSAMIENTO, titulada «Visión Iberoamericana 2000», intervinieron distinguidas personalidades, e hicieron interesantes aportaciones al tema de la cultura. El Dr. Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, afirmó que:

«La región iberoamericana está llena de su propia vida, una vida llena de la presencia de diversos idiomas, cosmovisiones, estructuras y pensamientos símbolo de una gran riqueza cultural, que debe ser respetada, fomentada e integrada en la vida cotidiana como fuente de identidad y orgullo y no como elementos exóticos o folclóricos. José Martí ya advirtió: «entiendan los jóvenes de América que se imita demasiado y que la salvación está en crear».

En esa misma línea, el Dr. Salvador Arriola, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), por su parte señaló que «la crisis de algunos modelos sociales acompañada por la de los paradigmas teóricos, debiera motivar reflexiones creativas de nuestra parte. Para resolver nuestros problemas no hay un modelo unívoco al cual apelar. Las definiciones tienen que ser nuestras. Los esfuerzos tienen que ser además colectivos y englobar todo el potencial de iniciativas y de solidaridad que poseen nuestras culturas ancestrales y que se han preservado a través de siglos de mestizaje. A efectos de movilizar todas las energías latentes en

Iberoamérica, debemos disponer de un proyecto común que exprese esa visión histórica que guíe la acción de los pueblos y que sea al mismo tiempo el vértice donde se refleje la unidad de nuestra diversidad. A pesar de que nuestra región ha hecho grandes aportes a la civilización en materia cultural, tenemos la propensión a copiar modelos políticos y económicos, incluso ahora que ya hemos comprobado que no son los únicos posibles».

Baena Soares, Secretario General de la OEA, afirmó que «las naciones de Iberoamérica han logrado afirmar sus características distintivas e identificar al mismo tiempo rasgos comunes que las vinculan y las inducen a acercarse para crear un nuevo espacio de diálogo internacional». También habló en el Acto de Inauguración de la Cumbre del Pensamiento, su promotor y entonces Presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, quien resaltó que «Guatemala es tal vez, la nación de mayores contrastes en toda Iberoamérica. Un país multicultural, pluriétnico, que tiene su propia música, sus propios instrumentos y múltiples lenguajes». Y añadió el Presidente de Guatemala que «en el pensamiento iberoamericano hay un gran pluralismo que nos puede enriquecer y potencializar, ya que en su síntesis tiene la posibilidad de crear algo propio, algo nuestro, que nos impida caer en el atavismo del pasado de copiar y trasplantar». Y concluyó con esta llamada a los intelectuales, para que sumen en la tarea de dar «un importante aporte a la cultura mundial» por parte de la Comunidad Iberoamericana:

> «Un continente que representa la síntesis cultural más grande de la humanidad, no debe pasar inadvertido en el siglo XXI, tiene que decir presente, pero con su propio «invisible», con su propia visión, con sus propias ilusiones, con sus propias ideas, con su propia moral, con el resultado de esa síntesis vigorosa de la raza europea y la americana. Ese es el reto que nosotros tenemos y un desafío para el cual los intelectuales de América Latina, de Iberoamérica de hoy, están diciendo presente. Nosotros estamos hoy aquí convocando a estos intelectuales de Iberoamérica, para que nos den la visión de otra esperanza, la visión de una esperanza que añora el corazón de Iberoamérica y que cada hombre y mujer quiere conocer para proyectarse con libertad hacia el futuro».

Por su trascendencia en el tema que nos ocupa, es conveniente glosar con cierto detenimiento la Conferencia inaugural en la Cumbre del Pensamiento (Guatemala, abril 1993) del Dr. Federico Mayor, que llevaba por título: «Las aportaciones de Iberoamérica a la Nueva Comunidad Interna-

cional». Una de las cuestiones claves que se planteaba el Director General de la UNESCO es la aparente contradicción entre tradición y modernidad, y por lo tanto, entre fidelidad al pasado cultural y la necesidad de acomodarse a los tiempos modernos de cara a progresar en el futuro.

> «En Iberoamérica, cruce de trayectorias, mezcla de pueblos y de tiempos, la vigencia del pasado posibilita la opción deliberada para seguir adelante sin la necesidad de emular a maestros que actualmente dan señales estrepitosas de cansancio. Tal vez la elección de un progreso lineal y acrítico, tal vez el espejismo de una modernidad percibida como meta suprema han llevado a esta sensación de fracaso... El derrumbe del mito del progreso y las críticas a una unidimensional e impuesta modernidad, no invalidan las legítimas aspiraciones a un desarrollo que todo pueblo anhela y que cada cual es libre de definir en sus metas y objetivos, según su propia circunstancia (circum-stare: lo que está alrededor). Va siendo hora (intelectuales de esta región ya lo han hecho con brillantez) de desmitificar las bondades de «la modernidad» esculpida por manos ajenas e interesadas, cuando se trata de una mayor capacidad de información, elección y acción de un momento dado. Porque hay «modernidades pretéritas» que aún hoy permanecen imbatidas. Modernos fueron los Mayas con sus impresionantes logros científicos y técnicos, modernos los Aimarás y los Quechuas con sus embarcaciones lacustres de perfección dinámica insuperable, modernas las expresiones plásticas de las culturas precolombinas».

Hermosa reflexión para el próximo milenio de cooperación y solidaridad humanitaria, como se expresa en la «gran utopía que soñamos», según se apunta en una de las conclusiones de la Cumbre del Pensamiento (Guatemala, 1993):

> «Partiendo del hecho de que Iberoamérica es la entidad latina más grande de la historia y del papel protagónico que está desafiada a cumplir, es evidente e imperativo que con su integración se trata de realizar sus potencialidades promoviendo una verdadera modernización para construir de pequeña utopía en pequeña utopía la gran utopía que soñamos» (2).

---

(2) Sobre estos temas tengo un ensayo, T. Calvo Buezas, «Iberoamérica en el tercer milenio: en la cultura y en la justicia está el futuro», en varios, *El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, CESEDEN, Madrid, 1994, pp. 79-115. También puede verse mi artículo ya citado de la Revista *Cuadernos Americanos* (1992, México) y mi libro de *Muchas Américas* (1990).

¿ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE «CULTURA E IDENTIDAD» EN LAS CUMBRES?

No intento hacer conclusiones, sino que prefiero que el lector a la vista de mis reflexiones, y sobre todo de los textos completos de las Cumbres, haga sus propias deducciones: a título de hipótesis interpretativas, yo haría provisionalmente las siguientes:

1ª. La superación del pasado. La historia común compartida, el legado tradicional cultural, los lazos de «sangre», de lengua y de religión, la filosofía y axiología hispánica, a pesar de su referencia e importancia, no han sido rotundamente enfatizados, ni forman sólo ellos la base fundamental de la actual Comunidad de Naciones Iberoamericanas. El «nuevo» proceso comunitario iberoamericano se sitúa principalmente en el «presente» y en el «futuro», siendo más importantes los «nuevos lazos que vinculan y unen» a la Comunidad de Naciones Iberoamericanas, como son «los problemas» económicos, sociales y tecnológicos, que exigen soluciones concertadas y solidarias. Son, pues, otros problemas, otras metas, otros objetivos, otras vías de comunicación, distintas a las del pasado; son estos «vínculos actuales presentes» el fundamento principal de la nueva comunidad, de la nueva cultura de cooperación y de la nueva identidad iberoamericana.

Ahora bien, la «superación del pasado no quiere decir negación», sino que se ha realizado un proceso dialéctico de «síntesis», que transciende la tesis (historia pasada del ayer) y la antítesis (negación del pasado, sólo presente). Las Cumbres asumen el pasado histórico común y el legado cultural compartido, sin renegar de ello; lo cree, incluso, importante e imprescindible, pero «radicalmente insuficiente», si quiere construirse una viva Comunidad Iberoamericana, que parte de los problemas actuales y mira hacia un futuro de soluciones.

2ª. La superación de la soberanía absoluta. El hecho de la «diversidad» nacional, ideológica, étnica, es reconocido, defendiendo además el derecho a la soberanía y a la pluralidad cultural. Pero se «cuestiona la soberanía absoluta» y las políticas independientes, en que cada nación es una isla. Por ello se proclama como nervio de la nueva Comunidad la unidad, la «integración», la cooperación y la solidaridad; y esto a dos niveles, entre las diversas naciones en plano de igualdad, y entre las naciones ricas del Norte (Europa) y las del Sur.

3ª. La superación de leyenda rosa/leyenda negra. No ha existido, deliberadamente, una exaltación (con el caso excepcional del Presidente de

República Dominicana) «de la gesta histórica española», que en el caso de nuestros mandatarios casi se ha silenciado. «Tampoco» ha existido, ni en los textos oficiales, ni en los discursos de los Presidentes, «una interpretación exclusivamente negativa» de la colonización española. Ha existido, por el contrario, aunque haya sido por la «vía del silencio» una superación del hispanismo/indigenismo, de la leyenda rosa/negra, aludiendo —aunque someramente— a los lazos comunes, históricos y culturales, que nacieron de aquel encuentro.

En conclusión, el pasado y legado cultural operan como oculta raíz y fecunda sabia, pero el árbol y sus ramas lo forman los graves «problemas actuales, que esperan» de la nueva cultura de la cooperación y de la integración los ansiados y necesarios frutos de las soluciones eficaces y concretas. Sólo en este proceso dinámico se construirá la iniciada andadura de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

LOS PUEBLOS INDIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

América son muchas culturas y subculturas, como hemos enfatizado nosotros, y lo manifestaron también las Cumbres Iberoamericanas. Un rasgo autóctono y substantivo del mosaico son las culturas y pueblos indios, vestigios de un ayer prehispánico, pero también protagonistas cruciales del presente, formando con sus 40 millones un frente distintivo en el desarrollo y construcción de la Comunidad Iberoamericana. Por eso trataremos de ellos en este apartado, exponiendo primero lo que las Cumbres han declarado sobre ellos, en segundo lugar lo que dijeron sus Presidentes, y finalmente trataremos sobre un problema relacionado con las minorías étnicas, a que han hecho referencia las Cumbres, como son las migraciones y el racismo.

LAS REFERENCIAS DE LAS CUMBRES A LOS INDIOS.

Veamos las referencias en Guadalajara (1991), que fueron exactamente dos:

> «Reconocemos la inmensa contribución de los «pueblos indígenas» al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural».

«Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los «pueblos indígenas», que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los «pueblos originarios» al margen de cualquier sentido de «reservas indígenas» o de compensaciones paternalistas».

En la Cumbre de Madrid (1992), se creó el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, siendo también la única referencia a este tema.

«En el curso de la Cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno participantes asistimos a la firma del Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y del Caribe. Empieza así a cumplirse uno de los objetivos más significativos de la declaración de Guadalajara. Nos felicitamos de la iniciativa del presidente de Bolivia de crear este foro de cooperación, encuentro y diálogo y nos comprometemos a dar los pasos necesarios para la pronta aplicación del Convenio, así como para el seguimiento de los Proyectos de Desarrollo que se seleccionen y aprueben. Todo ello constituirá la mejor forma de participación de los países de nuestra Comunidad en la importante conmemoración, en 1993, del Año Internacional de los Pueblos Indígenas».

El día 24 de julio de 1992 se firmó el llamado «Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe», que en artículo 1 sobre su «objeto y funciones» se define como «un mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la América Latina y del Caribe. A continuación dice:

«Se entenderá por la expresión «Pueblos Indígenas» a los pueblos indígenas que descienden de poblaciones «que habitaban en el país o en una reunión geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización» o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además «la conciencia de su identidad indígena» deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio Constitutivo. La utilización del término «Pueblos» en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el Derecho internacional» (artículo 1.1.1).

Se establecen como «funciones» del Fondo Indígena las siguientes:

— «Promover una instancia de diálogo» para alcanzar la concertación en la formulación de políticas de desarrollo, operaciones de asistencia técnica, programas y proyectos de interés para los Pueblos Indígenas, con la participación de los Gobiernos de los Estados de la región, Gobiernos de otros Estados, organismos proveedores de recursos y los mismos Pueblos Indígenas.
— «Canalizar recursos financieros y técnicos» para los proyectos y programas prioritarios, concertados con los Pueblos Indígenas, asegurando que contribuyan a crear las condiciones para el autodesarrollo de dichos Pueblos.
— «Proporcionar recursos de capacitación y asistencia técnica» para apoyar el fortalecimiento institucional, la capacidad de gestión, la formación de recursos humanos y de información y asimismo la investigación de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones» (artículo 1.2).

En la III Cumbre Iberoamericana de Salvador de Bahía (Brasil, 1993), se hicieron estas dos referencias a la temática india:

> «Nos complace particularmente «la puesta en marcha del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas» de América Latina y el Caribe. La instalación del Consejo Directivo y de la Secretaría Técnica, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, las ratificaciones que han asegurado su entrada en vigor y la firma del Convenio de Sede permitirán el inicio de las actividades de este Organismo que constituye una iniciativa ejemplar emanada de las Cumbres Iberoamericanas. Invitamos a los Estados iberoamericanos, que aún no hubieran ratificado su Convenio Constitutivo, a que lo hagan, si es posible, antes de que finalice 1993, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas».
>
> «Hacemos votos por el éxito del XI Congreso Indigenista Iberoamericano a realizarse próximamente en Nicaragua, para que de dicha reunión emanen resultados que favorezcan el pleno respeto a los derechos humanos y al desarrollo de las poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe».

En la IV Cumbre Iberoamericana (Cartagena de Indias, Colombia, 1994) hizo alusión a la unidad y diversidad de Iberoamérica, a la vez que hubo una pequeña referencia al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indios. Sobre el primer punto se declaró lo siguiente:

> «En las dos primeras Cumbres, que podrían llamarse fundacionales,

elaboramos un conjunto de principios y de objetivos comunes, sobre la base de los elementos que definen la unidad, la riqueza de la diversidad y la identidad de los países iberoamericanos. Iniciamos en Salvador de Bahía y en Cartagena de Indias un proceso de especialización temática».

Y en referencia a un aspecto de su diversidad cultural y social, como son las Comunidades Indias, únicamente se hizo esta alusión en la Cumbre de Colombia (1994):

«Invitamos a los países que aún no han ratificado el Convenio Constitucional del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe haciendo, a fin de que en la Primera Asamblea General de este Fondo, que se celebrará en agosto próximo, cuente con la más amplia participación posible».

Hasta ahora los que han ratificado el Convenio han sido Bolivia, Ecuador, Perú, México y Guatemala, estando en proceso otros varios. España también lo ha firmado: «el Diario de Sesiones» del Senado del 20 de octubre de 1994 recoge las discusiones de los representantes del Partido Socialista (PSOE), del Partido Popular (PP) y del Partido Nacionalista Vasco (PNV), interviniendo todos a favor de la ratificación de dicho Convenio por parte de España.

LOS PRESIDENTES Y SUS REFERENCIAS A LOS INDIOS.

Esto dijeron los mandatarios sobre esta cuestión. «Doce países no hicieron ninguna mención a los indígenas», ni en Guadalajara, ni en Madrid. Estos fueron España (ni el Rey, ni el presidente), Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Portugal, Perú y Venezuela. De los 23 discursos de Guadalajara, sólo tres (México, Bolivia y Guatemala) hicieron alguna mención; y de los 20 de Madrid, hicieron alguna alusión ocho (México, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Panamá y República Dominicana). En total de «43» discursos oficiales, se mencionó a los indígenas en «12» ocasiones; y de forma muy desigual. Bolivia, Guatemala, y en otras coordenadas República Dominicana fueron los que se refirieron con mayor atención y extensión al tema. Examinemos las alusiones en los discursos de los mandatarios.

El presidente de México (1991)citó a Carlos Fuentes de que somos «una cultura, que juntos hicimos y que nos une: 'india', europea, 'africana' y sobre todo mestiza». Hay que advertir que es la única vez en que se men-

ciona a los «afro-americanos», nunca en los textos oficiales, ni en los discursos presidenciales, aunque el presidente de Venezuela aludió a las islas Caribeñas ausentes, que las considera «mestizas», pero no especifica el mestizaje negro-africano. Se trata de un «silencio grave», alguno lo llamaría silencio etnocida, al silenciar a millones de afro-americanos, que han dado una aportación singular a la cultura y sociedad iberoamericana. Pero sigamos con las «citas sobre indios-indígenas». En Madrid (1992) el presidente Salinas tuvo otra alusión a las raíces indígenas, al definir a México como «nación pluricultural y pluriétnica, de 'profundas y orgullosas raíces indígenas'». Los presidentes de Brasil y Panamá tuvieron una referencia en Madrid para apoyar el Fondo Indígena «que refuerza los empeños de nuestros gobiernos en defensa de culturas esenciales para definir nuestra identidad» (presidente de Brasil); «iniciativa... que en buena hora ha promovido el presidente Paz Zamora» (presidente de Panamá). El mandatario de Chile, habló en Madrid de nuestra «identidad histórica y cultural, que recogió la tradición 'indígena' y europea», apoyando la cooperación «en el desarrollo de los pueblos indígenas».

El «ayer indígena», choque indio-europeo, fue aludido por los presidentes de Ecuador, Guatemala, Cuba, Bolivia y República Dominicana, aunque con significativas variaciones. El «hoy indígena» fue referido por Guatemala y particularmente Bolivia, mentor de la propuesta sobre el Fondo Indígena. Veamos.

Fidel Castro inició en Madrid (1992) su discurso con sendas alabanzas a la hazaña de Colón, a la resistencia heroica de los aztecas, y al libertador Bolívar:

> «Grandiosa fue «la hazaña de Colón», e intrépidos los que fueron capaces de conquistar y colonizar decenas de millones de kilómetros cuadrados de territorio poblado en el hemisferio occidental. Pero también sin precedentes en la Historia fueron los ejemplos de «resistencia heroica como la de Tenochtitlán, capital de los aztecas», e insuperable de la «hazaña de los hombres» que, con Bolívar a la vanguardia, fueron capaces de liberar después todo un continente».

El presidente de Ecuador, en la Cumbre de Madrid (1992), se detuvo en exponer lo que «los ibéricos nos trajeron» y «nosotros les dimos», autoidentificándose Rodrigo Borja con los indios. Esta es la cita, que aunque larga, es significativa:

> «Hace 500 años «se encontraron, chocaron, se entrelazaron y se interpenetraron dos culturas». Para formar una síntesis mestiza, llena

de atributos y llena de originalidades... «Los ibéricos nos trajeron», entre otros inventos, la brújula y el sextante para la navegación, el hierro industrializado, la rueda para la transportación. Dieron a nuestros pueblos una nueva religión, un lenguaje rítmico y hermoso, grato al oído, de una admirable ductilidad plástica, a través del cual se comunican millones de personas... En fin, nos dieron la escritura, la literatura y la ciencia de experimentar... «Les dimos a cambio numerosos secretos» arrancados a la naturaleza. El uso del frío para la conservación de los alimentos, técnicas para la purificación del oro, la utilización del platino, que fue un metal desconocido por los europeos, sistemas de riego originales para las faenas agrícolas, el sistema decimal de los incas, trepanaciones craneales en el campo de la medicina, elementos imaginativos en materia de ingeniería de camino, numerosas plantas medicinales y productos de la tierra, que hoy componen las economías de muchos de los países... «En estos 500 años» hemos recorrido conjuntamente importantes tramos de la Historia. Hablamos el mismo idioma. Nuestros pueblos profesan la misma religión. Tenemos instituciones políticas y democráticas básicamente iguales».

El presidente de Guatemala, Jorge Serrano Elías, tuvo en Madrid (1992) una marginal alusión de «apoyo» al Fondo Indígena, pero en la Cumbre de México dedicó la parte substancial de su discurso (el único con el de Bolivia y República Dominicana) al tema indígena, exaltando la «ancestral civilización» y «esplendorosa cultura» maya-quiché. El texto es largo, pero le juzgo substantivo, porque representa la «visualización» desde la perspectiva autóctona-india. Comenzó así:

«Antes de abordar esta Tribuna me he preguntado a quién represento y en nombre de quién la abordo: «represento a la cuna de la cultura maya-quiché», cuyos monumentos aún perduran como testimonio de la «grandeza y los avances de esa civilización». Ikal, Miscoviejo, Dos Pilas y Salinal Cuyú son colosos, monumentos que dan grandeza y espíritu de nuestra bella tierra y de «nuestra ancestral civilización»... «Represento al país más indiano de América: 60%» de nuestra población, que es de casi 10 millones de personas, desciende de esa civilización milenaria y el resto somos producto del mestizaje, del flujo y reflujo de dos culturas que se entrelazaron y que se proyectan al mundo de manera singular; «un país donde la violencia de la conquista no pudo avasallar la dignidad del aborigen», su cultura aún subsiste con todo vigor, preservando sus valores, su len-

gua y sus costumbres, imprimiéndole a la sociedad entera el digno sello particular del pueblo maya-quiché.

Y más adelante volvió a referirse el presidente guatemalteco a las «violencias» de la conquista y al descubrimiento «que no fue tal»:

> «Somos la expresión cultural de situaciones traumáticas y «violentas» del pasado, como el descubrimiento y la conquista. «Realmente el descubrimiento no fue tal», porque se descubre lo que no existe, y la verdad es que en nuestro suelo ya se había dado desde hacía milenios «una esplendorosa cultura»; sin embargo, para calificar qué tipo de vida era la encontrada se dieron polémicas, pues muchos de los conquistadores de indias, como es bien sabido, propiciaron la idea de que «los naturales del nuevo mundo no eran hombres» y que por lo mismo debería ser ilícito servirse de ellos «como bestias» y disponer de sus bienes, ya que no se le reconocía más derecho que aquel que pudieran tener los animales del campo... Hubo entonces necesidad de que el pontífice Pablo III, en la Abdula sublimes deus, declarara a los naturales de las Indias como auténticos hombres, verdaderos seres humanos... En cuanto a la «conquista» que ya se impuso, poniendo «al conquistador como sujeto y al conquistado como el objeto a alcanzar»».

Continuó (Madrid, 1992) el mandatario de Guatemala, advirtiendo que la «conquista no ha terminado» y sigue actualmente, aunque de otra forma: «Hoy, después de varias centurias, observamos con pavor lo 'brutal' y 'despiadado' de esa concepción. Sin embargo, la conquista sólo aparentemente ha terminado, porque sin temor a equivocarnos podríamos decir que existe un proceso cultural que 'perpetúa la dominación' y que nos persigue hoy, no tan brusca ni tan evidentemente, pero que es dramática y peligrosa por su solapada sutileza. Hoy no se usa la espada ni el puñal, pero se conquista con la imposición de modelos económicos, sociales y culturales; se instrumentaliza la ciencia y la tecnología para impulsar nuevas formas de vasallaje».

El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, se convirtió en el «abogado defensor de los indios», proponiendo ya en Guadalajara (1991), entre cinco propuestas, una sobre la «creación de un 'Fondo' Iberoamericano para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de reservas indígenas o de compensaciones paternalistas». Precisamente Paz Zamora había hecho una «interpretación tec-

nológica de la historia», focalizando la conquista como la «derrota tecnológica sufrida por los pueblos de esta región en el encuentro de dos mundos». «A partir de esta dura, pero real constatación, se esclarece con rigor la interpretación histórica. La 'derrota tecnológica' inicial estableció una distancia que creció con los años hasta convertirse en el rasgo fundamental de la división contemporánea entre los que dominan el conocimiento y quienes no lo tienen». Seguidamente Paz Zamora, conectaría así el pasado del descubrimiento (derrota tecnológica del ayer) con la solidaridad y desarrollo actual de los pueblos indígenas:

> «Vengo de 'un país' de inconfundible 'matriz indígena' que lo marca con un sello indeleble como a otros de la región. Por eso, un tema ineludible en esta reflexión es el que plantea la 'problemática indígena', que tiene, a nuestro juicio, la 'misma edad del llamado descubrimiento de América'. Este problema persiste porque fueron esos pueblos los que más soportaron las 'brutales consecuencias de la derrota tecnológica', del quiebre ecológico y de la marginalidad económico-comercial. Derrota tecnológica sí, pero también 'resistencia cultural' que hizo posible el rico mestizaje que caracteriza y honra a nuestra Comunidad Iberoamericana, 'matriz indígena' originaria que articulada en la Historia con la matriz originaria ibérica, explica la diversidad de perfiles de nuestra gente, de matices de nuestra lengua y cultura y de formas de encarar el trabajo y la subsistencia. Ello no debe impedir, sin embargo, 'la responsabilidad común' de convertir esa diversidad en un punto de convergencia y 'complementación solidarias' a partir del cual podamos proyectar y 'desarrollar esta Comunidad' en el concierto de las naciones del mundo».

El presidente boliviano, en la Cumbre de Madrid (1992), explicitó aún más su propuesta de creación del Fondo Indígena, que definió como «un proyecto realmente transcendente —y creó— a la altura de la dignidad y exigencias que supone la conmemoración de este V Centenario». Las tareas del Fondo —dijo en Guadalajara 1991— serán «identificar, priorizar y procesar los proyectos, servir como grupo consultivo de enlace entre beneficiarios y donantes potenciales, y finalmente, generar recursos propios». Luego añadió: «Curiosamente —y a casi cinco siglos de distancia— 'fray Bartolomé de Las Casas aparece como el auténtico precursor de este empeño'. La justicia tarda, pero llega, aunque tal vez no con la contundencia que los pueblos esperan». Seguidamente expone la marginación estructural de los indígenas actuales, postulando un nuevo concepto de desarrollo:

«En efecto, para la inmensa mayoría de nuestros países y, particularmente, para aquéllos de fuerte matriz indígena originaria, 'los pueblos indígenas cubren abrumadoramente la geografía de la pobreza crítica', hasta extremos tales, que indígena se ha convertido en un sinónimo de indigencia... Y esto, sin lugar a dudas, no ha sucedido por casualidad. Se trata de todo un concepto de la vida y del desarrollo que a lo largo del devenir histórico ha convertido esta situación en estructural... Por ello, 'contribuir hoy al desarrollo de los pueblos originarios', es una de las maneras más directas de atacar el flagelo de la pobreza en nuestro continente. Indígena y originario, en nuestras tierras son también sinónimo de marginado. El indígena es el gran indocumentado de la economía, la política y la cultura. Y entonces, surge nuevamente el dilema: ¿cómo pensar en esas condiciones el desarrollo y la viabilidad de la democracia tan al margen del desarrollo indígena?; ¿de qué participación podríamos hablar?; ¿de qué representatividad?; ¿de qué gobernabilidad?; ¿de qué cultura nacional plena y sin mutilaciones?; y aún más, ¿de qué integración latinoamericana?... Sin resolver estructuralmente el gran problema planteado por el 'subdesarrollo indígena', América Latina no estará en condiciones de vivir la democracia, ni la solidaridad, ni mucho menos de alcanzar un protagonismo pleno como continente en el contexto internacional del siglo XXI... Por ello, es parte insoslayable de los desafíos del ahora, generar las condiciones que permitan liberar, para la producción la política y la cultura, el inmenso potencial dormido de los 'pueblos originarios' a través 'de un nuevo concepto del desarrollo'».

Terminó su discurso el presidente de Bolivia, defendiendo el uso tradicional indígena de la «hoja de coca», dentro de su contexto sociocultural, religioso y nutritivo, aclarando que «una cosa es la coca, y otra muy distinta la cocaína».

Hasta aquí la «visión 'indigenista'» de varios presidentes, como los de Guatemala y Bolivia, naciones de gran población autóctona. En contrapunto la visualización (¿hispanista?) de un presidente caribeño, donde ya los «indios son —desgraciadamente— historia pasada». Por cierto, en el discurso de todos los presidentes y textos oficiales se impuso la palabra «indígena», a excepción del presidente Balaguer, que utiliza la palabra tradicional «indio», y curiosamente la que utilizan los movimientos radicales y reivindicativos indios.

El presidente de República Dominicana —el único como en casi todo— comenzó en Madrid (1992), como buen polemista, rebatiendo las críticas contra la «conmemoración» que hace la «familia ibérica» sobre la «hazaña histórica del descubrimiento de América». Comienza así:

> «Poca atención merece, a mi juicio, la 'tormenta declamatoria' que se ha elevado en ambos continentes, el nuevo y el viejo, en torno a la supuesta inconveniencia de conmemorar la 'hazaña histórica del descubrimiento de América', ridículamente minimizada por quienes dejan de tomar en cuenta la importancia que tuvo aquel acontecimiento, no sólo para un mejor conocimiento del cosmos, sino también para la extensión a un continente hasta entonces desconocido del poderoso acervo cultural de las grandes naciones occidentales».

Balaguer ataca a los que intentan «reducir la importancia histórica del descubrimiento», «empequeñecer la imagen de Colombia» (así llama a América), y «desfigurar la personalidad de aquel ser extraordinario (Colón), de quien se podría decir, como ha dicho Ortega y Gasset de Julio César, que ha sido una de las mayores fantasías de la Historia». Para apoyar su argumento de la excepcional importancia del descubrimiento acude al «librepensador» alemán del siglo XVIII Alejandro Humbolt, así como al cronista del siglo XVI Gómara, citando su célebre frase que «la cosa más grande después de la creación del mundo, sacando la encarnación muerta de quien lo crió, ha sido el descubrimiento de Indias». Posteriormente Balaguer —el único otra vez— se enfrenta con la leyenda negra, desenmascarando las «envidias y recelos de otras naciones igualmente colonizadoras».

> «La leyenda negra junto a la conquista y contra la nación, 'contra España', se inicia con la publicación del libro del abate francés Guillermo Rainal ha sido con frecuencia 'calumnioso' y con los ataques que no pocos españoles, amotinados contra su propia patria, lanzan contra la conquista y contra la colonización por motivaciones políticas que 'no honran a nadie', y menos 'que a nadie a sus autores'».

Acepta el apologeta Balaguer la parte oscura —y de verdad— que puede tener esa «leyenda», pero posteriormente la exculpa o explica al compararla con otras acciones bíblicas de la Historia, donde convergen el «heroísmo y la barbarie» a la vez.

> «'Aceptamos' la validez de esas acusaciones, convengamos en que en la conquista de América se unieron la 'crueldad y la codicia' para convertir 'la más grandiosa de las epopeyas' que hasta hoy conoce-

mos en una especie de animal híbrido, mitad hombre mitad caballo, como el centauro. En este caso, para convertirla en un proceso en que 'participan', casi en las mismas proporciones, el 'heroísmo y la barbarie'. Pero yo me pregunto, ¿'en qué acción bélica', en qué hecho de guerra, sea cual sea el siglo, y sea cual sea la nación que lo realice, no se derrama sangre humana, 'y no se violenta', por fuerza o por necesidad, el orden natural de las cosas?».

Para apuntalar su argumento hace referencia a la guerra moderna del golfo Pérsico, donde «hemos visto temblar la tierra bajo los cascos del caballo de Atila». Pero lo central de su argumento lo basará con muy buena dosis dialéctica en que «'fueron españoles, y españoles de pura cepa', los que mostraron mayor repugnancia ante esta serie de crímenes contra la humanidad». Y hace desfilar plástica y dramáticamente tanto los 'vandalismos' de la conquista, como la admirable defensa de los indios por personajes emblemáticos, como la Reina Isabel la Católica, fray Bartolomé de Las Casas, fray Pérez de Córdoba (Montesinos) y Francisco Vitoria. Es un canto a la hazaña y a la gloria de España, en el tono de los tradicionales discursos de antaño.

«En esos momentos, España era la nación más poderosa del mundo. Cualquier ciudadano español podía entonces empinarse, por ejemplo, sobre una de las cimas de los Pirineos, para contemplar imaginativamente allí sobre toda la extensión de la tierra, las lanzas victoriosas de un imperio en cuyos dominios no se ponía el Sol».

Enfatiza la última «ratio» legitimadora de la conquista, y de la Reina Isabel cuyo «principal objeto era salvar el alma de los indios, ungiéndolos con el crisma romano». Por no alargarnos, no citamos las alabanzas a los frailes defensores de indios, así como la inapreciable herencia de la lengua española y del mestizaje (léase su discurso). Pero una interesante anotación, que no quiero pasar por alto; Balaguer, citando a una historia de un autor mexicano sobre Hernán Cortés, dice con finura satírica:

«La conquista de América la hicieron los indios, y la independencia los españoles. Ese juicio, falso o no, podría extenderse a toda América, porque nuestro continente ha sido el único en que los conquistados se han fundido para formar una sola masa, física y espiritual, con los conquistadores».

Muchas reflexiones podrían hacerse de este tipo de discurso —solitario en la Cumbre— del octogenario presidente dominicano. Podría criticarse en que únicamente está vuelto al pasado, de espaldas al dramático presente

y al futuro iberoamericano, y máxime en su hambrienta tierra. Pero nadie podrá negar su coraje, valentía, buen saber y decir; y sobre todo proclamar y recordar aspectos muy positivos de la historia de España, que otros callaron.

MIGRACIONES Y RACISMO: UN PROBLEMA SIEMPRE PRESENTE.

América ha sido siempre una tierra de promisión, de asilo y refugio para millones de personas en toda su historia. Es más, su historia es una historia de migraciones: así empezó hace 20 ó 30 mil años con los primeros eurocaucásicos que a través del estrecho de Bering pasaron al continente y al cabo de pocos siglos llegaron hasta el Sur, hoy Argentina y se extendieron por las llanuras y ríos hacia el interior hasta el océano Atlántico; luego domesticaron plantas y animales, hicieron centros ceremoniales y palacios, construyeron ciudades, «civilizaron» América; posteriormente llegarían otras migraciones europeas, singularmente españolas y portuguesas, que llevaron otros dioses, inventos y palabras, y mezclaron y crearon una «nueva civilización»; posteriormente, en los siglos XIX y XX, otros emigrantes europeos irían ilusionados en Busca de pan y trabajo.

Ahora son los «latinoamericanos» los que se han lanzado por los caminos más variados y pueden verse en las grandes urbes del mundo occidental. Estados Unidos sigue siendo «la gran tierra de promisión» para millares de hispanoamericanos, hoy son más de 22 millones los que residen en Estados Unidos, constituyendo la minoría étnica más numerosa después de los negros. Hay más «hispanos» en Estados Unidos que habitantes en toda Centroamérica (México excluido).

Pero también existen millares de latinoamericanos en Alemania, Italia, Francia, Inglaterra... y también España. Y no les está siendo fácil su permanencia entre nosotros; aunque hay sectores hospitalarios y generosos, los hay que reaccionan con recelo y desprecio, y algunos con hostilidad y racismo (3). A veces parece que la sociedad española sufre amnesia histórica, y olvida que nosotros también fuimos emigrantes y caminantes por los caminos de Indioamérica desde hace cinco siglos.

No es de extrañar, pues, que las Cumbres Iberoamericanas hayan hecho referencias al problema de las migraciones y del racismo.

---

(3) Puede verse mi libro, T. Calvo Buezas, *El crimen racista de Aravaca*, Editorial Popular, Madrid, 1993.

En la Cumbre de Madrid (1992) hay una firme declaración de que «ni el racismo ni la xenofobia, que condenamos sin paliativos, pueden tener nunca cabida en nuestros comportamientos y actitudes». Y a este problema se refirieron algunos de los presidentes; el de Argentina manifestó su rechazo al «resurgimiento de nacionalismos xenófobos, guerras étnicas y fundamentalismos de todo tipo». Y el mandatario de Brasil expresó su deseo de superar motivaciones que llevan a «hacer renacer la intolerancia, recrudecer el racismo y crear el apartheid social».

En la Cumbre Iberoamericana de Brasil (1993) también encontramos referencias al nuevo fenómeno de las migraciones:

> «... el aumento de la pobreza, el agravamiento de los riesgos ambientales y el crecimiento poblacional —que podrán conducir al aumento de las 'presiones migratorias'— genera una disposición favorable hacia iniciativas en el plano internacional destinadas a hacer frente a tales desafíos».

Y existe otra referencia en que entre los temas sustantivos de un programa para el desarrollo, junto con las cuestiones de la deuda externa, del comercio y tecnología, señala los problemas «de población y corrientes migratorias» (número 13). Y en otra ocasión se reclama el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes (número 20):

> «Consideramos que el 'aumento significativo de las corrientes migratorias' internacionales, como consecuencia de la pobreza o de la violencia, muestra la necesidad de que el Norte y el Sur encuentren soluciones a los problemas económico-sociales de los países en desarrollo, así como para garantizar el 'respeto a los derechos humanos de los inmigrantes'». (1993).

Y otra manifestación más explícita sobre el tema del racismo y la xenofobia (número 64):

> «Nuestros países han luchado por abolir todo tipo de 'discriminación por razones de raza, de religión o de origen y otras formas de intolerancia'. Por ello, nos unimos a la preocupación universal por las crecientes 'manifestaciones de xenofobia y racismo' que se vienen presentando en diferentes lugares del planeta y apoyamos el manejo que las Naciones Unidas vienen dando al problema. Reconocemos que el problema tiene raíces tanto de índole económica como social y que, por ello, es urgente estimular la cooperación internacional que conlleve mayores y mejores oportunidades de trabajo y que permita 'disminuir las diferencias entre nacionales y extranjeros'». (1993).

«La hospitalidad con los hispanoamericanos emigrantes», que tenemos con nosotros en la propia España, será una buena prueba de que nuestra proclamada Comunidad Ibero-americana es una realidad, y que nuestra ligazón española con Hispano-América es algo más que una retórica ampulosa. En este sentido es alentador y modélico el espíritu de nuestro Rey don Juan Carlos, quien en su hermoso discurso de Nochebuena de 1993 tuvo estas significativas palabras:

> «A los queridos pueblos de Iberoamérica dedico esta noche un recuerdo fraternal.

A todos los extranjeros que comparten con nosotros su esfuerzo y contribuyen a nuestro bienestar, les deseo prosperidad y paz entre nosotros».

Y en el discurso navideño de 1992 las palabras del Rey son todo un modélico mensaje de solidaridad y fraternidad humana:

> «Quiero saludar a quienes nos honran con su convivencia y comparten con nosotros las esperanzas y los esfuerzos de cada día. Porque ha sido orgullosa cortesía de España a lo largo del tiempo, dentro y fuera de sus fronteras, la lealtad para sus amigos y la nobleza de compartir con ellos lo que tiene, sin reservas ni prejuicios. Lo mismo sentimos ahora, cuando malos vientos de «xenofobia» soplan en algunas partes de Europa y tientan a personas o grupos que aquí entre nosotros constituyen una irrelevante, aunque violenta minoría. Estén seguros los que se amparan en el compromiso de «solidaridad» español, de que se encuentran en su casa, los consideramos hermanos, y con ellos lucharemos sin miedo, en nuestro Estado de Derecho, por un mundo mejor».

¡Ojalá tratara el pueblo español a los hispanoamericanos con la fraternidad y solidaridad pedida por su Rey!.

LA JUVENTUD Y EL FUTURO DE IBEROAMÉRICA EN EL PRÓXIMO MILENIO.

Los niños y los jóvenes de hoy serán los protagonistas principales en la construcción futura de una fraterna y solidaria Comunidad Iberoamericana. Sin ellos, sin conocer cuáles son sus valores y aspiraciones, sus prejuicios y actitudes frente a los otros países, será muy difícil el construir esa casa común de pueblos fraternos e iguales. Ellos y ellas, los adolescentes de finales del siglo veinte, serán los hombres y mujeres que llevarán a su realización plena el proyecto naciente de la Comunidad Iberoamericana, o

que lo abandonarán en el camino de la historia como una vana utopía e ilusión pasajera de los fastos del V Centenario del Descubrimiento de América.

La construcción de una Comunidad Iberoamericana, más fraternal y solidaria, constituirá el desafío del próximo milenio y los adolescentes de hoy serán sus «protagonistas principales». La II Cumbre de Presidentes Iberoamericanos así lo recogía en su Declaración de Madrid:

> «Proclamamos que el futuro de la Comunidad Iberoamericana tiene en sus 'niños y jóvenes' un patrimonio de incalculable valor que requiere la debida atención. Así hemos querido subrayarlo en la Cumbre, mediante la aprobación de las diversas propuestas educativas». (II Cumbre, ESPAÑA, 1992).

Dentro de esos principios axiológicos y políticos hay que contextualizar, desde el inicio, nuestra investigación, cuyo objetivo final fue el contribuir, aunque sea con un granito de arena, a la construcción fraterna y solidaria de la Comunidad Iberoamericana, haciéndola ya micro-realidad con esta «Encuesta Escolar Iberoamericana», en que han participado 21 países, docenas de Instituciones y Centros escolares, centenares de profesores y colaboradores, miles de adolescentes y escolares. Todos guiados por conocernos mejor y aproximarnos más en nuestros lazos comunes.

> «Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación iberoamericana sustentada en el dialogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas...»

La Comunidad Iberoamericana de Naciones, reactualizada por las reuniones presidenciales de las Cumbres, constituye un Proyecto Político-Cultural de primera magnitud que hay que ir «introduciendo en todos los ámbitos docentes», sean universitarios, medios o básicos, pero principalmente en la Escuela Primaria y en los textos escolares de Educación Básica y Secundaria. Y ese material didáctico, las Declaraciones de las Cumbres, deberían constituir un contenido imprescindible, que además sería común para todos los países europeos y americanos que constituimos la Comunidad Iberoamericana.

Si los niños, adolescentes y jóvenes de hoy van a ser los protagonistas en la construcción de la Comunidad Iberoamericana, hay que incluirlos de esa identidad común y «educarles en los valores», que hagan posible una comunidad fraterna, justa y solidaria. El referente de una historia común, de un presente compartido y de un futuro soñado es el «substrato identifi-

cador» que nos une, por encima de las diferencias.

Y junto a la identidad común, la «educación en valores» para nuestros escolares iberoamericanos. A ello dedicó su atención singular la IV Cumbre de Argentina, celebrada en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de octubre de 1995. Según su Declaración institucional, tres son los principales problemas a que se enfrenta Iberoamérica en los umbrales del siglo XXI:

> «La promoción y la consolidación de un 'desarrollo' económico y social sostenible, la profundización y ampliación de los proceso de 'integración' en un marco de regionalismo abierto y su 'inserción en un mundo en profunda transformación' a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva». (IV Cumbre, ARGENTINA, 1995).

Y dentro de esa «educación en valores» están los de la solidaridad, la tolerancia, la justicia:

> «La 'educación' es un componente esencial de la estrategia de 'cooperación iberoamericana'. Ello se realiza mediante la transmisión de conocimientos y formación de 'valores' que propician la convivencia, la responsabilidad, la 'tolerancia', la 'solidaridad' y la 'justicia', promoviendo la formación de los individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza». (IV Cumbre Iberoamericana, ARGENTINA, 1995).

Y no debemos olvidarnos que en esa educación en valores a nuestros escolares, debe entrar también —incluida España y las sociedades hispanoamericanas— la «lucha contra el racismo y la xenofobia», como explicitó muy claramente la Cumbre de Brasil:

> «Nuestros países han luchado por abolir todo tipo de 'discriminación por razones de raza, de religión o de origen y otras formas de intolerancia'. Por ello, nos unimos a la preocupación universal por las crecientes 'manifestaciones de xenofobia y racismo' que se vienen presentando en diferentes lugares del planeta y apoyamos el manejo que las Naciones Unidas vienen dando al problema. Reconocemos que el problema tiene raíces tanto de índole económico como social y que, por ello, es urgente estimular la cooperación internacional que conlleve mayores y mejores oportunidades de trabajo y que permita 'disminuir las diferencias entre nacionales y extranjeros'». (III Cumbre, BRASIL, 1993).

Esto es lo que proclaman nuestros Presidentes Iberoamericanos, pero ¿qué sienten, piensan y dicen nuestros adolescentes?. En este ensayo voy a seleccionar algunas respuestas de los 43.816 escolares encuestados, referentes

1) Al conocimiento y valoración de las Cumbres Iberoamericanas,
2) A los vínculos que nos unen,(4).

Hicimos en la «Encuesta Escolar Iberoamericana» dos preguntas sobre las Cumbres Iberoamericanas: una sobre el nivel de información y otra sobre el grado de acuerdo.

NIVEL DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CUMBRES.

La primera pregunta era la siguiente: «TODOS LOS PRESIDENTES DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ¿SE HAN REUNIDO ALGUNA VEZ?, ¿DÓNDE Y CUÁNDO? (Selecciona una sola respuesta)». Propusimos cuatro alternativas, tres incorrectas y una correcta, debiéndose tener también en cuenta los que no saben y no contestan (NS/NC), pues indican que no habían oído hablar de las Cumbres. Veamos las cuatro opciones:

1. Nunca se han reunido: Portugal (19.0%) y América Latina (18.2%) son los que tienen un nivel de desinformación notablemente mayor que España (9.8%).
2. Se han reunido, pero sólo los presidentes latinoamericanos: así opina el mayor porcentaje los latinoamericanos (20.9) y los portugueses (11.5),

(4) La Encuesta Escolar Iberoamericana se realizó, bajo mi dirección, en 1993 a 43.816 escolares, siendo el número de encuestados (N) en cada uno de los países el siguiente: Argentina (N=3.098), Bolivia (N=2.096), Brasil (N=4.065), Chile (N=2.160), Colombia (N=2.084), Costa Rica (N=968), Ecuador (N=2.049), El Salvador (N=1.229), Guatemala (N=1.545), Honduras (N=945), México (N=4.012), Nicaragua (N=878), Panamá (N=812), Paraguay (N=761), Perú (N=3.110), Puerto Rico (N=2.478), República Dominicana (N=1.785), Uruguay (N=1.177), Venezuela (N=1.264), España (N=5.168), Portugal (N=2.132). (En Cuba no se aplicó, porque no fue permitido por el Gobierno. Se trata de escolares entre los 14 y los 19 años. Los datos de la encuesta referentes a España han sido publicados en 1995, bajo el título Crece el racismo, también la solidaridad (Tecnos) y los resultados del resto de países iberoamericanos. Se han publicado en 1997 y 1998 bajo los títulos siguientes: Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos (Ediciones Libertarias), Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos (Libertarias) y La patria común iberoamericana (Cauce Editorial).
El principal Patrocinador de esta macro-investigación, realizada bajo mi dirección, ha sido la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio. También han aportado alguna ayuda la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología del MEC (Proyecto SEC 93-0179 de la CICYT) y la Universidad Complutense.

siendo un porcentaje notablemente menor de los españoles (5.5) que así responden. (5)

3. Se reunieron por primera vez en España con motivo del V Centenario: aquí son los españoles (22.4) los que creen que nuestra patria fue la primera tierra del encuentro de Cumbres Iberoamericanas, siendo similar el porcentaje de los que así piensan de latinoamericanos (14.2) y de portugueses (14.3).
4. Se reunieron todos los presidentes en 1991 por primera vez en Guadalajara (México) y en 1992 en Madrid (España) (contestación correcta): han sido los españoles los que se han manifestado mejor informados (41.7) sobre las Cumbres Iberoamericanas, siendo menor la información correcta en América Latina (32.7) y aún más baja en Portugal (26.6). (6)

Parece claro que dentro de la desinformación general, son los jóvenes españoles los que tienen noticias más correctas sobre las Cumbres Iberoamericanas, seguidos de América Latina y de Portugal, quien aparece como la más desinformada. Cuadro 1.

Cuadro 1.—*Los países que han tenido más contestaciones correctas, por orden de porcentaje.*

Países	*Porcentajes*	*Países*	*Porcentajes*
México	54.4	Ecuador	28.9
Paraguay	46.5	Bolivia	28.0
España	41.7	Portugal	26.6
República Dominicana	39.7	Honduras	26.2
Chile	36.3	Uruguay	25.7
Nicaragua	34.8	Puerto Rico	25.4
Guatemala	34.8	Brasil	25.3
El Salvador	34.7	Venezuela	24.9
Colombia	34.3	Panamá	24.7
Perú	32.4	Argentina	23.4
Costa Rica	29.0		

(5) Cuando ponemos entre paréntesis unos números, nos referimos a *porcentajes, tantos por ciento* (%). Cuando decimos *América Latina*, nos referimos al total de encuestados de los países de América, cuyo número global fue de 36.516.

(6) Tengamos en cuenta que el cuestionario se pasó en 1993, cuando únicamente se habían realizado hasta entonces las Cumbres de Guadalajara (México, 1991) y de Madrid (España, 1992).

NIVEL DE ACUERDO CON LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

La pregunta propuesta fue la siguiente: «ÚLTIMAMENTE SE HABLA DE FORMAR UNA COMUNIDAD IBEROAMERICANA, INTEGRADA POR TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL. ¿TÚ ESTÁS BASTANTE DE ACUERDO, POCO DE ACUERDO O NADA DE ACUERDO CON FORMAR ESA COMUNIDAD IBEROAMERICANA?».

Las contestaciones fueron las siguientes:

1. Bastante de acuerdo con la Comunidad iberoamericana: España (34.9) y América Latina (33.8) están más de acuerdo que Portugal (24.4).
2. Poco de acuerdo: América Latina (15.8) y Portugal (13.3) contestan «poco de acuerdo» en porcentajes mayores que España (9.8).
3. Nada de acuerdo: similares porcentajes en América Latina (4.8), Portugal (4.2) y España (4.0). De todas formas el porcentaje de España sigue siendo el inferior.
4. No he oído hablar de ello: Portugal (57.2), España (50.5) y América Latina (45.0). Cuadro 2.

Cuadro 2.—*Los países que no han oído hablar nunca de la Comunidad Iberoamericana, por orden de porcentaje.*

Países	*Porcentajes*	*Países*	*Porcentajes*
Portugal	57.2	Colombia	42.5
Brasil	55.3	México	41.9
Argentina	53.6	Panamá	40.8
Uruguay	53.4	El Salvador	40.8
Puerto Rico	52.9	Venezuela	40.2
España	50.5	Costa Rica	40.1
Paraguay	47.2	Perú	39.6
Chile	45.3	Ecuador	37.4
República Dominicana	44.4	Bolivia	35.5
Guatemala	44.2	Nicaragua	34.6
Honduras	43.9		

Es decir, prácticamente la mitad de los encuestados contesta que «no ha oído hablar» nunca de la Comunidad Iberoamericana y además recordemos que únicamente un 33.4% de la muestra total (N=43.816) acertó correctamente que las Cumbres se habían celebrado en 1991 en México y en 1992 en España. Por lo tanto podemos decir que la mayoría de los escolares desconocía, al menos en 1993, la existencia de la Comunicad Iberoamericana y de las Cumbres Presidenciales. En consecuencia, los

datos de la Encuesta muestran que acontecimientos importantes de la historia reciente de España y de América Latina, como es la formación de una Comunidad Iberoamericana, así como las reuniones anuales de Presidentes, que constituyen un hecho fundamental en ese proceso, aún no han pasado a los libros de texto y, lo que es peor, a las explicaciones de los profesores en los centros escolares. Es de esperar que en un futuro inmediato, cada vez más, nuestros adolescentes escolares tomen conciencia de la gran importancia en la formación de esta comunidad fraterna formada por todos aquellos que tenemos lazos históricos y culturales comunes y cuya unión constituye, no solamente un arranque del pasado, sino un fortalecimiento del presente y sobre todo un futuro común en el próximo milenio.

IDENTIDAD HISPANOAMERICANA Y VÍNCULOS QUE MAS NOS UNEN.

También sobre estas cuestiones hicimos algunas preguntas, tanto a los españoles y portugueses, como a los hispanoamericanos y brasileños. Veamos las respuestas de estos adolescentes escolares, que tienen edades entre los 14 y los 19 años.

¿Con quiénes nos identificamos más?. ¿Con otros europeos o con los hispanoamericanos?. ¿Con otros latinoamericanos o con los españoles?.

Una primera pregunta, a sabiendas que es una excesiva simplificación dicotómica, hacía elegir, en el caso de España y Portugal, entre una mayor unión personal con otros europeos o con los iberoamericanos (o brasileños, en el caso de Portugal); y a los escolares de América Latina se les hacía elegir entre una mayor unión con los españoles o con latinoamericanos de otros países:

— Los adolescentes y jóvenes españoles se sienten en algo más de la mitad (57.9) más unidos con los europeos, pero hay más de la tercera parte (38.4) que se siente más identificado con los iberoamericanos que con los europeos. El resto NS/NC.
— En el caso de los hispanoamericanos, son también mayoría relativa (59.6) los que se sienten más unidos a los latinoamericanos de otros países, pero hay un significativo grupo (26.2), algo más de una cuarta parte, que siente mayor vinculación con los españoles que con los latinoamericanos de otros países. De todas formas, es mayor el porcentaje de españoles que se siente más unido a los hispanoamericanos (38.4) que viceversa (26.2).

— En el caso portugués-brasileño, son más notables las diferencias en la reciprocidad de afecto-vinculación: los portugueses —a diferencia de los españoles (57.9)— se sienten en menor porcentaje unidos a otros europeos (34.8) que a los brasileños, con quienes una alta mayoría de 63.0 se siente más unido que a otros europeos.
— Los brasileños no corresponden en las mismas proporciones a los afectos de los portugueses; de todas formas una mitad abultada (51.3) expresa que se siente más unido a otros latinoamericanos, y un considerable 45.8 más unido a los portugueses.

Si comparamos todos estos datos, aparece claro que portugueses (63.0) y brasileños (45.8) se sienten más unidos entre ellos que españoles (38.4) e hispanoamericanos (26.2). Aunque esto tiene otra lectura, que están más unidos a su entorno europeo y latinoamericano los españoles (57.9) y los hispanoamericanos (59.6) que lo están a esos mismos entornos los portugueses (34.8) y los brasileños (51.3).

Veamos ahora las variaciones según países de Hispanoamérica. Me siento más unido con los españoles (Variaciones). ¿Quiénes dicen sentirse «más unidos con los españoles que con otros latinoamericanos»?. En todos los países (media 59.6) la mayoría dice estar más vinculado con los de su entorno geográfico-histórico-cultural latinoamericano. Pero ¿existen significativas variaciones nacionales dentro de esa media del 26.2% de escolares hispanoamericanos que dicen sentirse más unidos a los españoles que a sus vecinos de América Latina?. Nicaragua (42.9), Chile (40.9) y México (39.6) son los tres países que descuellan por su máxima vinculación sentida con España.

Lo siguen, con porcentajes altos por encima de la media (26.2), los siguientes países, colocados de más a menos, según porcentaje de unión pro-hispana: Honduras (34.6), República Dominicana (34.3), Argentina (32.7), Venezuela (32.4), Ecuador (31.8), El Salvador (30.7) y Perú (28.1). En torno a la media (26.2), a la baja, se sitúan Bolivia (24.7), Colombia (24.0), Paraguay (23.9) y Panamá (21.6). En las posiciones con menos porcentajes de mayor unión con los españoles que con otros latinoamericanos están, Guatemala (18.6), Uruguay (18.2), Costa Rica (16.8) y Puerto Rico (16.5).

Vínculos de identidad entre latinoamericanos y españoles/portugueses.

Propusimos una pregunta más concreta, y con varias opciones, sobre los vínculos más importantes ibero-americanos. Así planteamos la pregunta:

— (Versión para escolares españoles e hispanoamericanos).
¿QUE ES LO QUE EN TU PERSONAL OPINIÓN UNE MAS A LOS HISPANOAMERICANOS Y A LOS ESPAÑOLES?.

— (Versión para escolares portugueses y brasileños).
¿QUE ES LO QUE EN TU PERSONAL OPINIÓN UNE MAS A LOS BRASILEÑOS Y A LOS PORTUGUESES?. (Lengua portuguesa).

Las alternativas de respuestas cerradas que se dieron, de las que únicamente se podían seleccionar dos, eran las siguientes:
— La misma sangre, por el mestizaje.
— La religión.
— La misma lengua.
— Las costumbres y el folklore.
— El carácter y forma de ser.
— Una historia común.
— Nada nos une, no me siento unido.

La misma lengua es con mucho el vínculo más seleccionado (podían elegir dos) por la mayoría, siendo altísimo en los escolares de Portugal (82.6) y muy alto en España (71.8), superior al de los jóvenes de América Latina (55.5).

La misma religión es el segundo vínculo en importancia, según los escolares de América Latina (30.1), no así para los españoles (15.1) y portugueses (12.1), que la sitúan en cuarto lugar, después de la historia común (40.0/35.2) y del mismo carácter (18.1/20.5).

La misma Sangre por el Mestizaje es el tercer vínculo elegido por América Latina (24.5), siendo muy inferiores los porcentajes de España (12.7) y de Portugal (10.2), que la sitúan en quinto lugar, después de la lengua, la historia común, el mismo carácter y la religión.

La historia común es el cuarto vínculo para América Latina (19.6); pero de mayor importancia y porcentaje, ocupando el segundo lugar para españoles (40.0) y portugueses (35.2).

El mismo carácter y forma de ser es el quinto vínculo para los escolares de América Latina (8.5), otorgándole mayor significación —tercer lugar— los españoles (18.1) y portugueses (20.5).

Las mismas costumbres y el folklore es seleccionado en último lugar por los tres grupos: América Latina (8.4), España (7.5), Portugal (4.2).

En consecuencia, la lengua es la más seleccionada en una doble opción por todos (América Latina 55.5, España 71.8, Portugal 82.6) y las mismas costumbres y folklore el último (8.4/7.5/4.2). Para los escolares latinoamericanos, el orden de las restantes vinculaciones es la misma religión (30.1), la misma sangre (24.5), la historia común (19.6), el carácter similar (8.5); mientras que para los españoles/ portugueses el orden de elecciones, además de la lengua (71.8/82.6), es el siguiente: la historia común (40.0/35.2), el carácter similar (18.1/20.5), la misma religión (15.1/12.1) y la misma sangre por el mestizaje (12.7/10.2), ocupando el último lugar el ya citado vínculo de las mismas costumbres y folklore (7.5/4.2).

Tal vez lo significativo sería señalar que los adolescentes portugueses y españoles dan más importancia, que lo que se suponía, a la historia común, siendo muy inferior la importancia, que la señalada por los latinoamericanos; y mucho menor significación que éstos a la religión y al mestizaje, vínculo éste último que siempre se ha colocado como emblemático en el imaginario y enseñanza escolar, al menos española.

«Nada nos une, no me siento unido a España». Así se expresa el 14.8% de los escolares hispanoamericanos, que no se sienten unidos al antiguo país colonizador, España. Pero menos se sienten aún los brasileños a Portugal, casi uno de cada cuatro (un 22.6%) expresamente seleccionan en su cuestionario autocumplimentado, la casilla de «nada nos une, no me siento unido a Portugal».

Y dentro de los países hispanoamericanos, ¿hay alguno que alcance ese porcentaje de negación histórica y lazo común iberoamericano?. Ninguna nación llega a ese porcentaje brasileño del 22.6%, sin embargo existen significativas variaciones entre los diversos países, que exponemos a continuación: Uruguay (18.7) posee el mayor porcentaje de escolares que expresamente afirman, casi uno de cada cinco, que «nada nos une, no me siento unido a España». Lo siguen con altos números Argentina (17.8), Costa Rica (17.8) y Colombia (16.6). En torno a la media (14.8) se sitúan Perú (15.1), Bolivia (14.9), Puerto Rico (14.8) y algo más bajos Chile (13.8), Guatemala (13.5), México (13.4) y Paraguay (13.2). Es menos el número de encuestados que afirman que «no se sienten unidos a España» en El Salvador (12.3), República Dominicana (11.9), Venezuela (11.6), Honduras (10.1) y aún menos en Ecuador (8.6), Panamá (7.5) y Nicaragua (7.5).

EDUCAR A LOS ESCOLARES IBEROAMERICANOS EN EL RESPETO FRATERNO A OTROS PAÍSES.

Los escolares de hoy serán los constructores en el futuro de la Comunidad Iberoamericana, «que tiene en sus niños y jóvenes un patrimonio de incalculable valor que requiere la debida atención», según la declaración de la II Cumbre (España, 1992). Si queremos caminar juntos hacia una identidad y cooperación común, es preciso ir introduciendo en todos los ámbitos docentes, tanto universitarios, como en la escuela primaria, las Declaraciones de las Cumbres, como material didáctico, fomentando en todas las áreas, particularmente en los textos de Historia y en los de Formación Nacional, los contenidos de la «Identidad Iberoamericana y de la fraternidad solidaria entre todos los países que formamos esta Comunidad».

De aquí la necesidad insoslayable de la educación «en valores que propician la convivencia, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia», según el Documento Final de la IV Cumbre de 1995 en Argentina.

El tema de la VI Cumbre en Chile (noviembre 1996) fue la Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa y el de la VII Cumbre en Venezuela (1997) fueron los valores éticos de la democracia. Pues bien, si queremos una democracia profunda y verdadera, no sólo formal, debe ser aprendida, sentida y querida desde la infancia a través de los agentes de socialización, principalmente la escuela. No se hace demócrata, como tampoco racista, se hace. Como advertía el Documento de la Organización de Estados Americanos, previo a la Cumbre de Chile, «el sistema educativo va a acrecentar su contribución a gobernabilidad de la democracia en la medida que la formación ética de los estudiantes y la educación para la democracia... sean constitutivas del curriculo y de las actividades extraprogramáticas a lo largo de todos los niveles educativos, desde el preescolar hasta la educación superior» (OEI, 1996). Como declaró el Comité de Alto Nivel (Cumbre de Argentina, 1995), «La construcción de una América Latina Comunitaria empezará... por la educación, la salud y la defensa de los consumidores». Y en este sentido, ya en 1992 en el «Correo de la UNESCO» (febrero, 1992, pág. 15), su Director General, Federico Mayor Zaragoza, advertía con claridad: «Sólo la educación libera; sólo la educación nutre las raíces del comportamiento y forja actitudes de tolerancia y solidaridad». Y en 1996, Federico Mayor, en la XI Semana de APRENDER PARA EL FUTURO (Madrid, 1996) apostillaba con clarividencia que la «democracia consiste en aprender a ser uno mismo, a reflexionar y a conocerse». Así construiremos la democracia en la Comunidad Iberoamericana.

Para esa labor educativa es preciso conocer, no sólo lo que proclaman las Declaraciones de las Cumbres y los discursos de los Presidentes, sino también escuchar lo que sienten, piensan, aman y odian nuestros niños y jóvenes, que serán los verdaderos constructores de la futura Comunidad Iberoamericana. Es preciso conocer sus prejuicios y fobias frente a los «otros», particularmente frente a sus vecinos, con el fin de re-educar en una visión histórica que no sea fanáticamente nacionalista, suavizando las heridas —a veces imaginarias— del pasado y en todo caso enseñando a los escolares a mirar al pasado sin ira y al futuro común con esperanza, desarrollando los vínculos y valores fraternos y solidarios, que subyacen fuertes en la mayoría de nuestros jóvenes iberoamericanos, la mayor riqueza para el próximo milenio.

Y así, entre niños y mayores, construiremos juntos, en los albores del próximo milenio, la nueva nación hermana iberoamericana, en la misma dirección que señalaba el Parlamento Latinoamericano y el Comité de Alto Nivel, creado en la V Cumbre de 1995 en Argentina, «La creación de la ciudadanía latinoamericana supone establecer mecanismos y símbolos que permitan a las personas sentirse en su patria en cualquier país» de la Comunidad Iberoamericana. Hermosa utopía para ir haciéndola entre todos realidad en el próximo milenio del siglo XXI.

CAPÍTULO SEXTO

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

Este trabajo tiene por objetivo analizar algunas de las principales características que definen a la Comunidad Iberoamericana (entendida como el conjunto de países de América Latina y el Caribe, España y Portugal) como parte de la economía mundial, a finales de este siglo veinte. Para ello, inicialmente, se hace un examen de las grandes tendencias que se presentan en la economía mundial (rasgos centrales, los problemas de inversiones, comercio y empresas transnacionales, y la conformación de bloques económicos regionales). En un segundo momento, se estudian algunos aspectos centrales de Latinoamérica y la Comunidad Iberoamericana, como son la evolución económica de la primera y las manifestaciones de la heterogeneidad estructural de la segunda. Finalmente, quedan registradas algunas reflexiones sobre las estrategias de desarrollo y las perspectivas que se presentan para el conjunto de estos países, destacándose el papel de las Cumbres Iberoamericanas y el debate sobre la construcción de otra racionalidad económica diferente a la vigente visión dominante.

LA ECONOMÍA MUNDIAL.

RASGOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

Con la finalidad de saber dónde estamos en los años 90, conviene plantearse cuál es el escenario económico internacional en el que nos encontramos. Para ello, intentaremos destacar algunos grandes rasgos de como se está configurando la economía mundial.

Seguramente sobresale entre todas las características la acentuación de las tendencias a la *mundialización*. La intensificada mundialización (que si bien crece en intensidad no lo hace necesariamente en extensión) se manifiesta, entre otros aspectos, en lo siguiente: un aumento del volumen del comercio mayor que la producción mundial; una nueva organización mundial de la producción y del comercio donde tiene mayor alcance el intercambio intraindustrial e intrafirma y la subcontratación; un gran dinamismo de la inversión extranjera directa (IED) y, especialmente, de las

inversiones de cartera; una expansión de la movilidad internacional del capital y de los mecanismos de intermediación, con una reestructuración financiera donde el sistema es más flexible y dinámico y se basa en la mayor rentabilidad de las operaciones bursátiles; y un gran impulso de las empresas transnacionales (ET).

Este fenómeno mundializador no es lineal y forma parte de un proceso que sufre tensiones de distinto tipo, entre las que destacan los desequilibrios comerciales y las persistentes presiones proteccionistas y de comercio administrado.

Una base fundamental de la mundialización es el aumento de la difusión de los *cambios tecnológicos*. Es en el contexto de la actual revolución científica-tecnológica, con el avance de la industria de la información, que se produce el auge transnacional. La difusión de ese conocimiento tecnológico «en materia de diseño, producción, distribución y comercialización, permite acortar los plazos entre el diseño y la producción, con lo que hace posible responder con mucho mayor rapidez que en el pasado a las nuevas demandas reales o inducidas. La reducción de los costos de comunicación y transporte tan solo acelera esa tendencia» (Cepal, 1992:48).

Este avance de la tecnología de la información ha permitido desregular, innovar y ampliar los mercados financieros, minimizando las fronteras nacionales. Así, se ha ido creando un considerable mercado mundial de fondos e instrumentos financieros que es hoy superior al comercio de bienes. Este comercio internacional de servicios financieros incide en el comportamiento de los tipos de cambio y de interés, y de esa manera determina la competitividad relativa del conjunto de la economía.

Asimismo, este tipo de cambio tecnológico repercute en el empleo, pues ciertos conocimientos pierden vigencia y hacen desaparecer determinadas ocupaciones, lo que redunda, en lo inmediato, en un aumento del paro. Sin embargo, algunos autores creen que, en las economías más dinámicas, estas transformaciones tecnológicas a mediano plazo favorecerán la creación neta de empleos. No obstante, por ahora, el problema está gravemente presente, con todas sus consecuencias sociales y económicas.

Otro notable rasgo de la reestructuración de la economía mundial es el *reordenamiento de los principales mercados*. El menor dinamismo de las economías de los países centrales y las recensiones en las economías de transición del este europeo, se producen simultáneamente con mutaciones en los grandes mercados, entre cuyos rasgos distintivos están: la mayor

presencia de nuevos países en los mercados mundiales (mercados emergentes); el incremento de la importancia de la cuenca del Pacífico asiático en esa dinámica; y la configuración o consolidación de espacios económicos integrados.

INVERSIONES, COMERCIO Y EMPRESAS TRANSNACIONALES.

Frente a la imposibilidad espacial de analizar todos los elementos señalados (u otros tan relevantes como el incremento de la terciarización de la población activa, la mayor escasez del empleo, el mayor peso del sector informal y el aumento del deterioro del ambiente), se concretarán y definirán algunas de las especificidades indicadas, haciendo explícita referencia al entorno del mundo iberoamericano, particularmente a su ámbito americano, lo que permitirá comprender algo mejor el funcionamiento del actual escenario mundial.

En los últimos años, se estrechó el vínculo entre el comercio internacional y el capital extranjero, destinándose volúmenes cada vez más importantes de inversión extranjera directa (IED) a las ramas exportadoras, realizando una creciente parte de ese comercio las empresas transnacionales (ET).

Como resultado de la crisis de la deuda externa y la contracción de los préstamos de la banca privada, los países periféricos vuelven a interesarse en la *inversión extranjera* en el marco de reformas estructurales. Así es como cambian las normativas para ofertar condiciones más favorables a las inversiones de las empresas extranjeras, entre otras facilitando su presencia en actividades claves y la remesa de utilidades.

Las respuestas positivas no tardaron en llegar. En el caso de los países latinoamericanos, los flujos financieros crecieron notablemente, aunque al principio fue como resultado de la conversión de deuda externa en capital y de las privatizaciones.

Como se decía, una modalidad importante de estos nuevos flujos de inversión es que se destinan en una buena parte a las producciones para la exportación y no tan sólo para el mercado interno, como de manera hegemónica ocurría tradicionalmente. En algunos casos estas inversiones han sido en productos primarios, pero con más frecuencia se dirigen al sector manufacturero y, más recientemente, a los servicios.

En América Latina (Cepal, 4.1995:54), «los datos sobre las mil empresas (nacionales o extranjeras) más grandes de la región indican que en 1991 las ETs generaron el 22 % de las exportaciones totales y más del 44 % de

sus exportaciones de manufacturas». Desagregando las cifras, se observa que en algunas ramas industriales las empresas extranjeras generaron más del 75 % de las exportaciones, como ocurrió, por ejemplo, con los productos químicos y de caucho y con los automóviles. Sin embargo, de su producción total las mil empresas más grandes sólo exportaron alrededor de una quinta parte, por lo que su principal atractivo lo siguen encontrando en el mercado interior. En cualquier caso, estas proporciones medias para el subcontinente tienen grandes disparidades entre los países: mientras que el coeficiente de exportación de las ETs (proporción de las exportaciones con respecto a las ventas totales) en Brasil fue del 11 %, en México alcanzó el 29 % y en Chile el 33 %.

Otro aspecto que merece la pena resaltar es que una significativa proporción de las exportaciones de las ETs es *comercio intrafirma*, esto es, se realiza al interior de las propias empresas. Este hecho viene ocurriendo tanto en países centrales como periféricos. Para Estados Unidos, se calculaba que en 1989 más de un tercio de su comercio exterior fue dentro de las empresas, mientras que, en el mismo año, el 27 % de las exportaciones de México a ese país y el 42 % de las importaciones desde ese país fueron operaciones intrafirma de EE.UU. En el caso de Brasil, se estimaba que en 1990 el 14 % de las exportaciones de manufacturas a Estados Unidos fueron transacciones intrafirma de este último país. Sobresalen en esta forma de comercio ramas como la automotriz y la electrónica (Cepal, 4.1995:54-55).

El comercio intrafirma sustituye las transacciones de mercado por las realizadas dentro de las empresas, repercutiendo en la eficacia de las políticas económicas que aplican los gobiernos nacionales, primordialmente en lo que tiene que ver con los instrumentos cambiarios, arancelarios y fiscales. Por ejemplo, las operaciones internas de las empresas transnacionales hacen posible el uso de precios de transferencia entre la empresa matriz y las distintas filiales. Esa transferencia de fondos aprovecha las diferencias existentes en el mercado mundial.

Además de las formas enunciadas, la enorme importancia que tiene la presencia de las ETs en la economía mundial (y en la de los países iberoamericanos) adquiere otras conformaciones, como la *subcontratación,* que cada vez tiene mayor peso. Esta fórmula, que abarata los costes de producción, goza de apreciable presencia en las economías de reciente industrialización de Asia oriental y va adquiriendo un mayor interés en algunos países de América Latina, en la medida que van entrando en las

redes de internacionalización. Los tipos de subcontratación más conocidos van desde las zonas francas industriales, donde se montan manufacturas sencillas, hasta fabricar y exportar componentes para industrias tecnológicamente avanzadas y cuyo montaje final se hace en el país central, o produciendo bienes de consumo que se terminan localmente y que se comercializan en el exterior por grandes cadenas. En algunos casos, este proceso se convierte en una fabricación triangular, es decir, donde participan terceros países, de manera de aprovechar salarios más bajos y/o cuotas de importación.

Asimismo, para promover las exportaciones, el capital extranjero también actúa a través de *empresas comercializadoras.* Las más destacadas de ellas son las gigantescas «sogo shosha» de Japón (con servicios de comercialización, financieros y de información) que ya tienen incidencia en el más reciente comercio de América Latina. Según la Cepal (4.1995:57), a finales de la década pasada, estas «empresas mercantiles controlaban más de la mitad del comercio de 18 mil millones de dólares de América Latina con Japón». Pero, además, promovieron exportaciones latinoamericanas a terceros países, incluidos EE.UU., manejando «alrededor de 10 % del comercio total de América Latina, que alcanzó a 200 mil millones de dólares en 1989».

Como resultado del nuevo contexto mundial y los cambios que se produjeron en sus estructuras productivas, en los últimos años se fue modificando el patrón de *especialización* de muchos países latinoamericanos y, en consecuencia, la composición y el destino de sus exportaciones. Así, en un grupo significativo de ellos (como, por ejemplo, Argentina, Brasil y México) se redujo la participación de los productos primarios en las exportaciones y aumentaron las de semimanufacturas y manufacturas. En cambio, en otro grupo creció el peso relativo de las exportaciones de productos primarios, en detrimento de las semimanufacturas y con un bajo aumento de las manufacturas, aunque en algún caso la proporción más alta de las exportaciones, en la actualidad, correspondan a las semimanufacturas. No obstante, con excepciones, para un grupo relevante de países se aprecia el predominio de superávit comercial en productos primarios que ayuda a financiar el déficit en el sector industrial.

Estas transformaciones también se registraron en la composición y el destino de las exportaciones. En la composición de las exportaciones latinoamericanas hacia EE.UU. disminuyó la importancia de los productos primarios agrícolas, casi desapareció la de los minerales y también declinó el

monto de las semimanufacturas, y en cambio aumentaron las exportaciones de productos energéticos y casi se triplicó la participación de las manufacturas (debido a las industrias nuevas).

En el caso de Europa, se manifiestan tendencias semejantes, con la disminución de las exportaciones de productos primarios y el crecimiento de los productos manufacturados, destacándose también las industrias nuevas, en especial las de contenido tecnológico medio.

Con Japón el fenómeno es semejante, aunque el aumento de las exportaciones industriales se debió a las semimanufacturas basadas en recursos mineros y las industrias de insumos básicos.

En cuanto a las exportaciones intrarregionales, lo más notable es la reducción del predominio de los productos primarios energéticos y su sustitución por los productos industrializados.

BLOQUES Y RELACIONES ECONÓMICAS.

A nivel global, acompañando la tendencia dominante de la mundialización, con su correspondiente desregulación, se han formado o consolidado *bloques económicos* regionales o subregionales. En el nuevo esquema mundial los bloques constituyen un elemento de primera importancia. El peso relativo de estos bloques en el intercambio mundial y la participación del comercio intra-regional en el global han aumentado de manera muy importante, tendiendo a consolidar espacios económicos antagónicos y dejando a los países externos a los bloques en una situación de subordinación a la lógica del sistema hegemónico. Sin embargo, el comercio mundial sigue concentrado en las áreas más desarrolladas y con «espacios económicos naturales».

En la actualidad los tres bloques o zonas económicas principales son: la Unión Europea (UE), integrada por quince países, con Alemania como principal potencia económica, y las expectativas de integración a corto y mediano plazo de otros países de la región; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), liderado por EE.UU., y que forman también Canadá y México, y con la perspectiva de incorporación de otros países del área; y el bloque asiático, bajo la influencia de Japón, y que incluye a los llamados «cuatro tigres» (Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur) y a la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN, en su sigla en inglés, formada por Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia), a los que habría que sumar China y en Oceanía, a Australia y Nueva Zelanda.

Entre los grandes espacios geográfico-económicos que históricamente tienen una relación más privilegiada con el mundo iberoamericano se encuentran Estados Unidos y la Unión Europea.

Aunque la economía de *EE.UU.*, la más importante del mundo desde el final de la segunda guerra mundial, ha venido declinado paulatinamente, es desde la caída del muro en 1989 la única superpotencia y todo indica que seguirá siéndolo en los próximos años. A pesar de sus problemas económicos (como el déficit comercial y presupuestario) tiene grandes ventajas tecnológicas en algunas de las ramas industriales de vanguardia, con costes inferiores y productividad superior a otros países centrales, ganando en los últimos tiempos competitividad en otras ramas.

En el campo militar es también la primera potencia, a pesar que, tras el final de la guerra fría, tiende a disminuir su presencia (junto a la económica) en Europa y Asia.

Como contrapartida, se está produciendo una concentración de las actividades en su propio hemisferio, siendo un elemento de esta situación la apertura comercial con sus vecinos, en especial modo con México, país que le es de importancia vital. Eventualmente este proceso económico se extendería al resto de América Latina.

En lo referente a España, Estados Unidos sólo representa menos del 5 % de su mercado exterior y parece poco probable un aumento significativo.

Por su parte, la *Unión Europea* (que por la naturaleza de este análisis nos interesa más) es un caso difícilmente reproducible, con quince países —en comparación con otros bloques económicos— relativamente homogéneos, que hoy forman una unión económica con una interrelación comercial y de inversiones muy profunda, y que tienen en agenda una serie de objetivos (como los de la unión monetaria) con intereses supuestamente compartidos. Si en 1995 se pasó de doce a quince países socios, todo indica que en no mucho tiempo podrían ser veinticinco o treinta, incluyendo a los del centro y este europeo. Como capas de cebollas, al núcleo central se van añadiendo otros países que, en el caso, tendrían situaciones jurídicas diferenciadas, como acuerdos de libre comercio con el Magreb. A pesar de lo dicho, el proceso es complejo y existen múltiples factores que inciden en su evolución. Por lo demás, no deben olvidarse situaciones que llevan en algunos casos a plantear distintas velocidades y niveles en la integración, donde podrían haber países de primera, de segunda y hasta una periferia con distintos grados. En consecuencia, se

dibuja un mapa heterogéneo y cargado de incertidumbres. Hoy mismo, no deben olvidarse considerables diferencias entre los integrantes de la U.E., donde Alemania representa casi el 30 % del PIB de la Unión, seguido por Francia con casi el 20 % y entre los del otro extremo Grecia con menos del 1 %. Por su parte, el PIB por habitante de los dos primeros es de 24.000 y 22.000 dólares al año, y el de Grecia algo más de tres veces menos.

En lo que se refiere a las relaciones comerciales de la *Unión Europea* con *América Latina*, en los años 90 esta región adquirió mayor dinamismo como mercado para las exportaciones europeas, sin embargo, proporcionalmente, continúan siendo muy modestas, estimándose que, en 1994, América Latina representó alrededor de un 5 % del comercio exterior extracomunitario de la U.E. Por el contrario, para América Latina, pese al descenso relativo de Europa, ésta es su segundo socio comercial, después de EE.UU., representando la U.E. en 1994 un 18 % de su comercio total.

Más allá de estas magnitudes generales, desagregando por bloques de integración subregional, se constata sustanciales diferencias. Existe una favorable ponderación de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur). En efecto, para la U.E. este grupo de países es su principal socio comercial subregional en América Latina, como el destino principal de sus inversiones en aquel continente. Por otro lado, la Europa comunitaria es también la primera fuente de asistencia oficial para el desarrollo en América Latina. De lo expuesto, se desprende lo lógico que resulta que la firma del primer acuerdo interregional de la U.E. haya sido con el Mercosur, como ocurrió en Madrid el 15 de diciembre de 1995, con la presidencia europea de España.

Aunque la confluencia de todos estos fenómenos y tendencias han llevado a *América Latina y el Caribe* a unos nuevos acuerdos de integración regional respecto a su pasado inmediato, no hay que olvidar la larga trayectoria integracionista del subcontinente, y que, en líneas generales, ha tenido como propósito liberalizar el comercio entre los firmantes. De 1960 son la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1980 la ALALC es sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que es la única de estas experiencias que tiene un ámbito de actuación regional-continental, pues abarca América del Sur y México. Otros acuerdos subregionales significativos son el Grupo Andino (GRAN), constituido en 1969, y la Comunidad del Caribe (CARICOM) creada en 1973.

Con estos antecedentes, y en otro contexto mundial, en la presente década se constituyeron con ámbito subregional otros grupos. En 1991 se firmó el tratado de creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y con el que en 1996 establecen grados distintos de asociación Chile y Bolivia, y a corto plazo muy probablemente se establezcan acuerdos con otros países sureños.

También destaca en importancia el Grupo de los Tres (G-3), acuerdo comercial formado en 1994 por Colombia, Venezuela y México. Este último país, a su vez, suscribió con EE.UU. y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994, y que significó un cambio estratégico en el hemisferio. En general esta dinámica se inscribe en la lógica de un regionalismo abierto, donde se multiplican los acuerdos regionales, subregionales y bilaterales y que tienen por objetivo lograr un tratamiento comercial preferencial.

En definitiva, de lo anterior se concluye lo determinante que son los factores externos y los problemas que plantean para impulsar estrategias y políticas económicas que quieran alcanzar ciertos objetivos de desarrollo. Esto tiene que ver no sólo con la importancia creciente de las transacciones intrafirma de las grandes corporaciones, que ha consolidado un mercado regulado en términos oligopólicos, en un contexto de mundialización de la economía, sino con cualquier política que tenga que ver con el comercio y las inversiones internacionales. La endogenización de estas estructuras y relaciones de poder convierten a los países en territorios donde se juegan fenómenos supranacionales. Los bloques regionales son partes complementarias y conflictivas de estos grandes escenarios transnacionales, donde se toman decisiones globales.

AMERICA LATINA Y LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE AMERICA LATINA.

Después de la segunda guerra mundial, en un contexto internacional propicio, pero sin cambiar la naturaleza de las relaciones del sistema, y por lo tanto conservando su condición periférica, en muchos países de América Latina, se impulsó un *modelo de crecimiento económico* que transformó dichas sociedades.

Ese modelo tuvo en el Estado a su principal agente dinámico. Su naturaleza desarrollista le llevó a ampliar y asumir funciones en el proceso de

acumulación y distribución, creando o impulsando empresas públicas, apoyando empresas privadas mediante subsidios y financiamiento, generando empleo y ofertando servicios sociales en la educación, la salud y la previsión. La base política y social de este modelo fueron los sectores y grupos pluriclasistas que participaron y se beneficiaron en grado diferente de estas acciones, entre los que se encuentran empresarios, capas medias y trabajadores sindicalizados.

El Estado captaba sus ingresos fundamentalmente de los excedentes generados por la exportación de los productos tradicionales, mediante mecanismos tributarios y tipos de cambio. Cuando se fue agotando esta fuente de ingresos y se amplió la brecha fiscal sólo se fue capaz de recurrir al financiamiento inflacionario. Más tarde, cuando aumentó la inflación y la escasez de divisas, la respuesta que surgió vino de un mercado financiero privado internacional que ofreció créditos abundantes y baratos. De esta manera se mantuvo una situación en gran medida artificial y, en lugar de reestructurar el modelo de crecimiento, se inició un acelerado proceso de endeudamiento externo, que incluso hizo posible que la expansión económica continuara, aunque el bloque social de sustentación se resquebrajara por la cada vez más desigual redistribución del ingreso. En los primeros años 80 se produjo la eclosión de la crisis de la deuda externa, terminando con esa fuente de financiación y obligando a la transferencia del excedente económico al exterior.

Para revertir esta situación, se aplicaron un conjunto de *políticas de ajuste y reestructuración económica* impulsadas por la banca acreedora y los organismos internacionales. Se reorientó el flujo comercial y de capitales, con la reducción de las importaciones y el aumento de las remesas financieras al exterior. En ambos casos en términos muy considerables. Las políticas orientadas a lograr el ahorro interno se basaron en medidas como el recorte de ingresos, mediante la reducción del consumo e inversión privada, y la disminución de las funciones del Estado, recortando los gastos sociales, eliminando subsidios, disminuyendo las inversiones, los salarios y los funcionarios, y privatizando sus actividades. No hay que olvidar que el Estado tuvo que garantizar los compromisos externos, públicos y privados, por lo que tuvo que soportar el gran coste del ajuste.

El carácter recesivo de las medidas aplicadas, con la reducción de las inversiones y la descapitalización, comprometió la capacidad de crecer contribuyendo de esta manera a dificultar el aumento del ahorro. Además, la naturaleza regresiva de estas políticas de ajuste afectó sobremanera a

los sectores asalariados y de menor nivel de ingresos, que les tocó, entre otras cosas, ver reducir la capacidad adquisitiva, crecer el desempleo, incrementar la carga tributaria y desmejorar y encarecer servicios públicos. Igualmente, en estos sectores creció el sentimiento de frustración, al comprobar que sus expectativas de mejoría económica y social se han alejado, a pesar de la esperanza puesta en la democracia recién llegada.

El año 1991 parecería marcar un punto de inflexión en términos macroeconómicos, a pesar de la fragilidad de algunos procesos de estabilización. A las consideradas nuevas bases de funcionamiento de la mayoría de las economías latinoamericanas (la orientación exportadora, la apertura comercial, la austeridad fiscal, el manejo de la política monetaria, la desregulación pública y las privatizaciones) se le atribuye el mérito del crecimiento económico de los años noventa, que en su punto más alto (1994) alcanzó una tasa del 4.6 % anual. No obstante, no debe olvidarse que son tasas inferiores a las registradas en los años sesenta y setenta, y que, como demuestra la reciente historia económica de la región, no basta alcanzar buenas tasas de crecimiento del producto interior bruto para desarrollarse con equidad, cuando ese crecimiento tiende a concentrarse. Y más aún, cuando ello depende, según recuerda el Banco Mundial (1994:1.24), de la mejora de la eficacia de las exportaciones, de que sean bajos los tipos de interés mundiales y de que continúen las entradas de capital.

Para examinar mejor las posibilidades de América Latina y el Caribe en la economía mundial, es necesario no olvidar que entre 1950 y 1990 su participación en el comercio mundial disminuyó considerablemente. En las exportaciones pasó de un 12 % al 4 %, y en las importaciones de un 10 % a un 3 %, respectivamente. En cuanto a los flujos de capital se refiere, debe también recordarse que hasta los años setenta captaba más del 50 % de los flujos de IED orientada a los países de la periferia. Luego la región dejó de ser receptora de capital y desde los años 90 el proceso se revirtió, aunque los flujos, una vez más, se concentran en unos pocos países (cinco países reciben el 90 % de la inversión).

LA HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

Como es un objetivo estratégico el lograr una mayor y más eficiente inserción internacional, parece oportuno abrir otros frentes en el escenario mun-

dial que posibilite alcanzar mejores cotas de negociación. En esa medida es conveniente apreciar que significado tiene la *Comunidad Iberoamericana* (América Latina, España y Portugal) (CI), que tuvo su «reunión fundacional» en la primera Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en Guadalajara (México) en julio de 1991 y que al año siguiente en Madrid (España) aporta «instrumentos operativos» para hacer realidad lo que denomina «la cultura de la cooperación». Estas Cumbres se han venido reuniendo en los siguientes años en diferentes ciudades de América Latina.

A continuación se hará una rápida descripción de cuál es la situación de estos países en la economía mundial en los primeros años noventa. Dando por conocidos todos los elementos y rasgos que existen en común, hay una característica que define al conjunto de estos países, que es la gran *heterogeneidad estructural* que hay entre ellos (además de la que se aprecia en el interior). Si tomamos como fuente estadística (y siguiendo sus criterios conceptuales y técnicos) al Informe sobre el desarrollo mundial 1995 del Banco Mundial, constatamos que existe un notable abanico entre los países de la Comunidad Iberoamericana.

En una clasificación por *niveles de ingreso* (producto nacional bruto per cápita), de menos a más, que agrupa a 132 países, el número más bajo es el 23 (Nicaragua) y el más alto el 111 (España). Esto significa entre estos dos casos extremos, 340 y 13.590 dólares americanos, como media por habitante/año en 1993.

El país que antecede a España es Portugal, número 106 y 9.130 dólares. Posteriormente están Argentina (103 y $ 7.220), Uruguay, Trinidad y Tobago, México, Chile, Brasil y Venezuela (87 y $ 2.840), todos ellos considerados de ingreso mediano alto. Los siguientes agrupamientos corresponden a los países de ingreso mediano y mediano bajo y de ingreso bajo, donde están incluídos los otros países de la región americana. Los extremos de la clasificación mundial son Mozambique y Tanzania, con $ 90 por habitante, y Suiza y Japón con $ 35.760 y $ 31.490, respectivamente.

Si bien consideramos que, «por sí mismo, el PNB per cápita no representa ni mide el grado de bienestar o el éxito en materia de desarrollo» (Banco Mundial, 1995:250), si nos permite, junto a otros indicadores, una aproximación tendencial (aunque más no sea que con valores agregados) a una cierta realidad. Basándonos en distintas fuentes de organismos internacionales (véase la bibliografía), recogeremos una semblanza del peso iberoamericano en la economía mundial en lo que se refiere a la población, el

producto interior bruto, el comercio, las inversiones extranjeras directas, etc.

En 1993, de una *población* mundial de alrededor de 5.500 millones de personas, un 9 % por ciento (unos 500 millones) pertenecemos a los países de la CI. De los cuales casi 50 millones (esto es, un 10 %) son europeos y el resto (455 millones) es americano. Por otra parte, no hay que olvidar los muchos millones de «latinos» o «hispanos», mayoritariamente de origen sureño, que pertenecen a la población de Estados Unidos.

Dentro de este marco común, la distribución de la población es muy desigual, no sólo entre Europa y América sino al interior del propio subcontinente. Brasil y México, con 157 y 90 millones de habitantes respectivamente, concentran más de la mitad de la población total (concretamente, el 54 %). Con los pobladores de dos países más, Colombia (36 millones) y Argentina (34 millones) se llega entre los cuatro al 70 % del total. Con los peruanos (23 millones) y venezolanos (21 millones), agrupan entre los seis países casi el 80 % del total de latinoamericanos.

Esta desigualdad también se manifiesta en el *producto interior bruto* (PIB), tanto en el ámbito global como dentro de la CI. Con datos de 1991, mientras que el 16 % de la población mundial que habitaba los llamados países industrializados generaba casi el 73 % del PIB mundial, el 84 % restante (los llamados países en desarrollo y Europa del este) participaba en algo más del 27 % de ese PIB. Casi el 25 % de ese producto mundial provenía de la Europa comunitaria de 12 países, con algo más del 6 % de la población del mundo. Una proporción levemente inferior le correspondía a EE.UU., que contaba con algo menos del 5 % de la población mundial. Por su parte, el conjunto de países de América Latina apenas aportaba un poco más del 4 % del total mundial del PIB, con algo más del 8 % de la población del planeta.

Mientras tanto, en términos de países, con datos de 1993 (Banco Mundial, 1995:186-187), España es el país iberoamericano con mayor PIB (478.582 millones de dólares), seguido por Brasil ($ 444.205), México ($ 343.472) y Argentina ($ 255.595). Le siguen a distancia Portugal ($ 85.665), Venezuela ($ 59.995), Colombia ($ 54.076), Chile ($ 43.684) y Perú ($ 41.061). Posteriormente, con valores mucho más bajos, aparecen los otros países. La distribución del PIB es también desigual, aunque en líneas generales tiende a crecer el peso de los servicios. En algunos casos significativos, no solamente debido a la disminución de la agricultura sino a la pérdida relativa de aportes de la industria, especialmente de las manufacturas (que

suelen ser la parte más dinámica de este sector). Asimismo, es muy diferenciada la distribución del valor agregado en las manufacturas, lo que refleja procesos, estructuras y niveles industriales muy distintos en los países de la CI.

En cuanto al *comercio,* las disparidades son también muy notables. En 1991, en el ámbito de la economía mundial, las proporciones que le corresponden en el comercio mundial a las distintas áreas se reproducen en los términos antes señalados para el PIB: los países industrializados participan en más del 72 % del comercio mundial y los países en desarrollo y de Europa del este en casi el 28 %. La Comunidad Europea interviene en más del 40 % de dicho comercio y América Latina no llega al 4 %.

En la CI también se observan semejantes diversidades. Con datos de 1993 (Banco Mundial, 1995: 206), se comprueba que España es el país con mayor comercio de mercancías (exportaciones más importaciones), alcanzando una cifra de 141.498 millones de dólares. Le siguen a la distancia México ($ 80.388), Brasil ($ 64.036) y Portugal ($ 40.027). Luego vienen Argentina ($ 29.902), Venezuela ($ 24.218), Chile ($ 19.924) y Colombia ($ 16.893). Posteriormente, están los otros países de la región.

Para valorar estas magnitudes, piénsese que sólo las exportaciones de un país de las características de España alcanzaron los $ 62.872 millones. Por otra parte, tienen cifras superiores al total del comercio español desde países socios de la Unión Europea (el caso más destacado es Alemania con $ 728.785 millones) hasta países asiáticos como Hong Kong ($ 273.906 millones), Corea, Taiwán o Singapur ($ 159.246 millones). A Estados Unidos, la primera potencia comercial del mundo, le corresponden $ 1.068.211 millones y a Japón, la tercera potencia, $ 603.868 millones, esto es, algo más del 14% y el 8% de todo el comercio mundial, respectivamente. Mientras que Alemania, la segunda potencia, participa en casi el 10 %. España, por su parte, contribuye con el 1,9 %. México, el país iberoamericano que le sigue, toma parte en el 1 %.

La estructura de las exportaciones de mercancías pone de manifiesto, una vez más, las diferencias existentes entre los países del mundo y entre los de la Comunidad Iberoamericana. Si bien se observa una tendencia general a un desplazamiento de los productos básicos hacia los bienes manufacturados, ello ocurre de manera dispar. Mientras en 1992 en los países más desarrollados y en las economías recientemente industrializadas las exportaciones de manufacturas rondan el 80 % del total, en América Latina y el Caribe representan el 38.5 % del total, a pesar del gran incremento

respecto a las anteriores décadas (Cepal,1995a:39). Esta región continúa con una fuerte proporción de sus exportaciones originadas en productos alimenticios y en combustibles.

En lo que se refiere a los países que componen la Comunidad Iberoamericana, la participación porcentual en la exportaciones de los combustibles, minerales y metales y de otros productos primarios en países como Portugal y España apenas alcanzan el 17 % y el 22 %, respectivamente. Mientras en otros países iberoamericanos se dan valores superiores al 80 %, como en Venezuela, Paraguay y Chile. O proporciones superiores al 60 % en países como Argentina y Colombia. En el caso de México y Brasil, la participación es de 47 % y 40 %, respectivamente. La participación porcentual restante, en todos los casos, corresponde a exportaciones de maquinaria y equipo de transporte, otras manufacturas y fibras textiles y prendas de vestir (Banco Mundial, 1995:210).

En cuanto a las *inversiones extranjeras directas* (IED) recibidas hay también una importante desigual distribución. Con datos de principios de 1990 (Gratius, 1993:60), se constata que el 84 % se dirigió a los países industrializados (con casi el 50 % del total a la Comunidad Europea), mientras que el 16 % restante tuvo como destino a los países en desarrollo y Europa oriental. Sólo el 5 % se dirigió a América Latina y el Caribe.

Por otro lado, del total de flujos de IED provenientes de los países desarrollados y dirigidos a un conjunto de veinte países de América Latina entre 1990 y 1993, el 74.6% tuvo su origen en EE.UU., el 20.7% en la Unión Europea y el 4.7% en Japón. Entre los países de la UE sobresale España con el 6%, seguida por el Reino Unido (4.6%), Países Bajos (3.9%) y Alemania (3.1%). Los cuatro países concentran el 17.6%, esto es, el 85% del total de la Unión. El destino de esas IED por países según origen, en el mismo período de tiempo, se centralizan de la siguiente manera: para EE.UU., en México, Brasil, Venezuela y Argentina; para la UE, en Brasil, Argentina, México y Venezuela; y para Japón, en Brasil, México, Venezuela y Argentina. Esto es, aunque las proporciones varíen, la concentración de destino son los mismos cuatro países. En el caso de EE.UU. y la UE, el quinto destino es Chile. Precisando aún más los datos. Si tomamos en cuenta los flujos medios anuales como referencia para los cuatro años en consideración, se percibe que la proporción del total de IED concentrada por los países de origen es muy similar: algo más del 90% en los respectivos cuatro países y alrededor del 70% correspondiendo a los dos primeros (Irela, 3.1995:76-77).

En lo que tiene que ver con los *indicadores sociales* existen unos importantes problemas de comparabilidad entre los países. En lo que hace, por ejemplo, a los datos sobre distribución del ingreso, nos encontramos que las encuestas difieren en cuanto al indicador o indicadores del nivel de vida (el ingreso, el gasto de consumo, etc.); en cuanto a la unidad de observación (las personas o las familias); etc. No obstante, los datos ilustran aunque más no sea que muy tendencialmente.

En efecto, comparando las estimaciones entre los países del mundo se observa que la distribución del ingreso o el consumo es mucho más desigual entre los países en desarrollo, y muy en particular entre los países de América Latina y el Caribe. Según el Banco Mundial (1995:240), el caso más notable es Brasil, donde el primer quintil (el 20 % de más bajos ingresos) recibe tan sólo el 2.1 % del ingreso total, mientras que el quinto quintil (el 20 % más alto) percibe el 67.5 %. Es tal la concentración del ingreso que el 10 % más alto recibe el 51.3 % del ingreso total.

Siguiendo a esta fuente, entre los países con datos la mayoría son de los años ochenta (en el caso de México de 1984) y, en consecuencia, se desconoce el impacto de las políticas que se aplicaron en los años recientes y que tuvieron graves efectos en las poblaciones. Sin embargo, se perciben también en esos países tendencias semejantes en concentrar el ingreso, sobresaliendo de más a menos Honduras, Guatemala, Chile y México. En todos los casos con más del 55% del ingreso en manos del 20% más alto y el 2.1% —2.7% —3.3% —4.1% en el 20% más bajo. Los países europeos tienen una distribución del ingreso notablemente más equilibrada entre el primero y el quinto quintil, estando todos ellos a distancia de la media latinoamericana. España, con información de 1988, destaca entre los más equilibrados (8.3% en el 20% más bajo y 36.6% en el 20% más alto).

Otros indicadores sociales como el índice de analfabetismo de adultos, el gasto social y en seguridad social, y la cobertura de seguridad social manifiestan en líneas generales la misma tendencia divergente entre unos y otros países, incluyendo las diferencias dentro de la Comunidad Iberoamericana que es, en algunos casos, muy estimable (véase Irela, 3.1995:68).

En resumen, de este planteamiento se desprenden las grandes diferencias que existen entre los países de la Comunidad Iberoamericana y otras áreas del mundo como entre ellos mismos (y que quedan recogidas a través de indicadores como ingresos, población, producto, peso y estructura

del comercio, inversiones y los de carácter social), y que deben ser punto de partida para caracterizar objetivamente lo que realmente somos en el ámbito socio-económico mundial e Iberoamericano. Sólo es a partir del conocimiento de la realidad que se puede plantear su transformación.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y PERSPECTIVAS.

LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

Frente al panorama expuesto sobre la economía mundial y la incidencia que tienen en la misma los países de Iberoamérica se desprende un reto de difícil resolución. Los propios documentos de las *Cumbres Iberoamericanas* señalan certeramente la importancia que tiene para estos países (singularmente, los latinoamericanos), por ejemplo, mejorar su inserción internacional. Así, en la lógica de los supuestos teóricos que se defienden y de las políticas aplicadas en estos años, una mejor inserción comercial significa incorporarse a los ámbitos más dinámicos del comercio mundial, lo que implica mejorar su especialización internacional y, en consecuencia, incrementar su competitividad, y ello, a mediano plazo, sólo se puede alcanzar mejorando la productividad, la que, a su vez, únicamente será posible incorporando las innovaciones tecnológicas. Las tradicionales ventajas comparativas (los recursos naturales y los bajos salarios) son cada vez menos importantes. Se requieren nuevas ventajas competitivas. De este modo se plantea la necesidad de una transformación productiva que haga posible mejorar las condiciones para la inserción internacional (comercial en este caso).

A pesar de los buenos deseos, y de la voluntad política de muchos, los documentos emanados de las Cumbres ponen en evidencia las dificultades de pasar del nivel de lo declarativo a los «instrumentos operativos». A determinadas caracterizaciones o diagnósticos certeros le siguen declaraciones de principios generales o eufemismos o elocuentes silencios, que reflejan la propia composición de los representantes en estas reuniones.

Creemos que lo que viene ocurriendo en América Latina no se explica en términos de «milagro», como algunos análisis muy a la ligera califican, y mucho menos que estos países «han pasado de salvados a salvadores». Sólo cuando se dogmatiza sobre los planes de ajuste y la apertura externa, o se fundamentan unas políticas de desarrollo exclusivamente sobre las mayores tasas de crecimiento económico y las menores tasas de inflación,

es posible creer en milagros, como cuestión de fe pero no de razón, porque en la economía no hay milagros (aunque sí, a veces, milagreros).

El crecimiento económico no conduce necesariamente al desarrollo. No obstante, dice la Cepal (1992: 15) con un cierto optimismo, «un crecimiento con equidad, ambientalmente sustentable y en democracia no sólo es deseable, sino también posible». Este enfoque, integra la perspectiva económica y la social y añade que «la equidad no puede alcanzarse en ausencia de un crecimiento sólido y sostenido», que hay un condicionamiento recíproco entre crecimiento y equidad y que, por lo tanto, hay que avanzar hacia ambos objetivos en forma «simultánea antes que secuencial», tomando clara distancia de la visión neoliberal al uso.

Para las Cumbres Iberoamericanas el desarrollo es un objetivo prioritario. Su «idea de desarrollo» está vinculada al mayor bienestar e igualdad social, como «desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos», según se establece en el Documento de Conclusiones de Madrid. Por eso la definición de este concepto condicionará las opciones de políticas y mecanismos de inserción internacional y de integración y cooperación, tres categorías de análisis sobre las que se sustentan las propuestas económicas que emanan de las Cumbres, sobre todo de las dos primeras. Por lo contrario, se habla muy poco en los textos de las opciones referidas a las estructuras endógenas. En las citadas primeras Cumbres, por ejemplo, el fundamental tema agrario sólo es citado y muy marginalmente con relación a los créditos.

Con toda seguridad, como interlocutor internacional, es muy positiva la institucionalización de la Comunidad Iberoamericana. Pero la sustentación política y cultural exige también una convergencia de intereses económicos que la complemente y le dé mayor poder de negociación colectiva en el contexto mundial. Simultáneamente, una importante acción a impulsar es que en el interior de la Comunidad y de cada uno de los países que la integran rijan también los proclamados principios y objetivos. Que el desarrollo, los mecanismos de inserción internacional y la integración y cooperación funcionen mejor. Y, si es posible, que queden establecidos en un calendario. En consecuencia, por ejemplo, no deben reproducirse los mecanismos que se critican en las relaciones internacionales entre el norte y el sur, o que para alcanzar con éxito ciertas políticas económicas el resultado sea el incremento de la pobreza y las desigualdades, puesto que ello no contribuye «al pleno ejercicio de los derechos humanos» como queda positivamente proclamado en los documentos.

LAS PERSPECTIVAS.

De lo dicho hasta aquí, y ante las *perspectivas* que se presentan, se hace perceptible la necesidad de recuperar el debate teórico y político (como actividad que rige los asuntos públicos), porque la crisis de paradigmas aporta incertidumbres y riesgos, pero también un alto grado de libertad. No es borrón y cuenta nueva, hay una larga experiencia histórica de la que partir y continuar. Pero esto significa también plantearse qué propuestas estratégicas existen, *qué es lo que queremos* y, desde una perspectiva posibilista, qué se puede hacer. Por supuesto, que habrán tantas propuestas como visiones e intereses existen, pero aquí no se pretende ni enumerarlas ni mucho menos examinarlas, sino tan sólo indicar algunas líneas muy generales en esa dirección.

El discurso de la modernidad, como idea iluminista de progreso, que «desgaja a la modernidad de sus orígenes moderno-europeos para estilizarla y convertirla en un patrón de procesos de evolución social neutralizados en cuanto al espacio y al tiempo» (J.Habermas, 1985: 13), parece ser uno de los principales referentes conceptuales de la racionalidad económica dominante, que al perder su original dimensión histórica y convertirse en instrumento político de expansión mundial, pretende adquirir valor universal. Como ha sido destacado expresamente por A.Giddens (1990:163) «una de las fundamentales consecuencias de la modernidad ... es la mundialización. Esta va más allá de la difusión de las instituciones occidentales a través de un mundo en el que otras culturas han sido aplastadas. La mundialización —que es un proceso de desigual desarrollo que fragmenta al mismo tiempo que coordina— introduce nuevas formas de interdependencia mundial en las que, una vez más, no existen los 'otros'». De esta manera se fue consolidando un sistema mundial dividido en componentes de desigual poder, con conexiones comerciales, productivas, tecnológicas, políticas, militares y culturales.

Es precisamente la modernización, entendida en el sentido indicado, uno de los grandes principios que han invocado los neoliberales. No integrarse a ese proceso era colocarse fuera de la historia, aislarse y quedar condenados al atraso permanente. Las grandes transformaciones, que tienen a la revolución tecnológica como eje, se producen a escala mundial. En lo específicamente económico, tiene que darse una apertura del comercio exterior y del movimiento de capitales, liberalizar los precios y desregularizar los mercados, que el Estado sea subsidiario y que exista supremacía de los agentes privados, y todo ello con una intensificación de la integración a la economía mundial.

Autores como J.J.Sebreli (1992:354), de manera muy contundente, llegan a afirmar que «la economía mundial constituye hoy la forma más alta del capitalismo, la única en condiciones de seguir desarrollando las fuerzas productivas. El capitalismo nacional autónomo, el 'capitalismo en un solo país' es imposible y quienes lo intentan, aunque sea inconsecuentemente, quedan al margen de la historia girando en el vacío. La 'lucha antiimperialista', la 'liberación nacional', tal como la plantean los tercermundistas, es una utopía reaccionaria que pretende vanamente volver al siglo XIX, a la era de los capitalismos nacionales».

No obstante, como se ha visto, la racionalidad del modelo llevó a resultados más perversos, sobre todo en países de América Latina, con una extensión y profundización de la heterogeneidad económica y social. Esa visión fatalista, de que la política económica neoliberal es la única posible, «escamotea las discusiones de fondo: cuál es el proyecto de país deseable, mediante qué mecanismos podría lograrse y qué beneficios y cargas obtendrá o soportará cada grupo social». Se omite que hay intereses y posiciones diferentes que fundamentarían distintas políticas económicas, y «para eludir ese debate sustancial se eleva a la categoría de objetivos a los que son sólo instrumentos». Así, se convierten en objetivos el equilibrio fiscal, el superávit de la balanza de pagos y la apertura comercial y financiera externas, sin tomar «como metas la homogeneidad social, la eliminación de la pobreza, la industrialización del país, o la autonomía nacional para decidir su futuro» (Calcagno y Calcagno, 1995:153).

Como bien observan estos economistas latinoamericanos, «donde hay inevitabilidad no hay elección», hay que aceptar sin discusión el modelo, por consiguiente los problemas no son políticos sino de gestión. No obstante existen otras políticas que conducen eso sí a otros tipos de desarrollo que no es el neoliberal. Es así como estos autores toman partido por un modelo económico que denominan «de homogeneidad social», y consideran que ésta se alcanzará por tres vías: la equidad, el empleo y las políticas distributivas y redistributivas.

Seguramente no es fácil plantear una ruptura de raíz con la racionalidad moderna y su dimensión económica, pero sí es necesario intentar renovar profundamente ese pensamiento y sus políticas. Es preciso, desde una perspectiva iberoamericana y en vista de lo que somos en la economía mundial, intentar construir *otra racionalidad económica* que corresponda a un espacio mundial no dominante. Un examen de prospección permitiría comprobar que se dispone de suficientes antecedentes en nuestra comu-

nidad cultural, como experiencias vividas y conocimientos asumidos, para esa nueva construcción. Hay que buscar en esa memoria común, un modo de ser y estar en el mundo.

Esta opción estratégica no significa renunciar a otros sucesos que han mestizado la historia. Por ejemplo, como proclama J.M.Naredo (1987:464), «la economía debe superar su estadio actual de ciencia encerrada sobre sí misma, para abrirse hacia las ciencias de la naturaleza y el hombre». El modelo económico, como parte de un proyecto global, debe ser autocentrado, autoregulado y sostenible. Debe existir un control desde cada territorio del proceso de acumulación, donde las relaciones con el exterior estén sometidas a esa lógica y permita una mayor homogeneización de la sociedad. Esto es, utilizar los propios recursos, humanos y naturales, y contar la sociedad civil con la capacidad para definir metas y tomar las correspondientes decisiones de autogestión. El desarrollo sería sostenible en la medida que las políticas económicas se diseñen con miras a que produzcan un desarrollo tanto económica, como social y ecológicamente sostenible, satisfaciendo las necesidades presentes sin limitar el potencial de las necesidades de las generaciones futuras. Por lo tanto, la estrategia de desarrollo no debe someterse a los imperativos de la mundialización, sino que debe basarse en la organización de una racionalidad con sustento y participación de la comunidad, sin objetivos de dominación.

Por lo tanto, un enfoque integrado del desarrollo debe ir imponiéndose, de modo que la visión tecnocrática del mundo, cuantitativista y unidimensional, no siga condicionando las estrategias del futuro inmediato. El desarrollo tendría que concebirse como un proceso multidimensional cuya estrategia no esté sometida a los imperativos de la mundialización, sino que, por lo contrario, se plantee «desde dentro» (Sunkel, 1991: 61), donde las relaciones con el exterior respondan también a una lógica interna y a un crecimiento económico ajustado a las necesidades básicas y a los deseos, participación y control de los diferentes grupos sociales que componen la sociedad. Grupos sociales que están integrados por seres humanos, por ciudadanos, no solamente por consumidores regidos por el mercado. Por lo que, en definitiva, la nueva racionalidad económica a construir como proceso colectivo debe formar parte de una racionalidad mayor y de múltiples dimensiones, donde el componente de lo político, de los asuntos públicos, es una actividad decisiva.

BIBLIOGRAFIA

BANCO MUNDIAL (1994): «Las perspectivas económicas globales y los países en desarrollo», Banco Mundial, Washington, D.C., abril.

BANCO MUNDIAL (1995): «Informe sobre el desarrollo mundial 1995», Banco Mundial, Washington, D.C., agosto.

CALCAGNO, A.E. y CALCAGNO, A.F.(1995): «El universo neoliberal. Recuento de sus lugares comunes», Alianza Ed., Buenos Aires.

CEPAL (1992): «Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado», NN.UU.-Cepal, Santiago de Chile.

CEPAL (1995a): «Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial», NN.UU./Cepal, Santiago de Chile.

CEPAL (1995): «Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe», NN.UU./Cepal, Santiago de Chile.

GIDDENS, Anthony (1990): «Consecuencias de la modernidad», Alianza Universidad, Madrid, 1993.

HABERMAS, Jürgen (1985): «El discurso filosófico de la modernidad», Ed. Taurus, Madrid, 1989.

IRELA (1995): «La Unión Europea y el Grupo de Río: la agenda birregional», Irela, DB-UE/Río 3/95, Madrid.

NAREDO, José Manuel (1987): «La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico», Siglo Veintiuno Ed./ Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

SEBRELI, Juan José (1992): «El asedio a la modernidad. Crítica del relativismo cultural», Ed. Ariel, Barcelona.

SUNKEL, Osvaldo (1991): «Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro», en O.Sunkel (comp.), «El desarrollo desde dentro», El Trimestre Económico— FCE, México.

CAPÍTULO SÉPTIMO

COMENTARIOS A LA DECLARACIÓN DE VIÑA DEL MAR VI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

COMENTARIOS A LA DECLARACIÓN DE VIÑA DEL MAR. VI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

ANTONIO LAGO CARBALLO

El paso de los años no ha hecho sino confirmar las esperanzas suscitadas desde el primer momento por la iniciativa de celebrar con carácter anual una reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de todas las naciones de habla española o portuguesa, iniciativa situada en el marco de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. La primera de esas Cumbres fue convocada por el Presidente de México y celebrada los días 18 y 19 de julio de 1991. Como se resaltaría en las primeras líneas de la Declaración de Guadalajara los altos dignatarios se congregaron «por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación». La frase por nosotros subrayada es enormemente significativa por cuanto por vez primera en la historia se reunían en virtud de una decisión propia, convocados por el presidente de un país iberoamericano y no a instancias ajenas, extrañas a la comunidad de los pueblos hispano o lusoparlantes. Ya este solo hecho poseía y ha seguido poseyendo un alto valor, una alta significación.

Tras cada una de las Cumbres celebradas desde entonces —Madrid (1992), Salvador de Bahía (1993), Cartagena de Indias (1994), San Carlos de Bariloche (1995), y Viña del Mar (1996), se ha hecho pública una Declaración en la que se recogían las conclusiones alcanzadas respecto a la cuestión principal objeto de la respectiva conferencia, cuestión siempre enmarcada en los «grandes retos» de nuestro tiempo: paz y seguridad, desarrollo económico y social, comercio e integración, educación como factor del desarrollo...

Un tema esencial —el de democracia y gobernabilidad— tendría que esperar hasta la VI Cumbre para ser objeto de análisis y deliberación. Es cierto que ya en el punto 3 de la Declaración de Guadalajara se hacía una rotunda afirmación: «Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto de los derechos humanos y en las libertades fundamentales».

MINISTERIO DE DEFENSA

Esta afirmación se ha mantenido en parecidos términos y con variados matices en las conclusiones de las sucesivas Cumbres celebradas. No está de más citar los respectivos textos para comprobar las variantes y matices que sucesivamente se han ido introduciendo:

> «Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad». (Declaración de Madrid)

«...reafirmamos nuestro pleno compromiso con la democracia representativa, el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales» (Declaración de Bahía)

> «La Conferencia Iberoamericana es un foro idóneo en nuestro espacio político, para la concertación y la cooperación, fundamentado en el compromiso con la democracia representativa, la defensa y la promoción de los derechos humanos, la vigencia de los principios del derecho internacional, los principios de soberanía y no intervención y el derecho de cada pueblo a construir libremente su sistema político y económico». (Declaración de Cartagena de Indias)

«Ratificamos nuestro firme compromiso con la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de Las Naciones Unidas». (Declaración de Bariloche)

«Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el estado de derecho y el pluralismo político, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y, en especial, los principios de soberanía, de no intervención y de igualdad jurídica de los Estados, así como el derecho de cada pueblo a construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones».(Declaración de Viña del Mar)

La simple lectura y comparación de estos seis textos permite comprobar cómo ha sido en la VI Cumbre cuando lo que inicialmente fue una escueta afirmación de principios se ha desarrollado y enriquecido con un enunciado más detallado y preciso del compromiso político contraído en este orden de cosas por los jefes de Estado y de Gobierno de todos los países iberoamericanos, España y Portugal. (Cabe recordar que en Viña del Mar al igual que en la Cumbre de Guadalajara firmaron la Declaración todos los Jefes de Estado y de Gobierno, sin ninguna

ausencia cual sucedió con fundados motivos en alguna de las conferencias anteriores).

Se corresponde esta más detallada enunciación con el hecho de que el tema convenido para la VI Cumbre fuese el de «Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa». No deja de ser significativo que sólo después de cinco años se acordase dedicar las deliberaciones y trabajos de los reunidos a tan importante y delicada cuestión. Delicada por cuanto al no darse en alguno de los países las condiciones para una plena vigencia de principios tales como el pluralismo político o el respeto a los derechos humanos o a las libertades fundamentales, podría provocar el rechazo o la negativa a la hora de suscribir la Declaración final.

El resultado tanto de los trabajos preparatorios previos —entre los que deben ser tenidas en cuenta las conclusiones de la I Cumbre del Pensamiento celebrada en Guatemala en abril de 1993 —como de las deliberaciones de la Conferencia en Santiago y en Viña del Mar, está recogido en la Declaración final suscrita el 11 de noviembre de 1996. Se trata de un texto de estructura similar a los precedentes y en el que se alternan y coinciden conceptos doctrinales con objetivos concretos de actuación política. Si bien es cierto que el documento responde a un ordenado esquema también lo es que incide en algunas reiteraciones e imperfecciones meramente formales.

La Declaración comienza —punto 4º —por la enumeración de los «elementos esenciales de la democracia», enumeración coincidente con cuanto viene diciéndose desde el campo de la teoría política:

—Independencia y mutuo control de los poderes
—Adecuada representación y participación de mayorías y minorías
—Libertades de expresión, asociación y reunión
—Pleno acceso a la información
—Elecciones libres, periódicas y trasparentes de los gobernantes.

Esta relación de elementos no difiere de la que podrían proporcionar los teóricos de la ciencia política. Por sólo citar a uno de ellos, Robert Dahl, vemos que las características que señala para la poliarquía —término que él prefiere al de democracia —son los siguientes: cargos de autoridad política elegidos, elecciones libres y limpias, derecho a votar y a ser elegido, libertad de expresión, derecho a la información y autonomía asociativa (Democracy and its critics, New Haven and London, 1989, pag. 218-221).

EL CONCEPTO DE GOBERNABILIDAD.

Al elegir como tema principal de la VI Cumbre el de la gobernabilidad, los convocantes optaron por un concepto ampliamente tratado y debatido por la literatura de ciencia política de las últimas décadas. Es un término de moda, tan actual que pareciera haberse instalado en el ámbito de la discusión académica o del discurso político, y, por supuesto, del uso periodístico, sin todavía haber encontrado hueco y definición en los diccionarios de las distintas lenguas. (Valga como ejemplo, el hecho de que no figure en el de la Real Academia Española, en su edición de 1992).

El concepto de gobernabilidad se ha desarrollado a lo largo de los últimos treinta años en varios planos teóricos e ideológicos muy diferentes. (Véase al respecto las consideraciones y referencias bibliografías ofrecidas por Manuel Alcántara Saez en su libro Gobernabilidad, crisis y cambio, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994).

Pero por supuesto, sería vano pretender que en un texto de las características de la Declaración de Viña del Mar se diese una definición del término gobernabilidad. Cuantas veces aparece usada cabe pensar que sustituye al de «acción de gobernar», o al más decimonónico concepto de «gobernación» al que se le añade una obligada expectativa positiva que culmina en el «buen gobierno». Por consiguiente, puede entenderse por gobernabilidad la situación en que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno que se sitúan en su entorno o que son intrínsecas a éste. El entorno a la acción de gobierno recoge aspectos ligados tanto al medio societal como al internacional. En el primero de ellos, los partidos políticos, como agentes vehículo de la representación popular, desempeñan un papel muy activo. En cuanto a lo intrínseco a la acción de gobierno, se refiere al propio proceso de creación de políticas que confiere una función principal a las relaciones entre los poderes del estado y a la participación en dicha tarea de los distintos grupos organizados de la sociedad.

TRANSICIÓN POLÍTICA Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.

No parece aventurado pensar que en el ánimo de los autores de la Declaración de Viña del Mar —y la palabra «autores» se refiere obviamente no a los redactores del texto sino a los firmantes —pesaban distintos hechos conformadores de nuestro tiempo.Así por citar algunos: la globalización de

la economía, la mundialización progresiva de las comunicaciones, el fracaso del comunismo imperante en la URSS y en los países situados en su órbita, etc. Pero tan importantes como estos hechos están los que por tener por escenario el ámbito iberoamericano constituyen el común telón de fondo de la presente realidad.

En 1978 se inició una serie de procesos de transición política que han hecho posible que, por vez primera en su historia, todos los países iberoamericanos —con la excepción de Cuba —estén regidos por gobiernos elegidos mediante procedimientos democráticos, después de haber pasado años con gobiernos surgidos de una intervención militar.

Este hecho ciertamente positivo no puede hacer olvidar otros episodios que han venido a enturbiar el panorama político de aquellos países: así los motivos que llevaron a la destitución de los presidentes de Brasil, Venezuela y Guatemala. Otras iniciativas han modificado sustancialmente las constituciones de Perú y Argentina para hacer posible la reelección presidencial.

Por otra parte, conviene recordar que en todos los países iberoamericanos el proceso de transición política ha coincidido con un período de crisis económica grave y profunda, que ha llevado a calificar de década perdida a los años 80. En esos años aumentó considerablemente la deuda externa; se produjo en varios países una altísima inflación; aumentó la población afectada por la pobreza; creció la evasión de capitales; se agravó el desempleo...

La situación económica comenzó a cambiar a partir de 1991. Desde entonces se vienen registrando algunos hechos positivos que permiten hablar de una recuperación progresiva de la economía de aquella región: ha aumentado el producto interior bruto; la inflación se ha reducido en la mayoría de los países que la sufrían; han vuelto a afluir capitales extranjeros no crediticios, atraídos por el mayor rendimiento de los depósitos a corto plazo y por la posibilidad de acceder a la privatización de las empresas estatales.

Ahora bien, en el informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo hecho público en Washington en octubre de 1993, se decía que «los programas de ajuste y estabilización aplicados en América Latina durante los últimos años, han ocasionado una mejora en los principales indicadores macroeconómicos». Sin embargo, «existen evidencias de que las condiciones de vida de un vasto segmento de la población han empeorado, y

que cada día un mayor número de personas encuentra crecientes dificultades para satisfacer sus necesidades básicas» (El País, 18-10-93).

Es decir, que los datos reales que hace tres años hablaban de una recuperación, correspondían a órdenes macroeconómicos, diferentes a la situación percibida por cada individuo, dado que continúa existiendo una gran desigualdad en los ingresos económicos de las gentes iberoamericanas y es un hecho que ha aumentado el porcentaje de personas que viven en condiciones de pobreza.

Pareciera que se ha olvidado con frecuencia que en el contexto de la crisis económica y de las políticas neoliberales de ajuste económico, las reformas sociales y la solución de la deuda social, no pueden ser aplazadas sine die si es que no se quiere caer en situaciones de violencia y crispación social.

Es indudable que las políticas de «ajuste estructural» que los gobiernos de la región han adoptado a instancias del FMI, han tenido unos resultados macroeconómicos positivos, pero estos se han obtenido a costa de enormes sacrificios sociales, amortiguados en parte gracias a la generalización de la economía informal o sumergida.

Por todo esto resulta del mayor interés cuanto bajo el epígrafe «Dimensiones socioeconómicas de la gobernabilidad en democracia» se dice en la Declaración de Viña del Mar: «Reafirmamos el hecho de que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente, ya que las democracias requieren de políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad».(Punto 16)

Y en el mismo apartado se reconoce que el tema de la igualdad de oportunidades se plantea con fuerza en la agenda pública, si bien «la aplicación de políticas y de prácticas inadecuadas agravó los problemas sociales existentes». Y a renglón seguido se afirma: «La democracia requiere de un Estado que, promoviendo la equidad, concilie los imperativos de crecimiento económico y desarrollo social, privilegie la inversión en el campo social, promueva la igualdad de oportunidades y responda eficazmente a las aspiraciones legítimas d los hombres y mujeres de nuestra región. Ello significa un vasto intercambio de ideas y experiencias en torno a temas tales como: adecuados sistemas tributarios, formas efectivas de gasto social, focalización sectorial y territorial de políticas sociales, educación, salud, lucha contra la pobreza y formas de contribución solidaria de la sociedad civil».

Estas afirmaciones nos hacen pensar en las consideraciones que el profesor Alain Touraine formula en su libro ¿Qué es la democracia?, (Madrid, 1994, pags. 333-335): «En lugar de considerar la democracia como el acompañamiento político del desarrollo económico, hay que preguntarse en qué condiciones la economía de mercado conduce al desarrollo y cuál es el papel de la democracia en ese paso. El desarrollo, y más precisamente el desarrollo automantenido, es decir, endógeno, responde a tres condiciones principales: la abundancia y la buena elección de las inversiones, la difusión en toda la sociedad de los productos del crecimiento, la regulación política y administrativa de los cambios económicos y sociales en el nivel del conjunto nacional o regional considerado». Y tras recordar que «no hay democracia, y tampoco desarrollo, sin ciudadanía, es decir, sin conciencia de pertenencia a un conjunto nacional regido por una leyes», concluye categoricamente: «El desarrollo no es la causa, es la consecuencia de la democracia».

No hay democracia sin ciudadanía y no hay ciudadanía sin la participación de todos los sectores que integran la sociedad. Sin esa participación es difícil avanzar en el proceso de consolidación democrática. Es cierto que la falta de participación en ocasiones viene motivada por la merma de vigencia y atractivo de los partidos políticos. La crisis que éstos vienen padeciendo, tanto en sus bases y organización como en la falta de auténticos líderes, explican la pérdida de adhesión y votos que han sufrido partidos como el APRA peruano, Acción Democrática de Venezuela o el otrora hegemónico PRI en México por sólo citar tres ejemplos de lo que es un fenómeno que afecta por igual a formaciones de derecha y de izquierda, si bien sean los partidos de izquierda los más afectados por los profundos cambios producidos a escala internacional. (Jorge G. Castañeda en La utopía desarmada, Barcelona, 1995, analiza con perspicacia la crisis que atraviesa desde hace años la izquierda iberoamericana).

También es preciso registrar la aparición de sorprendentes triunfadores en las contiendas electorales ajenos a la política partidaria. A este respecto parece oportuno citar la observación hecha por el profesor Detlef Nolte: «Es un fenómeno interesante que entre los candidatos triunfadores en las elecciones presidenciales haya varias personas que antes de su carrera política tuvieron éxito como empresarios y entraron tarde en la carrera política. Son candidatos como Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia, Carlos Wasmosy en Paraguay, Eduardo Frei en Chile y José María Figueres en Costa Rica».(«Procesos electorales y partidos políticos:tendencias y perspectivas en la década de 1990», en M. Alcántara e I. Crespo (eds.), Los

límites de la consolidación democrática en América Latina, Salamanca, 1995, pag. 171). A la nómina establecida por Detlef Nolte cabe añadir el nombre del también empresario, Alvaro Arzú, elegido presidente de Guatemala en enero de 1996. Otros claros ejemplos de advenedizos en la política y triunfantes en sus aspiraciones en la lid electoral son los que proporcionaron en su momento Collor de Melo y Fujimori.

Todos estos hechos, más los factores negativos para una estabilidad política que más adelante serán analizados, no pueden empañar la convicción respecto a que la consolidación de la democracia sigue siendo el primer y mayor objetivo de los pueblos iberoamericanos. Si quince años atrás parecía evidente que la principal tarea era la de conseguir una transición política desde regímenes autoritarios y aun dictatoriales a otros de signo democrático, a medida que se iba realizando el cambio se comprobaba que la operación más difícil era la de afianzar la estabilidad del sistema mediante el eficaz funcionamiento de las instituciones, la participación de los diversos sectores y agentes sociales, y la identificación de toda la ciudadanía con lo que, en expresión orteguiana, puede denominarse «un proyecto sugestivo de vida en común».

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA.

Tras la enumeración de los elementos esenciales de la democracia, la Declaración señala los grandes desafíos que las democracias iberoamericanas tienen que superar para alcanzar los objetivos fijados. Unos de carácter internacional y otros de orden nacional o interno.

Los primeros vienen determinados por las «nuevas exigencias derivadas tanto de la globalización como de los propios ajustes económicos, las que hacen urgente e imperativa la cooperación iberoamericana» (punto 6º). Pero esa cooperación no puede limitarse al campo económico, sino comprender, y quizás en primer lugar, el campo político por cuanto la interacción entre las naciones encuentra su fundamento «en el respeto inestricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país» (punto 8). Para facilitar esa cooperación política se recuerda que en Cumbres anteriores se desarrollaron criterios «que rechazan cualquier forma o intento de alterar el orden institucional» y establecido un mecanismo de consultas en casos de especial urgencia y relevancia. Ya en la Declaración de Madrid se hizo mención expresa de ello y se reiteró en la Declaración de Salvador de Bahía donde (24.a) se lee: «Las

consultas entre Cancillerías en casos de especial urgencia y relevancia, previstas en el apartado 14 del Documento de Conclusiones de Madrid, se concretaron en apoyo a los regímenes emanados de la voluntad popular».

Y es que como se afirma en el punto 10 de la Declaración de Viña del Mar «la experiencia política de los países iberoamericanos pone de manifiesto que la gobernabilidad democrática se fortalece en un entorno de paz y seguridad internacionales».

Bajo el epígrafe «Dimensiones internacionales de la gobernabilidad en democracia» se subraya que la globalización se ha convertido en un elemento característico de la sociedad contemporánea, que debe ser alcanzado a través de procesos de integración que incluyen diversos acuerdos de liberalización de intercambios comerciales a nivel mundial, regional y subregional.

Por esta razón se afirma que «rechazamos la aplicación de medidas unilaterales, particularmente las coercitivas, contrarias al libre comercio» (punto 13), por cuanto «constituyen un factor adverso al crecimiento y estabilidad en Iberoamérica, que afecta a la gobernabilidad en democracia».

A renglón seguido (punto 15) aparece uno de los «compromisos» más importantes y significativos de la Declaración por cuanto se refiere a grandes y graves males que aquejan a buena parte de aquellos países: «Nos comprometemos a intensificar los lazos de cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas y sus problemas conexos, el lavado de dinero, el tráfico de armas y otras formas de delincuencia organizada internacional»

De algún modo esta preocupación había estado presente en las anteriores Cumbres. Asimismo cuando en diciembre de 1994 se reunieron en Miami, convocados por el presidente Clinton, los gobernantes iberoamericanos —con la excepción de Fidel Castro— en la denominada Cumbre de las Américas, manifestaron en la Declaración de principios su voluntad de luchar contra la corrupción, el tráfico de drogas ilícitas y delitos conexos y de eliminar la amenaza del terrorismo.

En Viña del Mar se precisó el propósito de buscar «los mecanismos de cooperación policial y judicial que permitan el intercambio de información sobre las actividades delictivas; el mejoramiento de la coordinación entre autoridades judiciales y policiales; y la puesta a disposición de las autoridades judiciales competentes de los responsables de los actos criminales

para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus correspondientes países o mediante extradición»(punto 15).

Los males denunciados —corrupción, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas...— cobran mayor gravedad por el hecho de que con frecuencia aparecen entremezclados y operantes con análogos objetivos. El dinero del narcotráfico, es causa de una grave desintegración social y moral, sirve para corromper magistrados, políticos y policías, para financiar a partidos políticos y campañas electorales, para comprar armas o proporcionar intendencia a los guerrilleros. Estos, a su vez, protegen a los cultivadores de la hoja de coca, a los traficantes de drogas, y su acción terrorista fomenta la violencia y el crimen. Una mal llamada «cultura de la violencia» ha arraigado en varios países (Colombia, Perú, Brasil, México, El Salvador, Guatemala...) alcanzando cifras impresionantes de muertes y secuestros.

Asimismo es cierto que la coca forma parte de la cultura indígena y es un componente de la identidad étnica en las regiones andinas. Ya en los cronistas de la conquista del Perú encontramos referencias a cómo los nativos mascaban hoja de coca con la misma finalidad alimenticia y nutritiva que los campesinos de nuestros días. Lo que es reciente son la adición y el consumo obsesivo de drogas en países (Estados Unidos, Europa) distantes de aquellos otros que cosechan la hoja de coca o la transforman en cocaína.

Tampoco debemos olvidar que una parte de la población campesina de estos países andinos recibe sus ingresos del cultivo de la hoja de coca y que los intentos de sustitución por otros cultivos, no son aceptados por su menor rentabilidad.

Otro aspecto de la cuestión es la influencia del narcotráfico en la política. Un narcotraficante colombiano, Pablo Escobar, fue elegido, en 1982, miembro suplente de la Cámara de Representantes, pero lo importante es que estos nuevos y adinerados negociantes, que constituyen un verdadero grupo de presión, no han vacilado a la hora de intentar influir sobre los gobernantes —en Colombia, Perú, Bolivia— con la pretensión de que les dejen las manos libres a cambio de hacerse cargo de la deuda externa.

A este respecto es muy expresiva la advertencia hecha por el entonces presidente de Bolivia, Víctor Paz Estensoro: «Si no encaramos este problema de un modo decisivo, si no lo eliminamos, vendrá el día en que su poderío económico acabará por regir el destino del país, incluso por

medios democráticos. Las campañas electorales cuestan cada día más, y la influencia económica de la mafia de la cocaína puede hacer que sea ella la que realmente gobierne el país» (Newsweek 14-7-1986).

En la Tercera Parte de la Declaración de Viña del Mar dedicada a asuntos de especial interés se reitera el compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico y la distribución ilícita de drogas, así como contra el lavado de activos, el tráfico de armas, municiones y explosivos. Asimismo se reafirma la condena al terrorismo en todas sus formas.

En cuanto a la lucha contra la corrupción son varias las referencias que aparecen en el documento comentado. No sólo se trata de la corrupción que surge del dinero del narcotráfico, sino de la originada en el seno de la administración y de las organizaciones políticas. Se trata de un mal que daña de modo directo a la virtualidad de la democracia y a la credibilidad en los políticos. Sin duda alguna cuando en el punto 23 de la Declaración se habla de «la raiz ética de la actividad política» o del compromiso de «promover el prestigio de la política, para revalorizar su papel en la vida diaria de nuestros conciudadanos, y a estimular su participación política y social» y cuando en el punto 28 se cita la Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita en Caracas, el 29 de marzo de 1996, se tenían presentes los graves perjuicios causados por la corrupción que ha llegado a alcanzar a los más altos niveles de gobierno y a provocar destituciones de presidentes como fue el caso de Carlos Andrés Pérez, Collor de Melo y Serrano Elías.

El escritor y comentarista argentino Mariano Grondona en su libro La corrupción (Buenos Aires, 1993), recoge esta observación del politólogo Giovanni Sartori: «La fuente principal de corrupción en todo Occidente democrático es el hecho de que los partidos manejen fondos enormes sin control».

«NUESTRO COMPROMISO».

Bajo el epígrafe «Nuestro compromiso» los puntos 39 y 40 presentan de modo condensado el espíritu y los objetivos de la Declaración de Viña del Mar. A partir de estos textos pretendemos volver sobre la exposiciones que de las distintas cuestiones tratadas aparecen a lo largo del documento.

Veamos, pues, el contenido de ambos apartados con objeto de analizar cada uno de los principios enunciados:

> «39. Como Gobernantes nos comprometemos a fortalecer decididamente nuestras instituciones y cultura democráticas; a mejorar la calidad de la política, de sus comportamientos y de sus estilos; a modernizar la gestión pública y apoyar los procesos de descentralización; a crear las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social, consolidar las bases socioeconómicas que harán posible una democracia integral; y a asumir las oportunidades que ofrece la globalización».

«FORTALECER DECIDIDAMENTE NUESTRAS INSTITUCIONES Y CULTURA DEMOCRÁTICAS».

Ya en el punto 3º se hace referencia al «imperativo de impulsar el desarrollo político» y a «la necesidad de consolidar nuestras democracias, haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes».

Y en el punto 19 se afirma que «La gobernabilidad en democracia supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros Estados, sin consideración de origen, raza, religión o sexo, con especial consideración a las poblaciones indígenas, pues ello refrenda la legitimidad de la democracia política. Ello implica reconocer la contribución de las mayorías y de las minorías al perfeccionamiento de nuestros modelos democráticos».

Mas es en el punto 30 donde se precisa que «El fortalecimiento de la democracia en Iberoamérica ha traído consigo una nueva valoración de las instituciones políticas como pilares esenciales del régimen democrático, y un interés generalizado por el perfeccionamiento de los regímenes políticos, de las formas del Estado y de los órganos y estructuras que lo conforman».

«MEJORAR LA CALIDAD DE LA POLÍTICA, DE SUS COMPORTAMIENTOS Y DE SUS ESTILOS».

Recuérdese las consideraciones formuladas páginas atrás respecto a «la raiz ética y al prestigio de la política» frente a las tentaciones de utilizar la política como fuente de enriquecimiento ilícito y de corrupción moral. Si en el punto 27 se dice que «la consolidación de la democracia implica el desa-

rrollo de una cultura de la responsabilidad mutua entre los ciudadanos y las autoridades», éstas vienen obligadas a ejercer sus funciones con eficacia, trasparencia y ejemplaridad.

«MODERNIZAR LA GESTIÓN PUBLICA Y APOYAR LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN».

El objetivo de la descentralización del Estado es ampliamente desarrollado en los puntos 36, 37 y 38, a partir del supuesto de que en Iberoamérica se encuentran en plena realización procesos de descentralización del Estado y se desarrollan «espacios políticos, económicos, administrativos y territoriales viables para hacer al Estado más eficiente, para promover la idualdad de oportunidades, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y para consolidar una democracia participativa con bases locales y comunitarias» (Punto 36).

En este esfuerzo descentralizador se considera al municipio como uno de los elementos fundamentales del proceso de reformas. «No hay descentralización sin fortalecimiento de la vida comunal, porque el desarrollo regional se basa en medida importante en la participación ciudadana a través de municipios eficientes, conocedores de las necesidades y aspiraciones propias de sus respectivas comunidades» (Punto 37)

Los procesos de descentralización deben tener presente el principio de solidaridad y el de la igualdad entre todos los ciudadanos, «más allá de su origen étnico o de su residencia geográfica» (Punto 38).

«CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE EQUIDAD SOCIAL, CONSOLIDAR LAS BASES SOCIOECONÓMICAS QUE HARÁN POSIBLE UNA DEMOCRACIA INTEGRAL».

En los puntos 16, 17 y 18, ya comentados, se especifican los diversos objetivos que deben alcanzarse para lograr una mayor efectividad de este compromiso con la vista puesta en alcanzar el crecimiento económico sin perjuicio del desarrollo social, lo que supone privilegiar las inversiones en el campo social y promover la igualdad de oportunidades.

El otro gran compromiso está expuesto en los siguientes términos:

«40. El fortalecimiento y consolidación de la democracia requiere una gran confluencia de nuestra energía colectiva. Los dirigentes y ciudadanos de Iberoamérica debemos sin tardanza, sumar nuestros esfuerzos a esta tarea crucial para nuestro futuro. Convocamos a los partidos, a los parlamentos, a las variadas organizaciones de la sociedad civil, a los organismos internacionales a desarrollar con fuerza y creatividad múltiples iniciativas que garanticen la gobernabilidad democrática en toda Iberoamérica. Tenemos la firme convicción de que la cooperación política democrática enriquecerá los horizontes de nuestra Comunidad Iberoamericana y abrirá nuevos caminos para la anhelada integración de nuestros pueblos».

Parece lógico recordar que estos objetivos están señalados tanto en los puntos 30, 31, 32 y 33, enmarcados en el epígrafe «El fortalecimiento de las instituciones políticas», como en los puntos 24, 25 y 26 relativos a las agrupaciones y partidos políticos.

Si en el primer bloque se reconoce la existencia de un interés generalizado por el perfeccionamiento de los regímenes políticos, de las formas del Estado y de los órganos y estructuras que lo conforman, también se señala que la «reforma del Estado abarca a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial». No debe dejar de subrayarse que en la Declaración se reconozca que «los países han fortalecido las estructuras de apoyo al titular del Poder Ejecutivo en la coordinación interministerial, en la formulación de las políticas públicas, en el procesamiento de información y en sus tareas de comunicación con los ciudadanos»(punto 31).

¿Sería desacertado pensar que en la anterior aseveración hay un reconocimiento de la afirmación del presidencialismo como sistema de gobierno típico de los países iberoamericanos? Y esta reafirmación se produce cuando buena parte de distinguidos científicos sociales —J.J. Linz a la cabeza de ellos —venían defendiendo una tesis según la cual la inestabilidad y quiebra de la democracia en aquellos países, encuentran su causa en el hecho de que son regímenes presidenciales y no parlamentarios. Dicho de otra manera, que si aquellos países hubiesen tenido sistemas parlamentarios, la democracia no habría sufrido los desplomes y traumas que tuvieron lugar años atrás.Por otra parte, las recientes reformas constitucionales de Argentina y Perú, que han hecho posible la reelección de los presidentes Menem y Fujimori, parecieran reforzar la tradicional preponderancia del titular del Poder Ejecutivo al prolongar su mandato.

El papel del Parlamento y su función representativa en la compleja sociedad de nuestro tiempo, es tratado en el punto 32, así como el 33 se refiere a la reforma de la Administración de justicia, inspirada en una nueva valoración de su papel en la sociedad, particularmente de su función social. Se destaca también «las reformas orientadas a la protección de sectores específicos de la población —menores, familia —así como las modificaciones tendientes a asegurar la protección de los legítimos derechos de las víctimas y a dar fiel cumplimiento al principio del debido proceso de las personas privadas de libertad» (punto 33). Pareciera oportuno intercalar aquí la referencia al relieve y reconocimiento concedidos en la Declaración a las instituciones que «faciliten una defensa más eficaz de los derechos humanos y de las garantías fundamentales como los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos» (Punto 22).

En lo que se refiere a la función de las agrupaciones y partidos políticos es preciso remitirnos a los puntos 24, 25 y 26 de la Declaración. No deja de ser curioso que se hable de «agrupaciones» y «partidos» como si se reconociese de este modo que en los últimos tiempos han surgido movimientos o agrupaciones de carácter a veces meramente coyuntural, con una configuración que no coincide exactamente con las peculiaridades propias de los partidos y sin más programa ideológico que los slogans electorales, obligadamente reducidos a dos o tres palabras.

Quizá por ello, a partidos y agrupaciones se les señala la necesidad de que refuercen «la definición de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la economía mundial y a las reformas institucionales de cada país. Son también indispensables programas que desarrollen el carácter de derecho público de los partidos». (Punto 25)

Asimismo se reconoce que «el carácter representativo y participativo de la democracia ha tenido un sólido fortalecimiento en Iberoamérica con la celebración periódica de elecciones libres y competitivas, así como mediante el recurso frecuente, en algunos países, a referendum y consultas directas a la población».

Es de notar que se señale que «han existido debates e iniciativas para reformar los sistemas electorales hacia modalidades que permitan una representación más democrática de la población y una mayor relación entre los electores y los elegidos»(Punto 26).

No todos los propósitos y temas tratados en la Declaración de Viña del Mar han sido comentados en las páginas precedentes, las cuales, conviene aclararlo, han estado centradas en la Primera Parte de la Declaración. No se ha pretendido hacer un análisis exhaustivo del repertorio de objetivos propuestos, y asumidos como compromiso, por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Santiago y en Viña del Mar.

Algún otro objetivo merece ser subrayado: así la referencia al desafío que supone «la superación de la pobreza» (punto 6), desafío reiterado en el punto 5 de la Tercera Parte de la Declaración, que dice:

> «Reafirmamos nuestra determinación de superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad, el analfabetismo y lograr un mejor acceso a los servicios de salud mediante políticas que conduzcan a un desarrollo económico sostenible en el mediano y largo plazo».

El hecho de que desde hace años venga aumentando el porcentaje de iberoamericanos que viven en condiciones de pobreza, ha sido registrado en distintos documentos oficiales. Sirva como ejemplo el informe de la CEPAL de 1993 titulado «Panorama social de América Latina», donde se presentan estos inquietantes datos: Si en 1980 había alrededor de 136 millones de pobres, se estimaba que en 1990 habrían llegado a ser 196, de los cuales más de 90 estarían en la indigencia. Datos más recientes de la misma Comisión señalan que un 39% de la población iberoamericana se encuentra en situación de pobreza.

La importancia y gravedad de esta cuestión se ha puesto de nuevo de relieve en la segunda Cumbre de las Américas, celebrada recientemente (7 y 8 de diciembre), en Santa Cruz (Bolivia), y que tenía como tema central el del Desarrollo Sostenible, si bien la mayoría de las intervenciones se ocuparon de la pobreza. La no asistencia del presidente Clinton, convocante de la reunión, la ausencia de seis presidentes iberoaméricanos más la exclusión del presidente de Cuba, no son el mejor signo de la efectividad que pueda esperarse de las concluisones alcanzadas en esta reunión, a la que se apoyó en Viña del Mar como consta en el punto 4 de la Tercera Parte de la Declaración.

También en esa Tercera Parte —«Asuntos de especial interés» —se recoge una de las conclusiones de mayor significación e interés político, por cuanto expresa la actitud de todos los gobernantes de Iberoamérica ante un hecho del que son antagonistas los Estados Unidos de América y Cuba. He aquí el texto del punto 10:

> «... manifestamos nuestro rechazo más enérgico a la aprobación por los Estados Unidos de América de la Ley «Helms-Burton», la cual viola

principios y normas del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas, contraviene los de la Organización Mundial de Comercio y es contraria al espíritu de cooperación y amistad que debe caracterizar las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Internacional.

«Por ello, preocupados del alcance de la Ley «Helms-Burton» que ignora el principio fundamental del respeto a la soberanía de los Estados y cuya ejecución significa una aplicación extraterritorial del derecho interno, exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reconsidere la puesta en práctica de dicha ley, que atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional.

«Asímismo, destacamos la importancia de la opinión unánime, emitida por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, en el sentido de que los fundamentos y la eventual aplicación de dicha ley no guardan conformidad con el Derecho Internacional».

Antes de terminar, una breve observación relativa a dos cuestiones no mencionadas en la comentada Declaración y cuya ausencia no deja de producir cierta extrañeza. Una de ellas es la relativa a las Fuerzas Armadas, ya que resulta evidente que tienen un papel decisivo en la gobernabilidad y en la consolidación de la democracia en los países iberoamericanos, mediante el desempeño de las funciones que le son encomendadas en los textos constitucionales. Otra cuestión no mencionada se refiere a los contenciosos causados por discrepancias respecto a límites fronterizos, si bien la reiterada apelación al «imperio del Derecho Internacional» es una clara indicación del respeto a las normas jurídicas que deben inspirar a las naciones iberoamericanas en sus mutuas relaciones.

Como consideración final es preciso insistir en la extraordinaria importancia de las Cumbres y la indudable conveniencia de asegurar su continuidad. La formación de una conciencia de unidad e integración entre los pueblos iberoamericanos requiere tiempo y perseverancia. Y también la voluntad de los gobernantes y de los gobernados para que los compromisos contraídos en las Cumbres no sean un catálogo de buenos deseos sino que se vayan plasmando en realizaciones concretas.

El hecho de que la Segunda Parte —aquí no comentada por razones de espacio —de la Declaración de Viña del Mar, esté dedicada a reseñar los programas de Cooperación aprobados en las cinco Cumbres anteriores y el grado de su cumplimiento, es una buena muestra del propósito compartido por todos los gobiernos iberoamericanos de llevar adelante esta ambiciosa empresa.

CAPÍTULO OCTAVO

LA ENSEÑANZA MILITAR INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

LA ENSEÑANZA MILITAR INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.

FRANCISCO LAGUNA SANQUIRICO

LA CUESTIÓN MILITAR EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

En ninguna de las Cubres Iberoamericanas celebradas hasta la fecha se ha incluido el tema de la cooperación en el ámbito de la Defensa. Ni siquiera cuando se han analizado cuestiones tales como la «gobernabilidad» o la importancia de la «enseñanza» como elemento clave del desarrollo, que por su propio carácter se encuentran próximas a problemas relacionados con la Seguridad, han surgido en las sesiones oficiales referencias a esta temática (1).

Sin embargo es evidente la constante preocupación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno, respecto a la paz, tanto en el espacio iberoamericano como en el resto del mundo. Muestra de ello son los numerosos Acuerdos y Convenios firmados como complemento de la Carta de las Naciones Unidas, propiciados en su mayoría por los Estados Unidos. También en la reunión de la Trilateral en abril de 1990 se aludió a la aten-

(1) Aunque en las Cumbres Iberoamericanas no se ha tratado expresamente el tema militar en la de Bariloche se insiste en la necesidad de la enseñanza como elemento de progreso y de cohesión y uno de los Programas aprobados es la realización de «Iberencuentros» con el objeto de promover los encuentros sectoriales para el intercambio y difusión de experiencias. Así mismo en el texto aprobado en la VI Cumbre en Viña del Mar se incluyen siete puntos relacionados con la Conferencia de Desarme, la prohibición de Ensayos Nucleares, la limitación del uso de minas contrapersonal y sobre todo el respaldo a los procesos de dialogo sobre seguridad hemisférica.

ción que es necesario prestar al estamento militar (2) y en la misma «Cumbre de las Américas», se ha planteado la necesidad de potenciar la cooperación en pro de la seguridad en el área (3).

La misma preocupación se puede detectar en muchos de los estudios publicados en las últimas décadas sobre el problema de la democracia, la estabilidad y el progreso en las naciones de Iberoamérica. La evolución política de los últimos años, en los que se han ido sustituyendo dictaduras por regímenes mas acordes con los tiempos, parece que está teniendo como resultado que se están afianzando unas nuevas estructuras sociales y económicas que en el futuro permitirán aplicar medidas correctoras de la actual situación de subdesarrollo.

Pero siendo este punto de partida básico y fundamental, todavía no se puede afirmar que en la mayoría de los países haya desaparecido el problema «militar» como uno de los elementos claves para lograr su verdadero despegue. En ciertos casos subsiste el intervencionismo y en otros no es posible plantear soluciones que no sean aceptadas por las Fuerzas Armadas sobre todo cuando altos mandos militares se encuentran ocupando puestos claves tanto de la política como de la economía.

Por ello resulta difícil muchas veces distinguir en una situación concreta, si el problema se debe situar en el campo estricto de la «defensa», entendido como aquél que exige la intervención de Unidades militares enfrentadas a otras fuerzas similares, o en el campo de la implicación de la Institución militar en la política o en los conflictos sociales.

Es esta mezcla de la «cuestión militar» con los problemas de Defensa donde posiblemente se encuentre uno de las razones de que ninguna de las siete Cumbres haya tratado expresamente el tema. Se trata de un confusión que en muchos casos dificulta la comprensión de lo que sucede, impidiendo, o por lo menos retardando, la aplicación de los medios que podrían contribuir a su solución. Por ello se hace necesario reflexionar sobre el conjunto del problema y como primer paso diferenciar el campo de la Defensa Nacional del que afecta solo a la Institución Militar, aunque ésta constituya el eje central sobre el que se mueve la Seguridad.

---

(2) «América latina en la encrucijada». Resumen de las recomendaciones políticas para los países de la Trilateral (abril 1990):...»Las naciones comunitarias con sistemas legales afines, en especial España y Portugal, podrían prestar una ayuda importante en este terreno».(pag.32)

(3) Desarrolla ampliamente esta idea Edgardo Paz Barnica en su aportación en los Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1995. Universidad del País Vasco.

En el proceso de formación de los Estados modernos las Fuerzas Armadas constituyeron un factor clave. No se trata solo de la necesidad de defender el territorio o de luchar por la independencia, sino que al igual que sucedió en Asia o en Europa, el entramado social y político sobre el que se han cimentado las naciones se apoya, en casi todos los casos, en sus Ejércitos. Ellos han sido la expresión mas clara de la voluntad de cada pueblo de organizarse como una entidad distinta e independiente y, a la vez, han sido las fuerzas militares las que en muchas ocasiones hacen real la presencia del Estado en los puntos mas alejados del poder central.

Pero este protagonismo ha contribuido también a deformar el papel de los ejércitos y mas en concreto del estamento militar. La historia demuestra que existe un peligro constante por parte de quien tiene la fuerza en lo que se refiere al ejercicio del poder y por su propia razón de existir las Fuerzas Armadas son las que tienen los medios y la estructura necesaria para ejercerla (4). En la medida que la sociedad en su conjunto no sea lo suficientemente fuerte y estable como para mantener el equilibrio entre los diferentes sectores que la constituyen, surge el peligro del impropiamente llamado «poder militar», que en realidad debería titularse «el poder ejercido por militares», toda vez que, en sentido estricto, el poder político es único .

Estas tendencias han sido estudiadas desde el punto de vista de la sociología militar por Felipe Agüero en su reciente obra «Militares, Civiles y democracia», y aunque haya que señalar que los parámetros que utiliza son mas propios del mundo anglosajón y no resultan del todo aplicables al mundo hispánico, no dejan de ser interesante las comparaciones que establece entre los procesos en España, Portugal, Argentina, Perú, Chile y Uruguay (5). En todo caso hay que admitir que cuando en un país existe un ejército politizado es porque también lo están el clero, la Universidad, la burocracia y los Sindicatos (6).

---

(4) Ya Platón se preguntaba ¿Quién vigilará a los vigilantes?. Este tema fue ampliamente tratado por el profesor Dirk Kruijt de la Universidad de Utrech, en su conferencia pronunciada en 1993 en el Centro ESTNA (Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional) de Guatemala, con el título «El futuro de las Fuerzas Armadas en Centroamérica».

(5) En su obra F.Agüero (Alianza Editorial) describe como la supremacía civil implica la restricción de las funciones militares a la de participar en la formulación y aplicación de la política de defensa nacional.(pag.48)

(6) Claude Heller, «El ejército como agente de cambio social».Fondo de Cultura Económica. 1980.

En los últimos 50 años han sido pocos los conflictos bélicos propiamente dichos en los que se hayan visto envueltos los países de América Central y América del Sur. Han sido mucho mas numerosas las guerras civiles, los golpes de Estado y en general lo que se podría denominar, intervencionismo de los Ejércitos hacia el interior en lugar de hacia el exterior. Las pocas que han surgido, a excepción de la Guerra de las Islas Malvinas,(la guerra de El Chaco tuvo lugar en 1930) tienen su origen en problemas de fronteras o en la disputa de territorios de difícil delimitación geográfica. Por ello, al margen del origen de cada uno de los casos, se ha podido encontrar una solución negociada, con el apoyo mas o menos deseado por los afectados de algún mediador y hoy pueden considerarse superados casi todos los antiguos contenciosos.

La ausencia de conflictos bélicos con otros Estados unido a la compleja, y discutible, teoría sobre la Seguridad Nacional que los Estados Unidos desarrollaron durante el período de la guerra fría, fomentó en las Fuerzas Armadas de la mayoría de estas naciones una tendencia a considerar que «su» enemigo se encontraba en el interior de la propia sociedad, con lo que autojustificaron su implicación en acciones policiales y represivas con el consiguiente resultado nunca deseable de «politización», al margen de que fuera o no necesario o conveniente la intervención militar en un momento histórico determinado (7).

El conjunto de estos problemas han enturbiado el panorama de las Fuerzas Armadas y su papel en el desarrollo de la sociedad, dificultando la valoración de sus intervenciones y mezclando la faceta puramente militar, en la que ha de prevalecer la defensa de la integridad territorial y de la independencia de la nación a la que sirven, con la faceta relacionada con el ejercicio del poder y las actuaciones militares en los conflictos internos. Ambas tienen como protagonistas a los «militares» y son muchos los análisis que las contemplan dentro del mismo apartado de «problemas de la Defensa», pero se trata de cuestiones muy distintas que exigen tratamientos diferentes y que abren caminos diversos de cooperación.

Dos son por consiguiente los enfoques posibles respecto a los problemas relacionados con la Defensa en las naciones iberoamericanas. Uno, mas

(7) En vista de los problemas que había planteado aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en la Cumbre Iberoamericana de Williansburg(1995), se planteó la conveniencia de sustituirla por la Doctrina de la Estabilidad Nacional, dando a las FAS. de nuevo misiones de acción interior.

estrictamente militar, orientado a las necesidades de la Defensa, entidad de las Fuerzas, armamento y material mas adecuado, etc. Otro, mas socio-político, orientado al papel de los Ejércitos en el desarrollo social y político de cada una de las naciones, al incremento de sus relaciones mutuas, etc. El primero ha sido expresamente soslayado en las Cumbres celebradas hasta la fecha, dejándolo para otros foros y otros mecanismos de cooperación, mientras que el segundo, aunque tampoco haya sido tratado directamente, si tiene cabida en el marco de la orientación general de los temas mas importantes.

Son numerosas las opiniones que defienden que las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad se encuentran en la base de gran parte de los problemas con los que se enfrentan los Estados (8). No solo tienen una repercusión en la credibilidad internacional del país y en su economía, sino que son muchos los Organismos que consideran que es preciso ante todo solucionar el papel de los ejércitos en la vida pública si se desea dar el paso hacia la equiparación e integración con las naciones avanzadas. Se abre así un campo importante de cooperación que hoy no puede dejarse de lado por mucha que sea su complejidad, pero que, sobre todo, es indispensable tener en cuenta para el futuro.

POSIBILIDADES DE LA APORTACIÓN DE ESPAÑA.

En este planteamiento ¿ Tiene realmente algo que ofrecer o hacer España? (9). Aunque la pregunta que se formula el profesor Lizcano apunta a un horizonte mas alto por cuanto alude a lo que en el mismo trabajo denomina la «Transespaña», hay que afirmar que lo que hoy constituye el Estado español tiene mucho que aportar a Iberoamérica. Por lo pronto, ha vivido en los últimos años situaciones sociales y políticas de las que se pueden obtener valiosas experiencias, aunque haya que tenerse muy en cuenta la diversidad de los pueblos, sus características, su idiosincrasia, etc.

---

(8) José Rodríguez Elizondo. «La Ley es mas fuerte» Ed. ZETA : «Se debe partir de la base de que si a un país le va bien, si funciona realmente en Desarrollo equitativo, también le irá bien a su potencial militar, a sus ciudadanos civiles y uniformados, en cuanto defensores conjuntos de la nación»(pag.25)

(9) Manuel Lizcano. Cuadernos de estrategia nº 86. El autor al hacerse esta pregunta se contesta dando paso al concepto de «Transespaña» (págs. 20 y ss.).

A esta experiencia se une su integración en Europa y en otros Organismos internacionales, como es la OTAN y la UEO, y su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Todo ello abre caminos para la cooperación en la medida que estos países se encuentran inmersos en el esfuerzo de evolucionar hacia sistemas mas plenamente democráticos así como abrirse a una mayor participación en los proyectos desarrollados por los Organismos Internacionales, en especial en el marco de las modernas tendencias del equilibrio de fuerzas y la seguridad compartida.

Se trata por consiguiente de un cambio de criterios y de actitudes mas que de una modificación de la organización de Unidades o de la renovación de los medios de combate. Las Fuerzas Armadas siguen siendo el soporte de la paz y la seguridad y en los países en proceso de desarrollo hay que admitir que deben ejercer misiones que siendo necesarias no corresponden en sentido estricto al estamento militar. Todo ello unido a la rápida evolución política de los últimos años que se traduce en un nuevo posicionamiento de los Ejércitos en el marco de la estructura de los Estados, incide sobre la idea ya expresada de que el militar es uno de los campos en los que sería conveniente incrementar la cooperación iberoamericana.

Ahora bien, esta cooperación debe entenderse no tanto como la formalización de Acuerdos de Defensa o como realización de maniobras conjuntas o concesión de créditos para la adquisición de material, sino como el intercambio de experiencias que faciliten el enriquecimiento mutuo en orden a lograr un cambio en los Ejércitos, sobre todo en la mentalidad del militar profesional, lo que facilitará la actitud positiva de la sociedad respecto a sus Fuerzas Armadas. Y es en este planteamiento en el que la enseñanza, entendida en su más amplio sentido, tiene un importante papel.

Preferentemente sobre tres parámetros puede resultar fecunda esta cooperación: el estratégico, el sociológico y el ético. El primero abarca cuanto se refiere a la incidencia que tienen para los Ejércitos los profundos cambios que se derivan de las modernas teorías sobre Seguridad y Defensa y la multiplicación de nuevas misiones. El sociológico, que podría también denominarse «socio-político», se centra sobre todo en los temas de la politización de los militares y de su posible papel dinamizador del cambio social. Por último el ético abarca los esquemas de valores y las consiguientes pautas de conducta que deben distinguir al militar profesional moderno.

En relación a la estrategia nos encontramos inmersos en un proceso de grandes modificaciones cuyo final apenas se vislumbra. En su reciente obra

«Diplomacia», Henry Kissinger describe en una rápida panorámica como está cambiando el mundo desde el principio de siglo, haciendo hincapié en que los esquemas anteriores a la I Guerra Mundial, basados en el equilibrio de fuerzas, que tras las dos guerras mundiales volvieron a estar vigentes en el período de la «guerra fría», están dejando paso a una nueva situación en la que será necesario reencontrar fórmulas que cimienten la seguridad mundial, sin tener que basarse en la existencia de dos superpotencias.

Su descripción sobre cuales serán las potencias emergentes no coincide con la opinión de Samuel Huntington (10) sobre cuales pueden ser los conflictos del nuevo milenio, pero en todo caso refuerza la convicción, bastante generalizada, de que la Paz y la Seguridad se deberán apoyar en la formación de Ejércitos multinacionales de ámbito regional y en el incremento de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

España ha adquirido amplia experiencia en ambos campos. Además de formar parte de organizaciones supranacionales participa con diferentes Unidades tanto en el Euroejército como en la Euroflota. Mas aún, recientemente altos mandos españoles ocupan los puestos de mando de algunas de estas Grandes Unidades multinacionales. Respecto a la participación en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, se han conseguido éxitos importantes, varios de ellos en Centroamérica, lo que ha elevado el prestigio de nuestra nación en los foros internacionales. Por su parte algunas naciones Iberoamericanas ya están participando en estas Fuerzas y son varios los Proyectos tendentes a asegurar la formación de Fuerzas regionales que contribuyan a la estabilidad en la zona.

Las FAS iberoamericanas han estado permanentemente ligadas a Fuerzas extrarregionales (11) y en la actualidad la presencia en la zona de los Estados Unidos es una realidad que no puede olvidarse, sobre todo teniendo en cuenta que durante un largo período su política se ha orientado a ejercer el padrinazgo y a formar con las naciones iberoamericanas un núcleo que contribuyera al rechazo del bloque comunista comandado por la Unión Soviética. Esta fue la razón por la que se creó la Escuela Militar de las Américas (SOA) en Panamá (12) que fomentó y difundió la teoría de la «Seguridad Nacional».

---

(10) Samuel Huntington. «El choque de civilizaciones». Trabajo publicado en Foreign Affairs en 1993 y reproducido en ABC Cultural. Posteriormente ampliado en un libro de Ed. Paidos.

(11) Augusto Varas. La autonomía militar en América Latina (pag 18).

(12) En 1995 el Ejército norteamericano encargó a la Compañía «Professional Software Engineering» un estudio sobre cual debería ser el objetivo de la Escuela Militar de las Américas, a la vista del cambio de situación estratégica.

Por razones que no es necesario detallar los Estados Unidos no parecen dispuestos a dejar de ejercer el control militar en la zona. Por este motivo en julio de 1995 el Pentágono organizó una Cumbre Iberoamericana de Ministros de Defensa en Williansburg, Virginia, encuadrada en el marco de una estrategia que busca adoptar un nuevo papel de las Fuerzas Armadas de los países de Iberoamérica bajo el patrocinio de los Estados Unidos, aunque en el programa, de carácter técnico, se aludía a estudiar las experiencias en materia de seguridad y el papel de las FAS. del continente en las democracias del siglo XXI. En la conferencia de clausura de la misma el Secretario de Estado de Defensa William Perry recalcó el reconocimiento que había tenido entre los delegados la importancia del control civil y constitucional de los militares.

En la última década se hizo evidente una reacción contra el excesivo tutelaje y una búsqueda del apoyo que pueden prestar otras naciones, en especial España y Portugal con las que , según recoge la Declaración de Bariloche, en la 5ª Cumbre, existe no solo una base lingüística común, sino también sustratos históricos, culturales, morales y educativos (13). Esta cooperación, que no pretende sustituir la acción de EE.UU., se debe desarrollar sobre todo en el terreno de la preparación de los cuadros de mando cara a las nuevas misiones. Tanto las Operaciones de Paz como la integración en Fuerzas multinacionales en tareas de seguridad regional, suponen para los profesionales cambios sustanciales para los que es preciso prepararse.

No deja de ser interesante constatar que algunos de los movimientos mas reaccionarios, como el encabezado por el coronel argentino Ali Seineldin, han planteado en la década de los noventa la idea de que existe un complot internacional encabezado por Estados Unidos con el objetivo de desarticular a las FAS. de Iberoamérica como primer paso para lograr que estas desaparezcan como naciones independientes (14).

Los Ejércitos se instruyen para combatir tratando de alcanzar la paz a través de la victoria, pero los cambios en la situación estratégica mundial y en las medidas adoptadas por la ONU y otros Organismos multinacionales, han modificado sus funciones y los propios Departamentos de Defensa han propiciado Acuerdos impensables hace pocos años.

---

(13) Declaración de la V Cumbre en Bariloche.

(14) «El complot para aniquilar a las FAS y a las naciones de Iberoamérica».Varios autores. Panamá 1990.

En el contexto de estos nuevos esfuerzos por la paz ha sido particularmente importante la Conferencia, organizada por el Instituto de relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA), celebrada en Punta del Este en Octubre de 1995 sobre «Medidas de confianza» en el marco del diálogo entre la Unión Europea y el Grupo de Río en la que militares españoles tuvieron un destacado papel. También se enmarca en la necesidad de potenciar estas nuevas misiones el seminario organizado en Washington en septiembre del 95 bajo el título de «Misiones de paz y sus efectos en las relaciones cívico-militares; la experiencia argentina».

La preparación de los mandos para estas misiones debe necesariamente basarse en la formación profesional tradicional, pero ha de incorporar nuevos modos de comportamiento y ciertas modalidades de empleo táctico y logístico que se deben adquirir como especialización, tanto en el período inicial del ejercicio profesional como en las últimas etapas formativas, al alcanzar niveles altos de responsabilidad en la toma de decisiones.

El parámetro sociológico abarca dos campos notablemente diferentes, aunque unidos entre si: el de la integración de las Fuerzas Armadas en el conjunto de la sociedad a la que pertenecen, y el de la subordinación del estamento militar al poder civil del Estado.

En las sociedades modernas no se concibe que los Ejércitos constituyan estamentos aislados, separados y mucho menos que sean rechazados, por la sociedad. No siempre es posible un clima de apoyo o de aceptación general porque las estructuras de cada país son diferentes y porque en algunas naciones Unidades militares tienen asignadas por Ley misiones que necesariamente provocan fricciones con sectores de la población, aunque beneficien al conjunto, como es el caso de la vigilancia «ecológica» en Bolivia. De igual modo en algunas regiones apartadas constituyen la única presencia del Estado y son la referencia obligada para las gestiones administrativas, la justicia, etc.

Si a esto se unen las terribles consecuencias de la guerra contra-subversiva, que durante años ha enturbiado la mayor parte de los países de Iberoamérica, en la que Unidades militares y numerosos cuadros de mando se han visto empeñados en tareas mas propias de la policía, se deduce que el reto mas importante que tienen sus Ejércitos es el de recuperar la credibilidad social y lograr que el conjunto de la población no solo los apoye, sino que llegue a sentirse orgulloso de sus Fuerzas Armadas.

El segundo campo es el de la subordinación al poder civil. En 1992 la Universidad de Sevilla en colaboración con la Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, organizó un Seminario sobre la «posición constitucional de las FAS. en Iberoamérica y en España» en el que expertos de diferentes naciones plantearon este problema, considerando que era un factor esencial en el proceso de modernización de los Estados que en los países del continente americano tenía particular importancia (15). La evolución hacia la democracia participativa ha topado en la mayoría de los casos con el obstáculo de unas Fuerzas Armadas que por considerarse protagonistas del sentir del pueblo y garantes de su historia, han condicionado, en diverso grado, a los restantes organos políticos.

Políticos y militares son conscientes de esta necesidad y muestra de ello fue el Seminario organizado en El Escorial, en junio de 1996, por el Instituto Ortega y Gasset y el Ministerio de Defensa español, en el que por iniciativa de personalidades de la república de Chile, se propició el intercambio de ideas y la búsqueda de soluciones entre altos mandos militares y dirigentes políticos de aquel país.

Es precisa una legislación clara que delimite funciones y responsabilidades, pero sobre todo se necesitan ideas claras por parte de unos y de otros. Los mandos militares recelan de la clase política porque muchas veces les consideran responsables de los problemas o cuando menos, que no aportan soluciones. En esta actitud no cabe duda que ha influido notablemente el conflicto ideológico derivado de la teoría de la Seguridad Nacional, ya que se identificaron en muchos casos las ideas liberales, progresistas o inclinadas a los problemas sociales, con las doctrinas de los partidos comunistas mas o menos vinculados a la Unión Soviética. Los excesos y despropósitos a que ha dado lugar esta confusión, alcanzaron en países como Argentina, Brasil o Chile limites insospechados.

El parámetro ético es por encima de todo lo expuesto el mas importante. La profesión militar, en razón a las situaciones en las que debe actuar, es una de las que mas necesidad tienen de regirse por un esquema ético de comportamiento claro y adaptado a las circunstancias del momento. Posiblemente este es el motivo por el que, dentro de una misma época, son bastante similares los códigos de conducta de Ejércitos de países geográficamente distantes, y con mayor razón en el caso de la comunidad iberoamericana puesto que existen raíces comunes que les unen.

---

(15) Las Ponencias fueron publicadas, con el mismo título del Seminario, por Ed. Tecnos.

La base es común aunque la evolución histórica anterior a la llegada de España a América y la posterior a su independencia, hayan originado rasgos y características que diferencian unos pueblos de otros. Cualquier planteamiento de cooperación ha de partir de las existencia de un tronco común que permite hablar de «las Españas» (16), y a la vez, que los problemas relacionados con la Defensa, son distintos en cada nación y no pueden ni deben tratarse del mismo modo ni con los mismos métodos. Por este motivo puede ser importante el desarrollo del apartado de la Declaración de la Cumbre de Bariloche, que propone se promuevan encuentros sectoriales para el intercambio y difusión de experiencias, que puedan servir como punto de partida para futuros programas de cooperación.

En lo que se refiere a la ética militar es oportuno recordar que hasta finales del siglo pasado e incluso en algunos países hasta hace pocos años, en sus conceptos básicos siguieron vigentes las Reales Ordenanzas de Carlos III. En un interesante trabajo sobre este tema, Fernando de Salas demuestra como en países como Chile, Colombia, Perú o Venezuela, se copiaron literalmente los artículos de aquellas Ordenanzas, lo que sin duda significa que se han mantenido mas allá de la independencia criterios morales muy similares (17).

Pero lo que ha cambiado desde aquellos años y lo que diferencia a unos ejércitos de otros, es la «situación» social y política en que actúan. Es lo que ampliando la descripción de Ortega se podría denominar la «circunstancia» de las Fuerzas Armadas. En la medida que ha faltado una adaptación real de los principios a las exigencias del momento, se han producido graves distorsiones que es necesario afrontar si se pretende la renovación del país. Con acertada expresión el coronel Prudencio García, estudioso de los problemas del área, afirma que sobre la «limitación imperativa» de la legislación, es imprescindible que exista una «autolimitación moral» de los profesionales, basada en una reforma de la Doctrina Militar y en una renovación de la Educación Militar, introduciendo los modernos contenidos

(16) Julián Marias. España inteligible. Ed. Espasa.:»...mientras los hispanoamericanos no tengan por suyo todo lo que se ha hecho en España....y mientras haya españoles que crean que pueden entender su país sin salir de Europa y no consideren igualmente suyo todo el contenido de la América hispanizada...no será posible echar a andar por el camino real de la Historia»(pag 415)

(17) Fernando de Salas. Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica. Ed. MAPFRE. 1992.

de los Derechos Humanos y de lo que podría denominarse una «moral democrática» (18).

Sobre cinco conceptos resulta conveniente plantear la renovación de criterios: la disciplina, el sentido del honor, el espíritu de justicia, el espíritu corporativo y la competencia profesional. La disciplina se encuentra íntimamente relacionada con el concepto del mando y pocas cosas distinguen mejor unas Fuerzas Armadas que su estilo de mando. Está universalmente aceptada la idea de que la disciplina constituye el eje central de la vida de cualquier ejército, sin la que no es posible que desarrolle su misión y de ahí su importancia. Pero el concepto moderno de obediencia rechaza lo que durante bastantes años se consideró como corolario inevitable de la disciplina y la subordinación: el acatamiento ciego a las ordenes.

Los complejos temas de la «obediencia debida» y de los «límites del mando» se estudian hoy en todos los modernos tratados de ética militar y en su desenfoque se sitúan la mayoría de los excesos cometidos por los ejércitos en sus intervenciones en las naciones en proceso de desarrollo. Son por consiguiente temas sobre los que se hace necesario establecer un intercambio de experiencias y una cooperación en las fórmulas que faciliten adaptarse a los cambios.

Íntimamente ligado a estos rasgos está el «espíritu de justicia». Las armas de destrucción masiva y el incremento de la eficacia de los medios convencionales plantean al militar profesional, cuando tiene que intervenir en los modernos conflictos bélicos, serios interrogantes de conciencia, pero sobre todo donde es imprescindible tener claros los criterios es en la guerra subversiva y en los enfrentamientos con el terrorismo.

Las exigencias de los Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos, obligan al militar mas que a cualquier otro ciudadano y por ello es necesario que los cuadros de mando estén debidamente formados para reaccionar como es debido en las situaciones difíciles que plantean este tipo de lucha. Resulta imprudente proponer soluciones fáciles puesto que cada caso es diferente y hay que tener muy en cuenta las circunstancias socio-políticas y la propia evolución de los acontecimientos, pero esto mismo refuerza la oportunidad del apoyo en el campo de las ideas.

---

(18) Prudencio García Martínez de Murguia. Obra preparada como texto de estudio para la Fuerza Armada de El Salvador.

Algo similar ocurre con el «sentido del honor» y el «espíritu de Cuerpo». Son virtudes que todos los Ejércitos tienen en gran estima y que han configurado gran parte de su estilo militar, pero a la par son valores que es preciso adaptar a los nuevos tiempos, ya que la forma de entenderlos ha de evolucionar, no porque hayan perdido sentido, sino porque ha variado la sociedad y en definitiva han cambiado las Fuerzas Armadas.

En algunas naciones el sentido del honor de la Institución militar se ha desviado hasta tal punto que se tomaban como referencia los intereses corporativos, sin tener en cuenta que en ocasiones se estaban vulnerando los derechos de las personas y los intereses de la misma nación a la que pretendían defender (19). De este modo el honor que debe tener como objetivo el comportamiento ético, con arreglo a una conciencia debidamente formada, se ha empleado como instrumento de «autodefensa» e incluso como justificación para cometer delitos o para considerarlos como simples excesos de celo profesional.

De igual modo tiene que ser actualizado el espíritu de Cuerpo que precisa superar el peligro del corporativismo. Constituye un importante elemento de cohesión en las Unidades militares y a lo largo de la historia ha sido uno de los motores de gran parte de las hazañas y de los actos heroicos, pero tiene también el peligro de degradarse y pasar a ser un elemento de separación respecto a la sociedad civil, con lo que pierde gran parte de su auténtico sentido.

Por último ha de plantearse el tema ético de la «competencia» que constituye una de las faltas mas graves que puede cometer el militar. La competencia hoy se relaciona con la profesionalidad, la dedicación y la formación continuada. Impulsa a no contentarse con lo que se sabe sino que mantiene la tensión y la apertura hacia lo nuevo. Al margen de consideraciones políticas, gran parte del conflicto vivido por las Fuerzas armadas argentinas en los últimos años, tiene su origen en el fracaso que desde el análisis técnico-militar supuso la guerra de las Malvinas. En el mismo sentido no se puede olvidar que solo los ejércitos que se preparan para el futuro estarán en condiciones de enfrentarse a los conflictos, porque aunque la historia es la gran maestra, solo aporta las claves de la victoria a los que la estudian con rigor y con la mirada puesta en el futuro.

---

(19) El general Cano Hevia calificó de «grave enfermedad estamental» y de «envilecimiento profesional», las deformadas interpretaciones que sobre el honor habían hecho algunos alto mandos argentinos. Recogido por Prudencio García en su obra «El drama de la autonomía militar». Alianza Ed. 1995.

LA ENSEÑANZA INSTRUMENTO DEL CAMBIO.

La enseñanza constituye el instrumento mas eficaz cuando se trata de influir en la mentalidad de la sociedad e introducir cambios en sus actitudes. En este mismo sentido la enseñanza en el ámbito militar es uno de los elementos con mayor peso en cualquier programa de cooperación que busque apoyar los esfuerzos de las Fuerzas Armadas en proceso de modernización y que pretendan adaptarse al nuevo orden mundial en que nos encontramos.

Sin embargo conviene recoger aquí la salvedad que indica Prudencio García (20) en relación a que las modificaciones de conducta que puedan derivarse de la enseñanza no suelen tener efectos a corto plazo, por lo que en períodos de conflicto o de crisis han de articularse a la vez otros mecanismos de cambio.

En un doble sentido cabe analizar la eficacia de la enseñanza: como tarea cuyo objetivo es la capacitación de los individuos para un cometido determinado, lo que en términos generales se denomina proceso de aprendizaje, o como tarea que busca la «educación» de la persona, desarrollando principalmente sus valores y adaptándolas al entorno social en el que viven. Ambos están interrelacionados y no se concibe un adecuado aprendizaje sin desarrollo de la personalidad, ni tampoco es posible formar el carácter de una persona sin prepararla para el cometido concreto que debe desarrollar en el futuro (21).

Esta relación no significa que sean intercambiables. Lo primero apunta mas a un tipo de contenidos de la enseñanza, cursos y procedimientos, diferentes a los que se orientan principalmente hacia lo segundo. Es conveniente no confundirlos ya que en orden a la cooperación entre Instituciones, sobre todo si se trata de las de distintas naciones, unos y otros plantean problemas muy diferentes. La enseñanza como aprendizaje se relaciona sobre todo con los conocimientos tecnológicos y la educación

---

(20) Idea expuesta en el coloquio del Seminario de Investigación para la Paz (Zaragoza 1992) tras la exposición del tema «Las transiciones militares en el cono Sur», dentro del curso «América Latina y nuevos conceptos de Seguridad.

(21) En el Informe de la UNESCO titulado «Aprender a ser». (Alianza Universidad) se desarrolla ampliamente la idea:...»existe una correlación estrecha, simultánea y diferida, entre las transformaciones del ambiente socioeconómico y las estructuras y formas de acción de la educación y también que la educación contribuye funcionalmente al movimiento de la historia...»(pag. 116)

apunta en cambio a los criterios y a lo que se podría denominar «actitud o mentalidad» profesional (22).

Estas mismas diferencias existen en el ámbito militar (23). El conocimiento de los medios de combate, los modos de empleo y la orgánica de las Unidades, corresponden sobre todo al campo de la instrucción y al adiestramiento entendido en su mas amplio sentido, mientras que la estrategia, los criterios sobre Defensa, relaciones entre sociedad y Fuerzas Armadas y la Ética militar, corresponden al de la educación.

Aceptado este esquema la cooperación entre España y los países Iberoamericanos en el área de la Defensa y la Seguridad hay que situarla sobre todo en lo que se refiere a la Educación. No es que no pueda existir otro tipo de cooperación o no sean interesantes las maniobras combinadas o que la industria española no tenga hoy capacidad para ofertar diverso material, sino que el campo principal en el que se deben estrechar los lazos e intercambiar experiencias es en el de la enseñanza, en especial la de los cuadros de mando.

Hasta hace pocas fechas prácticamente todo el armamento y material de guerra de dotación en estos países era de procedencia norteamericana, facilitado bien en forma de ayuda o de venta, lo que significa que las facetas de aprendizaje y adiestramiento con el mismo también queda bajo el control, directo o a través de terceros países, de las FAS. de Estados Unidos y limita el alcance de cualquier proyecto de colaboración que se relacione con esta faceta de la enseñanza.

Es cierto que en los últimos años se ha detectado que en algunos ejércitos se desea una mayor diversificación y por lo tanto disminuir la dependencia del coloso del Norte, pero en relación al tema del presente trabajo y a la orientación planteada en las Cumbres Iberoamericanas celebradas hasta la fecha, no parece que el medio adecuado para favorecer la paz y la seguridad en la región se encuentre en el esfuerzo por introducirse en el mercado del armamento, sino en ampliar y desarrollar programas de intercambio orientados hacia la formación de los cuadros de mando.

---

(22) «Aprender, horizonte sin limites». Informe al Club de Roma (1979).Ed. Santillana....»los valores son las enzimas del aprendizaje innovador».

(23) En este mismo informe se plantea el tema de la relación que tiene la renovación del pensamiento militar y el del resto de la sociedad:»El secreto y la mística de lo militar contagia inevitablemente nuestro aprendizaje...»(pag 85).

Por consiguiente el objetivo debe ser apoyar los programas iniciados años atrás y promover nuevos proyectos que faciliten el necesario cambio en la actitud y la mentalidad de los militares profesionales, que hoy se enfrentan al reto de adaptarse a una nueva situación internacional, unas misiones de Paz hasta ahora desconocidas y sobre todo a la evolución económica, social y política de la sociedad.

En este sentido la enseñanza entendida sobre todo como instrumento de educación, esto es, de asunción de una mentalidad nueva, se ve favorecida en el estamento militar por el hecho de que los esquemas de Enseñanza de la mayoría de los Ejércitos son bastante semejantes, lo que permite señalar, con carácter general, cuales pueden ser las posibles vías de colaboración y los momentos mas adecuados para hacerla eficaz.

Los períodos en que la cooperación puede dar mejores frutos son el inicial, de formación de los cuadros de mando, y el posterior de perfeccionamiento, especialmente aquellos en que participan miembros de otras Instituciones o que tienen como objetivo la formación de expertos civiles, por lo que supone de conocimiento mutuo entre los distintos sectores de la sociedad.

Se trata por tanto de las Academias y Escuelas Militares que forman para el primer empleo y de los Centros Superiores en los que se analizan los problemas generales de la Defensa y donde normalmente se integran civiles con cargos de responsabilidad y militares de alta graduación. No por ello deben descartarse otras opciones sino que se trata de destacar las que parecen ofrecer mayor posibilidad para una cooperación eficaz.

Dentro de este planteamiento España promovió en 1992 la organización de unos Encuentros periódicos entre alumnos de las distintas Academias Militares. El primero, celebrado en la Academia General Militar de Zaragoza, constituyó un éxito y logró el apoyo de todos los asistentes para que este tipo de Encuentros tuviera lugar cada dos años, decidiéndose que tuvieran lugar, por turno, en los distintos Centros (24).

El segundo Encuentro se ha desarrollado en Argentina, en 1994 y el tercero en Cuba en 1996. En ellos se ha buscado no solo el conocimiento mutuo sino también el intercambio de proyectos y experiencias. El título del celebrado en Buenos Aires, «La perspectiva de la Enseñanza Militar en el

(24) La ponencias fueron publicadas por la Academia General Militar de Zaragoza (1992).

año 2.000», expresa suficientemente el alcance que desde el principio se ha querido que tuvieran y las posibilidades que abren en relación al temà que estamos estudiando.

Cabe señalar que si bien por diversos motivos algunas Academias no pudieron acudir a todos los Encuentros, la consolidación del proyecto constituye una realidad que abre para el futuro una vía de influencia en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas de todos los países participantes que es importante fomentar.

En el otro extremo del intercambio, entre Centros de alto nivel existen varios proyectos en desarrollo. En los últimos años han sido muchos los Seminarios y Reuniones en las que ha participado España, bien institucionalmente o por medio de expertos específicamente invitados. En la mayoría de los casos se han planteado temas relacionados con el cambio que supone a las Fuerzas Armadas el paso de regímenes autoritarios a otros democráticos, así como la integración en estructuras de defensa supranacionales. Aunque han sido muchos los países con los que se ha mantenido esta colaboración, cabe destacar el seminario celebrado en Brasil en 1995 en el que se planteó expresamente el tema de la Enseñanza Militar y los organizados en Guatemala y Bolivia, este último con asistencia de representantes de varios países del área, en los que se planteó la transición política española y la adaptación de las FAS. a la misma.

Por su parte el Centro Superior de Estudios de la Defensa español (CESEDEN) ha establecido contacto directo con los Centros equivalentes de varios países entre los que hay que destacar los de Argentina, Chile y Brasil. En el horizonte se sitúa el proyecto de una gran Asociación de Centros que permita los intercambios permanentes y el desarrollo de un programa de actividades conjuntas, lo que supondría un programa mas estable de colaboración en la enseñanza superior.

Sin que se pueda considerar como propio del área de la enseñanza hay que destacar también la organización de la Conferencia de editores Iberoamericanos de Revistas Militares. Anualmente se han celebrado reuniones en diferentes países tratando de aunar esfuerzos para lograr a través de las respectivas publicaciones la difusión de los criterios que han de regir la actuación de los ejércitos del nuevo milenio.

También hay que reseñar, aunque no pueden encuadrarse en el ámbito de la enseñanza «reglada» pero si en el del intercambio de ideas y de experiencias, los proyectos que en favor de una cultura de paz se han desarro-

llado en los últimos años en los que ha sido muy positiva la cooperación entre España e Iberoamérica. Los mas notables han sido el programa para la formación de «unidades de cascos blancos» que puedan colaborar, y sustituir cuando sea necesario a los cascos azules de la ONU, que impulsó el Presidente argentino y fue respaldado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y el «Foro Militar Centroamericano para la cultura de la paz» celebrado en San Salvador en junio de 1996. Especialmente en este último se han recogido interesantes sugerencias en el ámbito de la enseñanza.

LA PRESENCIA DE ALUMNOS IBEROAMERICANOS EN ACADEMIAS MILITARES ESPAÑOLAS.

En el estricto campo de la enseñanza uno de indudable importancia es el programa de asistencia de alumnos extranjeros a cursos en Academias y Escuelas militares españolas. España ha desarrollado desde hace años un amplio programa de becas para la admisión de profesionales iberoamericanos a distintos Centros (Cuadros 1 y 2), pero puede observarse que a pesar de su incremento en los dos últimos años, se ha mantenido en niveles bastante reducidos, especialmente si se pretende un planteamiento de cooperación ambicioso.

Aunque el programa del Ministerio de Defensa (PATFAS) y los que desarrollan cada uno de los Ejércitos, como consecuencia de convenios bilaterales, abarcan a otros países de Iberoamérica y de otras regiones del mundo, los datos se refieren solamente Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala y Méjico por ser los que en el siguiente apartado se estudian con mayor detalle.

Las cifras disponibles no permiten un análisis sociológico sobre la orientación que hasta el momento se sigue con estos programas. Deben tomarse exclusivamente como indicativas de que existe interés mutuo por el intercambio y que se dispone de unos Acuerdos y unos procedimientos de cooperación que pueden ampliarse o, si se considera necesario, orientarse a nuevos campos.

La mayor parte de los cursos que se ofrecen son de carácter técnico, dejando el intercambio de ideas para otro tipo de actividades como son los seminarios, conferencias, reuniones de trabajo, etc. Están dirigidos a militares profesionales y corresponden por tanto a la fase de perfeccionamiento o especialización. Solamente en El Salvador se realizó un pro-

grama en el ámbito de la enseñanza de formación, lo que no debe extrañar ya que todos los países son extraordinariamente celosos de la formación inicial de sus cuadros de mando.

Fuera de estos programas la Dirección General de Política de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores españoles organizaron en el mes de noviembre de 1996, con carácter experimental, un curso para oficiales españoles e iberoamericanos sobre Operaciones de Paz de la ONU, al que asistieron 20 alumnos, de los que solo 7 eran españoles.

Una última cuestión que interesa señalar es que a pesar de tratarse de cifras bajas normalmente no se cubren todas las plazas. También es verdad que en algunas ocasiones no se conceden todas las becas solicitadas, fundamentalmente por razones de presupuesto, pero se producen renuncias o bajas concedidas en los primeros días, que indican que todavía este sistema no tiene la suficiente fuerza de atracción.

LA ENSEÑANZA MILITAR EN IBEROAMÉRICA.

En este trabajo, cuyo objetivo es plantear las posibilidades de la enseñanza militar como instrumento que complemente la cooperación planteada en las Cumbres Iberoamericanas e impulse el proceso democrático facilitando la modernización de sus Fuerzas Armadas, no es posible analizar todos y cada uno de los países. Baste como referencia para posteriores estudios los rasgos mas importantes de como se encuentra en algunos de los países y las posibilidades que se han abierto en los últimos años.

Los países sobre los que, por distintos motivos, parece mas interesante iniciar el estudio son, Argentina, Brasil, Chile y Méjico por ser los de mayor entidad del continente, Guatemala por encontrarse en pleno proceso de superación de una larga civil y presentar en consecuencia peculiaridades que pueden servir de referencia para otras naciones, y Colombia por ser una de las naciones en las que se presenta con mayor claridad junto al problema de la guerrilla, el tema de las misiones para-militares de las Fuerzas Armadas, en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Los datos disponibles de cada una de estas naciones permiten conocer los rasgos generales de la estructura de su Enseñanza Militar, en el período inicial de formación y en la de perfeccionamiento, así como señalar los puntos coincidentes entre los distintos sistemas, pero no es posible profundizar con el debido rigor en el núcleo de los rasgos que caracterizan la

formación militar de sus cuadros de mando, su paralelismo o diferencia respecto al modelo de enseñanza general del Estado, los esquemas de valores vigentes y los métodos pedagógicos aplicados, y las características del profesorado civil y militar. Todas estas cuestiones son importantes para comprender hasta que punto la Enseñanza Militar pudiera ser un instrumento eficaz en la Cooperación Iberoamericana y, en consecuencia, debe quedar abierto el tema para ser desarrollado en posteriores estudios.

Dado que existen muchas coincidencias en el proceso de formación de los alumnos en su período académico, parece mas adecuado recogerlos todos en un apartado final, evitando así las repeticiones.

Aceptadas estas limitaciones, de cada uno de los países se recoge a continuación el esquema general de la enseñanza, con indicación de los Centros en que se desarrolla, la problemática general del país, en lo que afecta a aquélla, y las actividades mas destacadas que en el campo de la cooperación se han llevado a cabo en los últimos años.

ARGENTINA.

La enseñanza de formación se imparte en un Centro distinto para cada Ejército y dura 4 años. En los dos primeros estudian exclusivamente materias de carácter militar y al terminar eligen Arma y carrera civil. Los estudios de los dos años siguientes son por tanto mixtos.

Los centros son: Colegio Militar de la Nación (Buenos Aires) para el Ejército de Tierra, Escuela Naval (Río de Santiago) para la Armada y Escuela de Aviación Militar (provincia de Córdoba) para la Fuerza Aérea.

Como Centro superior similar al CESEDEN cuentan con la Escuela de Defensa Nacional, que tiene la característica de que su director puede ser civil.

Las Fuerzas Armadas de esta nación son, entre las del continente, las que de forma mas aguda ha vivido en los últimos años la doble experiencia de la lucha contra la subversión y una guerra contra otra potencia. El resultado de ambas han planteado graves conflictos a los militares profesionales que se han de reflejar necesariamente en la Enseñanza, tanto por lo que ha significado de implicación política como por el desorden moral que han evidenciado muchos de sus miembros. No debe olvidarse que en algunos casos se trataba de oficiales recién salidos de las Academias que hacían gala de actuar por convicciones espirituales.

Posiblemente por la convulsión que han supuesto estos acontecimientos Argentina ha sido uno de los países mas dinámicos en cuanto a proyectos de intercambio de ideas y de experiencias. Han participado en numeros Seminarios, Congresos y reuniones, y diversas personalidades españolas han sido invitadas a dar conferencias sobre la transición política y militar, la reforma de la enseñanza, etc. (106).

Muestra de su inquietud por los nuevos retos ha sido la citada propuesta del Presidente Menen para la creación de los «Cascos blancos» de la ONU. así como su participación en las Fuerzas de Operaciones de Paz.

BRASIL.

La formación inicial se realiza en un Centro diferente para cada Ejército: Academia Militar de las Aguilhas Negras, en Río de Janeiro, para el Ejército, la Escuela Naval (Isla de Villegagnon en Rio de J.) para la Marina, y la Academia de la Fuerza Aérea (en Pirassununga) para la Aeronáutica. Siguiendo el modelo vigente durante años en Portugal existen Centros en los que se desarrollan estudios de bachillerato y se preparan para el ingreso en las FAS. Son, respectivamente, la Escuela Preparatoria de cadetes del Ejército, el Colegio Naval y la Escuela Preparatoria de cadetes del Aire.

Los estudios en estos Centros duran 3 años, en régimen de internado, pasando después, los que lo hayan superado, a las Academias militares propiamente dichas, en las que deben permanecer otros 4 años.

En el nivel superior Brasil cuenta con la Escuela Superior de Guerra, directamente subordinada al Ministro de Estado Jefe del Estado Mayor de las FAS., donde se realizan cursos de Altos estudios de Política y Estrategia y de Inteligencia Estratégica, a los que asisten alumnos civiles y militares, así como cursos de actualización para los diplomados en la Escuela de Guerra.

Brasil ha sufrido durante años una dictadura militar cuyos efectos se han prolongado por la militarización que se impuso en el ámbito cultural, económico y hasta deportivo. Durante la década de los 60 prácticamente

(25) Andrés Fontana.»De la crisis de las Malvinas a la subordinación condicionada»(pag, 56), en «La autonomía militar en América latina»:»...los militares quedan enfrentados a la misma pregunta que se les planteó tras el desastre del Atlántico Sur ¿Qué hacer con el pasado?.»

todos los Ministerios civiles fueron controlados de este modo, lo que al pasar al sistema democrático ha exigido, tanto al estamento político como a los Ejércitos, un notable esfuerzo de renovación.

Se trata de la potencia de mayor entidad demográfica, económica y militar del continente y en consecuencia no considera como probable ninguna agresión por parte de los países vecinos. Por esta razón sus Fuerzas Armadas se orientan a la seguridad regional y a la participación en las intervenciones de paz de la ONU. Sin embargo subsisten graves problemas internos, de índole política y social, que obligan a intervenir en el interior en muchos lugares donde las fuerzas de la policía quedan desbordadas o no son capaces de enfrentarse con las fuerzas para-militares que apoyan a las grandes empresas.

Como ya se ha indicado participa en todas las iniciativas que han surgido en los últimos años en orden al intercambio de experiencias y en 1995 organizó un importante Seminario sobre el tema de la Enseñanza Militar. Lógicamente sus FAS. están mas vinculadas a Portugal, pero tanto por su papel en MERCOSUR y en el Grupo de Rio, como por la fuerza de algunas tradiciones, es palpable su apertura hacia España.

COLOMBIA.

Además de existir un Centro para cada uno de los Ejércitos, en Colombia hay que incluir también la Escuela de Cadetes de Policía «General Santander», por el carácter militar que tienen las fuerzas de seguridad en este país. La formación inicial para el Ejército se realiza en la Academia Militar de Cadetes «General José Mª Córdoba», para la Armada en la Escuela Naval de Cadetes «Almirante Padilla» y para la Fuerza Aérea en la Escuela Militar de Aviación «Marco Fidel Suarez».

Los estudios en estas Escuelas duran tres años y como en Brasil existen Colegios Militares en los que los alumnos cursan los estudios de los tres últimos años de bachillerato, a la vez que se les inculca el respeto a la Constitución, el patriotismo y el amor a las virtudes castrenses. Los programas incluyen ciertas sesiones de instrucción militar y la vida en régimen interno permite a la dirección del centro emitir un informe final sobre su idoneidad para la carrera militar.

Como Centros Superiores cuenta con la Escuela Superior de Guerra, donde se imparten cursos de Información de Defensa Nacional, y la Uni-

versidad Militar «Nueva Granada», donde se encuentra el Instituto de Estudios Geopolíticos.

Colombia ha sido una de las naciones con mayor dependencia militar de los Estados Unidos. Hasta la reciente crisis provocada por la lucha contra el narcotráfico, prácticamente todo el material militar era norteamericano, así como la Doctrina militar que se impartía en las Escuelas. La confluencia del problema de los narcotraficantes, con todo su poder económico y de fuerzas para-militares, con el de los grupos de guerrilleros con los que continúa el conflicto, plantea a sus Ejércitos unos problemas que limitan en gran medida sus esfuerzos por lograr una redefinición del papel de la Institución militar en el contexto de la nación.

Este mismo motivo está impulsando a sus mandos superiores a mantener contactos con otros Ejércitos, intercambiando experiencias, como se demostró con su participación en el Seminario organizado por el CESEDEN y la Casa de América, en 1996, y los realizados primero en Madrid y después en Bogotá, con la participación de expertos españoles, civiles y militares, sobre el tema « Paz y guerra en conflictos de baja intensidad: el caso colombiano» en el que se decidió la puesta en marcha de un «Observatorio de Paz» para el seguimiento multidisciplinar del conflicto colombiano. Este centro de estudios y análisis, surgido de la iniciativa quienes estuvieron vinculados a la guerrilla, indica hasta que punto es posible y necesario fomentar la cooperación iberoamericana en la temática «militar» (26).

CHILE.

La formación inicial de los oficiales se realiza en la Escuela Militar «Libertador General Bernardo O`Higgins» para el Ejército, en la Escuela Naval «Arturo Prat» para la Armada y en la Escuela de Aviación para el Ejército del Aire. La duración es de cuatro años al que se añade un curso mas que realizan ya como oficiales en las Escuelas de las Armas y Servicios. Una particularidad a destacar es que en Chile existe también Escuela de Suboficiales, donde tras una formación de tres años se gradúan como Cabo 2º.

En el nivel superior Chile cuenta con la Academia de Guerra como centro similar al CESEDEN, pero también existen otros Centros e Institutos, algu-

(26) Fernando Bustamante.»Desarrollo institucional de las FAS en Colombia» en la obra citada «La Autonomía militar...»:...el esfuerzo militar por crear una élite cívico-militar se la Seguridad nacional se ve complementada por los intentos de incrementar el peso de lo castrense en la formación de la juventud» (pag.92)

nos de carácter privado, en los que se estudian temas relacionados con la Defensa Nacional. Es interesante señalar que alguno de estos Institutos se nutre fundamentalmente de personalidades que han ocupado altos cargos en el área de Defensa.

En marzo de 1992 se inició en la Academia de Guerra el primer Master en Ciencias Militares, con 40 alumnos, la mitad de ellos civiles. En esta misma línea de desarrollo de la cultura de defensa, es importante que se haya conseguido que las propias entidades civiles soliciten profesores militares en sus centros, lo que unido al interés que existe en diversas Universidades por los temas de estrategia, sociología, historia militar y otras materias afines, contribuye a superar las barreras antes existentes entre los distintos sectores de la sociedad.

Los conflictos sociales y políticos de las últimas décadas en Chile han dejado una huella profunda aún no superada. Las Fuerzas Armadas mantienen un destacado papel en el proceso de modernización del país, aunque en relación a la consolidación democrática se puede hablar todavía de cierta «autonomía militar», entendida como la formulación independiente de objetivos, que por parte de los propios Ejércitos se pretende superar. Se puede decir que tiene cierta vigencia en algunos militares la idea recogida en la década de los 70 por la llamada doctrina Schneider, de que nación y estado son conceptos distintos y que las FAS. deben lealtad a la primera y no tanto al segundo que es circunstancial.

En el marco de este proceso modernizador Chile está promoviendo en los últimos años diversos proyectos de intercambio. Además del ya citado del Seminario que organizó el Instituto Ortega y Gasset en 1996, hay que destacar la organización del I Simposio de Directores de Academias de Guerra de los Ejércitos Americanos, en Santiago de Chile en octubre de 1994 (27).

GUATEMALA.

Presenta bastantes diferencias con el resto, tanto por la entidad de sus Fuerzas como por las circunstancias en las que se encuentra el país. La enseñanza de los oficiales se realiza en la Escuela Politécnica y dura cuatro años, en los que junto a las materias propiamente militares se estudia

(27) En este Simposio el Brigadier General Emilio Cheyre expuso ampliamente como en Chile se ha ido adaptando la enseñanza militar a los retos del futuro. La conferencia ha sido publicada por «Military Review» Nov-Dic 1995.

Economía, Administración, Derecho y Pensamiento Político. Actualmente se está desarrollando una segunda Fase de formación para los oficiales en activo, en la que se trata de completar su formación académica.

En el nivel superior no existe ningún centro equivalente al CESEDEN, pero el Ministerio de Defensa y el Estado Mayor del Ejército han propiciado diversas actividades culturales con las que se pretende fomentar la cultura de defensa.

Guatemala ha alcanzado la paz a finales de 1996 tras 36 años de guerra civil. Esto supone para la sociedad y para las Fuerzas Armadas en concreto, un reto para el que han solicitado ya la ayuda de diversos Organismos Internacionales y en especial la de España. Los años de lucha entre la guerrilla, que ha sido minoritaria en cuanto al número pero significativa por su capacidad de resistencia y por las implicaciones étnicas que tiene, han producido en la nación una grave escisión y desconfianza entre el sector militar y el civil. No en vano el Acuerdo previo firmado se titulaba «Acuerdo para el fortalecimiento del poder civil y adecuación de un Ejército democrático» (28).

Sus deseos de progreso han quedado de manifiesto en la invitación hecha a las naciones amigas para que cooperen no solo con medios materiales sino también con medios humanos (profesorado, etc). Uno de los problemas mas importantes será sin duda el de la reinserción social de los guerrilleros y de los miembros del Ejército que haya que desmovilizar. España puede aportar su experiencia en Nicaragua y El Salvador y en consecuencia está en inmejorables condiciones para llevar a cabo esta misión.

Mas allá de sus problemas específicos los Ejércitos guatemaltecos participan en numerosos Seminarios y Congresos, como ha sido el Foro Militar Centroamericano para la Cultura de la Paz celebrado en El Salvador en 1996. Es evidente que para poder llevar a cabo los programas formulados tanto en el Tratado de Paz como en estas otras reuniones, los miembros de las FAS habrán de renovarse, objetivo que solo puede alcanzarse con una modernización de la Enseñanza militar.

---

(28) «...ante esta situación, conviene maximizar los esfuerzos de integración de las fuerzas militares dentro de la sociedad nacional como tal, y de subrayar el potencial de las instituciones militares para tareas de desarrollo nacional. Dirk Kruijt, conferencia citada que publicó la revista Política de Defensa.

MÉJICO.

Los estudios iniciales los realizan en el Heroico Colegio Militar, para el Ejército, el Heroico Colegio de Marina, para la Marina, la Escuela Militar de Aviación, para el Ejército del Aire y las Escuelas Militar de Transmisiones y Militar de Mantenimiento y Abastecimiento, para los de estos Servicios. Dura tres años, aunque para algunos casos particulares como son los Médicos militares dura hasta 5. Cuenta también con la Escuela Militar de Clases de las Armas «General M. Matamoros» para la formación de los Suboficiales.

Para el nivel superior existe el Colegio de Defensa en el que se desarrollan estudios sobre Defensa Nacional, Estrategia, etc. Son numerosas las Instituciones que en Méjico promueven trabajos relacionados con los temas de Seguridad y desde hace años diversas Editoriales editan gran parte de las publicaciones en español sobre temas militares.

Su cercanía a los EE.UU. y los recuerdos no superados de sus conflictos territoriales le plantean una situación particular entre los países iberoamericanos. A ello se une cierto resentimiento con España, por el recuerdo, planteado como negativo, del período de la conquista.

Méjico es uno de los países de la zona con mayor nivel de violencia «cotidiana», y la Institución militar tiene gran prestigio. Las peculiaridades de su sistema político y la permanencia de un Partido hegemónico desde hace mas de 40 años, plantean problemas en el proceso de modernización de sus FAS. diferentes a los de los que afrontan otras naciones.

Participa en muchos de los Seminarios y Encuentros que estudian los problemas de la paz y la participación en Fuerzas multinacionales, aunque por su situación respecto a EE.UU. y la enorme diferencia de su potencial militar con las naciones centroamericanas, no parece muy proclive a apoyar las iniciativas que se orienten a la formación de Organizaciones tipo OTAN o UEO.

ALGUNOS RASGOS COMUNES EN LA ENSEÑANZA MILITAR.

Son numerosos los aspectos que identifican al conjunto iberoamericano como países con un mismo origen. En relación a la enseñanza militar uno de los datos curiosos son las fechas de creación de los distintos Centros. Limitándonos a los del Ejército por ser los que tienen mayor vinculación con la etapa española, se constata que en todos los países las Academias

Militares tienen un pre-origen cuando está finalizando la etapa de «las Españas», empleando el término de Julián Marias, y un momento fundacional en los primeros años de independencia.

Así El Colegio Militar Argentino se funda en 1869, la Academia Real Militar de Brasil en 1811, el Colegio Militar de Colombia en 1810, la Escuela Militar de Chile en 1818, la Escuela de Cadetes de Guatemala en 1823 y el Colegio Militar de Méjico en 1822 (29).

Mayor importancia que las fechas de fundación la tiene el paralelismo actual en bastantes de los extremos del sistema de formación inicial o básica de los oficiales. Esquematicamente se pueden señalar los siguientes, respecto a los objetivos, a los métodos pedagógicos y al profesorado.

Respecto a los objetivos es común que además de pretender una óptima formación profesional, incluyan conseguir que estén en condiciones de alcanzar el nivel universitario. En algunos casos existe un reconocimiento oficial de los estudios, pero en general esto se busca mas en la formación posterior de perfeccionamiento y sobre todo en la de alto nivel. Este objetivo se complementa con el de buscar la mayor integración con el resto de la sociedad.

La capacitación militar se orienta fundamentalmente hacia el liderazgo y a lograr que en el momento de incorporarse a su primer destino, estén ya en condiciones de ejercer el mando de las pequeñas unidades que se les encomienden.

Por último hay que destacar el objetivo de fomentar las tradiciones y virtudes militares adaptadas a los nuevos tiempos. El amor a la Patria, la lealtad y el sentido del honor se destacan como las mas importantes.

Respecto a los métodos pedagógicos hay que señalar en primer lugar el sistema de internado, tratando con ello de fomentar el compañerismo y facilitar la asunción de las formas de comportar. Con la vida en común se trata de inculcar también la disciplina, aplicada normalmente con bastante rigidez, aunque siempre dentro de los límites del régimen Disciplinario vigente en cada Ejército. En definitiva se busca que los alumnos internalicen los esquemas de valores y las pautas de comportamiento militares.

---

(29) También hay que destacar que en muchos casos existe continuidad con el período hispánico en el proceso de formación de oficiales. El mas notable es el caso de Chile en que gran parte de los oficiales del nuevo Ejército republicano procedían del español.

En cuanto a las materias de estudio, incluyen asignaturas propiamente militares con otras generales, preferentemente de carácter humanístico. No existen prácticamente asignaturas optativas y en este sentido la experiencia española, con los nuevos Planes de Estudio, puede ayudar a mejorar la enseñanza.

El profesorado es en casi todos los casos militar, aunque cada vez mas se les exige poseer un título civil o militar que demuestre su capacidad para la enseñanza de la materia asignada y se siguen sistemas selectivos para lograr que el conjunto del profesorado tenga un nivel óptimo.

Todavía no se han generalizado los sistemas de «tutorías» y este es también un campo en el que las Fuerzas Armadas españolas pueden cooperar divulgando sus experiencias al respecto.

En la Enseñanza superior no existe tanto paralelismo, como no podía dejar de suceder ya que las características y necesidad de cada nación son diferentes. Se puede señalar una tendencia a incrementar los Centros en los que se impartan cursos de alto nivel, a los que puedan asistir alumnos militares y civiles y que tengan validez universitaria. También es evidente que ha aumentado la preocupación por los temas relacionados con las Organizaciones Internacionales, las Operaciones de Paz y las nuevas teorías estratégicas, así como de la necesidad de fomentar la cooperación con otras naciones, en especial las del ámbito Iberoamericano.

A MODO DE CONCLUSIONES.

En un tema como el expuesto no resulta procedente formular unas conclusiones propiamente dichas, pero si cabe resaltar algunas ideas por considerarlas de mayor interés o ser las que enlazan mejor con la idea general de la cooperación iberoamericana.

No se parte de cero sino que existen numerosos proyectos ya iniciados, por lo que parece mas importante el apoyar y relanzar que el crear otros nuevos olvidando los existentes. El campo de la enseñanza es sin duda uno de los mas propicios y en el que España y Portugal pueden aportar mas experiencias. Esta cooperación debe orientarse no tanto a las materias de estrategia, táctica, armamento, navegación, etc, como a los contenidos humanísticos y éticos. Es aquí donde la historia común tiene gran peso y donde la situación de esta dos naciones permite que aporten sus criterios y experiencias ante los nuevos retos con los que se enfrentan las Fuerzas Armadas ante el nuevo orden mundial.

CUADRO I

ALUMNOS IBEROAMERICANOS

ALUMNOS POR EJERCITOS

CURSO	*1991-1992*			*1992-1993*			*1993-1994*			*1994-1995*			*1995-1996*		
EJERCITO / PAIS	ET	ARM	EA	ET	ARM	EA	ET	ARM	EA	ET	ARM	EA	ET	ARM	EA
ARGENTINA	—	1	—	—	—	1	—	2	3	1	—	8	4	5	7
BRASIL	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	3	—
COLOMBIA	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
CHILE	—	3	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	1	—
GUATEMALA	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—
MEJICO	—	—	1	—	—	—	—	4	—	3	6	—	2	2	—

CUADRO II

ALUMNOS IBEROAMERICANOS

PROGRAMA «PATFAS»

CURSO / *PAIS*	*91-92*	*92-93*	*93-94*	*94-95*	*95-96*	*TOTAL*
ARGENTINA	13	6	9	7	7	42
BRASIL	1	2	8	5	4	20
COLOMBIA	19	1	2	1	—	23
CHILE	7	9	6	6	7	35
GUATEMALA	1	4	4	4	1	14
MEJICO	4	4	9	8	10	35
TOTAL	45	26	38	31	29	169

CAPÍTULO NOVENO

LA CONCERTACION EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

INDICE

LA CONCERTACIÓN EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

INTRODUCCIÓN

LA CONCERTACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

LA CONCERTACIÓN EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS (1991-1996): EL TÉRMINO CONCERTACIÓN

1A) Principios fundamentales: el código de conducta de Madrid.
1B) El código de conducta en la V Cumbre Iberoamericana, en San Carlos de Bariloche (República Argentina), 1995.
2A) La concertación política en la I Cumbre Iberoamericana, en Guadalajara, México, Julio 1991.
2B) La concertación política en la II Cumbre Iberoamericana, en Madrid, Julio 1992.
2C) Ejemplos concretos de concertación en el nuevo espacio político iberoamericano de la II a la IV Cumbres.
2D) La concertación en la V Cumbre Iberoamericana, Bariloche, 1995.
3) Los principios del código de conducta (continuación) en la VI Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile, Noviembre, 1996.
4) La concertación política (continuación) en la VI Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile, Noviembre, 1996.
5) Conclusión esperanzadora.

LA CONCERTACIÓN EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

INTRODUCCIÓN.

Cuando se escribe este trabajo en 1996, si se echa la vista atrás y se pregunta uno mismo qué se habría comentado hace quince años por numerosos politólogos, historiadores o analistas de los medios de comunicación, si una persona hubiera planteado la posibilidad real de algún tipo de congreso o reunión internacional de los veintiún Estados soberanos de América y Europa, de lengua castellana y portuguesa, en que con una periodicidad anual, se expresase mediante el consenso, una *concertación política* en importantes asuntos económicos, sociales y políticos, en diversos campos, pero principalmente en lo referente a asuntos exteriores de los Estados Iberoamericanos reunidos en esos cónclaves, la respuesta es que el mero planteamiento de esa posibilidad hubiera sido tachado de visionario, de pura utopía. Así lo escribe el catedrático español Celestino del Arenal: «A principios de los años ochenta, la posibilidad de que la celebración de una Cumbre Iberoamericana obtuviese un cierto reconocimiento aparecía en el horizonte de 1992 como algo remoto, casi imposible de lograr, en función del escenario internacional, de la diversidad y heterogeneidad de los países iberoamericanos, de sus intereses y del nivel de las relaciones entre España e Iberoamérica» (1).

(1) Celestino del Arenal expone algunos de los factores que se van a conjugar para hacer posible la celebración de las Cumbres: Véase «La Política Exterior de España hacia Iberoamérica». Editorial Complutense 1994. Págs. 240-241.

Es explicable y lógico tal escepticismo, tan solo hace tres lustros. En efecto, numerosos políticos y pensadores iberoamericanos durante el siglo XIX y primera mitad del XX, desde Simón Bolívar y Francisco de Miranda, trabajaron y escribieron sobre el objetivo de llegar a alguna forma de articulación y coordinación de las Naciones Soberanas Iberoamericanas, como expresión concreta de lo que algún autor ha denominado «la patria grande americana» (2).

Sin embargo, todos ellos constataron las dificultades y obstáculos que fueron frustrando la realización de esos proyectos. Se trata de lo que el Rey Juan Carlos I , decía ante sus colegas los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en la Cumbre celebrada en Madrid en 1992: «Todo parece concurrir en esta cambiante y compleja época de fin de siglo para que los países de la Comunidad Iberoamericana, que abarca dos Continentes, podamos poner en práctica de modo gradual y progresivo, lo que antecesores nuestros intentaron sin que las circunstancias, que no su voluntad, les acompañaran».

Por lo tanto, se puede comprender, que esa realización de una unidad operativa se considerara como algo que las generaciones de final del siglo XX no podrían ver empezar a construirse. Aunque como dice Arturo Uslar Pietri en el prólogo a «Iberoamérica una Comunidad», «entre España y América, la vinculación nunca dejó de existir porque no dependía de sistemas políticos, sino de una totalizante herencia histórica» (3).

Sin embargo, contra los augurios pesimistas de los demasiado realistas y en cumplimiento de las intuiciones del corazón de los tildados de visionarios, aquellos proyectos de caminar hacia alguna forma superior de unidad iberoamericana, empezaron a hacerse realidad en Guadalajara, México, en julio de 1991:

> «La carta magna iberoamericana aprobada como acta fundacional de la conferencia iberoamericana (primera plasmación de la harto retórica Comunidad Iberoamericana de Naciones) se conoce ya como Declaración de Guadalajara» (4).

---

(2) (2) Véase «Proyectos de Unidad Iberoamericana» por María de las Nieves Pinillos. Cuadernos de Estrategia Nº 65, págs. 61 a 76.
(3) «Tomo I, Edición ICI —V Centenario, pág. 43 —1989).
(4) (Vease «Las Cumbres Iberoamericanas», Ion de la Riva, revista Política Exterior Nº 28.

Pero aún es más notable, si cabe, que ya en esa reunión, en Guadalajara, no sólo se institucionaliza la Comunidad Iberoamericana de Naciones (5), sino que:

> «La Cumbre de Guadalajara fue un valioso ensayo general de concertación iberoamericana sin exclusiones y en el que se supo evitar la tradicional tentación de enfrentamiento con EE.UU». (Ión de la Riva: «Las Cumbres Iberoamericanas ya citado, página 171).

Esa concertación que ya se comenzó en Guadalajara, nada más institucionalizarse la Comunidad, ha continuado definiéndose y concretándose en las cinco Cumbres Iberoamericanas celebradas hasta diciembre de 1996.

LA CONCERTACION EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

El catedrático de Derecho Internacional, José A. Pastor Ridruejo, considera que la concertación como fruto de un concierto de naciones asociadas o reunidas en una organización en base a determinadas identidades, sean de historia, de cultura, de idioma, etc., y para apoyar juntas la consecución de unos objetivos, de progreso, de bienestar común de sus pueblos, de paz en suma, se inicia realmente a principios del siglo XIX, donde se encuentran «los primeros gérmenes de la idea de una organización internacional tendente a satisfacer aquéllas necesidades (aspiración general a la paz y el progreso de las relaciones pacíficas). Se trata, dice el mencionado profesor, de la idea de un concierto europeo.

Precisa el catedrático Pastor Ridruejo que:

> «En todo caso el concierto europeo ejerció de hecho funciones de gobierno, pero no era una organización internacional en sentido propio, no disponía ni de tratado instituyente, ni de sede ni de secretaría permanente; constituía realmente un sistema informal o cuasi institucionalizado de canalización de la cooperación política general de las potencias europeas. Hoy, ya con perspectiva histórica, cabe ver en él la semilla de la idea de las organizaciones internacionales de carácter político general y con vocación de universalidad que se formaron en el siglo XX» (6).

---

(5) (Véase «La Institucionalización de la Comunidad Iberoamericana y algunas de sus posibles funciones en las actuales Relaciones Internacionales» del autor de este trabajo, en Cuadernos de Estrategia Nº 65, pág. 77 y siguientes). Del autor de este trabajo, véase también: «Hacia una Supranacionalidad Iberoamericana». Convenios de Doble Nacionalidad entre España e Iberoamérica. Cuadernos de Estrategia Nº 86.

(6) Véase José A. Pastor Ridruejo, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Tecnos-Madrid, Edición 1995, págs. 691-692.

Ha pasado más de un siglo y medio de evolución real de las diversas formas de organizaciones internacionales, esos conciertos de Estados Soberanos en torno a importantes objetivos comunes, según lo expuesto. Ahora, cuando hace seis años que se institucionalizó la Comunidad Iberoamericana de Naciones, es de interés práctico para cuantos crean en el presente y futuro de esta organizaciones de naciones soberanas de hablas castellana y lusa, ver como se ha establecido y qué frutos está proporcionando la concertación política que surge de este nuevo concierto de Estados que por primera vez se reunieron en Guadalajara, México, «a quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro» (Declaración de Guadalajara, párrafo Nº 2) (En las citas de Documentos de Conclusiones o Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, se han manejado los textos de los mismos facilitados por la Oficina de Información Diplomática, del Ministerio de Asuntos Exteriores).

LA CONCERTACIÓN EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS (1991-1996).

EL TÉRMINO CONCERTACIÓN.

El Diccionario de la Real Academia Española define la acción de concertar, en la acepción 4, que aquí nos interesa: «Traer a identidad de fines o propósitos cosas diversas o intenciones diferentes». La definición lingüística explica por sí sola la importancia que tiene la consecución de una verdadera concertación en el ámbito de decisiones políticas importantes, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales, para los 21 países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La palabra concertación es usada aquí en un sentido amplio y comprensivo. Sin embargo el núcleo central de este trabajo lo constituye la concertación política en la esfera internacional. Sin ella ningún logro ni fruto de las Cumbres hubiera sido posible, desde la I Conferencia Iberoamericana, en Guadalajara, México, en julio de 1991 hasta la VI Conferencia en Santiago de Chile, en Noviembre de 1996.

Comencemos por la concertación respecto al reconocimiento y confirmación de los principios y valores éticos, políticos y al acervo histórico, humano y cultural sobre los que se fundamenta la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

1A) PRINCIPIOS FUNDACIONALES: EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE MADRID.

El documento de Conclusiones de la II Cumbre, en Madrid, nos proporciona con claridad elementos muy ilustrativos de lo que se pretende.

En su parte declarativa profundiza lo plasmado en la Declaración de Guadalajara y deja zanjado para muchos años el tema relativo a sus principios fundamentales. En efecto se reafirma el compromiso con la democracia representativa, el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales como pilares que son de la Comunidad Iberoamericana. «Sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos».

Iberoamérica continua el documento «debe potenciar lo específicamente propio y lo universal de sus valores compartidos en un compromiso renovado con la libertad y la justicia», con el propósito de crear una sociedad «libre, abierta y pluralista con pleno ejercicio de las libertades individuales» y «sin perseguidos ni excluidos».

Quizás la disposición más significativa es el párrafo Nº 3-1 que dice textualmente:

> «El diálogo y la negociación entre todos los poderes y la colaboración de todos los sectores sociales, sin injerencias externas, son la mejor forma de fortalecer los sistemas democráticos y evitar involuciones que conducen al autoritarismo».

No se puede ser más claro. Las anteriores afirmaciones establecen en la práctica un «código de conducta», apuntan, para el que sepa leer, a situaciones muy sensibles en Iberoamérica (en Latinoamérica, en general), y pretende, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, evitar involuciones y alertar sobre posibles pasos atrás.

Con la misma rotundidad sobre los principios fundacionales se han pronunciado la III Cumbre, en El Salvador, Brasil, en el párrafo Nº 2 de su Primera Parte, y la Cumbre de Cartagena: párrafos 3 y 4 de su Documento Final.

1B) EL CÓDIGO DE CONDUCTA EN LA V CUMBRE IBEROAMERICANA, EN SAN CARLOS DE BARILOCHE (REPÚBLICA ARGENTINA), 1995.

En relación con el apartado 2A) «Principios Fundacionales: del código de conducta de Madrid», el documento de Conclusiones de la V Cumbre, en la primera parte, —Introducción, párrafo Nº2 confirma y refuerza, si cabe, lo que se puede denominar como código de conducta de Madrid.

— Así, se ratifica el firme compromiso con la democracia.
— El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
— El imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Concluye este Párrafo Nº 2, expresando rotundamente que:

> «Las afinidades históricas y culturales...son la base de «nuestra identidad común», junto a estos «principios» citados , cuya vigencia es la «razón fundamental» de nuestra pertenencia a la «Comunidad Iberoamericana».

En la tercera parte —Asuntos de especial interés, Párrafo Nº 1, insiste en el respaldo completo al contenido del código de conducta de Madrid, así dice:

> «Reafirmamos que la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de la persona, constituyen valores esenciales para los pueblos iberoamericanos».

2A) LA CONCERTACION POLÍTICA EN LA 1ª CUMBRE IBEROAMERICANA, EN GUADALAJARA, MÉXICO, JULIO 1991.

En varios y expresivos párrafos de la Declaración de Guadalajara se afirma el «consenso sobre la concertación política» que se quiere llevar a cabo por los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana, en los próximos años, y se enumeran y definen algunas de las áreas en las cuales se concretará dicha concertación.

De esta declaración hay que subrayar: la definición de la Comunidad: «como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días», y a continuación se establece la voluntad de concertación. Así, en el párrafo 2 se dice «Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que confi-

guran el mundo de nuestros días: «estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad».

Se trata, por cierto, de una frase que tiene un cierto ímpetu bolivariano.

En el párrafo Nº 4, haciendo eco a lo anterior se introduce el concepto .... «adopción de acciones concertadas».

En el párrafo Nº 5, dos primeras líneas: «Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social».

En el párrafo Nº 6: «Se reafirman los Principios de respeto al Derecho Internacional; a la solución negociada de las controversias, y de apoyo a las metas para la década de las Naciones Unidas contra el colonialismo».

En el párrafo Nº 19, se contiene ya una «afirmación plena» y articulada de la «concertación»: «Aspiramos por ello a convertirnos en un «interlocutor pleno en el escenario mundial». A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales».

Los párrafos Nº 21, Nº 22 y Nº 23 reflejan la decisión de «actuar conjuntamente» para conformar «el nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales, dentro del Marco de la Sociedad Internacional».

Asimismo el párrafo Nº 24, segunda parte: establece la «realización de consultas para alentar una cooperación más amplia en los aspectos de la cultura y en los procesos de integración y globalización».

En el título I Vigencia del Derecho Internacional apartado letra b):

> «Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respaldar en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera, y a ese objeto *nos comprometemos* a abstenernos de cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional», a «respaldar los procesos de negociación de paz en Centroamérica».

El primer apartado letra ch:

> Se ofrece el apoyo a la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del sistema de las Naciones Unidades, atendiendo a los fines «de un orden internacional más justo y democrático ...».

Otro aspecto concreto y práctico, de la concertación la recoge el primer apartado letra f:

> «Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismos multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional».

Ya en esta I Conferencia se dio un caso práctico de concertación para un candidato común a un organismo internacional. Segundo apartado letra m:

> «Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga, de España, como presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional».

2B) CONCERTACION POLÍTICA EN LA II CUMBRE IBEROAMERICANA, EN MADRID, JULIO 1992.

La Cumbre Iberoamericana de Madrid, en lo relativo a la concertación política recapituló destacadas acciones de Países Iberoamericanos (España entre ellos) en la consecución de los Acuerdos de Paz de El Salvador firmados en Chapultepec, México D.F. en enero de 1992, y animó el diálogo y la negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que de concretarse, redondearía el proceso de paz centroamericano.

La Conferencia Iberoamericana reconocía el papel que corresponde a la Organización de las Naciones Unidades en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en la paz y la seguridad, como en el desarrollo económico y social de los pueblos, lo que debe ser tenido en cuenta en sus planes de reforma y revitalización.

En este espíritu de búsqueda de un espacio político los países iberoamericanos han prestado ya señalados servicios a la ONU y a la Organización de Estados Americanos (OEA), contribuyendo admirablemente en las operaciones de mantenimiento de la paz o supervisión de elecciones en Centroamérica (fundamentalmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala a través de ONUCA, ONUSAL y MINUGUA), en las que España también ha tenido una decisiva aportación de mandos, hombres y medios. Además:

> «Se ha avanzado hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y Caribe y conseguidos logros multilaterales importantes en el uso exclusiva-

mente pacífico de la energía nuclear, proscripción de armas químicas y biológicas y renuncia a las armas de destrucción masiva; temas todos ellos alentados concretamente por las Naciones Unidades. Nuestros países se han adherido al Tratado de Proscripción de Armas Químicas firmado el 13 de enero de 1994 en París y contribuirán con su presencia y colaboración a las necesidades de la nueva organización Permanente con sede en La Haya».

«Las Naciones Iberoamericanas confirmando su tradición jurídica y sus deseos de asentar su presencia con personalidad propia, en el contexto de las relaciones internacionales, reafirman solemnemente la primacía del Derecho, reiteran la necesidad de respetar el pleno y exclusivo ejercicio por los Estados de la soberanía sobre sus territorios, consideran preocupante cualquier decisión judicial que contravenga estos principios y rechazan la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las Leyes Penales de un país a otro».

Si a todo ello añadimos que la II Conferencia Iberoamericana condena, sin paliativos, el terrorismo y el narcotráfico, insiste en la necesidad de la cooperación entre sus miembros (que ya se está dando) en estos campos, considera prioritario e imprescindible el fortalecimiento de los sistemas judiciales de los Estados con pleno respeto a su independencia y manifiesta que la libertad de prensa y expresión constituyen un valor inalienable e insustituible en la estructura democrática de las naciones, llegaremos a la conclusión de que algo importante se está consolidando en esta Comunidad.

Alguien sostendrá que, en algunos casos, son solo palabras inspiradas que se puede llevar el viento de la cruda y frustrante realidad. Hemos descrito acciones y coyunturas iberoamericanas que desmentirían este pesimismo. Sin embargo hay que reconocer que el camino es complicado, que a pesar de que creemos sinceramente en la irreversibilidad del retorno democrático, la reacción y el oscurantismo están a la vuelta de la esquina en forma de intentos de golpes de Estado, de la mano, generalmente, de personas o instituciones que basados en un falso ideal bolivariano, se consideran los auténticos intérpretes de la maltratada voluntad popular. Esa es una de las razones primordiales, por la que las Cumbres Iberoamericanas deben consolidarse.

Por eso es excelente el consenso de que mantengan una periodicidad anual a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Ha sido también un acierto práctico las dos reuniones anuales de Cancilleres (una en el mes de sep-

tiembre, de Sesiones Plenarias de la Asamblea General de Naciones Unidas y otra previa a cada Cumbre), ya que da coordinación a la Conferencia en el campo de las reuniones sectoriales, y permite acordar posiciones. La sola presencia de dos entidades temporales, la Secretaría Pro Tempore y el Grupo Coordinador, contribuye a esos fines.

Este Grupo, que constituían en 1992: 5 países y a partir de 1994, 8 países (7) permitirán evitar la creación de nuevas burocracias (ya hay demasiadas en la inflación de organismos en el mundo multilateral latinoamericano y europeo), y no acarrean gastos adicionales. A ellos corresponde el seguimiento de los programas y la realización de las consultas que consideren oportunas, para «casos de especial urgencia y relevancia». (Cumbre de Madrid, apartado 14 párrafo Nº 14 del Documento de Conclusiones).

2C) EJEMPLOS CONCRETOS DE CONCERTACION EN EL NUEVO ESPACIO POLÍTICO IBEROAMERICANO DE LA II A LA IV CUMBRES.

En el camino hacia esa búsqueda de nuevo espacio político, que quizás, como he apuntado, puede suscitar dudas o vacilaciones, las Conferencias Iberoamericanas comenzaron en 1992 a dar sus frutos, En efecto en la reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los 21 países iberoamericanos que tuvo lugar en septiembre de 1992 en Nueva York, los Cancilleres tomaron, entre otras, dos decisiones significativas. Y lo hicieron plenamente conscientes de que conformaban ya un bloque iberoamericano.

En la primera los Cancilleres expresaron su apoyo conjunto a las candidaturas de Brasil y España para ocupar dos puestos como Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad en el período 93/94.

En la segunda los Jefes de la diplomacia iberoamericana decidieron que sus Representantes Permanentes Acreditados en Nueva York celebraran reuniones de seguimiento de las Cumbres, convocados por la Secretaría

(7) Documento Final IV Cumbre Párrafo 1.8.: Acordamos modificar el mecanismo de coordinación de la Cumbre, estableciendo la Troika ampliada, la cual estará integrada por los países que hayan desempeñado la Secretaría Pro-Tempore durante los dos años anteriores, el país que ejerza la Secretaría Pro-Tempore, los países que la desempeñarán en los dos años posteriores y anualmente, en forma rotativa de acuerdo al orden alfabético, por un país de Centroamérica y el Caribe, uno de América del Sur, que no hayan sido o vayan a ser sede de una Cumbre, y uno de Europa. Dicho mecanismo tendrá una vigencia de diez años.

Pro Tempore, en ese momento ostentada por España. Pues bien en cumplimiento del párrafo Nº 9 del Documento de conclusiones de la Cumbre de Madrid que adoptó la decisión de pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidades, en su cuadragésimo-séptimo período de sesiones que solicitara una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría Pro Tempore, convocó al Grupo Coordinador y a los Representantes Permanentes Iberoamericanos en Nueva York en distintas oportunidades.

El objeto de la consulta sería aclarar si es o no conforme con el Derecho Internacional la conducta de un Estado que captura, directa o indirectamente, a un presunto delincuente en el territorio de otro Estado, sin autorización de éste, y que, tras trasladarlo a su territorio, somete a dicha persona a su jurisdicción criminal, así como la eventual responsabilidad internacional generada por esa conducta.

La causa que llevó a la Conferencia Iberoamericana a pedir esa consulta, fue el secuestro por agentes oficiales de Estados Unidos, de un ciudadano mexicano, en territorio mexicano, en base a una acusación por narcotráfico.

A solicitud de los 21 países iberoamericanos, la Mesa de la Asamblea General decidió reconocer la inclusión en el programa del período de sesiones de la Asamblea General de un tema adicional titulado «Solicitud de opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia», así como su asignación a la Sexta Comisión. La Asamblea General aceptó la recomendación de la Mesa.

Dicho tema fue presentado el 25 de noviembre de 1992 por parte del Representante Permanente de España, como Secretaría Pro Tempore de la Conferencia y en nombre de los 21 ponentes, quién aludió a las preocupaciones y objetivos de éstos.

La Asamblea General adoptó ulteriormente la decisión de continuar el examen de este tema e incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo-octavo período de sesiones.

En el cuadragésimo noveno período de sesiones, con fecha 9 de diciembre de 1994, la Asamblea General decidió continuar considerando el asunto titulado «solicitud de una opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia» en una futura sesión de la Asamblea General.

Sin embargo, la conclusión en el mismo año 1994, entre Estados Unidos y México de un Convenio en materia de extradición (denominado de modo expreso «Tratado para prohibir los secuestros transfronterizos»), precisamente en vísperas de la consideración en Comisión de este tema, fue la condición necesaria y suficiente para que México propusiera a los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana la retirada de su apoyo a la propuesta inicial de solicitud de opinión consultiva al Tribunal Internacional de Justicia.

Como conclusión de este esfuerzo bilateral, la Asamblea General adoptó, sin necesidad de votación, la Decisión 49/424, que posterga «sine die» la consideración del tema (toda la información reseñada sobre la consideración por las Naciones Unidades de este asunto, se ha reproducido de los propios textos oficiales de Naciones Unidas).

Como se ve, el tema puede ser activado por las Cumbres en cualquier futura coyuntura, y puede actuar como válvula de seguridad ante posibles tentaciones antijurídicas.

Que esta acción conjunta funciona, lo demuestra también el hecho de que los casos de «presunto secuestro» de un ciudadano mejicano (Alvarez Machain) y de un ciudadano español (López Reyero) han sido resueltos, con la devolución, por las Autoridades Norteamericanas de los interesados a los países de donde son nacionales.

El Documento de Madrid preveía, como ya hemos señalado, consultas entre Cancillerías en casos de especial urgencia y relevancia (Párrafo Nº 14 del Documento de Conclusiones). Pues bien, la acción de los 21 países se materializó por primera vez con motivo del intento de golpe de estado en Venezuela el 27 de noviembre de 1992. Todos los países iberoamericanos estudiaron y aprobaron, sugiriendo las modificaciones que estimaron oportunas, un texto coordinado por la Secretaría Pro Tempore española, en el que se condenaba la intentona golpista venezolana. Todo ello fue ejecutado en menos de 24 horas y contribuyó a preservar el orden constitucional democrático de un país hermano reafirmando de paso el compromiso del párrafo Nº 3 de la Cumbre de Madrid en el que se expresa el «rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden constitucional de la democracia en los países iberoamericanos».

El Documento de Conclusiones de la III Cumbre en Salvador-Bahía, se refería con claridad y detalle a las acciones desarrolladas por los países de la Comunidad Iberoamericana en el área de la concertación política. Así en el párrafo 24 (segunda parte) decía:

«La continuación del diálogo en las sucesivas y periódicas reuniones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, la acción del Grupo Coordinador de cinco países, (según ya se ha dicho, entonces eran sólo cinco, hoy son ocho tras la reforma introducida por la IV Cumbre de Cartagena de Indias) y las reuniones de nuestros embajadores representantes permanentes en las Naciones Unidades han permitido, por primera vez, un ejercicio de comprensión y toma de decisiones sobre temas políticos de interés común en el área, llevado a cabo por los veintiún países que conforman la Conferencia Iberoamericana, lo que refuerza nuestro espacio político propio y favorece una cooperación concertada».

El mismo Documento de Conclusiones de la III Cumbre, ponía como ejemplo a continuación de las anteriores palabras, varios casos de la puesta en práctica de la concertación de los veintiún países que conforman la Conferencia Iberoamericana, en cuando a toma de decisiones sobre temas políticos de interés común para el área. En el párrafo 24:

— En el apartado letra a) cita el caso al total apoyo al restablecimiento del orden constitucional en Guatemala (25 de mayo de 1993).

— El apartado b) hace referencia a la ya mencionada solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el Principio de la no aplicación extraterritorial de las leyes penales de un país a otro (sobre petición inscrita en las agendas del 47 al 48 período de sesiones de la Asamblea General de la que ya se ha hablado más arriba).

— El apartado c) aludía al apoyo a las candidaturas de Brasil y España para ocupar puestos de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (1993-1994), ambos países fueron elegidos. Este apartado concluye diciendo: «Acordamos examinar (en el futuro) los casos en que se presenten candidaturas de países iberoamericanos en el sistema de las Naciones Unidas y otros foros internacionales, con el objeto de apoyarlas siempre que correspondan al interés común de nuestros países, y lo *permitan los compromisos* respectivos.

Por todo ello, recordemos que, en relación con candidaturas a miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, además de las ya reseñadas de Brasil y España, fueron respaldadas por los veintiún miembros y resultaron elegidas la candidatura de La Argentina y la candidatura de Honduras.

La IV Cumbre celebrada en Cartagena de Indias, bajo el epígrafe «Evaluación de las Cumbres», añadía a lo que habían dicho las ediciones 2ª y 3ª de la Cumbre, sobre este aspecto, lo siguiente:

1.1. «La verdadera importancia de la Cumbres Iberoamericanas reside en el hecho de que estas reuniones posibilitan la aproximación de posiciones, el intercambio de información y puntos de vista y la conciliación de enfoques ante diversos aspectos de la actualidad internacional. Las Cumbres Iberoamericanas se han consolidado como un espacio político y un foro de concertación y cooperación con características propias».

Uno de los aspectos de este foro de concertación es que permite en reuniones informales entre todos los mandatarios, a puerta cerrada, cambiar impresiones e informaciones, que permitan después llegar a la «concertación política conjunta».

2D) LA CONCERTACION EN LA V CUMBRE IBEROAMERICANA, BARILOCHE, 1995.

En relación con los apartados de este trabajo, que llevan las identificaciones 2A) —2B) «Concertación Política» y 2C) Ejemplos concretos de concertación en el nuevo espacio político iberoamericano, el Documento de la Declaración de la V Cumbre, en la tercera parte «Asuntos de especial interés», prosigue en la línea concreta de concertación política de las anteriores Cumbres:

El párrafo Nº 2:

— Saluda la coincidencia del ejercicio por España de la Presidencia Unión Europea.
— Subraya que dicha Presidencia ha sido muy importante para dar un renovado impulso a las relaciones entre América Latina y Europa.
— Prueba de lo anterior, el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación Unión Europea y Estados Miembros del MERCOSUR (que se firma en Madrid el 15 de diciembre de 1995)
— Asimismo, son otra prueba, las conversaciones iniciadas con Chile y México para alcanzar acuerdos que profundicen relaciones económicas, comerciales y políticas.

El párrafo Nº 3:

— «Manifiesta el interés de la Comunidad Iberoamericana por continuar profundizando, con el apoyo de España y Portugal, el diálogo institu-

cionalizado entre la Unión Europea y el Grupo de Río, Pacto Andino, y diálogos de San José» (conferencias de San José).

El párrafo Nº 9:

— Manifestamos, en el marco del desarrollo de los intereses comunes de la Comunidad Iberoamericana. nuestra complacencia por la Convocatoria que ha hecho la República de Panamá, del Congreso Universal del Canal de Panamá en 1997 (esta reunión internacional considerará el proceso de transferencia de la vía oceánica en 1999 y su modernización).

El párrafo Nº 11:

— Recibimos con gran complacencia por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidades —proclamando la «Semana Mundial de la Paz»; y en el mismo párrafo Nº 11, se refiere a la «importancia de impulsar una cultura de paz en Iberoamérica, que promueva los valores del diálogo y el entendimiento». Estos valores, como se ha venido señalando a lo largo de este trabajo forman parte de los objetivos esenciales de la acción de las Conferencias Iberoamericanas.

El párrafo Nº 12:

— Saluda el avance y los logros del Proceso de Paz y Reconciliación en Guatemala.
— La Comunidad apoya los esfuerzos del Gobierno de Guatemala e insta a las partes a alcanzar una paz firme y duradera.
— Insta a Naciones Unidas, al Grupo Países Amigos del Proceso de Paz en Guatemala, y a toda la Comunidad Iberoamericana a continuar impulsando la aceleración negociaciones.

El párrafo Nº 13:

— Saluda al L Aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.
— Da su respaldo completo a los propósitos que inspiraron su fundación.
— Expresa el compromiso solemne de reforzar su papel insustituible como foro privilegiado de diálogo y concertación entre las naciones iberoamericanas y el resto de la Comunidad Internacional.

El párrafo 14:

— Destaca la relevancia de la reunión anual de Defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos de Iberoamérica (celebrada en Cartagena de Indias, 4 y 5 Agosto 1995).

Párrafo Nº 17:

— Apoya a los Presidentes Centroamericanos en su reunión en Costa del Sol, República de El Salvador (5 octubre 1995). En ella reiteraron su compromiso de continuar mejorando el sistema educativo y erradicar el analfabetismo antes del año 2000.

Párrafo Nº 19:

— Apoya los estudios necesarios sobre la constitución de la Comunidad Latinoamericana de naciones y su vinculación con la Comunidad Iberoamericana.

Párrafo Nº 21:

— Apoyo a la propuesta del Director General de la FAO de convocar una Cumbre Mundial de Alimentación en noviembre de 1996.

Párrafo Nº 22:

— Subraya el interés e importancia del tema: «Los océanos, un patrimonio para el futuro», dentro de la exposición mundial de Lisboa de 1998. Destaca la especial incidencia de este asunto en la mejor definición de una gestión adecuada de los recursos hídricos.

Parrafo Nº 38:

— En lo referente al punto 52 del Documento de Conclusiones de la III Cumbre, en Salvador Bahía, Brasil, «el marco de entendimiento establecido respecto al apoyo a las candidaturas de los países iberoamericanos», la V Cumbre expresó su decisión de apoyar las respectivas candidaturas de Portugal y España, para dos puestos en organismos internacionales. Añade el Documento de Bariloche; «siempre que lo permitan los acuerdos previamente asumidos», según es ya práctica establecida en las Cumbres.

3) LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA (CONTINUACIÓN). EN LA VI CUMBRE IBEROAMERICANA, EN SANTIAGO DE CHILE, NOVIEMBRE, 1996.

En la Declaración de Viña del Mar, en su Primera Parte: «Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa», se reafirma el respeto y plena adhesión a los principios institucionales de Guadalajara.

Introducción. Se declara:

«En este nuevo encuentro confirmamos y realzamos los principios y objetivos que hemos adoptado en Cumbres anteriores, que han consolidado la

fuerza de nuestra Comunidad Iberoamericana, como espacio de concertación y cooperación de características propias».

En el párrafo 2, los Mandatarios Iberoamericanos enumeran y concretan el «conjunto de compromisos y de principios, que se sustentan en el acervo cultural e histórico que compartimos, y que nos ha llevado a constituir la Conferencia Iberoamericana ...».

Es decir, la VI Conferencia sigue la práctica de otras Cumbres de abrir su Documento de conclusiones con la proclamación del código de conducta, como así lo han realizado cada una de las anteriores 5 Reuniones de Mandatarios Iberoamericanos.

Es más, en esta ocasión, el recuerdo expreso y concreto de los principios que integran el contenido de lo que en este trabajo se ha venido denominando el código de conducta, establecido por la II Cumbre Iberoamericana, en 1992, en Madrid, se considera: «la base y el marco conceptual para la reflexión, decisiones y objetivos», que los Mandatarios han trazado, en Santiago de chile, en relación con el tema de «la gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa».

En la primera parte —II— 4, leemos una relación de los principios institucionales y mecanismos jurídicos y técnicos que «constituyen elementos esenciales de la democracia». Así se decía también en el Documento de Conclusiones de la II Cumbre, en Madrid, y de ella se han ido haciendo eco y actualizándolo todas las Cumbres desde entonces hasta la VI que aquí se comenta.

En la misma línea del valiente y decidido desafío lanzado en la I Cumbre Iberoamericana, al flagelo de la pobreza, (Declaración de Guadalajara, Párrafo 10), al cual se quiere ver vencido al final de este siglo, se manifiestan los párrafos: II 5: al referirse a las «transformaciones sociales, económicas y culturales profundas que conduzcan a disminuir las desigualdades y problemas de exclusión social. En este punto corresponde a nuestros Estados una importante e intransferible función».

En el II 6 se lee «Asimismo nuestras democracias deben hacer frente a los retos que suponen la supresión de la pobreza». Estamos pues ante una inclusión clara y terminantes de los denominados Derechos Humanos de la Segunda Generación entre los principios de conducta y objetivos fundamentales de las Cumbres como expresión institucionalizada de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

4) LA CONCERTACION POLÍTICA (CONTINUACIÓN). EN LA VI CUMBRE IBEROAMERICANA EN SANTIAGO DE CHILE, NOVIEMBRE, 1996.

Entrando ya plenamente en el tema de la *concertación* política que nos ocupa, en la Primera Parte II, Párrafo Nº 7, se proclama que la VI Cumbre «persigue establecer un programa de cooperación política para Iberoamérica ... Tenemos la convicción que podremos realizar un vasto intercambio de experiencias nacionales relacionadas con el fortalecimiento de nuestras instituciones políticas, con la formulación y explicación de políticas públicas y con la *intensificación de nuestras instancias de concertación*».

A continuación, en la última parte del párrafo que se acaba de citar, se confirma por la Conferencia lo que se indicaba en el trabajo del autor, «La institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Cuadernos de Estrategias Nº 65 Página 177, en el sentido de que ya existe un denso nivel real de integración de naturaleza comunitaria, en numerosos campos y sectores de las relaciones entre los Estados Iberoamericanos. Así se lee en el Documento de la VI Cumbre:

> «Estos intercambios que ya existen a diferentes niveles y con *diverso grado de desarrollo,* deben ser impulsados con el único fin de ayudar a que nuestras democracias sean expresión de un gobierno efectivo para nuestros pueblos».

Sobre ejemplos reales de estos niveles reales de integración y de estos intercambios, véase el citado Trabajo del autor en el Nº 65 de Cuadernos de Estrategia.

Con loable sentido práctico, el Documento de Viña del Mar establece los requisitos necesarios para «que sea posible una operativa cooperación política iberoamericana».

Primera Parte-III: «Condiciones para una cooperación política iberoamericana.

III-8: «La cooperación política implica una interacción entre las naciones que se fundamenta en el respeto estricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país». A continuación se refiere a la libertad de elección de los medios, los instrumentos y los mecanismos que cada nación considere más idóneos para la efectiva puesta en práctica de esa concertación-cooperación política entre los Países Soberanos de Iberoamérica.

En el trabajo del autor, sobre «Política exterior dentro de la comunidad; política exterior hacia fuera de la Comunidad, en el Cuaderno de Estrategia número 74 (separata) se enfatizaba como la concertación de una política exterior común, de los Estados Iberoamericanos hacia los países situados fuera de la Comunidad habría de hacerse con exquisito respeto a los principios —condiciones ahora señaladas en el párrafo recién transcrito del Documento de Viña del Mar. En el mismo sentido las «relaciones estatales intracomunitarias», no obstante su especial naturaleza habrán de atender también al respeto de esas condiciones en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana, como en el escenario mundial.

Una vez que las tres primeras Conferencias Iberoamericanas habían asentado con claridad y coherencia, los principales contenidos de los principios del código de conducta, que inspira los trabajos de las Cumbres Iberoamericanas y la concertación y cultura de la cooperación como instrumentos para perseguir los fines de los Estados Iberoamericanos de lograr el bien común para los respectivos pueblos, la IV Cumbre, en Cartagena de Indias, Colombia, consagró casi enteramente su Documento Final de Conclusiones, a su tema monográfico: «Comercio e integración como elementos del desarrollo Iberoamericano». No obstante, vuelven a reiterarse algunas de las principales afirmaciones de las anteriores Conferencias, sobre concertación, cooperación y apoyo a la Paz y Seguridad internacionales.

Primera Parte, Párrafo 2: «La Conferencia Iberoamericana es un foro idónea en nuestro espacio político para la concertación y la cooperación». Naturalmente a continuación resume los principios a que van dirigidas ambas acciones de concertar y cooperar los Gobiernos de los Países de la Comunidad; conforme al denominado Código de Conducta, de la II Conferencia y la vigencia de los principios del Derecho Internacional.

En la Segunda Parte del Documento Final de la IV Conferencia Iberoamericana, Párrafo Nº1.3. se afirma: ....

> «el creciente grado de concertación política observado en las Cumbres ... y la naturaleza transcontinental de las Conferencias Iberoamericanas, constituyen, sin duda, un aporte singular y útil al mundo cambiante de nuestros días».

En el Párrafo 2.4. se expresa:

> «el compromiso de combatir la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el lavado de dinero producto del tráfico de drogas y las actividades terroristas vinculadas al mismo ...».

Es decir, se apoya el refuerzo a la lucha contra los tráficos ilícitos a nivel internacional, que son hoy unas de las principales causas de desestabilización de la paz y seguridad internacionales, especialmente las áreas regionales, como en algunas zonas del espacio geográfico y geopolítico iberoamericano.

Más tarde el Documento de Conclusiones de Bariloche (República Argentina): en la Tercera Parte: «Asuntos de Especial Interés»: ratifica el firme compromiso de lucha contra el narcotráfico. (5); la condena al terrorismo en todas sus formas. (6); apoyo a un Tratado de Prohibición total de los ensayos nucleares...(7); rechaza las medidas coercitivas en materia de libertad de comercio internacional. (8); apoyo al proceso de paz y reconciliación en Guatemala. (12).

En el mismo sentido, este aspecto de la paz y seguridad reflejado en el Documento de Conclusiones citado, coincide con una tendencia antigua y permanente del sistema político y jurídico internacional, en el espacio latinoamericano, así como de las obras y comentarios sobre esta materia de tratadistas y de organismos especializados, bien relativas a las Naciones Unidas, a la OEA, a las reuniones de Mandatarios Centroamericanos, o al Grupo de Consulta y Concertación de Río de Janeiro (Grupo de los 13).

Precisamente en el Cuaderno de Estrategia número 86, que trata monográficamente el asunto: «Estrategia y Futuro: La paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana, el Coronel Interventor, Alvaro de Arce y Temes, especialista en estudios sobre Paz y Seguridad ha escrito un trabajo, con el título «La Paz y la Seguridad en Iberoamérica. La intervención norteamericana y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto». En este escrito se contiene una exposición sobre las principales etapas por las que ha ido pasando la construcción de un sistema de seguridad regional iberoamericano (latinoamericano).

Las principales fases de esta evolución, según Alvaro Arce son, 1): en el aspecto histórico y paradigmático, el Congreso Bolivariano de Panamá en 1826.

La segunda fase la constituyen los congresos y las conferencias internacionales americanas sobre los Tratados de Defensa Colectiva y la Paz.

Se incluye después un estudio resumido del Acta de Chapultepec, 1945; el Tratado Internacional de Ayuda Recíproca y su Protocolo, la Carta de la OEA, y el Tratado sobre Soluciones Pacíficas, Pacto de Bogotá.

La fase más reciente son las soluciones a las crisis bélicas civiles en Centroamérica durante los años 90, hasta llegar a la pacificación del último conflicto, en Guatemala, entre Gobierno y Guerrilla en diciembre de 1996.

Sobre las nuevas causas de conflicto bélico y de amenazas a la seguridad en la región latinoamericana se han ocupado también los tratadista e internacionalistas. Así, en el libro Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe en los Noventa, publicado por el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (varios autores — Lima (Perú), 1991). En él se concretan las actuales causas de inestabilidad contra la seguridad y la paz, como son:el narcotráfico, el terrorismo y la subversión, la pobreza crítica, los problemas ecológicos, los problema de la deuda externa y la crisis económica.

Los varios especialistas que colaboraron en esta obra, solicitaban una mayor cooperación internacional para enfrentar esos peligros y retos a la seguridad y la paz.

La VI Conferencia Iberoamericana en la Tercera Parte del Documento de Conclusiones: «Asuntos de Especial Interés», ha recogido ampliamente la voluntad de concertación y cooperación de los Mandatarios Iberoamericanos sobre materias de seguridad regional y mantenimiento de la paz.

Como se ve, las seis Cumbres Iberoamericanas celebradas hasta hoy, han reflejado en los respectivos Documentos de Conclusiones su voluntad política de atender mediante una «adecuada concertación política» entre ellos, la continuación de la tradición iberoamericana de mantener un sistema de cooperación en materias de seguridad regional; y, asimismo, enfrentar las amenazas de nuevo tipo a la estabilidad en la paz (8).

La voluntad concertada de lucha contra las nuevas causas de desestabilización de la paz interna de los países de Iberoamérica, así como de su seguridad en el escenario internacional, han sido recogidos en capítulos especialmente dedicados a cada materia, en la mencionada Tercera Parte,

---

(8) La vigencia de esta preocupación por la seguridad regional en Iberoamérica, en la Edad Moderna, puede verse en el trabajo del profesor Pedro Borges: «Paz y Seguridad en Iberoamérica durante la Época Moderna». (Cuadernos de Estrategia, Nº 86, Página 39 y siguientes).

así la «Lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos», párrafos 6 y 7.

En ellos se aborda la determinación de atacar el problema en cada una de sus fases, desde la producción, continuando con el tráfico, la distribución ilícita de drogas y sus delitos conexos, como son el lavado de activos, el desvío y comercio ilícito de precursores y sustancias químicas esenciales y al tráfico de armas y explosivos.

Para la superación de este complejo problema, «reafirmamos nuestra voluntad de emprender acciones comunes (es decir, concertadas) ... que contribuyan a una mejor coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en la materia. Y siguiendo esta vía de decidida concertación política se respalda a una iniciativa que hace algún tiempo partió del Presidente Ernesto Samper, de Colombia, país que ha sufrido y sufre como pocos las trágicas consecuencias del narcotráfico:

> «apoyamos la propuesta de celebrar en 1998 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas para tratar el problema de las drogas ilícitas y sus delitos conexos».

Otro Capítulo, se dedica a la «lucha contra el terrorismo». En el párrafo 7. En él se destacan «los resultados encuadrados de la reciente Conferencia Interamericana Especializada sobre Terrorismo», y se reitera «nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente a través de todos los medios legales, este flagelo, que erosiona la convivencia pacífica y civilizada y afecta el estado de derecho y el ejercicio democrático». Es decir se subraya, con toda rotundidad esa concertación política en esta materia vital para la convivencia pacífica y democrática.

Concertación en el rechazo de los países miembros de la Conferencia, a la aplicación de medidas unilaterales coercitivas al libre comercio. En efecto, es una posición constantemente reafirmada de las Cumbres Iberoamericanas el pleno apoyo al libre comercio internacional.

Por ello, en lo relativo a la materia conflictiva y delicada del rechazo a las medidas unilaterales norteamericanas, respecto a la economía cubana, de la que ya se había ocupado la anterior Cumbre, y las había rechazado, cuando se reunió la VI Conferencia de Mandatarios, en Bariloche, el contenido de este conflicto se había agudizado por la promulgación de la denominada Ley HELMS-BURTON, por parte del Gobierno de Estados Unidos. Esta ley prevé sanciones, tanto del poder ejecutivo como de natu-

raleza judicial, respecto a aquellas personas públicas o jurídicas de cualquier nacionalidad que hubieran adquirido propiedades en territorio cubano, las cuales hubieran sido expropiadas a ciudadanos o personas jurídicas norteamericanos, o residentes legales en Estados Unidos.

Pues bien en esta difícil y conflictiva cuestión, una vez más los Mandatarios se concertaron para decir:

> «Rechazamos la aplicación de medidas unilaterales particularmente coercitivas, contrarias al libre comercio».

Así, lo expresaron los Mandatarios reunidos en San Carlos de Bariloche, en la Tercera Parte del Documento, en el capítulo: «Cuestiones Jurídicas, Comerciales y Humanitarias», en sus párrafos 9 y 10.

Es de interés señalar que en el párrafo 10 se cita expresamente a la citada Ley, diciendo «manifestamos nuestro rechazo más enérgico a la aprobación por los Estados Unidos de América de la Ley «Helms-Burton». Señala a continuación los principios de Derecho Internacional que dicha Ley ignora, así como los documentos e instituciones internacionales cuyo ordenamiento contraviene, así la Carta de Naciones Unidas y la opinión unánime, emitida por el Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A.

Parte Tercera, capítulo «Seguridad y medidas de confianza».

Sobre la materia de la concertación política en relación con la dimensión internacional de la gobernabilidad en democracia, ya se ha adelantado en este trabajo la importancia que le otorga la VI Cumbre Iberoamericana. Tal como lo enuncia la Primera Parte de su Documento, en la Primera Parte, Apartado IV. Pues bien, en la Tercera Parte del mismo: Asuntos de Especial Interés, consagra especialmente dos capítulos a este asunto.

Así en Seguridad y Medidas de Confianza, en el párrafo 12: los Mandatarios respaldan «La profundización del proceso de diálogo sobre seguridad hemisférica que se viene desarrollando en el ámbito regional a partir del fortalecimiento de la confianza mutua». Recordemos que una de las últimas manifestaciones de ese diálogo se celebró en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, en Septiembre de 1995.

En el párrafo 13 se da la bienvenida al «nuevo modelo de Seguridad Regional, único, integral e indivisible» que se contiene en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica que acaba de ser suscrito.

Sobre Desarme, la Cumbre se ha declarado con plena concertación política:

Párrafo 14) : Se resalta la ampliación de la Conferencia de Desarme que «implicó el ingreso de varios países de nuestra Comunidad, pues ello permitirá fortalecer la participación iberoamericana en un tema de especial importancia para la comunidad internacional.

Los 15), 16) y 17): se refieren al desarme nuclear, el Tratado de Prohibición completa de Ensayos Nucleares y se saluda la pronta y plena vigencia del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

En el párrafo 19 se acoge la adopción en la Comisión de Desarme de la Organización de las Naciones Unidas de las directrices para erradicar el tráfico ilícito de armas.

Décimo Aniversario del Grupo de Río: Como este trabajo se refiere a la concertación, es importante ver como la VI Conferencia Iberoamericana saluda y expresa su satisfacción por el X aniversario del Grupo de Río, mecanismo de diálogo y concertación política, con el cual, dicen los Mandatarios, compartimos objetivos y valores comunes (párrafo 20).

Esta identidad de fines y propósitos ya había sido puesto de manifiesto por anteriores Cumbres Iberoamericanas.

La concertación política se ha manifestado en varias de estas Conferencias Iberoamericanas para apoyar una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión de Timor Oriental. Solución, conforme a las normas de Derecho Internacional, que mantiene constantemente Portugal, y que este país iberoamericano, defiende en todos los foros internacionales (párrafo 35).

Igualmente se ha manifestado la concertación política, en torno a un asunto de palpitante actualidad mundial, África; así dice el capítulo: «Cumbre Europa-Africa», en su párrafo 36:

«Tomamos nota con interés de la propuesta formulada por Portugal a sus socios de la Unión Europea, para la realización de una Cumbre Europa-Africa que se destinaría a contribuir a través del diálogo político al más alto nivel, a apoyar un efectivo progreso socioeconómico del continente africano».

Este interés proviene del reconocimiento de los profundos lazos históricos, culturales y económicos que ligan a la Conferencia Iberoamericana con África.

Conviene destacar que en este párrafo 36 resuena de forma operativa el párrafo 2 de la Declaración de Guadalajara:

> «Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos».

5) CONCLUSIÓN ESPERANZADA.

La frase metafórica «no necesito creer en lo milagros, he visto muchos», se puede también, a veces, aplicar a la historia de las relaciones internacionales.

Uno de esos milagros se realizó, en Guadalajara, México, en 1991, con la reunión de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Pero asimismo, algo excepcional, y no previsto por muchos ha sido el hecho de la continuación y fortalecimiento de aquel impulso inicial de veintiún Estados soberanos «decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad» (Declaración de Guadalajara, Párrafo 2).

Ello unido, durante seis Conferencias Iberoamericanas, a la voluntad real de concertar decisiones, dentro del vasto espacio político que «configuran en el mundo de nuestros días» (Declaración de Guadalajara, Párrafo 2).

Las Cumbres Iberoamericanas y su «concertación» ha sido hecho factible por haber conjurado los antiguos fantasmas del hegemonismo mediante el diálogo «concertado» en igualdad, reciprocidad de ventajas y espíritu solidario». (Mario Soares, Presidente de la República de Portugal) (ver, Ión de la Riva, en la obra citada, página 187).

Todo lo expuesto significa que el sueño roto de la unidad americana, de Simón Bolívar, que se convirtió en utopía aparentemente frustrada en varios intentos de realizarla (ver obra citada de Nieves Pinillos sobre los Proyectos de Unidad Iberoamericana), ahora a partir de 1991, esa utopía ha aterrizado, (paráfrasis de la frase del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Julio Sanguinetti, recordada por Ión de la Riva en la obra ya citada).

También otras destacadas personalidades iberoamericanas, han hablado en esta materia del camino operativo hacia la unidad iberoamericana, como una utopía que comienza a realizarse.

Recuerda el mencionado diplomático español Ión de la Riva, que Alejo Capentier ha dicho que la utopía del presente es reconocer el tiempo de los demás. Esa visibilidad del tiempo del otro tiene en el caso de América y España una ejemplificación histórica, desde que hace medio milenio comenzase el proceso de nueva identidad o aparición de un doble en la conciencia común a ambas lados del Atlántico.

A ello hay que sumar el que igualmente dentro de la nueva identidad de España y de Iberoamérica, está la visibilidad que cada uno de los países soberanos iberoamericanos tienen entre sí y respecto a España.

Esta es parte también de esa utopía que se ha realizado en la Comunidad Iberoamericana y «su concertación».

Al hablar de Alejo Carpentier, autor de ese hermoso libro que es «Los Pasos Perdidos», viene a la mente el uso que hace otro gran iberoamericano, el novelista y ensayista Carlos Fuentes de esa expresión»: «Todos hemos vuelto sobre los pasos perdidos y hemos colmado el enorme vacío abierto entre «la promesa utópica y la realidad épica (Carlos Fuentes citado por Ión de la Riva, obra referida, página 186).

Si el real y prometedor camino histórico emprendido en 1991, por los Estados Soberamos de Iberoamérica, continúa hacia el futuro y se consolida definitivamente , habrá tenido plena concreción en el espacio iberoamericano, la frase de Oscar Wilde: «El progreso es la realización de utopías».

CAPÍTULO DÉCIMO

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA: UNA CAUSA

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA: UNA CAUSA

José Luis Rubio Cordón

«Nosotros somos un pequeño género humano». (Simón Bolívar, *Carta de Jamaica*)

«Hoy en día, viéndose Europa impregnada de un pesimismo nada paradójico, nuestra observación viene acompañada de sensaciones de envidia y esperanza, como si América Latina nos pudiera devolver algo que hemos perdido en nuestra larga trayectoria de modernidad y modernización, un algo que en el subcontinente quedó vivo».(Volker Lühr, Isla, enclave y utopía)

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ANTE DOS INTERROGANTES.

Partimos de dos interrogantes:

La Comunidad Iberoamericana no ha sido constituida aún en forma definitiva, pero se encuentra en un avanzado estado de concreción a través de las Conferencias Iberoamericanas (o Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno) realizadas en Guadalajara, México (1991), Madrid, España (1992), Salvador de Bahía, Brasil (1993), Cartagena de Indias, Colombia (1994), San Carlos de Bariloche, Argentina (1995) y Viña del Mar, Chile (1996), así como las anunciadas para 1997 en Venezuela, 1998 en Portugal, 1999 en Cuba, 2000 en Panamá, 2001 en Perú y, probablemente, en la República Dominicana durante el 2002.

Esa Comunidad en gestación ha surgido y se mantiene, como es evidente, brotando de la base de un pasado histórico-cultural común, pero de un

pasado en el que late el sentimiento de que también puede haber algo de común en el futuro.

Y aquí surge el primer interrogante: ¿Puede, realmente, esa Comunidad, partiendo de un pasado, contener un futuro común? Es decir, ¿comporta, o puede comportar, esa Comunidad una acción, una tarea, un destino, una causa común en el mundo —presente y futuro—, o lo que es lo mismo: una Patria Grande? ¿Contiene, o tiene potencialidad para contener, un proyecto universal diferenciado de los otros proyectos en presencia? ¿O, por el contrario, no tiene otro significado que el de parte —y parte menor— de otro gran proyecto universal hoy dominante? ¿Debe limitarse o no a ser parte secundaria de ese otro gran proyecto —la modernidad occidental euro-norteamericana—, más que proyecto realidad imperante? ¿Tendría que reducirse a los límites de la nostalgia, a la pura rememoración de lo que fue y a la exaltación de la herencia de sus dos lenguas ibéricas, a ser un Instituto Cervantes más amplio?

La Comunidad Iberoamericana está hoy, política y económicamente, en cierta medida y por determinados países, integrada en otras comunidades o uniones: España y Portugal en la Unión Europea, México en la Zona norteamericana de Libre Comercio, y Puerto Rico en los propios Estados Unidos.

Surge aquí el segundo interrogante: ¿Puede esa Comunidad Iberoamericana mantenerse y afianzarse como tal Comunidad con acción universal propia, no limitada a las conmemoraciones nostálgicas, a pesar de su dispersión económica y política actual, o ha de desaparecer conservando solamente la unidad en el recuerdo del pasado, cultivando el tesoro común de sus dos lenguas hermanas?

La respuesta al primer interrogante es lo que nos puede dar con claridad la forma de encarar la respuesta al segundo.

Si hay causa común, habrá necesidad de Comunidad actuante.

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA TIENE SENTIDO.

¿Hay una causa que defender?

No cabe abordar esta cuestión sin colocarse descarnadamente ante el estadio actual —para muchos, final— de un curso de la historia de Occidente signado por el triunfo de una determinada visión de la vida humana, frente a otra visión derrotada en principio.

Aunque no nos planteemos un debate de ortodoxias religiosas, no puede desconocerse que late en el fondo de la pugna una cuestión teológica. La tesis de la justificación luterana (las obras no importan para la salvación, sólo la fe) y la tesis de la doble predestinación de los calvinistas (hay predestinados a la salvación y estos son los triunfadores aquí, y hay predestinados a la condenación que son aquí los perdedores) aportan un planteamiento protestante que conduce a la exaltación individualista, con toda su ingente capacidad de progreso y de injusticia. La tesis del libre albedrío (la fe sin obras no basta, no hay predestinados) aporta un planteamiento católico, con sus ineficacias —no insalvables— pero abierto siempre a la Utopía. No se trata solamente de dos credos religiosos: se trata de dos talantes vitales, en los que cabe la fe o la manifestada increencia, pero que conducen de un lado al hombre para sí mismo, y sólo para sí mismo, y de otro al hombre con una necesaria dimensión comunitaria. El pragmatismo acomodaticio es protestante —creyente o increyente—. La Utopía esperanzada es católica —creyente o no—.

El triunfo histórico de la visión protestante-anglosajona sobre la visión católico-hispana, logrado en los tres últimos siglos, ha proporcionado a la primera un espléndido éxito material en sus zonas centrales y un descalabro creciente en las zonas periféricas. La degradación moral interna en la abrumadora riqueza se hace simultánea con la catástrofe material a la que se lanzado a la humanidad externa. El experimento ha llegado a su final, a su reducción al absurdo.

De ninguna manera el modelo triunfante es, pues, aceptable por los supuestos predestinados a la condenación en el interior o en el exterior, por los que, dentro o fuera, *sobran,* están de más, no tienen sitio en el sistema.

El hispano-nicaragüense Xavier Gorostiaga, al levantar una acabada acta de la situación presente, expone algunos de los procesos que ejemplifican esta circunstancia «que más que una crisis de un modelo de crecimiento, no es sólo del modelo de crecimiento sino de una profunda crisis de civilización». (El sistema mundial, SIC, Caracas, agosto 1996):

> «La civilización de la copa de champagne refleja el antagonismo y asimetría en la distribución del ingreso, entre el 20% más alto de la humanidad que controla el 83% de los ingresos del mundo, y el 20% más abajo que sobrevive sólo con el 1,4% de los ingresos». «Esta injusticia... tiende a crecer. El informe de Naciones Unidas, Desarrollo Humano 1994, indica que la brecha en la distribución de la riqueza

pasó de un aumento en el ingreso del 20% más rico en 30 veces más que el ingreso del 20% más pobre en 1960, a 61 veces más en 1963». «La concentración del conocimiento es aún mayor. La disparidad de la inversión en Investigación y Desarrollo refleja la tendencia a una concentración del poder económico, tecnológico, político y militar en las naciones del Norte, en un período en que la intensidad del conocimiento es la llave de la acumulación de la riqueza». (Gasto público por habitante en investigación y desarrollo en 1990: mundo desarrollado 355 dólares; mundo subdesarrollado 4,5 dólares. América Latina pasó de 10 dólares en 1980 a 6 en 1990).

«El crecimiento acelerado de super-millonarios o «millardarios», que poseen más de mil millones (=1 millardo) de dólares, es otro fenómeno de este cambio de época». (358 personas tienen el ingreso equivalente al del 45% de la población mundial, de 2400 millones de pobres del mundo).

«Según el informe de Interpol de mayo de 1994, los montos provenientes del tráfico de drogas son del orden de 400 mil millones de dólares anuales, de los cuales 100 mil millones de dólares son lavados por los bancos transnacionales».

«La crisis del medio ambiente de nuestra época está siendo producida tanto por el excesivo consumo de un pequeño número de países y pueblos del Norte, como por el empobrecimiento creciente de los países del Sur, que amenaza la fauna, flora y vida de los océanos».

«Crecimiento sin empleo... la perspectiva a nivel mundial es la de un crecimiento sin empleo donde el PIB y la fuerza de trabajo crecen más rápidamente que la generación de nuevo empleo... Los actuales empleos se reducen, mientras los gerentes (CEO'S) que buscan cómo disminuir esta fuerza de trabajo, incrementan el promedio de sus salarios de 1.2 millones de dólares anuales en 1992 a cerca de 2 millones en 1993».

«La pobreza en el Norte. La asimetría, marginación y exclusión creciente de buena parte de la población es un fenómeno mundial en aumento. El Norte y el Sur hoy no son conceptos geográficos sino más bien conceptos socio-económicos, políticos y sobre todo éticos. En el Sur tenemos un Norte que participa del 20% más rico de la civilización de la copa de champagne, pero también en el Norte los inmigrantes, indígenas y trabajadores marginados por el desempleo o por

el llamado «empleo virtual» (trabajo temporal, sin afiliación sindical, ni beneficios sociales) tienen condiciones cada vez más semejantes a la población del Sur».

«La actual civilización es antagónica: confronta al Norte contra el Sur, el capital contra el trabajo, el hombre contra la mujer, el blanco contra el de color, el crecimiento contra la naturaleza, la homogeneización contra la diversidad, la presente generación contra la futura, la cantidad a la calidad de vida, el consumo contra la felicidad, etc. Esta es una civilización estructuralmente violenta que genera exclusión, desesperanza, temor, inseguridad tanto en el Norte como en el Sur».

«La geocultura dominante, que pretende la homogeneización de la cultura desde arriba, desde los «mundial dreams and mundial images», de una cultura enlatada en el cable de TV, películas y música mundial, Michael Jackson (¿hombre-mujer?, ¿blanco-negro?, ¿jóven-maduro?) es un ejemplo de la cultura de imágenes mundiales que impone el mercado total, como las hamburguesas Big-Mack (el mismo gusto, tamaño, precio para todo el mundo y en todo el mundo), los zapatos de tenis Nike, los vídeos, discos, etc.».

A esto hemos llegado. A lo que para algunos, dominantes, es el fin paradigmático de la Historia, sin alternativa, sin Utopías de futuros distintos por los que luchar.

La percepción del modelo nos hace evidente que no es imitable por todos, ni siquiera por un alto porcentaje de los que hoy no lo han alcanzado. Pero sus teóricos nos golpean el cerebro con la idea dogmatizada de que no hay otro, de que éste es inevitable: o capitalismo salvaje o muerte.

El despliegue de la alternativa triunfadora nos ha traído a esta sociedad que en un ángulo reducido acumula poderío y riqueza —pero llevando en su seno cargas crecientes de desasosiego— y en el resto acumula debilidad y pobreza —aunque con sectores reducidos de poderosos y gozadores—. Un despliegue tecnológico que se ha convertido en los últimos tiempos en deslumbradora continuidad de progresos, y una mayoría humana en retroceso, lanzada a su desaparición por el sumidero de la historia. Clases y pueblos, tal vez continentes, que no interesan, que *sobran.*

En ese despliegue queda marginada, preterida, otra posibilidad, escondida en el atraso de los pueblos indo-hispanos. (Aunque no haya que buscar la única causa de su situación en la enemistad de los otros. Sin duda, en su mayor parte, en los errores y torpezas propias está la razón de su frustración histórica).

Pero esa otra personalidad no fue, con todo, aniquilada: siguió, simplemente, viviendo, germinando, guardando en una inmensa medida su propio significado. Y ahora, cuando los victoriosos alcanzan el último fruto de lo que tan ufanamente proyectaron en la incoherencia del mundo presente, resulta que los derrotados están ahí, viven, conservan su identidad en enorme medida. Pueden superar sus errores y ofrecer la coherencia humana de su propio sentido.

El debate se centra en si la potencialidad de este sentido —cuando ahora, precisamente en este tiempo, la línea contradictoria ha llegado al absurdo— ha de plegarse a este absurdo o ha de avanzar y ofrecerse en su propio camino. (Parece increíble, pero el mayor despliegue de fuerzas se inclina entre nosotros por la primera vía, considerando la contraria puro *arcaísmo* retórico. Enredados entre los hilos de la eficiencia modernizadora del proyecto anglosajón, de la negación de toda posibilidad en otra línea, los más amplios sectores de nuestras minorías conductoras, entran en el debate desde una neta autodenigración. Y, curiosamente, hasta buena parte de la minoría con sentido social —lo que se ha venido denominando *izquierda*— se hace servidora de la concepción más individualista, con tal de que no se la considere *reaccionaria*).

Frente a tanta negación, cabe afirmar que, además de la unidad histórico-cultural e idiomática asentada en el pasado, existe en la Comunidad Iberoamericana —o Indo-hispana— una unidad asentada en el futuro, del que el pasado fue tal vez sólo una etapa germinal. Existe en cuanto ofrece un proyecto de validez universal basado en la idea de la síntesis, del mestizaje. Ante la parcialidad de las otras unidades (blancas, amarillas, negras... occidentales y orientales... individualistas y estatistas...), la nuestra está abocada desde sus raíces a una apuesta por la integración, tanto de razas, como de culturas, como de sistemas, en una síntesis más humana que apueste por la resolución de las tensiones mundiales del presente. En definitiva, basada en la idea —teológica y terrenal— de que las obras y no sólo la fe (la fe con obras, para los cristianos) nos salvan, en la idea de que no hay predestinados, sino que cada cual —individuo, grupo o pueblo— es hijo de sus obras, en la idea de que esas obras se han de medir, en última instancia, por lo que hacemos con el hermano —individuo, grupo o pueblo—.

La Comunidad Iberoamericana tiene razón de ser porque tiene *causa* común. Si no la tuviera, no tendría mas que el sentido de unas nostalgias compartidas. Pero existe la *causa* común y por ello existe la Patria Grande.

No una patria para avasallar, para justificar cualquier agresión, cualquier sinrazón, sino para ofrecerse. Con la que se está con razón y se deja de estar sin ella.

LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA ES POSIBLE.

Con esta convicción ¿cómo podemos resolver en comunidad el problema que nos plantea nuestra dispersión presente, cómo constituir desde esa dispersión la Patria Grande?

En efecto: sumergidos —al menos en parte, al menos algunos países— en otras uniones supra nacionales, económica y políticamente, caben tres alternativas:

— En primer lugar: nuestra disolución plena en las otras unidades, renunciando a nuestra propia Patria Grande, asumiendo íntegramente cada país de la teórica Comunidad Iberoamericana el quehacer mundial de las otras unidades en que nos integramos, conservando, todo lo más, la retórica del pasado, incluso unas Cumbres para el desahogo de esa retórica. Un minimalismo de renuncia definitiva.

— En segundo lugar, y en contraposición radical con la alternativa anterior: el abandono urgente de nuestras inserciones en otras unidades, para constituir la nuestra en que Patria Grande común equivalga a unidad política y económica. Un maximalismo radical.

— Y en tercer lugar, fuera de esas dos alternativas extremas: la afirmación nítida de la Patria Grande común a pesar de la pertenencia de algunos de nosotros a unidades extraiberoamericanas, políticas y económicas. Es decir: unir a la presencia activa en esas unidades la constante acción de la propia nuestra, ofreciendo nuestro proyecto común, tendente, precisamente, a la difusión de nuestro ideal clave, de nuestra causa en el mundo: el principio del *mestizaje* —tanto étnico como cultural y de sistemas—. No sólo afirmar en nosotros ese proyecto de validez universal. Más aún: llevar al seno de las otras unidades una pacífica rebeldía contra los planteamientos que han promovido la catástrofe actual.

Si el grado de nuestras conexiones actuales con las otras uniones (Europa y América del Norte) hace, por ahora, prácticamente imposible el abandono de esta realidad —que, en mayor o en menor medida, ciertamente nos enfeuda, condiciona y deforma—, pero creemos en la idea de una causa propia, un proyecto defendible y adaptable a todos, se hace nece-

sario, salvando todas las dificultades presentes, todos esos enfeudamientos, condicionantes y deformaciones, mantener en la dispersión la unidad de la gran tarea singular, mantener la cohesión interna de la causa común, pese a la desconexión política y económica real.

¿Es ello posible? Es ello posible. La experiencia de un siglo de vida de Puerto Rico lo demuestra. Pese a todas las presiones deformadoras, Borinquen sigue siendo un pueblo iberoamericano.

¿QUE CAUSA?

Nuestra vía, la que contiene la Comunidad Iberoamericana, es la misma que la de todos los que en las distintas latitudes levantaron ideales de Utopía liberadora del individualismo, afirmando al individuo pero concibiéndolo como hecho para la solidaridad.

Lo que se presenta ante nosotros, en última instancia, es la necesidad de resolver el dilema entre una modernización occidental neta, como la existente en la parte más rica del mundo actual, y otra modernidad indohispana, fruto de la mestización, en los diversos niveles, que integre los factores positivos de aquella modernidad occidental con los factores propios que eludan sus defectos.

La modernidad occidental, que se nos ofrece como ejemplo, encierra en sí factores negativos que la ponen en discusión ante la conciencia humana. Muy esquemáticamente:

Establece, en primer lugar, una creciente insolidaridad en su interior que comporta un enfrentamiento de clases, no ya principalmente entre propietarios y proletarios, sino entre quienes tienen un puesto de trabajo y quienes no lo tienen. La perspectiva para amplios sectores, especialmente jóvenes, de un futuro sin trabajo, de una trayectoria vital en la que nada se aportará al conjunto y se vivirá, todo lo más, de la caridad de éste, representa un panorama desalentador, ante el que sólo se levantan políticas antinatalistas (no más hijos, aliento a las uniones infecundas, etc.) porque, sencillamente, para el sistema *sobran* muchos hombres.

Establece, en segundo lugar, una creciente insolidaridad ante el mundo exterior al de las naciones ricas, que lanza a su destrucción a las pobres, para que desaparezcan enteras por el sumidero de la historia, porque, sencillamente, para el sistema *sobran* muchos pueblos.

Y establece, en tercer lugar, una creciente insolidaridad con las poblaciones futuras, al esquilmar sin freno las reservas naturales, expropiando con ello a las generaciones que nos sigan, que se encontrarán sin los recursos que hoy derrochamos.

La comunidad indo-hispana atesora en su interior valores que pueden ofrecerse como antídotos de estas insolidaridades, no para salvaguardarse ella misma, sino para ofrecerse como posibilidad síntesis para todos, adaptable a los modos propios de cada pueblo.

A condición de que no nos situemos en el mundo presente, cada pueblo iberoamericano, en su rincón de una unión extracomunitaria, como apresurado imitador de los que hoy establecen las pautas de modernización, ansiosos de alcanzar en el menor tiempo posible cotas de bienestar cada día más altas. A condición de que realicemos la propia estrategia para una convivencia *austera* pero humanamente digna para todos.

Ante el desenlace presente de una determinada modernización, aparentemente exitosa pero íntimamente fracasada como hogar de todos los hombres, ¿qué podemos y debemos mostrar y ofrecer que no sea, como tanto se ha intentado, una pobre reproducción del modelo occidental moderno, un acatamiento ante su imposición del «modelo único» e incluso del «pensamiento único»?.

En resumen:

Puede la Comunidad Iberoamericana, en primer lugar, luchar por la solidaridad interna, con una democracia de la más amplia participación: completando la democracia política, que se asume plenamente como forma superior de convivencia, con la creciente participación de los elementos y valores indígenas (y negro-africanos), necesarios para la superación de la parcialidad blanca de la civilización imperante. Completando, asimismo, esa democracia irrenunciable (con su sistema de partidos y elecciones periódicas de legislativo y ejecutivo) con la apertura de otras vías de representación locales, regionales, profesionales, etc., bajo el principio de pluralidad de vías de representación: acceso directo a las instancias de poder de los movimientos sociales de base. Condicionando las necesarias leyes del mercado con la intervención pública o social que impida las deformaciones o injusticias del mercado sin frenos.

En segundo lugar, luchando por la solidaridad internacional, por la disminución de las desigualdades entre países, edificando una solidaridad —de justicia, y no de beneficencia— con los pueblos peor situados que los

nuestros, ofreciendo un modelo de desarrollo en la solidaridad y en la austeridad, frente a la actual emulación por un bienestar indetenido.

Y en tercer lugar, luchando por la solidaridad con las poblaciones futuras, sosteniendo la armonía con la Naturaleza e impidiendo su degradación, según la fuerte tradición de nuestras poblaciones indígenas.

El citado hispano-nicaragüense Gorostiaga, tras el análisis de los desajustes de la modernidad alcanzada, apunta la realidad mundial de unas propuestas básicas de una nueva geo-cultura de desarrollo emergente. Emergente en todas las latitudes, pero que tiene desde Iberoamérica la sensibilidad precisa para asumirla como propia.

Señala Gorostiaga:

«La superación de la cultura de la civilización antagónica basada en la cultura de la confrontación y la lucha. Se necesita una geo-cultura de la armonía y de la tolerancia que integre la diversidad de un mundo y de una ciudadanía mundial». «El predominio de la geo-cultura sobre la geo-política y la geo-economía... Frente a la homogeneización mundial desde arriba y para los de arriba, se busca la diversidad cultural indígena...»

«La democratización del mercado y del Estado transformándole en un instrumento de participación...»

«Reafirmar la capacidad y potencialidad de los medianos y pequeños productores, de las organizaciones locales y municipales como actores prioritarios del desarrollo...»

«La democratización del conocimiento». «La civilización geo-cultural alternativa ha comenzado a emerger, enraizada en el trabajo, la naturaleza, el género y la identidad cultural. Un nuevo consenso mundial y una ética ciudadana planetaria brota local y mundialmente basada en una relación de búsqueda de la equidad y de la participación, integradora de las diversidades culturales y las diferentes raíces históricas, para lograr la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, entre los procesos económicos y los sociales con base en una democracia genuinamente participativa».

«Este nuevo consenso emergente... es en realidad un desafío mayor para el «capitalismo salvaje» que lo que fue el colapsado socialismo de Estado».

Gorostiaga no pretende levantar una nueva Utopía Única y mundializable. Sostiene la necesidad de una integración de múltiples Utopías sociales.

Busca una rica y plural *civilización de la simplicidad.*

Es un empuje mundial, en rebelión contra el «fin de la Historia» sin futuros distintos, lo que se levanta. Perceptible a poco que se aguce el oído para escuchar lo que no son los dogmas oficiales. Mundial, sí. Pero es desde Iberoamérica desde donde se asume, porque es en la América indo-hispana en donde resuena más a cosa propia, en donde se percibe más intensamente como una vieja canción familiar. El propio Gorostiaga señalaba en 1991. (Nuevas formas de colonización en América Latina, en V Centenario: memoria y liberación, Madrid, Centro Evangelio y Liberación, 1991, pág. 99):

> «La crisis de la civilización no es un concepto sino una realidad que necesita de nuevo una síntesis histórica».

«Puede aparecer como romántico por nuestra parte el considerar que 1992, a 500 años del inicio de la Historia universal, que América Latina como continente mestizo de síntesis sociales, culturales e históricas, pudiera ofrecer la oportunidad de iniciar este proceso. Entre la esperanza y el desastre: así puede calificarse la dialéctica de sentimientos encontrados que nos envuelve en esta coyuntura».

LA REBELIÓN IBEROAMERICANA.

El mundo indo-hispano, la Comunidad Iberoamericana, o es un desafío a la modernidad presente con otro proyecto humano de modernidad, o no es nada. O representa una no conformidad activa, una rebelión frente al presente, o no es nada. Carecería de sentido si sólo fuera un sistema para alcanzar unidos la homologación con los triunfantes de hoy.

Una rebelión, pacífica en su forma, pero belicosa en su fondo.

Tampoco puede ser una negación del occidente, porque lo más singular de este occidente está dentro de ella. Sólo niega de él lo que ha promovido una determinada vía occidental hacia la modernidad. La Comunidad Iberoamericana se negaría a sí misma si apareciera como negadora del Occidente, si no apareciera como integradora de Occidente en una síntesis más universal.

La comunidad occidental, euro-norteamericana, hoy sojuzgadora, única e indiscutida, ha de ser convertida, puesta ante el espejo para que descubra, junto a sus ángulos hermosos, sus ángulos siniestros. Ha de ser minada por una creciente consciencia de que no es, en su forma vigente, univer-

salmente imitable, de que es *parcial, despilfarradora, complicada e intrínsecamente tensa.*

La comunidad indo-hispana, si no se desnaturaliza, puede adelantarse en esa tarea, aportando un tipo de sociedad integradora: *austera, sencilla, amable e imitable.*

Tal vez ha llegado el momento de proclamar que la sociedad occidental ha de ser regenerada por el diálogo con el mundo indo-hispano. Poéticamente lo señala Antonio Benítez Rojo. (*Viejo y Nuevo mundo: Monólogo ayer. Diálogo hoy.* Citado por el profesor de Berlín Volker Lürk en Isla, enclave y utopía, Actas latinoamericanas de Varsovia, 1990):

> «La cultura occidental contemporánea deja de lado demasiado a menudo el sentimiento, la pasión, el saber intuitivo, el amor como elemento esencial al definir el ser y el principio del Eros como elemento constitutivo de la naturaleza de las cosas. No es que el Occidente nunca haya podido llamar estos valores humanistas algo suyo propio, sólo se ha olvidado de ellos en su carrera apresurada. La cultura latinoamericana, sin embargo, que al fin y al cabo es una cultura joven, protegida por el manto de vírgenes ladinas y mulatas, exalta estos valores; en sus proyecciones —por suerte— la vida todavía es un milagro, un obsequio de Dios al hombre, para que éste cumpla su historia y se libere por el amor al prójimo».
>
> «En este siglo, la palabra latinoamericana ha empezado a sonar. Si el Occidente escucha y quiere escuchar, la humanidad entera tendrá su provecho. Pues en el marco de este diálogo trascendental, que ahora empezó, el Occidente representa al mundo y América Latina al hombre, y para que se cumpla el destino cósmico de la humanidad el hombre tiene que estar para el mundo y el mundo para el hombre».

No es fuera de tiempo decirlo ahora, cuando vamos a alcanzar la fecha de 1998. A los cien años de que, finalizada la forma antigua de Comunidad, ingresamos en la germinación de la nueva forma: la que surge entre iguales.

TEXTO I (1993): AL TERMINO DE LA AVENTURA OCCIDENTAL.

Ya no podemos seguir preguntándonos: ¿Adónde vamos a llegar? Ya hemos llegado.

Es decir, el curso de la aventura occidental ha entrado ya en su punto final, en su conclusión última. Algo que encierra, con un deslumbrante desarrollo material una paralela y sombría degradación moral.

Bien: Ya hemos llegado. Y ¿adónde hemos llegado? ¿A qué hemos llegado?

En una esquina, la rica y poderosa de la humanidad, se ha llegado a niveles de vida espectacularmente elevados, a un consumo deslumbrante de bienes y servicios. Ciertamente; pero junto a ello, en el interior mismo de esta esquina poderosa y rica, se ha llegado al drama de los niveles crecientes de desempleo, a que el paro masivo sea un hecho estructural y no coyuntural. Es decir: a que sobre gran parte de la población; a que, en definitiva, se trate de conseguir progresivamente que la población se reduzca en forma drástica. Mientras menos, mejor. Y, por otra parte, fuera de esa esquina pujante, al resto mayoritario y pobre de la humanidad se le considera como una rémora para la estabilidad del sistema, como un conjunto de poblaciones que en realidad estorban, están de más, sobran, y, por lo tanto, han de ser —y de hecho son— arrojados a los sumideros de la historia.

Como en el cuento de El conde Lucanor —en El rey orgulloso— la opción occidental triunfante puso como primer escalón de su aventura la corrección del bíblico himno «El Señor humilló a los poderosos y ensalzó a los humildes», sustituyéndolo por «El Señor ensalzó a los poderosos y humilló a los humildes». Desde ese primer peldaño, escalón a escalón, el occidente victorioso alcanza ahora una etapa final. La ley suprema del beneficio personal —tan eficaz, evidentemente, para el progreso material— ha conducido a un punto en donde los problemas económico-sociales sólo pueden resolverse dentro del sistema partiendo de la aceptación de que gran parte de la humanidad sobra: condenar a la mayoría para salvar a la minoría.

Naturalmente, no es así como se expone públicamente la cuestión. Pero es así como late en el fondo de las definiciones prácticas de la esquina rica del mundo. (Por más que en esa misma esquina, como no podía ser menos, reservas sólidas de sentido humano presenten un clamor constante de rebeldía).

Ya hemos llegado. Parece que éste es el final de la aventura occidental emprendida hace siglos. El individuo *para sí y sólo para sí* condujo a la disolución moral de la sociedad, quemando a su paso la solidaridad de los

hijos de Dios —un Dios común—, de una Patria común, de una Humanidad común, e, incluso, de una Clase común.

Sin duda en donde más se hace evidente este final, esta reducción al absurdo de la ruta emprendida desde la idea de la «predestinación», del éxito personal como señal de virtud y de salvación —desde el cambio requerido por el «rey orgulloso»—, es en la simple contemplación del ingenio más decisivo de nuestro tiempo, puesto en manos de las leyes del mercado: la televisión. El grado de degradación moral, de pérdida de sentido ético, de exaltación de la fuerza y el goce, de abandono del más mínimo respeto a las formas de convivencia, se pone en evidencia al encender cualquier tarde o noche un aparato de televisión. Oleadas de zafiedad, de exaltación de los instintos más primarios, de burla de cualquier criterio moral, o de cualquier ideología o creencia exigentes, nos inundan. Algo que no se da en esta «civilización» de hoy en lugares semiocultos o reservados, sino que se coloca en la sala de estar de todos los hogares para que forme la base «educativa» de todos, empezando por los niños. (No es extraño que el espectáculo que Occidente ofrece al resto del mundo, si tienta por sus niveles de consumo a muchos, a muchos otros que aún conservan reservas morales vigorosas repugne y lleve a fórmulas de integrismo —aberrante, pero no falto de motivación— como en el resurgir de los fundamentalismos islámicos).

TEXTO II (1995): UN DARWINISMO SOCIAL.

Asistimos al despliegue, descarado en los hechos, encubierto en las palabras, de un arrasador darwinismo social de los pueblos ricos.

Si, como saben los biólogos evolucionistas, las especies evolucionaron a través de la selección natural, al alcanzarse el nivel humano —el «homo sapiens sapiens»— (algo que los creyentes pueden definir como el punto de llegada previsto, al que estaba encaminada la evolución, el que justificaba en definitiva todo el proceso, y el increyente puede pensar que es el resultado del simple azar), se produce un cambio cualitativo esencial: el hombre, por sí mismo, pudo poner fin a este proceso de selección a través de la sobrevivencia del más fuerte, del mejor dotado, afirmando una solidaridad con el otro ser humano más débil. El hombre podía establecer después de tantos millones de años de ley de la selva, la ley de la fraternidad. Podía establecer, frente a la competencia, la solidaridad.

Pues bien: esa hazaña de la solidaridad humana está siendo negada hoy más que nunca —en los hechos e, incluso, más allá, en la teorización— por el darwinismo social que ejercen:

— Los sectores ricos en el interior de las naciones ricas, sobre los sectores pobres de las mismas.

— Las naciones ricas sobre las naciones pobres.

A lo largo de millones de años, de miles de siglos, los seres vivos más fuertes y resistentes dijeron con su mudo lenguaje a los seres más débiles: *sobráis.*

Y ese es el mensaje, más mudo aún porque está encubierto por la hipocresía, de la sociedad rica y del mundo rico a la sociedad pobre y al mundo pobre: *sobráis.*

El capital, que se mueve, tanto más cuanto más concentrado se presente y tanto más cuanto menos es corregido por parte de los poderes públicos y sociales, con el único criterio del beneficio, establece el principio motor de la competitividad —o se es competitivo o se desaparece— en el comercio global. Y esa competitividad como único criterio —sin frenos legales— lleva inexorablemente a la expulsión masiva de trabajadores de sus empleos: *sobran.* Caritativamente, se les puede subsidiar mientras vivan. Pero, decididamente, la generación próxima, en su mayor parte, *sobra.*

Esta dramática realidad en el orden interno de los países ricos se multiplica hasta el «holocausto masivo» con los países pobres.

El espectáculo de muchas zonas de Iberoamérica y de Asia va entrando en los límites del desastre definitivo, pero el Africa negra ya está dentro de ese desastre. Africa *sobra.* (El resultado de una colonización europea sobre los supuestos individualistas ha dado por consecuencia un Africa negra independiente que camina hacia su aniquilación ante la mayoritaria indiferencia del Norte. En el Africa negra se ha llegado a una *solución final,* tal vez no estudiada, pero sí previsible y aceptable por el Norte rico. El Africa negra es un auténtico «campo de exterminio» porque el Africa negra *sobra,* no puede entrar en el esquema, no es útil para el mundo competitivo).

TEXTO III (1995): UNA CONCENTRACIÓN DEL PODER.

El triunfo teórico universal de la democracia como sistema de organización política de los pueblos es un hecho eminentemente positivo.

Sin embargo, este formidable avance está siendo deformado en los últimos tiempos —o desde siempre, pero sumamente agravado en los últimos años— por maneras y formas erradas, por graves deformaciones que adulteran y desfiguran la bondad del sistema democrático de gobierno. Y lo dramático del plano que hemos alcanzado, del nivel de errores y deformaciones, es que pueden llevar a una invalidación grave de las virtudes de la propia democracia. O que pueden presentarse de tal forma que masas amplias de ciudadanos sean movidos por «mesianismos» supuestamente superadores que conduzcan a nuevas edades de penumbra totalitaria.

¿Qué hemos hecho, qué estamos haciendo de nuestras democracias, viejas o recién instaladas o reinstaladas? Las censuras son cada día más afiladas, y con frecuencia más justificadas. Y, a veces también, más desesperanzadas, lo que resulta agudamente preocupante.

— Primero, las agrupaciones político-partidarias —los partidos— se han constituido en órganos cerrados, controlados por núcleos permanentes que se distancian progresivamente de las preocupaciones populares y se centran cada vez más en la atención a la conservación o conquista del poder, controlando eficazmente los sistemas electorales internos para mantenerse en los núcleos directivos partidarios, y externos para perpetuar o lograr su dominio político global.

— Segundo, los partidos desbordan progresivamente su ámbito específico —el de la opción política general para la determinación del Legislativo y del Ejecutivo— para devorar parcelas cada día más amplias de la vida social que no le son propias: la vida municipal, la vida sindical, la vida académica, etc., son controladas por los partidos. Las asociaciones de jóvenes, son asociaciones de los jóvenes de un partido. Las asociaciones vecinales, igualmente. E igualmente las asociaciones femeninas, sindicales, culturales, de estudiantes, etc., tienden a ser expresiones sectoriales de los partidos. Difícil es encontrar asociaciones sociales extrapartidarias. Normalmente están controladas por los partidos. No hay vías de comunicación directa. No se alientan asociaciones independientes, integradas por personas de todas las corrientes políticas para defender intereses u opiniones que no son de partido. Los partidos aplastan así la riqueza y pluralidad de la vida social, haciendo de la construcción de un puente, del ajardinado de una calle, de la elección de un rector universitario, de la reivindicación de un convenio colectivo... una cuestión de partido, que separa a los que, en principio, tienen un interés común.

— Tercero, a cambio del control progresivo de la vida social por las minorías dominantes en los partidos, el sistema concede cada vez más libertades individuales para la conducta insolidaria, para la degradación moral, relativiza cada vez más los principios básicos necesarios para la solidez de una sociedad, contribuye a la insolidaridad generalizada y al individualismo descarnado, da cada día mayores garantías al que vive para sí mismo, incluso cuando éste llega a la delincuencia. De tal modo que el ciudadano normal se siente cada día más desprotegido, con menos libertades reales y concretas en su vida diaria. Desciende la «seguridad ciudadana», que es la libertad de los más y durante más días.

— Cuarto, cubriendo todo ello, el triunfo paralelo del dogma de la libertad de mercado sin ninguna restricción por el bien colectivo —o la creciente disminución de estas restricciones—, produce, frente a la teórica difusión o socialización del poder político, que es la democracia, una creciente y agobiadora concentración y dessocialización del poder económico, que invalida la democracia política al determinar, con carácter cada día más pleno, las decisiones políticas sometiéndolas a sus intereses, y no a los de la colectividad. (En la misma medida en que el Estado se retrae en sus papeles de dirección económica, dando entrada más y más a la libertad de mercado, se produce —asombrosamente— no una mayor libertad económica, sino una mayor planificación global, una más controlada y pormenorizada regulación, pero esta vez al servicio de las grandes corporaciones transnacionales. Son los Estados los que podrían —curiosamente— invocar el principio de «subsidiaridad», como entidades más reducidas que las transnacionales).

— Quinto, el caracter cada día más universal, más transnacional, de estos poderes económicos y su creciente fuerza como factor determinante en las decisiones políticas, lleva como consecuencia ineludible a una desnacionalización de las mismas. Es decir: a un alejamiento de los modos, valores y sentires de cada colectividad humana, a un distanciamiento de cada conciencia popular. Y no hacia una universalización o internacionalización progresiva de los intereses de cada pueblo, en armonía creciente con los otros, sino sólo al servicio de interesas cada vez más concentrados.

— Sexto, nos acercamos, insensiblemente, a una marea arrolladora de concentración de poderes en el mundo, a una nueva especie —más sofisticada— dė totalitarismo manejado por las grandes corporaciones

transnacionales, encubiertas con fórmulas democráticas cada vez más vacías: se mantiene el voto ciudadano para ámbitos de decisiones cada día menos verdaderamente importantes: lo nuclear de la marcha de los distintos países viene resuelto desde arriba, más allá de los votos.

TEXTO IV (1993): UN MODELO ALTERNATIVO DE CONVIVENCIA.

¿Cabe en el terreno de la organización social interna —política, social y económica—, y a pesar de la tendencia a la uniformación —especialmente en el caso europeo—, una plasmación del sentido mestizo de nuestra cultura? Es decir: los países de la Comunidad Iberoamericana ¿deben proponerse un sistema de organización político-social-económica tomado de los ejemplos exteriores a la misma, en especial del imperante democrático-liberal-capitalista, o, por el contrario, deben proponerse —y proponer— un modelo propio diferenciado, también de naturaleza mestiza?.

A esta pregunta central hay que acercarse profundizando en otras interrogantes latentes:

— El carácter mestizo —de síntesis— cultural y étnico básico de nuestra Comunidad Iberoamericana ¿predetermina o no una respuesta político-social-económica, en cuanto sistema de organización, igualmente síntesis —mestiza— de libertad y solidaridad, de libertad de mercado y tarea niveladora de los poderes públicos?

— El factor indígena de esa comunidad indo-hispana —cuya presencia activa debe ser potenciada para el logro de un resultante verdaderamente mestizo— ¿no obliga a la asimilación profunda de sus valores de solidaridad en el trabajo y de armonía con la Naturaleza, de los que el puro modelo occidental vigente se muestra carente?

— En el mismo sentido, las tradiciones comunitarias del factor hispano —ya en sí mismo mestizo— ¿no obligan igualmente a su redescubrimiento e incorporación? y, en la misma forma, ¿no obligan a la asimilación para enriquecer al conjunto los valores negro-africanos?

— Y, finalmente, el carácter integrador de la cultura iberoamericana ¿no obliga también, y más allá, a no reducirse a un descubrimiento de lo propio, a entender que su formulación no puede hacerse como una simple búsqueda de lo original, sino del enriquecimiento de esta singularidad con todo lo que los otros —las otras culturas— han aportado de positivo e integrable en la ordenación de la sociedad humana? ¿No

sería contradictorio con el carácter de nuestra cultura rechazar de las otras no sólo lo excluyente, sino también, y por principio, lo integrable?

Por retórica que aparezca la frase, habría que interrogarse, siguiendo a Vasconcelos: la *raza cósmica* ¿no obliga también en el modo de organización social a una respuesta *cósmica*, o, digámoslo más modestamente, *universal*?

TEXTO V (1995): UNA VÍA INTEGRADORA.

La integración, la síntesis, el mestizaje, la comprensión de que el ser humano no puede quedar separado de otro ser humano por el origen étnico o la definición cultural, lleva a conclusiones precisas en el terreno de la organización política y en el ámbito de la organización económico-social:

En el terreno político la tarea integradora obliga a plantear, ante el modelo de democracia partidocrática imperante en Occidente, una forma de democracia:

— Que parta de la afirmación de lo indiscutible de la misma, como forma política superior —una destilación sabia de tantos siglos de búsqueda para facilitar la convivencia en paz de los distintos—, forma de la que no se puede retroceder, y en la que es obligado: la separación de poderes; la elección del Legislativo y del Ejecutivo por el voto inorgánico de los ciudadanos, por períodos breves de tiempo; la pluralidad de opciones políticas —partidos— para esas elecciones; el respeto a las minorías y la salvaguarda de los derechos básicos de la persona humana.

— Pero que, al tiempo, corrija las incapacidades y las deformaciones actuales, manteniendo vías plurales de organización y representación, diferentes e independientes de los partidos políticos —en los terrenos municipal, laboral, profesional, cultural, académico, etc.—, fortaleciendo y potenciando las organizaciones independientes de base como cauces de representación que deben romper el monopolio de los partidos, y haciendo irrumpir en las estructuras sociales y políticas las aportaciones hoy infravaloradas de la población indígena y, en su caso, de la población de procedencia africana.

Es decir: la Comunidad Iberoamericana, en el terreno político, tiene que romper con la peligrosa tendencia —auspiciada por una asimilación mimética de modelos nórdicos en su peor expresión— de la deformación partidocrática que lleva a una realidad muy pobre en la comunicación pueblo-

Administración, por la usurpación por los partidos de todos los cauces de representación social. Cuando los partidos desbordan su propio y esencial cometido y devoran toda la sociedad —cultura, trabajo, enseñanza, juventud, movimiento femenino...— la sociedad se empobrece, y la propia democracia —que es pluralidad de opciones pero también pluralidad de cauces— se empobrece, profundiza la brecha entre una minoría que dispone y la gran mayoría disponible.

En el terreno económico-social la tarea integradora obliga a plantear -ante el modelo del capitalismo individualista de divinización de la economía de mercado, imperante en Occidente e impuesto progresivamente por Occidente al resto del mundo— una forma de estructuración social y económica:

— Que, partiendo de la libertad -e incluso de la libertad de mercado-, y negando, por ello, todo sistema de rígida dirección estatal,

— Corrija con decisión, a través de distintos mecanismos sociales, las extremas desigualdades e injusticias que un mercado en estado de «competencia perfecta», sin frenos, lleva consigo.

Es decir: una síntesis entre libertad y solidaridad, un sistema mestizo, para lo cual es esencial reincorporar a la totalidad —no sólo a unas «reservas» de indígenas enclaustrados— los valores del sentido comunal de los pueblos indígenas americanos y de la vieja tradición comunera española.

TEXTO VI (1996): UNA DEMOCRACIA UNIVERSAL Y NUESTRA.

Existen ideas de validez universal y la democracia es una de ellas. La recuperación democrática es, por ello, un hecho eminentemente positivo. Sus principios básicos son irrenunciables. Pero los matices de su concreción deben responder —tanto en lo político como en lo económico-social— a la naturaleza de cada comunidad humana. ¿Cómo la libertad puede obligar a la homogeneidad? ¿Cómo la democracia en cada grupo humano puede imponer una sola ruta a todos los grupos humanos? ¿No es, acaso, contradictorio que la libertad pueda vetar la diferencia?

La raíz del desajuste está en que se han venido imponiendo a nuestros pueblos formas de democracia que olvidan su naturaleza, corsés que los asfixian, que olvidan su propia tradición —y su manifestación vigente— de participación comunal, para imponer en exclusiva esquemas individualistas.

Ninguno de los elementos esenciales de la democracia (soberanía popular, elecciones libres periódicas, respeto a las minorías, respeto a los derechos humanos...) puede ser negado. Los males que el autoritarismo, suprimiendo todos o algunos de estos elementos, trae son siempre más grandes que los que dice evitar. Pero cada democracia está obligada a servir a cada pueblo, dentro de su propia cultura, y a asumir los elementos que le son propios. Nunca a someterse a un modelo que otros —normalmente en su provecho— han decretado como de validez universal.

Si una fórmula lleva más al mantenimiento de los intereses externos que al de los populares internos, sin duda no es la fórmula adecuada. Sin duda da a la democracia que la sostiene aspectos decepcionantes y, por ello mismo, peligrosos. Si ahora, con el voto de todos, siguen sobreponiéndose los intereses que antes se imponían por la fuerza de unos pocos, sin duda algo hay que modificar para que la democracia sea esperanzadora.

De alguna forma hay que escapar de una fórmula que impone, por encima de las aspiraciones populares, los intereses de los grandes poderes económicos internacionales. De no ser así, de renunciar a buscar esa forma diferente, estaríamos llegando, como algunos, a considerar que la democracia —sobre todo en un pueblo subdesarrollado— ha perdido contenido.

TEXTO VII (1993): UNA PLURALIDAD DE CAUCES DE REPRESENTACIÓN.

La libertad política exige pluralidad de opciones políticas, pluralidad de partidos; pero también exige pluralidad de cauces, de vías de participación varias, distintas a los partidos y no sometidas a los partidos. Un sólo cauce de representación (partido, corporación, municipio...) tergiversa y deforma la realidad social, porque la empobrece. Una sociedad rica, poblada de múltiples cuerpos intermedios, necesita una pluralidad rica de vías de representación.

La traducción literal de los modelos democráticos de otras comunidades históricas —volcadas en una parcialidad individualista—, forzando al partido como único cauce, desnaturaliza de hecho la autenticidad de la participación popular en terrenos muy diferentes a los ideológicos. La vida del municipio, sobre todo del pequeño, la del sindicato, la del centro académico, la del medio de información general, la de la justicia, la del deporte, e, incluso, la del mundo de las creencias religiosas, queda perturbada, deformada, adulterada, cuando quedan sometidas al reino de la partidocracia.

Cuando elegimos un partido, cuando votamos a un partido, elegimos y votamos a una opción programática general y a un Legislativo y Ejecutivo. Pero no votamos la forma de dirigir nuestro municipio, nuestro sindicato, nuestro club deportivo, el rector de nuestro centro de enseñanza... y, menos aún, el poder Judicial. Menos aún, nuestra Iglesia. Todas estas otras dimensiones de la vida humana, que no son la política, deben tener también sus cauces propios, libres de influjos político-partidarios.

Esto no significa que se trate de resucitar la vieja democracia orgánica, aquella que pretendía constituir el sistema político de la dictadura española, o ésta que algunos, sin darle este nombre, ofrecen como solución cubana. Evidentemente, no. Estos sistemas esconden, con adjetivos distintos —«orgánica» o «popular»— el hecho de que se escamotea al pueblo su soberanía. Esa soberanía que se ejerce con un voto libre a un partido entre varios partidos, para designar al Legislativo y al Ejecutivo. Esconden el hecho de que la soberanía ha sido secuestrada por un sólo partido, y, más allá, por un sólo líder que no responde ante nadie.

Eso está claro. Pero lo que resulta es que la democracia inorgánica ha de ser completada con representaciones y participaciones orgánicas, limpias, no mediatizadas ni controladas por los partidos. Si la democracia orgánica —solo orgánica— significa el secuestro por un líder o un partido de la soberanía política de un pueblo, la democracia inorgánica —sólo inorgánica— puede significar el secuestro de la soberanía municipal, sindical, cultural, judicial... de un pueblo por el conjunto de los partidos.

La vida iberoamericana de hoy, transitada por muchas desilusiones en el juego de los partidos —sobre todo de los partidos más tradicionales— está, al mismo tiempo, rebosante de organizaciones de base de todo tipo, ajenas a los partidos. Esos movimientos de base son lo más vivo, y tal vez lo más prometedor, con que contamos. Llegan muchas veces allí donde no llega la Administración, y menos las organizaciones partidarias. En algunos casos, el hecho ha llevado a proponer que se les de un puesto en la vida constitucional.

Ese añadido a la vida democrática iberoamericana, que recogería toda la potencia popular de estos movimientos, es lo que merece la pena promover. No como una marcha atrás, sino como un paso adelante en la construcción de una democracia con crecientes grados de participación.

TEXTO VIII (1993): UN SISTEMA ECONÓMICO-SOCIAL ALTERNATIVO.

La Comunidad Iberoamericana —como en el terreno étnico, como en el terreno cultural—, también en el terreno económico-social se enfrenta con su responsabilidad mestiza. La tesis de Fukuyama del triunfo del proyecto liberal-capitalista sin más, con la derrota absoluta del proyecto socialista, frente a cualquier ambición de síntesis superadora de ambos, no puede ser asimilada por nuestra cultura mestiza: la continuidad de la historia que significamos retoma el ideal de la síntesis. El propio capitalismo progresivamente «humanizado» después de sus «salvajes» inicios, fue el fruto de las presiones del lado de la solidaridad que los diversos socialismos —mejores o peores— representaron.

No se oculta, finalmente, que en esa solución síntesis en lo económico-social que la Comunidad Iberoamericana apunta, además de las limitaciones a la libertad de mercado que el poder político debe imponer —en una tarea constante de redistribución solidaria— ese mismo poder político ha de facilitar la existencia de unidades de producción que respondan a modelos plurales: junto a las empresas capitalistas, en algún caso la empresa pública, pero sobre todo la empresa social o autogestionada. Esta última representa una larga tradición comunitaria —tanto indígena como hispana— y al tiempo un máximo grado de participación posible en la propiedad, la gestión y el reparto de beneficios. En la medida en que ese modelo de economía alternativa sea frecuente, la Comunidad ofrecerá una vía de síntesis, un modelo que escapa tanto del capitalismo individualista como del estatismo colectivista.

TEXTO IX (1995): APORTACIÓN DE VALORES INDÍGENAS.

De otro lado, se presenta la necesidad, para una perfección democrática en la vida iberoamericana, de una impregnación creciente y enérgica de toda la sociedad con los valores de la población indígena, habitualmente tan marginada. (Y, en ciertos casos, también de los componentes negro-africanos).

La Comunidad Iberoamericana es una comunidad mestiza, y ese es su máximo valor de presente y de futuro. Pero nuestro signo mestizo no es algo ya dado: es algo en gran medida por hacer. (Por hacer, frente a fuertes tendencias hacia la parcialización «blanquista» y eurocéntrica). En la

organización de la sociedad lo indígena ha corrido la peor parte. Y no debe continuarse así.

No se trata, solamente, de la necesidad del respeto a las formas de vida propias, por lo que luchan los indigenistas. Se trata de algo que va más allá: la necesidad de incorporar, como características de muestra Comunidad Iberoamericana en su conjunto, elementos de la cultura indígena de los que la civilización occidental carece —y necesita para salvarse—: la solidaridad humana, la armonía del hombre con la Naturaleza, por ejemplo. Son valores que nosotros tenemos dentro de nuestra Comunidad y a los que debemos asumir como notas propias. De no hacerlo así, de definirnos sólo por el ángulo o componente occidental, dejándolos sólo circunscritos a las zonas «respetadas» de «reservas indígenas», la Comunidad Iberoamericana —sólo parte de Occidente— perdería una de sus mayores riquezas. (Aparte de desconocer las propias raíces comunitarias tradicionales que aparecen en el mismo factor hispano que llega a América).

Nuestra Comunidad, o logra ser plenamente, manifestarse plenamente como mestiza, como síntesis, y se salva, aportando salvación a los otros, o se reduce más y más a ser sólo una parte marginal del Occidente, dejándose arrastrar a su declive.

No es un detalle generoso y humanitarista la consideración del indio, el «aindiamiento» de nuestra cultura: es una exigencia de nuestra identidad como civilización con personalidad propia, surgida precisamente de muchos procesos de integración.

TEXTO X (1995): PRESENCIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE BASE.

Los pueblos pertenecientes a la cultura indo-hispana están, sin duda —ese es mi convencimiento— más predispuesto por su propia tradición comunal —indígena e hispana— para una rectificación democrática.

Tal vez por tener que desandar menos en un tipo de modernización que ha acabado mostrándose errado e inhumano, están más predispuestos a alcanzar una modernización más certera y a la medida del hombre. Asumiendo la virtud de la formulación democrática, pueden llevar más lejos esa democracia, más lejos en el sentido de mayor comunicación pueblo-gobernantes.

La potencia de los actuales movimientos iberoamericanos de base es, para cualquier observador mínimamente penetrante, lo más esperanzador existente en la realidad social de nuestro mundo, lo más vivo, lo que acumula mayores expectativas y esperanzas.

Esos movimientos han ido dando respuestas —sin medios, sin recursos, sin atención oficial, por pura iniciativa y esfuerzo populares— a situaciones, con frecuencia desesperadas, en el terreno de la alimentación, de los servicios sanitarios y de salud, de la vivienda, de la educación básica, del orden público, de la atención a los desastres naturales... allí donde las Administraciones o los partidos se mostraban —con todos sus recursos económicos y organizativos-desoladoramente impotentes.

TEXTO XI (1996): IBEROAMÉRICA: UN SENDERO DE SUPERACIÓN.

Iberoamérica crecientemente democrática, crecientemente injusta, crecientemente crítica. Y, sin embargo, con el convencimiento de que habita en su interior una fuerza superadora que le llega de sus raíces más profundas y populares, una fuerza que la predispone para abrir marcha en la superación de cuestiones que agobian al mundo de nuestros días.

No es inevitable que los pueblos hayan de aceptar el «modelo único» de la democracia liberal-capitalista: pueden optar por un modelo de democracia personalista y solidarista, y que, por lo mismo, se gobiernen por sí mismos y para sí mismos y no para la satisfacción de intereses transnacionales.

No es inevitable que los pueblos acepten un sistema partidocrático en el que las estructuras partidarias han degenerado en burocracias que buscan su perpetuación en el poder e invaden ámbitos sociales que no les son propios —municipales, sindicales, culturales...—: pueden optar por una regeneración de los partidos que les devuelva su función de auténtica representación popular en el terreno de las definiciones políticas generales, y les mantenga escrupulosamente ausentes de los ámbitos ajenos.

No es inevitable que las aspiraciones de todo tipo de los pueblos, manifestadas en múltiples movimientos sociales, queden ahogadas y sin cauces de participación ante el monopolio de los partidos: pueden optar por abrir nuevas vías de comunicación y presencia pública, que proporcionen operatividad real a la plural y riquísima gama de acciones que una sociedad verdaderamente viva alumbra en su afán diario.

La crítica que brota en los pueblos de la Comunidad Iberoamericana camina por este sendero, no de negación, sino de superación. Y, posiblemente, no se encuentre otra comunidad de pueblos que, a pesar de las negaciones presentes, mantenga en su interior mayores capacidades para esta superación.

Por este sendero —este sí verdaderamente *luminoso*— dará sus próximos pasos la Comunidad.

Por el sendero que, en primer lugar, significa la recuperación de la autonomía nacional y popular —de cada pueblo y del conjunto iberoamericano— para tamizar a través de nuestro propio interés todas las fórmulas que hasta ahora se le ofrecen como leyes sin discusión posible, para *ser para sí* y no *para otro.*

Que, en segundo lugar, significa una regeneración de los partidos, para que escapen al descrédito que hoy les acompaña y vuelvan a significar lo que en su día les dio su condición de instrumentos necesarios, fundamentales, para la vida democrática.

Y, en tercer lugar, significa la integración de los movimientos sociales, con todos los honores, en la vida pública: indígenas, urbanos, vecinales, femeninos...

La tradición comunal de nuestros pueblos, hispanos e indígenas, patente en estas movilizaciones populares de base, está significando el motor de arranque de esta regeneración. Quien observa la realidad iberoamericana en algo más que en su superficie, se asombra por la riqueza y fuerza de estas movilizaciones, que representan lo más vivo y prometedor de la Iberoamérica presente. Algo que hay que estudiar muy a fondo, con la mente preparada para el asombro.

TEXTO XII (1995): UNA TAREA GRANDE PARA UNA GRAN COMUNIDAD.

La historia de la vida social de la humanidad ha sido y es una permanente lucha entre la concentración y la difusión del poder. El triunfo de la democracia es el triunfo teórico de la difusión —la socialización— del poder entre todos los ciudadanos.

Muchos siglos ha costado al hombre alcanzar ese logro. Pero esa victoria no ha sido definitiva, no ha sido definitivamente asegurada. La tendencia

a la concentración del poder penetra nuevamente en el tejido social, sin enfrentarse explícitamente al planteamiento democrático, pero sí corrompiéndolo en sus mecanismos más profundos.

La democracia puede, de esta forma, de continuar el proceso, quedar vacía de contenido. Podemos seguir decidiendo con nuestros votos entre un partido u otro, entre un gobernante u otro, pero no entre una alianza internacional u otra, entre un tipo de economía u otro, entre una visión del mundo y otra. Lo decisivo está decidido en una decisión en la que no participamos, y por unos protagonistas últimos a los que no elegimos y a los que, probablemente, ni conocemos.

La organización político-social de nuestros pueblos se encuentra ahora, al cabo de un camino aparentemente prometedor de varios siglos, en un momento en que hay que salvar las bendiciones de las cotas de convivencia libre, y de las cotas de representatividad alcanzadas, con una revisión al menos de dos involuciones que llevan camino de anular el sueño humano de participación de todos en el poder:

— Por un lado, el lado más universal y más grave, el de la concentración de los poderes económicos mundiales, que deja convertida en cenizas la supuesta soberanía de los pueblos y de sus órganos representativos de toma de decisiones.

— Por otro, el más local pero también el que va afectando a todos en todas las latitudes, el de la concentración de los poderes políticos en las cúpulas partidarias cada día más cerradas en sí mismas, más convertidas en sistemas de autodefensa, más lejanas de las propias bases.

¿Cómo salir al paso, cómo deshacer este camino regresivo de concentración de poderes —internacionales y locales— que nos va devorando en cada vuelta del camino la esencia socializadora del poder de la democracia?

Particularmente entiendo que estos interrogantes —que de una u otra forma van apareciendo en politólogos, economistas y sociólogos críticos— deben ser resueltos en el nivel internacional por una conjunción de pensadores y movimientos de pueblos —irritados y resueltos— que se revelen contra las deformaciones de la democracia presente, doblegada en una u otra parte por fuerzas monopolizadoras, una conjunción de voluntades e imaginaciones que se impongan la tarea de asumir el propio futuro, más allá y frente al futuro que otros nos tienen preparado.

Pero entiendo, al mismo tiempo, sin exclusiones ni mesianismos, que en una gran medida los pueblos de la Comunidad Iberoamericana encierran en su alma colectiva reservas importantes para asumir un papel adelantado en esta rebeldía. La *rebelión mestiza* continuará actuando. Son muchas energías las que se han invertido en luchas revolucionarias ibéricas y americanas, asomando su singular afirmación comunera más allá de las fórmulas estatistas o individualistas ajenas. Son muchos los desvelos de escritores y ensayistas nuestros describiendo una realidad popular de infinitas riquezas atesoradas, aplastadas pero vivas, en espera de su irrupción cuando el momento llegue. Son muchos los esfuerzos de los hombres y mujeres de comunidades sociales obstinadas en salir adelante frente a las tormentas de la naturaleza o de los ajustes neoliberales. Son muchos los estudios de economistas y sociólogos que se sumergieron en las hondonadas de las dependencias de nuestros países y predicaron una urgente tarea de liberación. Muchos los que levantaron teologías liberadoras. Son muchas las comunidades indígenas que han conservado intactos su amor al trabajo en común y su armonía con la naturaleza. Son muchos, muchos. Muy dispersos, ciertamente. Pero, aún dispersos, vistos a la distancia, auscultando su latir profundo, acaban por verse como un ancho río de respuestas, desembocando en el mar de todos los pueblos y de todas las culturas, para dar a ese océano global un sabor comunero y liberador.

TEXTO XIII (1995): UNA COMUNIDAD «AD-EXTRA».

La civilización occidental (o, si se quiere, la civilización centro-occidental, euro-norteamericana) triunfante en el presente, tiende a prescindir de las demás civilizaciones. Considera, o por lo menos lo siente, cualquiera que sea la ocultación exterior de este sentimiento, que los demás no tienen otro horizonte que el de irse adaptando, progresivamente, a su modelo ejemplar, único válido. Es casi ocioso añadir que respecto a la civilización iberoamericana la posición es más tajante y explícita: se la coloca en el primer lugar de la desconsideración. Para el Occidente central la civilización iberoamericana no es más que un Occidente marginal, un aprendiz torpe de Occidente. Así la propia Europa marginal que representa la península ibérica. No tienen otro porvenir que no sea el olvido de cualquier diferencia y la plena asimilación al perfecto modelo occidental, si es que ello entra en sus mediocres posibilidades.

En la misma Cumbre (de Guadalajara, México) el Presidente de El Salvador sostenía:

> «Es tiempo de imaginar en conjunto una Comunidad Iberoamericana que reivindique su peso espiritual y material en el mundo. La utopía mecanicista ha muerto, pero el heroísmo de soñar una vida mejor, en medio de grandes vicisitudes y carencias, está en la raíz de nuestra identidad genética. La poesía desbordada de la Historia nos pertenece».

Una voz y un peso propios en el mundo. Pese a todas las dificultades y divisiones, una acción común de la Comunidad hacia el exterior de la misma, no sólo hacia el interior.

Una tarea ad extra. La única que puede certificar la existencia de la Comunidad. Ad extra. Porque, en las comunidades como en los individuos, vivir sólo para uno mismo es morir, morir como comunidad, o morir como persona.

SEGUNDA PARTE

COLABORACIONES ACTUALIZADAS PARA ESTE NUMERO CONMEMORATIVO

CAPÍTULO UNDÉCIMO

FILIPINAS EN LA COMUNIDAD HISPÁNICA

FILIPINAS EN LA COMUNIDAD HISPÁNICA

ANTONIO MOLINA MEMIJE

El llorado Presidente filipino Manuel Roxas Acuña nos legó esta afirmación categórica: «Filipinas está en el Oriente, pero no es del Oriente». Completa el hondo significado de esta declaración presidencial, la formulada por el fenecido general Carlos Rómulo Peña, un tiempo Ministro de Asuntos Exteriores de Filipinas y Presidente que fue de la Organización de las Naciones Unidas, con ocasión de una reunión con los delegados de Iberoamérica, en 1950: «Filipinas ocupa un lugar en el mundo hispánico, al que no puede ni quiere renunciar». En ocasiones anteriores otros Ejecutivos filipinos se expresaron a impulsos de parejos sentimientos. Así el Presidente Manuel Quezon Molina, con estas palabras:

> «Para ser buen filipino, no es que se deba amar a España, sino que para serlo debe amarse todo aquello que sirve para fortalecer a Filipinas y asegurar su independencia y personalidad. Y aquí nos encontramos con España».

O como afirmara el Presidente Elpidio Quirino:

> «Los filipinos no renunciamos ni renunciaremos jamás a la unidad de fe, de cultura, de idioma y de costumbres con los pueblos hispánicos, porque sería renunciar a nuestro origen... Filipinas se siente orgullosa de llamarse hermana de esos pueblos».

¿Debe decirse, acaso, que tan rotundas manifestaciones son tan sólo un desiderátum retórico o encuentran apoyo y justificación en la realidad histórica de Filipinas?

Es lo que pretendemos dilucidar en esta modesta colaboración. Procuraremos en ella «estudiar sin anteojeras los hechos», entendiendo en todo momento que:

«Lo que de verdad tiene importancia para el conocimiento de una sociedad es ese seguir el rastro empírico que, al paso de las generaciones, han ido dejando grabados los valores o los contenidos que la han hecho como ahora es, incluso en el supuesto, abrumador en nuestros días, de que el proceso de desarrollo de aquellos contenidos mentales colectivos haya sido forzado a ocultarse, hasta quedar subterráneos como tales valores, bajo duras capas de significaciones incrustadas posteriormente, que las niegan y contradicen». (Manuel Lizcano, «Los pilares de la nueva hispanidad», «Cuadernos de estrategia», número 65 del CESEDEN; Madrid, 1993).

Este año se cumple el cuatrocientos setenta y seis aniversario de la llegada de los españoles a Filipinas, con la expedición del portugués —para mayor énfasis de su carácter hispánico— Fernando de Magallanes, al servicio de la Corona de España. Y cuarenta y cinco años más tarde de esa llegada, arriba a playas filipinas la expedición de Miguel López de Legazpi, artífice de la posterior incorporación de Filipinas al Imperio de las Españas. Ya con Magallanes, se efectúan alianzas de amistad con los habitantes de las islas, suscribiéndose los llamados «Pactos de Sangre», a la usanza de los nativos, en cuya virtud Filipinas viene a pertenecer al mundo hispánico, reconociendo como a su soberano al Rey de España.

Legazpi, por su parte, va a realizar parejos acuerdos, de tal forma que la inserción política de Filipinas resulta obra de una pacífica y amistosa convergencia de ánimos. Esta legítima unión hispano-filipina nos brinda ya el primer argumento que acredite la pretensión filipina de incluirse dentro del mundo hispánico. Esto nos permite vislumbrar el encuentro de la nacionalidad filipina con la esencia de su propia personalidad. La fidelidad a su historia y el estímulo que supone su Ingreso, en pie de igualdad, en un conjunto de pueblos a los cuales el futuro ofrece un puesto de excepcional importancia, son motivos más que suficientes para afirmar su estirpe hispánica. Porque ese hispanismo no es pasajero ni meramente contingente.

Digámoslo sin rebozo: La unidad política de Filipinas es el fruto ineludible de su incorporación a la cultura occidental, incorporación que se debió a los españoles. En palabras de un renombrado autor español:

«España en Filipinas no era la metrópoli que traficaba con especias, sino la madre que trasvasaba su espíritu y su vida. Por eso Legazpi y Sikatuna intercambiaron su sangre y una sangre común circula desde entonces por las venas de España y Filipinas».

Y es que, no lo olvidemos, como lo afirma Alberto Martín Artajo: «España en Filipinas, hizo colonización y no colonialismo». Esta savia hispánica que discurre en el alma filipina encuentra su afirmación externa en el insoslayable hecho de que el conjunto de las islas que la conforman se llame justamente Filipinas, por certera decisión del expedicionario español Ruy de Villalobos, en 1545, queriendo honrar así al entonces Príncipe de Asturias y más tarde Felipe II, rey de España. En años recientes, hemos de confesar, hubo ciertos intentos para cambiar el nombre de Filipinas con otro que no apuntare a un pasado colonial bajo férula extranjera.

Se llegó incluso a disponer en la Constitución filipina que dicho cambio se incorporaría en la Carta Magna, fijándose, empero, un plazo de dos años para la adopción de la legislación correspondiente, finiquitado el cual ya no se podría realizar el cambio a menos que se enmendara la Constitución. El plazo se consumió sin que la oportuna medida legislativa se aprobara. Ha permanecido, pues, el nombre de Filipinas, para honra de la sensatez de nuestro pueblo.

Pero esta legitimación deberá afinarse, porque tal lo exige la severa conciencia española. Así, pues, Monseñor Fr. Domingo de Salazar, primer Obispo de Manila, atendiendo a los recelos y dudas de misioneros y confesores, convoca una reunión a modo de sínodo en 1582, para dilucidar, en primer lugar, los derechos legítimos que acrediten la soberanía española en Filipinas. Estrictamente de conformidad con la doctrina del dominico Fr. Francisco de Vitoria, se alcanza el consenso que permite dictaminar que el único título válido para sostener el dominio político de las islas es el consentimiento libre de sus habitantes indígenas, lo cual si en parte se obtuvo con pactos y alianzas, como ya se ha apuntado, sin embargo, en la mayoría de los casos no ha sido así, por lo que el régimen español resulta inmoral e ilícito. Con ésta y otras conclusiones —las referidas a la esclavitud, los tributos, los abusos y demás—, Mons. Salazar, en compañía de su hermano de hábito el dominico Fr. Miguel de Benavides, viaja a España, vía México, lugar éste donde logra el apoyo y conformidad del Virrey, para presentarse ante el Consejo de Indias, que delibera sobre los susodichas conclusiones, las cuales merecen su aprobación.

Poco después, con más de noventa años de edad, fallece el Obispo Salazar y ocupa su lugar como portavoz del sínodo manileño Fr. Miguel de Benavides, quien, en una audiencia real convence al monarca Felipe II de que deba confirmar dichas conclusiones y actuar en consecuencia «para descargo de la real conciencia». El Rey no vacila en acceder, pues, a las

pretensiones del religioso. Expide, en consecuencia, la correspondiente Cédula Real, que el Padre Benavides lleva consigo a Manila, con el encargo del soberano de que haga cumplir sus disposiciones.

El día 4 de agosto de 1598, a instancias del referido religioso y con la anuencia del Gobernador y Capitán General, de Filipinas, el texto de la Cédula Real se da a conocer públicamente por Francisco Pos, pregonero oficial de Manila, ante una gran muchedumbre reunida frente a los balcones del Palacio del Gobierno. Esta Cédula convocaba a los nativos de Filipinas a un plebiscito o referéndum, en el que los filipinos debían libremente expresarse si admitían o repudiaban la soberanía española en las islas. ¡Esto, en pleno siglo XVI! ¡Para que algunas otras potencias alardeen de tradiciones democráticas!

Oportunamente varios equipos compuestos por misioneros y autoridades gubernamentales recorren casi todas las islas del archipiélago filipino, a fin de realizar la consulta popular. El resultado de la misma es mayoritariamente favorable a la legitimación del dominio español. Podría argüirse, como ya lo han hecho algunos historiadores filipinos, que el referéndum en cuestión no haya sido realmente libre ni que los consultados obraran con verdadero conocimiento de causa. Respondemos que el propio referéndum es ya testimonio de su legitimidad, porque muy bien pudo no haberse efectuado, con que sólo se hubieran silenciado los motivos para el mismo, ya que los filipinos ni siquiera habían pensado en solicitar su celebración. Pero, hay más: consta en documentos fehacientes que, por ejemplo, los habitantes de la provincia de La Laguna solicitaron un año de prórroga antes de poder manifestarse, porque argüían que la consulta era de gran importancia y alcance, por lo que se precisaba un plazo mayor para deliberar entre ellos antes de llegar a una decisión.

Por su parte, los naturales de ciertos sectores de la provincia de Pangasinán condicionaron su conformidad con la previa restitución de los tributos que se les había cobrado todos los años anteriores a la consulta, por lo visto ilegalmente, puesto que hasta entonces no habían aceptado la legitimidad del dominio español. Ambas peticiones fueron atendidas favorablemente.

Obtenido, por tanto, el consentimiento de la inmensa mayoría de los habitantes de Filipinas, quedó así consolidado el régimen español, con todas las garantías de la ley y de un modo ejemplarmente democrático sin precedente alguno. He aquí un segundo argumento que apoye el derecho de Filipinas de pertenecer al mundo hispánico.

Permítasenos una apostilla a este punto de la historia filipina. El resultado del referéndum permaneció vigente durante todo el régimen español en el país. Los prueban estos dos episodios. El día 23 de enero de 1845, bajo la administración del Gobernador y Capitán General Narciso de Clavería, se firmó el tratado de paz y adhesión a la soberanía española por parte del Sultán de la isla de Basilan y por los régulos de la Confederación musulmana de Balactasan en la misma isla. Más tarde, el propio ejecutivo Clavería —sin instancia alguna por parte de los interesados— corrige la información enviada, en la que erróneamente se habían incluído como firmantes de dicho pacto al Datu Usuk y a los reyezuelos de la región de Maluso. En consecuencia, se insta al gobierno español a que se inhiba de ejercer ningún acto de soberanía política sobre los mismos. ¡Con ese escrúpulo se cumplían las exigencias del referéndum de 1598!.

Años más tarde, el Gobernador y Capitán General Fernando Primo de Rivera expide el 14 de enero de 1881 un Decreto en el que recaba la sumisión voluntaria de los igorrotes del norte de Luzón a la soberanía española, visto que sus antecesores hasta la fecha, no habían prestado su conformidad al ya mencionado referéndum. El Gobernador General Primo de Rivera estimaba que estos descendientes podrían ser de distinto parecer. No obstante, equivoca el espíritu de la consulta, porque, tras fijar a los nativos un plazo para acatar el dominio español, en el Decreto se les a advierte que, en caso de rechazo de dicho dominio, se enviaría una fuerza militar expedicionaria para someterles a la fuerza.

Si bien algunas poblaciones dan su consentimiento, aunque mediatizado por la amenaza, otras se niegan a hacerlo, por lo que el Gobernador General Primo de Rivera despacha las fuerzas convenientes, que fácilmente consiguen derrotar a los indígenas. Este hecho de armas se pone en conocimiento de las autoridades del gobierno central en Madrid. Sin embargo, para sorpresa y, como no, disgusto del Gobernador General Primo de Rivera, el Gobierno le ordena que retire inmediatamente las fuerzas expedicionarias estacionadas en las regiones en cuestión, y se cohiba de organizar otras, debiendo dejar a dichas poblaciones en completa libertad, porque, se argumenta, «las leyes vigentes de la nación no permiten la sumisión involuntaria de nadie a la soberanía española».

Manuel Lizcano nos recuerda:

> «la significación del hecho hispano-católico entre los pilares o virtualidades que caracterizan a la actual cultura mundial que se expresa en lengua española y en lengua portuguesa, así como en los restan-

tes idiomas y culturas vernáculos que se integran hoy a través de todos los continentes en el hecho cultural hispánico». (Ibid).

En el caso de Filipinas cabe destacar que su encuentro con España «no fue tangencial e intrascendente, porque ni intranscendente ni tangencial puede estimarse la cristianización de Filipinas por parte de España», al decir de un pensador español de nuestros tiempos. Filipinas, en verdad, es el único país cristiano en el Extremo Oriente. La cristianización de este país asombra a propios y extraños, porque apenas veinte años desde la implantación del Cristianismo en las Islas, Manila cuenta ya con un Obispo metropolitano —Madrid tendrá que esperar hasta 1958— y varias sedes sufragáneas.

La inmensa mayoría de los filipinos se convierten a la religión católica, que, aun en nuestros días, es profesada nada menos que por un 86.3% del pueblo— unos sesenta millones de habitantes. No es una religión que se tenga como puro aditamento en gracia a un devenir histórico rutinario. Es fuerza viva que alienta e inspira el pensamiento y las actuaciones de los filipinos. Baste señalar la fundación, ya en los siglos XVII y XVIII, de varias congregaciones religiosas efectuadas por damas filipinas, instituciones monásticas que perduran hasta nuestros días. Cabe apuntar también el envío de misioneros filipinos a distintos países de Asia para dar a conocer la fe de Cristo.

Cúmplese así el deseo ferviente del Pontífice Pío XII, revelado al autor de estas líneas, en una audiencia semi-especial en 1950:

> «Nuestro deseo es que se nos diga que Filipinas no es la única nación Cristiana en el Extremo Oriente, sino la primera, lo cual supondría una segunda, tercera y más naciones cristianas. Y en este orden a Filipinas le corresponde el destino de ser la Roma del Oriente, que lleve la fe de Cristo a sus hermanos asiáticos».

Y en los momentos cumbres de la historia filipina, la religión católica ha desempeñado un papel relevante. Por citar el caso más reciente, recordemos la llamada Revolución de EDSA en febrero de 1986 cuando al llamamiento del Cardenal Jaime Sin, Arzobispo de Manila, más de dos millones de filipinos, encabezados por religiosos, sacerdotes y monjas, acudieron en defensa de los alzados contra la dictadura de Ferdinand Marcos, armados únicamente con las cuentas del rosario y la presencia de las imágenes más veneradas del culto católico en Filipinas.

Sin disparar un solo tiro ni derramar una sola gota de sangre, consiguieron el derrocamiento del régimen despótico y la restauración de un gobierno popular y libre. Ya antes, durante el régimen norteamericano, no empiece la aportación de ingentes sumas de dinero por los nuevos amos de los destinos del país, para apoyar la labor proselitista de las sectas protestantes y la iglesia cismática fundada por el clérigo apóstata Gregorio Aglípay, fracasó el empeño de arrancar de los filipinos la fe católica. Es esta otra dimensión de nuestro derecho, como filipinos, a considerarnos integrados en el mundo hispánico.

Giremos la atención al idioma español. Muchos fueron los esfuerzos de los monarcas españoles porque los filipinos hablaron este idioma. La carencia de personal docente —¿Quién iba a apuntarse como maestro de español en tan lejanas tierras?— no permitió que en su mayoría los filipinos aprendieran español, aun cuando es verdad que una considerable minoría —los llamados ilustrados— consiguió cultivarlo y con buen fruto. Puede, pues, decirse que «así como hay una literatura hispano-americana, existe también una literatura hispano-filipina de primera calidad», que todavía aguarda su antología. Es más; aun sin haber sido nunca el idioma del pueblo filipino, lo cierto es que, a la proclamación de la primera República de Filipinas, en 1898, su Constitución dispuso que el español fuera el idioma oficial del país.

Y en 1935, cuando el establecimiento del gobierno autónomo de la Mancomunidad de Filipinas, también se decretó en su Constitución, que el español continuaría siendo uno de nuestros idiomas oficiales. Y es que se tiene la convicción de que el idioma español es consustancial a nuestra historia. Como dijera el senador Camilo Osías:

> «El filipino que quiera saber la verdadera historia de Filipinas debe leer las obras originales escritas en lengua castellana».

Idéntico pensamiento formula el senador Miguel Cuenco:

> «Tan sólo sabiendo español podrán conocer nuestros ciudadanos la `biblia´ del nacionalismo filipino».

Este común sentimiento encuentra actuación concreta en las distintas medidas legislativas que disponían la enseñanza obligatoria del español, en las escuelas, colegios y universidades del país. Tales, son, por ejemplo, la ley número 436, de 22 de julio de 1946; la número 343 de 23 de febrero de 1949, presentada por el senador Vicente Sotto; la número 709, de 21 de mayo de 1952, sometida por el senador Enrique Magalona; y la ley número 1.881, cuyo autor fue el senador Miguel Cuenco.

Todo ello demuestra el interés constante y perseverante de los filipinos por la conservación y el cultivo del español. Esto es así no obstante que la vigente Constitución de Filipinas ha dejado de conceptuar el español como idioma oficial, pues esa Constitución dispone, sin embargo, que la misma deberá ser traducida al español e impone al gobierno la obligación de promover y apoyar toda iniciativa a favor de la conservación y la difusión del idioma español en Filipinas.

No olvidemos dos hechos asaz significativos; son a saber, la mejor producción literaria en español de los escritores filipinos se realiza justamente cuando el español había dejado de ser idioma oficial, es decir, desde 1899 a 1935, y, en la actualidad, al hacerse obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero además del inglés, los estudiantes filipinos en su inmensa mayoría han optado por el español, prefiriéndolo al chino, japonés, francés, y ruso, que son las otras alternativas disponibles.

Por otro lado, como consta en la obra Hispanismos en el Tagalo, publicada por el finado profesor español Adolfo Cuadrado Muñiz juntamente con el que escribe estas líneas, y en la del profesor Manuel Quilis, *Hispanismos en el Cebuano*, el idioma español ha prestado miles de vocablos, que han quedado asimilados en estos idiomas vernáculos principales. Por mucho que se ha venido anunciando la muerte del español en Filipinas, lo cierto es que no acaba de morir. Y es que como asegura el ínclito senador Claro Recto, al dirigirse a tan sonoro idioma:

Arca egregia y divina
que en las ingentes luchas
ya pretéritas
sobreviviste el colonial desastre
no morirás jamás en este suelo
que ilumina tu luz. Quien lo pretenda
ignora que el castillo de mi raza
es de bloques que dieron tus canteras.

Si uno de los elementos de la plurifundamentación del hispano, de que habla Manuel Lizcano, en el mismo texto citado, es el de ser «culturalmente hispano-hablante», Filipinas puede aducir a su favor los dos millones y medio de filipinos que poseen el idioma español, así como el acervo de literatura filipina en español que les aproxima a los países hispanohablantes en cantidad y en calidad.

Todavía nos desvela más la historia de Filipinas. Los pactos de alianza y amistad entre España y Filipinas, rematados por el referéndum de 1598, a los que ya hemos aludido, cimentaron la pertenencia de Filipinas al mundo de la hispanidad. Posteriormente esta integración se afianza institucionalmente al considerar a Filipinas, junto con los restantes territorios ultramarinos, en pie de igualdad, como componentes del imperio de las Españas, según lo señalan inequívocamente estos textos: el Estatuto de Bayona de 1808, en los artículos 87 y 95, del título 10, expresamente alude a:

> «Los Reinos y Provincias españolas de América y `Asia´» y, por su parte, las Cortes de Cádiz, en su sesión de 15 de octubre de 1810, proclaman:
>
> «Los dominios españoles de ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una misma familia; y, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos y ultramarinos son iguales en derechos a los de esta Península» (Vid. Borges Morán, Pedro: La Integración de América en España; *Cuadernos de Estrategia*; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993; pág. 44; y Fernández de Almagro: *La Emancipación de América*; pág. 66).

Aun más: la Constitución de Cádiz en 1812 —uno de cuyos firmantes fue el Delegado filipino Ventura de los Reyes— especifica, en su artículo 11, las diversas regiones españolas comprendidas por la América Septentrional, la América Meridional y «las Islas Filipinas». Tanto se entiende esto así, que, al proclamarse dicha Constitución en Filipinas el 17 de abril de 1813, en un acto público de toda solemnidad, el pueblo filipino lo acogió alborozadamente, en la confianza de que se volvería a la antigua política española: Filipinas «con» y «en» España, «no bajo» España, como se había pretendido con la «colonización», a lo que los filipinos no habían dado su consentimiento.

No extrañe, pues, que cuando la abolición de la referida Constitución de 1812, decretada por Fernando VII, llega al conocimiento de los filipinos, éstos muestran su indignación y repulsa, hasta alzarse en armas en algunas regiones del país, pues no se quería que Filipinas quedara desvinculada de la entraña de España, considerándosela únicamente como un apéndice reducido a estado de colonia de la Corona. Esta va a ser la tesis de los libertarios filipinos que, al ver desoída su insistencia de que se la repute parte integrante de España, piensan entonces en la emancipación política.

Lo que Borges apunta en su artículo antes citado, se cumple fielmente en Filipinas. En efecto, en dichas islas se realiza una «transculturación dinámica o sistemática consistente en procurar a ciencia y conciencia que la sociedad indígena se asimilara lo más posible a la española por creer que de esta manera, se favorecería más al nativo.» Dice bien además al indicar que este proceso se basaba en «la conservación de todos los aspectos de las culturas indígenas prehispánicas no en contradicción con los principios de la naturaleza humana o el cristianismo; eliminación de lo que contradijera a estos dos; y complementación de lo conservado o eliminado con las aportaciones hispánicas u occidentales».

Como resultado, insiste Borges, surge una sociedad indígena «totalmente distinta de la pre-hispánica, pero con muchos rasgos de la tradicional». Es justamente el caso de Filipinas. Cuando se pregunta qué queda de España en Filipinas, se está pensando en que la inmensa mayoría de los filipinos no habla ni entiende el idioma español, aun respetando la minoría que lo sigue cultivando y con provecho. Pero es que España e Hispanoamérica dejaron mucho más que el idioma en Filipinas. ¡Mengua fuera que la actuación de éstas se restringiera al predio lingüístico! Del mundo hispánico, ya lo hemos dicho, los filipinos recibimos la religión católica, que continúa siendo la profesada por la mayor parte de nuestro pueblo. Y recibimos además muchas otras aportaciones. Así, casi el noventa por ciento de los apellidos filipinos son de cuño y origen hispánicos.

Frente a los contados sobrenombres autóctonos, tales como Manglapus, Magsaysay, Ylagan, Macapagal y Kilayko, abundan sobremanera los Pérez, García, Hernández, Roxas, Moreno, Morán y Menéndez, amén de los Rizal, Bragas, Pajarillo, Telón, Elefante y demás nombres tomados del diccionario español, en gracia al decreto —jamás repudiado por los filipinos— del Gobernador General Narciso de Clavería, que disponía la adopción de apellidos españoles o de vocablos de dicho idioma que sirvieran como tales.

Así, es harto revelador que, cuando la Conferencia de Bandug en 1953, frente a delegados asiáticos, con apelativos como U Nu (Birmania), Ho Chi Min (Indochina), Chou En Lai (China) y Sukarno (Indonesia), resaltaran los apellidos del representante filipino: Rómulo Peña (Carlos). Como no puede menos de extrañar que si el emperador del Japón se llame Akihito y el presidente de Indonesia, Suharto y Bhumibol, el rey de Thailandia, el Presidente de Filipinas se llame Fidel Ramos y Valdés, como antes se llamó Corazón Aquino. ¿Somos o no hispánicos?

Y quedan también en Filipinas como legados de España e Hispanoamérica, gestos, virtudes, talantes, estilos y modos de ser y actuar, hasta defectos, que disuenan de los típicos de Oriente, todo lo cual distingue a los filipinos y avala nuestra pretensión de pertenecer al ámbito de la hispanidad. Dígalo sino este incidente: de viaje a un congreso internacional en Tokyo, al bajar mi mujer y yo las escaleras del buque en dirección al comedor, sorprendemos a unos jóvenes que subían. Le digo a mi esposa —española de origen— que saludemos a estos paisanos filipinos. «¿Cómo sabes que lo son?», me pregunta, «si ni siquiera hemos sido presentados?». «Está claro», la respondí. «¿Ves ese cartel? Dice: «Bajada solamente» y ellos suben». En efecto eran filipinos, que al saludarles me confesaron que les era más fácil llegar a sus camarotes subiendo por aquellas escaleras. Esto queda de España en Filipinas.

Vaya otra muestra. En cierta ocasión mi jefe, magistrado del Tribunal Supremo, me revela la siguiente confidencia: El novio de su hija se había permitido enviar una fotografía de ésta a una redacción para figurar como candidata a un concurso de belleza que dicha empresa patrocinaba. Sin disimulo alguno, le hizo saber que mientras no fuera el marido de su hija, no podía hacer ningún uso de fotografías suyas. Le pidió que volviera a la redacción para retirar dicha fotografía. El propio Magistrado le acompañó —gesto típicamente hispano—. Ya en las oficinas del periódico, se encontró con un colega suyo del Tribunal. Una vez enterado éste de los propósitos de mi jefe, no se le ocurrió más comentario que el siguiente:

> «Pues haces bien en retirar la candidatura de tu hija, porque como la mía se presenta, ¿a qué correr el riesgo del bochorno de una derrota?».

¡Para qué lo dijera! Ni corto ni perezoso, mi jefe desistió de retirar la fotografía y, en cambio insistió en que fuera candidata ¡Faltaría más!» (¿Cabe reacción más española). Vale decir que, posteriormente su hija consiguió triunfar y mi jefe se dio entonces el gustazo del retintín a su colega «Oye, ¿quién ha sufrido el bochorno de la derrota? Esto queda de España en Filipinas.

Otro ejemplo más: De regreso a Filipinas, a bordo de un buque francés, se me presenta un pasajero japonés, quien me deja su tarjeta después de estrecharme la mano. Mas, cuando se dispone a saludar a dos compatriotas suyos, que viajan en el mismo barco, ya no les estrecha la mano, sino que, fieles a su costumbre, se inclina reverente tres veces, como así lo hacen sus paisanos. A su vez, un industrial de Bombay, me saluda así

mismo y me entrega su tarjeta, a lo que correspondo igualmente. Pero, luego me fijo en que, al presentarse a otro pasajero de su misma nacionalidad india, no le estrecha la mano, sino que, alzando las suyas con las palmas unidas, las mueve diagonalmente de arriba abajo varias veces. Cuando, más tarde, se me acerca el único filipino que se encuentra a bordo, fuera de mí, vacilo muy mucho al pensar cuál sería el modo filipino de saludarle.

No sabía si tocarme las narices o tirarme de las orejas. Hube de estrecharle la mano y dejarle mi tarjeta... que es la única forma que los filipinos tenemos de saludar... aprendidos —¿a qué negarlo?— de España y asimilada ya como cosa propia. Se me ocurrió, entonces, preguntarme, si es que los filipinos tanto carecíamos de personalidad específica que ni siquiera teníamos un saludo propio.

Luego recordé que, según las crónicas, antes de la llegada de los españoles a Filipinas, los habitantes indígenas, para saludarse, colocaban las manos juntas por delante del rostro, doblaban la pierna izquierda, al par que lentamente se bajaban en actitud de sentarse en el suelo. Ahora, bien; si yo, a fuer de filipino, saludo de esta manera al compatriota aludido, es posible que hubiera intentado echarme sobre la borda, creyéndose objeto de burla por mi parte. Y es que los filipinos, en el transcurso de los tiempos y por configuración psíquica, al aceptar cualquiera aportación extranjera, en materia de creencias, usos y costumbres, estimándolas buenas y provechosas, nos los apropiamos como cosa nuestra y no únicamente de prestado para ciertas ocasiones. En esto estriba la diferencia radical entre la occidentalización de los filipinos y la de los otros países asiáticos. Sigue así presente España en Filipinas.

La misma toponimia filipina nos habla de nuestra pertenencia a la hispanidad. Allí están nuestras ciudades de Santa Cruz, Ángeles, San Fernando, Legazpi, Toledo, Cataluña, Puerto Princesa, San Pedro, Los Baños y San Roque; allí se encuentran también provincias, tales como las de Nueva Écija, Isabela, Nueva Vizcaya, La Laguna, Camarines y Negros; no olvidemos las cumbres de la Sierra Madre y la Cordillera, ni bahías y golfos, que se llaman Lanuza, Coral, San Antonio, Honda, San Pedro y San Miguel, amén de los estrechos de San Bernardino, San Jacinto y San Juanico y los cabos de Engaño, San Ildefonso, Espíritu Santo, Coronado, San Agustín, Santiago, además de las islas del Corregidor, La Monja, El Fraile, Dos Hermanas, y Hermosa. Todo un tomo voluminoso de tan elocuente prueba toponímica española en el Archipiélago filipino nos legó el insigne investi-

gador español, ya fallecido, Adolfo Cuadrado Muñiz, que está aguardando su justa publicación. Esto queda de España en Filipinas.

Nuestro alfabeto es el romano. No escribimos con jeroglíficos ni ideogramas. Leemos todo escrito horizontalmente de izquierda a derecha en vez de verticalmente y de derecha a izquierda, como lo hacen los demás orientales, entiéndase chinos, japoneses, coreanos, etcétera. Nuestro luto es el negro y no el blanco de los japoneses ni el amarillo de los chinos. Nuestras danzas tienen mucho de habaneras, corridos, fandangos jotas y mazurkas. Como dijera el ilustre maestro Cubiles, al contemplar una danza filipina: «¡Pero si es la mismísima jota española, pero con pereza filipina!». ¿Somos hispánicos o no?

En otro orden de cosas, de progenie hispánica, pues los trajeron los españoles, son nuestras redes ferroviarias, la luz eléctrica, la marina mercante, los rotativos, las plantaciones de azúcar, maguey, cacao, tabaco, maíz, añil y la cría caballar y bovina, además del servicio telegráfico y telefónico, la seguridad social, las instituciones bancarias, los seguros de vida, los colegios, las universidades, los conventos y seminarios, los servicios meteorológicos, la minería, las denominaciones numerarias, la organización municipal, los códigos fundamentales de derecho, las bellas artes, la gastronomía y hasta las fiestas patronales. ¿No son éstas, razones adicionales para exigir el puesto que a Filipinas la corresponde en la comunidad hispánica?

Hacemos nuestro el encarecimiento de Manuel Lizcano, cuando porfía que:

> «Nuestra identidad, nuestra razón de ser tiene que seguir siendo la misma, la nuestra, no la del vecino por simpático que nos caiga o por poderoso que esté siendo el papel que durante unos años representa».

Y no nos atemoriza la preocupación de este autor cuando afirma que:

> «Para muchísimos apenas queda tiempo ya más que para sobrevivir —pienso sobre todo en nuestra América, en nuestra Filipinas—; tiempo de desespiritualización embrutecedora, de deshistorización amnésica, de embellacamiento de la cultura».

Que América hable por ella. Filipinas, por su parte, asegura que no hay por qué temer. Cierto es que, a diferencia de los hermanos países de Hispano-América, Filipinas hubo de soportar el dominio de los Estados Unidos, que, fieles a su «misión», pretendieron uncirnos a su carro, sin que siquiera se

dignasen concedernos la nacionalidad norteamericana — lo que, entre paréntesis, es de agradecer, porque así inconscientemente ayudó a que los filipinos conserváramos nuestra propia personalidad étnica tan enraizada en lo hispánico. No han sido, pues, parte de los cuarenta y ocho años de dominación norteamericana, para erradicar de Filipinas los más de trescientos de presencia e influencia españolas. ¡Y no es que lo intentaran! Los Estados Unidos pretendieron desterrar de Filipinas todo recuerdo de España. Procuraron con esfuerzo tenaz formar una nueva generación según el modo de ser norteamericano. No hemos de regatear su éxito. Pero abrigamos la confianza segura de que este barniz estadounidense del pueblo filipino de hoy es tan sólo capa fina y que debajo de ella pervive lo hispánico con hondas raíces en la médula del verdadero ser nacional de Filipinas.

Con Lizcano confesamos que debemos hacer un esfuerzo diferenciador para adherirnos a «lo que es permanente en nuestra realidad». A decir verdad es lo que hemos hecho y seguimos haciendo, hasta tal extremo que, durante la guerra del Pacífico, los japoneses nos tacharon a los filipinos de «traidores del Oriente», por nuestra fidelidad al mundo occidental.

Y el general Masaharu Homma osó recordarnos que «el leopardo, por mucho que lo intente, no conseguirá jamás borrar sus motas». A lo que habría que responder que los filipinos, de leopardos, nada. Somos, en cambio, lo que el charlista español Federico García Sanchiz dijo de nosotros en cierta ocasión:

> «Los filipinos sois los patitos feos del Oriente, porque habéis dado en ser los cisnes de la historia, cuyos hermanos aguardan en la otra orilla del océano. No sois, pues, ni lo seáis nunca, banderas solitarias, ya que allende los mares contáis con veinte pabellones fraternos en abrazo de comunión hispánica».

No estamos solos ciertamente. Nuestra bandera, cuyo diseño se inspiró en el de varias de países hispano-americanos, sigue siendo la misma hasta nuestros días, a pesar de los intentos de ciertos sectores de alterarla. Nuestro himno nacional, con cadencias de la Marcha Real española y letra original en español— permanece como Himno oficial, aun cuando también ha habido conatos por cambiarlo. Filipinas puede configurarse como un triángulo, cuya base la forma el elemento autóctono, indígena, asiático y cuyos lados son, de una parte la influencia española y de otra, la aportación norteamericana.

Descuidar cualquiera de estos componentes, es desfigurar a la nación filipina y no lograr comprenderla en su nula realidad. No obstante, en el hondón del alma filipina ha calado mucho más profundamente la levadura hispánica. No se ha logrado, pues, en Filipinas, hacer realidad el temor expresado por Rubio Cordón, en su artículo «El Futuro Político-Social de la Comunidad Hispánica» Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993; Num. 65; p. 135), cuando escribe: «La alternativa hispanocatólica fue derrotada por la alternativa anglosajona protestante».

Y es que al decir de un pensador español de nuestro siglo: «Desarraigar lo hispánico en —Filipinas equivale tanto como a desnacionalizar el país, a privarle de un ingrediente histórico y sustantivo, a retraerlo de una comunidad a la que por su pasado pertenece, y a cerrarle un futuro prometedor y brillante».

Como si se ajustara al encarecimiento de Fernando Enrique Cardoso, Presidente del Brasil, Filipinas como todo país «de acuerdo con sus prioridades y condiciones objetivas específicas, deberá buscar su propio camino». Y Filipinas vislumbra que ese su camino la lleva a donde César Gaviria, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, indica:

> «Puedan los países preservar la larga tradición y las raíces culturales y lingüísticas que comparten, además de encontrar espacios de cooperación que permitan un intercambio útil». En Filipinas, digámoslo sin rodeos, pudieron más el peso de la historia y la memoria agradecida de los filipinos que la taimada maniobra que hubiera supuesto la mutilación de su ser nacional.

Al elaborar este modesto estudio de la realidad del ingrediente hispánico subyacente en el ser constitutivo de Filipinas, no olvidamos el atinado consejo de S.M. Juan Carlos I, Rey de España: «Recrearse en el pasado sin contemplar el porvenir podría ser un acto de melancolía. Volcarse en el futuro sin asumir el pasado puede ser un ejercicio insensato.» (II Cumbre Iberoamericana; Madrid, 1992; pág. 35). No queremos los filipinos ser ni melancólicos ni, mucho menos, insensatos. Sentadas ya, creemos, las bases que abonan la filiación hispánica de Filipinas, encaremos el futuro de la Comunidad Hispánica, a la que, sostenemos, debemos pertenecer. En la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara en México, en 1991, se dejó establecido lo siguiente: la base de la Comunidad Hispánica radica en «el conjunto de afinidades históricas y culturales que enlazan a los pueblos que la constituyen» (Párrafo 1). Y añade: «Una historia común que ha impreso un sello distinto en nuestros valores y en nuestras cultu-

ras» (página 37). Es justamente la condición de Filipinas, como ha quedado de manifiesto ya en este artículo. Por eso, Filipinas abunda enteramente en el contenido del Documento final de dicha Cumbre, cuando afirma «la voluntad de afrontar conjuntamente los retos del futuro, la reafirmación de su fe en los principios democráticos, y la defensa de los derechos humanos como un objetivo fundamental». Desde luego, Filipinas, por otro lado, no deja de coincidir con Eduardo Frei, Presidente de Chile que cuida a advertir, y con razón,: «No podemos seguir hablándole de democracia a la gente si carece de trabajo, si carece de vivienda, si carece de educación. El gran desafío de la democracia es resolver el problema concreto de la gente, sino, democracia para ella será una palabra vacía». Porque abunda en estas ideas, el presidente de Filipinas, Fidel Ramos Valdés, desde el inicio de su mandato, puso en marcha lo que ha dado en llamar «la diplomacia industrial y económica», con miras precisamente a conseguir de Filipinas nuevos y buenos mercados en el exterior, un impulso al desarrollo económico-social dentro del país precisamente para poder dar respuesta a la situación concreta del pueblo llano, al que hay que convencer, con datos y no con palabras, de las excelencias de un régimen democrático. No parece sino que en Filipinas, como en un espejo, se reflejan nítidamente y con carne de realidad, los encarecimientos del ya citado presidente chileno, cuando porfía: «El sistema democrático tiene que ser eficiente, para resolver los problemas concretos de la gente; tiene que ser transparente, tiene que tener un sistema político de gran contenido ético. Y esto es así, porque, sigue diciendo el Presidente Frei: «los valores de la democracia y el respeto a los derechos humanos son fundamentales en el mundo y en todas las latitudes».

Filipinas, además, está consciente de la existencia e importancia de lo que, en palabras de Tomás Calvo Baezas, en su estudio «Iberoamérica en el Tercer Milenio», constituye «un espacio cultural propio, enriquecido por la diversidad nacional y regional, que comparte valores lingüísticos, históricos y una concepción común del ser humano y de su futuro». Dicha Comunidad, según el mismo autor, representa «un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos». La misma Cumbre en Guadalajara reconoce además que «este propósito de convergencia se sustenta, no sólo en un acervo cultural común, sino así mismo en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural». Porque en nada, pues, atenta contra la existencia y conservación de lo indígena, siquiera felizmente ensamblado a lo heredado de España e Hispanoamérica, Filipinas

con mayor razón exige su pertenencia al mundo hispánico. Ya lo señala el Documento del Ministerio de Asuntos Exteriores de España sometido en San Salvador de Bahía, en Brasil, el 15 de julio de 1993 y que reza así: «Esta conciencia de compartir una identidad común no impide que nos sintamos orgullosos de la rica variedad cultural que caracteriza a nuestra Comunidad».

Sin bien los filipinos originariamente no llegaron a fraguar un sistema civilizado con la envergadura de los creados en China o en India, no obstante, a la llegada de los españoles, como lo demuestra palpablemente el héroe filipino José Rizal, en su ensayo «Filipinas dentro de Cien Años» (Madrid, 1889), éstos se encontraron con un nivel socio-cultural considerable, hasta tal punto que le fue fácil a España que los naturales de las islas filipinas entendieran y se asimilaran los nuevos valores que se pretendía instalar en el archipiélago. En efecto, los filipinos primitivos tenían establecida una organización comunal, a la que se pudo fácilmente acoplar el sistema municipal español, hasta tal extremo que, al instalarse el régimen norteamericano, las nuevas autoridades optaron por aceptarlo tal como estaba establecida. El respeto filial, la estrecha unión de los miembros de la familia, la estimación del puesto favorable reservado a la mujer, la condena de delitos tales como el robo, el adulterio, el asesinato, la mendicidad y el desacato a las autoridades públicas fueron valores existentes en las comunidades autóctonas que hicieron de ellas terreno abonado para la aceptación de las enseñanzas del cristianismo, que en seguida tomaron carta de naturaleza perviviendo hasta nuestros días.

De consuno los españoles, por un lado, y los filipinos, por otro, se empeñaron en la tarea común de la hispanización de Filipinas, que, de no truncarla la miopía, cuando no la ambición de algunos, habría fructificado en una unión eficaz, íntima y duradera entre España y Filipinas. Pero, la historia tiene otras exigencias. Al no consentir España en la asimilación total de Filipinas —el ministro liberal Manuel Becerra la declaró imposible por diversidad de cultura, diferencia de razas y lejanía geográfica—, Filipinas se vio obligada a buscar otros derroteros para su devenir histórico. Al verse, pues, contradicha por la propia España —Ironías sangrantes de la historia: Mientras los filipinos se empeñaban en sentirse españoles, España les vetaba el propósito! Para que luego se lamente nadie del «desastre del 98»— Filipinas hubo de hacer suya la divisa de los hijos separatistas: «Filipinas sin España». La historia quiso también que este finalidad se viera favorecida— en apariencia, por lo menos— por la intervención armada de los Estados Unidos. Aliado con las armas norteameri-

canas, y fiados en la palabra empeñada de sus representantes de que se respetaría el objetivo independista de los filipinos, éstos colaboraron al derrocamiento del gobierno español en Filipinas. Fue ciertamente un desengaño letal cuando posteriormente comprobaron los filipinos que todo el proceso revolucionario-emancipador se redujo a un cambio de amos, Al no satisfacerle tan inicuo proceder, Filipinas se alza en armas contra los Estados Unidos tras la proclamación de la primera República filipina en 1898. Solamente en 1902 la rendición del último de los militares filipinos, el general Miguel Malvar, pone fin a la guerra fil-Americana. Se inicia un nuevo dominio político que durará cerca de cincuenta años. Por los caminos de la paz, los dirigentes filipinos, atendiendo al clamor del pueblo, emprenden una campaña sostenida para recobrar la independencia política. Es interesante consignar que en toda esta dialéctica jurídico-política, nuestros adalides patrios emplean el idioma español. Sucesivamente, la tenacidad filipina va logrando cuotas de libertad — gobierno civil norteamericano, en lugar de la administración militar; establecimiento de la Asamblea Filipina cuyos miembros son elegidos por sufragio universal masculino; constitución del Senado, también elegido por voto popular; solemne promesa de independencia así que se constatara la existencia de un régimen estable por parte de los funcionarios públicos filipinos; concesión del sufragio femenino; establecimiento del gobierno semi-autónomo de la Mancomunidad de Filipinas, con dirigentes exclusivamente filipinos, desde el Presidente del país hasta el último empleado de la burocracia oficial y, tras el paréntesis de la ocupación del país por el Japón y su posterior liberación por las fuerzas fil-norteamericanas, la concesión —mejor diríamos la *restauración*— de la independencia total y absoluta de Filipinas libre y soberana.

Durante los años de convivencia con los norteamericanos, éstos, fieles a lo suyo, como no podía ni debía menos de ser, se dedicaron, por decirlo así, a vender la nueva administración, para cuyo éxito no dudaron en desfigurar y desprestigiar el papel desempeñado por la Iglesia Católica y la actuación de la Corona de España en las islas. Se procuró hasta cierto punto, «americanizar» a los filipinos, sin pensar asimilarnos jamás, pero, sí, imponiendo el idioma inglés y rigiendo el plan de estudios en los centros docentes para casi atosigar al pueblo filipino —en particular, a su juventud— con la historia y la cultura norteamericanas, consiguiendo que en ciertos sectores de la nación filipina se sintieran más americanistas que los propios norteamericanos. Recordamos que, cuando las ceremonias oficiales de la proclamación de nuestra independencia en 1946, a nuestro

lado presenciamos a unas jóvenes que derramaban lágrimas sin rebozo. Al henchirnos de simpatía por tan elocuente sentimiento de patriotismo, nos vimos invadidos por un marcado bochorno y una honda pena, al oír el comentario de lamento entre las interesadas: «¡Qué dolor! ¡Ya no tendremos a los americanos con nosotros!» Pero, nos rehacemos, porque el hecho escueto es que, para la generalidad del pueblo filipino, este casi medio siglo de indoctrinación norteamericana no ha calado en lo más profundo del alma filipina. ¡Son muy pocos cincuenta años para que puedan desvelar lo construido durante trescientos treinta y tres años por España e Iberoamérica en el pueblo filipino!. De tal manera que el alma filipina puede hoy identificarse mucho más con el modo de ser hispano que con el talante norteamericano. Sirva de ejemplo esta historieta verídica. Cierto industrial filipino venció a un colega norteamericano en una partida de naipes. Como éste no llevara numerario, el vencedor le admitió un pagaré por la cantidad adeudada. Pasado un tiempo oportuno, requirió el pago de la misma, pero con desfavor. Las repetidas negativas del norteamericano, impelieron al acreedor filipino a recurrir a los tribunales. Durante el juicio, el deudor moroso admitió haber firmado el pagaré presentado como prueba. A preguntas de su abogado, declaró que esa suma había adeudado a su colega filipino en el curso y con ocasión de una partida de naipes. Su abogado, entonces, invocó el artículo correspondiente del Código Civil —por cierto idéntico a lo previsto en el Código Civil español— que no permite el cobro por vía judicial de ninguna cantidad perdida en un juego de azar. Vista la situación que hacía imposible su reclamación, el industrial filipino recabó la devolución del pagaré y procedió a romperlo al tiempo que decía: «Su Señoría, quiero que se haga constar en acta que un filipino puede permitirse el lujo de perder cincuenta mil pesos —la cantidad adeudada— para conocer a un sinvergüenza norteamericano!». ¿No es éste un gesto hispánico?.

Los norteamericanos se han preciado siempre de haber iniciado a los filipinos en los principios democráticos. No vamos a negarlo, siquiera sea con ciertas reservas. En efecto, conviene decir que al admitir esos principios —como con cualquiera otros que hayamos aceptado del exterior— los filipinos hemos procedido con la «soba» de que nos habla Ortega y Gasset, acomodándolos a nuestro ser. Así, los filipinos, sí, creemos en el axioma democrático de que «todos los hombres son iguales» —por cierto, más bien inculcados en nosotros por la fe católica traída por España y que predica la hermandad de los hombres—, si bien, al mismo tiempo, añadimos: «Pero no hay dos personas iguales». Suscribimos, pues, una democracia jerarquizada, valga la paradoja. Ilustremos esta verdad con una anécdota

personal: Saliendo de la Universidad con ánimo de tomar el coche, sorprendemos a nuestro mecánico que arguye, algo irritado, contra un compañero de oficio. Tan sólo conseguimos oímos que decía con tono asaz convencido: «Oye, no te atrevas a discutir conmigo. Recuerda que tu jefe es solamente catedrático de la Universidad; el mío es nada menos que el Vice-Rector». ¡Definitivo!

Tornamos ahora la atención al presente inmediato. Juzgamos que la adhesión de Filipinas a la Comunidad Hispánica va camino de realizarse con mayor oportunidad —no oportunismo—, vistos los años que corren en relación con la historia filipina. Desde 1996 a 1998, se conmemoran magnos episodios tales como el culmen de La Propaganda, movimiento reformista filipino iniciado en España, que publicara el quincenario «La Solidaridad» de Barcelona y más tarde se trasladara a Madrid, los años 1889-95, y cuya edición facsimilar ha sacado a luz pública la Fundación Santiago en Manila; la fundación en 1896 del *Katipunan,* organización revolucionaria, que encabeza el movimiento armado independista; el fusilamiento del héroe nacional José Rizal, acaeció el 30 de diciembre de 1896; el establecimiento de la Primera República de Filipinas en 1898; el 476 aniversario de la llegada de la primera República de Filipinas de Magallanes, al servicio de la Corona de España, que «descubre» a Europa la existencia de nuestro archipiélago y marca el comienzo de nuestra occidentalización. Con motivo de estas efemérides nacionales, se proyectan múltiples actos conmemorativos. No estaría demás —ni mucho menos— que se aprovechara esta coyuntura histórica, para, de un modo oficial, concretar la adhesión de Filipinas a la Comunidad Hispánica y, más en detalle, nuestra incorporación a las Cumbres Iberoamericanas. No olvidamos que en la Primera Cumbre, celebrada, como ya ha quedado apuntado, en Guadalajara, en México, al Gobernador de Puerto Rico asistió en representación de su país, como invitado oficial. No podía admitirsele *de iure* pleno, por no ser todavía Puerto Rico un estado soberano. Nos preguntamos: ¿Por qué no se invitó a Filipinas? Nos aclara el embajador español Delfín Colomé que, por lo visto, se ha decidido que los miembros-asistentes de las Cumbres Iberoamericanas sean países de habla española o portuguesa. Como el español ha dejado de ser idioma oficial en Filipinas, no se puede admitir a ésta en dichas Cumbres. Antójasenos que en esto se padece un algo de miopía. Con valer lo que vale el idioma, insistimos en que la urdimbre de la Comunidad Hispánica no debe tejerse únicamente con los hilos del idioma; hay muchos otros factores e ingredientes de mayor importancia que unen a los países hispánicos. ¿Cómo dar las espaldas a la historia fili-

pina y obligar a los filipinos a hacer lo mismo, si no reciben de sus hermanos hispanos la acogida que desea y se merece?

No se debe olvidar que si bien la Revolución emancipadora de Filipinas culminó con el éxito de nuestras Fuerzas Armadas frente a las españolas, lo que supuso, por decirlo así, el finiquito de la dominación de España en Filipinas, su postrer episodio es momento histórico realmente insólito. Nos referimos a la gesta en derredor de los llamados «Los Últimos de Filipinas». Es claro que nos referimos a los defensores españoles del convento de Baler, en la provincia de Tayabas (ahora, provincia de Quezón), último reducto y representación externa del dominio español en Filipinas. Pues, bien; tras un año de asedio, al fin se rinden a las tropas filipinas. Pero, el general Emilio Aguinaldo, Presidente de la República con gesto gallardo, en un incomparable Decreto, dispone que los defensores de Baler «dignos hijos de Pelayo y el Cid», dice textualmente en su defensa heroica de los ideales que les animaban, «se han hecho acreedores a la admiración del mundo» y, en consecuencia, no les puede considerar «enemigos, sino hermanos en el combate». Por este motivo se les concede libertad absoluta, rehusando conceptuarles «prisioneros de guerra y se les provee de los salvoconductos precisos para realizar su regreso a su patria. No ha sido, pues, un adiós formulado con sangre de rencor, sino casi un «Hasta la vista» fraternal.

¿Se insistiría todavía en que Filipinas no halle cabida en las Cumbres Iberoamericanas? Filipinas no se siente ajena ni mucho menos a la idea de la Comunidad Iberoamericana lanzada en 1976 por el rey Juan Carlos I, de España, y hecha realidad, siquiera incipiente en Guadalajara, en México, en 1991, como nos recuerda Ernesto Barnach-Calbo Martínez, en «Pasado y Futuro de la Educación Iberoamericana» (Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993); quien añade que las referencias de dicha Comunidad son los elementos comunes tradicionalmente considerados «como características de tal Comunidad; o sean, lengua, religión, cultura, valores», cuidando de advertir, —lo que se agradece, porque hace mayormente posible la integración filipina— que a estos elementos habría que añadir «orígenes y raíces comunes, historia compartida (más de tres siglos en el caso de Filipinas) y afinidades culturales». Esto es así, porque, como afirma Rubio Cordón: «Somos una civilización síntesis, civilización síntesis, civilización mestiza. Ese es nuestro valor diferencial» (Rubio Cordón, José Luis: «El futuro Político-Social de la Comunidad Hispánica»; Cuadernos de Estrategia; Ministerio de Defensa; Madrid, 1993). Es de vital importancia para Filipinas, porque, como apunta el Pre-

sidente Sanguinetti, de Uruguay: «Las Cumbres son un ámbito para la concertación política de los países de nuestro espacio cultural. Podemos allí expresar posiciones comunes, hacer escuchar nuestra voz en el concierto internacional». Las posibles diversidades, no deben ocultar nuestras innegables similitudes. Recordemos la advertencia del pensador Uslar Pietri, de Venezuela: «Habría que preguntarse cuántas Américas Latinas hay. Evidentemente son varias... En muchos sentidos viven distintos tiempos históricos, que crean difíciles problemas de heterogeneidad cultural y social». Lo que, en modo alguno, entrañe, separación insondable. Una vez más declaremos: Los puntos de unión sobrepujan, sin duda, aquellos que nos puedan apartar. Como dijera José María Aznar, Presidente del Gobierno de España: «Las Cumbres Iberoamericanas han permitido profundizar en nuestra identidad colectiva. Estas Cumbres son instrumentos decisivos para la cooperación, en los que el protagonismo no es sólo de los gobiernos, sino también de los pueblos de todas nuestras naciones humanas». ¿Se seguirá soslayando a Filipinas? Debemos tener en cuenta que en política, sobre todo en su sentido más hondo y abarcante, lo que realmente interesa se sumar y *no restar.*

En las actuales circunstancias, Filipinas puede y debe movilizarse para esa inserción perentoria. Para ello, sería conveniente recordar que, a iniciativa del entonces Secretario de Asuntos Exteriores, Raúl Manglapus, el gobierno filipino convocó a los países hispánicos ribereños del Pacífico a la primera reunión internacional en Manila para rescatar vitalmente aquellas raíces hispánicas de los nuevos países del Océano Pacífico, el cual, un tiempo, pudo considerarse, en palabras de dicho Secretario filipino: «un lago hispánico», una especie de «Mare Nostrum» en ese lado del mundo, como lo fuera el Mediterráneo, siglos antes, en el hemisferio europeo. También sería oportuno recordar la presencia de Filipinas en la reunión de las Democracias Recobradas, celebradas en Iberoamérica poco después del derrocamiento incruento del gobierno despótico de Ferdinand Marcos y del éxito de la transición pacífica en España finiquitado el régimen autoritario del Generalísimo Franco. Tampoco conviene olvidar que Filipinas fue la anfitriona del II Congreso Internacional de Hispanistas del Oriente en 1989. Estas actauciones filipinas, a nuestro juicio, son apoyaturas eficaces para llevar a buen término el propósito de la integración de Filipinas en la Comunidad Hispánica y, de un modo más cercano y concreto su admisión en las Cumbres Iberoamericanas. Se sabe que Portugal se ha ofrecido a ser la anfitriona de la Cumbre de 1998. ¡Lástima que se nos haya adelantado! Habría sido una magnífica oportunidad para hacer valer los títulos

que nos acompañan en nuestra pretensión de pertenecer a la Cumbre Iberoamericana. Que el español no sea hoy el idioma oficial en Filipinas no es razón suficiente para excluirla de dicha Cumbre, toda vez que razones de tipo político, social, histórico, cultural, hasta religioso, todas en plena comunión con las de los actuales componentes de la Cumbre Iberoamericana, avalan sobradamente nuestros deseos, inclusive la conveniencia de que se atienda la solicitud filipina, porque redondearía los objetivos básicos de la comunidad hispánica, extendiéndola, con Filipinas, al continente asiático, donde urge esa presencia ibero-americana, la cual, por adelantado, cuenta ya con una base asaz estratégica, cual es Filipinas. Por su parte, ésta no debe regatear esfuerzos para aproximarse a sus países hermanos y dar los pasos iniciales para su incorporación a ese conjunto formidable de naciones —tan afines a Filipinas—, cuya colaboración serviría, en gran medida, para sustraernos a la monolítica influencia norteamericana. Ya en la VI Cumbre, el Presidente Eduardo Frei, de Chile, indicó que la misma podría significar: «un diálogo política a nivel de Iberoamerica». Y nos preguntamos: ¿Por qué no invitar a Filipinas a ese diálogo? ¿Por qué no intentar una «relación política más profunda» con ella? En verdad, Filipinas puede perfectamente suscribir los términos del Documento de la Primera Cumbre, en Guadalajara, ya citados antes, que preconizan «la voluntad de afrontar conjuntamente los retos del futuro; la confirmación de su fe en los principios democráticos, y la defensa de los derechos humanos como un objetivo fundamental». Así mismo, cuanto a la resolución de la Segunda Cumbre, en Madrid, de constituir «un Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América», Filipinas se pregunta: ¿Por qué excluirla? ¿No sería un medio hábil para ganarla al seno de la comunidad hispánica, que de algún modo le refuerce? ¿Por qué no hacer realidad más palpable lo advertido por S.M. don Juan Carlos I, de España, en la Cuarta Cumbre, en Cartagena de Indias, en 1994: «Estas Cumbres son un foro privilegiado para reafirmar nuestra identidad y potenciar una acción concertada a través del diálogo franco y amistoso? De ese diálogo, estamos seguros, saldrá a relucir, con clara evidencia, la estirpe hispánica de Filipinas y su derecho a pertenecer a las Cumbres Iberoamericanas. ¿Por qué, «seguimos preguntando», no realizar los deseos del Presidente Armando Calderón Sol, de El Salvador, cuando afirma: «En estas Cumbres lo que se busca es dinamizar el desarrollo político en concordancia con el desarrollo social y económico en Iberoamérica? ¿No supondría una dinamización valiosa al concordar el desarrollo social y económico de Filipinas con el de sus naciones hermanas de Iberoamérica? Esta interacción proporciona resultados mutuamente beneficiosos en casi todos los órdenes.

Recordamos, por ejemplo, que no hace muchos años, cuando Filipinas aspiró a un puesto importante en la Organización de las Naciones Unidas, mientras el bloque de habla inglesa se escindía, el grupo hispánico votó con entusiasmo y unanimidad por Filipinas. Si esto fue posible, aun a sabiendas de que el idioma español no era el de la mayoría del pueblo filipino, es que se debió, sin duda, al convencimiento de que por otras consideraciones —religión, usos, legislación, cultura, historia— Filipinas pertenecía al mundo hispánico. ¿Por qué no actuar de modo similar en relación con la aceptación de Filipinas como miembro de la Cumbre Iberoamericana? También se nos viene a la memoria que, cuando se deliberaba en la legislatura filipina el proyecto de ley sometido por el senador Miguel Cuenco, para hacer obligatoria de la enseñanza del español en los centros docentes, escritores e instituciones de todos los países hispánicos se dirigieron al Presidente de la República de Filipinas y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes de Filipinas, solicitando su apoyo para el mencionado proyecto. Hagamos constar que, a la postre, la medida legislativa se aprobó. ¿No cabría una acción parecida para que los dirigentes y otras fuerzas vivas de Iberoamérica recaben de las autoridades filipinas la aceptación de la invitación para que Filipinas se haga miembro de la Cumbre Iberoamericana?

Con miras a esa finalidad recien apuntada, los países hispanoamericanos podrían incrementar su representación diplomática al más alto nivel en Filipinas. En la actualidad, tan sólo cinco de la veintena de naciones hispanoamericanas, tienen acreditadas embajadas en Filipinas. La ampliación de estas representaciones diplomáticas acrecería la presencia hispánica en Filipinas con sus lógicas consecuencias de valor práctico.Tampoco estaría demás impulsar las relaciones económicas entre los interesados, abriéndose mercados de indudable éxito comercial. Si en estas relaciones se exigiera, además que las mismas se realicen en español, ello supondría un aliciente eficaz para el aprendizaje y la diseminación del idioma español en aquellas Islas. Una política de armonización de las respectivas legislaciones, que aproxime a nuestros pueblos involucrados, en materia de adquisición de nacionalidad, arancelas aduaneros, seguridad social, emigración empleo, residencia, intercambios culturales y colaboración científica, sería un paso gigantesco en el proceso de la admisión de Filipinas en la Comunidad hispánica y la Cumbre Iberoamericana.

Y terminemos, no añadiendo un argumento más a los muy sólidos —a nuestro juicio— que avalan el hecho que hemos venido analizando, sino dejando hablar también a los poetas. Como, un día, indicara el vate espa-

ñol José María Pemán, constituído en portavoz de los filipinos, dirigiéndose a España e Hispanoamérica: «Nos faltan vuestras voces para acabar de completar nuestra canción». Por nuestra parte, invoquemos al filipino Jesús Balmori, que al saludar a España de esta guisa, clava certero nuestro derecho a ser país hispánico, que no reniega de su casta. Dice nuestro poeta:

Reina de los amores y los dolores grandes,
que por todos los cielos prendiste una quimera
y por todas las tierras tu habla sonora expandes:
aquel tu sol glorioso, que ayer se puso en Flandes,
hoy vuelve a ser tu sol, porque está en mi bandera.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

LOS PROYECTOS DE INTEGRACION IBEROAMERICANA (SIGLO XIX)

LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN IBEROAMERICANA (SIGLO XIX)

Por Mª DE LAS NIEVES PINILLOS IGLESIAS

En los comienzos de la Independencia, en la América hispana existía una común conciencia de unidad. Todos se sentían primordialmente americanos; todos están decididos a luchar por la libertad de todos.

El peruano P.Juan Pablo Vizcardo escribe su exhortación revindicatoria como *Carta a los americanos españoles* (1791). El venezolano Francisco de Miranda, en su propuesta al premier inglés Pitt (14-2-1790), le habla de una América «desde el Mississipi al cabo de Hornos», y bajo su influencia, en la Constitución de los Estados Federados de Venezuela (1811) se invita a «Colombia» (América) a constituirse en un «cuerpo nacional». El mexicano Miguel Hidalgo se autoproclama «generalísimo de América», su Manifiesto explicando la insurrección (noviembre 1810) está dirigido a los «americanos», y en él afirma que su patria es América. Otro tanto hacen José Mª Morelos, «capitán general de los ejércitos de América», pidiendo: «¡abrid los ojos, americanos...!», y denominando a su Palacio de Tehuacán, «Palacio Nacional de América», así como el «increíble» Fr. Servando Teresa de Mier escribirá sus *Cartas de un americano a un español,* uno de cuyos apéndices es, precisamente, las famosísimas *Quejas de los americanos* (1811).

Por su parte, el «oriental» José Artigas escribe: «el interés de América es el mío», «la libertad de América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo», y el Libertador Simón Bolívar expresa en la *Carta de Jamaica* (1815) lo que constituye el más definitivo sueño: «Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una

lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse».

Este fue, pues, el espíritu inicial y la justificación para que los ejércitos de unos lucharan por la libertad de otros.

Sin embargo, también en el comienzo, los primeros proyectos de integración contaban con España.

PROYECTO DEL CONDE DE ARANDA.

Tras el Tratado de París (1783), Tratado de paz con Inglaterra por el que se reconocía la independencia de las colonias inglesas en la América del norte, el conde de Aranda dirigió un memorial al rey Carlos III en el que le hacía partícipe de las aprensiones que dicho Tratado le producían: «...ha dejado en mi alma un sentimiento penoso...», «...la independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida, y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor». El conde de Aranda reflexionaba amargamente que por los Pactos de Familia firmados con Francia, España había sido arrastrada a una guerra contra Inglaterra contraria a sus intereses, y que el reconocimiento de la independencia de las colonias inglesas significaba un peligro para conservar la América española. En su prevención, Aranda recomendaba:

— Dividir América en tres reinos: Nueva España, Perú y Tierra Firme.
— Colocar en cada uno de ellos, como Rey, a un Infante español.
— El Rey de España mantendría el vínculo de la Corona con estos nuevos reinos en calidad de Emperador.
— España conservaría Cuba y Puerto Rico.
— El comercio entre España y los reinos americanos se realizaría en pie de igualdad.
— Francia proveería las manufacturas de que careciera España.
— Inglaterra estaría absolutamente excluida.
— Los Reyes americanos y sus hijos casarían con princesas españolas; los príncipes españoles casarían con princesas americanas (1).

Las prudentes consideraciones de Aranda fueron desestimadas.

---

(1) José Mª Cordero Torres, «*Textos básicos de América*», Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1955, pág.43.

PROYECTO DE BOLÍVAR.

Treinta y siete años más tarde, y buscando encontrar una salida a la ya larga lucha por la independencia, Bolívar hacía que su comisionado en Londres, Francisco Antonio de Zea, presentase al embajador español, Duque de Frías, el *Proyecto de Decreto sobre la emancipación de la América y su confederación con España formando un grande Imperio federal* que, en síntesis, propugnaba:

— España reconocería la independencia de las naciones hispanoamericanas constituidas en Repúblicas.
— Las Repúblicas hispanoamericanas y la Monarquía española formarían un Imperio federal.
— El Imperio hispano-criollo contaría con una Dieta confederal o supremo Parlamento.
— Se impondría un «zollverain» aduanero con mercado nacional único.
— Los americanos en España y los españoles en América gozarían de idénticos derechos.
— En caso de guerra con terceros, funcionaría el auxilio recíproco (2).

Las Cortes liberales de 1820 rechazaron este proyecto, lo mismo que el presentado, en términos similares al del conde de Aranda, por el diputado mexicano Lucas Alamán. Un año después, Iturbide consumaba la independencia de México.

LOS CONVENIOS DE CÓRDOBA.

Pero en México, la ratificación del Plan de Iguala llevada a cabo entre Iturbide y el último gobernante español Juan O'Donojú, en lo que se conoce como los Convenios de Córdoba (agosto 1821), se establecía que:

— México se convertía en Imperio.
— Fernando VII u otro príncipe español ocuparía el trono.
— Inmediato nombramiento de una Junta Gubernativa para asistir en el gobierno a una regencia.
— Elección de un Congreso Constituyente que elaboraría la Ley Fundamental basada en las tres garantías reconocidas: independencia, religión católica e igualdad de todos los habitantes.

---

(2) Jorge Abelardo Ramos, Boletín de Integración nº 17, Banco Interamericano de Desarrollo, Buenos Aires, abril 1967, pág. 167.

— El Congreso se reservaba el derecho de nombrar, llegado el caso, al Emperador (3).

PROYECTO DE FERNANDO VII.

Como es sabido, los Convenios de Córdoba sirvieron para que Iturbide fuera nombrado Emperador. Sin embargo, en 1832, Fernando VII aún creía que podían resultarle de alguna utilidad y así, a través del conde de Puñoenrostro, hizo saber al comisionado de México en Londres, Manuel E. Gorostiza —quien a su vez se apresuró a comunicarlo a su Ministro de Relaciones Exteriores Lucas Alamán— que España reconocería la independencia de México en los términos siguientes:

— Que México se constituyese en una monarquía, con una Constitución representativa.
— Que ocupasen el trono mexicano D. Carlos Mª Isidro y sus descendientes.

«Sin esas condiciones no se nos reconocerá en la vida», transmitió Gorostiza, que añadía:»Levanteme de la silla al oir tamaño desatino y le manifesté que como Ministro y ciudadano de México no podía ya sin ser criminal prolongar más esta conversación, y que de caballero a caballero le juraba que proyecto más desatinado, más irrealizable y que indicase más ignorancia de las localidades que éste, era imposible que a nadie se le hubiera ocurrido» (4).

Está claro que la única finalidad perseguida por Fernando VII, a esas alturas, era despejar el camino del trono a su hija Isabel II, colocando lejos a su hermano D.Carlos.

BOLÍVAR Y EL CONGRESO DE PANAMÁ.

Separados los caminos histórico-políticos de España y América, en ésta van a sucederse, a lo largo del siglo XIX, diferentes iniciativas oficiales de

(3) Antonio de la Peña y Reyes, «*La Diplomacia mexicana*», México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923, pág. 13.
(4) Lucas Alamán, «*El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispano-americanos*», Archivo Histórico Diplomático nº 7, México, 1924, pág.3.

reencontrar la unidad, plasmados en otros tantos Congresos de nula efectividad.

El primero fue el intento de Bolívar de hacer realidad aquel bello sueño expresado en la «Carta de Jamaica», que tomó cuerpo en el llamado Congreso de Panamá.

En 1822, Bolívar, Presidente de Colombia, invitó a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a formar una Confederación y a reunirse con él en el Istmo de Panamá en asamblea de plenipotenciarios.

Más tarde, el 7 de diciembre de 1824, siendo a la sazón Bolívar Presidente de Colombia y de Perú, volvió a invitar a las naciones surgidas del tronco común español a un Congreso continental, en el que contaba excepcionalmente con la asistencia de Inglaterra. Razón: «Nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección Inglaterra». (Carta de Bolívar a Santander, 26-6-1825)

Por su parte Santander, sin contar con Bolívar y contra su expreso deseo, invitó a los Estados Unidos, a los Países Bajos y al Brasil, tal vez con la intención de que a más intereses encontrados, menor resultado.

Inglaterra no asistió.

Los Estados Unidos rechazaban la idea de una Federación de las naciones de su vecindad y, además, veían con enorme prevención la posibilidad de que se adoptasen medidas comunes contra la esclavitud y sobre el hecho de que Cuba y Puerto Rico permanecieran españolas. Así, las instrucciones recibidas por sus enviados eran oponerse a que tomara carta de naturaleza un Congreso capacitado para tomar decisiones. Pero de sus dos representantes, uno murió en el camino y el otro llegó cuando se había clausurado el Congreso.

Tampoco asistieron ni Chile ni Buenos Aires.

En Chile, el gobierno del general Ramón Freyre se negó a nombrar plenipotenciarios alegando «falta de una autoridad legislativa que sancione esta medida», argumento un tanto irónico habida cuenta de que era su gobierno el que impedía que se reuniese el Legislativo.

Buenos Aires, bajo el gobierno del general Las Heras, en el opúsculo «Razones del gobierno de Buenos Aires para no concurrir al Congreso de Panamá», explicaba que: «...la idea de establecer una autoridad suprema o sublime que regle los negocios más importantes entre los Estados del

Nuevo Mundo, es bajo todos los aspectos peligrosa y no sería extraño que llegara a ser el germen de guerras destructoras entre pueblos que tanto necesitan el sosiego de la paz».

Hay que destacar que, sin embargo, el tucumano Bernardo de Monteagudo, colaborador de San Martín, sí apoyó la convocatoria de Bolívar en su «Ensayo sobre la necesidad de una Federación general entre los Estados hispanoamericanos» (1825).

El Congreso de Panamá se celebró por fin entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, con asistencia de Colombia, México, Perú y las Provincias Unidas de Centro América.

Se le denominó «Congreso Anfictiónico», en el sentido griego de tener como finalidad dirimir los conflictos internos y alcanzar una postura común. De hecho, fue más «aqueo» que «anfictiónico», según la definición de Justo Arosemena, pues su preocupación esencial era prevenir posibles agresiones externas, con el temor al Tratado de la Santa Alianza planeando sobre el futuro de América.

Los resultados no son de extrañar, vistos los obstáculos insalvables con que se enfrentaron los plenipotenciarios:

— Cada uno trataba de asegurar, ante todo, la independencia y soberanía del Estado que representaba.
— Nadie quería una autoridad supranacional permanente que, en definitiva, era el ideal de Bolívar.
— Todos estaban por sólo una asociación transitoria y defensiva (finalidad «aquea»).
— Perú no era partidario de que, así como la Santa Alianza había consagrado en Europa los principios monárquicos, el Congreso consagrara para América los principios democráticos y republicanos.
— México estaba contra la libertad total de comercio.
— Y, por último, existían muchas y variadas resistencias a pronunciarse tajantemente en contra de la esclavitud.

Bolívar, que no había querido asistir personalmente al Congreso para evitar resistencias maliciosas contra su persona, había concebido la Liga Anfictiónica que debía resultar del Congreso, con las siguientes características (5):

---

(5) Indalecio Liévano Aguirre, «*Bolivarismo y monroismo*»,Caracas, Taller Caja de Trabajo Penitenciario, 1971, pág. 46.

— La asociación sería perpetua.
— Contaría con órganos institucionales permanentes, de carácter supranacional.
— Tendría sede territorial propia.
— Las fronteras entre los Estados coincidirían con las antiguas divisiones administrativas españolas.
— Los miembros de la Liga no podrían establecer alianzas con terceros sin permiso de ésta.
— Se establecería una ciudadanía común.
— El régimen de comercio sería preferencial entre los países miembros y con Inglaterra.
— La Liga contaría con ejército propio.
— Entre los países miembros existiría homogeneidad de principios políticos, organización social y cultura.

Desgraciadamente, no se levantaron Actas de las sesiones del Congreso. Lo que de él sabemos es a través de las comunicaciones de los plenipotenciarios a sus respectivos gobiernos. Por ellas conocemos los resultados, que no pudieron ser más alejados de los ideales de Bolívar. Véase:

— La Asamblea General no sería permanente y gozaría de escasas atribuciones.
— Su arbitraje no sería de obligado cumplimiento.
— No habría nacionalidad común.
— No habría política exterior común.
— Ni siquiera se aprobó la abolición de la esclavitud; sólo se prohibió el tráfico de esclavos.
— Los plenipotenciarios se comprometieron únicamente a «recomendar» a sus gobiernos y Congresos la ratificación de los Tratados.

Mas la realidad posterior consistió en que los Tratados fueron recibidos con enorme resistencia por los Congresos nacionales y su ratificación retrasada indefinidamente.

Es explicable el estado de ánimo de Bolívar cuando escribía a Paez (4-8-1826):

«El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más».

Convencido de la inutilidad del Congreso de Panamá, Bolívar quiso preservar, al menos, la unidad de los países vinculados a la revolución colombiana: Venezuela, Nueva Granada, Perú, Bolivia y Quito, e ideó que estos países se unieran en lo que llamó «Confederación de los Andes», una Confederación regida por el «Código bolivariano» que, en esencia, consistiría en:

— Cada Estado tendría un vicepresidente y un Legislativo para los asuntos propios, y todos tendrían un Presidente común a cuyo cargo estarían las relaciones exteriores y el mando del ejército único.

Sabiendo muy bien dónde se metía, Bolívar escribió al general Santa Cruz a cuenta de ello: «Voy a entrar en un laberinto horrible».

La Confederación de los Andes, efectivamente, suscitó un gran rechazo por parte de Santander, Paez, La Mar, Gamarra, etc., y de hecho fue el desencadenante de que todo el difícil equilibrio saltara en pedazos.

Con lúcida amargura, Bolívar pudo decir de su más cara obra política: «Hemos arado en el mar».

CONGRESO DE TACUBAYA (1833).

El Congreso de Panamá había aceptado la propuesta mexicana de que la próxima Asamblea General se celebrase al año siguiente en Tacubaya, cosa que no se hizo.

Por fin, Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores de Guadalupe Victoria, consiguió que se celebrase con seis años de retraso.

En esta ocasión, asistieron representantes de todos los países hispanoamericanos.

Adams, secretario de Estado norteamericano y su embajador en México, Poinsett, se mostraron decididamente opuestos al Congreso, máxime cuando el Congreso aprobó la Liga Aduanera Hispanoamericana que dejó fuera a los Estados Unidos.

Maniobrando hábilmente a las logias masónicas de rito anglosajón que él había creado, Poinsett logró que estas logias derrocaran al Presidente Guadalupe Victoria y que cesase Alamán. A continuación, Alamán se vio acosado por una campaña terrible de difamación. Resultado: la Liga Aduanera no se ratificó.

CONGRESO DE LIMA (1847).

La expedición española contra el Ecuador y el temor a otras posibles intervenciones europeas en la América antes española, hicieron que el gobierno chileno convocase a las Repúblicas hispanoamericanas a un Congreso, con la doble perspectiva «anfictiónica» y «aquea».

El Congreso se llevó a cabo en Lima, entre el 11 de diciembre de 1847 y el 1 de marzo de 1848.

Acudieron a la convocatoria sólo cinco países: Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú, y el resultado de los trabajos de sus plenipotenciarios se plasmó en dos Tratados, de Confederación y de Comercio, y en dos Convenciones, Postal y Consular.

El Tratado de Confederación que constituía una verdadera alianza defensiva, con la imposición a todos de declarar la guerra al agresor de uno de ellos, suscitó bastantes resistencias.

El hecho de que el Congreso no tuviese sede fija en el futuro, ni se fijase calendario para la siguiente reunión, contribuyó a la total inoperancia final de este Congreso de Lima. Sus acuerdos ni siquiera fueron ratificados por los respectivos gobiernos.

CONGRESO DE SANTIAGO (1856).

La alarma ante nuevas agresiones, como la expedición filibustera de Walker en Centroamérica, motivó que se convocara un nuevo Congreso en busca de unión. En esta ocasión respondieron únicamente tres Repúblicas: Chile —la convocante—, Ecuador y Perú, que pese a su escasa representatividad respecto al conjunto, convinieron en firmar en Santiago (15-9-1856) un Tratado al que ufanamente denominaron como «continental», cuando propiamente era sólo tripartito.

Con el propósito de sentar las «bases de Unión para las Repúblicas Americanas», el Tratado abordaba cuatro objetivos a desarrollar:

— Principios generales sobre Derecho Internacional americano.
— Acción frente a posibles agresiones contra un Estado de la Unión procedentes de otro Estado perteneciente o no a ella.
— Pasos conciliatorios antes de cualquier acto hostil entre miembros de la Unión.

— Creación de un Congreso de Plenipotenciarios «con la mira de robustecer la unión, de desarrollar los principios en que se establecía, y de adoptar las medidas que exigía la ejecución de algunas de las estipulaciones del Tratado, que requerían disposiciones ulteriores».

El Tratado preveía que los acuerdos, inmediatamente después de su ratificación, debían comunicarse «a los demás Estados hispano-americanos y al Brasil, con el objeto de solicitar su adhesión, y su consiguiente ingreso en la Unión así bosquejada».

De hecho, los acuerdos fueron aprobados íntegramente sólo por el Ecuador, mientras Chile y Perú hicieron tantas modificaciones que impidieron todo operatividad a un Tratado que, de por sí, tenía aspiraciones bastante cortas.

Pese a ello, el Tratado fue presentado a los demás países. América Central y Venezuela lo aceptaron; Argentina, Bolivia, Brasil, los Estados Unidos de Colombia, Paraguay y Uruguay lo rechazaron, alegando distintas razones.

CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO (LIMA, 1864) Y PROYECTO DE JUSTO AROSEMENA.

De nuevo, la amenaza exterior —intervención francesa en México, anexión a España de Santo Domingo, presencia de la escuadra española frente a las costas peruanas y chilenas, con la ocupación de las islas Chincha y el bombardeo de los puertos de Callao y Valparaíso— estimuló la celebración de un nuevo Congreso hispanoamericano.

La invitación partió de Perú y asistieron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela.

El delegado de Argentina era Domingo Faustino Sarmiento, quien se opuso a la idea de una Liga general americana, interesado exclusivamente en lo que atañía a la neutralización de la acción española.(Sarmiento tenía su propia utopía integradora aunque parcial, porque sólo contaba con Argentina, Uruguay y Paraguay, unidos en unos Estados Unidos de América del Sur, según diseñó en su ensayo «Argirópolis»).

El representante de Colombia, o Estados Unidos de Colombia (nombre recién adoptado por la antigua Nueva Granada) era el Presidente del Estado de Panamá, Justo Arosemena. A él se le debieron las mejores ini-

ciativas del Congreso, además de la decisión de no invitar a México ni a Santo Domingo —por razones obvias—, ni a los Estados Unidos de Norteamérica, por considerar que ellos nunca defenderían a los países iberoamericanos y su intervención, llegado el caso, sólo la efectuarían en su propio beneficio.

Con ocasión de este Congreso, Arosemena escribió su muy interesante *Estudio sobre la idea de una Liga Americana* (6) en el que, respecto al Congreso a celebrar, confiaba que mostrase «de una vez y para siempre si es posible, o si es un puro delirio de la inexperiencia, aliar los Estados de esta parte del mundo».

El «Estudio» resume en seis puntos lo que debería constituir el espíritu y la materia de los trabajos del Congreso:

— La liga sudamericana es *necesaria,* y es también *practicable* si en ella se trabaja con tesón.
— Son puntos de partida, para fundarla, el *deslinde* territorial de los Estados, y la *ciudadanía* de sus naturales donde quiera que residan.
— Son aceptables los *cambios* que *alteran* la *personalidad* de las naciones aliadas, cuando se *consuman,* y cesa la r*esistencia interior* o la *presión* exterior.
— I elemento aqueo de la Liga tiene por objeto defender la *independencia,* y la soberanía en sus dos ramas, de *dominio* (sobre el territorio), y de *imperio* (sobre las personas). Su aplicación se hace por el voto de la mayoría de los gobiernos aliados, quienes declaran el casus faederis. Una vez comenzada la guerra colectiva, no puede ajustarse la paz sino por la mayoría de los aliados.
— El elemento anfictiónico de la Liga tiene por objeto decidir las cuestiones entre los aliados, proscribiendo enteramente la guerra; se aplica por una asamblea de plenipotenciarios representantes de aquellos.
— La misma asamblea ajusta los tratados complementarios de la Liga, cuyo conjunto ha de formar el derecho común de los pueblos americanos».

Y para mayor concreción, Arosemena elaboró un *Proyecto de Tratado para fundar una Liga Sud-Americana* (7) en el que en 20 artículos desarrollaba el propósito del breve preámbulo:

---

(6) Justo Arosemena, «*Estudio sobre la Idea de una Liga Americana*», Panamá, Ediciones de la Revista «Tareas», 1974.
(7) «Proyecto de Tratado para fundar una Liga Sud-Americana», en «Estudio sobre la Idea de una Liga Americana».

«En el nombre de Dios.

«Las Naciones de América... deseando estrechar sus relaciones, promover su desarrollo, afianzar la paz entre ellas, y asegurar su soberanía e independencia, han considerado como el único medio de alcanzar tales fines ligarse íntimamente, definir sus territorios, mancomunar la ciudadanía de sus naturales, y echar las bases de un derecho común, por medio de un Tratado preparatorio de ulteriores pactos».

Eran elementos esenciales en el Proyecto:

— Determinación de «formar una sola familia en sus aspiraciones y medios de progreso» (art.I)
— Obligación de arreglar las cuestiones de límites y medios para ello (arts.III a V)
— Obligación de no ceder ni enajenar parte alguna de los territorios respectivos (art.VI)
— Garantías para mantener la soberanía e independencia de todas y cada una de las naciones pertenecientes a la Liga (arts.VII a XII).
— Compromiso solemne de no recurrir a la guerra en las diferencias, y no intervención en los asuntos internos (art.XIII).
— Doble ciudadanía (arts.XIV a XVI).
— Asamblea permanente de Plenipotenciarios y acuerdos de la misma de aceptación obligatoria (art.XVII)
— Duración del Tratado durante veinte años (art.XIX).

De más está añadir que el Congreso celebrado en Lima, en 1864, pese al esfuerzo desarrollado por Justo Arosemena, no llevó más lejos en el camino de la unidad que lo habían hecho los anteriores.

PANAMERICANISMO.

Los proyectos integradores habían especulado con los supuestos de:

unión de los países hispanoamericanos, más España;
países hispanoamericanos, más Inglaterra;
sólo países hispanoamericanos.

El pensador chileno José Victorino Lastarria inauguró una nueva vía en la que la integración se construía en base a la unidad de todo el continente.

Sensiblemente anti-europeo, consideraba ridícula la teoría de la contextura «latina» de lo americano. Con un razonamiento bastante similar al

sostenido por Miguel de Unamuno medio siglo más tarde, para Lastarria lo «latino» era lo pagano, lo anti-cristiano, el sustrato en donde se nutría el principio del poder absoluto, incompatible y destructor de los derechos del individuo. Y categorizaba: «*por eso quiere hacérsenos latinos*». Según Lastarria, el modelo a seguir no era, pues, Europa, sino los Estados Unidos.

En su ensayo *La América* (1865), aceptaba la «doctrina Monroe» y consideraba que si bien las naciones hispanoamericanas formaban una verdadera entidad política por sus caracteres de familia, sus antecedentes, sus instituciones y su porvenir, no podía olvidarse su fuerte conexión con la sociedad anglo-americana.

He aquí lo que puede considerarse como el antecedente del panamericanismo.

El término en sí fue utilizado por primera vez en el «New York Evening Post», el 7 de septiembre de 1889, en el sentido de la solidaridad y cooperación que debían existir entre todas las Américas.

Los Estados Unidos estaban interesados en crear un organismo «para estudiar y discutir los métodos aptos para impedir la guerra entre las naciones de América» .(¿Estaban ya preparando su intervención en Cuba y en Puerto Rico?).

James Blaine, Secretario de Estado con los Presidentes Garfield (1880-81) y Harrison (1889-1893) fue el promotor de que se realizase un encuentro panamericano en Washington. Este se llevó a cabo, en 1889, bajo el nombre de I Conferencia Internacional Americana, que un cáustico definió como «una Conferencia de ratones presidida por un gato», y que fue observada con gran preocupación por José Martí y Manuel Ugarte.

Fruto de dicha Conferencia fue la apertura de una «oficina comercial», con sede en Washington —«verdadero Ministerio de Colonias», según Ugarte—, que con el tiempo se convirtió en la Unión Panamericana.

INTEGRACIONISMO.

Con diferentes grados de aspiración a la unidad o, en su caso, de mejoramiento en el campo de la acción común, el siglo XX ha visto nacer y desarrollarse diferentes iniciativas puramente hispanoamericanas.

Recordemos como ejemplo: la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina, 1918), la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, 1924), la Unión Latinoamericana (fundadores: José Ingenieros y Alfredo Palacios, 1925), entre los años 60 y 70: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, y el Mercosur.

LA INTEGRACIÓN AMERICANA EN LAS INICIATIVAS INDIVIDUALES.

La utopía integradora también anidó en el pensamiento de hombres singulares que la expresaron en proyectos más o menos elaborados, cuya mención completa este trabajo.

JUAN BAUTISTA ALBERDI (Tucumán, 1810- París, 1884).

Pasados dieciocho años del fracasado Congreso de Panamá Alberdi, exiliado en Chile, retomó la idea de un Congreso similar y la desarrolló como tema de su licenciatura en Leyes por la Universidad de Santiago.

Este ejercicio académico conocido como *Memoria y objeto de un Congreso General Americano* (1844) es la demostración de que Alberdi no había entendido a Bolívar. Recordando el Congreso de Panamá, dice: «El Congreso se disolvió sin dejar resultado, porque el gran resultado que debía nacer de él, se obró espontáneamente». Con ello da a entender que lo que pretendía la convocatoria era acabar con la «usurpación americana ejecutada por Europa», y vencida España —el «gran resultado»—, el Congreso de Panamá había alcanzado indirectamente su objetivo.

Si Alberdi vuelve a proponer la celebración de un Congreso de todos los países hispanoamericanos es porque, en su opinión, «un malestar social y político aflige efectivamente a los pueblos de Sud-América desde que disuelto el antiguo edificio de su vida general, trabajan y conspiran por el establecimiento del que debe sucederle».

Su propósito no es la unión política, sino crear un instrumento para desarrollar el comercio y alcanzar la prosperidad material, como panaceas para los males que se sufren.

A tal fin propone los siguientes objetivos, que deben ser la materia sobre la que se pronuncie el Congreso:

— Arreglo de límites territoriales. («América está mal hecha. Es menester recomponer su carta geográfico-política»).
— Abolición del espíritu militar, que se conseguirá con «la ausencia de los medios para hacer la guerra».
— Establecimiento del equilibrio continental que deberá «nacer del nivelamiento de nuestras ventajas de comercio, navegación y tráfico».
— Regulación del derecho marítimo, como modo de «facilitar el movimiento de nuestra riqueza».
— Desarrollo y salvaguardia de un derecho internacional mercantil. «Antes de 1825 la causa americana estaba representada por el principio de independencia territorial: conquistado ese hecho, hoy se representa por los intereses de su comercio y prosperidad material»...

«Ya la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarnos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su marina, no los cañones: las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, he aquí el gran medio de resistencia americana».

Alberdi no propugnaba el Congreso General Americano para rescatar el espíritu bolivariano de la unidad. Bien claro lo especifica: «El nuevo Congreso no será político sino accesoriamente: su carácter distintivo será el de un Congreso comercial y marítimo». (Es decir, su propuesta era algo así como una América «de los mercaderes»).

Sin embargo, algo hermosamente utópico asoma entre la concreción práctica y material. Ejemplos:
— Propone la validez general de los grados académicos. («Un grado expedido en cualquier Universidad de un Estado americano, les haría profesores en diez repúblicas»).
— La inviolabilidad del asilo político. («Cada Estado ha de poder ser tribuna de oposición y censura inviolables de los demás»). Única extradición, la criminal.
— La consolidación de la paz americana por el desarme de todos. («Donde hay soldados hay guerra»). Por ello, se considerará hostil a los demás al que esté armado. Sólo serán admisibles las guardias nacionales.
— Un gran instrumento judicial americano de conciliación para imponer el derecho, y práctica de intervención contra el desobediente. («La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella... La inter-

vención es tradicional desde 1810»...»En cualquier otro punto podrá ser fiel imitación de la diplomacia europea sin incurrir en insensatez; en esto, no»).

— Unificación del Derecho Comercial, con patentes de invención comunes, Bancos continentales, y validez continental de letras y vales de comercio.

Finalmente, el Congreso, en el pensamiento de Alberdi, sería exclusivamente para las Repúblicas de origen español, porque sus credenciales no se justificaban en el suelo, sino en la identidad; su organismo tendría sede permanente en Lima, y éste contaría con atribuciones de Corte arbitral para dilucidar las cuestiones de límites.

FRANCISCO BILBAO (Chile, 1823-Buenos Aires, 1864).

Amigo de Lastarria, discípulo en París de los socialistas utópicos Michelet, Quinet y Lamennais, participó, en 1848, en la revolución que instauró la República en Francia.

Posteriormente exiliado de su país y detenido luego en Perú, regresó a Europa para encontrar que sus amigos y maestros también habían tenido que exiliarse por liberales, ante el apogeo del régimen autocrático de Napoleón III.

Seguramente, el agobio de la realidad adversa fue lo que le inspiró la utopía. En París, el 22 de junio de 1856, ante un auditorio de «treinta y tantos ciudadanos pertenecientes a casi todas las Repúblicas del Sud», expuso su *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas.*

El hecho determinante del proyecto eran las acciones agresivas que los Estados Unidos habían llevado a cabo contra sus vecinos hispanos: las anexiones de Tejas, Nuevo México y Arizona, la invasión de Nicaragua. Para responderlas, consideraba urgente «unificar el alma de América y unir su destino con el de la República».

Así, el discurso principal atiende a la necesidad de unir a la América española frente a la América sajona, dos titanes que se levantan «para disputarse los funerales o el porvenir de la civilización».

Son los Estados Unidos quienes hacen imprescindible la unión:

«...los Estados Unidos las extienden (las garras) cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Tejas, después el Norte de Méjico y el Pacífico saludan a su nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan el Istmo, y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de la América, vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿seré del sur, seré del norte? He ahí un peligro. El que no lo vea renuncia al porvenir. ¿Habrá tan poca conciencia de nosotros mismos, tan poca fe en los destinos de la raza Latino-Americana, que esperemos a la voluntad ajena y a un genio diferente para que organice y disponga de nuestra suerte? ¿Hemos nacido tan desheredados de la dote de la personalidad, que renunciemos a nuestra propia iniciativa, y solo creamos en la extraña, hostil y aún dominadora iniciación del individualismo? No lo creo, pero ha llegado el momento de los hechos. Ha llegado el momento histórico de la unidad de la América del Sur; se abre la segunda campaña, que a la independencia conquistada, agregue la asociación de nuestros pueblos. El peligro de la independencia y la desaparición de la iniciativa de nuestra raza, es un motivo. El otro motivo que invoco no es menos importante».

Bilbao afirmaba su fe en que la unidad de ideas y la asociación debían producir «la nación más homogénea, más nueva, más pura».

Y era una necesidad urgente, porque:

«... los Estados Des-Unidos de la América del Sur, empiezan a divisar el humo del campamento de los Estados Unidos. Ya empezamos a seguir los pasos del coloso que sin temor a nadie, cada año, con su diplomacia, con esa siembra de aventureros que dispersa; con su influencia y su poder crecientes que magnetiza a sus vecinos; con las complicaciones que hace nacer en nuestros pueblos; con tratados precursores, con mediaciones y protectorados; con su industria, su marina, sus empresas; acechando nuestras faltas y fatigas; aprovechándose de la división de las repúblicas; cada año más impetuoso y más audaz, ese coloso juvenil que cree en su imperio, como Roma también creyó en el suyo, infatuado ya con la serie de sus felicidades, avanza como marea creciente que suspende sus aguas para descargarse en catarata sobre el sur».

Aunque los Estados Unidos habían exterminado a los indígenas, no habían sido capaces de eliminar la esclavitud y no eran, precisamente, los campeones de una causa universal, sino de su propio interés, eran grandes y admirables porque habían adoptado el libre pensamiento, el autogobierno y estaban abiertos a la emigración. No obstante, lo que debía ser un modelo se había convertido en una amenaza.

Para contrarrestarla, era necesario copiar lo bueno de ellos y ahogar las propias serpientes: la anarquía, la división y las pequeñeces nacionales.

Las proposiciones concretas de Bilbao ante su exiguo auditorio, con la esperanza de que cada uno cooperase «a su propagación, en sus patrias respectivas», iban bastante más lejos que lo que Bolívar había propuesto en el Congreso de Panamá:

— Ciudadanía común.
— Alianza federal y comercial.
— Abolición de aduanas inter-americanas.
— Idéntico sistema de pesos y medidas.
— Creación de un Tribunal internacional «para que no pueda haber guerra entre nosotros».
— Un mismo sistema de colonización.
— Un mismo sistema educativo.
— Una misma política editorial.
— Delimitación de territorios discutidos.
— Creación de una Universidad americana.
— Plan político de reformas en materia de contribuciones y descentralización.
— Un Congreso representante de todas las Repúblicas ante el mundo.

LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LIBERTADORES.

A la tercera generación después de la Independencia le correspondió asumir el segundo movimiento independentista americano, ahora situado en la América insular.

Como antaño, la situación española actuó de motor.

Así como, en 1810, el vacío de poder creado en España con la invasión francesa y la familia real prisionera en Bayona habían estimulado —en principio— las sublevaciones al grito de ¡viva Fernando VII!, para no caer en manos extranjeras y salvaguardar a la religión católica, en 1868, el

derrocamiento de Isabel II y el republicanismo español emergente habían animado las esperanzas americanas.

Lo que aún quedaba del antiguo imperio español confiaba en que la experiencia pasada —catorce años de cruelísimas luchas— y el hecho de que ahora existía en España un movimiento, el republicano, que también luchaba por la libertad, haría que el tránsito se realizara con generosidad y comprensión.

Lamentablemente, España no había aprendido nada.

Es tremendo contemplar como los reproches que le dirige Eugenio Mª de Hostos en su *Peregrinación de Bayoán*, son idénticos a los dirigidos por Fr. Servando Teresa de Mier en sus *Quejas de los americanos*, ¡52 años antes!.

En realidad, precisamente los republicanos fueron la mayor decepción. La postura de Castelar, «primero soy español y luego republicano», es perfectamente descriptiva.

¿COMO FUE LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LIBERTADORES?

Ante todo, hay que precisar qué se entiende por generación.

Según Augusto Comte —*Curso de Filosofía positiva, 1839*—, forman una generación aquellos que, viviendo las mismas circunstancias históricas, comparten los mismos ideales y obedecen a idénticos propósitos.

Para Ortega y Gasset —*El tema de nuestro tiempo* (1929), *En torno a Galileo* (1933)—, «generación» es el conjunto de individuos que tienen en común una misma «sensibilidad vital».

Pues bien, la «sensibilidad vital» de los segundos Libertadores se desarrolla partiendo de la auto-afirmación, la fe en la Patria Grande y el anti-imperialismo.

Todo esto es compartido por Hostos, Martí, Rodó y Ugarte.

En ellos están perfectamente superadas las tesis sobre la «inferioridad» de los americanos divulgadas por los enciclopedistas y asumidas, por desgracia, por tantos de los propios y más emblemáticos americanos del sur.

Estos Libertadores aman ser como son y la cultura síntesis que poseen; no son racistas; exaltan el mestizaje —«estos hijos de América que se aver-

güenzan de su madre india», dice Martí—; creen que el cambio que necesitan es, mejor que copiar lo ajeno, mejorar lo propio. Valga como expresión sintetizadora de este sentimiento, la frase apasionada de Martí: «El vino, de plátano; si sale agrio, es nuestro vino». («Nuestra América», 1891)

Igual que los primeros, estos luchadores por la libertad se sienten, ante todo, americanos. Comparten una Patria común a la que Ugarte llamará «la Patria Grande».

Pero esta Patria cuenta con dos impedimentos formidables para realizarse: la desunión y los Estados Unidos.

Cuando los Estados del Norte llevaron a cabo su guerra de la independencia, su lucha fue contra Inglaterra no contra «lo inglés». Tras un breve período de separación, las trece colonias se unieron bajo una sola Constitución. «Lo inglés» fue suficiente aglutinante.

Cuando Hispanoamérica repite lo que era un imperativo insoslayable de la Historia, la lucha contra España degenera en lucha contra «lo español», que era el elemento unificador. De esa forma, no hay ninguna barrera que oponer a que los intereses criollos impongan la división.

Los segundos Libertadores no detestan a España, sino a lo malo que tiene España, y son conscientes de que la identidad proporcionada por siglos de intercambio cultural y racial, es el más valioso patrimonio del mundo que defienden y, sobre todo, el baluarte más firme contra las embestidas del enemigo más poderoso de ese mundo: los Estados Unidos.

Lo que había visto con clarividente anticipación Francisco Bilbao, es ya una clara evidencia para todos. De «inmóviles expectadores», como les había definido Bolívar en la *Carta de Jamaica*, los Estados Unidos han pasado a ser el «monstruo» cuyas entrañas conocía bien Martí.

Por eso, el anti-imperialismo formará parte consubstancial de su «sensibilidad vital».

EUGENIO Mª DE HOSTOS (Puerto Rico, 1839-Sto.Domingo, 1903).

De padres puertorriqueños, abuelos cubano y dominicano y antepasados españoles con linaje de hidalguía concedido, en 1436, por Juan II, Hostos es una magnífica síntesis de lo hispano-antillano.

También fue el ejemplo tipo de lo acontecido entre los nuevos independentistas americanos y los republicanos españoles.

Una razonable aspiración a cierta dosis de autonomía, por la cerrazón española, se vio impelida a la rabiosa ambición de independencia.

El 20 de diciembre de 1868, intervino el joven Hostos en un acto del Ateneo de Madrid. Su palabra fue apasionada, pero medida; no pidió la independencia para Puerto Rico, sino respeto y federación. Le llamaron antiespañol e ingrato.

Como, más o menos, encontró la misma incomprensión y ceguera en los republicanos españoles en los que, por su situación de lucha contra la monarquía, cabía esperar otra clase de acogida, Hostos rompió con España.

Durante cuatro años viajó por América pidiendo Confederación e independencia para las Antillas, como paso anterior a su integración con el resto de América, ideal de «unión por fraternidad de interesas materiales, intelectuales y morales de toda la América Latina».

América no estuvo más a la altura de la circunstancia que España. A los 46 años de la victoria definitiva de Ayacucho, Hostos se dolía en «El Nacional, de Lima, de que ningún país iberoamericano hubiera movido un dedo apoyando la causa de Cuba y de Puerto Rico.

En 1873, en carta abierta al Presidente del Perú, Manuel Prado, Hostos le pidió su intervención para que se convocase un Congreso general americano, a fin de presionar a España en lo referente a la independencia de sus colonias antillanas.

No obstante, ahí no se acababa el papel que Hostos deseaba para el Congreso. Convencido de la necesidad de unión de los países americanos, esperaba que sirviera, además, para que se alcanzase un entendimiento en el espinoso asunto de los límites entre los Estados, que se admitiera la validez común de títulos profesionales y universitarios, que se adoptara la representación exterior única y que se allanaran todas las dificultades para conseguir que, al fin, la Liga fuera eterna.

JOSÉ MARTI (Cuba, 1853-1895).

Hijo de españoles, por sentirse patriota cubano, a los 16 años se vio condenado a trabajos forzados en las canteras; fue el 113 de la galera de blancos.

A los seis meses, consiguió ser deportado a España, donde se graduó en Derecho y Filosofía y Letras.

Su reacción ante los republicanos españoles fue la misma que la de Hostos: los que luchaban por la libertad de España ahogaban la de Cuba.

En 1874, viviendo en México, descubrió a América y su identidad de americano.

Sintiéndose tan americano como cubano, fue como acuñó en sus escritos los términos «nuestra América» y «madre América». Martí peleó por la independencia de Cuba, pero sin perder de vista que «la unidad de espíritu es indispensable a la salvación y dicha de nuestros pueblos americanos», que lo que Bolívar dejó sin hacer, «sin hacer está hasta hoy», y que «lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos».

Anti-imperialista por convicción de que el «destino» norteamericano era una amenaza real para la «madre América», defendió ardientemente lo propio, como única posibilidad de resistir la absorción. «El vino, de plátano; si sale agrio, es nuestro vino».

Multiplicar los esfuerzos para superar el desconocimiento de los pueblos iberoamericanos entre sí y el convencimiento de que no habría independencia política sin independencia económica, fueron pilares fundamentales de su americanismo.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ (Uruguay, 1871-1917).

Sin esbozar un proyecto concreto, el americanismo de Rodó sigue la línea de Martí, considerando a América como un todo, «a pesar del doloroso aislamiento en que viven los pueblos que la componen».

En 1900, publica *Ariel,* manifiesto a la juventud, que constituyó un impacto en toda América.

Tomando los personajes de *La tempestad*, de Shakespeare, Ariel o el espíritu propio, y Calibán o la barbarie, Rodó propuso a los jóvenes americanos —nótese que no se dirige exclusivamente a los uruguayos— otra «emancipación mental», ahora la de otra dominación que calificó como «nordomanía», o sea, la tendencia a imitar lo norteamericano, despreciando lo propio.

Con ello quería rescatar el espíritu de la raza, o lo que era igual, la fidelidad a un pasado del que había que enorgullecerse. Aceptar la «superioridad» de los modelos anglosajones y tratar de imitarlos a toda costa, era someterse a una nueva dependencia. Fórmula de Rodó contra la «nordomanía»: frente al «utilitarismo» norteamericano —Calibán—, levantar el «ideal desinteresado del espíritu» —Ariel—.

Como auténtico miembro de su «generación», también Rodó creyó en la Patria Grande:

> «Patria es para los hispanoamericanos, la América española. Dentro del sentimiento de la patria cabe el sentimiento de adhesión, no menos natural e indestructible, a la provincia, a la región, a la comarca; y provincias, regiones o comarcas de aquella gran patria nuestra, son las naciones en que ella políticamente se divide. Por mi parte, siempre lo he entendido así, o mejor, siempre lo he sentido así» (8).

«La América Latina será grande, fuerte y gloriosa si... por encima de las fronteras convencionales que la dividen en naciones, levanta una unidad superior de excelsa y máxima patria, cuyo espíritu ha de fructificar un día en la realidad del sueño del Libertador» (9).

MANUEL UGARTE (Buenos Aires, 1875— Niza, 1951).

Aunque signifique romper los límites expresamente fijados para este trabajo —de todas formas ya rotos con la inclusión de Rodó—, es imposible hablar de «integración iberoamericana» y no referirse a Manuel Ugarte, el hombre al que el genio artístico de Guayasamín colocó en un mural junto a Bolívar y San Martín.

De procedencia acomodada, bohemio de vocación, dio un giro total a su vida cuando se puso a reflexionar en las palabras que, en 1838, había pronunciado el senador norteamericano Preston:

> «La bandera estrellada flotará sobre toda la América Española hasta la Tierra de Fuego, único límite que reconoce la superioridad de nuestra raza».

(8) «*El Mirador de Próspero*», 1905.
(9) «CARAS Y CARETAS», Buenos Aires, 25-8-1906.

Resultado de esa reflexión fue el fervor por la unidad iberoamericana y la conciencia de conocer dónde se encontraba la mayor acechanza contra ella. A servir a una y a contrarrestar a la otra, consagró toda su sacrificada existencia.

En 1911 publicó *El porvenir de la América española* y, a continuación, emprendió la visita a todos los países iberoamericanos —en algunos no pudo entrar—, en gira que duró dos años, para hablar a todos los públicos, intelectuales, políticos, estudiantes, obreros, de la Patria Grande, de la unidad.

Le siguieron multitudes, provocó manifestaciones callejeras, alteraciones del orden público, y a su paso dejó fundadas asociaciones cuya finalidad era continuar y encauzar el ideal despertado.

Pero los enemigos de ese ideal también actuaron y convirtieron a Ugarte en un proscrito. «La «campaña hispanoamericana» me perseguía como una maldición», diría. Otra «maldición» fue la «integridad de su conciencia» y, en consecuencia, tuvo que vivir en adelante «triste, pobre y altivo».

En España, entre 1921 y 1924, publicó los otros tres libros que, junto a *El porvenir de la América española*, constituyen el conjunto más importante de su obra: *Mi campaña hispanoamericana, El destino de un continente* y *La Patria Grande.*

En ellos se encuentra la clave de su concepto de unidad, que implica:

— Hágase en primer lugar la integración política; después vendrá la económica. La integración económica provoca un gran desgaste por los intereses encontrados, que retrasa la unión definitiva, la Patria Grande.
— Créese una ciudadanía común.
— Téngase una misma representación exterior. «Por lo menos, en lo internacional, tengamos una Patria única».

En 1927, en un *Manifiesto a la juventud latinoamericana,* escrito a petición de Víctor Raúl Haya de la Torre, y publicado en el nº 8 de la revista «Amauta», Ugarte decía:

> «El acercamiento cada vez mayor de nuestras repúblicas es un ideal posible, cuya realización debemos preparar mediante un programa de reformas constructoras dentro de cada uno de los Estados actuales. Entre estas reformas debe figurar en primera línea una disposición que otorgue, a cargo de reciprocidad, derechos y deberes de ciudadanía a los nativos de las repúblicas hermanas, con la limitación, si se quiere, por el momento, de la primera Magistratura del país

y los principales ministerios. Esto facilitará una trabazón de fraternidades. Es necesario reunir también una Comisión Superior Latinoamericana, encargada de estudiar, teniendo en cuenta las situaciones, un derrotero internacional común, una política financiera homogénea, un sistema educacional concordante. Su misión, por el momento, sería aconsejar proyectos, aplicados después por los gobiernos respectivos. Hay que proceder sobre todo, sin perder un minuto, dentro de nuestra familia latinoamericana, a la solución equitativa y pacífica de los pequeños conflictos de frontera que entorpecen la marcha armónica del conjunto y permiten injerencias fatales».

* * * * *

Hasta aquí, el derrotero del ideal integrador en las iniciativas oficiales y en el pensamiento individual que, en un siglo largo, no llevaron muy lejos.

Pese a todo, el ideal vive y sigue constituyendo una meta irrenunciable para muchos.

Para avanzar, cultívese la voluntad de unión y, en lo posible, sígase el consejo de Justo Arosemena:

«Circunscríbase el Tratado de Liga a fundarla simplemente, descartando de ella la exposición de principios más o menos sujetos a discusión, que serían materia de ulteriores conferencias».

BIBLIOGRAFIA

— ALBERDI, Juan Bautista, «*Obras completas*», Buenos Aires, Imp. La Tribuna Nacional, 1886-87
— AROSEMENA, Justo, «*Patria y federación*», La Habana, Casa de las Américas, 1977
— BILBAO, Francisco, «*Obras completas*», Santiago de Chile, El Correo, 1897-98
— BOLIVAR, Simón, «*Escritos políticos*», Madrid, Alianza Editorial, 1971
— «*Doctrina del Libertador*», Caracas, Ayacucho, 1976
— HOSTOS, Eugenio Mª de, «*Obras completas*», La Habana, Cultural Americana, 1939
— LASTARRIA, José Victorino, «*Obras completas*», Santiago de Chile, 1906
— MARTI, José, «*Nuestra América*», La Habana, Casa de las Américas, 1974
— RODO, José Enrique, «*Obras Completas*», Madrid, Aguilar, 1967
— SARMIENTO, Domingo Faustino, «*Obras completas*», Buenos Aires, 1913
— UGARTE, Manuel, «*Antología*», selección de Nieves Pinillos, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.

TERCERA PARTE

CONSIDERACIÓN FINAL

EPÍLOGO

EPÍLOGO

MIGUEL ALONSO BAQUER

Desde principios de la década de los años setenta, —que se corresponden exactamente con la creación del Instituto Español de Estudios Estratégicos en el seno del Centro Superior de Estudios la Defensa Nacional—, un grupo de investigadores sociales dirigido por el Profesor Manuel Lizcano Pellón se ofreció para el seguimiento, día tras día, de los problemas que entonces afectaban a la relación de España con el Mundo Hispánico.

Sucesivos Generales y Almirantes, Directores del CESEDEN, a lo largo de un cuarto de siglo, nunca han dejado de alentar los frutos de este ofrecimiento que a lo largo del tiempo se fue aplicando, bien al problema general de los valores culturales, bien al problema particular de los fenómenos sociales. A partir de una fecha concreta, —enero de 1987— el Seminario, de acuerdo con el planteamiento dictado desde la Secretaría Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos, se propuso ir redactando, año tras año, trabajos de su especialidad que pudieran ser publicados en la nueva colección «Cuadernos de Estrategia» del Ministerio de Defensa.

El temario fue alterándose en la medida en que se entendía como más urgente o como más decisivo a uno u otro problema. Cada uno de los miembros del Seminario se fue haciendo cargo del enfoque más acorde con su personal preparación. De hecho, lo que se había consolidado era una comunidad científica bien avenida y mejor orientada. La predisposición a prestar ayuda y cooperación a los mandos del CESEDEN se combinó con el afán por dejar publicada una obra que llegara selectivamente a cuantos estaban implicados en la toma de decisiones.

Verdaderamente significativa resultó ser la preferente atención a los contenidos de las Cumbres Iberoamericanas. La documentación disponible

fue utilizada por el Seminario inmediatamente después de ser elaborada y de ponerse al alcance de la opinión pública. Los *Cuadernos de Estrategia* que se fueron publicando alcanzaron el privilegio de ser siempre los primeros y más completos documentos nacidos de la reflexión en equipo sobre los propósitos, proyectos y recomendaciones que cada Estado iba presentando a la consideración general en las Cumbres.

A la Secretaría Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos le correspondió el honor de formalizar todas las convocatorias para las reuniones periódicas de los investigadores y para favorecer la publicación de los textos en tiempo oportuno. También le cupo en suerte ser la primera institución en observar el éxito que representaba la constante afluencia de peticiones de Cuadernos desde ambos lados del Atlántico. Ni que decir tiene que en los últimos doce años el Seminario ha obtenido hasta tal punto la confianza del CESEDEN y de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa que durante todos ellos, en plena fase restrictiva del número de Grupos de Trabajo a quienes encomendar investigaciones, siempre se ha contado con la convocatoria del equipo interdisciplinar dirigido por D. Manuel Lizcano.

A título personal una era mi primera preocupación, que en absoluto debo ocultar. Por mi condición de militar de carrera he andado todo este tiempo dándole vueltas a las ventajas de una relación directa entre las instituciones iberoamericanas de carácter militar (o cívico-militar) y el propio Instituto Español de Estudios Estratégicos. El apoyo entusiasta de la Casa de América permitió en mayo de 1996, la presencia en Madrid de personalidades del Mundo Hispánico con responsabilidad en tareas análogas a las que el Seminario venía realizado.

De aquí nos llegó la decidida voluntad, cada día más acusada entre nosotros, de disponer de unos canales de colaboración que acercaran entre sí las vivencias de los militares de carrera de todas y cada una de las instituciones convocadas. El proceso no ha dado todavía más que los primeros pasos. Pero, en definitiva, aprovecho esta oportunidad para expresar el sentido de mis esperanzas.

El contenido de este último *Cuaderno de Estrategia* crea una atmósfera de confianza y aporta una base de conocimientos que pueden y deben ser compartidos. Pero esta confianza y estos conocimientos sólo alcanzarán una peculiar y definitiva eficacia cuando se propicie un sincero y efusivo encuentro de las tradiciones militares de España y Portugal con las tradiciones vivas de los ejércitos y de las marinas del ámbito hispano ameri-

cano y filipino y particularmente también, de las del ámbito de lengua portuguesa.

Los militares españoles, —y me estoy refiriendo a mi propia trayectoria de pensamiento— no hemos contado con suficientes elementos para poder considerarnos bien informados de las vicisitudes de un complejo entramado de Fuerzas Armadas que tienen ya suficientemente acreditada una historia de servicios y sacrificios en los tiempos nuevos o contemporáneos a nosotros mismos. Por las razones que sean, las circunstancias en las que nacieron las Fuerzas Armadas de Iberoamérica no han sido comparadas y analizadas con las que vivieron en la Península Ibérica los ejércitos y las armadas de España y Portugal. Y mientras no se compense de algún modo ese mutuo desconocimiento no será viable una verdadera colaboración de todos para la resolución de los problemas verdaderamente dados.

En definitiva, con luces y con sombras que nadie puede negar, la vida militar tanto en Ultramar como en la Metrópoli (a partir de la emancipación) sigue siendo deudora de un pasado común. Todas las disposiciones oficiales que habían estado en vigor a lo largo de los siglos XVII y XVIII para la organización de las Unidades y Centros, han seguido pesando sobre la nueva realidad. Y aunque se tomaron caminos muy diversos en distintas latitudes nadie podrá negar que hubo una selectiva entrega de posibilidades de conducta que resultó común para todas las Unidades y para todos los Centros del área. La unidad de una estirpe de pueblos en particular sigue vigente.

Se trata, pues, de favorecer con nuestras actitudes de hoy el reencuentro con una tradición común, en definitiva un encuentro que resuelva las cuestiones pendientes. Porque siempre será conveniente realzar lo que queda de las huellas del pasado compartido para elaborar desde ellas las directrices para la construcción de un futuro que podamos compartir.

El Seminario del Mundo Hispánico no se ha especializado en cuestiones de interés militar. No se ha orientado del todo hacia lo específicamente castrense. Pero sí que ha dejado abierta la brecha por donde penetrar en ellos.

Es de esperar que en breve plazo se nos hará más transparente todavía para todos la respuesta que ya se está dando a las preguntas más directamente relacionadas con nuestra vocación y profesión. Muy pronto nos daremos por mejor inoformados acerca de lo que se piensa sobre los fenómenos conflictivos de nuestro tiempo, aunque no sean estrictamente gue-

rras declaradas. Percibiremos el evidente progreso en la concepción de los estudios estratégicos que se está dando en los Centros Superiores de Enseñanza Militar. Y sabremos con suficiente rigor quienes y como son los militares, marinos y aviadores de la estirpe de los pueblos hispánicos o iberoamericanos, empeñados en las reflexiones.

En definitiva, tendremos lo que nunca se hubiera logrado sin el apoyo de una comunidad de científicos, de condición civil y universitaria y se habrá hecho posible una sana compenetración en el servicio a nuestros pueblos.

Pero frente a lo que la esperanza nos anuncia que tendremos mañana conviene subrayar la realidad de lo que ya tenemos hoy configurado delante de nosotros gracias a unas personas en particular cuyos nombres encabezan los capítulos del Balance de las *primeras Cumbres Iberoamericanas*. En primer lugar la extraordinaria síntesis del Embajador Yago Pico de Coaña sobre una política exterior cuyos contenidos se nos desvelan en un horizonte coherente. A renglón seguido el análisis grave de Manuel Lizcano de lo que con toda razón llama refundación en términos de ajuste a la realidad verdaderamente dada e incoada durante los últimos años. También el juego entre historia y realidad que nos describe en términos de evolución el profesor Pedro Borges. Seguidamente la penetración antropológica y cultural que ofrece el pensamiento de Tomás Calvo Buezas, sin olvidar la aportación de la diplomacia al éxito de la concertación en las Cumbres de las figuras que encarnan la soberanía de los Estados.

Los estudios se suceden en el Balance en un determinado orden que, en todos los casos, se refiere a una especialización. Tal ocurre con la visión económica de José Déniz Espinós, deliberadamente amplia y omnicomprensiva. Y también con la insistente, nítida y clara perspectiva política que reclama José Luis Rubio Cordón en agudo contraste con la orientación pedagógica de contenido castrense que nos llega de la pluma del general Francisco Laguna Sanquirico. Más abierta hacia el entorno norteamericano nos resulta la ampliación del escenario sugerido por el coronel interventor Alvaro de Arce y Temes, así como resueltamente ceñidos a lo que verdaderamente se contiene en la importante Declaración de Viña del Mar aparecen los comentarios del Profesor Antonio Lago Carballo y los subrayados aspectos educativos del texto del también Profesor Ernesto Barnach-Calbó.

Mención aparte por su pretensión de alcanzar decisiones concretas cara al inmediato futuro merecen los tres trabajos de Antonio Molina Memije sobre la integración de Filipinas y de María de las Nieves Pinillos sobre los pro-

yectos siempre vivos de integración iberoamericana, aunque se expresaran en el siglo XIX.

En definitiva el Balance reúne dos tipos de aseveraciones, unas aseveraciones fundamentadas en los documentos realmente expresos y otras aseveraciones provocadas por el pensamiento de los autores del Cuaderno de Estrategia donde se culmina un seguimiento sostenido de la realidad de Iberoamérica. El lector tiene ante sí la posibilidad de articular los dos tipos de aseveraciones.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. MANUEL LIZCANO PELLÓN
Licenciado en Ciencias Políticas.

Secretario 1º: D. CRISTÓBAL GIL GIL
Coronel de Infantería de Marina.

Secretario 2º: D. ALEJANDRO CUERDA ORTEGA
Capitán de Navío.

Vocales: D. ALVARO ARCE Y TEMES
Coronel Interventor, Profesor de Historia Contemporánea de América Latina.

D. ERNESTO BARNACH CALVO
Licenciado en Derecho.

D. PEDRO BORGES MORÁN
Doctor en Historia de América.

D. TOMÁS CALVO BUEZAS
Doctor en Ciencias Políticas.

D. JOSÉ DENIZ ESPINOS
Doctor en Ciencias Económicas.

D. ANTONIO LAGO CARVALLO
Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

D. FRANCISCO LAGUNA SANQURICO
General de Brigada.

D. TOMÁS LOZANO ESCRIBANO
Licenciado en derecho

D. JOSÉ LUIS RUBIO CORDÓN
Doctor en Derecho.

ANEXO

SUMARIO DE LOS NÚMEROS ANTERIORES SOBRE LAS CUMBRES

Nº 59, diciembre 1992. «*Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992*»

— *La Transespaña como refundación: un nuevo espacio mundial.* Manuel Lizcano.
— *El desarrollo y el contenido económico de las Cumbres Iberoamericanas de 1991 y 1992.* José Déniz Espinós.
— *Aspectos históricos de la Primera y Segunda Cumbres Iberoamericanas.* Pedro Borges Morán.
— *El acervo cultural común de Iberoamérica.* Antonio Lago Carballo.
— *Las Conferencias Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. El marco internacional. Sus elementos y el significado de su acción política.* Manuel Alcántara.
— *La educación iberoamericana. Entre la crisis y la esperanza.* Ernesto Barnach-Calbó.
— *La Comunidad Iberoamericana: identidad y cultura (Perspectivas desde la antropología).* Tomás Calvo Buezas.
— *Aspectos sociales de las Cumbres Iberoamericanas.* José Luis Rubio Cordón.

Nº 65, mayo de 1993. «*El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario*»

— *Los pilares de la nueva hispanidad.* Manuel Lizcano.
— *La integración de América en España, antecedente de la Comunidad Iberoamericana.* Pedro Borges Morán.
— *Proyectos de unidad iberoamericana.* María de las Nieves Pinillos.

— *Iberoamérica en el tercer milenio. En la cultura y en la justicia está el futuro.* Tomás Calvo Buezas.
— *La situación de la economía latinoamericana en el contexto internacional de los años noventa.* José Déniz Espinós.
— *El futuro político-social de la Comunidad Iberoamericana.* José Luis Rubio Cordón.
— *Pasado y futuro de la educación iberoamericana.* Ernesto Barnach-Calbó.
— *La institucionalización de la Comunidad Iberoamericana y algunas de sus posibles funciones en las actuales relaciones internacionales.* Tomás Lozano Escribano.
— *Una cuestión disputada: presidencialismo o parlamentarismo.* Antonio Lago Carballo.
— *Las Fuerzas Armadas en Iberoamérica a finales del siglo XX.* Alvaro de Arce y Temes.

Nº 74, febrero 1995. «*El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana*».
— *Las dos Modernidades occidentales: libres y autofundamentados.* Manuel Lizcano.
— *La Comunidad Iberoamericana en el entorno internacional de la Edad Moderna.* Pedro Borges Morán.
— *El enfoque internacional: política exterior hacia afuera de la Comunidad y política exterior dentro de la Comunidad. Una primera aproximación a este tema.* Tomás Lozano Escribano.
— *El entorno económico internacional de la Comunidad Iberoamericana.* José Déniz Espinós.
— *Introducción al Sistema Militar Interamericano de Defensa (SMDI).* Alvaro de Arce y Temes.
— *Los pueblos Indios en la construcción de la Comunidad Iberoamericana: la lección de Chiapas.* Tomás Calvo Buezas.
— *La inserción internacional de la Comunidad Iberoamericana a través de la cultura.* Ernesto Barnach-Calbó.
— *Anotaciones sobre la aportación político-social de la Comunidad Iberoamericana.* José Luis Rubio Cordón.

Nº 86, abril 1996. «*Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana*».
— *La aportación hispánica a la paz y la seguridad mundiales.* Manuel Lizcano.

— *Paz y seguridad en Iberoamérica durante la época moderna.* Pedro Borges Morán.
— *La Comunidad Iberoamericana: hacia otra racionalidad económica.* José Déniz Espinós.
— *Iberoamérica: democracia, injusticia, crítica y superación.* José Luis Rubio Cordón.
— *La juventud en la Construcción de la Comunidad Iberoamericana.* Tomás Calvo Buezas.
— *La educación ante la diversidad cultural y la integración iberoamericanas.* Ernesto Barnach-Calbó.
— *La paz y la seguridad en Iberoamérica: la intervención norteamericana y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto.* Alvaro de Arce y Temes.
— *Los derechos humanos de tercera generación en las constituciones iberoamericanas (1978-1994).* Antonio Lago Carballo.
— *Hacia una supranacionalidad iberoamericana: la doble nacionalidad entre España y los demás países de la Comunidad Iberoamericana.* Tomás Lozano Escribano.
— *Filipinas en la Comunidad Hispánica.* Antonio Molina Memije.
— *Reflexiones sobre la Cumbre de Cartagena.* Rafael Hernández Colón.

CUADERNOS DE ESTRATEGIA DEL CESEDEN

Nº	TÍTULO
01	La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad para la defensa estratégica.
02	La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional.
03	La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única.
04	Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional.
05	La Unión Europea Occidental.
06	Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental.
07	Los transportes en la raya de Portugal.
08	Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos.
09	*Perestroika* y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética.
10	La batalla del año 2000 (las operaciones en el espacio estratégico de interés nacional).
11	La gestión de los programas de tecnologías avanzadas.
*12	La batalla del año 2000 en el espacio.
13	Cobertura de la demanda tecnológica de las necesidades de la Defensa Nacional.
14	Ideas y tendencias en la economía internacional y en la española.
*15	Identidad y solidaridad nacional.
16	Implicaciones económicas del Acta Única 1992.
17	Investigación de fenómenos belígenos. Método analítico factorial.
18	Las telecomunicaciones en Europa en la década de los 90.
*19	La profesión militar desde la perspectiva social y ética.
20	El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo.

* Agotado

Nº	TÍTULO
21	Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.
*22	La política española de armamento frente a la nueva situación internacional.
23	Estrategia finisecular española. México y Centroamérica.
*24	La Ley Reguladora del Régimen del Militar Profesional.
25	Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociada en Viena.
26	Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
27	El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
28	Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
29	Sugerencias a la Ley y Reglamento de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
30	La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
*31	Estudio de inteligencia operacional.
32	Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
33	Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este de la CSBM.
34	La energía y el medio ambiente.
*35	Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en su política de defensa.
36	La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
37	Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
38	Recensiones de diversos libros de autores españoles editados entre 1980-1990 relacionados con las FAS.
39	Las fronteras del Mundo Hispánico.
40	Los transportes y la barrera pirenaica.

* Agotado

Nº	TÍTULO
41	Estructura tecnológica e industrial de defensa ante la evolución estratégica del fin del siglo xx.
42	Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
43	Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido.
44	Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
*45	Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
46	Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
*47	Factores de riesgo en el área mediterránea.
*48	Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
*49	Factores de la estructura de seguridad europea.
*50	Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
51	Los transportes combinados.
*52	Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
*53	Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
54	Evolución y cambio del este europeo.
55	Iberoamérica desde su propio sur.
56	La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
57	Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
58	La sociedad y la Defensa Civil.
59	Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
60	Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
61	El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.

* Agotado

Nº	TÍTULO
62	La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.
63	Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
64	Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
65	El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
66	Los estudios estratégicos en España.
67	Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
68	La aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
69	Análisis factorial de las causas que originan los conflictos bélicos.
70	Las conversaciones Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
71	Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
72	El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
73	Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
74	El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
75	Gasto militar e industrialización.
76	Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
77	La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
78	La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
79	El derecho de intervención en los conflictos.
80	Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
81	La corporación europea en las empresas de interés para la defensa.
82	Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoeslavia.
83	El sistema nacional de transportes en el escenario europeo del siglo XXI.

Nº	TÍTULO
84	El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.
85	La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
86	Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana.
87	Sistema de información para la gestión de los transportes.
88	El mar en la defensa económica de España.
89	Fuerzas Armadas y sociedad terminales básicas.
90	Participación española en las fuerzas multinacionales.
91	Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos.

Colección Cuadernos de Estrategia